

ARTE, ARQUEOLOGIA E HISTORIA

Asociación "Arte, Arqueología e Historia" nº 10 - enero 2003 - ISSN 1133-991



Relación de corresponsales de la Asociación “Arte, Arqueología e Historia” en la provincia de Córdoba

D. Diego Igeño Luque
Aguilar de la Frontera

D. Antonio Pérez Pineda
Espiel

D. José Antonio Egea Aranda
Palma del Río

D. José López Navarrete
Alcaracejos

D. Manuel Gahete Jurado
Fuente Obejuna

D^a Rosario González Puentes
Pedro Abad

D. Rafael Requerey Ballesteros
Almedinilla

D. Fernando Leiva Briones
Fuente Tojar

D. José Ignacio Pérez Peinado
Pedroche

D. Antonio Merino Madrid
Añora

D. Luis Romero Fernández
Hinojosa del Duque

D. Manuel Moreno Valero
Pozoblanco

D. Francisco Martínez Mejías
Bujalance

D. Joaquín Martínez Aguilar
D. Antonio Martínez Castro
La Carlota

D. Enrique Alcalá Ortiz
Priego de Córdoba

D. José A. Morena López
Cañete de las Torres

D. Francisco Serrano Rico
La Rambla

Equipo del Museo Local
Santaella

D. Andrés Redondo Cachinero
Cardena

D. Francisco López Salamanca
Lucena

D. José L. Lope y López de Rego
Villa del Río

D. José Merino García
Conquista

D. Enrique Garramiola Prieto
Montilla

D. Luis Segado Gómez
Villafranca de Córdoba

D. César Sánchez Romero
Doña Mencía

D. José Lucena Llamas
Montoro

D. Juan Fernández Cruz
Zuheros

D. Miguel Ventura Gracia
Espejo

D. Rafael Jiménez Alcaide
Montemayor

Normas para la presentación de colaboraciones

Fecha de presentación de originales: hasta el 20 de octubre de cada año

- Las colaboraciones que se presenten deben estar relacionadas con el ámbito de actividades (Arte, Arqueología e Historia) propio de esta Asociación. El Consejo de Redacción se reserva el derecho a devolver los trabajos que no se integren en la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Igualmente, podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.
- El autor podrá proponer la sección de la revista en la que desea que se integre su trabajo (Arte, Arqueología o Historia).
- Los trabajos que se remitan para su publicación en la revista se enviarán al apartado de Correos número 785, debiendo presentarse una copia en papel y otra en diskette elaborada en un procesador de textos habitual, preferentemente Word, o si es posible PageMaker. De no cumplirse esta norma los trabajos serán devueltos a sus autores.
- Con carácter estimativo se recomienda que la colaboración no sobrepase una extensión de 10-12 folios, de formado A4, con 30 líneas por folio y 65 caracteres por línea, incluidas las notas bibliográficas que acompañen al texto.
- Rogamos que el trabajo venga acompañado de fotografías e ilustraciones. Ante la posibilidad de que por motivos de maquetación no pudieran publicarse todas las ilustraciones el autor debería establecer un orden de preferencia para las mismas, con el ánimo de tener prevista esta posible contingencia.
- Se recomienda que las fotografías e ilustraciones se presenten en papel, para ser procesadas en la imprenta. De ser aportadas en diskette se ruega que se entreguen en soporte Tiff o Jpg.
- Los autores de los trabajos se comprometerán a corregir, al menos, las primeras pruebas, en un plazo máximo de 10 días, una vez que la revista se encuentre en imprenta, a cuyo efecto serán avisados por los miembros del Consejo de Redacción.
- Con la finalidad de facilitar la resolución de cualquier posible duda que pudiera plantearse se ruega a los autores que indiquen su domicilio así como un número de teléfono de contacto.
- Una vez publicados, los originales quedarán en poder de la Asociación. Si el autor desea que se le devuelva el material debe solicitarlo al número de teléfono 957 – 23.69.00 (Laura Aparicio Sánchez).
- El plazo de presentación de colaboraciones termina el día 20 de octubre de cada año. Los trabajos que se reciban después de esa fecha serían publicados, en su caso, en el número siguiente.

Memoria de actividades realizadas.

Andrea Soler Jiménez

Asamblea General y Extraordinaria

El día 26 de enero tuvo lugar la Asamblea General de asociados en el salón de plenos de la Diputación Provincial comenzando con la lectura del acta de la Asamblea del año anterior; la presentación del estado de cuentas y el proyecto de actividades de las vocalías para el presente año. A continuación, la Diputada del Patrimonio Histórico, Magdalena Reina, procedió a la presentación del núm.9 de la revista "Arte, Arqueología e Historia" que con carácter anual edita la Asociación. Nuestro vicepresidente, Ildefonso Robledo Casanova, resaltó el contenido de la misma y agradeció a los autores su colaboración. Con la degustación de una copa en el Hotel Gran Capitán en un grato ambiente de convivencia finalizamos este acto que contó, como ya viene siendo habitual, con asistencia de numeroso público.

La Asamblea General Extraordinaria se celebró el 26 de abril. En ella se aprobó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del año 2001 y la celebrada el 26 de enero del 2002, así como la presentación y aprobación por unanimidad de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno. El acto finalizó con una copa servida en las instalaciones del Circulo de la Amistad, lugar donde se celebró la misma.

La Vía Augusta en la Bética

Con motivo de la exposición en la Delegación Provincial de Cultura: "La Vía Augusta en la Bética", enmarcada en el proyecto internacional "Las vías romanas del Mediterráneo, valoración de un patrimonio común excepcional", la Asociación organizó una visita el día 12 de febrero.

La muestra nos permitió simular un paseo por una calzada romana jalonada por millarios interactivos. Dividida en tres áreas temáticas: las vías romanas del Mediterráneo, la Vía Augusta en la Bética y El territorio La Bética, hacían referencia a la administración, la tecnología, la economía y el pensamiento. Un marcado esfuerzo por acercar los contenidos al público, quedaba patente en los paneles explicativos donde se alternaban textos, planos y dibujos. La presencia de terminales informáticos en los que se exponían contenidos acerca del tema, tanto desde el punto de vista interactivo como la conexión a la página web del Proyecto y la proyección de un interesante vídeo completaban la muestra. Es de destacar, en la zona dedicada a Córdoba, un ajuar cerámico hallado en la excavación del solar de La Constančia.

Hinojosa del Duque y Belalcázar

Por primera vez, los miembros de nuestra asociación nos desplazamos al norte de la provincia cordobesa, concretamente a Belalcázar e Hinojosa del Duque. La visita tuvo lugar el día 24 de febrero.

Comenzamos el recorrido en Belalcázar, siendo acompañados por D. Saturnino Muñoz Flores que nos ofreció un recorrido histórico de la población y destacó la importancia de su

situación geográfica dentro del Valle de los Pedroches. A continuación visitamos el castillo de los Sotomayor, que a pesar de encontrarse en un estado lamentable (no fue posible ver su interior ya que es pura ruina), ofrece al que lo contempla una imagen que le hace pensar en más de una historia medieval. Adosado a la fortaleza, junto a la torre del Homenaje, se levanta un palacio renacentista



Castillo Belalcázar.

cuya obra se atribuye a Hernán Ruíz I.

Más tarde nos dirigimos a la plaza de la Constitución, concretamente a la Iglesia parroquial de Santiago el Mayor, no sin antes pasar por el monumento que el pueblo ha dedicado a uno de sus hijos más ilustres, Sebastián de Belalcázar, donde nuestro guía rememoró la vida de este conquistador de Nicaragua y fundador de Quito. Destacar la Casa Pósito, destinada últimamente a usos culturales; algunas fachadas señoriales y el Convento de Santa Clara, conocido como de La Columna, de gran belleza y habitado por monjas de clausura.

Tras el almuerzo celebrado en el restaurante "La Finojosa" de Hinojosa del Duque y acompañados por D^a Sara Aranda, tuvimos oportunidad de pasear por las calles principales y visitar los edificios más emblemáticos de esta localidad, como la Fuente del Pilar, la ermita de San Sebastián y el Convento de la Purísima Concepción, en el que pudimos contemplar la sobria iglesia y admirar, a través de una reja, su claustro con galería de arcos que descansan sobre columnas de granito. De especial interés la Iglesia de San Juan Bautista, llamada popularmente "La Catedral de la Sierra" dada su categoría y envergadura. Fue declarada Monumento Histórico-Artístico en el año 1981 y restaurada en los últimos años. La portada principal, observada desde el centro de la plaza, se concibe como un gran arco de triunfo flanqueado por dos volúmenes que corresponden a la sacristía y al baptisterio. Aquí encontramos unas originales ventanas que completan la fachada. En el interior del templo sorprende las tres naves separadas por pilares de granito con columnas adosadas sobre las que descansan arcos apuntados, el artesonado gótico-mudéjar de la nave central, las pinturas de la bóveda del presbiterio, el amplio coro, etc. La torre, obra de Juan de Ochoa, constituye el precedente de la construcción por Hernán

Ruiz III del campanario de la Mezquita Catedral de Córdoba.

Terminamos la jornada visitando un secadero de jamones, una de las principales industrias del Valle de los Pedroches, donde nos ofrecieron una suculenta degustación.

El cristianismo oriental y la transmisión del saber en árabe

Con este título tuvo lugar, el día 6 de marzo, una interesante conferencia impartida por D. Juan Pedro Monferrer, Doctor en Filología Semítica por la Universidad de Granada y actualmente profesor titular de Lengua y Literatura Árabe en la Universidad de Córdoba. El acto se celebró en el Salón de Actos cedido por la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.

El ponente se centró en destacar que el esplendor de al-Andalus se debió a todo este bagaje cultural que el Islam supo absorber de los diversos núcleos judeocristianos y cenobios armenios, bizantinos, siriacos, coptos... herederos y depositarios del saber y el conocimiento grecorromano, dispersos por todo el Oriente Medio, y que una vez incorporado a su movimiento, transportaron y difundieron por todo el occidente que ocuparon, ya que de un pueblo, que en sus orígenes estaba configurado como una sociedad tribal y disperso con una economía básicamente pastoril, no se puede explicar que en tan poco tiempo desarrollara una cultura tan floreciente como la que se pudo contemplar en el Califato Omeya de Córdoba.

Finalizada la exposición el conferenciante resolvió numerosas dudas planteadas por los asistentes.

Alonso Cano: Espiritualidad y modernidad artística

El día 14 de marzo nos desplazamos a Granada para asistir a la exposición "Espiritualidad y Modernidad artística" celebrada con motivo del IV Centenario del nacimiento del arquitecto, pintor y escultor Alonso Cano, una de las máximas figuras del Siglo de Oro español.

Tras una parada en Baena para desayunar, llegamos a Granada. Directamente nos dirigimos al Hospital Real donde se ubicaba la exposición que reunía una amplia muestra pictórica del artista granadino, aunque también contaba con dibujos, esculturas y una selección de libros de su biblioteca personal que nos presenta a un hombre preilustrado, ávido de cultura y conocedor de numerosas disciplinas.

Antes de entrar a la exposición propiamente dicha, asistimos a la proyección de un vídeo sobre algunas de las piezas allí expuestas. Destacar, entre otras, "El Cristo antes de la flagelación"; el óleo "Juno", cuya singular recreación mitológica ha servido para ilustrar los carteles de la muestra, "Jesús y la samaritana" y "Jesús recogiendo las vestiduras", las dos versiones de la Inmaculada procedentes de la catedral de Granada y de una colección particular, "Primera labor de Adán y Eva", etc.

Durante el resto de la jornada contamos con suficiente tiempo libre para pasear por la ciudad.

Viaje a Porcuna

Siguiendo con el programa anual de actividades propuesto por la vocalía de Arqueología nos desplazamos a Porcuna con el fin de ampliar los conocimientos sobre la provincia de Jaén que comenzamos el pasado año con las visitas a Úbeda, Baeza y Jaén capital.

Nuestro principal objetivo era visitar el Cerrillo Blanco, lugar en el que se construyó alrededor del siglo IV a.C. un soberbio monumento escultórico que constituye el mayor legado de escultura ibérica existente, pero el mal tiempo que nos acompañó durante toda la jornada y el peor estado en que se encontraba el terreno debido a las lluvias de días anteriores hizo que no fuera posible desplazarnos al yacimiento. Estas circunstancias obligaron a centrar la actividad en la visita a los edificios más interesantes de la localidad, como el Museo Arqueológico Municipal, ubicado en la Torre Nueva o de Boabdil donde estuvo retenido el rey Boabdil "El Chico" tras ser hecho prisionero en la batalla de Lucena, o la Iglesia Parroquial de la Asunción, construida a principios del siglo XX en estilo neobizantino y en cuyos ábsides destacan tres grandes murales del pintor cordobés Julio Romero de Torres, prácticamente desconocidos debido a que estuvieron censurados durante años por la sociedad de aquella época; cuenta también con un cuadro al óleo sobre lienzo de San Juan Evangelista. Otro lugar de interés es el Antiguo Real Pósito (actual Ayuntamiento) donde se encuentra la sala 3 del Museo Arqueológico y la sala permanente "Memoria de Porcuna". También tuvimos ocasión de conocer la Iglesia de San Benito, en su tiempo Priorato de la Orden de Calatrava tras la conquista de la ciudad por Fernando III El Santo, y La Iglesia de Nuestro Padre Jesús, antes llamada de San Sebastián. Construida en el siglo XVIII, cuenta con un importante camarín de estilo barroco donde pudimos apreciar la bella talla del Cristo que le da nombre. Destacar la original Casa de Piedra construida entre 1931 y 1960 por el cantero Antonio Aguilera (Gronzon).



Guerrero (Porcuna).

A través del llamado Paseo de Jesús, llegamos hasta el "Mirador de la Redonda" donde finalizamos el recorrido. Desde su balconada puede contemplarse un mar de olivos, cultivo de gran importancia para esta bonita localidad andaluza.

Visita a Itálica

Contando como guía de excepción con Laura Aparicio Sánchez, vocal de Arqueología y organizadora de esta visita a las ruinas de Itálica, nos desplazamos a Santiponce a principios de junio. Gracias a su detallada y amena explicación, pudimos apreciar las dos zonas claramente diferenciadas que componen el conjunto

arqueológico: la *Vetus Urbs* (ciudad vieja) fundada por Escipión que yace bajo el casco urbano de Santiponce y la *Nova Urbs* (ciudad nueva), barrio residencial levantado en tiempos de Adriano que se encuentra a las afueras del pueblo, junto al cementerio.

Comenzamos en la ciudad vieja. En la puerta del Teatro, Laura nos informó sobre los orígenes de esta ciudad. Aunque no fue posible acceder a su interior pudimos comprobar desde varios puntos estratégicos la sofisticada construcción que nos habla de una floreciente actividad comercial debida, probablemente, a su proximidad al antiguo curso del Betis. Recientes excavaciones parecen haber hallado vestigios de un puerto fluvial.

Después nos desplazamos a la ciudad nueva. En primer lugar visitamos el Anfiteatro. Con un aforo aproximado de veinticinco mil espectadores está considerado el más grande de Hispania y uno de los mayores que se conservan en lo que fue territorio romano. La entrada oriental, cuya fachada se compone a modo de arco de triunfo, era la principal. El acceso al interior se hacía a través de un pasaje cubierto que actualmente ya no cuenta con la bóveda. El pavimentado es de losas de Tarifa y en él aún se conservan tablas de juego y claraboyas que dan luz a la galería de la fosa para las bestias. A la derecha hay una capilla dedicada a la Diosa Némesis marcada por un exvoto con unos pies grabados en la dirección de entrada y salida con el que los gladiadores representaban su deseo de salir ilesos del espectáculo, y otro semejante con dedicación a la diosa Caelestis. En el centro de la arena, siguiendo su eje mayor, se encuentra la fosa bestiaría. A los lados se conserva el graderío inferior y medio, faltando el superior que según algunos estudiosos no se llegó a construir.



Anfiteatro (Itálica).

Después de admirar sus galerías interiores, pisar la arena y hacer las fotos de rigor, entramos a la zona residencial por la única puerta excavada situada junto al anfiteatro. El barrio se caracteriza por un urbanismo de trazado ortogonal formado por manzanas de diversos tamaños que acogen las diferentes casas, una orientadas al Este y otras al Oeste. Los restos hallados indican que las calles eran anchas, con aceras porticadas y calzadas pavimentadas con piedra de Tarifa. Una red de cloacas visibles bajo unas rejillas en los cruces y una cuidada canalización de tuberías de plomo con la marca del Emperador Adriano completaba el conjunto. Observamos detenidamente varias casas excavadas como la "Casa de la Exedra"; la "Casa de Neptuno o del Laberinto" donde se haya un grupo de cuatro habitaciones pavimentadas con mosaicos de marcados motivos mitológicos, destacando el dedicado al dios Neptuno rodeado de monstruos marinos y conduciendo un carro tirado por

dos caballos de mar. La "Casa de Hylas" con tres patios que se disponen alrededor del comedor principal; la "Casa de los Pájaros" que conserva un mosaico cuadrulado con 33 aves diferentes, aunque desgraciadamente no se conserva su centro que debió ser ocuparlo por la figura de Orfeo. En la "Casa del Planetario" aparece otro mosaico con siete bustos de los dioses relacionados con los días de la semana. Todas las casas recuperadas se caracterizan por la majestuosidad y lujo en los materiales constructivos. Por su extensión, complejidad y termas propias algunas de ellas debieron ser cofradías o clubs.

Mención aparte merecen las termas mayores, conocidas como "Baño de la Reina Mora", y el mirador con la estatua de Trajano heroizado.

El recorrido finalizó con un almuerzo en un restaurante próximo al yacimiento arqueológico.

Alcalá La Real

Después del paréntesis veraniego nuestra primera visita cultural fue a Alcalá la Real. Nos acompañó Eva M^a de Dios, persona bien conocida por todos los asociados pues ha guiado todas las visitas realizadas a la provincia de Jaén demostrando un extraordinario conocimiento de la misma.

Comenzamos la jornada con una visita al Convento de las Trinitarias recientemente desplazado a la aldea de la Fuente del Rey, y en el que se venera una curiosa imagen del Niño Jesús conocido como "Niño del Coro" de unos 5 cm. de tamaño.

Ya en el casco urbano de Alcalá la Real pudimos apreciar un frontón renacentista, el "Pilar de los Álamos", que muestra un gran relieve en el que dos figuras sostienen y enmarcan el escudo de la ciudad. Desde allí nos dirigimos a la Iglesia de las Angustias donde se guarda parte del patrimonio artístico de la antigua iglesia de Santo Domingo de Silos y en cuya sacristía existe un retablo compuesto de cuadros de distinta procedencia, así como la pila bautismal donde fue bautizado el célebre escultor Martínez Montañés.

En el Antiguo Palacio Abacial, actualmente centro de interpretación turística, Conservatorio de Música y sede de la delegación de Cultura del Ayuntamiento alcalaíno tuvimos la oportunidad de ver un interesante vídeo de la historia de la localidad y una exposición de monedas y utensilios árabes. Más tarde, nos desplazamos a la iglesia de la Consolación, conocida también con el nombre de Santa María la Mayor por ser la iglesia que acogió la nueva sede de la Abacial de la Mota y donde se venera la patrona de Alcalá la Real, la Virgen de las Mercedes.

Al principio de la calle Real se encuentra la Fuente de la Mora que evoca una bonita leyenda, así como una bodega donde tuvimos ocasión de probar un vino elaborado de modo artesanal y comprar algunos productos propios de la zona.

Con fuerzas renovadas para continuar visitando esta interesante localidad nos desplazamos a la plaza del Arcipreste de Hita donde se ubican el Ayuntamiento y las Casas de Enfrente, concebidas como alhóndiga y pescadería, aunque en la actualidad tienen un uso comercial y residencial. La torre del Ayuntamiento alberga uno de los relojes lunares más precisos de los construidos

en nuestro país y en su fachada unas curiosas caretas que han provocado sarcásticos refranillos entre el gentilicio alcalaíno debido a la fealdad que muestran algunas, como "Eres mas feo que el que hace cinco en las casas del Cabildo".

Después del almuerzo nos acercamos a la Fortaleza de la Mota. Se trata de una ciudad amurallada abandonada, situada en un escarpado cerro a modo de atalaya natural que domina el territorio en varios kilómetros a la redonda. Desde este lugar se divisan las solitarias torres vigía que caracterizan el paisaje de este término municipal dando testimonio de la importancia estratégica de la zona durante la Reconquista. Subiendo una empinada cuesta atravesamos las tres puertas que actualmente se conservan: la de las Lanzas, Imagen y la del Peso de la Harina que limitan con la muralla del Arrabal de Santo Domingo donde se hallan los restos de la iglesia del mismo nombre.

Entramos a la Alcazaba por la torre del Homenaje. Un arco de herradura apuntado da paso a un pasillo en doble recodo que desemboca en el patio de Armas. Aquí se encuentra también la torre Mocha y la torre Vela o Campana desde la que accedimos a la parte media y alta de la torre del Homenaje. Dentro hay una sala cuadrangular con bóveda octogonal sobre pechinas donde se ha instalado un museo con el patrimonio arqueológico local. Desde allí, los más osados subimos por una estrecha y oscura escalera hasta su punto más alto.



Basilica Castillo (Alcalá La Real).

Aún nos quedaba por ver la Iglesia Mayor Abacial, cuya torre es intencionadamente más alta que la del Homenaje, indicándonos el establecimiento de un nuevo orden. De una sola nave y varios estilos constructivos, sorprende el suelo descubierto debido a las excavaciones que actualmente se están llevando a cabo y que permite contemplar las distintas funciones que tuvo este espacio a lo largo del tiempo, desde el estratégico-militar cuyo testimonio son dos aljibes y restos de una muralla romana, hasta el religioso-funerario presente en los diferentes sistemas de enterramiento de las civilizaciones que habitaron este solar.

Terminamos la visita en la portada de la Capilla del Deán cuyo nombre se debe al abad Juan Alonso Chirino, que fue Deán de la catedral de Córdoba.

Visita a La Rambla

El día 12 de octubre, con motivo de la celebración del centenario de la concesión por la Reina María Cristina del Título de Ciudad a la localidad de la Rambla, nuestra Asociación se desplazó a esta población siendo recibidos por el Sr. Alcalde D. José Espejo Ruiz, y el Concejal de cultura D. Juan Gálvez Pino.

Esta visita sirvió a su vez para celebrar la cita que anualmente tiene nuestra Asociación con los corresponsales en la provincia, a la que también asistieron los representantes municipales antes mencionados. El Sr. Alcalde dirigió unas palabras de agradecimiento por el interés manifestado obsequiándonos con una copia del proceso que se siguió en la obtención del Título de Ciudad y una bonita pieza de cerámica. La Asociación correspondió con la entrega de unos cordobanes al Ayuntamiento y al cronista D. Francisco Serrano Rico, que a su vez es corresponsal de nuestra Asociación. Con él nos desplazamos a la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, templo de origen medieval reconstruido sucesivamente y del que sólo se conserva la portada plateresca realizada por Hernán Ruiz I, donde aparecen las armas de Fray Juan de Toledo que la concluyó. Debido al estado de ruina en el que se encontraba fue necesario en el siglo XVIII levantar un nuevo edificio de tres naves y una configuración propia del neoclásico. Se construye la torre de los pies y la Capilla del Sagrario, cuya construcción se llevó a cabo aprovechando una antigua capilla dedicada a los Santos Reyes.

A continuación visitamos el Museo de Cerámica, ubicado en el Torreón del Castillo Fortaleza que existía en época medieval, donde se aprecia una interesante muestra de piezas realizadas en los alfares de esta localidad y la Iglesia del Espíritu Santo, especialmente importante por encontrarse en ella la devota imagen de Jesús Nazareno, obra del escultor Juan de Mesa en la que perfeccionó su versión nazarena del Gran Poder sevillano. Bonitos los Jardines de Andalucía, construidos en la vieja muralla del castillo.

Aún quedó tiempo para visitar, después del almuerzo, la Iglesia de la Santísima Trinidad construida en el siglo XVI, aunque su aspecto actual revela diversas intervenciones de los siglos XVII, XVIII y XIX y cuya fachada, de mámoles fundamentalmente rojos, puede fecharse en la segunda mitad del seiscientos. En su interior destaca la Capilla del Sagrario y la del Cristo de la Expiración con un interesante camarín.

Esta actividad organizada por la Asociación constituyó una oportunidad excelente para apreciar una ciudad conocida popularmente sólo por su alfarería y cerámica.

Cueva de las Ventanas (Piñar, Granada)

El día 14 de noviembre tuvo lugar la conferencia "Cueva de las Ventanas (Piñar, Granada). Recuperación y difusión del patrimonio arqueológico", con la colaboración de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía que nos cedió las instalaciones del Teatro Principal. En representación de su Delegada, D^a Rosario Segura, Coordinadora del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes, presentó el acto. A continuación, Laura Aparicio Sánchez habló sobre el conferenciante D. J. Antonio Riquelme Cantal, el cual es Doctor en Historia por la Universidad de Granada, arqueólogo-director responsable de los trabajos de habilitación realizados en la Cueva de las Ventanas y coordinador del equipo de investigación que actualmente estudia los materiales recuperados.

La cueva de Las Ventanas, situada en el municipio de Piñar (Granada), debe su nombre a las tres bocas de acceso que presenta y su importancia radica en que se trata de uno de los yacimientos más completos en cuanto a registro arqueológico se refiere, con una ocupación ininterrumpida desde el Cuaternario hasta nuestros días. A este periodo se asocia la presencia de grandes carnívoros, destacando un cubil de hienas, y la del hombre desde el Paleolítico Superior, contrariamente a lo que en un principio se pensó. Al Paleolítico Superior pertenece un importante número de raspadores de tipología Solutrense y al Neolítico cerámicas, punzones, brazaletes, etc. En la Edad de Cobre pudo existir un poblado sobre la cueva y en la del Bronce fundamentalmente se empleaba como enterramiento. En época hispano-romana se desconoce el uso de la cavidad y desde el periodo Califal hasta el Nazarí se baraja la hipótesis de abrigo para el ganado o refugio ante los conflictos de la época. Actualmente la cueva está abierta al público con fines didácticos y no meramente expositivos. En este sentido es de gran importancia la recreación de escenas de la vida cotidiana y del mundo funerario en los distintos periodos de ocupación, con la posibilidad añadida de manipulación de objetos gracias a reproducciones. Todo ello contribuye a una mejor difusión cultural de nuestro patrimonio.

La proyección de interesantes diapositivas facilitó la comprensión de cuanto expuso el conferenciante.

Álvaro de Córdoba mozárabe. Su obra: La confesión

Organizada por la Asociación Amigos del Museo Arqueológico de Córdoba (AMAC) y la de Arte, Arqueología e Historia, se celebró el día 4 de diciembre la conferencia "Álvaro de Córdoba Mozárabe: su obra: La Confesión", pronunciada por D. Feliciano Delgado León, Catedrático de la facultad de Filología y Letras y Profesor emérito de la Universidad de Córdoba. Como escenario tuvo el acogedor Salón de Actos de la Colegiata de San Hipólito.

El conferenciante nos trasladó al mundo de los mártires y su polémica, haciendo un recorrido esquemático y preciso a través de la vida de Álvaro y su defensa de los mártires voluntarios con su obra "Indiculus Luminosus"; una obra, que como su autor, es fuerte y agresiva contra el Islam y su profeta Mahoma. También hizo referencia al gran amigo de Álvaro, Eulogio, que junto con él defendió la vuelta a las fuentes latinas y defensa, aunque no organización, de los mártires voluntarios de Córdoba.

D. Feliciano manejó documentos de diverso origen a la hora de realizar su trabajo de investigación sobre el tema. La interpretación obtenida de los mismos, la comparación realizada

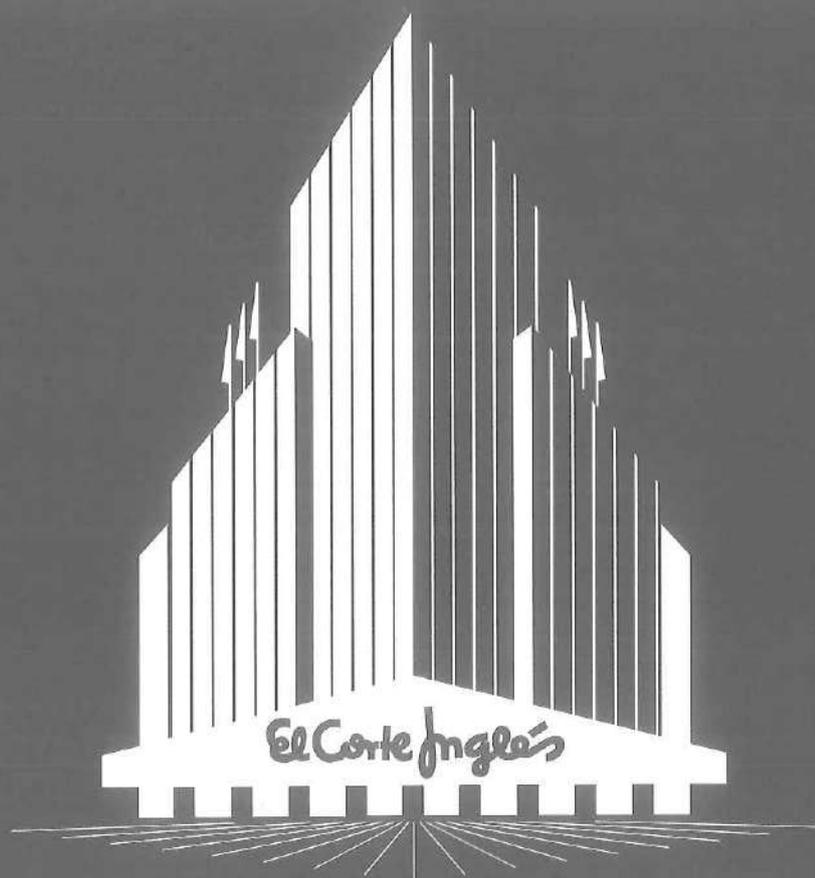
entre la figura de Álvaro con otros personajes contemporáneos y el paralelismo de estos escritos con otros de la misma época que tratan de aspectos históricamente comparables, ha cristalizado en un libro de próxima publicación en el que se refleja esta cuidada labor historiográfica.

El teatro romano de Córdoba

La exposición "El Teatro Romano de Córdoba", ubicada en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, fue visitada por los miembros de nuestra Asociación el día 10 de diciembre. En esta ocasión tuvimos la suerte de contar con el Comisario de la misma D. Ángel Ventura Villanueva quien amablemente nos explicó su contenido.

La muestra se abría con una inscripción en la que figuraba el nombre de Tito Servio Caro, "designator" que fue del teatro romano de Córdoba. De modo simbólico, este acomodador de antaño introducía al visitante en la exposición que se dividía en tres bloques. El primero presentaba los orígenes del teatro clásico y su impronta en la vida cotidiana a través de una cuidada selección de piezas arqueológicas procedentes en su gran mayoría del yacimiento arqueológico del teatro de Córdoba (una máscara de pan, un osculum, unos moldes de cocina con escenas teatrales, lucernas con motivos lúdicos, etc). Grandes paneles con fotografías, dibujos y textos mostraban las diferencias entre los teatros de Grecia y los de Roma, así como la situación de los principales teatros romanos del Mediterráneo señalando especialmente los de Hispania. El segundo bloque se centraba en el teatro romano objeto de la exposición, dando a conocer los resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas en el yacimiento situado en la sede del Museo Arqueológico de Córdoba. Como pudimos comprobar en una excelente maqueta realizada por D. José Antonio Orta Anguiano bajo el asesoramiento científico de D. Ángel Ventura del teatro de la Colonia Patricia de Córdoba, construido en los años 15-5 a.C. y en funcionamiento hasta el siglo III, se conoce perfectamente la infraestructura de la parte de la cavea, la decoración de la fachada exterior y las plazas públicas que lo rodeaban. Considerado como el mayor teatro de Hispania se construyó parcialmente aprovechando una ladera, pero imitando el modelo de teatro de Marcello en Roma, como edificio exento. Fragmentos de cornisas, inscripciones de reserva de asientos, capiteles, decoración escultórica etc. del propio teatro y la proyección de un audiovisual complementaban la muestra.

La exposición finalizaba haciendo alusión a que la integración total del Museo Arqueológico y el yacimiento ofrecerá unas posibilidades magníficas para explicar la historia de una ciudad milenaria como Córdoba.



TANTO QUE VER...

El Corte Inglés

RONDA DE LOS TEJARES, 30 - CÓRDOBA

GRANDES ALMACENES

UN LUGAR PARA COMPRAR.
UN LUGAR PARA SOÑAR.

Novena Edición de los premios "Juan Bernier"

Una de las actividades que da más sentido a nuestra Asociación es la entrega anual de los Premios "Juan Bernier" a aquellas personas o entidades que destacan por su buen hacer en los campos de Arte, Arqueología e Historia. Este año el acto tuvo lugar el día 30 de noviembre en la Capilla del I.E.S. Luis de Góngora.

El Secretario en funciones de la Asociación, Rafael Mariscal Expósito, procedió a la lectura del Acta de la reunión del jurado que decidió los premios y a continuación, Soledad Gómez Navarro destacó los méritos de los galardonados.

En la sección de Arte, a Don Agustín Gómez Pérez, por sus innumerables trabajos y publicaciones de investigación sobre el Arte Flamenco, así como por su labor docente y difusora de nuestra cultura a través del mismo.

En la sección de Arqueología, a Doña Ana María Vicent Zaragoza, por su labor científica en la defensa, protección, recuperación y estudio de nuestro Patrimonio Arqueológico, especialmente cristalizado en el Museo Arqueológico Provincial, además de por sus intervenciones arqueológicas en yacimientos de Córdoba y provincia, y sus publicaciones que tan positivamente han contribuido a un mejor conocimiento y comprensión de nuestro pasado.

En la sección de Historia, a Don Enrique Melchor Gil, por sus investigaciones y publicaciones científicas sobre las vías, rutas y caminos protohistóricos y romanos en la provincia de Córdoba, así como por su fructífera actividad docente de la Historia Antigua en nuestra comunidad.

El acontecimiento finalizó con una cena de homenaje a los premiados en el Salón Góngora del Circulo de la Amistad.



D. Enrique Melchor Gil, D^a Ana María Vicent Zaragoza y D. Agustín Gómez Pérez. (Foto C. García Torres).

Seminario de Arqueología.

Texto y fotografías: Ildelfonso Robledo Casanova

El Seminario "Córdoba Arqueológica", integrado dentro de la Vocabla de Arqueología de nuestra Asociación, viene realizando periódicamente desplazamientos a diversos parajes de nuestra provincia en los que el pasado nos ha legado vestigios arqueológicos de interés, pero que están situados en lugares de acceso difícil. Se trata, generalmente, de yacimientos endavados en puntos a los que solamente se puede llegar tras haber realizado un recorrido de distancia variable a través de caminos de tierra o de senderos que, con más o menos dificultad, se adentran en el monte.

Esta actividad, que aglutina la práctica del senderismo con el estudio de los vestigios arqueológicos, permite que los integrantes del Seminario, a medida que van pasando los años, estemos pudiendo disfrutar con la contemplación de algunos de los más bellos paisajes que nuestra provincia atesora. Solo a modo de ejemplo, las excursiones por las Sierras Subbéticas en busca de antiguos recintos fortificados iberorromanos, nos han permitido, desde las alturas, gozar de panorámicas de intensa belleza.

La Mesa (Sierra de Córdoba)

Dentro de ese programa anual de actividades, el día 11 de mayo de 2002, los miembros del Seminario nos desplazamos al yacimiento arqueológico de La Mesa, situado en la propia Sierra de Córdoba. La visita fue dirigida por Rafael Martínez Sánchez, del Área de Prehistoria de la Universidad de Córdoba, que en el número 9 de la revista de nuestra Asociación había publicado un interesante trabajo denunciando la destrucción y expolio sistemático que se viene produciendo en este hábitat de la Prehistoria reciente.

El Cerro de la Mesa está enclavado en el propio término municipal de Córdoba, en las primeras estribaciones de Sierra Morena, al Sur del Pico Torreárboles, iniciando una pequeña cadena de elevaciones situadas entre la loma de la ermita de Santo Domingo, al Oeste, y la llamada Loma de los Escalones, al Este. Se trata de un cerro amesetado en una de cuyas vertientes, la Oeste, se ofrecen a la vista unos impresionantes tajos calizos que lo hacen inaccesible por ese costado. El material recogido



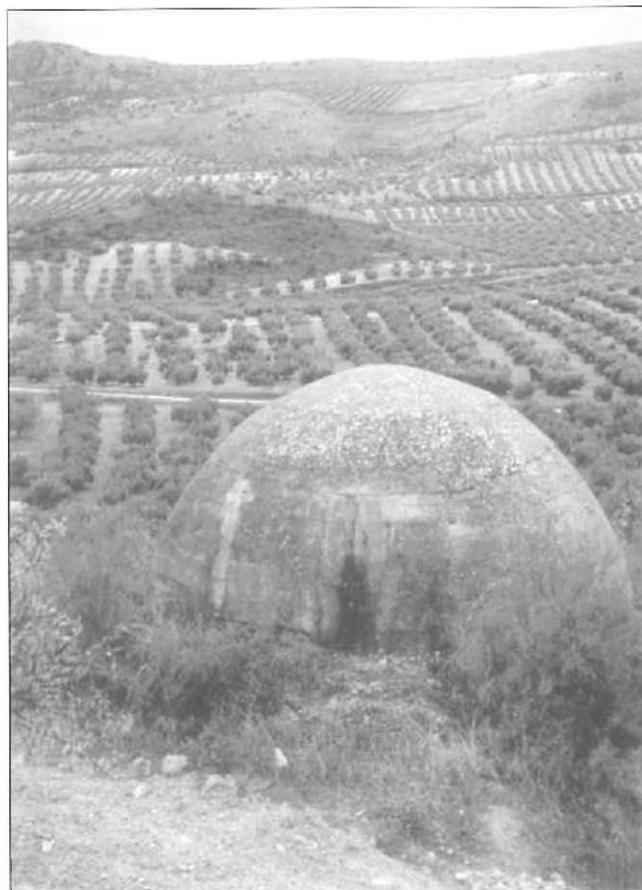
La Mesa (Sierra de Córdoba).

en superficie en este interesante yacimiento parece apuntar a que hubo de tener una cierta importancia dentro de la transformación de recursos minerales, entre ellos posiblemente el cobre, del que existen diversos criaderos a escasa distancia en dirección Norte, algunos de ellos explotados desde la Prehistoria.

No podemos sino destacar las impresionantes perspectivas que desde lo alto del cerro de La Mesa, que domina el cauce del arroyo Pedroche, se pueden disfrutar de la Sierra de Córdoba, con la imagen de la propia ciudad en la lejanía.

Fortines en el entorno de Luque

El día 20 de octubre los miembros del Seminario nos pusimos nuevamente en marcha y nos desplazamos hasta la antigua estación de ferrocarril de Luque. Queríamos estudiar dos conjuntos de casamatas militares que se sitúan en sus



Los fortines, rodeados de mares de olivos, se insertan en un paisaje de gran belleza.

inmediaciones. La visita fue dirigida por Alfonso Sánchez, buen conocedor de estos campos, y por Ildelfonso Robledo, que aportó diversa documentación sobre el modo en que la Guerra Civil de 1936 afectó a las poblaciones situadas en estos parajes fronterizos (Baena y Luque).

Tras la estabilización del frente en el mes de diciembre de 1936, esta zona situada en el entorno de Luque, muy próxima a

la provincia de Jaén, fue fortificada en prevención de posibles ataques que pudieran provenir de las fuerzas que el Gobierno de la República mantenía fieles en nuestra provincia hermana.

Los conjuntos defensivos que íbamos a visitar eran dos, situados a ambos lados de la carretera Córdoba-Granada, a pocos cientos de metros de abandonar la estación de Luque. Cada uno de ellos, situado en lo alto de un cerro rodeado por mares de olivos, se estructura en torno a un recinto defensivo central, levantado en hormigón, del que parten conducciones subterráneas que comunican con diversos nidos de ametralladoras que vigilan prácticamente en todas las direcciones.

No resulta grato recordar trágicos acontecimientos como el de la Guerra Civil de 1936, pero lo cierto es que hoy, cuando esos terribles sucesos se han convertido en páginas de nuestra Historia, las construcciones defensivas que se alzan en el entorno de Luque constituyen un patrimonio más de nuestra provincia, que nos trae a la memoria unos momentos concretos de nuestro Pasado.

El entorno de Luque fue durante mucho tiempo frontera con el reino nazarita de Granada y sus construcciones defensivas medievales son, sin duda, un patrimonio de Córdoba. Estos



Construcciones militares en el entorno de la Estación de Luque.

fortines del siglo XX son, en ese mismo sentido, igualmente valiosos para el conocimiento de nuestra Historia más reciente. El interés paisajístico del entorno en que están enclavados resulta, además, de especial belleza, siendo de destacar, sobre todo, la sugerente y romántica estampa del castillo roquero de Luque y de la sierra que lo circunda.

San Nicolás de Bari de Pedro de Córdoba. La obra y su restauración.

Alfonso Blanco López de Lerma
Museo de Bellas Artes de Córdoba

La conservación-restauración es una de las actividades de los museos que últimamente más se divulgan, acercándola al público visitante con exposiciones, publicaciones, conferencias, etc. En el Museo de Bellas Artes de Córdoba también opinamos que dicha faceta debe darse a conocer. Con este artículo les ofrecemos los estudios y trabajos efectuados en un óleo sobre tabla que representa a *San Nicolás de Bari*, atribuido a Pedro de Córdoba, pintor que estaba trabajando en esta ciudad en 1475 cuando firma y fecha su importante tabla de la Mezquita-Catedral, *La Anunciación*, y del que pocos datos más de su biografía se pueden añadir por el momento.

He preferido comenzar con la iconografía del Santo para que de alguna manera nos introdujéramos en esta obra a través del representado, dejando para más adelante las atribuciones o los estudios técnicos.

VIDA E ICONOGRAFÍA DE SAN NICOLÁS DE BARI.

San Nicolás nació en Asia Menor, en Patras de Lycia, posiblemente en el año 270. Llegó a ser obispo de Myra y participó en el concilio de Nicea (325) combatiendo la herejía arriana. Parece que sufrió prisión por culpa de su fe, y murió entre el 340 y 344, siendo enterrado en la catedral cuyos destinos regía.

Santiago de la Vorágine difundió lo que se consideraba la vida de este santo en su famosa Leyenda dorada, apuntando que era el único vástago de una familia acomodada, siendo sus padres Epifanio y Juana.

Citando a de la Vorágine y una vez nombrado obispo por intersección divina: "Con la nueva dignidad no cambió el nuevo obispo sus antiguas costumbres, sino que perseveró en sus anteriores prácticas de humildad, seriedad de conducta y obras santas, en sus viglias y oraciones nocturnas, en sus penitencias y en la maceración de su cuerpo. Evitaba cuidadosamente el trato innecesario con mujeres, mostrábase manso con todos, predicaba con elocuencia y eficacia, era diligente en la exhortación y firme y enérgico en la represión de los vicios." (1)

A pesar de que el ejemplo de su vida hubiera bastado para ascenderlo a los altares, se le atribuyen otros hechos que lo han convertido en santo patrón de los niños, de las jóvenes casaderas, de los militares, de los marineros, viajeros, perfumistas, boticarios, agonizantes y de las almas del Purgatorio; y recordemos que es San Nicolás quién trae los regalos a los niños nórdicos en Navidad, permutando posteriormente en Santa Claus.

Una de las acciones más conocidas que pudo realizar, fue la de proporcionar una dote, de modo anónimo, a tres muchachas abocadas a la prostitución por decisión paterna al no tener con

qué casarlas. Salvó también a unos marineros que, al borde del naufragio, pidieron la ayuda del santo. Multiplicó milagrosamente el grano recibido por unos comerciantes para dar de comer a su pueblo, y a la llegada de aquellos a su destino la carga volvía a estar completa. Incluso llegó a enfrentarse a la diosa Diana impidiendo su culto en la región, y cortando el árbol bajo el que se realizaban sus ritos; intentando posteriormente Diana con un ardid quemar la catedral de Myra, la santa intervención de Nicolás impidió el hecho.

Pero el milagro que más ha influido en su representación iconográfica fue, que condenados injustamente los generales romanos Nepociano, Urso y Apilión por el emperador Constantino, y habiendo rezado éstos al Altísimo pidiendo la intervención de San Nicolás, éste se apareció en sueños al emperador consiguiendo que fueran liberados. Este prodigio, referido también a tres clérigos o frailes en lugar de los generales, se representó posteriormente con las cabezas del trío emergiendo de una torre donde estarían presos. La perspectiva jerárquica y la dificultad de interpretación del continente hizo que en la Francia del siglo XII consideraran niños a los representados, y barril o cubo en donde estar alojados. De ahí a pensar que el milagro del santo fue devolver a la vida a tres niños, que habiendo pedido asilo a un carnicero, fueron asesinados por éste, luego despedazados y puestos en salmuera en el recipiente comentado para ofrecerlos como comida, solo hay un paso. Y por este milagro es por lo que San Nicolás es el santo de los niños y luego se pasó a Santa Claus, que trae regalos en recuerdo de las dotes a las jóvenes.

Al morir y ser enterrado, comenzó a brotar de su cuerpo un aceite sagrado que curaba al que se ponía en contacto con él.

Después de arrasada Myra por los turcos, en 1087 unos peregrinos recogieron sus restos y lo trasladaron a Bari. Desde entonces, y habiéndose propagado la devoción hacia este santo por toda Europa, se le han atribuido multitud de hechos y conversiones milagrosas.

En el arte occidental su iconografía lo representa en general como hombre de edad avanzada, vestido de obispo, con mitra y báculo. Lleva además los evangelios en una mano, y sobre ellos tres bolas doradas representando las tres dotes. También se le representa con un ancla, y, sobre todo, con los niños en el barril.

En la obra del Museo de Bellas Artes de Córdoba, el santo fue pintado muy joven e imberbe, con la cabeza ligeramente girada hacia nuestra izquierda y con la mirada perdida. Vestido de pontifical con mitra, capa pluvial, dalmática, estola, alba, manípulo, guantes y anillos. Sostiene en su mano derecha el báculo, y en la izquierda el libro abierto. Está situado delante de un paño de brocado rojo y oro, y en una habitación de la que sólo vemos el suelo de baldosas rojas y grises en perspectiva y un fondo de pared gris con molduras horizontales de color verde.

"...Con una corona de gloria en la cabeza como manifestación de su santidad. Está adornado con la casulla pontificia, vestido con los hábitos sagrados cubiertos de oro y adornados con piedras preciosas, como si del trabajo de un escultor se tratara. El ungió por Dios está ahí resplandeciente en su gloriosa magnificencia, cubierto con joyas que brillan con el resplandor de una primavera que invita la mirada de todos... exhiben la imagen de las bellezas celestiales y representan la felicidad del glorificado".(2)

Este texto que, con pequeñas diferencias, pudo haberse escrito al referirse a nuestra pintura, en realidad describe al Sumo Pontífice en la ceremonia de canonización de san Francisco de Asís. Citándolo aquí hemos querido mostrar la imagen de gloria que el oro y las joyas representaban en la época de realización de esta tabla. Además de estar dorada y cubierta de perlas y joyas pintadas, en esta obra se usó profusamente la labor de punzonado en el oro, imaginándonos el efecto que podía causar en los fieles el brillo de la luz a diferentes horas del día al entrar por las ventanas, o el reflejo escintilante de las velas sobre su superficie. El oro es semejante al sol, y por ello considerado fuente de vida y de luz, como expresión de la luz espiritual, siendo capaz de transportarnos mentalmente de lo material a lo inmaterial. Las piedras preciosas se revisten de un poder semejante, en este caso los zafiros, esmeraldas y rubíes que porta el Santo se relacionan, respectivamente, con la pureza, la inmortalidad y la fe.

Otros elementos también están dotados de significación. El báculo es la derivación del cayado de los pastores y refleja el oficio de conductor de almas que desempeñan los obispos. Los guantes simbolizan el deseo de mantenerse puro. La misma alusión a la pureza y la castidad nos la trasmite el alba y la capa pluvial, añadiendo ésta, dignidad a quién la porta. Un anillo es símbolo de compromiso, e incluso puede representar a la Fe. Consideramos que en este caso el libro de los evangelios abierto en su mano puede aludir a su capacidad de prédica.

Ninguno de los atributos habituales que acompañan al santo (bolas doradas, niños en el barril, etc.) están presentes, aunque su nombre inscrito en la aureola que rodea su cabeza no deja lugar a dudas de identificación. Es posible que la ausencia de elementos iconográficos sea debida a que esta obra pudo pertenecer a un retablo dedicado a la vida del santo, en el que el resto de las tablas narraran su vida y milagros, siendo la nuestra la que ocupara el sitio preferente, esto sin descartar que perteneciera a un retablo con diversos santos, siendo ésta una más.

ATRIBUCIÓN.

Se encuadra esta tabla dentro de la nómina de obras del gótico hispano-flamenco que aún se conservan en Andalucía, bastante esquilada de este tipo de piezas.

La obra no está firmada, aunque pudo estarlo, nada extraño en la Córdoba de la época, pero desconocemos esta posibilidad al encontrarse mutilada, tema que comentaremos más adelante. Desde el primer inventario de las pinturas del Museo de Bellas Artes de Córdoba, realizado por Diego Monroy y Aguilera en 1846, se ha venido considerando el San Nicolás como de Pedro de Córdoba, recogiendo los sucesivos inventarios dicha atribución.

Ya en el inventario aludido se cita como perteneciente al Depósito de Capuchinos de esta ciudad, no habiendo podido hasta la fecha encontrar referencia más concreta a su ubicación previa. Parece ser que en un primer momento se recogieron en dicho Depósito de Capuchinos los cuadros de la primera Desamortización (1835), sin que se reseñara en ningún documento la procedencia de cada uno de ellos, y ya en 1846 cuando se redacta este primer inventario se ignoraba este dato. No parece que haya conocimiento sobre desamortización parcial de alguna parroquia, por lo que descartamos la hipótesis que barajan algunos investigadores de la asignación a la iglesia de San Nicolás de la Villa.

En el siglo XIX, cuando hubo que atribuir esta tabla, de indudable calidad, se recurrió a compararla con la pieza más importante de escuela hispano-flamenca que estaba firmada y en la capital, la Anunciación de Pedro de Córdoba de la Mezquita-Catedral.

No fue solamente nuestra obra la que se relacionó con este autor. En la denominada Galería Española de Louis-Philippe en el Louvre se recogieron desde 1838 al menos cinco tablas cuya atribución se consideró de Pedro de Córdoba: una *Flagelación* (Dresde. Gemäldegalerie), posteriormente considerada de Pedro Romana y que hoy no mantiene esta atribución, una *Muerte de San Gerónimo* (París. Colección Goertz), con la misma atribución posterior a Romana, y tres cuadros de santos, de los que no se han vuelto a encontrar referencias tras su subasta en Londres en 1853, no habiendo conservado ninguna imagen ni especificación más exacta de su tema. Parece ser que en 1838 el Barón Taylor compra a Diego Monroy diversos cuadros, continuando una actividad que ya realizaba desde algunos años antes, sin concretar si alguna de estos cuadros procede de la capital cordobesa. Enrique Romero de Torres comenta que dos tablas de Pedro de Córdoba se vendieron, hacía ya años, de la iglesia de San Nicolás, y parece que de nuevo hay que cedérselas a Pedro Romana, según cita José María Palencia Cerezo en la publicación que sobre las colecciones fundacionales del Museo cordobés realizó en 1997.

Posteriormente se le han asignado a Pedro de Córdoba más pinturas, sin que ninguna de ellas mantenga definitivamente la atribución de modo indiscutido. Romero de Torres, en 1908, considera de este autor, además de la *Anunciación* y el *San Nicolás de Bari*, un *San Sebastián* de medio cuerpo propiedad de Margarita Fernández de Córdoba que, queriendo venderla, estuvo depositada en el museo cordobés. También considero de su mano una *Adoración de los Pastores* en la Colección López Cepero de Sevilla, al igual que *Cristo y las Marías* de la Colección Pacully. Y duda de una pieza citada por Rafael Ramírez de Arellano, en su Diccionario de Artistas, que sin conocerla la ubica en la Catedral de Barcelona.

En 1983 Francisco Zueras Torrens sigue considerando la *Adoración* sevillana de su mano.

José María Palencia Cerezo, en 1989, añade a las citadas por Romero, la *Natividad* de la Colección sevillana de Pickman y una *Virgen rodeada de Santos* de la familia Herruzo de Córdoba.

Cinco años después (1994), Valverde Madrid le concede



Fotografía del estado que tenía la tabla en 1924. Obsérvese que la obra mantenía el remate falso del báculo y casi todas las faltas del lateral derecho. Foto: Archivo Mas.

la atribución de la tabla de Pickman a Pedro Fernández, admitiendo la tesis de Chandler Rathfon Post que ya la había citado de esta manera en 1934, y a José Gudiol Ricart que coincide con esta opinión en 1955. Post también considera la obra de Pacully de otra mano.

A esta lista de posibles obras realizadas por Pedro de Córdoba, Juan Antonio Gaya Nuño, en 1958, añade una *Misa de San Gregorio* en la Colección Goertz.

La obra de la Colección Herruzo no la citan como del maestro ni Teresa Laguna Paul (1986), que remite a la opinión de Gudiol, ni Jesús Sáenz de Miera (1992), arrastrando ambos el error de este investigador, citando Hermizo por Herruzo.

De alguna de las obras citadas no puedo expresar una opinión acerca de su atribución, ya que no he tenido acceso a ninguna imagen del *San Sebastián*, ni de la *Adoración de los Pastores*, de *Cristo y las Marías*, ni de la *Misa de San Gregorio*. La *Natividad* por la reproducción en una publicación no parece definitivamente de Pedro de Córdoba, aunque sí de escuela cordobesa. La *Virgen rodeada de Santos*, si es una Virgen con Niño entronizada con San Francisco de Asís, San Pedro, Santa Isabel de Portugal?, y Santa Clara (con una pequeña Anunciación en el medio punto), que se sigue conservando en la Colección Herruzo, mas que con el maestro parece tener relación con la tabla de la Catedral de Sevilla pintada por Juan Sánchez de Castro que representa la *Virgen del Rosario con San Pedro y un Papa*, y la falta de maestría en la incorporación de oros al lienzo no está

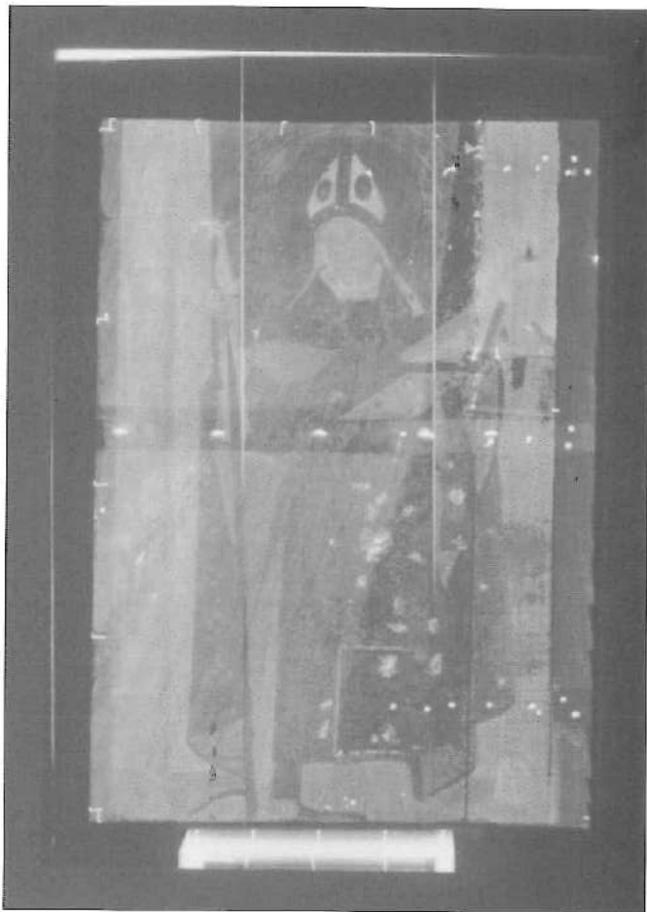


Fotografía final de la restauración, tras la reintegración de las faltas. Foto: Alfonso Blanco, (M. BBA de Córdoba).

a su altura. En el lienzo de la Colección Herruzo, no descartamos la posibilidad de dos manos en su realización, y reconocemos que nos encontramos con un bello cuadro, con más influencia italiana que la *Anunciación* y digno de ser estudiado.

En cuanto a la atribución del *San Nicolás de Bari*, no todos los investigadores son de la misma opinión. En el Museo siempre ha estado considerada como de Pedro de Córdoba, no habiendo diferencias al respecto entre los diversos inventarios. Quizás sea por eso, por tradición, o por convencimiento, pero en la primera ocasión que se cita en una publicación (por Ramírez de Arellano) se atribuye del mismo modo. Y comparten su opinión Romero de Torres, Zueras Torrens o Palencia Cerezo. Algunos autores prefieren aludir a la atribución ya asignada por otro, citándolo expresamente, y así se encuentran por ejemplo Antonio Jaén en 1935, M. Ángeles Raya Raya en 1988, Manuel Nieto Cumplido y Fernando Moreno Cuadro en 1992, o Sáenz de Miera.

Post no lo considera de este autor y opina que es menos flamenco el rostro que los de la *Anunciación* y algo más cercano a influencias italianas, aunque pudiendo llegar a Córdoba a través de artistas levantinos³. Mayer la encuadra en una mezcla de arte flamenco e italiano en manos de un desconocido maestro de fines del XV. Camón Aznar cree, como Mayer, que no es de la misma mano que la *Anunciación*, pensando "mas bien en pinturas aragonesas o valencianas." Manuel Jiménez Fernández, en 1922, se la asigna a Alejo Fernández, con reservas, por su parecido con el retablo de Maese Rodrigo; autoría que confirma María Luz Martín Cubero



Radiografía de la tabla realizada en 1999. Los puntos más blancos son los clavos y elementos metálicos. Obsérvese la diferente densidad de la madera original y del añadido lateral. (Las dos pequeñas líneas verticales blancas, son de la unión de las placas radiográficas). Foto: Eugenio Fernández, (IAPH).

en 1988, aunque nos parece que quiere referirse al *Cristo a la columna con San Pedro y donantes* de este último autor.

No resulta fácil atribuir una obra a un autor cuando sólo se conoce otro cuadro de él. No sabemos si Pedro de Córdoba siguió pintando después de realizar la fabulosa *Anunciación*, si tuvo influencias valencianas o italianas a posteriori, que mezclara con su modo de utilizar el oro plenamente gótico-español, lo que nos ayudaría en nuestro trabajo. Comparemos el *San Nicolás de Bari* con la *Anunciación*.

Al ver juntas ambas obras, lo primero que se advierte es el estatismo del Santo, la capa pluvial le "pesa", la dalmática cae prácticamente recta y sus mangas se pliegan lo necesario, el alba, a pesar de estar mutilada, se intuye con una caída casi natural. Su rostro es algo inexpresivo, con la mirada perdida, aunque de idéntica calidad a los representados en la tabla de la Mezquita. La decoración arquitectónica se reduce a lo mínimo, un suelo en damero y la pared del fondo gris con unas ligeras molduras horizontales. En la *Anunciación*, desde los plegados de "papel" de los mantos del Ángel y la Virgen a los ropajes del resto de los personajes, el movimiento es constante. Sus caras, auténticos retratos, y sus actitudes le confieren un dinamismo vital; el Espíritu Santo se desliza por la Luz divina, el Ángel eleva el brazo, María se está girando, Santiago y San Juan empujan levemente a los donantes para hacerlos presentes. Todo tiene un suave movimiento, y lo hace en un escenario donde el autor parece tener *horror vacui*.

Aún así el uso del oro es semejante, aunque más abundante en el *San Nicolás*, con igual utilización de los brocados y del punzonado, pero en el Santo no encontramos relieves como en los nimbos y otros elementos dorados de la tabla de la Mezquita.

Uno de los rasgos físicos más notorios de los personajes de la *Anunciación*, son sus manos delgadas de largos dedos que en el caso de nuestra obra no encontramos, al igual que el detallismo en la realización de los cabellos, realizados casi pelo a pelo, con un tratamiento más discreto en el Santo. Por último señalar que la firma y el texto con letras góticas en la obra de la Mezquita, muy parecidas a las utilizadas en la tabla de la Colección Pickman, no se corresponden con las carolinas añadidas en la orla del Santo que reza: "ORA X PRONOBIS X BEATE X NICO X UT X DIGNI X EFICIAMUR X PR".

Necesariamente estas diferencias no excluyen la posibilidad de realización de estas dos obras por la misma mano con años e intereses diferentes, pero desde luego no ayudan a considerarlas de esta manera. La nómina de pintores afincados en la Córdoba de fines del siglo XV es amplia, pero con pocas obras aplicables a un autor concreto. Quizás en un futuro encontremos más documentación u otras obras firmadas que nos facilite una atribución más acertada del *San Nicolás de Bari* del Museo cordobés.

ESTUDIO MATERIAL DE LA OBRA.

El sistema de realización de esta obra, tanto en el soporte como en la capa pictórica, nos remite al modo de trabajar los pintores de este momento. En la Córdoba de fines del siglo XV asistimos a un hecho, que se repetiría en varias ciudades andaluzas y, que guía y obliga a los artistas (en gran medida considerados artesanos) a seguir unas directrices concretas, y a estar bajo la vigilancia de sus compañeros de oficio: las "Ordenanzas de los pintores... Fecha en Cordoua a 9 días del mes de octubre año del nacimiento de nuestro señor Jhuxpo de M e CCCC e LXXXXIII años."

En realidad las Ordenanzas son bastante escuetas sobre el modo de elaborar una pintura, incidiendo más en el aviso de calidad que debían de tener. Escuetas al menos si pensamos que ese mismo siglo, en 1437, veía la luz una obra reveladora del modo de obrar de los artistas en esa época. Cennino Cennini escribe *El libro del Arte* rápidamente se difunde. En él describe pormenorizadamente las técnicas empleadas para la realización de pinturas en muro, tabla, etc. No todos los analistas están de acuerdo en resaltar la calidad de este texto, pero resulta aleccionador sobre el modo de preparar cada obra.

Gran parte de estos trabajos los pormenoriza más o menos en profundidad Cennini en su tratado, y nos recuerda lo críticos que debemos ser al estudiar una obra de esa época; después de todo, lo que él difunde eran conocimientos ampliamente practicados, como preparar la cola, tratar los nudos en la madera, entelar una tabla, aplicar bol, dorar, dibujar, granear y hacer relieves para el pan de oro, y hasta pintar al óleo y barnizar.

Y además de estudiar los tratados del siglo XV y compáralos con nuestro *San Nicolás de Bari*, nos servimos de la ciencia para conocer los materiales y el sistema de realización de esta obra. Encar-

gándose para ello al equipo del Departamento de Análisis del Centro de Intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, compuesto por Rosario Villegas Sánchez, Jefa del Departamento de Análisis, por Marta Sameño Puerto, bióloga, por Lourdes Martín García y Francisco Gutiérrez Montero, químicos, y por Eugenio Fernández Ruiz, fotógrafo, que realizó las radiografías de la tabla así como el estudio con reflectografía infrarroja y las fotografías con luz ultravioleta.

Analizado el soporte el resultado fue que la madera sobre la que se pintó la obra es de la especie: *Junglans sp.*, familia: *Junglandacae*, y nombre común: Nogal.

El añadido en el lateral derecho incorporado al original para devolverle su anchura primitiva se hizo con álamo o chopo, y el fragmento que se introdujo en el hueco de la cerradura (este tema y el del añadido lo describiremos poco después) es de ciprés. La tela intermedia entre la madera y la preparación es de lino.

Además se hicieron siete análisis de capa pictórica de los cuales citamos dos de ejemplo:

La estratigrafía de la pared del fondo nos revela (de abajo a arriba) cinco capas.

1) Capa de preparación blanquecina compuesta por



Fotografía de detalle realizada con luz ultravioleta. Las líneas más oscuras marcan los retoques recientes, y las manchas claras, los últimos barnices. Foto: Eugenio Fernández, (IAPH).

sulfato cálcico y cola animal. Tiene un espesor superior a 65 cm.

2) Capa de color blanco compuesta por blanco de plomo. Tiene un espesor de 25 cm.

3) Capa de color grisáceo compuesta por blanco de plomo, carbón, amarillo de plomo y estaño y tierra roja. Su espesor oscila entre 5 y 65 cm.

4) Capa marrón de naturaleza orgánica. Su espesor oscila entre 5 y 10 cm.

5) Capa de color verdoso compuesta por verde óxido de cromo, ultramar, amarillo de cadmio o litopón de cadmio(?). Su espesor oscila entre 10 y 25 cm.

La estratigrafía del borde oscuro del paño del fondo, coincidente con la recreación del remate del báculo, nos revela (de abajo a arriba) seis capas.

1) Capa de preparación blanquecina compuesta por sulfato cálcico y cola animal. Tiene un espesor superior a 125 cm.

2) Capa de color blanco compuesta por blanco de plomo. Su espesor oscila entre 5 y 10 cm.

3) Capa de color verde claro compuesta por blanco de plomo y verde de cobre. Su espesor oscila entre 50 y 65 cm.

4) Capa marrón de naturaleza orgánica. Tiene un espesor de 30 cm.

5) Capa discontinua de color ocre compuesta por blanco de plomo y ocre. Su espesor oscila entre 0 y 15 cm.

6) Capa de color marrón compuesta por tierras pardas y un poco de blanco de plomo. Tiene un espesor de 120 cm.

Podemos añadir que la preparación presenta en algunas estratigrafías una elevada concentración de aglutinante en la parte superior de la capa que se corresponde con la aplicación de una capa aislante de cola. Recordemos, que el verde de cromo y el amarillo de cadmio se utilizaron por primera vez en el siglo XIX, por lo que se deduce que donde encontramos estos pigmentos no debemos dudar de su incorporación posterior.

Igualmente se estudiaron los restos de insectos encontrados en la tabla. En el momento de iniciar el estudio de esta obra ya estaba inactivo cualquier ataque por parte de éstos.

El resultado de los análisis dio como resultado que la madera tuvo en un momento indeterminado un ataque de insectos xilófagos, sin poder identificar con exactitud el tipo de coleóptero xilófago (anóbido) que era, apuntando como hipótesis que fuera un *Anobium punctatum* De Geer, por la forma y tamaño de los excrementos y el tipo y tamaño de las galerías. De igual forma se detectaron exuvias de larvas de derméstidos, que sin ser xilófagos, suelen estar presentes en la madera cuando ésta está impregnada de sustancias grasas que contengan proteínas animales. Eran *Anthrenus sp.*, orden Coleóptera; familia Dermestidae. El calor y la humedad alta favorecieron su aparición.

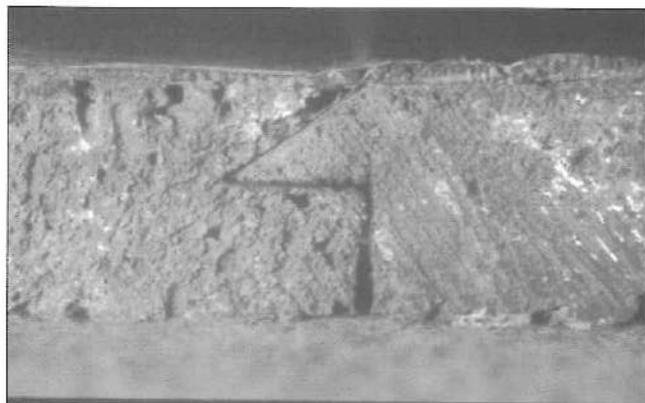
Para confrontar resultados se remitieron dos muestras de pintura al Doctor en Ciencias Químicas Enrique Parra Crego. La primera muestra pertenecía a la parte inferior del alba, con algo de sombra grisácea, la segunda era de una de las baldosas rojas.

Según estos análisis, la preparación es de yeso y cola animal y tiene al menos dos capas, siendo la inferior más fina (unas

70 cm) y la superior más gruesa (unas 175 cm). La inferior, podemos denominarla de yeso basto, pues es un yeso más granulado, aunque contiene la misma composición que la superior. Se observa también que la capa superior está impregnada en superficie con una gran cantidad de cola animal, que procede de la capa aislante o mano de cola animal que se aplica al final de la preparación para disminuir la porosidad de ésta y aumentar la adhesividad con las capas de color. Como impurezas minerales del yeso, sólo se detectan trazas de calcita, cuarzo y negro carbón.

En cuanto a las capas de color (de abajo a arriba) se descubrieron cinco capas de la primera muestra:

- 1) De color blanco, compuesta por yeso, cuarzo (tr.), calcita (tr.), y negro carbón (tr.). Como aglutinante una cola animal. Su espesor es de 250 cm.
- 2) Un pardo-negro, compuesto de yeso, cuarzo (tr.),



Unión de las tablas a "gain d'orge". Vista desde la parte inferior y con la pintura hacia arriba. Foto: Alfonso Blanco, (M. BB AA de Córdoba).

calcita (tr.), y negro carbón. Como aglutinante una cola animal. Su espesor es de 20 cm.

3) Un blanco, compuesto de albayalde. Como aglutinante aceite de linaza. Su espesor es de 35 cm.

4) Un gris, compuesto por albayalde, calcita, negro carbón, y tierras (tr.). Como aglutinante aceite de linaza. Su espesor es de 15 cm.

5) Un pardo oscuro translúcido, compuesto de aceite de linaza y resina de conífera. Su espesor es de 10 cm.

En la capa aislante se detectan unas incisiones semicirculares en sección, en algunas de las cuales aparecen granos de negro carbón. Debe de tratarse del dibujo subyacente realizado con toques muy finos de aguada de cola con negro carbón, las capas de color; al óleo, están perfectamente fundidas, lo que indica una ejecución rápida, sin dejar tiempo a que el aceite de la capa inferior seque.

En la otra muestra se encontraron cinco capas (de abajo a arriba):

1) Un blanco-pardo, compuesto por yeso, calcita (tr.), cuarzo (tr.), y negro carbón (tr.). Como aglutinante una cola animal. Su espesor es de 280 cm.

2) Un blanco, compuesto de albayalde y calcita. Su aglutinante es una proteína. Con espesor entre 10 y 20 cm.

3) Un gris, compuesto por albayalde, calcita, y negro carbón. Su aglutinante es aceite de linaza. El espesor es de entre 5 y 20 cm.

4) Un rojo, compuesto por tierra roja, albayalde (tr.), negro carbón, calcita (tr.), y minio de plomo. Su aglutinante es

un aceite de linaza. Con un espesor de 15 cm.

5) Un pardo oscuro translúcido, compuesto por aceite de linaza y resina de conífera. Su espesor es de 15 cm.

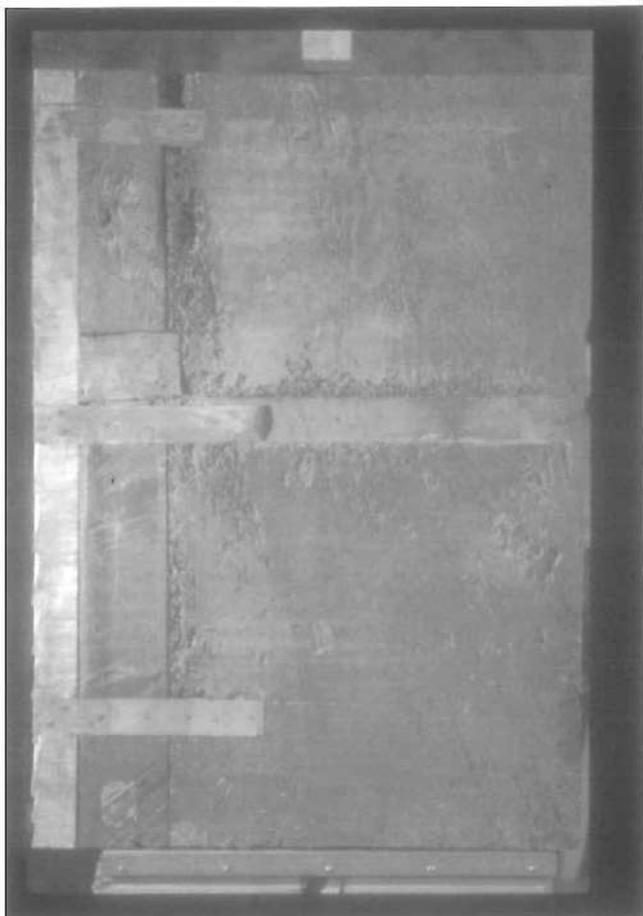
Sobre una base de color blanco, que es habitual en la pintura sobre tabla de los siglos XV y XVI, para algunos colores concretos, aparece la policromía de las baldosas, al óleo. Es obvio que primero se colorearon todas de gris y posteriormente se pintaron las baldosas rojas. El aglutinante de la base blanca no pudo ser analizado, pero es muy posible que se trate de huevo, esta capa de temple se aplicó con fines ópticos.

La obra está formada por dos tablones de nogal con corte tangencial, de entre 30 y 38 mm de grosor. El tamaño en alto y ancho originales no lo conocemos por estar mutilada, y no tener documentación antigua que incluya esos datos. La altura actual es de 110'6 cm, y la anchura de 72'6 cm, estando la tabla derecha ligeramente descolgada. Muy posiblemente en origen tenía 5 cm más de ancho, considerando lo que falta de dibujo en la capa pictórica, y siempre que estuviera perfectamente centrada la composición. No tenemos datos para deducir la posible altura, ni conservamos el marco o retablo que lo albergó, ni obras compañeras, ni descripción o documento aplicable que nos ayude en ello. La tabla mayor tiene una anchura de entre 60.5 en la parte superior, y 59.5 cms. en la inferior. La tabla situada a la izquierda, más pequeña, mide entre 12.2 y 13.1 cms. Están ensambladas a media madera, del tipo que Hélène Verougstraete y Marcq y Roger van Schoute definen como a "grain d'orge" (con un ensamble en saliente que se acopla a un ángulo entrante). La madera tiene unos nudos que le ha producido deformaciones.

Al dorso se le aplicó posiblemente una capa generalizada de estopa adherida con cola animal u otra capa aislante de la humedad del muro (ahora desaparecida), ya que presenta galerías de xilófagos en superficie sin que parezca que haya sido cepillada con posterioridad. Debía tener tres barrotes, y cada uno fijo a las tablas mediante seis clavos de forja de cabeza rectangular desde la cara de la pintura. Las cabezas de los clavos han deformado la capa pictórica, como es habitual en este tipo de obras. Los barrotes estaban ligeramente embudidos en las tablas, hasta doce milímetros, con un ancho de algo más de sesenta milímetros, desconociéndose el grosor al no conservarse ninguno. En el único lateral original conservado encontramos tres hendiduras realizadas con gubia y con un agujero en diagonal cada una, actualmente relleno con espigas de madera, que pudieron servir de sujeción o anclaje al marco o retablo.

Aparentemente, en todo el anverso se añadió una tela de lino tipo tafetán con diez hilos de trama y diez de urdimbre en cada centímetro cuadrado; la urdimbre colocada a favor de veta. Lo normal era añadir cola animal a la superficie de la tabla, y luego adherir con el mismo tipo de cola la tela. Esta tela la encontramos en todos los bordes y en las faltas de preparación, por lo que consideramos que pudiera cubrir toda la superficie, nada nuevo en obras cordobesas, aunque en la unión de las tablas parece estar rajada casi por completo. El tejido ha producido un efecto amortiguador entre el movimiento natural de la madera y la preparación, lo que ha propiciado un craquelado fino y uniforme que se ha conservado en un buen estado.

Sobre la tela se añadió una primera capa de preparación,



Dorso de la tabla después de eliminados los papeles, que intentaban evitar la entrada de polvo entre la pintura y el cristal del marco en el que estaba enmarcada. Foto: Alfonso Blanco, (M. BBAA de Córdoba).

y sobre ésta otra mas delgada. En las zonas a dorar, Cennini recomienda aplicar clara de huevo antes de poner el bol. En el San Nicolás encontramos el bol limitado a las zonas doradas, y previamente inciso el dibujo que el maestro quería utilizar como guía. Las zonas posteriormente doradas presentan un abundante punzonado en pequeñas rayas, círculos, semicírculos y semiesferas de diverso grosor. El dibujo de las diferentes partes se realizó previamente. En agosto de 2000 se repitieron las reflectografías de infrarrojos a cargo de Tomás Antelo y Araceli Gabaldón, del Instituto del Patrimonio Histórico Español, mostrando apenas unas ligeras variantes de composición en un dibujo muy ligero.

Sobre el oro se pintaron las perlas y las piedras preciosas, engastadas en joyeles con líneas negras que marcan las sombras, y punzonado para marcar las luces; pintándolos de esta manera al imitar oro sobre tejido también de oro. Perfilando de negro bordea los límites de las diferentes zonas doradas: nimbo, mitra, capa pluvial, dalmática, manípulo, estola, remate y aplicados del alba, anillos, nudo y astrágalos o anillos del báculo y canto del libro, así como los clavos de la contraportada y el cierre (el remate del báculo no se conserva debido a la mutilación de la tabla). Los dibujos vegetales de la dalmática los bordea con color azul y los rellena profusamente con punzonado, independientemente de que coincida con zona de luz o de sombra, no atendiendo las recomendaciones de Cennini que reservaba el punzonado para las zonas iluminadas. Este brocado, como es muy habitual está dibujado en plano, utilizando pintura y veladuras sobre él para formar los pliegues. Sin embargo, en el brocado del añadido a la

dalmática en la parte inferior, sí hay una intencionalidad inicial de formar algo de modelado en el dibujo de este fragmento, pintado parcialmente con una laca roja y bordeado de color naranja. Sobre el punzonado está escrito el texto de la orla. El rojo del paño brocado está pintado sobre el oro, pero sin utilizar la técnica de estofado como se ha publicado. Con pan de plata está realizado el mástil del báculo, y en este caso también se utiliza el punzonado para las luces y un rayado negro para las sombras, colocados ambos en diagonal.

Los bordes del paño de brocado están pintados con una capa de color oscuro, una sombra, sobre un verde claro, el mismo verde que el usado en las molduras de la pared. Es posible que lo que pretendiera, por transparencia, fuera dar sensación de brillo de seda.

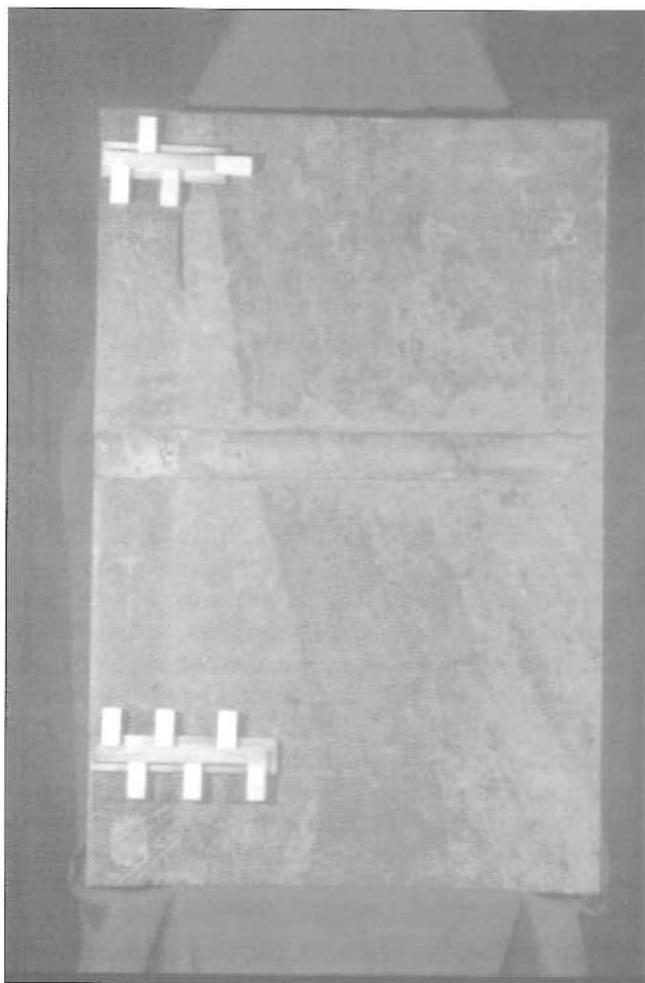
Las carnaciones se limitan al rostro, con un suave modelado. El pelo del Santo, pintado en parte sobre el punzonado de la mitra tiene un arrepentimiento que entraba en la frente. El blanco de plomo lo utiliza en el alba, los guantes, las hojas del libro con texto en negro y rojo, y el sudario del báculo, usando negro para marcar bordes o sombras fuertes y grises en el resto. El interior de la dalmática es rojo y el de la capa pluvial carmín; de azul pinta la contraportada del libro y las ínfulas de la mitra; el suelo está pintado de gris y rojo; el fondo de pared, además de las molduras citadas, está realizado con gris plano, más oscuro a la derecha que a la izquierda, posiblemente en un intento de marcar sombras, aunque éstas no aparecen ni en el suelo ni en el paño. Aunque algunos investigadores citan los colores carmín y ocre al hablar de nuestra pintura, este último no aparece en la obra.

Y la técnica empleada para pintarla es inmejorable, con todos los colores bien molidos como exigen las Ordenanzas de pintores, y tengamos en cuenta lo que Martín González nos indica: "...Aunque España aceptó el óleo, se sigue utilizando el temple, pero con retoques y veladuras al aceite".(4)

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.

Ponz en su *Viage de España* de 1842 nos dice de Córdoba: "He notado que en esta ciudad se han perdido muchas pinturas estimables, o por el poco cuidado y aprecio que de ellas se ha hecho (que es lo mas cierto), o por la humedad del clima" (5). Y unos treinta años después, Teodoro Ramírez de Arellano cita el mal estado del San Nicolás de Bari. La deficiente conservación la compartía con la mayoría de las pinturas del Museo que en los primeros años después de la Desamortización no encontraron una ubicación estable ni aceptable hasta 1862, año en que el Museo se instala en el antiguo Hospital de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, donde aún permanece, y que sigue sin reunir las condiciones idóneas en cuanto a parámetros climáticos para la conservación de bienes culturales.

A pesar del estado que mantuvo durante mucho tiempo la tabla, siempre contó con un cierto reconocimiento de calidad. En 1846 Diego Monroy y Aguilera al redactar el inventario del Museo le asigna a esta pintura el número 117, modificado posteriormente por el 93; "San Nicolás de Bari. Es una tabla pintada por Pedro de Córdoba, tiene 4 pies de alto, 2 pies 11 pulgadas de ancho. Se halla en mal estado de conservación, y procede del Depósito de Capuchinos de esta ciudad. Esta tabla es antigua con dorados y estofados adomos, la cabeza del Santo es de buena pasta de color, las manos están con guantes".(6)



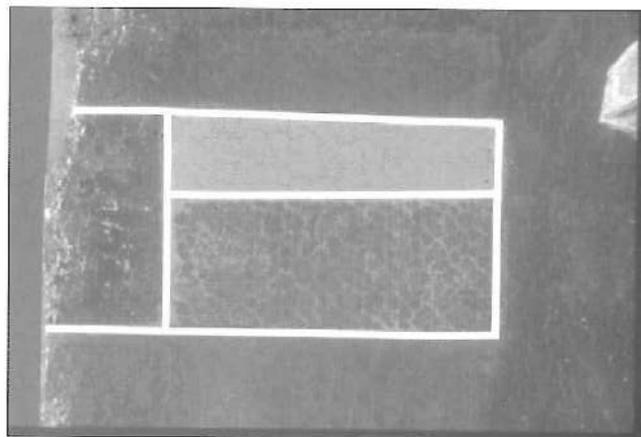
Dorso de la tabla después de eliminados el añadido lateral, y los tres barrotes fijos. Se pueden ver los barrotes nuevos con sus llaves, y tapados los agujeros y galerías de los xilófagos. Foto: Alfonso Blanco, (M. BB AA de Córdoba).

En 1847 vuelve Monroy a redactar otro inventario, añadiendo a lo anterior que esta obra era de escuela sevillana.

José Marcelo Contreras escribe en 1859 otro catálogo dándole el número 90 que nuevamente es modificado por el 130. "Córdoba (Pedro de). Floreció a fines del siglo XV. Su estilo se separó algún tanto de las obras de Cimabúe y otros clásicos anteriores, fue de los primeros ingenios del arte primitivo en España. Escuela cordobesa, tabla que representa a San Nicolás de Bari, con ricos estofados en el fondo y en los paños. Del depósito de Capuchinos de esta ciudad. Alto 4 pies, ancho 2 pies 11 pulgadas".

En 1863 Rafael Romero Barros emula a sus antecesores, y le asigna el número 130. "Córdoba (Pedro de). Fue de los primeros que cultivaron el arte de la pintura en España, en sus principios imitó a Cimabue y otros clásicos, aunque después se separó algún tanto del estilo de éstos. Floreció a fines del siglo XV. Escuela cordobesa. Lienzo pegado a una tabla que representa a S. Nicolás de Bari, con estofados en el fondo y en los paños..." Véase de que manera mas ingenua mal interpreta las palabras de Contreras.

En ese mismo año, Romero redacta un informe sobre el estado de conservación de los cuadros del Museo, y en lo referente a la obra que nos ocupa menciona: "...Es una tabla con dorados y estofados, y muy digna de conservarse por pertenecer a uno



Detalle de limpieza en el fondo izquierdo. A la izquierda, el repinte; en la parte inferior; suciedad bajo el repinte; en la parte superior, la pintura original ya limpia. Foto: Alfonso Blanco, (M. BB AA de Córdoba).

de los primitivos ingenios del arte en España. Su estado es malo, tiene muchas restauraciones mal ejecutadas y en la mano izquierda principalmente y el libro ha padecido mucho, es de advertir, que es lienzo sentado en tabla, y está añadido por los lados, con un suplemento de tabla sola pintada." Añadiendo que necesitaba restauración.

Enrique Romero de Torres entre 1917 y 1922 realizó un nuevo inventario, asignándole el número 99, y sin aportar ningún dato significativo, excepto que ya reseña las medidas en metros: 1,12 x 0,82. Posteriormente se mecanografian por primera vez los ya diversos inventarios, encargándose de ello Rafael Romero de Torres Pellicer en 1943, manteniendo el mismo número y medidas.

En el actual inventario, redactado por José María Palencia en 1989 y revisado en 1993, mantiene el número 99 del inventario de Pintura Antigua, modifica las medidas, 110 x 80 cm., lo considera óleo sobre tabla y procedente de la Iglesia de San Nicolás / Depósito de Capuchinos, además de incluir descripción, restauraciones, exposiciones, bibliografía, etc.

No se conservan, en cambio, ningún informe de los procesos de restauración, ni siquiera alguna referencia sobre las fechas y nombres de quien los llevó a cabo.

Desconocemos en qué momento fue mutilada, aunque podemos pensar que quizás el cambio de gusto en el Barroco, que afectó a la decoración de tantas Iglesias en Córdoba, propició su desmontaje del posible retablo y su readaptación como puerta de una hipotética alacena o mueble. Lo que sí está claro es que se le añadió una cerradura al borde derecho mutilado, y que mantiene incisiones en el dorso izquierdo para sujetar posibles bisagras, e incluso se pueden observar los golpes de llaves que marcaron la pintura bajo la cerradura. Ni ésta, cuyo agujero de la embocadura de la llave y el rebaje para la cerradura nos han llegado con sendos trozos de madera rellenando su hueco, ni las posibles bisagras se citan en ningún texto, por lo que pudo ingresar en el Museo en el estado actual, y muy posiblemente con las faltas de pintura coincidentes ya repintadas. Por las medidas que se citan en los inventarios, el añadido lateral también lo tenía, igual que la recreación del remate del báculo, que aunque no se cita en ningún texto, aparece en una fotografía de Archivo Mas (realizada en 1924), no creyendo que esta operación la realizara ninguno de los responsables del Museo.



Finalizada la limpieza de la obra, se procedió a estucar las faltas de pintura y preparación. Foto: Alfonso Blanco, (M. BB AA de Córdoba).



Estado de la obra en 1999. A diferencia de la anterior imagen, no se aprecian ni el remate del báculo ni las faltas de pintura, y se puede ver la separación que mantenía el añadido derecho con el resto. Foto: Alfonso Blanco, (M. BB AA de Córdoba).

Parece que en esa fecha las intervenciones que presentaba la tabla eran las que tenía cuando llegó al Museo, limitadas a las faltas del fondo derecho y a modificar parte de la capa pluvial y de la dalmática, así como el conocido añadido lateral y el nuevo remate del báculo.

En 1953 se envía el cuadro a una exposición que celebraba en la propia Córdoba el V Centenario del nacimiento del Gran Capitán, y muy posiblemente se restaurara antes de esa fecha. Dado que el restaurador del Museo en esos años era Rafael Romero de Torres Pellicer, a él atribuimos esta restauración.

Creemos que se intentó eliminar el nuevo remate del báculo, consiguiéndolo en parte, optando por repintar el trozo de fondo y de paño que ocupaba. Puede que el color no quedara entonado por lo que se optó por repintar de nuevo esas zonas y el resto de los fondos y de los laterales del paño. Por esta razón, debajo de una capa de repinte aparece suciedad en casi toda esa zona, excepto en la parte superior que tiene dos capas de repinte y no aparece suciedad bajo ellas, e igualmente el remate está más desvaído que en la fotografía.

En general se aprecia, por comparación con la foto de Mas, que la obra se limpió, al menos de una manera selectiva. Parece ser que lo débil del rojo del paño de damasco a los disolventes hizo que se tomara la decisión de repasar de nuevo

con pintura de ese color toda la superficie. Mas efectiva fue la limpieza en el rostro y en los oros. Si estudiamos la fotografía nos damos cuenta de las manchas de suciedad que presenta sobre la cara que posteriormente desaparecen, igualmente se podría decir de las zonas doradas, con una salvedad, la suciedad la acumuló en el fondo del punzonado, modificando la intención estética del artista. Por lo sucios que nos han llegado los blancos, en gran medida repintados, dudamos que se limpiaran en la misma profundidad que la cara, igualmente opinamos del suelo.

La obra estaba parcialmente repintada y se había utilizado para cubrir generosamente las faltas un estuco blanco, este estuco se respetó y se añadió uno teñido de rojo aplicado de la misma manera, siendo en este momento cuando se tapan los agujeros de los xilófagos en la capa pictórica. Este estuco, además de las faltas de pintura, se utilizó para cubrir la separación que con el tiempo se había producido entre el original y el listón añadido, pintando después todos estos estucos. Las faltas en los dorados se cubrieron con purpurina, recreando un burdo dibujo en el adamascado de la dalmática que no se corresponde con el original.

En esta intervención no creemos que se tratara el dorso de la tabla, que mantenía el añadido lateral, sujeto a las tablas originales mediante tres semibarros clavados por detrás, utilizando el hueco existente para el central y rebajando la madera lo suficiente para embutir parcialmente los otros dos.

El barniz añadido en esta última restauración se había oxidado, aportando una veladura amarillenta al conjunto. Posteriormente se le añadió un marco con cristal, y para que no le entrara polvo a la capa pictórica se pegaron papeles en el dorso, en los bordes y uniones.

El movimiento producido en las diferentes tablas, durante los años transcurridos desde la última intervención, causó pequeñas pérdidas de pintura entre las uniones de éstas. Los repintes se habían alterado y oscurecido al igual que el barniz, y una ligera capa de suciedad dificultaba aún más la visión de la obra, además de que la madera estaba débil en diferentes zonas por el fuerte ataque de xilófagos, producido antes de ser mutilada. Decidida su restauración, durante 1999 se realizaron la mayor parte de los análisis y estudios, se hicieron las radiografías, fotografías con luz ultravioleta, se observó con reflectografía infrarroja, etc. Llevándose a cabo la restauración a lo largo del año 2000, a cargo del autor de este artículo.

La primera medida fue proteger la capa pictórica, adhiriéndole papel japonés con una cola animal. Posteriormente se eliminaron los papeles pegados al dorso. Para evitarle daños futuros se intentó eliminar los clavos de las diferentes épocas que se encuentran en la tabla, pudiendo hacerlo solamente de una manera parcial, ya que una gran parte de ellos no pueden ser extraídos sin afectar a la madera original, decidiéndose en todo momento no intervenir cuando se podía producir un daño a la obra, intentando con la conservación preventiva en el futuro que esos cuerpos extraños no le afecten.

El equipo técnico del Museo decidió la eliminación del añadido lateral, por entender que no aportaba nada a la obra, que estaba mal realizado y podía dañar al original. Se desclavó junto con los barrotes que lo unían a las tablas y se ha conservado. Igualmente se extrajo la madera utilizada para rellenar el hueco de la cerradura, y que habiendo perdido adherencia la cola que tuvo en un principio, estaba fija por dos clavos.

Se limpió el dorso y se protegió con inyecciones de un fungicida antixilófagos. Consolidando posteriormente las galerías producidas por los insectos xilófagos con Paraloyd disuelto en Nitro. Todos estos agujeros, y los producidos por clavos, golpes etc., mas las grietas del dorso, se rellenaron con pasta de madera, para evitar la acumulación de polvo en ellos y poder hacer un seguimiento de posibles nuevos ataques, y se tiñó igualando con el color de la madera. Considerando que la pieza utilizada para tapar el hueco de la cerradura, muy atacada por xilófagos, no podía ejercer ningún tipo de presión sobre el original, se decidió reintegrarlo al lugar que ha ocupado durante bastante tiempo, después de realizarle un tratamiento semejante al del resto de la madera con un tratamiento anti xilófagos y consolidándolo con Paraloyd. Se adhirió con la misma pasta de madera. El taco que cubre la embocadura de la cerradura ni siquiera se despegó de su ubicación, al

observar que no afectaba al original, al igual que las espigas que ocupaban el sitio dejado por los clavos que debieron sujetar la cerradura.

Como se habían desclavado los falsos barrotes del dorso, y a pesar de que las dos tablas se encuentran bien unidas, se quiso asegurar su estabilidad. Una posible solución era aprovechar el carril del barrote original añadiendo otro nuevo. Se deshechó esta idea porque el lateral izquierdo está deformado por culpa de un nudo que afecta a todo ese lateral. También se optó por no aportar un amodo de bastidor posterior que incrementara sensiblemente el peso o que aumentara el grosor de la obra, lo que dificultaría su exposición. Después de estudiar posibles opciones, se decidió utilizar los rebajes de los falsos barrotes, que tienen la longitud suficiente para asegurar la sustentación de la obra, añadiendo unos barrotes nuevos de pino de derribo sujetos con llaves de haya, y previamente tratados. Con la pasta de madera utilizada anteriormente se adhirieron las llaves.

Después de eliminar los papeles del anverso, se procedió a un sentado del color con una cola animal.

Seguidamente se procedió a la limpieza de la capa pictórica, eliminando en lo posible los repintes, los barnices y la suciedad. Para ello se han utilizado diferentes mezclas de disolventes orgánicos dependiendo del color o la zona a limpiar, ya que no resultaban igual de resistentes al mismo producto, como son: Alcohol Iso-Propílico, Xileno y Dimetilformamida, Isopropanol y Metil Iso-Butilcetona, y un gel con base de Acetona. En algún caso se hizo imprescindible la ayuda del bisturí, como para eliminar la suciedad acumulada en el punzonado o en la franja de tela del lateral del paño, muy sensible a los disolventes, y que presentaba un repinte que la cubría entera. El equipo técnico del Museo decidió dejar el remate del báculo por considerarlo un añadido histórico y que no afecta a la conservación de la obra, así como un pequeño testigo de suciedad y repinte en la parte inferior del fondo izquierdo, por si en un futuro los análisis sobre ese fragmento aportan datos que en la actualidad no hemos conseguido.

Concluida la limpieza, se protegió la capa pictórica con un ligero barnizado y se repasó el sentado de color. Posteriormente se procedió al estucado de las faltas de pintura. Se reintegraron con pigmentos al agua y al barniz, y protegió con barniz de resina Dammar.

El que la obra se encuentre en un museo ha influido en el tipo de restauración efectuada. El seguimiento que se puede hacer a los movimientos de la madera, al envejecimiento de los materiales, etc., ha propiciado una intervención mas superficial, al menos en el soporte, que sin duda se pudo plantear de diferente manera en caso de que la obra hubiera estado en un sitio menos controlado. (7)

BIBLIOGRAFÍA

ALCOLEA, S. (1963) *Guías Artísticas de España. Córdoba*. Barcelona: Ed. Aries.
BUTLER, A. (1991) *Vida de los Santos*. Madrid: Ed. Libsa.

CAMIÓN AZNAR, J. (1978) *Pintura medieval española*. Summa Artis, vol. XXII. Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 3ª ed.
DÍAZ MARTOS, A. (1975) *Restauración y*

Conservación del Arte Pictórico. Madrid: Arte Restaurado, S.A.

DUCHET-SUCHAUX, G. y PASTOUREAU, M. (1996) *Guía iconográfica de la Biblia y los Santos*.

Madrid: Alianza Editorial.

FERGUSON, G. (1976) *Signs & Symbols in Christian Art*. New York: Oxford University press.

GAYA Nuño, J.A. (1958) *La pintura española fuera de España*. Madrid: Espasa Calpe, S. A.

GUDIOL RICART, J. (1955) *Pintura gótica*. *Ars Hispaniae*, IX. Madrid: Editorial Plus Ultra.

GUÉ TRAPIER, E. DU. (1962) *Tres paneles de un retablo de Pedro Romana*. *Archivo español de Arte*. N. 137. Tomo XXXV, p. 69.

GUNARD, P. (1972) *Pintura española*, t. I, *De los mozárabes al Greco*. Barcelona: Editorial Labor.

JAÉN, A. (1935) *Historia de Córdoba*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, S.A.

JIMENEZ FERNANDEZ, M. (1922) *Alejo Fernández. Su vida, su obra, su arte*. Morón de la Frontera: Revista Española. Año IX.

LAGUNA PAUL, T. (1986) *El segundo arte cristiano. Córdoba*. Sevilla: Ed. Gevers S.L., t. 3_p. 200.

MARTÍN CUBERO, M. L. (1988) *Alejo Fernández*. Madrid: Cuadernos de arte de la Fundación Universitaria, número 13.

MARTÍN GONZALEZ, J.J. (1982) *Historia del Arte*. Madrid: Ed. Gredos. 3_ edición.

MAYER, A.L. (1947) *Historia de la pintura española*. Madrid: Espasa Calpe S.A.

NIETO CUMPLIDO, M.- MORENO CUA-

DRO, F. (1992) *Córdoba 1492. Ambiente artístico y cultural*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

PALENCIA CERREZO, J.M. (1997) *Museo de Bellas Artes de Córdoba: colecciones fundacionales (1835-1868)*. Córdoba: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

PALENCIA CERREZO, J.M. (1989) *Un cambio de perspectiva sobre la obra de Pedro de Córdoba*. *Diario Córdoba*, Domingo, p. XVI/36. 11 de Junio.

PONZ, A. (1972) *Viage de España*. Madrid: Ediciones Atlas.

POST, C. R. (1970) *A history of spanish painting*. New York: Harvard University Press. Krauss Reprint. Co.

RAMIREZ DE ARELLANO, R. (1982) *Inventario - Catálogo histórico artístico de Córdoba*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, T. (1981) *Paseos por Córdoba*. León: Ed. Everest. 4_ edición.

RAYA RAYA, M.A. (1998) *Catálogo de las pinturas de la Catedral de Córdoba*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

RÉAU, L. (1997) *Iconografía del Arte cristiano. Iconografía de los Santos*. T. 2 / V. 4. Ed. Del Serbal.

REVILLA, F. (1990) *Diccionario de iconografía*. Madrid: Cátedra S.A.

ROIG, J.F. (1950) *Iconografía de los Santos*. Ed. Omega, S.A.

ROMERO DE TORRES, E. (1908) *Los primitivos cordobeses. Pedro de Córdoba y Bartolomé Bermejo*. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Año XVI, 1908, p. 55-62.

SÁENZ DE MIERA, J. (1992) *Reyes y Mecenas. Los Reyes Católicos - Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*. Toledo: Museo de Santa Cruz. 12 de Marzo - 31 de Mayo de 1992.

SEQUEIROS PUMAR, C. (1987) *Estudio Histórico - Artístico de la Iglesia de San Nicolás de la Villa de Córdoba*. Córdoba: Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Córdoba.

VALVERDE MADRID, J. (1994) *Sobre primitivos cordobeses*. *Espejo*: Revista de feria, p. 41.

VEROUGSTRAETE, H. - VAN SCHOUTE, M. y R. (1989) *Cadres et supports dans la peinture flamande aux 15e et 16e sj. des.* *Heure-le-Romain*: H. V.M. y R. V. S. Éditeurs.

VILLANUEVA, A.P. (1935) *Los ornamentos sagrados en España*. Barcelona: Editorial Labor S.A.

ZUERAS TORRENS, F. (1983) *Bartolomé Bermejo, pintor nómada*. Córdoba: Colcc. Libros de bolsillo. Publicaciones de la Excm. Diputación de Córdoba.

NOTAS

1 Santiago de la Vorágine, 1982, pg. 38-39.

2 Hills, 1995, pg. 124.

3 El texto de este autor tiene un inglés difícil, y me cabe la duda de haberlo comprendido bien, puesto que algunos de los investigadores citados se basan en su opinión para conservar la atribución del San Nicolás a Pedro de Córdoba.

includo Gudiol, opinión en la que se apoyan otros para lo mismo.

4 Martín Gonzalez, 1982, tomo 1, pg. 669.

5 Ponz, 1972, pg. 62.

6 Los inventarios citados se conservan en el archivo del Museo de Bellas Artes de Córdoba.

7 Quiero agradecer a: Ana Carrasón López de

Letona, Concha Herrero de Hemuzo, Teresa Laguna Paul, Carmen Lozano Ruiz-Poveda, Juan Villanueva Molina, y especialmente a Fuensanta García de la Torre, José María Palencia Cerezo y Francisco Javier Ortiz Vargas, por la ayuda prestada en la realización de este artículo.

Hernán Ruíz II, el miembro clave de la dinastía de arquitectos.

Por Esperanza Rosas Alcántara
Lda. en Historia del Arte

BIOGRAFÍA HERNÁN RUIZ II.

Al contrario de lo que tradicionalmente ha sucedido con su padre, el nacimiento de Hernán Ruíz II en tierra cordobesa nunca ha sido puesto en duda, no estando tan clara la fecha en que tuvo lugar, que debió ser en los años finales del siglo XV o iniciales del XVI, posiblemente en la Collación de San Lorenzo, donde residían sus padres, Hernán Ruíz I y Catalina Jiménez, por aquellos tiempos.

Desde joven, se inclinó hacia el oficio paterno, aprendiendo y colaborando con su progenitor en sus primeras obras para luego trabajar independientemente hasta sucederle en sus encargos oficiales, sobrepasándole grandemente como artista al superar el carácter ecléctico del primero.

En la sesión celebrada el 27 de julio de 1530 por el Municipio cordobés, se acordó la admisión pública en el oficio de arquitecto de Hernán Ruíz II. Por los mismos años en los que obtuvo este permiso, debió tener lugar su matrimonio con Luisa Díaz, hermana de Francisco Molina y Juan Torres. De este matrimonio nacerían sus seis hijos: Hernán Ruíz III, Martín Ruíz, Jerónimo Ruíz, María Gibaxa, Luisa Ordóñez, que se casaría con el escultor Jerónimo Hernández y Catalina Ponce que contraería matrimonio con el también escultor, Andrés de Ocampo.

El acontecimiento más accidentado de su vida debió ser el que protagonizó en el año 1544 por impago de una deuda que ascendía a 12 500 maravedises y que le fueron reclamadas el 29 de marzo de 1541, el 12 de noviembre de 1543 y el 2 de julio del año siguiente, hasta que el 14 de mayo de 1544 sus padres firman una escritura ante el escribano cordobés Pedro Rodríguez en la que se obligan a entregarlo a la cárcel de Córdoba en el plazo de 15 días, a pesar de que ya estaba cumpliendo prisión en Lisboa, ciudad a la que había huido. Todo debió solucionarse pronto y felizmente gracias a la intervención de sus progenitores, ya que el 24 de junio de 1544 suscribe un nuevo contrato de compra.

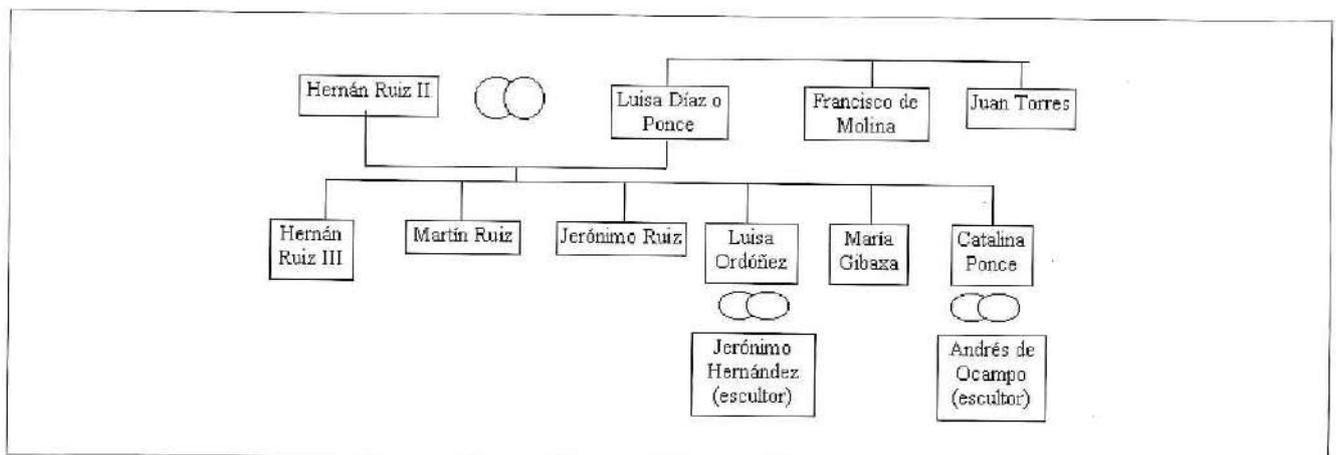
Poco le duró la tranquilidad, puesto que, con fecha de 14 de diciembre de 1544 se conserva el Acta Capitular del Consejo del Ayuntamiento en el que se hace referencia al accidente que Hernán Ruíz sufrió cuando apuntalaba los pilares del Puente Mayor de la ciudad y en donde se aconseja que: *lo visitasen Caballeros de la misma y que se le pagase médico, medicinas y el salario de los días que estuviere en cama.*

A pesar de estas experiencias, continuó comprando a este mercader, así como, a los mercaderes Juan de Toledo y Francisco Sánchez, según lo atestiguan las numerosas escrituras realizadas ante escribanos públicos con obligaciones de pago de su deuda, de la que, normalmente, sus padres actuaban de fiadores, como sucede en la del 13 de diciembre de 1546. Muerto su padre, es su madre quien lo respalda el 15 de enero de 1551.

A partir de este momento, su situación económica debió mejorar, puesto que se conserva documentación acerca de arrendamientos de casas. Como es el caso de las situadas junto al Monasterio de Jesús Crucificado por 2250 maravedises y 2 pares de gallinas de renta anual a los Capellanes de la Capilla de San Pedro de la Catedral cordobesa; las de la calle Abejar de la Collación de San Pedro; las de la Collación de San Juan a Cristóbal de Montemayor por 9000 maravedises y un par de gallinas o las de la Collación Omnium Sanctorum por 5000 maravedises a los hijos menores de don Lope de los Ríos.

Del mismo modo que ventas de censos, como por ejemplo, 6000 maravedises a doña Andrea de Cárdenas sobre unas casas de la Collación de San Pedro. Al igual que su padre, también disfrutó de un aguinaldo de parte del cabildo de la Catedral, que acordó regalarle el 23 de diciembre de 1549 seis pares de gallinas.

Gracias al testamento que realiza Juan de Torres ante el Escribano Diego Ruíz de Torres el 12 de julio de 1556, se tienen noticias de la enfermedad que éste sufrió y por la que fue acogido en casa de su cuñado. En agradecimiento, instituía a su hermana.



heredera universal y a Hernán Ruiz, le dejaba unas ropas de terciopelo. Su muerte acaecería un poco después, el 12 de octubre de 1556. Por este motivo, Ruiz tuvo que regresar de Sevilla para actuar como testigo en dicho caso, lo que demuestra que, a pesar de ostentar ya el cargo de Maestro Mayor de la catedral de Sevilla, no se desvinculó de su ciudad natal, por lo que tuvo que pedir permiso a finales de marzo de 1558 para ir a Córdoba a recoger a su familia, al decidir el trasladar su residencia a la capital hispalense.

Aunque, ni a partir de este momento, se aleja de Córdoba, teniendo que volver para liquidar algunos asuntos, como sucedió el 3 de junio de 1558 para ajustar cuentas con Sebastián de Peñarredonda y Francisco de Molina por las obras de la iglesia de Bujalance ante el escribano Rui Pérez. Tampoco hay que olvidar, que seguía con el cargo de Maestro Mayor de la Catedral, por lo que, de vez en cuando, se le requería para pedir su opinión sobre algo en concreto, así como en las demás obras que dirigía en la ciudad y su provincia, puesto que, a pesar de que el 16 de febrero de 1562 otorga un poder a su hijo Hernán Ruiz III como Maestro Mayor para que pudiera cobrarle todo lo que le adeudaban en dicha ciudad, él continuó siendo considerado el auténtico Maestro Mayor.

En Sevilla, se rodeó de un círculo de amistades relacionado con el ambiente artístico y la élite de la ciudad, lo que le facilitó el camino hacia la culminación de sus ambiciones. De esta manera, el 15 de octubre de 1559 actuaba como padrino en el bautizo celebrado en la entonces Parroquia de San Juan de la Palma del vástago de algún compañero cuyo nombre no se conoce por la destrucción que los archivos de dicho templo sufrieron con motivo de un incendio en 1936. Aunque sí se saben los nombres de los que lo acompañaron en su apadrinamiento: Alonso Ruiz, Carpintero Mayor de la Catedral; Miguel de Gainza, aparejador y Vasco Fernández, de oficio espadero.

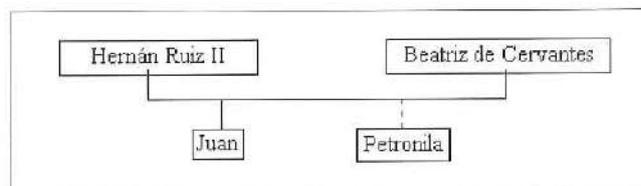
Entre estas amistades se encontraba Juan Bautista Vázquez "el Viejo", para el que redacta las condiciones por las cuales este escultor debía realizar el Sepulcro del Inquisidor Licenciado don Antonio del Corro ante el Escribano Público hispalense Francisco de Almonte el 9 de octubre de 1564. Junto con el pintor Antonio de Afilián, actúa como fiador de su amigo por una obra que debía hacer por el precio de 650 ducados y un caíz de trigo en el tiempo de un año a la iglesia de la Concepción de Huelva por un retablo, no conservado en la actualidad, según lo estipulado ante el Escribano Público onubense Diego de Morales el 5 de marzo de 1566.

No fue ni la primera ni la última vez que sacó de un apuro a un amigo, puesto que el 25 de noviembre del mismo año, consiguió la liberación del fundidor del Giralillo, Bartolomé Morell, que se encontraba preso en la Cárcel Real de Sevilla por adeudar 63 444 maravedises al mercader Francisco de la Torre. Y ya el 12 de octubre de 1561, había actuado como apoderado del cantero Diego de Arroyo comprometiéndose ante el escribano hispalense Diego de la Barrera Farfán a dar al Maestro Mayor de las Obras de La Habana, Francisco Escalona, 48 ducados de oro.

Casi al final de su vida, acoge como discípulos al cantero Juan Rodríguez y a su hermano Lorenzo Rodríguez por escritura

ante Diego de la Barrera Farfán el 21 de diciembre de 1566, bajo una serie de condiciones de carácter económico y pedagógico, según las cuales los pupilos se comprometían a pagar al maestro durante tres años 2 reales diarios con exención de pago si los alumnos se ponían enfermos, y la obligación de facilitarles el trabajo y entregar a Lorenzo las herramientas propias del oficio al término del contrato.

Volviendo a su ambiente familiar, el año de 1560 lo inicia con un acontecimiento dudoso y extraño que empaña su imagen de padre de familia según aparece en el Acta Bautismal, fechada en la Parroquia de San Juan de la Palma el 6 de enero de dicho año en el que se dice: "En este día fue bautizado Juan, hijo de Hernán Ruiz y de Beatriz de Cervantes su mujer, fueron padrinos el Racionero Luis Pineda y Blanca de Guzmán vecinos de San Bisente". Debido a la pérdida de este



documento, es difícil de aclarar el motivo por el que este hijo aparece fruto del matrimonio entre Hernán Ruiz II y Beatriz de Cervantes pero, en palabras de ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS (1), esto consta así seguramente por una mala transcripción puesto que, aunque sí es cierto que existió una tal Beatriz de Cervantes de la que se acordó Hernán Ruiz en su testamento, no tuvo otra más esposa que Luisa Díaz. Por tanto, este hijo era ilegítimo y además, debió morir muy pronto puesto que no aparece ninguna otra referencia hacia él.

La relación con su madre y sus hermanos también continuó, como lo atestigua el ser instituido heredero por su madre, en unión con sus hermanos Francisco Sánchez, Juan Ordóñez y su sobrina Ana de la Cruz, siendo vecina de la Collación de Santa María mediante el testamento otorgado el 26 de mayo de 1561 ante el Escribano Público cordobés Alonso de Toledo. Así como con su hijo, a cuyo favor otorga una fianza por una obra que debía realizar en el Puente de Andújar por la cantidad de 10 000 ducados y el tiempo de 3 años ante Diego de la Barrera Farfán el 22 de febrero de 1563.

A pesar de los numerosos cargos que ostentaba, su estabilidad económica continuaba con altibajos, así pues, el mes de junio de 1561 ruega al municipio sevillano que le pague los 2/3 de su salario que este le adeudaba desde el mes de abril, la cual fue saldada por el acuerdo en la sesión del cabildo Municipal el 13 del mismo mes. Esta misma situación se repite en 1567, por lo que el Ayuntamiento sevillano se encarga el 7 de febrero que los Veinticuatro Gaspar Antonio de Solís, Pedro de Alcázar y Pedro Luis de Torregrosa y a los Jurados Juan Sánchez y Juan Barba junto al Asistente don Francisco de Castilla redactaran un Informe tras el cual se acuerda recompensarle con 80 000 maravedises.

Pero el episodio más interesante protagonizado con el Ayuntamiento sevillano fue el despido el 8 de mayo por no atender correctamente sus cometidos. A lo cual reclama, no pidiendo la readmisión en el empleo, que logró al poco tiempo, sino el pago de 27 000 maravedises que se le adeudaban. Tras la



Torre de la Iglesia de San Lorenzo, Córdoba. Foto realizada por Esperanza Rosas Alcántara.

correspondiente investigación, el cabildo celebrado el 10 de julio acordó pagársela.

Además de los sueldos que recibía por sus cargos, continuó con el arrendamiento de casas en su ciudad natal, como las de propiedad del Cabildo de la Catedral de Córdoba al mercader Alonso Díaz firmado el contrato ante Juan Damas el 21 de febrero, o las arrendadas de por vida al hospital del Rocamador; de las que cobraba la renta a través de poderes otorgados a amigos suyos.

Pero todo esto no debió de ser suficiente puesto que el 17 de diciembre de 1566 volvió a repetir un suceso de su juventud, al reclamársele una deuda de 85 ducados al Jurado hispalense Hernando de Vega, aunque en esta ocasión se obliga a sí mismo a pagarle a fines de abril de 1567, bajo pena de doblar la cantidad si no lo hacía.

En 1568, su hija Luisa Ordóñez le proporcionó uno de los acontecimientos familiares más felices de su vida, al casarse con el escultor Jerónimo Hernández, posiblemente, en la Parroquia de San Marcos. El 6 de abril, Hernán Ruiz II otorga la tradicional Carta de Dote ante el Escribano Diego de la Barrera Farfán, dando a su hija 600 ducados, 400 en dinero y 200 en ropas, ajuar y bienes muebles. El 17 de abril, Jerónimo Hernández declara haber recibido 140 ducados y el 28 del mismo mes, el resto. De haber vivido por aquellas fechas, también le hubiera resultado

grato el matrimonio de su hija Catalina Ponce con el también escultor Andrés de Ocampo.

El 28 de noviembre de 1571, muere su madre en edad muy avanzada y en cuyo testamento, del 28 de marzo de 1568 ante Alonso Fernández de Córdoba declara herederos a sus hijos Hernán Ruiz, Francisco Sánchez, Juan Ordóñez y Marina de la Cruz, así como a su nieta Ana de la Cruz.

Debió encontrarse enfermo desde principios de 1569 como demuestra el no hallarse documentación sobre actividad alguna, salvo de las obras que tenía encomendadas de oficio. El 20 de abril en su propia casa de la calle del Conde de Castellar otorgó su testamento ante el Escribano Diego de la Barrera Farfán, de quien había sido asiduo cliente y por el que revoca y anula cuantos testamentos y codicilos había hecho a lo largo de su vida.

En la primera cláusula del testamento, encarga a su hermano Francisco Sánchez gestionar las deudas que tenía contraídas y lo nombra acreedor de las que deben abonarle a él. Luego en las cláusulas referentes a su cuerpo y alma, ordena ser sepultado en la Catedral hispalense y especifica que se le deben aplicar 54 misas, así como las mandas que habían de entregarle a diversos monasterios, conventos e iglesias sevillanas. Traspasa el arriendo de las casas sevillanas a una tal Petronila, hija de Beatriz de Cervantes. Y ordena a su esposa a pagar de su dote lo que en Derecho le correspondía.

En la segunda parte de su testamento, designa por curador de sus hijos solteros a su hermano e íntimo colaborador el cantero Francisco Sánchez y como herederos universales a sus hijos: Hernán, Martín y Jerónimo Ruiz, Luisa Ordóñez, María Gibaxa y Catalina Ponce, junto a su mujer Luisa Díaz. Designa heredera del arrendamiento de las casas cordobesas del Hospital del Rocamador a su mujer y de las que tiene en la Capellanía de San Pedro a su hija Luisa Ordóñez. Lega su biblioteca a su hijo Hernán Ruiz con la condición de que preste los ejemplares a su tío Francisco Sánchez, a quien, particularmente, deja los ejemplares: "León Baptista Alberto" y "Alberto Durero de Jeometría y Alquitetura". Y, finalmente, designa como albacea a Francisco Sánchez.

Al día siguiente fallecía Hernán Ruiz II. La aceptación de la herencia del maestro por parte de los herederos tuvo lugar ante el escribano Público de Sevilla Juan Gutiérrez, en casa de Hernán Ruiz III, situada en la Collación de la Magdalena el 29 de septiembre de 1669. Estaban presentes Jerónimo Ruiz, Catalina Ponce, María Gibaxa y el citado Hernán Ruiz III que aceptó la tutoría de sus hermanos al haber renunciado a ello su tío Francisco Sánchez.

Tras este proceso, su viuda marcha a Córdoba a residir en las casas del Hospital del Rocamador, puesto que sus casas sevillanas habían pasado a la hija de Beatriz de Cervantes. Pasó luego a vivir a la Collación cordobesa de San Pedro donde testó el 17 de noviembre de 1571 ante Alonso Fernández de Córdoba, mandando ser sepultada en el convento de Santa Marta, dejando por albacea a su hijo Hernán Ruiz III y a su hermano Francisco de Molina y designando por herederos a sus hijos Hernán y Martín Ruiz, Jerónimo y Luisa Ordóñez, Catalina Ponce y María de Gibaxa.

ACTIVIDAD DE HERNÁN RUIZ II.

Desde el punto de vista de su formación técnica y humanística, hay que situar, en primer lugar, su ambiente familiar y ascendientes, dedicados como se ha dicho con anterioridad, desde antiguo, al campo de la construcción, de los que hereda su vocación artística, las reglas y tradiciones profesionales que conservaría y transmitiría a sus hijos o superaría como fruto de su propia experiencia.

Por tanto, puede afirmarse con toda certeza que su primer maestro fue su padre Hernán Ruiz I, del que recibió sus enseñanzas desde niño, de un modo más bien práctico que empírico puesto que a pesar del carácter ecléctico de su progenitor, no deja de ser un arquitecto de los últimos días del medievo. Por este motivo precisamente, no pudo ser su único maestro, aunque sí le facilitaría el contactar con otros compañeros del ambiente artístico andaluz y le animaría a completar su formación erudita mediante la lectura de tratadistas antiguos y modernos, nacionales y extranjeros que circulaban por las bibliotecas de los artistas españoles de aquel tiempo. Así como desarrolla su habilidad dibujística ejercitándose tanto en el campo arquitectónico como en el natural.

El problema es el averiguar quien o quienes fueron estos maestros, al faltar datos concretos sobre el tema. Este motivo ha llevado a ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS (2) a formular unas conjeturas basándose en citas documentales o apreciaciones de carácter estilístico. La primera de ellas es que dichos maestros eran totalmente ajenos al ambiente cordobés en el que se desenvolvía, puesto que no existía por aquellas fechas ningún arquitecto superior a Hernán Ruiz I. Aunque tampoco muy alejado de él como lo demuestran las características de su propia obra. La figura principal sería Diego de Siloé, cuyo contacto acarrearía la relación con Pedro Machuca y una vinculación más estrecha con Andrés de Vandelvira.

Al primero debió conocerlo a través de su padre casi desde su venida a tierras andaluzas para acometer la obra en la Catedral de Granada, debido a los múltiples contactos profesionales que ambos mantenían, como el acaecido en 1535 en Sevilla, cuando ambos fueron llamados por el Cabildo Catedralicio para juzgar el proyecto de Martín Gainza sobre la Sacristía Mayor de dicho templo. La prueba decisiva es la escritura con fecha de 4 de junio de 1539 ante el Escribano Público Juan de Azuaga en la que se informa que las obras en la Capilla mayor del Convento de Dominicas Madre de Dios de Baena se estaba realizando según las condiciones de Diego Siloé. Y ante el Escribano Diego de Trujillo aparece una filiación antigua de Hernán Ruiz II y Siloé que puede aducir a un periodo de aprendizaje del cordobés en Granada, no documentado y que pudo suceder entre 1501 y 1530, periodo del que se desconocen datos biográficos sobre el artista.

Durante esta posible estancia en Granada, pudo conocer las obras que se estaban realizando por aquellos tiempos en el palacio de Carlos V bajo la supervisión de Machuca, aunque, por las características de sus obras en aquellos años, hay que destacar que le influenciara en este momento, del mismo modo que cuando coincidieron en Sevilla en el concurso de las trazas del Hospital de las Cinco Llagas. Por tanto, las soluciones puristas de

la arquitectura de sus últimos años proviene de una evolución mucho más tardía y provenientes de otras fuentes.

Sin embargo, desde el punto de vista artístico sí es muy directa su vinculación con Andrés de Vandelvira al que posiblemente conocería en sus años de aprendizaje junto a Siloé. De esto, queda constancia en su obra, en la que se aprecian elementos empleados por Vandelvira en la Catedral de Jaén o en la Iglesia del Salvador de Úbeda, como sucede en la fachada de la Iglesia de San Pedro de Córdoba.

El que ejerció una notable influencia y hasta ahora ha sido poco valorado fue Bartolomé de Gustamante, arquitecto jesuita del toledano Hospital de Távera, que introdujo en la Baja Andalucía aportaciones técnicas de directo matiz italiano en sus intervenciones en las casas profesas de Córdoba y Sevilla. A pesar de su madurez en aquel momento de su vida, este contacto fue decisivo en la evolución de su arte hacia el manierismo de su etapa final, la traza de templos en el tipo de "Iglesia de cajón", la fidelidad a los principios tridentinos en materia estética y el uso del llamado "capitel péndola".

Tal y como demuestra su *Manuscrito de Arquitectura*, su formación humanística debió recibirla desde sus años mozos tanto por vocación propia como por iniciativa paterna, y en ella, además de la lectura de tratados debe incluirse el estudio de otras disciplinas más o menos cercanas a la Arquitectura como son: el Latín, las Matemáticas y las Letras en general. En esta formación, es extraordinaria la importancia de su biblioteca, cuya existencia se conoce incluso a través de su testamento. Esta biblioteca debió estar integrada por obras de Arquitectura, Geometría, Perspectiva, Historia, Relojería y Literatura y, desgraciadamente su conocimiento exacto es imposible, debido a que la de su hijo, formada en gran parte por herencia paterna era muy reducida cuando se realizó su inventario ante el escribano público de Córdoba Alonso Rodríguez de la Cruz, el 25 de julio de 1606.

Esta escasez se puede deber a dos motivos: que Hernán Ruiz III se deshaciera de los volúmenes que menos apreciara a lo largo de su vida, o que su hermano Martín Ruiz Ordóñez no declarara la totalidad de los volúmenes que integraban la biblioteca. Sin lugar a dudas, debió poseer los de Palladio, Euclides, Villalpando y otros de carácter humanístico y literario.

En conclusión, Hernán Ruiz II poseyó una vasta formación humanística en el campo de las lenguas, la arquitectura, la geometría, la perspectiva, la historia y la literatura que completó con su experiencia profesional, su vocación, sus cualidades artísticas y la influencia de sus maestros hasta alcanzar la alta categoría que disfrutó dentro del ambiente artístico de la Andalucía oriental nombradas con anterioridad, puesto que sus compañeros no le hacían sombra.

Gainza era un gran ornamentista al gusto plateresco que no puede evitar la influencia de Siloé cuando ensaya soluciones tectónicas de gran envergadura; Pedro Díaz de Palacios y Francisco Rodríguez Cumplido no lograron la calidad de Hernán Ruiz II y otros casos, como los de Andrés de Ribera, Diego Martín de Oliva y Bartolomé Sánchez, no pueden negar que son discípulos indirectos. Por tanto, la influencia de este maestro se mantendrá

viva en Córdoba a través de su hijo, Hernán Ruiz III, en Sevilla persistirá hasta la plenitud del Barroco y en la zona gaditana, la escuela jerezana realizará elocuentes testimonios.

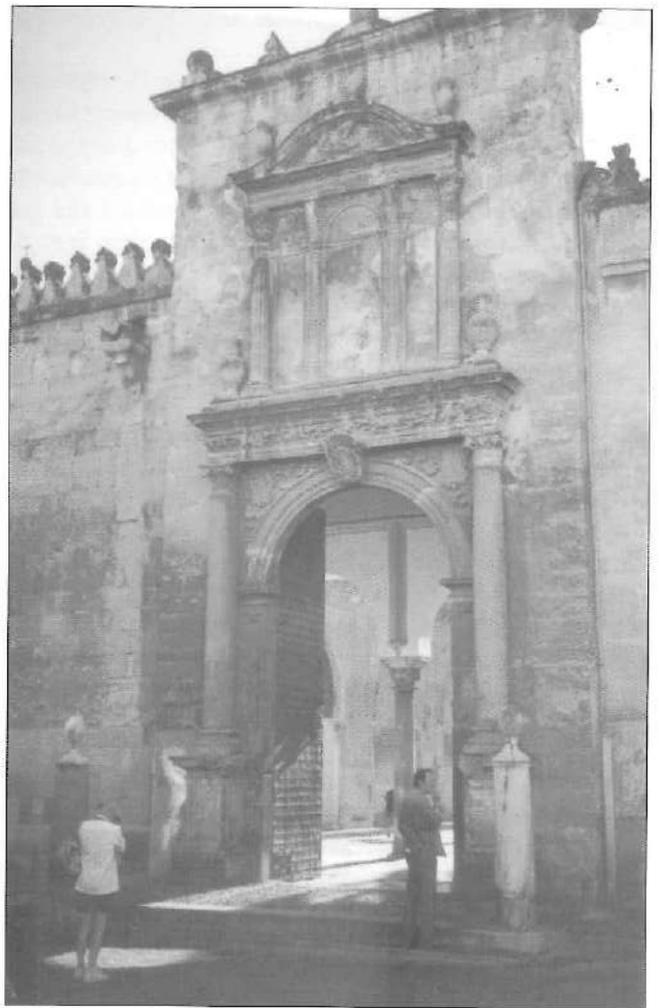
De su personalidad humana y aspecto físico nada se conoce con seguridad, puesto que no existe ninguna biografía contemporánea suya, pues Pacheco no lo incluye en su *"Libro de los Retratos"* al no haberle conocido. Aún así, ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS (3) se aventura a describirlo como *un hombre normal, pese a la existencia de algunos lances en su vida como el de la huida a Portugal o el del hijo ilegítimo, serio y constante en su trabajo, pese a lo dilatado del mismo, bondadoso y caritativo, como lo prueban múltiples acciones de su vida y lo confirman sus mandas testamentarias, constantemente preocupado por enriquecer sus vastos conocimientos y mejorar su actuación profesional y al que no faltaron, como ordinariamente acontecía por aquel entonces, problemas de índole privado y laboral, cual sus pleitos y reclamaciones ponen de manifiesto. Datos todos que, en definitiva, nos lo presentan como un auténtico hombre de su tiempo...* En cuanto a su desenvolvimiento como artista, puede decirse que, sin romper las barreras sociales comunes a la mayor parte de los profesionales del arte en la España de su tiempo, estuvo especialmente bien considerado tanto por sus clientes cuyo culmen fue el monopolio artístico que ejerció en Sevilla, como por sus compañeros, a los que unía una relación familiar en algunos casos, de amistad o simplemente profesional.

Su evolución artística parte de un estilo marcadamente plateresco con una veta clasicista manifestada a través de la sobriedad decorativa siempre subordinada a los elementos estructurales y tectónicos, hasta alcanzar los matices que lo entroncan con el manierismo de los postreros momentos del siglo XVI español, en la última década de su vida, sin que por ello abandone en algunas obras de sus viejas maneras por continuar las formas imperantes o por la regresión hacia posiciones más españolistas.

ACTIVIDAD EN CÓRDOBA.

En las obras de Hernán Ruiz II, se extiende la interpretación estética desde el plateresco final hasta el manierismo de finales del siglo XVI, convirtiéndose en un perfecto ensamblador de su nueva arquitectura con la precedente en un mismo edificio, fue un extraordinario maestro, ejemplo de humanista e iniciador y alma del bajorrenacentismo andaluz del Quinientos.

Una de sus primeras obras sería la capilla mayor del Convento dominico Madre de Dios de Baena. Este convento está ubicado en la parte alta del pueblo y fue fundado en 1510 por don Diego Fernández de Córdoba, tercer conde de Cabra y quinto señor de Baena. La iglesia es de nave única, no muy grande según corresponde a un convento femenino y, tiene en el lado de la epístola una bella portada atribuida a Hernán Ruiz I. Es de estilo gótico tardío, presenta dintel con enmarque cuadrículado o "de galleta", con un remate trilobulado, albergando el grupo escultórico de la Anunciación, además de los escudos de la casa Fernández de Córdoba. La obra de la iglesia prosiguió a partir de 1532, bajo el patrocinio del obispo don Francisco de Mendoza. En esas fechas se trabaja en la cabecera y aquí se documenta a Hernán Ruiz II, aunque las trazas las suministró



Puerta de Santa Catalina. Catedral de Córdoba. Foto realizada por Esperanza Rosas Alcántara.

Diego de Siloé. El ábside poligonal se cubrió con un casquete a manera de gran concha, entre cuyos nervios se suceden figuras de apóstoles, ángeles, etc. Delante hay una cúpula fechable en el siglo XVIII, pero se conservan de la obra del Quinientos las pechinas con hermosos tondos de los evangelistas, de gran calidad.

Entre 1549 y 1557 se elevaron los muros de la capilla mayor y del crucero de la Catedral, que se articulan por medio de arcos a distintas alturas, unos ciegos y otros con óculos, denotando su buen conocimiento de la preceptiva italiana. Con Diego de Álava y Esquivel (1558-1562), que sustituyó en la sede cordobesa al obispo Austria, desciende el ritmo de las obras, si bien se procedió durante su mandato a cerrar la bóveda del brazo izquierdo del crucero, como lo atestiguan la fecha que ostenta de 1562 y el escudo del prelado.

La llegada de Cristóbal de Rojas y Sandoval (1562-1571) insufla nueva vida a las obras, que adquieren ahora mayor ritmo, debido en parte a la presencia del tercer miembro de la familia Ruiz, incorporado a las mismas desde hacía ya varios años como ayudante de su padre, Hernán Ruiz II, llamado el Joven.

Al obispo Rojas se debe la Puerta de Santa Catalina, ubicada en el muro oriental del Patio de los Naranjos; en ella hace alarde Hernán Ruiz II de su dominio del lenguaje arquitectónico y del conocimiento de la preceptiva de los grandes

maestros que le habían precedido. Reelabora un esquema ya usado anteriormente por él, creando un medio punto entre columnas sobre resaltes, rematado por un templete tripartito; sin embargo, el friso decorado que luce no tiene la fuerza de otros ornamentos del artista.

Tras su huida a Lisboa y posterior encarcelamiento en la década de 1540, realizó la portada de la casa de Luis Páez de Castillejo en colaboración con Sebastián de Peñarredonda. En esta obra muestra un tipo de fachada que recuerda un arco de triunfo sustentado por basamento sobre el que se colocan dos columnas a cada lado del ingreso y sobre éstas, el entablamento rematado por un frontón semicircular. Los espacios libres son decorados con relieves y esculturas que dan un sentido plenamente plateresco al conjunto. Dos años antes le sería encargado a Hernán Ruiz I el patio claustrado de la casa, resolviéndolo con una solución que respira cierto mudéjarismo, a través de dos galerías superpuestas de arcos carpaneles.

Veinte años después, diseñó la fachada de la Casa de los Villalones, en 1560, situada en la plazuela de Orive, muy cercana a la de San Andrés, donde se ubicó la casa de los Luna. Se trata del ejemplo más espectacular y bello por su calidad compositiva y decorativa de todos los ejecutados durante el Quinientos, en el cual demuestra Hernán Ruiz el Joven sus conocimientos de las formas purista del arquitecto Machuca, así como de las obras ejecutadas por Esteban Jamete en el Ayuntamiento de Sevilla.

La fachada queda compuesta por la puerta entre columnas acanaladas de capitel dórico y levantadas sobre basamento cajeadado. El dintel se decora con un medallón que acoge una figura femenina con los brazos extendidos asiendo una cinta con inscripción y flanqueada por cartelas con leones. Sobre ésta va una cornisa corrida a lo largo de la fachada, que da vuelta a la plazuela formando un ángulo recto. En su parte central aparece un friso con ménsulas, entre las que se colocan escudos, conchas y florones.

Siguiendo la línea de columnas se alcanzan unas acróteras que dan paso al segundo cuerpo, donde se abre la ventana principal realizada a modo de templete clásico y decorada con motivos de *candelieri*. Una nueva cornisa sirve de transición al tercer cuerpo, en el que se instala sobre un antepecho con decoración de espirales un mirador de triple arcada.

De sus intervenciones en las parroquias cordobesas, destaca la portada principal de la iglesia de San Pedro, reformada en 1542 gracias al patrocinio del obispo Leopoldo de Austria puesto que la anterior se hallaba en mal estado. Con esta obra se inicia en el arquitecto una fase purista, patente en el uso del orden jónico, a la manera de Covarrubias y Siloé.

La portada consta de dos cuerpos; el inferior, concebido como arco de triunfo, como ya lo afirmaba TEODOMIRO RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ (4) en sus *Paseos por Córdoba*: ... *la principal forma una bellísima fachada, semejante en su arquitectura a la de la puerta del puente*. Tiene columnas jónicas adosadas sobre altos podios y una hornacina en el intercolumnio. El segundo cuerpo repite el esquema de cuatro soportes pero los trasdosa por un motivo palladiano de arco y dinteles con óculos sobre éstos, constituyendo un grácil enmarque para la imagen de San Pedro. También remodeló los contrafuertes

decorándolos con pilastras y remates en forma de uma. Por estos mismos años, se edificó la sacristía, adosada a la cabecera por el lado derecho. Por su estética se ha relacionado con Hernán Ruiz II. Construida en piedra, tiene planta rectangular dispuesta en dos tramos que se cubren con bóveda baída.

Por deseo del obispo Leopoldo de Austria, también se realizaron en la parroquia de San Nicolás tres obras: la portada, la capilla bautismal y la sacristía. La portada, situada en el lado norte, permite el acceso desde la avenida Gran Capitán y fue realizada en 1555. Se compone de un arco de medio punto flanqueado por pilastras y un sencillo entablamento sobre el que descansa la hornacina con el santo titular.

La capilla del bautismo se construyó entre 1540 y 1555, eligiéndose para su emplazamiento el lugar inmediato a la portada antes citada. Es un espacio diáfano, en rectángulo, separado de la nave por arcos de medio punto sobre columnas revestidas de ornato, que originariamente iba cerrado con rejas, de las que queda como mudo testigo un penacho en el hueco menor. La cubierta es una bóveda pseudoelíptica que apoya sobre medios puntos y trompas angulares; se recubre de motivos ornamentales, para cuya realización contó Hernán Ruiz II con la colaboración de Sebastián de Peñarredonda. A él se deben los angelillos desnudos que pululan por el friso y las figuras que adornan las esquinas, que representan personajes del Antiguo Testamento. El panel central de la bóveda muestra un relieve de la Asunción de María, y en uno de los frentes hay un relieve del Bautismo de Cristo; la policromía de oros, blancos y azules es reciente.

También se hicieron en este periodo la sacristía, la antesacristía y la escalera de caracol para acceder al entresuelo. Aunque los diseños fueron de Ruiz el Joven, el seguimiento de las obras lo llevó a cabo su hijo Hernán Ruiz III, quien estuvo ocupado con estas obras desde 1555 hasta 1558.

Dentro de la actividad arquitectónica de Hernán Ruiz II, destacan las torres, en cuyas trazas y construcción dejó ver sus formas tempranamente manieristas, aportando novedades y desarrollando ejemplos de posterior trascendencia. La primera de sus torres conocidas es la ejecutada para la iglesia parroquial de la localidad de Pedroche. El conjunto se comenzó en 1520, no siendo terminado hasta 1588, conjugándose en el mismo robustez y sobriedad.

De esta misma época y semejante a la de San Lorenzo, aunque menos afortunada, es la torre de Santa Marina. Situada al sureste, constituye un bloque casi exento. Para su construcción se empleó el cuerpo bajo de la torre medieval. De planta irregular, muestra dos cuerpos realizados en piedra que se alcanzan sobre otro de mampostería; el primero se adorna con cabezas de león y el escudo de Leopoldo de Austria, y el segundo, tiene huecos pareados para las campanas, rematándose con cubierta semiesférica.

Por tanto, la torre más grácil es la de San Lorenzo, levantada sobre un alminar en 1555, y financiada por la propia feligresía. Consta de tres cuerpos decrecientes que arrancan de una fuerte cornisa decorada con modillones. Los dos primeros cuerpos tienen planta cuadrada, girado el segundo 45°, mientras que el tercero es de planta circular y remata en semiesfera con la

figura del titular. El diseño de esta obra fue recogido por el propio maestro en su conocido *Manuscrito de Arquitectura*. Se inicia con una cornisa volada sobre modillones. Para el primer cuerpo utilizó el orden jónico, abriendo dos vanos por fachada. En el segundo, eligió el orden toscano y un solo hueco por fachada. El remate se cubrió con una bóveda semiesférica. Será esta bella creación la que marcará las pautas que ha de seguir el maestro en el cuerpo de campanas de la Giralda.

También intervino en proyectos civiles, como fue la intervención en el arreglo de los pilares del punto de Córdoba y el trazado urbano de la ciudad de Benamejil a petición de don Diego de Bernuy, a mediados del siglo XVI. En esta localidad, dispuso una trama de calles paralelas y perpendiculares, característica tanto de la urbanística del Renacimiento como de las poblaciones de nueva creación. De este entramado sobresale la plaza principal, un amplio espacio cuadrado, que en su día estuvo presidido por el palacio de los marqueses de Benamejil. Demolido en 1973, fue un bello edificio cuyos orígenes se remontaban a 1553, o sea a los tiempos de la fundación del pueblo. Tras su sencilla fachada se ocultaba un grandioso patio renacentista con arcos de medio punto o rebajados sobre columnas de jaspe colorado, varios salones con techos artesonados y una escalera en la que había una cúpula casetonada del estilo de Hernán Ruiz II. Este arquitecto también se encargó entre 1550 y 1556 del magnífico puente de cantería que cruza el río Genil, cuyo cauce salva con un anchuroso arco y otros dos menores separados por tajamares semicilíndricos. Por su



Fachada principal de la Casa-Palacio de los Villalones. Foto realizada por Esperanza Rosas Alcántara.

monumentalidad y grandeza puede evocar las obras públicas de la época.

ACTIVIDAD EN SEVILLA.

En los treinta años que median entre la primera obra de Riaño y la muerte de Gañza, el estilo renacentista no sólo se generalizó en la arquitectura sevillana, sino que fue paulatinamente evolucionando mediante la reducción y concentración de los ornamentos. Así, el lenguaje arquitectónico fue ganando en corrección y los edificios en claridad y racionalidad. Llegado a este punto, el proceso parecía encaminarse hacia la monótona reiteración de las fórmulas. Por fortuna, la aparición de Hernán Ruiz II dio un brusco giro a la situación, llevando a la arquitectura sevillana a unas cotas difícilmente superables.

Tras su visita a Sevilla en 1535 acompañando a su padre para informar de las obras de la catedral, comprendió que sólo allí podría ver satisfecha su incontenible ambición. Por eso intentó en 1545, valiéndose de procedimientos pocos ortodoxos, ser nombrado arquitecto del hospital de la Sangre, cosa que no logró, como tampoco consiguió ser designado en 1551 para dirigir las obras de la Capilla Real. Finalmente, a la muerte de Gañza, pudo ver cumplidos sus deseos, siendo nombrado, en 1557, Maestro Mayor de la Catedral sevillana. A pesar de ello, no abandonó sus encargos cordobeses, los cuales simultaneó hasta su fallecimiento en 1569.

Los once años sevillanos de Hernán Ruiz el Joven fueron de una actividad frenética. Además de su cargo en la Catedral, fue maestro mayor del Ayuntamiento, del hospital de la Sangre y del arzobispado hispalense, trabajando también para las órdenes religiosas y la nobleza. De todos los encargos, por muy comprometidos que fueran o por muy mediatizados que estuvieran, salió siempre airoso, aportando soluciones atractivas y novedosas, por más que las composiciones resultaran ser variantes de temas previamente utilizados.

A comienzos de 1558, presentó las trazas de la Sala Capitular y un modelo para el campanario de la Giralda, sus dos más famosas obras en la Catedral sevillana. Aquélla la concibió integrada en el volumen sureste del templo, iniciado por Riaño, completándola con la Casa de Cuentas y el Antecabildo con su patio. El conjunto se inició el mismo año, si bien la sala de cabildos fue el espacio más lento, al ser también el más comprometido. Los restantes ámbitos estaban ya avanzados en 1562. En el Antecabildo, con su vestíbulo y patio, se evidencian ya los rasgos manieristas de la arquitectura de Ruiz en razón de la peculiar forma de articular los muros y de emplear los órdenes. El efectismo de la composición se resalta mediante juegos bícromos, que se concentran en el enmarque de los grandes relieves, en los remates de los huecos y en la cubierta de la sala, aunque ésta se levantó tras fallecer el maestro. Sorprendentes resultan los juegos compositivos desarrollados en el patio, cuyos frentes se han organizado simétricamente mediante una serie de vanos reales y simulados.

El carácter manierista de este arquitecto llega a su máxima expresión en la Sala Capitular y su acceso. El pasillo semielíptico de ingreso, cuya ventana está fechada en 1561, de carácter tortuoso, angosto y oscuro, se interrumpe bruscamente ante la puerta de la Sala Capitular, en donde la luz cae violentamente desde la citada ventana y una linterna, provocando la inquietud del espectador. Allí el espacio se abre en sentido contrario, resultando sorprendente la dilatación perimetral de la planta elíptica. Esta es anterior a las

experiencias italianas y se complementa con la presencia de un orden suspendido para articular los muros. La ambigüedad del esquema y de la articulación se enfatiza por las líneas del pavimento, inspirado en el trazado por Miguel Ángel para la Plaza del Capitolio de Roma. La contraposición entre el sentido centrípeto del alzado y el valor centrífugo del suelo da la sensación de un espacio que se contrae y dilata al mismo tiempo. El largo proceso de la construcción hizo que sobre el recinto presentaran informes Alonso Barba y Francisco del Castillo, además de Asencio Maeda, quien llegó a cerrar la bóveda. El recinto fue completado con una serie de relieves, labrados por Diego de Velasco el Mozo, Juan Bautista Vázquez el Viejo y Marcos de Cabrera, que junto a las inscripciones latinas y a las pinturas realizadas por Pablo de Céspedes componen un programa iconográfico sobre las virtudes a practicar por los canónigos, redactado por Francisco Pacheco.

A partir de 1562 Ruiz prosiguió la edificación de la Capilla Real, levantando su bóveda, los edículos que rematan los contrafuertes, las balaustradas con sus remates y las portadas de ingreso a las sacristías. Sin embargo, en aquellos años su principal preocupación era el cuerpo de campanas de la Giralda, que concluyó en 1568, demostrando su habilidad compositiva y su capacidad de resolución de los problemas de estabilidad. El arquitecto incorporó al viejo alminar almohade cuatro cuerpos, rematándolos por una escultura en bronce representando el Triunfo de la Fe Victoriosa, que sirve de veleta. Es magistral la combinación de piedra, ladrillo y azulejería, materiales que con el color almagra que se dio a la torre permitieron unificar visualmente el conjunto. En relación con el empleo del ladrillo redactó un *Manuscrito de Mazonería*, que no se ha conservado pero que fue reconocido por algunos arquitectos sevillanos del barroco. El programa decorativo de la torre se completó con la incorporación de balcones en las biforas, mediante el programa escultórico que integran junto al Giraldillo cincuenta y dos carátulas, la inscripción latina de la base y las pinturas al fresco realizadas por Luis de Vargas. Inspirada en la Torre de los Vientos vitruviana, sus representaciones figurativas y leyendas exponen un programa contrarreformista alusivo al triunfo de la fe católica.

Fue también en 1558 cuando Ruiz el Joven se hizo cargo de las obras del Hospital de la Sangre. En el edificio hospitalario, además de concluir algunas naves y galerías, levantó su iglesia. Tras el acuerdo de los administradores sobre el espacio destinado a la ampliación de la misma, el arquitecto optó por presentarla aislada, a eje con el ingreso. Para su definitiva plasmación, experimentó distintas soluciones, todas ellas próximas, como se comprueba por los dibujos del *Manuscrito de Arquitectura*, en el que también figuran detalles relativos a tipos de bóvedas, puertas y soportes del orden columnario interior. Éste es jónico y aparece suspendido de unos originales capiteles-péndola dispuestos a la altura de las tribunas asentadas sobre las capillas a cada tramo. Aunque las bóvedas y ventanas termales del recinto son posteriores a Hernán Ruiz y distintas a sus previsiones, contribuyen a la majestuosidad del espacio. En el exterior recurrió a la superposición de pilastras para articular los tersos muros, resaltando sobre ellos las portadas. La mejor es la hastial, compuesta en forma de arco triunfal y organizada con dos cuerpos rematados por frontón. Personalísima es la articulación de los elementos y la ornamentación, que incluye relieves con imágenes de virtudes, labradas en 1564 por Vázquez el Viejo. Esta iglesia ha sido

considerada como síntesis estructural, espacial y decorativa del siglo XVI sevillano.

En torno a 1560 se fecha el nombramiento de Ruiz *el Joven* como Maestro Mayor del Ayuntamiento. Con su trabajo se relaciona el piso alto del sector del arquillo en las Casas Capitulares, estando documentada su presencia en la construcción de la doble galería porticada que, a modo de balcón, se añadió al edificio en su flanco norte y que se demolló el pasado siglo. Mayor trascendencia tuvo su actuación remodelando las puertas de la ciudad y el trazado de las vías a las conducentes. Su trabajo se destinó a la ampliación, rectificación y embellecimiento de las estructuras medievales, mediante el empleo de elementos clásicos y la colocación de escudos e inscripciones. Sólo en el caso de la Puerta Real se procedió a una reedificación.

Con los esquemas empleados en la reforma de los ingresos de la ciudad se relaciona la portada que levantó en el compás del convento de san Agustín en 1563, así como las construidas para la iglesia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús. Dicho templo se levantó con arreglo a sus diseños, siendo de destacar en su interior las monumentales columnas toscanas que apean los arcos torales y la potente bóveda casetonada que éstos soportan.

Punto culminante de su afán acaparador fue su nombramiento como Maestro Mayor del arzobispado de Sevilla, ocurrido en 1562. A raíz del mismo sus trabajos se multiplican. En unos casos tuvo que proseguir obras de diferente sentido estético al propio, como la sacristía de San Miguel de Jerez, iniciada por Gaínza y en la que Ruiz levantó su majestuosa bóveda. Continuación de proyectos de Riaño fueron su intervención en la parroquia de la Asunción de Aracena, en donde le corresponden algunos abovedamientos y soportales, así como sus trabajos en el crucero de San Miguel de Morón.

En otros, su actuación se destinó a la construcción de portadas y otros elementos significativos, como sucedió en su actuación en la parroquia de Aroche, además de contribuir a la transformación del espacio interior; levantó las portadas laterales, en las que se unen ortodoxia y experimentalismo. De la portada construida en Real de la Jara hay que destacar su frontón de triple curvatura, apeado en un orden toscano. Los hastiales de las parroquias de Constantina y Villamartín se resuelven a modo de torre-fachada. El de Constantina fue iniciado por Gaínza, debiéndose a Ruiz el diseño del Campanario, aunque no su construcción, labor que correspondió a Díaz de Palacios. Tampoco concluyó el arquitecto la torre-fachada de Villamartín, cuyos cuerpos inferiores se relacionan con dibujos del Manuscrito. Organizada en dos cuerpos, se remata con un frontón de triple curvatura, completándose la composición, demasiado esbelta para ajustarse al ancho de la torre, con esculturas e inscripciones. Una de ellas data la obra en 1565.

Entre los edificios replanteados o trazados ex novo se encuentran las parroquias de El Cerro del Andévalo, Corterrangel, Encinasola y la sacristía de la parroquia de la Oliva en Lebrija. Los dos primeros, más que por su configuración y espacio interno, destacan por las portadas de sus respectivos hastiales. Si sus composiciones pueden considerarse ortodoxas, sus recursos ornamentales son claramente manieristas. En la primera empleó estrechas bandas con embutidos de piedra triturada, mientras en la segunda usó cerámica de desecho, troceada y también embutida en fajas, buscando los

efectos contrastados y los juegos de texturas típicos del manierismo. En la Iglesia de Encinasola incorporó a una estrecha cabecera gótica una amplia nave ordenada por monumentales semicolumnas y cubiertas por bóvedas vaídas. En sus muros abrió tres portadas cuyos modelos no guardan relación entre sí ni respetan la escala del espacio interior y en las que existen evidentes licencias. Con respecto a la sacristía de la Oliva, es evidente que el maestro pudo intervenir poco, pues falleció en 1569, un año

después de presentar sus planos. No obstante, por su esquema está claro que pretendió la actualización del modelo centralizado empleado por sus predecesores.

Al fallecer Hernán Ruiz II se produce una crisis en la arquitectura sevillana, puesto que, sus sucesores no estaban a la altura de las circunstancias, mostrándose incapaces de continuar sus trabajos.

BIBLIOGRAFÍA

- *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*, Antonio de la Banda y Vargas. Anales de la Universidad Hispalense. Serie: Filosofía y Letras. Nº 23-1974. Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- *La Catedral de Córdoba*, Manuel Nieto Cumplido. Publicaciones de la Obra Social y

- Cultural de Cajasur. Córdoba, 1998.
- *Arquitectura del XVI en Sevilla*, Alfredo J. Morales. Cuadernos de Arte Español. Historia 16. 1992.
- *Paseos por Córdoba*, Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez. Editorial Everest-León, 1976(pág. 147).

- *Córdoba Capital, Arte*, AAVV. Publicaciones de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1994.
- *Los pueblos de Córdoba, Baena*. AAVV. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1992.
- *Los pueblos de Córdoba, Pedroche*. AAVV. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1992.

NOTAS

(1) de la Banda Vargas, Antonio, *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*. Anales de la Universidad Hispalense. Serie: Filosofía y Letras. Nº 23-1974.

Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
(2) *Ibíd.*
(3) *Ibíd.*

(4) RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, TEODOMIRO. *Paseos por Córdoba*. Pág. 182.

Las bibliotecas universitarias como difusoras de la cultura: Organigrama básico.

Por Esperanza Rosas Alcántara

Lda. en Historia del Arte

Etimológicamente, la palabra "biblioteca" es de origen griego. Está formada por "biblios": libro y "teke": almacén o lugar donde se guarda una cosa. Actualmente, una Biblioteca es mucho más que un simple lugar donde se guardan libros. Hoy día, se puede definir como una colección organizada de libros, publicaciones periódicas y cualquier otro tipo de materiales gráficos y audiovisuales junto con los servicios y el personal, para facilitar a los usuarios el uso de esos materiales con fines de información, de investigación, recreativos o educativos.

La colección de documentos es la condición "sine qua non" para la existencia de una biblioteca. Esta colección ha ido transformándose con el tiempo, adecuándose a las nuevas necesidades de los usuarios y a los nuevos soportes de la información.

Puesto que la misión esencial es proporcionar y facilitar el acceso al uso de la colección, deben existir unas técnicas adecuadas para su catalogación y clasificación y un personal y unos servicios que garanticen el rápido y adecuado acceso a esa colección. El personal es el encargado de organizar la colección y crear y gestionar unos servicios que garanticen su uso y difusión, esto es, poner la colección al alcance de los usuarios.

De las funciones básicas de una Biblioteca anteriormente descritas, derivan los servicios bibliotecarios. Entre ellos, se puede destacar el servicio de adquisiciones, el servicio de proceso técnico, que se encarga de crear y organizar la colección, el servicio de referencia y los servicios de extensión bibliotecaria y extensión cultural que se encargarán de garantizar el uso y difusión de la colección.

Existen muy diversos tipos de Biblioteca, que se pueden distribuir en diferentes tipologías dependiendo del tipo de

clasificación. Atendiendo a la tradicional, una Biblioteca Universitaria como es en este caso la que estamos analizando, se insertaría en las Bibliotecas de Centros de Enseñanza Superior. Según la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas (FIAB), que emplea un criterio más profesional, estaría dentro de las Bibliotecas de Investigación. Y, por último, utilizando una clasificación funcional, realizada por la misma FIAB antes nombrada, sería una Biblioteca de Información Científica.

Para concretar más, una Biblioteca Universitaria vendría a ser una unidad funcional de apoyo al estudio, a la docencia y a la investigación, que integra la totalidad de los fondos bibliográficos y documentales de la Universidad, con independencia de su procedencia, el concepto presupuestario a cuyo cargo se han adquirido, de su soporte material y el lugar donde se hayan depositado dentro de la misma universidad.

El organigrama básico de la infraestructura humana de la Biblioteca es el siguiente:

DIRECTOR: cuyas principales funciones son:

- representar a la Biblioteca en los órganos de gobierno de la Universidad
- organizar, coordinar y gestionar los servicios que preste la Biblioteca
- elaborar el presupuesto y la Memoria anual
- dirección del personal y su distribución entre los distintos servicios
- proponer el nombramiento del Subdirector
- confeccionar y proponer los exámenes de ingreso en la plantilla de la Biblioteca.

PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO: integrado por los Facultativos y Ayudantes de Biblioteca, cualificados profesionalmente y cuyas funciones son:

- en el ámbito docente: formación de usuarios y sus propios cursos de formación y actualización.
- en el ámbito de la investigación: participación en proyectos de investigación y la elaboración de proyectos propios.
- adquisición, tratamiento organización y puesta en servicio de los documentos.



Explanada de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras. UCO.
Foto: Esperanza Rosas Alcántara.

PERSONAL ADMINISTRATIVO: formado por los Administrativos y Auxiliares de Administración que integran la plantilla de la Biblioteca y que gestionan el proceso administrativo de las adquisiciones, la gestión de la correspondencia y todas las labores de ofimática.

PERSONAL AUXILIAR: formado por los Auxiliares de Biblioteca cuyas funciones son las que derivan de la puesta en servicio y organización de la colección de cara a los usuarios, es decir:

- atención al público, informando al usuario, realizando préstamos, devoluciones, reservas, etc.
- colocación del fondo bibliográfico y mantenimiento en orden del mismo
- velar por el orden en la sala de estudio
- tareas de rutina interna como: registro, sellado, varillado y tejuelo del material nuevo
- controlar el material bibliográfico y la seguridad del personal y usuario

Los miembros de la plantilla aquí descrita forman parte de los Órganos de Gobierno y Gestión de la Biblioteca. De esta manera, el órgano de control de los usuarios respecto a los servicios bibliotecarios es la Comisión General de la Biblioteca Universitaria a la que pertenecen el Rector de la Universidad, el Director de la Biblioteca Universitaria y los representantes de los bibliotecarios, profesores y alumnos. Sus funciones son:

- elaborar las directrices de la política bibliotecaria y vigilar que se cumplan
- aprobar las propuestas de presupuestos y de plantilla de las bibliotecas universitarias
- desarrollar la política general de adquisiciones
- aprobar la Memoria anual

Como órgano consultivo se encuentra la Junta Técnica de la Biblioteca Universitaria cuya misión es asesorar a la dirección de la Biblioteca. Está compuesta por el Director, el Subdirector y un representante de cada una de las escalas bibliotecarias.

La colección de la Biblioteca debe tener el tamaño y la envergadura suficiente, o ser lo bastante extensa, para apoyar las necesidades de instrucción y los programas de investigación de la Universidad. En este caso, recoge fondos especializados en las áreas de conocimiento que se imparten en la Universidad.

La selección de fondos se rige por unos principios generales marcados por el análisis previo de la colección ya existente, la interrelación entre la demanda de los usuarios y la calidad informativa de la información.

La colección conformada con estos principios ha de estar orientada a la docencia y a la investigación y sus cualidades deben



Ficheros de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras. UCO.
Foto: Esperanza Rosas Alcántara.

ser: la variedad de soportes documentales, la máxima actualidad de la información y la calidad del contenido de los documentos.

La Gestión de la Colección corresponde a los bibliotecarios y a los usuarios de la Biblioteca Universitaria. Consiste en la evaluación periódica de los fondos para descubrir las posibles lagunas de información, las disciplinas que están lo suficientemente representadas, aquellas otras que deberán tener una mayor representación en función de las demandas de los usuarios, los soportes que hay y los que faltan, etc.

Mediante el expurgo de documentos no válidos y la preservación y conservación de los fondos se mantiene la colección al día y en óptimas condiciones.

Los Servicios que deben prestar las Bibliotecas Universitarias servirán para apoyar la formación, investigación y los programas de la Universidad. Deben pues, estar relacionados con los objetivos de la propia Universidad y diseñados, siempre, para promover y facilitar el uso de los fondos. Los servicios son de tres clases: técnicos, servicios al usuario y servicios de extensión cultural y extensión bibliotecaria que, a continuación, se detallan con más detenimiento.

Los servicios técnicos están concebidos para adquirir, formar, mantener y hacer accesible la colección. Serían los servicios de adquisiciones, proceso técnico, encuadernación y restauración.

Entre los servicios al usuario, se encuentran la consulta en sala, el préstamo, el préstamo interbibliotecario, reprografía y el horario.

La mayor parte de la colección se encuentra en libre acceso en la sala de lectura, ordenada según la Clasificación Decimal Universal (CDU), donde el lector puede consultar libremente el material.

La mayoría de los libros se pueden prestar, quedan excluidas de este servicio las obras de referencia (bibliografías, enciclopedias, diccionarios, etc.), las publicaciones periódicas y algunos materiales especiales.

El servicio de préstamo interbibliotecario permite a los usuarios conseguir documentos originales en préstamo o reproducciones de publicaciones como artículos de revistas que, no



Fachada principal de la Facultad de Filosofía y Letras. UCO.
Foto: Esperanza Rosas Alcántara.

estando entre los fondos de esta Biblioteca, estén disponibles en cualquier centro nacional o extranjero.

El servicio de reprografía permite al usuario realizar copias de los documentos de la Biblioteca que no pueden salir en préstamo, respetando, como no, la legislación vigente sobre derechos de autor.

El horario debe ser lo bastante amplio e ininterrumpido como para facilitar al máximo el acceso del usuario a estos servicios.

Los servicios de extensión bibliotecaria y extensión cultural están concebidos para poner en relación la Biblioteca Universitaria con la comunidad a la que sirve y con la sociedad en general. Para ello, los bibliotecarios tienen como misión prioritaria la difusión de la información bibliográfica y científica, ayudando en todo momento, a cualquier usuario que desee obtener información sobre un tema en concreto de estudio. Para cumplir dicho objetivo, la Biblioteca debe contar con acceso a redes de información nacionales e internacionales a través de internet, disponiendo de ordenadores de acceso público a la Red.

En cuanto a la formación de los usuarios, desde principios del curso académico, las Bibliotecas Universitarias suelen ofrecer sesiones informativas sobre el funcionamiento de sus servicios a todos los estudiantes interesados y, durante el resto del año, también se imparten

cursos específicos de formación sobre el manejo de bases de datos.

Desde el punto de vista legislativo, la Ley de reforma Universitaria de 1983 no hace mención alguna a las bibliotecas universitarias, pero permite la suficiente autogestión de las Universidades españolas. Por ella, las Universidades pasan a ser organismos autónomos dependientes del Consejo de Universidades. Cada Universidad gestionará sus recursos y sus medios, incluida su Biblioteca. Éstas, disfrutaron de una gran autonomía y tienen una importante existencia institucional en los Estatutos de cada Universidad.

La característica más importante de las Bibliotecas Universitarias españolas, hoy día, es la automatización de cara a agilizar y prestar una más eficiente atención a los usuarios. Esto ha supuesto un revulsivo que comenzó en 1983 en la Universidad Politécnica de Valencia, con la implantación de un sistema creado "ex profeso" para ella. Continuó en la Universidad de Barcelona y en la privada de Navarra. En 1991, había ya 25 sistemas automatizados operando en distintas Bibliotecas Universitarias y unos 15 en fase de proyecto.

Las redes Bibliotecarias permiten la cooperación para conseguir mayores y mejores servicios a los usuarios. Estos servicios se concretan, principalmente, en la creación de catálogos colectivos, en el establecimiento de planes cooperativos de adquisiciones y en el fomento del préstamo interbibliotecario. En España, existen diversas redes de Bibliotecas Universitarias: REBIUN, Red DOBIS-LIBIS, Proyecto IRIS/ARTIX y Proyecto SIBI.

Como conclusión, decir, que las Bibliotecas Universitarias hoy día, constituyen unos organismos imprescindibles para el desarrollo habitual de la vida universitaria y de posgraduados, pues sin ellas, se dificultaría en gran manera la labor docente e investigadora del ámbito científico en todas sus vertientes. Las nuevas tecnologías y los acuerdos internacionales están originando un avance vertiginoso en el terreno de la Biblioteconomía y la Documentación como no había sucedido nunca antes en la Historia y que producirá mejoras espectaculares en las próximas décadas.

BIBLIOGRAFÍA

· Carrión Gutiérrez, Manuel. *Manual de Bibliotecas*. Fundación Germán Sánchez-Ruipérez. Pirámide. 1988.
· Escolar Sobrino, Hipólito. *Historia de las Bibliotecas*. Madrid. Fundación Germán Sánchez-Ruipérez. Pirámide. 1985.
· Miranda, Isabel y Taladriz, Margarita. *Situación de las bibliotecas universitarias*. Madrid. Universidad Complutense. 1988.

· Thompson, James y Carr, Reg. *La biblioteca universitaria: introducción a su gestión*. Madrid. Fundación Germán Sánchez-Ruipérez. Pirámide. 1990.
· Amat, Nuria. *Documentación científica y nuevas tecnologías de la información*. Madrid. Pirámide. 1987.
· Fuentes i Pujol, María Eulalia. *Documentación científica e información: metodología del trabajo*

intelectual y científico. Barcelona. Promociones y Publicaciones Universitarias. 1992.
· Pinto de Molina, María. *Análisis documental: fundamentos y procedimientos*. Madrid. Eudema. 1991.
· López Yepes, José y Ros García, Juan. *¿Qué es documentación? Teoría e historia del concepto en España*. Madrid. Síntesis. 1993.

Museo Municipal de Palma del Río: Un recorrido por el patrimonio cultural de la localidad.

Rafael Nieto Medina
Museo Municipal

INTRODUCCIÓN.

Una primera aproximación al estudio de los museos y colecciones, hoy municipales, de la provincia de Córdoba, nos muestra la importancia que este fenómeno ha adquirido, manifestado posteriormente en la creación de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba. Palma del Río no ha estado al margen de este proceso. Debemos ver en la voluntad municipal de abordar la tarea de crear un museo, el resultado final de una serie de factores que la hicieron posible. El caso de Palma puede ser reflejo de lo ocurrido en otros pueblos de la provincia.

Cuando en diciembre de 1989 el Ayuntamiento de Palma del Río aprobó la creación del Museo Municipal, se planteó una serie de objetivos que fundamentaban su decisión. Hoy, tras una dilatada experiencia, muchos se han conseguido y están aportando unos resultados satisfactorios.

El primer objetivo a conseguir era hacer que el Museo Municipal fuese el centro desde donde se gestionasen, a nivel de las competencias locales, los programas relacionados con los bienes culturales de carácter arqueológico, etnológico, arquitectónico y artístico. La conservación marcaría en segundo lugar, otra línea de proyectos. Conservar el patrimonio existente y documentar el destruido serían sus objetivos. Una tercera vertiente de actuación sería la que impulsara proyectos dedicados a la investigación de los bienes que integrasen al Patrimonio Cultural. Bajo estas premisas inició su andadura dentro de las dependencias de la Casa de Cultura, como exposición permanente centrada en el patrimonio arqueológico.

El 22 de diciembre de 1995 se inicia una nueva etapa para el Museo Municipal con la inauguración de una nueva sede en un edificio histórico que fue rehabilitado mediante una Escuela

Taller en 1992. Se sitúa en el interior del recinto amurallado de Palma del Río, exento y rodeado de edificaciones de carácter histórico tales como el Palacio de los Portocarrero, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, exconvento de Santa Clara y el propio perímetro de la muralla almohade. Conocido tradicionalmente como "Caballerizas Reales", debido a que se suponen lo fueron del Palacio de los Portocarrero, su construcción se calcula a principios del siglo XVI, si bien sufrió obras de envergadura en 1646.

Una vez consumado el traslado, el objetivo prioritario que nos propusimos fue el reconocimiento por parte de la Junta de Andalucía y la consiguiente entrada dentro de la Red de Museos de Andalucía. Presentada la documentación correspondiente, con fecha 28 de junio aparece publicada en el B.O.J.A. la Orden de 23 de mayo de 1997 por la que se acuerda la inscripción del Museo Municipal de Palma del Río en el Registro de Museos de Andalucía.

Un nuevo reto se plantea en la actualidad para el Museo, pues está previsto su traslado al rehabilitado exconvento de Santa Clara, donde contará con unas instalaciones que contribuirán a engrandecer tanto la extensión de las salas de exposición permanente, como las colecciones que la conforman.

DIVISIÓN FUNCIONAL POR ÁREAS.

a) Área de Protección, Conservación y Restauración.

Por lo que se refiere a estas tareas cabe distinguir dos apartados: actividades relacionadas con una política de *prevención* y otras dirigidas a una protección, conservación y restauración activa.

Las líneas que marcan las acciones en el campo de la



Panorámica exterior del edificio del Museo Municipal de Palma del Río. Foto: Pijuán.



Panorámica de los materiales de cestería expuestos en la sala de Etnografía. Foto: Morales.



Panorámica sala de Etnografía. Foto: Pijuán.

prevención se centran fundamentalmente en los siguientes objetivos:

- Desarrollo de instrumentos de planeamiento urbanístico que garanticen la adecuada protección de los bienes.
- Control de los agentes destructivos para los diversos elementos que integran nuestro patrimonio cultural.

En el terreno de las acciones encaminadas hacia la realización de políticas activas en el campo de la protección, conservación y restauración, el Museo actúa siempre utilizando el Proyecto de Intervención como documento que garantiza un método de control sobre las actividades que incidirán en los bienes culturales. Ejemplo de ello pueden ser las intervenciones proyectadas en algunos lienzos de la muralla almohade y en los muros que cierran el exconvento de Santa Clara, y en las diversas Intervenciones Arqueológicas de Urgencia que se han realizado. En este sentido debemos mencionar la intensa actividad que se desarrolla en éste ámbito, destacando las realizadas en Malpica, Mirabueno, Vega de Santa Lucía, Saetilla, Cerro de Belén, Recinto amurallado y exconvento de Santa Clara.

b) Área de Registro y Documentación.

Los sistemas de registro y documentación deben cumplir una serie de características para que su eficacia sea la esperada. Por una parte, deben ser aceptados y su utilización extendida entre la comunidad

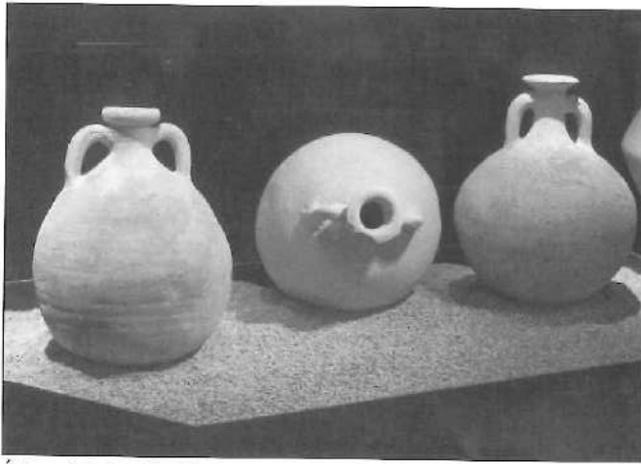
científica y las diversas administraciones. Deben permitir un fácil acceso para su consulta por parte de los agentes sociales que deseen utilizarlos.

El material arqueológico depositado en el Museo se encuentra registrado en un catálogo compuesto por los siguientes campos: denominación del yacimiento, ubicación de los materiales, contenido de la unidad de descripción, cronología cultural y tipología de la procedencia de los fondos.

Este catálogo está concebido para un Museo con las características del nuestro. En él una parte muy importante de



Sarcófago romano de plomo expuesto en la sala de Arqueología. Foto: Rafael Nieto.



Ánforas globulares hispánicas expuestas en el Museo Municipal. Foto: Pijuán.

los depósitos está compuesto por materiales procedentes de excavaciones y prospecciones. Ello hace que las piezas individuales tengan poca importancia relativa, en tanto que los conjuntos de fragmentos adquieren gran relevancia. Esto explica que se haya adoptado el sistema de bolsas como unidad descriptiva en muchas ocasiones.

Los fondos artísticos y etnográficos se encuentran registrados y documentados en catálogos diferentes, que tienen en común la ficha que les sirve de soporte. Estos fondos presentan una gran diferencia con respecto a los arqueológicos puesto que, de cara a su documentación, se muestran como piezas individuales.

c) Área de Investigación.

Desde el Museo de Palma del Río se atienden dos grandes líneas de actuación en este campo; por un lado la elaboración de programas impulsados desde el propio Museo, mediante los que se intenta potenciar el conocimiento de ciertos temas aplicados a los ámbitos local, comarcal o provincial. Para conseguirlo, la experiencia demuestra que debe existir una relación constante y fluida con las demás administraciones, así como con las Universidades y otros centros de investigación, conciliando los intereses de estas instituciones con los del Museo.

La otra gran vertiente de actuación es la que atiende adecuadamente las solicitudes y sugerencias de investigación que llegan al Museo desde fuera, donde vuelve a ser primordial la necesaria colaboración entre las instituciones implicadas.

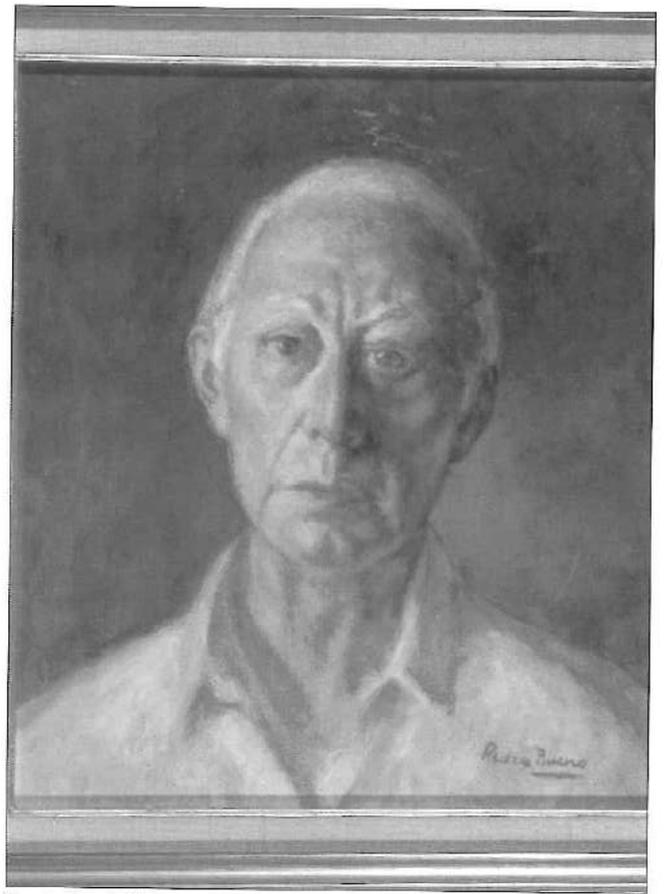
d) Área de Difusión.

El objetivo fundamental de éste área es dar a conocer los bienes que integran el patrimonio cultural de la comarca. Para conseguirlo contamos con medios como:

- Salas de exposición permanente.

Están dedicadas a cada una de las secciones que componen el Museo. En ellas se exponen para su observación, conocimiento y deleite variados ejemplos de la cultura de esta comarca.

Por lo que respecta a la sala de Arqueología, la exposición de los materiales arqueológicos se remonta hasta el Paleolítico Inferior, momento en el que aparecen los primeros vestigios de la actividad del hombre en la zona. Continúa la exposición con distintas vitrinas donde



"Autorretrato". Obra de Pedro Bueno. Oleo sobre lienzo. 48 x 63 cms. Foto: Pijuán.

se muestra la cultura material del Calcolítico, Edad del Bronce, Mundo Ibérico, período romano, visigodo y musulmán.

Otra exposición permanente muestra los materiales y actividades más representativos de la sección de Etnología. Sus fondos se organizan en torno a lo que denominamos *centros de producción*. Se intenta, de esta manera, esbozar cuáles eran las grandes líneas que marcaban y marcan hoy día la actividad cotidiana de los habitantes de la zona. De esta manera, se ha dedicado un espacio al Cortijo y la Hacienda, el Alfar, el Hogar y la Huerta.

La creación artística es el ámbito que sustenta y confiere significado a la tercera exposición permanente que posee el Museo. Está constituida por fondos pictóricos, escultóricos, grabados, obra gráfica, instalaciones, etc. Los autores proceden tanto del entorno local y comarcal como de otros puntos de nuestra geografía nacional.

La cuarta de las exposiciones permanentes está dedicada al mundo de la Tauromaquia. En Palma del Río han nacido multitud de toreros, algunos de ellos lograron triunfar en el arte de Cúchares, al mismo tiempo que en las cercanías de la localidad se criaban ganaderías de reconocido prestigio. Esta constatación ha llevado a crear un espacio expositivo en el que tiene cabida el Mundo rural, la Dehesa, los Trabajos y tareas de la cría del toro, las Ganaderías palmeñas y los Toreros de la localidad.

- Exposiciones temporales.

Ocupan un papel muy importante dentro del área de difusión. Se realizan con el objetivo de acercar regularmente aspectos muy concretos del patrimonio cultural a la sociedad.

Las manifestaciones artísticas tienen un lugar destacado en este programa. Tal y como está diseñado, cada exposición individual supone para el autor una posibilidad de dar a conocer su obra en un ambiente adecuado y con unos medios suficientes. Por su parte, para el Museo significa alcanzar el objetivo de hacer llegar a la sociedad las manifestaciones artísticas que se crean en su seno y conseguir la posibilidad de ver incrementados sus fondos regularmente, dado que de cada exposición el Museo selecciona una obra de común acuerdo con el autor.

- Programas didácticos.

Dentro de la línea formativa que tiene el área de difusión, encontramos los programas didácticos. La LOGSE hace especial hincapié en el conocimiento del entorno que debe tener el alumno. Valiéndose de profesionales cualificados se han elaborado programas que presentan los fondos existentes en el Museo, adaptando sus contenidos al nivel del grupo que, en cada momento, realiza la visita.

Por otro lado, desde hace dos años se viene desarrollando una actividad denominada "*Nuestro Museo*", en colaboración con la Asociación para la Defensa de Patrimonio Histórico Saxoferreo, dirigida a grupos escolares de Infantil y primer nivel de Primaria. En ella, en primer lugar se realiza una visita guiada por las distintas dependencias del Museo, para posteriormente llevar a cabo una serie de juegos compuestos por puzzles, juegos de relación y dibujo de fichas de distintas piezas que ya observaron durante la visita guiada.

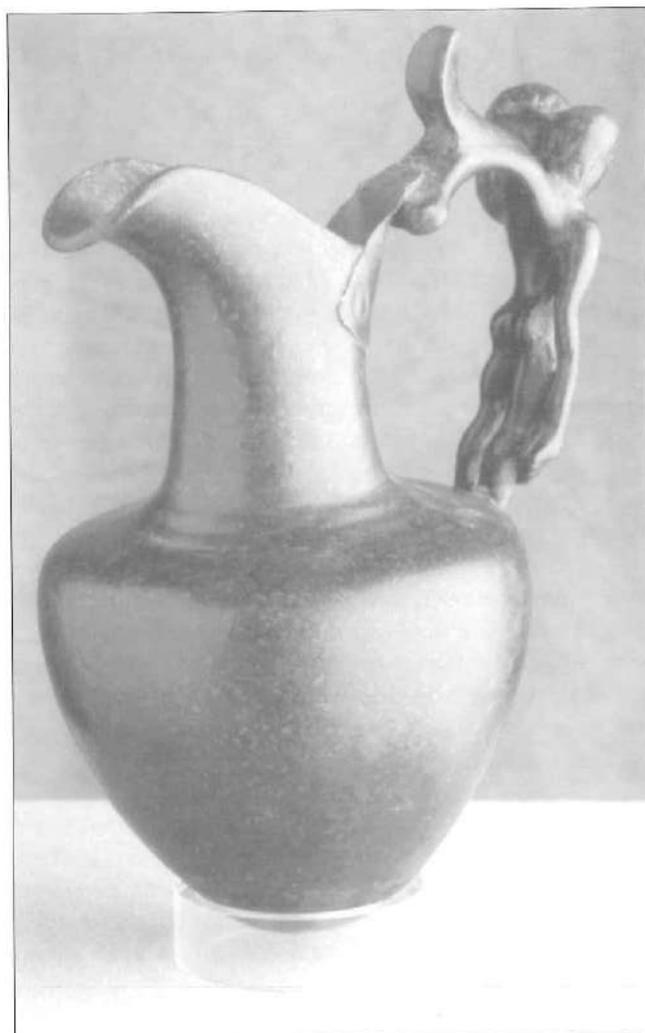
- Cursos de Verano.

Otro apartado importante del área de difusión lo componen los cursos que con regularidad se organizan desde el Museo o bien, con su colaboración directa. Desde el año 1989 se organizan unos Cursos de Verano que tienen como objetivo el tratamiento de cuestiones relacionadas con el patrimonio cultural, desde diversos puntos de vista y a distintos niveles. El denominador común de todos viene determinado por la idea de que dichos cursos deben alejarse de las exposiciones magistrales. El alumnado está compuesto por un grupo reducido, máximo treinta personas, y está impartido por personal especializado. En este sentido cabe destacar los dedicados a la Antropología (en colaboración con la Fundación Machado) y los relacionados con la Restauración de obras de arte. Actualmente nuestro Cursos de Verano han pasado a integrarse en la Universidad de Verano CORDUBA, lo cual ha supuesto fundamentalmente una oficialización universitaria de los resultados conseguidos por los alumnos y un estrechamiento de la colaboración Universidad-Museo.

- Publicaciones.

Las publicaciones son un excelente medio de difusión. A través de ellas la sociedad tiene la posibilidad de conocer el patrimonio. Folletos, catálogos y publicaciones periódicas conforman el conjunto del ediciones del Museo.

Para dar a conocer las investigaciones que sobre el patrimonio cultural de la comarca y la provincia se realizan, el Museo creó una publicación de carácter científico que recibe el nombre de *Ariadna. Revista de Investigación*. Con un total de dieciséis números publicados, la revista tiene una posición consolidada y goza del reconocimiento de muchas personas e instituciones relacionadas con los temas del



Jarrita de bronce romana expuesta en el Museo Municipal. Foto: Pijuán.

patrimonio. Los intercambios bibliográficos establecidos con publicaciones editadas por entidades de ámbito nacional e internacional han permitido la creación de una biblioteca especializada que cuenta con casi 4.000 títulos.

El Museo también cuenta con la reciente edición de la *Guía del Museo Municipal de Palma del Río*, donde se analizan en profundidad las diversas colecciones que posee el Museo, así como la Historia y el Patrimonio Monumental de la localidad.



Panorámica sala de Arqueología. Foto: Pijuán.

Los durmientes del Prado.

Beatriz Laparra Sanz

Milagrosa González Aguilar

Las cuatro obras que vamos a comentar, tratan el tema del sueño desde diferentes perspectivas, así podemos ver que en la obra de Velázquez y en la de Pereda, el sueño es representado casi como una antesala de la muerte, de forma literal en la obra de Velázquez, puesto que Argos es asesinado mientras duerme y de forma simbólica en el de Pereda, en que el sueño es más un adelanto de lo que posteriormente será la muerte, puesto que ambos, la muerte y el sueño nos asaltan a todos los mortales por igual, de hecho aquí la representación del ángel de la muerte, es de claro simbolismo, aunque en ninguno de los dos se hace una representación dramática de la muerte, quedando solamente esbozada, como una presencia sutil.

En cambio en la obra de Murillo y Ribera, el sueño significa una revelación divina, en un caso es la Virgen con el Niño y en el otro son los ángeles los que sirven de nexo entre el mundo terrenal y el celestial, igual que en las otras dos obras, la presencia celestial no es grandilocuente, sino que está amortiguada por la presencia de lo popular.

La sociedad española del XVI, XVII es mayoritariamente analfabeta, por lo que los canales de recepción de la cultura eran las imágenes y los sermones que luego se imprimían, y si el artista quería sobresalir debía conseguir la declaración de la pintura como arte liberal, y para eso era necesario un esfuerzo cultural importante, amparándose en las bibliotecas de los grandes mecenas, porque sólo los mejores pintores tenían bibliotecas.

El contexto teórico de estos pintores es la teoría del arte existente en España en el siglo XVII; la literatura artística en España ha sido mal considerada, poco estudiada y mal tratada ya que los tratados editados en el siglo XVII, no se volvieron a reeditar hasta el siglo XIX, con un aspecto decimonónico.

Menéndez Pelayo habla sobre los tratados del siglo XVII en Historia de las ideas estéticas de forma peyorativa. Estas opiniones se repiten en Sánchez Cantón en su obra Fuentes literarias para la historia del arte español. Juan Antonio Gayo Nuño realiza un repaso de la crítica en el arte. Schlosser ya habla de una literatura española barroca, no exenta de ideas propias, donde el artista es el primer redactor de los tratados. Los tratados son importantes desde el punto de vista documental y técnico.

Gaspar Gutierrez de los Ríos, realiza el primer tratado, él escribe en 1600 Noticia general para la estimación de las artes, que es una defensa del arte como disciplina liberal. Es muy posible que participase a favor de los artistas que se veían envueltos en pleitos para aumentar el prestigio profesional. Está dividida en cuatro partes, 1.- origen y divisiones de las artes, 2.- artes liberales y mecánicas, 3.- defensa del dibujo como arte liberal no mecánico, 4.- relación de algunas razones en las que llamaron los antiguos a la agricultura arte liberal.

Pablo de Céspedes en 1609 habla de la querrela entre antiguos y modernos. Era humanista, conocido a través de Pacheco, quien informa sobre su educación cultural y formación en Italia.

Ceán Bermúdez recoge todos los escritos de Céspedes en su Diccionario de arte y arquitectura, donde además recoge un poema y una carta sobre la pintura a Francisco Pacheco. Gracias a esto sabemos que se inspira en Plinio y Vitruvio y que trata sobre el parangón, la disputa entre modernos y antiguos, etc.

Fray José de Sigüenza es fraile Jerónimo vinculado al Escorial y su construcción, siendo él el que describe las colecciones reales y por tanto el gusto de la época. Por eso se le ha considerado como uno de los principales y primeros críticos en España.

Juan de Garregui fue bastante valorado por sus juicios artísticos, lo más importante son sus escritos, destacando Diálogos sobre pintura y escultura. Donde trata el tema del parangón, de una manera clara y sintética.

Otro teórico importante es Vicente Carducho que destaca por el tratamiento técnico que hace del arte español. Realiza numerosas obras: retablos, capillas, iglesias, etc. Interviniendo sólo en la decoración. En 1633 escribe Diálogos de la pintura. Era un hombre que se relacionaba bien con los artistas e intelectuales de la época. Todo esto fomenta el estudio de los tratados y se opone a la idea posterior de Menéndez Pidal.

Trata diversos temas: creación del artista, reglamentación de una academia, tratamiento moral de la pintura, y hasta *Ut pictura poesis*. La primera parte resume y valora todo lo que debe conocerse de la pintura; en la segunda parte da un repaso a los temas del siglo XVII, exponiendo también el método de la buena pintura. Hace referencia a una amplísima bibliografía, utilizando el relato de viajes para exponer ciertas obras de arte famosas. Añade que el pintor debe tener un conocimiento sólido. En la tercera parte recoge noticias sobre la pintura de corte en España. Al final introduce un vocabulario técnico de arte muy completo.

Este siglo representa una profunda renovación en lo que concierne al artista y de ahí que el aumento de la cultura entre ellos sea importante. Sabemos que muchos escriben con soltura y además existen artistas-escritores que impregnan su obra de teoría del arte, aunque no exista perfecta identificación entre arte y cultura. Como por ejemplo Pacheco que es uno de los teóricos más importantes del siglo XVII en España. Escribe El arte de la pintura y un opúsculo A los profesores del arte de la pintura; que tiene también un capítulo donde trata el tema del parangón y además de todo esto, conoce las ideas italianas.

Con respecto a la técnica, para toda la pintura del XVII, en general es pintura que partía de la aplicación de colores previamente colocados en la paleta, pero que no eran todos los disponibles y que a menudo hasta el XVII, casi tenían ligazón especial con su aparición en determinadas partes de la pintura, siguiendo planteamientos muy tradicionales de aplicación de los colores.

En el Barroco la paleta de colores no es tan restringida y se ve claramente un enorme deseo por conseguir unidad tonal en la

imagen. Hay especial insistencia en querer dar coherencia espacial en lo que sería la disposición de los colores y eso supone que la pintura está planteada de atrás a delante.

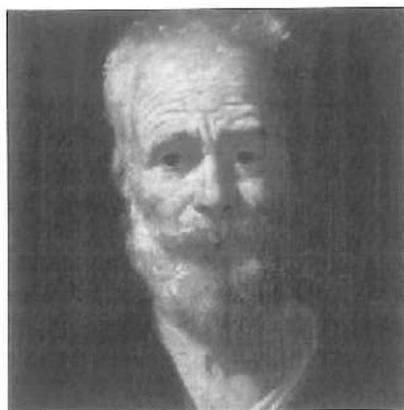
Partían de un planteamiento de pintura subyacente monocromático en general de tonos bastante neutros y luego en capas sucesivas que se iba modulando de forma localizada con colores. Esto es un avance importante, por lo que es una concepción de la pintura como entidad tonal general. Esto es algo que no aparece hasta finales del XIX, porque no existen los tubos de colores y es cuando la paleta se libera de restricciones que venían dadas por el uso del color desde hacia tiempo; aunque esto se puede ver en la obra de Velázquez, que se anticipa al impresionismo.

El modelado de las figuras se basa en efectos lumínicos que insisten en los gestos y en las actitudes de los personajes, estos planteamientos tuvieron muchos seguidores como Ribera.

Se piensa que debió haber estudios previos, por la imagen acabada y por los pocos arrepentimientos de las obras, en el Mercurio y Argos de Velázquez, se dejan ver alguna de las rectificaciones, sobre todo el contorno del hombro izquierdo de Mercurio.

La superficie pictórica es muy lisa, y probablemente se debiera a que usaban un pincel muy suave para las últimas capas de aplicación pictórica y también porque usaban un aglutinante muy fluido, probablemente aceite de linaza que además estéticamente, y pese a su amarilleamiento, no dañaba sus obras, porque usaban tonos bastante cálidos y se ha pensado que pudiera haber un diluyente como la esencia de trementina.

En la superficie no se percibe la trama de la tela, que debía de ser bastante fina y con una capa de preparación marrón, y es probable que hubiera después un esbozo de los contornos, diversos estudios de la obra de Mercurio y Argos, nos han permitido conocer



que los rasgos faciales de ambos personajes están apenas delineados con brevísimos trazos marrones; pero luego se esbozaban las distintas superficies de color con brocha muy suave, que en principio no da lugar a rastro evidente de un pincel. Después aplicaban veladuras oleosas, algunas veces, con lacas para modificar

los colores que habían aplicado previamente. También hay un empleo del blanco de plomo para dar iluminación a las figuras, como es el caso de la imagen de la Virgen en la obra de Murillo, y en la cabeza de Jacob en la obra de Ribera, que aparece iluminada por una amplia escala de luz celestial por la que descienden los ángeles cuya forma están bosquejadas, por lo que resultan casi invisibles.

JUSEPPE MARTINEZ RIBERA.

Nace en Játiva en 1591, se carece de datos firmes acerca de sus comienzos artísticos aunque cabe asegurar que estudió pintura en Valencia. Según Palomino, allí fue discípulo de Ribalta, aunque

esta indicación no está corroborada por documento alguno.

Hacia 1608- 1610 marchó a Italia, de donde no había de volver. Fue en Roma donde desarrolló principalmente su actividad durante los primeros años italianos (hasta 1616). Según el tratadista Manzini, llegó a obtener gran fama, cuyos cuadros fueron estimados por su resolución y colorido a la manera de Caravaggio.

En 1616 se trasladó a Nápoles, donde residiría hasta su muerte y donde casó con la hija de un pintor local. Pronto se afirmó como la personalidad más prestigiosa del foco pictórico napolitano. Y desde Nápoles su fama se extendió por Europa.

Buena parte de su producción fue realizada para la élite española que regía el aparato gubernamental de Nápoles, especialmente los virreyes, la mayoría de los cuales, le fueron adoptando como pintor de cámara. A través de esta clientela aristocrática; el Duque de Osuna, el Duque de Alcalá, el Conde de Monterrey, entre otros, muchas obras riberianas fueron pasando contemporáneamente a España. Ribera trabajó asimismo para iglesias napolitanas.

Entre 1620 y 1626 no se conocen pinturas suyas. Pertenecen a este tiempo, la mayoría de sus grabados. Estas estampas, contribuyeron a difundir por Europa su fama.

A partir de 1626, el desarrollo pictórico de Ribera se puede seguir puntualmente, ya que desde ese momento se poseen cuadros suyos firmados y fechados en casi todos los años. La sección mayor de su catálogo está compuesta por asuntos religiosos. Estos temas se encuentran relacionados con su evolución estilística y espiritual; los contrastes violentos de luz, de plasticismo duro, de ajuste en la descripción de detalles y de tendencias a la monumentalidad compositiva, peculiar de Ribera antes de 1634, acusa desde entonces asimilaciones de: "*neovenecianismo*" y de marcados influjos boloñeses, sobre todo de Guido Reni y Lanfranco. Es una evolución que, sin abandonar las posiciones naturalistas, tiende hacia una pintura más luminosa y menos cuajada de materia, abierta hacia el pleno barroco.

Cultivó asimismo temas mitológicos, donde su gusto por lo popular, encontró un campo más libre para manifestarse que en la pintura religiosa.



Ribera realiza El sueño de Jacob en 1639, para el Duque Medina de las Torres, que sería el virrey de Nápoles desde 1637 hasta 1644.

La fuente en la que se basó para realizar esta obra, se encuentra en el Génesis (1), donde se relata este sueño, en el que Jacob, con la cabeza apoyada sobre una betila (piedra sagrada de Betel) que le servía de almohada, soñando bajo la noche estrellada vio en sueños una escala apoyada en la tierra cuya cima alcanzaba el cielo y los ángeles de Dios subían y bajaban por los peldaños de esta escala mística.

Respecto a la iconografía del episodio; en el periodo paleocristiano, el sueño de Jacob, presenta a Jacob, acostado en el suelo con la cabeza apoyada sobre una piedra. El cielo está representado

por un semicírculo estrellado, sobre el cual está apoyado la escala por donde suben dos o tres ángeles.



La visión de la escala angélica frecuentemente forma pareja con la escena de la lucha de Jacob con el ángel o la aparición de Yavé a Moisés en la zarza ardiendo.

El sueño de Jacob, es uno de los pocos cuadros en los que Ribera trata un tema del Antiguo Testamento.

La acción transcurre al aire libre y la escena se presenta recortada contra un cielo azul luminoso, que además está atravesado por la estela radiante de la escalera soñada y los ángeles que la suben.

En un cuadro donde el asunto está descrito en los más escuetos términos visuales, y el contenido expresivo se limita a la representación del sueño, el pintor consigue impartirle monumentalidad a la figura del durmiente y misterio a su sueño.

El dormir de Jacob, es por otra parte, un triunfo más de la capacidad de Ribera para captar con total realismo cualquier aspecto de la experiencia humana.

En cuanto a la composición ha sido reducida de un modo atrevido a un sencillo ángulo recto cuyos lados están formados por el tronco del árbol y por la figura inerte y adormecida de Jacob.

BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO.

Nace en Sevilla en los últimos días de 1617, y es bautizado el 1 de enero de 1618, el apellido Murillo es el de su abuela materna; pertenece a una familia numerosa y modesta pero de medios suficientes.

A los 10 años queda huérfano de padre y madre y es

acogido por su hermana y su cuñado, hasta el comienzo de su aprendizaje en 1633 con Juan del Castillo, donde coincidió con Alonso Cano, y allí permanece hasta 1638.

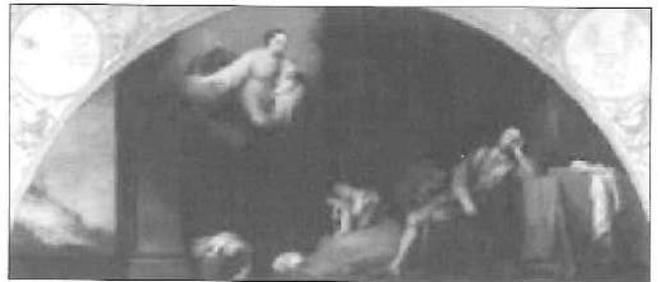
Las influencias más importantes de sus primeras obras son otros sevillanos como Roelas, Herrera y Zurbarán.

Según su biógrafo, Palomino, Murillo antes de pintar su primera gran serie para el claustro de San Francisco, viaja a Madrid, donde tiene al posibilidad de estudiar las colecciones reales, aunque actualmente se cree que a excepción de sus viajes a Cádiz, Murillo nunca salió de Sevilla.

En 1645 se casó con Beatriz Cabrera, con quien tuvo nueve hijos, aunque prácticamente todos, murieron antes que Murillo.

Durante la década de 1650 fue rival de Zurbarán al que al final sustituiría como pintor más importante en Sevilla.

En 1660 se abre la Academia de Pintura sevillana, gracias



a su iniciativa y a sus constantes desvelos, y la presidirá hasta 1661, cuando es sucedido por Sebastián de Llanos.

Murillo fallece en abril de 1682, varios meses después de la caída del andamio en el que trabajaba en Los desposorios místicos de Santa Catalina, para los Capuchinos de Cádiz, según Palomino por el estrangulamiento de una hernia que se negó a que le curaran.

En su pintura podemos advertir el conocimiento de la obra de Caravaggio y de Ribera, tanto en la configuración de una realidad espontánea y popular, como en los contrastes de luz y de sombra, sobre todo de su primera época.

Según avanza el tiempo su dibujo se fue haciendo más suelto y ligero, su pincelada deja de ser apretada, para aparecer fluida y expansiva. En el empleo de la luz abandonó pronto los violentos contrastes, para crear efectos de transparencia y vaporosidad que le permiten conseguir profundas perspectivas espaciales.

La obra de El sueño del patricio Juan es un encargo para la Iglesia de Santa María la Blanca de Sevilla, de Don Justino de Neve y Yébenes, canónigo de la Catedral y que además es quien realiza el programa iconográfico.

El encargo consistía en dos grandes lunetos para dentro de los arcos del crucero con la historia de la fundación de la basílica de Santa María Maggiore en Roma, y otros dos lunetos más pequeños para los testereros de las naves laterales, que eran

El triunfo de la Inmaculada Concepción, (París, Museo del Louvre) y El triunfo de la Fe, (Buscot Park, Lord Farington collection).



En El sueño del patricio Juan podemos ver como Murillo ha creado una composición cuyo contenido sobrenatural, queda totalmente amortiguado por la descripción de un ambiente doméstico, la penumbra de la alcoba donde el matrimonio dormita vencidos por el sopor de las primeras horas de la tarde de un día de verano.

En esta escena, Murillo, ha logrado un ambiente prodigioso, con notas de delicado intimismo, como el cesto de costura, el perro dormido, o el paño y los libros sobre la mesa, indicándonos que el patricio ha interrumpido su dedicación a la lectura y su esposa sus labores de costura.

Este es el momento elegido por la Virgen para aparecérselos y revelarles su deseo de que construyan un templo en el monte Esquilino, en un lugar que ella marcará a través de una nevada. El Esquilino es una visión luminosa, al ser un terreno cubierto de nieve y que se contrapone a la penumbra de la alcoba donde duerme el matrimonio.



En la composición de esta obra, Murillo usa una diagonal para dividir la parte terrenal de la parte celestial, así la diagonal viene marcada por la franja más oscura de la obra, dejando a nuestra derecha a los personajes durmientes y a nuestra izquierda la parte sobrenatural, con la Virgen y el Niño que señalan al monte; y es que la forma semicircular hacía imposible una división horizontal de la obra, por lo que podemos ver una perfecta adecuación al marco. Además podemos apreciar como Murillo une perfectamente la vida cotidiana a lo divino sin perder nunca la dignidad sacra, y provocando un acercamiento claro entre el fiel y el mundo celeste.

DIEGO DE SILVA Y VELÁZQUEZ.

Nace en Sevilla en 1599, y ya en 1611 se firmó el contrato por el cual quedaba confiado como aprendiz a Francisco Pacheco. La producción de Velázquez durante su periodo

sevillano, que se extiende hasta 1623, permite la irrupción en Andalucía del realismo barroco. Será patente la recepción del influjo caravaggista, además de los estímulos que le confiere la tradición pictórica local.

A partir de 1623 fija su residencia en Madrid, y su actividad se desenvolverá casi por entero al servicio de la Corona, en la que se encuentra como rey Felipe IV. Poco a poco irá ascendiendo en el escalafón cortesano, a través de diferentes nombramientos, que culminará poco antes de morir con el nombramiento de Caballero de la Orden de Santiago.

La colección real, que era la más rica de Europa, así como los dos viajes que realizó a Italia le permitieron adquirir un profundo conocimiento del arte del pasado, así como la obra de Rubens, y de otros pintores notables de su tiempo. De esta amplia experiencia, será la pintura veneciana sobre todo de Tiziano, la que más influya en la evolución de su estilo.

Desde sus lienzos sevillanos, en los que una vigorosa iluminación unifocal viene a revelar con nitidez la configuración plástica de las cosas, potenciando al máximo los valores táctiles, hasta sus obras cumbres de los últimos años, cuya técnica de manchas distantes, capta la apariencia fugitiva de las formas en la atmósfera, Velázquez recorrerá un camino estilístico inmenso, pero siempre en una misma dirección, centrado en una imperdurable fidelidad a lo visible.

El lienzo con la historia de Mercurio y Argos, fue ejecutado por Velázquez en 1659 para decorar el Salón de los Espejos del Alcazar de Madrid, con motivo de la visita del Mariscal de Gramont a Madrid, para pedir la mano de la Infanta María Teresa para el rey Luis XIV de Francia. De los cuadros mitológicos que pintó el Maestro para la decoración de la sala, el incendio que devastó el palacio en 1734, sólo dejó este.

El formato tan apaisado del lienzo viene motivado por su colocación sobre dos ventanas, por lo que emplea una perspectiva muy baja para mostrar la escena.

El tema recoge la fábula de Ovidio (2) en la que Júpiter, enamorado de la ninfa Io, la envolvió en una espesa neblina para evitar que se escapara. Juno, sorprendida por la repentina oscuridad y sospechando una nueva infidelidad de su marido, acude al lugar y deshace la niebla, aunque Júpiter tuvo el suficiente tiempo para convertir a Io en ternera. Juno se la pide como regalo y la deja al cuidado del pastor Argos, que tiene cien ojos que descansaban a pares por lo que siempre estaba despierto. Júpiter envía a Mercurio para que mate a Argos y así recuperar a la ninfa de sus amores. Un recital de flautas hará dormir profundamente al pastor, momento aprovechado por Mercurio para matarle y recuperarla Io. Cuando Juno fue a ver cómo iba el asunto, encontró al servicial Argos muerto, recogiendo sus cien ojos y colocándolos en la cola del pavo real, su animal favorito.

Velázquez ha elegido el momento en el que Argos está durmiendo y Mercurio se dispone a matarle, aunque más bien, parecen dos pastores descansando al no existir ninguna sensación de violencia en la composición.



ANTONIO PEREDA.

Nace en Valladolid, de familia de pintores, su primer aprendizaje es con su padre un pintor local, después se trasladó a Madrid, hacia 1627/1628 y entra en la escuela de Pedro de las Cuevas, donde conoce al que será su protector Giovanni Battista Crescenzi, que era un noble italiano y conocedor del arte. Protegido por Don Francisco de Tejada, oidor del Consejo Real y luego por Crescenzi.

Hubiera podido tener una carrera brillante como pintor del rey, pero esto se vio truncado por la muerte de su protector, Crescenzi y por la enemistad que este tenía con el Conde Duque de Olivares. Pero antes de esto y por Crescenzi, consigue realizar un gran lienzo para el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro, Socorro a Génova, este lienzo ya está entregado en 1635. Después de esto y producido por la muerte de Crescenzi, ya no volverá a trabajar nunca para la Corte.

Pereda encarna la devoción colorista, de raíz veneciana, tan viva siempre en Madrid, en contraposición a Rizzi que pertenece a la tradición tenebrista. Enriqueció su formación en la dirección del naturalismo riguroso y en la devoción a la tradición veneciana. Arranca del naturalismo de Vicente Carducho, y de un sólido conocimiento de lo flamenco, asimila también el naturalismo y lo une a un clasicismo monumental y colorista de impresionante envergadura y muy táctil, tanto en sus composiciones como en sus cuadros de una sola figura.

El sueño del caballero ha sido siempre considerada como la obra maestra de Pereda, pero encaja con dificultad en la cronología del pintor, ya conocida y fijada con cierta precisión. Corresponde a un carácter análogo a lo que Pereda muestra, pero su técnica, su ejecución y sus modelos humanos resultan un tanto diversos de lo que se le ha atribuido con seguridad, y es posible que se trate de obra del casi desconocido Francisco Palacios (3) (h. 1622-1652), relacionado con Velázquez, era discípulo suyo, y al que desde luego evocan ciertos aspectos del lienzo, como puede ser la vestidura del caballero de seda moteada en plata, y es que esta obra parece corresponderse con uno que se cita como obra de Palacios en la dote matrimonial de este, otros autores han dudado también de la atribución de este cuadro a Pereda, y han pensado en una posible atribución a Carreño.

El Sueño del Caballero, encierra un significado trascendente, como la fragilidad de la vida y lo fugaz del tiempo, donde además hace acto de presencia el Ángel de la Muerte.

A. Pereda, Alegoría Es una de las tres vanitas que se conservan de Pereda y es una representación alegórica de la futilidad del poder y la riqueza ante la brevedad de la vida humana.

El sueño del caballero, de Pereda, pertenece al ya nombrado género de la Vanitas que en el siglo XVII se desarrolló como género pictórico y consiguió gran popularidad. Y es aquí, en la naturaleza muerta macabra o Vanidad, donde recupera su sentido la expresión "naturaleza muerta", tan inadecuada cuando se aplica a objetos mudos pero vivos.

El nombre que recibe de "Vanidad", está inspirado en unas palabras del Eclesiastés: "*Vanidad de vanidades y todo vanidad*" y es que en este cuadro se nos intenta mostrar la vanidad de la vida, haciendo uso de un simbolismo claramente barroco, pero de origen medieval, como podía ser la calavera, que se le consideraba como el primer fruto de la desobediencia de Adán y Eva, pero que también tenía un sentido de resurrección, al ser un símbolo de la Pasión de Cristo. En la cartela que el ángel tiende al caballero aparece la inscripción latina "*Aeternae Punji cito volat et occidit*". También aparecen otros objetos que pueden venir de la tradición medieval, según Gállego (4), como el espejo, el cofre o el dinero, que son atributos de la Prudencia, el reloj, de la Templanza, o la espada, de la Justicia; y es que estos símbolos podrían ser una advertencia de las tentaciones del mundo, y un recordatorio de las virtudes necesarias para alcanzar la salvación. Y además, y también según Gállego, parece que este cuadro pudiera ser una alegoría destinada a una persona determinada, pero aplicable a muchas, por el tema general del que trata.

El siglo XVII, es el momento en que la pintura adquiere una más definida personalidad y cuando actúan las individualidades más fuertes de toda la historia.

La pintura española de este periodo tiene un marcado carácter religioso. Frente a otros países católicos como Francia o Italia, en España, es muy rara la pintura profana.

Se emplean los tipos humanos más directos y reales, y los escenarios cotidianos, para hacer más próximo y comprensible los temas religiosos, evangélicos, bíblicos o hagiográficos; siendo este el caso de Ribera, que como seguidor de Caravaggio, usa tipos humanos tomados directamente de la vida cotidiana. Se trata de una actitud, propiciada por la Iglesia, para recuperar al espectador devoto, permitiéndole una emoción más viva y directa a través de la humanización del hecho representado.

Se ha subrayado también el carácter simbólico de algunos elementos de presunto realismo en ciertas composiciones de carácter solemne y representativo, tanto en obras religiosas, como en obras profanas, en las que es frecuente advertir alegorías de las estaciones, de los meses, de los sentidos corporales, o de la vanidad de las cosas del mundo (Vanitas), de carácter análogo a lo que se encuentra en otros países. Como hemos visto anteriormente en la obra de Pereda, en la que objetos cotidianos y que pueden ser considerados naturalistas, en realidad tiene un simbolismo totalmente diferente.

La mayor parte de la pintura española de este periodo, es de carácter religioso y una parte importante se vincula a la vida monástica. El amplio desarrollo de los conventos durante el siglo XVII, conllevaron una enorme demanda, y la mayoría de los pintores españoles encuentran en la Iglesia su mejor cliente. Siendo este el caso de la obra de Murillo que gran parte de su obra son encargos de instituciones religiosas, como El sueño del patricio Juan, para la Iglesia de Santa María la Blanca.

En cuanto al género profano la pintura de retrato y naturalezas muertas constituyen una especialidad y cuenta con cultivadores casi exclusivos. En cuanto a otros géneros profanos, como el paisaje son muy escasos sus cultivadores, teniendo este, como género menor de carácter complementario decorativo y siendo muy raros también las obras de género.

Dentro del género profano, se encuadra también el género mitológico, como es el caso de la obra de Velázquez, Mercurio y Argos, realizada por encargo real.

Como conclusión podemos decir, que estas cuatro obras, las cuales giran entorno al mismo tema; el sueño, son un claro exponente del tratamiento que se le concede a la pintura del XVII, por un lado del género religioso y por otro del profano, apostándose en esta época sobre todo por el primero, más cercano al aire de ferviente ortodoxia católica que prima en este momento.

Aunque cabe decir que el género profano a pesar de ser más exclusivo, también será tratado por los grandes maestros de la pintura de este siglo, y será ahí donde más libres se sientan al no tener que ajustarse a las rígidas reglas iconográficas impuestas por la iglesia contrarreformista.

Son obras además, que manifiestan un punto importante en el camino de evolución estilística y espiritual que siguen estos grandes artistas; Ribera, Murillo, Velázquez y Pereda. Todos ellos como responsables de marcar los pasos que conducirán la pintura hacia el pleno barroco.

BIBLIOGRAFÍA

- Del Greco a Murillo, Pintura española del siglo de Oro, 1556-1700, Nina Ayala Mallory. Ed. Alianza Forma, Madrid, 1991.
- Pintura Barroca en España, 1600-1750 Alfonso E. Pérez Sánchez. Ed. Cátedra, Madrid, 1992.
- El siglo XVII: Clasicismo y Barroco. Agustín Bustamante García. Ed. Silex, 1993.
- La Edad de Oro de la Pintura Española. Jonathan Brown. Ed. Nerea, Madrid, 1990.
- Historia de la pintura sevillana Enrique Valdivieso. Ed. Guadalquivir, Sevilla, 1992.
- Los siglos del Barroco. WAA. Ed. Akal, Madrid, 1992.
- La pintura en Europa. La pintura española. WAA. Ed. Electa, Milán, 1995.
- Introducción a la Historia del Arte. El siglo XVII. Madeleine y Rowland Mainstone. Ed. Universidad de Cambridge. Barcelona, 1985.
- La mitología en la pintura española del siglo de Oro. Rosa López Torrijos. Ed. Cátedra.
- Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Louis Reau. Ed. Del Serbal, Barcelona, 1996.
- Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro. J. Gállego, Ed. Cátedra, Madrid, 1996.
- La Biblia y los santos. Gaston Duchet-Suchaux y Michel Postoureau
- Velázquez. La técnica del genio. Jonathan Brown y Carmen Garrido.
- Velázquez. La esencia del tiempo. Santiago Alcolea Gil. Ed. Círculo de Lectores, Barcelona, 1999.
- De pintura y pintores, la configuración de los modelos visuales en la pintura española. Alfonso E. Pérez Sánchez, Ed. Alianza Forma, Madrid, 1993.
- D. Antonio de Pereda 1611-1678 y la pintura madrileña de su tiempo.
- Ministerio de cultura. Dirección general de patrimonio artístico. (Footnotes)

NOTAS

¹ Génesis 28, 10-12. "Se alzaba sobre la tierra una escalera cuya cima tocaba el cielo; los ángeles de Dios subían y bajaban por la misma"

² Metamorfosis (I, 717-718) "Mientras él (Argos) cabecea (Mercurio) lo hiere con una espada curva en donde la cabeza confina con el cuello"

³ A. E. Pérez Sánchez La naturaleza muerta española del siglo XVII a Goya. Friburgo, 1987, págs 116-121.

⁴ J. Gállego, Visión y símbolos de la pintura española del siglo de oro, Ed. Cátedra, Madrid, 1996. Pág. 206.

La Cueva de las Ventanas, Piñar (Granada): recuperación, investigación y difusión del Patrimonio Arqueológico.

José A. Riquelme Cantal
Dpto. Prehistoria y Arqueología
Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN.

El municipio de Piñar se encuentra situado dentro de la Comarca de los Montes Orientales en la provincia de Granada, asentado al pie de la última estribación montañosa de Sierra Harana, en la que se localizan numerosas cuevas y simas. A este respecto hay que mencionar, por su importancia para el estudio del Paleolítico Medio y el Neolítico, la *Cueva de Carigüela* situada en el mismo farallón rocoso que la de *las Ventanas*, y de la que dista aproximadamente unos 300 metros.

En el siglo XIX existen varias referencias a la misma, sobre todo a sus grandes dimensiones, búsqueda de mineral y a su utilización preferente como redil para el ganado (Montells y Nadal, 1841; Madoz, 1850; Puig y Larraz, 1896). En 1916 Hugo Obermaier, además de otros numerosos yacimientos de esta Comarca, visitó la *Cueva de las Ventanas* refiriendo que según las gentes del lugar apareció en su interior un cementerio neolítico que había sido destruido y saqueado hacía muchos años. Él, por su parte, no encontró indicio alguno de restos paleolíticos (Obermaier, 1934). En el año 1954 Jean Christian Spahni, arqueólogo suizo, realizó una visita de exploración solicitando un permiso de excavación que le fue concedido ese mismo año. Sin embargo, al no encontrar los restos paleolíticos que buscaba abandonó este yacimiento comenzando a excavar en la cueva de *Carigüela*. A los trabajos de Spahni en ésta última, que incluyen el hallazgo de restos óseos del hombre de Neandertal, siguieron los de numerosos investigadores tanto españoles como extranjeros, M. Pellicer, H.T. Irwin, M. Almagro, G. Vega, hasta llegar a la actualidad (Vega, 1988). Quizás sea por este motivo cuando, debido a la importancia como yacimiento arqueológico y riqueza de materiales de la *Cueva de Carigüela*, la de *las Ventanas* pasa a un segundo plano siendo catalogada por los especialistas como una cueva muy expoliada en la que aparecían fragmentos cerámicos atribuibles al Neolítico.

De modo puntual, hallazgos aislados como el caso de un tesorillo compuesto por 16

monedas musulmanas de oro y plata encontrado dentro de la cueva en 1970 (Mendoza, 1976) mantenían el interés por la misma de buscadores clandestinos. Sin embargo, no sería hasta el año 1994 cuando la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía decidió cerrar la cavidad para preservar tanto los restos arqueológicos que todavía pudiera albergar como las pinturas rupestres eneolíticas aparecidas muy cerca de la entrada (Riquelme y González, 1991).

A finales de 1996 por iniciativa del Ayuntamiento de Piñar, con la colaboración de la Diputación Provincial de Granada, el INEN y los permisos necesarios concedidos por la Junta de Andalucía, pudieron comenzar los trabajos tendentes a preservar la riqueza arqueológica de la *Cueva de las Ventanas* y la habilitación para convertirla en la primera cavidad turística visitable de la provincia de Granada.

Las actividades de acondicionamiento que se han realizado han consistido en la limpieza de suelos, allanamiento y acondicionamiento de caminos, eliminación de grafitis, montaje de pasarelas metálicas para salvar los pasos más complicados, colocación de nuevos cierres metálicos en las bocas de acceso, construcción de una nueva rampa de entrada que permita un acceso cómodo y posible, al ser hueca, la existencia de una zona de servicios, y la iluminación de la cavidad.



Fig. 1. Plano de la Cueva de las Ventanas.

LA CUEVA DE LAS VENTANAS COMO YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO.

También conocida con los nombres de *Ventanilla* y *Cueva de la Campana*, se localiza al Este del pueblo de Píñar (Granada) a unos 500 metros por la carretera que atravesando el municipio lleva a la pedanía de Bogarre, junto a la intersección de las coordenadas U.T.M. 4.144.000 - 462.000 dentro de la hoja 19-40 de Iznalloz y a una altitud media de 1.000 metros sobre el nivel del mar (desarrollo 1.200 metros; desnivel * 37.5 metros; temperatura media 13.1 grados). Recibe su nombre por presentar tres bocas de acceso y su formación geológica se produjo a favor de una diadasa que sigue dirección norte-sur. Son visibles los indicios de frecuentes reactivaciones hídricas que, en lo concerniente a su ocupación por el hombre prehistórico, debieron condicionar de forma importante su utilización.

La ejecución de los pertinentes trabajos arqueológicos ha venido a reforzar la hipótesis de partida de la gran importancia que esta *Cueva* posee como yacimiento arqueológico y por su uso por el hombre no sólo prehistórico. Los materiales recuperados, han demandando para su estudio la formación de un equipo integrado



Fig. 2. Monedas de oro pertenecientes al tesoro aparecido en la Cueva.

por investigadores y estudiantes de distintas Universidades españolas. Las investigaciones en curso permitirán que, dada su importancia, el yacimiento vuelva a ser valorado para el estudio de la Prehistoria tanto a nivel interior de las Cordilleras Béticas como del Sur peninsular.

De los datos preliminares obtenidos parece deducirse una primera ocupación de la cavidad por parte de grandes carnívoros cuaternarios y una posterior y ya prácticamente ininterrumpida por el hombre desde el Paleolítico Superior hasta la actualidad.

En cuanto al primero de los casos, se ha determinado la presencia de restos paleontológicos pertenecientes a oso (*Ursus sp.*) y a hiena (*Crocuta cf. crocuta*). Los restos óseos recuperados de ésta última especie, que podrían representar a un número mínimo de cinco individuos de diferentes edades, poseen una relevancia especial al estar acompañados por material óseo perteneciente tanto a las presas y carroñas que aportaban a la *Cueva* (*Equus sp.*, *Cervus elaphus*, *Bos primigenius*) como por la presencia de coprolitos en elevado número -entre mil y dos mil- lo que sin duda puede interpretarse como la existencia de un cubil de hienas dentro de la cavidad. Este hallazgo es de gran importancia al permitir su análisis tanto la datación, como la obtención de datos relativos al ecosistema existente gracias a la analítica de los pólenes presentes en los coprolitos. De este análisis se desprende la existencia en los alrededores de la *Cueva* de un paisaje que comprendía

principalmente bosques de pinos, estepas de artemisas con enebros y praderas (Carrión et al., 2001). Por otra parte, los coprolitos han servido para fechar la presencia de las hienas en Las Ventanas proporcionando las siguientes: 10.670 ± 40 BP y 9.500 ± BP. Estas fechas, que sitúan la presencia de hienas en Las Ventanas en el Tardiglaciario, indicarían que ésta fue ocupada por

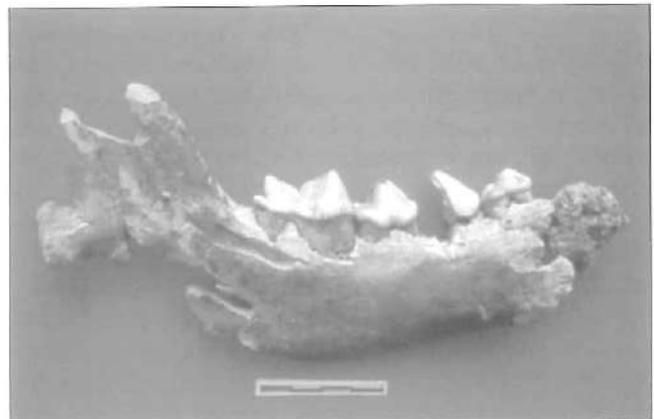


Fig. 3. Mandíbula de hiena localizada en la sala de entrada.

los carroñeros en momentos de abandono por parte del hombre. Dada la escasa información de que disponemos en la actualidad sobre la presencia de hienas a lo largo del Pleistoceno medio y superior en el sur de la Península Ibérica, las fechas atribuidas a la presencia de estos animales en la *Cueva de las Ventanas* los convertiría en las hienas más modernas del ámbito peninsular, aportando nuevos datos al momento de su desaparición en Europa occidental (Carrión et al., 2001).

En lo referente al hábitat humano puede afirmarse,



Fig. 4. Vasija neolítica con decoración geométrica asociada a contexto funerario.

contrariamente a lo mantenido hasta ahora, que su ocupación podría iniciarse durante el Paleolítico Superior en base al material lítico hallado y analizado, destacando el elevado número de

raspadores de tipología Solutrense. Posteriormente, la *Cueva* se encuentra ocupada durante el Neolítico, habiéndose recuperado gran cantidad de material correspondiente al mismo (cerámicas decoradas, punzones, brazaletes, cuentas de collar, etc), muy en consonancia con los procedentes de la excavación de la *Cueva de Carigüela* (Pellicer, 1964; Navarrete, 1976).

Para la Edad del Cobre, la cantidad de material recuperado en el interior de la cavidad es sensiblemente menor, aunque en los alrededores de la cavidad es muy abundante relacionado con la existencia de un poblado al aire libre situado justo encima de la cavidad (Pecete et al., en prensa).

La Edad del Bronce vuelve a significar una importante utilización de la cavidad como lugar de enterramiento y posiblemente por actividades relacionadas con el ganado (Díez y Pecete, 1999). Sin embargo, a partir de época histórica la cueva podría perder su carácter funerario, ya que aunque existe presencia de material hispano-romano (cerámicas pintadas, estampilladas, *terra sigillata*, tégulas, lucernas), éste no permite saber por el momento con que motivo se utilizó la cavidad. Las cerámicas medievales, recuperadas en gran cantidad, indican una utilización de la gruta desde época Califal (siglos IX-X) hasta el final del reino Nazarí de Granada (siglo XV), con una presencia importante de materiales almohades. En este caso su utilización podría fundamentarse en dos aspectos, de un lado guardar ganado y, de otro, como lugar de refugio en momentos de conflictos sociales y militares. Esto último vendría indicado tanto por el hallazgo del tesorillo de monedas como por la aparición de



Fig. 5. Enterramiento de la Edad del Bronce.

cerámicas de mesa de calidad en un lugar tan inusual.

Por último hay que hacer referencia a un dato que parece primordial para la reconstrucción de la utilización de la cavidad. La recuperación de una ingente cantidad de material óseo humano procedente de los expolios efectuados sobre los enterramientos que el hombre prehistórico efectuó en el interior de la *Cueva*, y que en el estado actual de las investigaciones podríamos calcular en un número mínimo comprendido entre 150 y 200 individuos de todas las edades, podría indicar la fundación más importante a que se dedicó la cavidad al menos durante toda la Prehistoria Reciente.

Lamentablemente la acción sistemática de expoliadores ha impedido la asignación correcta de éste material a la época en la que se realizaron las inhumaciones y la posibilidad de conocer los ajueres que las acompañaban. Sin embargo fue posible la

localización de algunos ámbitos funerarios *in situ*, lo que ha permitido excavar una sepultura de la Edad del Bronce, cuya datación de Carbono 14 la situaría en torno al 1.400 a.C. Los datos aportados por su estudio y el hallazgo de una espada de bronce con restos de cuero pertenecientes a la empuñadura en otra sepultura próxima a la anterior, aunque expoliada, ayudarán a clarificar la utilización de la cavidad por parte de estas poblaciones (Riquelme et al., 1997).

Por tanto, la *Cueva de las Ventanas* pudo tener durante la Prehistoria dos usos fundamentales, de una parte como lugar de hábitat, concentrado en las zonas más próximas a la entrada cuando las condiciones hídricas del interior lo permitieran y, de otro, lugar de enterramiento que ocuparía zonas más profundas donde no llega la luz natural. El hecho de no haber recuperado materiales del Paleolítico Medio en la *Cueva*, habiéndose determinado una importante presencia de neandertales en la de *Carigüela*, y la proximidad de ambas cavidades plantea varias hipótesis de trabajo muy sugestivas. En primer lugar, las mayores dimensiones y mejores condiciones de habitabilidad que *a priori* presenta la *Cueva de las Ventanas* parece más favorable a su utilización por parte del hombre de neandertal que *Carigüela*, sin embargo la presencia en su interior de gran cantidad de agua e incluso la posibilidad de que las bocas de acceso sólo fueran en este momento una simple surgencia, por la que el agua saliera al exterior, limitaría de forma importante la presencia humana en su interior. *Carigüela*, que se encuentra a una mayor altitud podría ser ya una cavidad fósil y, por tanto, no presentar tantos problemas para habitarla. De otro lado, los materiales recuperados en ambas cavidades, principalmente neolíticos y argáricos, reafirman la hipótesis de que al menos en estos períodos el mismo grupo humano utiliza ambas cavidades, aunque la constante presencia de agua en el interior de las *Ventanas* podría incidir para que fuera usada puntualmente como hábitat en beneficio de *Carigüela*, mientras que la gran cantidad de material óseo humano recuperado indicaría un aprovechamiento más constante como lugar de enterramiento.

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA CUEVA DE LAS VENTANAS.

La idea de apertura turística de la *Cueva de las Ventanas* propició la realización de un proyecto arqueológico experimental cuyas líneas directrices se basan en dar a conocer al visitante la utilización de ésta cavidad por el hombre prehistórico y también que gran parte de los utensilios reproducidos puedan ser manipulados y empleados en distintas demostraciones tanto por los guías como por el propio público visitante.

Para alcanzar nuestro objetivo de partida ha sido necesario integrar en el equipo de investigación existente especialistas que dieran satisfactoria respuesta a las necesidades de este proyecto difusor. De este modo, una vez consensuadas las escenas que se debían recrear y su lugar de ubicación, se procedió a realizar las reproducciones arqueológicas en número superior a trescientas piezas pertenecientes a los distintos horizontes culturales presentes en la cavidad, y también los maniqués humanos y animales que ambientan los distintos episodios. En el primero de los casos, y en la medida de lo posible, se ha procurado realizar las distintas piezas de forma artesanal adaptándose todo lo posible a lo que podía ser la técnica de fabricación prehistórica. De este modo, la experiencia acumulada por el Taller de Arqueología

Experimental de Ronda ha permitido seleccionar y utilizar las materias primas empleadas en la elaboración de los útiles prehistóricos y sus réplicas experimentales. También se ha reproducido la tecnología prehistórica en la mayoría de las réplicas, lo que ha sido puesto en práctica en repetidas ocasiones con grupos de educadores y alumnos y permiten asegurar la importancia de mantener la mayor pureza posible en el proceso, como recurso didáctico, al poner en contacto con la materia prima y la tecnología prehistórica. Por su parte los maniqués, debido a las condiciones de humedad y presencia de agua en el interior de la cavidad, ha sido necesario realizarlos en fibra de vidrio para soportar dicha situación.

La propia configuración interna de la cueva ha permitido ofertar un recorrido prácticamente llano y libre de peligros. Esta característica unida a las grandes dimensiones que, en general, presenta la cavidad ha posibilitado la recreación de diversas escenas, distribuidas a lo largo del recorrido, que recrean el modo de vida del hombre prehistórico y su utilización de la cueva durante miles de años. Aunque en todo momento se ha pretendido que las recreaciones presenten un orden cronológico coincidente con el desarrollo de la visita, en algunos casos no ha sido posible conseguir este objetivo debido a la necesidad de ubicarlas en un ambiente y escenario natural concretos.

El análisis de los materiales arqueológicos recuperados ha permitido la recreación de tres tipos de ambientaciones preferenciales: paleontológica, hábitat humano, mundo funerario. Este proyecto de difusión cultural basado en el modo de vida del hombre prehistórico en el interior de una cueva se presenta como pionero por dos razones principales. De un lado al configurarse la Cueva de las Ventanas como la primera cavidad turística de la provincia de Granada y, de otro, por ser la única en el ámbito de la Comunidad Andaluza que dispone de esta oferta (Riquelme, 2002).

Puesto que cada cueva turística hace su propia oferta cultural en función de su contenido y de sus objetivos comunicativos, primero es necesario conocer quien es su público, puesto que éste se caracteriza por su heterogeneidad. La preparación, los conocimientos y motivaciones con que afrontan la visita a la cueva son muy diferentes y por esto es muy necesario que ésta atienda las diversas demandas culturales de los distintos grupos sociales. Sin embargo esto, que es evidente, no ha sido asumido frecuentemente por nuestras cuevas turísticas. El como se expongan los objetos o se recreen los ambientes, implica un mensaje comunicativo que condicionará la actitud del visitante. El

montaje de las diferentes reconstrucciones actúa como condicionante en la visita pública, porque aunque el visitante es

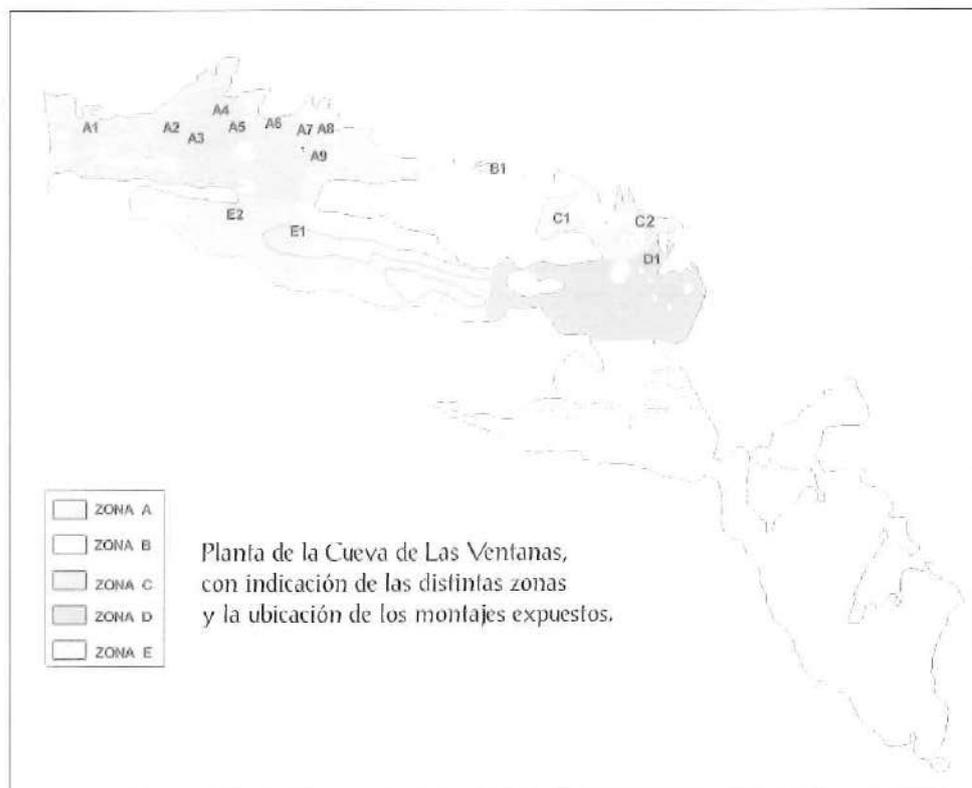


Fig. 6. Planta de la Cueva de las Ventanas con la misma situación de las escenografías.

libre de observar las piezas y ambientes que le plazca, establecer las comparaciones que considere entre ellas, etc, es también cierto que la organización de la visita puede favorecer o entorpecer esas posibilidades de comunicación entre lo expuesto y el público. El recorrido turístico debe hacer partícipe al visitante del conocimiento científico que posee sobre las piezas o ambientes recreados que se exponen, proponiendo una actitud activa ante la realidad. Del mismo modo, si partimos de la base de querer mejorar las condiciones educativas y formativas de los visitantes, debemos hacer uso didáctico de todos aquellos medios que se nos presentan como recursos adecuados para tal cometido.

En cuanto al montaje de los diferentes ambientes se refiere, la distribución de las piezas en los mismos no puede ser caprichosa o gratuita. Es importante además una adecuada señalización y ambientación que permita que el visitante se encuentre a gusto, de forma que se sienta inmerso en los distintos ambientes recreados. Será conveniente que alrededor de aquellas piezas y objetos con tratamiento específicamente pedagógico haya suficiente espacio para que se pueda observar, dibujar, tomar notas, etc.

La cueva ha de perder el carácter meramente expositivo y estético, de forma que los objetos que hay en ella se relacionarán y enmarcarán en el entorno más próximo al visitante. Para que la visita resulte realmente didáctica el visitante debe sentirse partícipe y activo en todo momento, no viéndose como simple receptor. Para ello dispondrá de una serie de medios pedagógicos como hojas didácticas, guías arqueológicas, etc.

Franqueada la entrada se accede a una sala de grandes dimensiones, utilizada como lugar preferente de hábitat por el hombre prehistórico, debido a sus buenas condiciones de iluminación, ventilación y menor índice de humedad, y también como redil de ganado hasta hace muy pocos años (zona A). Al comenzar el recorrido, la primera recreación que puede observarse es un taller de producción de piezas líticas en sílex (A-1) aunque, debido al empleo de esta roca por parte del hombre durante toda la Prehistoria, no se ha adscrito a ningún período concreto. Representa la realización de piezas líticas, desde el formato de la materia prima (riñones, sílex tabular), utilizada como percutores, realización de útiles, y enmangado de los mismos para su utilización. La segunda escena está compuesta por varios pequeños talleres que conforman un gran área de transformación y hábitat, que culturalmente hemos relacionado con las innovaciones agrícolas y ganaderas acaecidas en el Neolítico. El primero de ellos (A-2) representa el proceso de realización y posterior enmague de herramientas en piedra pulimentada y otros útiles para la agricultura (hoces) y trabajo de la madera. A continuación se sitúa el área dedicada a la fabricación de pigmentos naturales para la posterior ejecución de pinturas en las paredes de la cavidad (A-3), seguido por una zona de molienda y obtención de productos secundarios (queso), en la que aparece el primer maniquí humano (A-4). También se ha recreado un agrupamiento de vasijas que servirían para almacenar diversos alimentos y recoger agua aprovechando las filtraciones de paredes y techos. Muy cerca de la anterior se encuentra la zona destinada al hogar y consumo de alimentos (A-5). Esta gran escenografía se completa con un pequeño taller de curtido de pieles (A-6). Continuando la visita se encuentra el proceso de fabricación de la cerámica (A-7), desde la decantación de la arcilla al modelado de la vasija. El siguiente montaje, en el que aparece el segundo maniquí humano, recrea la realización de pinturas esquemáticas sobre las paredes (A-8), encontrándose el autor rodeado de pequeños cuencos conteniendo distintos pigmentos y sistemas de iluminación rudimentarios. Frente a este último encontramos la reproducción de un pequeño taller metalúrgico (A-9), que nos informa de todo el proceso a seguir para la consecución de objetos metálicos, la extracción de mineral (superficie o de cantera), el proceso de fundición, hasta que la pieza está terminada y enmangada.

Llegados a este punto de la visita termina la primera sala y con ella la zona de hábitat y la iluminación natural, apareciendo una galería estrecha que nos conduce a las salas interiores, lugar elegido por el hombre prehistórico para enterrar a sus muertos. Esta galería (zona B), por los numerosos recovecos de pequeño tamaño que presenta en sus laterales, sirve para albergar la reconstrucción de un enterramiento infantil (B-1) en el interior de un vasija con un ajuar compuesto por vasitos cerámicos, punzón de hueso y collar de cuentas de piedra.

En la primera de estas salas, conocida como de los Desprendimientos (zona C), es donde tanto por las informaciones de Obermaier como por los vestigios arqueológicos recuperados podría ubicarse un cementerio de época posiblemente neolítica. De esta forma, en los lugares más apropiados para ello se recrean dos enterramientos neolíticos (C-1, C-2) compuestos cada uno por un esqueleto humano completo en posición fetal y acompañados de su ajuar respectivo. En el primer caso (C-1), al situarse más cerca del visitante y poder apreciarse con más claridad



Fig. 7. Recreación de enterramiento de la Edad del Bronce.

los detalles, se ha dotado a esta representación de un ajuar amplio donde abundan las piezas de pequeño tamaño (punzones, cuentas de collar, diadema de plata, hachas pulimentadas, ídolo cruciforme) junto a los vasos cerámicos, uno de los cuales contiene un fragmento de hueso de vaca a modo de ofrenda. El segundo enterramiento (C-2) ofrece las mismas características generales que el anterior, aunque su ajuar podemos calificarlo como más pobre.

Al comienzo de la siguiente sala, de nombre de las Piletas (zona D), se encuentra el montaje que suele despertar mayor sorpresa en el visitante. Se trata de otro enterramiento (D-1) pero que, a diferencia de los anteriores, muestra el cadáver de un hombre joven (tercer maniquí humano) que acaba de morir y termina de ser depositado en aquel lugar. Es por ello que el cuerpo humano y los utensilios del ajuar de materia orgánica aún no se han descompuesto y pueden observarse tal y como fueron



Fig. 8. Recreación de un cubil de hienas.

depositados por los familiares del difunto. En este caso se trata de un enterramiento de la Edad del Bronce, donde el individuo se encuentra en posición fetal sobre esterilla de esparto, atado de pies y manos con tiras del mismo material para conseguir dicha posición, vestido y rodeado de un rico ajuar compuesto por vasijas carenadas y también objetos metálicos: puñal, hacha, espada y pulseras, todos ellos de bronce y enmangados. Al mismo tiempo, la visión de esta recreación es muy ilustrativa para que las personas que lo contemplan comparen con los enterramientos que han visto con anterioridad y puedan apreciar con claridad el proceso que transcurre desde el momento de realizar la inhumación, hasta que el arqueólogo exhuma esos mismos restos varios miles de años más tarde.

Atravesando varias pasarelas metálicas llegamos a la Cuesta de la Lluvia (zona E), rampa así denominada por las continuas filtraciones de agua, que nos conduce hacia la salida y en la que aún nos aguardan las dos últimas recreaciones. La primera de ellas (E-1) trata de mostrar al visitante el método científico empleado para realizar una excavación arqueológica. Para ello se ha montado una estructura metálica con sistema de registro para ubicar las piezas que se van recuperando. En este caso concreto se ha optado por reproducir la excavación de un cúmulo de huesos animales.

La última de las recreaciones (E-2), basada en la recuperación de abundante material óseo perteneciente a grandes carnívoros cuaternarios, reproduce un cubil de hienas. Para ello ha sido necesario contar con los maniqués de dichos animales y abundantes carroñas que ilustran sobre su modo de vida. La necesidad de ubicar el cubil en un lugar con unas características concretas a motivado su colocación al final de la visita y en una

zona más aislada, buscando un espacio resguardado en una pequeña cavidad que transmita sensación de guarida.

La apertura al turismo de la Cueva de las Ventanas se presenta como un hito en éste sector económico tanto a nivel local como comarcal y provincial. Para un municipio de las características de Piñar supone el motor de desarrollo de ese sector económico terciario hasta ahora tan deprimido. También a nivel provincial es importante al configurarse la cavidad como la primera cueva turística de la provincia de Granada, que puede visitarse todos los días del año en grupos reducidos acompañados de guía. Por otra parte, no existe ninguna otra cavidad turística a nivel andaluz que ofrezca la posibilidad de conocer, durante la visita, toda la información referente la formación y desarrollo del mundo subterráneo y a la vida diaria que tanto animales como el hombre prehistórico, en diferentes períodos, desarrollaron en el interior de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

Carrión, J.S., Riquelme, J.A., Navarro, C. y Munera, M. (2001): Pollen in hyaena coprolites reflects lateglacial landscape in southern Spain. *Paleo-3*, 176: 193-205.

Díez, M.A. y Pecete, S.M. (1999): La Cueva de las Ventanas, Piñar (Granada): presentación y avance del estudio de los materiales del Bronce Argárico y Bronce Final. *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*: 88-92. Valencia.

Madoz, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*. Granada, pág. 288. Madrid.

Mendoza, A. (1976): *Tesorillo de monedas musulmanas de Piñar (Granada)*. Cuadernos de la Alhambra, 12: 267-278.

Montells y Nadal, F. de P. (1841): La Cueva de Piñar. *Revista La Alhambra*, tomo 4, n1 40: 469-471. Granada.

Navarrete, M.O.S. (1976): *La Cultura de las Cuevas con cerámica decorada en Andalucía Oriental*. Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada. Serie Monográfica, 1. 2 vol.

Obermaier, H. (1934): *Estudios prehistóricos de la provincia de Granada*. Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Vol. 1: 255-273. Madrid.

Pecete, S.M., Díez, M.A., Martín-Lagos, J., Domínguez, F.J., Álvarez, J.J. y López, D. (en prensa): *Un yacimiento de la Edad del Cobre en los Montes Orientales: la Cueva de las Ventanas (Piñar, Granada)*. III Simposio de Prehistoria de la Cueva de Nerja. Homenaje a D. Antonio Arribas Palau. Nerja, 2000.

Pellicer, M. (1964): *El Neolítico y el Bronce de la Cueva de la Carigüela de Piñar (Granada)*. *Trabajos de Prehistoria*, XV. Madrid.

Puig y Larraz, G. (1896): *Cavernas y Simas de España*. Madrid.

Riquelme, J.A. y González, M.J. (1991): Nuevo hallazgo de pinturas rupestres esquemáticas en la provincia de Granada. *Cueva Meye*. Piñar. *Antropología y Paleoeología Humana*, 6: 109-120.

Riquelme, J.A., Ubric, P., Delgado, P. y Esquivel, J.A. (1997): Seguimiento arqueológico y excavación de urgencia de una sepultura argárica en la Cueva de las Ventanas, Piñar (Granada). *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, tomo III: 328-332.

Riquelme, J.A. (2002): *Cueva de las Ventanas: Historia y Arqueología*. Ayuntamiento de Piñar.

Vega, G. (1988): *El Paleolítico Medio del Sureste Español y Andalucía Oriental*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Intervención arqueológica de urgencia en la C/Concepción nº 5. (Córdoba).

Fátima Castillo Pérez de Siles
Arqueóloga.

INTRODUCCIÓN.

El presente artículo recoge los resultados obtenidos de la Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en la C/ Concepción, 5, durante los meses de diciembre de 2001 y enero de 2002.

La intervención vino justificada dado que la sociedad propietaria del solar quería construir un edificio comercial con una zona de sótano dedicada a almacén llegando dicho sótano a una afección máxima del subsuelo de -4.00 m. Dicha profundidad afectaba indudablemente a los restos arqueológicos que podían encontrarse en el subsuelo de este solar.

La planta del solar es rectangular y tiene una superficie total de 405,35 m².

INTERÉS ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA.

Este solar se encuentra en la Calle Concepción nº 5 de Córdoba, muy cerca de la Iglesia de San Nicolás (Figura 1). Se trata de una zona muy céntrica en la ciudad en la antigüedad y ahora. Nos hallamos intramuros de la ciudad antigua tanto en época romana como en la edad media, por tanto, es zona de indudable valor arqueológico y queda encuadrada dentro del área del conjunto histórico sometida a tutela de la consejería de Cultura.

La parcela se encuentra en el mismo corazón de la ciudad de Córdoba, entre la Avenida de la Victoria al oeste y la Avenida Gran Capitán al este, motivo por el que hoy está catalogada de máximo riesgo y que se sitúa entre la Avenida de la Victoria al oeste y la Avenida Gran Capitán al este.

Tras un estudio histórico-urbanístico dentro de la zona céntrica de Córdoba donde se encuentra la calle Concepción nos podemos remontar a la Córdoba romana, el perímetro amurallado de esta ciudad recorría la Puerta Osario, la Puerta del Rincón hasta la Avenida de la Victoria, por la Ronda de los Tejares, el actual trazado de la Avenida de la Victoria, con la puerta de Gallegos, la Puerta de Almodovar hasta los límites de los jardines del Alcazar, alcanzando el río y las actuales calles de Feria, Diario Córdoba y Alfaro. En su centro el Foro de la importante ciudad romana estaba formado por la intersección de dos vías principales que la atravesaban, de norte a sur y de este a oeste, estas calles se corresponden respectivamente en la actualidad con las calles: Angel de Saavedra, Jesus y María y Ramirez de Arellano; Concepción, Gondomar y Claudio Marcelo. El Foro se situaba en la confluencia de ambas calles (Cruz Conde y Gongora) (Ibañez Castro, 1983, pag. 309 y ss). De época visigoda son escasos los testimonios, aún así, se han documentado una serie de estructuras (muros de sillería caliza y mampuesto y un pavimento con placas de mármol sobre una base de picadura de sillar) y una cloaca abovedada, a base de hiladas de piedras y fondo revestido de *opus signinum* en la c/ Concepción 13 (APARICIO SANCHEZ, 1999, pág. 182 y 183).

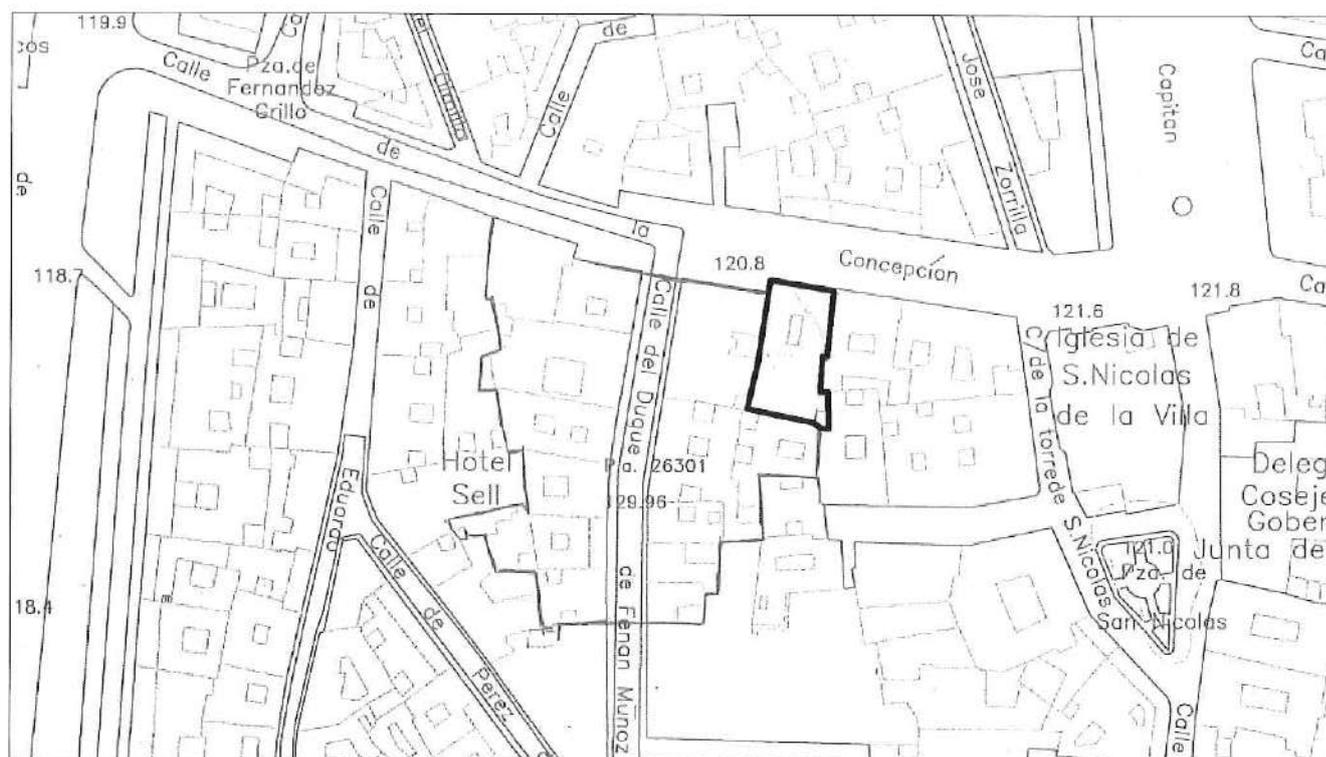


Fig. 1. Plano de ubicación del solar de la c/ Concepción nº 5.

En época islámica este solar al que nos referimos sigue emplazado en una zona crítica en el urbanismo de la ciudad, en efecto durante los siglos IX y X como consecuencia de haber asumido la capitalidad de Al-Andalus y haberse convertido en sede de la corte emiral y califal, la ciudad de Córdoba se desarrollará considerablemente. El núcleo fundamental seguía estando constituido por la parte de la ciudad que los árabes denominan Madina, es decir, recinto urbano cercado por las murallas y sólo a partir del S.XIV tras la construcción del barrio del Alcazar viejo (San Bartolomé), se ampliará el perímetro amurallado de la capital.

Por tanto en época islámica, el solar se encontraría dentro de la "Medina" y cerca de la Puerta de-Bab Amir (actual Puerta de Gallegos), la cual pondría esta zona en comunicación con los barrios periféricos de la zona occidental. Los restos de esta época detectados en los alrededores del solar son los recogidos en los expedientes existentes en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía donde observamos que estos restos islámicos se encuentran a una cota entorno a los -1.90 m que hacen referencia a restos de habitáculos domésticos como el pavimento de *opus signinum* y pintado a la almagra detectado en la calle Concepción nº 15 recayente en Eduardo Dato 3. En la calle Concepción nº 13 conocemos los restos de una construcción hidráulica, consistente en una canal de paredes y cubierta de losas de caliza, y un muro de cinco hiladas de cantos de río y una superficie de sillares, uno enlucido a la almagra. (APARICIO SANCHEZ, 1999, pp 179-182) En la calle Duque de Fernán Nuñez 11 y 13, se hallan restos de algunos muros y pozos ciegos que nos indican la pervivencia de un entorno residencial y doméstico. En la calle Duque de Fernán Nuñez nº 5 se detecta una estructura cuadrangular con muros de gran potencia y grosor de sillaría mampuestos y cantos rodados que según el arqueólogo Eduardo Ruiz podría tratarse de la cimentación del alminar de una mezquita, dato que aún no se ha podido verificar, y que en tal caso, el patio y la sala de oración se encontrarían bajo las casas hacia la zona sur.

En época bajomedieval esta zona queda englobada dentro de la collación de Omnium Sanctorum, casi en el límite de la collación de San Nicolás de la Villa, a la que perteneció hasta el siglo XIX el Convento de la Concepción.

Centrados en los restos arqueológicos datados en época romana, éstos se encuentran en torno a los -3.50 m. y aportan hallazgos como el mosaico aparecido en 1988, en la calle Concepción 15 recayente en Eduardo Dato, dicho mosaico a una cota de -3.80 m. se encontraba en buenas condiciones de conservación con teselas blancas aunque no se pudo definir si era geométrico o figurativo, también se detectaron restos de cimentación romana de sillaría y un canal de desagüe de restos residuales. Unos años antes, en 1983, en Concepción 13 esquina Uceda se hallan restos de otro mosaico de teselas de arcilla de pasta rojiza con decoración geométrica, se desconocen las dimensiones por detectarse en un lateral, además de hallarse en mal estado de conservación pues se vio afectado por un pozo ciego musulmán y también por las raíces de árboles que hubo en otras épocas. Se halla delimitando este mosaico en su lado este por un muro de sillares romano que se encontraban perfectamente ensamblados y tallados. Igualmente se han hallado restos estructurales pertenecientes a un edificio de cronología alto-imperial (quizás de carácter público), que conservaba in situ parte de su revestimiento parietal, decorado con pinturas encuadradas en el "primer estilo pompeyano" (APARICIO SANCHEZ, 1999, pp 177 y 198).

Eduardo Ruiz en la calle Duque de Fernán Nuñez 11-13, en 1989, detecta en una fase republicana, restos de cimentación de mampuestos calizos trabados con barro con una orientación de eje cardinal N-S, igualmente restos de estancias domésticas y un mosaico con motivos geométricos de muy mala conservación. En el nº 5 de esta misma calle se halla un muro de fachada que da a una calle que no se detectó completa y una atarjea en *opus latericium* y escaso material cerámico. (RUIZ NIETO, 1989).

En definitiva, la calle y en concreto el solar al que nos referimos, se han encontrado emplazados durante todos los periodos de la evolución histórica y urbanística de Córdoba en una zona urbana donde se ha mantenido de unas épocas a otras una pervivencia de hábitat doméstico muy importante y enclavada en una trama urbana céntrica donde hoy mismo es un área central de negocios, centro turístico y residencia permanente de la burguesía cordobesa.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

Se han registrado cuatro fases consecutivas en la excavación:

1.- Fase contemporánea.

En el solar excavado se han documentado diversas estructuras de época contemporánea, más exactamente de 1894, fecha en la que se escritura la casa última. De la citada casa documentamos en primer lugar un pavimento hidráulico compuesto por baldosas que ocupan todo el solar. Otras estructuras datadas en esta época son las unidades que conforman unos cimientos de muros contemporáneos donde se apoyan unos muros también de época contemporánea que eran los que conformaban la casa del S XIX y que recorren el corte de norte a sur y de este a oeste con unos pilares de hormigón y basamentos de mármol que constituían un patio interior en la casa.

Además consideramos como estrato contemporáneo el relleno de piedras y cantos que cubre todo el solar, así como la interfaz vertical para la introducción de la caja fuerte de la casa situada en la zona sur del corte rompiendo la estructura oval del pozo noria.

Igualmente es de datación contemporánea el relleno de escombros hallado en el interior del pozo negro.

2.- Fase moderna y Bajomedieval.

De época moderna se documenta según el estudio de materiales y estratos relacionados diversas estructuras: en primer lugar destacamos una estructura de grandes dimensiones que en un primer momento pensamos en la posibilidad de que se tratara de un aljibe por los elementos arquitectónicos que la conforman, pero esta teoría fue desechada al ser excavada y no detectar ningún resto de revestimiento hidráulico, por ello y por los entrantes y salientes que presentan los muros de mampostería que forman el espacio interior de la estructura, nos decantamos más por la idea de un pozo negro (Lamina 1). El pozo se sitúa en el ángulo suroeste del corte, donde parte de él se introduce en el perfil W (figura 2), su interior se encontraba colmatado de escombros contemporáneos como losas hidráulicas, ladrillos, arena y piedras, bajo este escombros si se detectó un estrato de materia orgánica descompuesta que a su



Lam. 1. Pozo ciego.

vez cubría un suelo de grava. El pozo tiene unas dimensiones de 3.50 x 2.75 m. espacio que está cubierto por una bóveda de ladrillo con una abertura en el ángulo noroeste anexo al perfil cuya posible utilidad sería la de la limpieza del pozo. En los muros de mampostería, que forman el espacio cuadrangular, se detectan varias salidas por donde se filtraba la materia en descomposición al terreno contiguo por lo que se detecta en el estrato inmediato al pozo una tierra muy húmeda y de color verdoso. La entrada al pozo se produce por medio de un canalillo de ladrillo con unas dimensiones de 1.80 cm de longitud que deja la huella formada por el líquido en la pared. Las paredes son de mampostería sin utilización de argamasa para la unión de las piedras, la interfaz vertical de estos muros están cortando todos los estratos medievales y romanos y final de cota de la excavación realizada.

Se podría relacionar la utilización de este pozo ciego con el convento llamado de la Concepción que fue fundado en el S. XV y que pervivió hasta el siglo XIX. Aunque posiblemente este pozo se construye en un momento posterior a la fundación del

convento puede estar relacionado con dicho edificio, por lo que entonces sería comprensible sus grandes dimensiones. Cuando el citado convento desaparece el duque de Fernán Nuñez cede parte del terreno para abrir una calle que es la actual calle de Fernán Nuñez.

También de época moderna se ha documentado una canalización de cerámica que lleva la misma dirección S-N que otra de hormigón de época contemporánea pero que se encuentra a una cota más baja y acaba en una arqueta, también relacionada con el desagüe del mismo edificio.

En la zona nordeste del corte localizamos un suelo revestido a la almagra que se introduce en el perfil E, está cortado por la interfaz de una tumba donde se han documentado los restos de una caja de madera con restos óseos alrededor que se encuentran mezclados con la tierra. El esqueleto es de niño a juzgar por la pequeñez de las costillas y alguno de los huesos detectados. En la misma zona nordeste se documentan al menos cuatro tumbas, que se suceden perpendiculares al perfil E acabando en paralelo en el perfil N. Todas las tumbas son cortadas por la interfaz del muro contemporáneo, lo que nos indica que son más antiguas que los muros contemporáneos y que la casa de 1984 se construyó directamente sobre este pequeño cementerio de época moderna o bajomedieval. El material cerámico hallado, tanto en formas como en elementos de decoración, en las citadas tumbas es muy común en cualquier época. Los restos óseos hallados se encuentran en pésimas condiciones de conservación, prácticamente unidos y pegados a la tierra. Se puede pensar en la existencia de una fosa común en el ángulo nordeste del corte ya que hasta una cota de -3 m. se detectan restos óseos humanos sueltos formando un paquete de tierra pardonegruzca. Las tumbas citadas con caja de madera que se encuentran como ya he mencionado paralelas y perpendiculares al perfil E, se

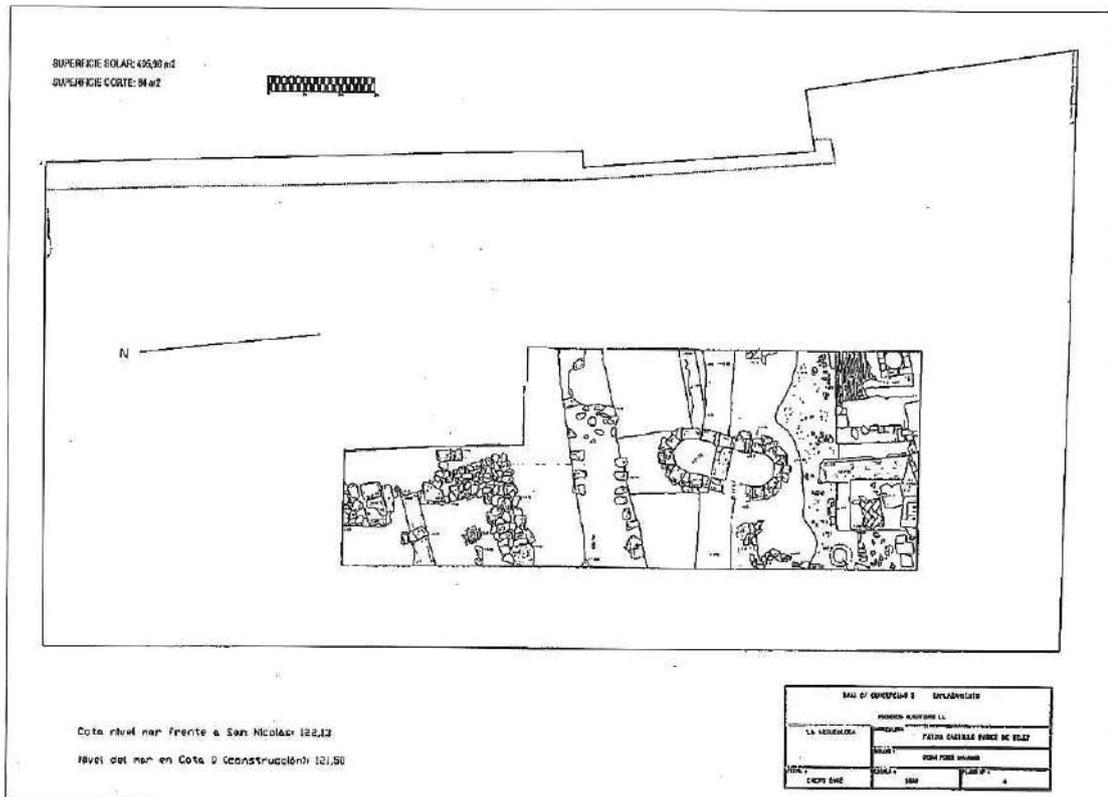


Fig. 2. Planta del solar con los restos aparecidos.

documentan de forma individual, en dos de estos casos se detectan restos de las cajas de madera que están muy deterioradas, en una de ellas los restos de virutas de madera unidos a restos de tela con pasamanería con una especie de bordado que nos puede indicar que la caja donde se depositó el cuerpo estaba bien forrada de una tela lujosa, además de restos de metal como las anillas de la caja, el cierre de la misma y numerosas chinchetas, al parecer de cobre.

La tumba 4 es la única donde se pudo observar tras ser excavada, la presencia de un esqueleto muy deteriorado pero casi completo, con restos de ceniza en los fémures. Sobre estos enterramientos no podemos decir mucho tan solo que es evidente que se trata de un pequeño cementerio situado intramuros de un espacio conformado por los muros, que a juzgar por el material encontrado en la zanja de cimentación de los mismos, con la presencia de loza blanca, vidriados color verde botella, melados oscuros con trazos de manganeso, pensamos podrían datarse en época bajomedieval, posteriormente estas tumbas son cortadas por un muro con dirección N-S de la casa del siglo XIX.

Sabemos por fuentes históricas que en época bajomedieval mas exactamente en el siglo XV se fundó el Convento de la Concepción (plano del exconvento del expediente relativo a la nueva calle abierta en los terrenos del mismo, 1890, Segajo nº2 6422/10), convento que ocupaba desde el solar en cuestión hasta dos solares después de la actual calle Duque de Fernan Nuñez. Este convento fue fundado por voluntad testamentaria de Dña Beatriz Gutierrez de los Ríos que lo consigna 1487, son sus albaceas quienes tras demandar la licencia papal, la obtienen en 1506 por bula de Julio II. Los señores de Fernan-Nuñez, fundadores del citado convento, son una de las familias que conformaban la oligarquía cordobesa, a igual que otras muchas familias acomodadas de la ciudad fundaban conventos a cambio de poseer el "*ius patronatus*" sobre la institución, es decir, la potestad para usar la capilla mayor de la iglesia conventual como lugar de enterramiento de su linaje, a cambio de lo cual estaban obligados a proteger a la comunidad y sus bienes frente a terceros, además también consecuencia de las fundaciones femenina, como en este caso, era la de refugios de las damas pudientes de la ciudad y particularmente de las pertenecientes a la familia del fundador que solían desempeñar los cargos más importantes de la comunidad. Este convento perteneció a la orden del cister que tenían votos de obediencia, pobreza, castidad y clausura. Fue inaugurado por una comunidad femenina de monjas cisterciense que como la mayoría de los conventos femeninos, se organizaron en casas que en la mayoría de los casos suele ser su propia vivienda. Los duques de Fernan Nuñez consiguieron adquirir la propiedad de dicho solar en el día en que variase de objeto, como así fue cuando se suprimió el convento en 1868.(AGUILERA CASTRO, 2000, pp 103-110).

Una consecuencia de tantas fundaciones fue, según Ladero Quesada, la amortización de los bienes urbanos en poder de templos y conventos por donación como es el caso y en Córdoba como en otras ciudades andaluzas, se produjo una importante concentración de la propiedad inmueble a favor de las instituciones eclesíásticas.(ESCOBAR CAMACHO,1994, p 199)

El barrio de San Nicolás donde se endava el monasterio, era un barrio de gran extensión y se encuentra documentado desde los primeros años del predominio cristiano con un carácter

esencialmente residencial con predominio aristocrático desde el repartimiento urbano llevado a cabo por Fernando III, esta collación era atravesada por en dirección E-W por la vía que comunicaba las puertas del Hierro y la Puerta Gallegos.(ESCOBAR CAMACHO, 1994, pp 159-161).

Se han documentado muros (lamina nº 2) que probablemente se puedan relacionar con este convento, se detectan en la zona norte del corte, son muros de mampostería muy comunes en todas las épocas, de dichos muros se conserva cimentación y en parte algo de alzado, el muro que conforman cimiento y alzado lleva una dirección NE-SW, tiene 5m de longitud a partir de donde hace esquina y vuelve en sentido W-E, aunque en este caso, ya solo hay un cimiento hacia el perfil E donde se introduce. Es evidente que estos muros forman un espacio habitable probablemente del convento donde también se encontraban restos óseos. En este espacio que forman los muros se abre un vano, hacia mitad del muro cuyo nivel de suelo se detecta a una cota de -1.35, es un tipo de suelo habitual en época bajomedieval.

Todo este espacio habitable parece estar separado de por un muro de grandes dimensiones que se inicia a una cota -1.30m y cuya cimentación profundiza hasta -2.06m. Este muro cruza todo el corte de E a W, está formado por sillares y mezcla de cal



Lam. 2. Muros del Ex convento de la Concepción.

y arena y cerámica bajomedieval, tiene unas dimensiones de 1.43 de anchura. Este muro podría ser el de separación de la zona de huerta o patio. Asociado a este posible patio se detecta un pequeño pavimento de ladrillo en forma de espiga de unas dimensiones de 1.35 x 0.80 m. de época bajomedieval, que podría ser el suelo del mencionado patio y que conformara el suelo asociado al uso del pozo noria de sangre.

Este pozo (figura 2) tras el estudio del material cerámico se construye en época bajomedieval y no tardoislámic como en un primer momento se pensó.

A una cota de 120.42 m.s.n.m. apareció la primera hilada de sillares de un pozo noria de sangre (lámina 3). En el proceso de excavación de la estructura se detectaron en principio una alienación de sillares que en un primer momento hizo sospechar que se trataba de una estructura de habitación pero rápidamente tras la primera hilada de sillares se observó, que la pared del entonces supuesto habitáculo presentaba un trazado en curva. Posteriormente a la limpieza de la estructura vimos que



Lam. 3. Pozo noria.

presentaba una clara forma oval alargada, bastante bien conservada, aunque a falta de algunas piezas en el aparejo de piedras de la hilada superior de la zona norte. Igualmente la zona S de la estructura oval de la noria vimos que se encontraba arrasada por la interfaz de excavación de la caja fuerte, esta caja fuerte se introduce hasta una profundidad de casi -2.50 m. cota en la que si se detecta de nuevo la estructura oval de sillares que conforman la noria pozo de sangre. La noria se inscribe en un rectángulo de 2.75 m. por 0.93 m. de ancho con unos sillares que miden 0,30 x 0,50 m. con una anchura de muro de 0,30 m.

El pozo-noria presenta en su construcción una estructura alargada a modo de sillar revestido en su parte superior de ladrillo que une los dos laterales del pozo, esta estructura tiene una potencia de 0.60 m. y probablemente pudiera responder a una segunda fase de utilización del pozo con otra funcionalidad y que dado en el lugar que nos encontramos pudo ser utilizado por las monjas del convento. Esta estructura está revestida y mide 0,97 m por 0,46 m. Sobre ella había un derrumbe de tejas con cerámica de época islámica y bajomedieval.

La interfaz de excavación de este pozo rompe todos los estratos romanos y pavimentos hasta una cota de -4.50 m., en esta zanja los materiales documentados son fundamentalmente de época bajomedieval con muchos fragmentos de loza blanca, vidrios color verde botella y melados con trazos de manganeso, los formas de cerámica común de cocina son muy usadas tanto en época islámica como en la etapa cristiana.

La primera capa de escombros que rellenaba el interior del pozo fue retirada, posteriormente se extrajeron a pico y pala

una capa más sana de la colmatación del pozo noria para ver el aparejo interior (lámina nº 4) y sobretodo para saber que material fue usado durante su utilización, como resultado se pudo documentar en primer lugar, un aparejo interior de sillares perfectamente tallados y de módulo regular, dispuesto en hiladas regulares, por otro lado el pozo profundiza hasta niveles freáticos por lo que excavamos hasta una profundidad de -3.50 m. para estudiar el material asociado al momento que el mismo estuvo en uso y como resultado obtuvimos un material muy común pero claramente bajomedieval en su gran mayoría con gran predominio de loza blanca, vidriados verdosos y marrón oscuro así como melados. Pensamos que este pozo estuvo en uso durante mucho tiempo después. La interfaz de la zanja para la creación de este pozo corta todas las estructuras y los estratos islámicos y romanos ya que dicha estructura como ya hemos indicado llega hasta niveles freáticos.

Se le asocia un canal de desagüe que se introduce en el perfil oeste y que se observa obstruido en su interior.

En el ángulo nordeste del corte cubierto por otro muro, documentamos otro que lleva una dirección similar. En la zanja de cimentación de este muro se ha detectado material cerámico bajomedieval e islámico de formas y decoración muy común. La cimentación de este muro en dirección N-S que se une con otro de iguales características en dirección E-W, forman un espacio que posiblemente sea un habitáculo con un vano en la zona centro. A este espacio corresponde una cimentación, alzado y jambas a las que corresponde el vano donde se ha documentado un pavimento muy común en época bajomedieval que probablemente sería del convento.

3.-Fase Tardoislámica.

Se ha documentado un periodo de época almohade, a juzgar por el material hallado a una cota de - 2.00 m desde el nivel de calle. Se trata de un estrato islámico registrado en varios puntos del corte. Es de gran potencia y de él se ha recuperado gran cantidad de cerámica vidriada común de color mas verdoso que melado y algunas con decoración de verde manganeso así como cuerda seca en abundancia en el estrato que cubría la pequeña alberca hallada en la zona sur; sobre los atanores vierten esta canalización que se introducen el perfil este y junto al terreno que ocupa el pozo noria.



Lam. 4. Interior pozo noria.

Con respecto a las estructuras halladas de esta época islámica, se podrían encuadrar por el tipo de material en los siglos XII-XIII. Nos encontramos probablemente en una huerta o patio de una casa céntrica de la ciudad islámica.

Otra estructura excavada es una alberca que conserva en su límite W la media caña y lleva una dirección S-N. Se encuentra cortada por estructuras modernas como la interfases de la caja fuerte y la interfases del muro de cal y arena. Esta alberca presenta revestimiento pintado a la almagra y esta cubierta por un estrato muy fértil en material cerámico con abundante decoración de cuerda seca.

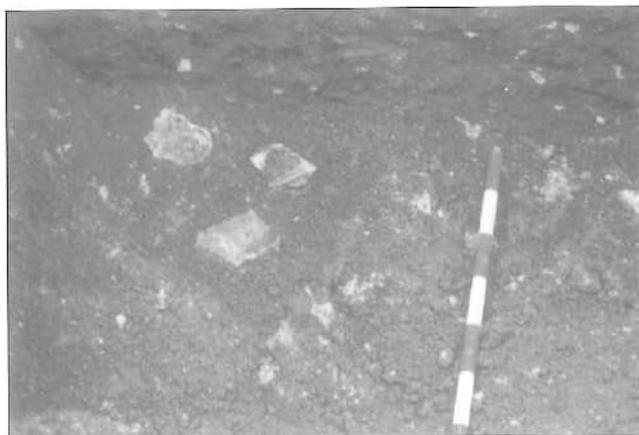
En base al material y la cota podemos datar en la misma época almohade los atanores y pozo ciego donde la canalización vertía. Estas estructuras están cubiertas por el mismo estrato donde se documenta gran cantidad de cerámica en cuerda seca almohade y también verde manganeso.

4.-Fase Romana.

Se realizaron cuatro sondeos superando la cota de -4,25 m. para determinar la presencia de pavimentos o restos de estructuras romanas en el corte, si bien ya se preveía que las estructuras romanas estarían muy deterioradas cuando no cortadas por muros potentes como los que alcanzan hasta los propios -4,50 m. y sobre todo el pozo-noria que al hallarse en la zona central del corte y profundizando hasta niveles freáticos ha afectado a gran parte del corte.

Aún así, bajo los estratos islámicos, se detecta el inicio de un estrato de arcilla rojiza perteneciente al periodo romano. En la zona central del corte de E a W, a ambos lados del pozo noria aparece este estrato de arcilla roja con una potencia de 0,76 m. A una cota de -2.89 m. se inicia este estrato con un brusco cambio de color castaño a rojizo en la tierra, en general cambia su textura, su material y su composición, con numerosos cantos rodados de diversos tamaños y escasa cerámica, fundamentalmente pequeños fragmentos de cerámica común de cocina, *terra sigillata*. También se recuperan varios fragmentos de mármol, así como varias tejas gruesas o *tegulae*. Lo más destacado de este estrato es que se documenta un derrumbe de pared con revestimiento de mortero decorado con pinturas de diversos colores: rojo, naranja, amarillo y azul celeste, además de motivos decorativos (lámina nº 5). No se llegó a detectar el pavimento ya que rebasamos los -4.40 m. y no fue documentado en esta zona central del corte, probablemente por encontrarse cerca de la zanja de cimentación del pozo noria, que ha destruido todo lo cercano. En la misma zona central del corte pero junto al perfil W se registra la misma secuencia estratigráfica que en la zona N y S pero se documenta una estructura hidráulica que parece un *impluvium* romano en cuyo límite SW se observa parte de la media caña que se introduce entre el perfil W y es cortada por el pozo noria. El material aparecido en la unidad de abandono de la alberca es de época romana con *sigillata* Africana e Hispánica de Andujar asociada también al derrumbe de pared que encaja con esta probable datación. Se aprecia que hubo un incendio ya que el mortero del estanque se encuentra quemado y un doble revestimiento del *impluvium* nos hace pensar en dos posibles fases o una reforma en este estanque en otro momento.

En la zona NE del corte tras los niveles islámicos excavamos un estrato de arcilla roja con algún fragmento de *sigillata*, *tegulae*, asas de ánforas y revestimiento de pared volcado, pero con la diferencia de que a una cota de 3.90m. desde el nivel de la calle. En este estrato se detecta un pavimento de mosaico y su cama, se encuentra muy destruido, volcado y suelto. Está formado por *tesselas* bicolor (blanco y negro) sin poderse definir si su decoración es geométrica o figurativa. Este pavimento no sigue hacia la zona norte y sí hacia la zona sur. Hemos podido fijar el nivel de abandono de este pavimento en un estrato justo encima del pavimento del mismo de color rojizo castaño oscuro pero en el se ha hallado poca cerámica como para concretar la fecha de abandono. Pensamos que probablemente después de producirse este abandono del espacio al que nos referimos se produjo un incendio ya que se documenta un estrato negruzco de muy poca potencia de ceniza. El material cerámico hallado en esta zona norte del corte nos indica que podríamos encontrarnos a finales del siglo II o principios del III ya que se ha documentado sobre todo *sigillata* africana de cocina con pátina cenicienta, con piel de gallina o burbujas.



Lam. 5. Derrumbe pared pintada.

En la zona SE del corte a una cota de - 3.00 m se detecta la arcilla roja romana con cerámica romana y revestimiento parietal volcado abundante. Se repite en este lado del corte la misma secuencia estratigráfica que en la zona norte del corte. Estrato de incendio y abandono. La zona SW repite la secuencia pero se inicia a una cota de - 2.50 m y el nivel de incendio es más potente que en la zona SE.

Las estructuras romanas en la zona sur y centro del corte están totalmente arrasadas por las interfases del pozo ciego moderno y el pozo-noria.

CONCLUSIONES.

Se documentan fundamentalmente cuatro niveles de ocupación y un posible quinto que no ha quedado suficientemente claro como posteriormente explicaremos. Estos niveles estudiados expresan una clara continuidad a lo largo del tiempo, es decir, la clara existencia en este solar de una pervivencia de habitat al menos desde época romana hasta nuestros días.

- Una primera fase la podemos encuadrar en un periodo romano con una datación que oscilaría entre los ss.I a III d.c. con dos posibles niveles de ocupación. Las escasas estructuras romanas documentadas en la excavación siguen una misma

orientación NE-SW. Igualmente la cota de inicio de arcilla roja y revestimiento parietal volcado son similares.

Los restos detectados no nos permiten adelantar una cronología segura, sólo aproximada, ni una interpretación clara de los mismos ya que tanto el material cerámico como la decoración hallada en el revestimiento de pared y techo y las deterioradas estructuras son empleadas en un periodo muy amplio del mundo romano. El edificio ya sea público o privado disponía de unas habitaciones cuyas paredes estaban decoradas con tonos ocre rojo, verde sobre blanco, amarillo ocre, blanco, burdeos, moteado de ocre rojo, verde y blanco sobre fondo amarillo ocre, rosa y azul. Se han documentado en el derrumbe parietal, fragmentos correspondientes a un techo con marca de reverso con las improntas de cañas y decoración vegetal sobre fondo blanco, en concreto florones de remate y flores de cuatro pétalos con botón central en rojo ocre.

Todos estos restos consideramos pueden pertenecer a un sistema paratáctico por medio de una sucesión de paneles en amarillo ocre e interpaneles en ocre rojo. La banda de transición del zócalo es de color burdeos, delimitado por filetes de encuadramiento en blanco. En el techo, los pocos fragmentos recuperados parecen representar un esquema de relación continua de elementos vegetales, seguramente con un sistema de casetones vegetales rematados con florones en verde que enmarcan flores.

Este nivel de revestimiento parietal se detecta en todos los sondeos realizados en el corte, en la zona N se documenta un pavimento de mosaico a una cota de -3.89m, lo que no se vuelve a repetir en ninguno de los puntos excavados en el resto del corte. En la zona central se localiza un *impluvium* romano con media caña en su límite S y en la zona S bajo la misma secuencia de pared revestida volcada se halla un pavimento muy deteriorado. En todas las zonas se repite un nivel de incendio. Como conclusión en la fase romana no podemos determinar de forma clara ni una datación concreta ni el ámbito en que nos encontramos, como posibilidad podríamos situarnos tanto en un edificio público como en una *domus* con restos de pavimento de habitación y con zona de patio, pero es evidente que dado el deterioro de las pocas estructuras romanas así como el insignificante material hallado no podemos aventurar prácticamente nada.

- El segundo nivel de ocupación documentado es tardoislámico, de época probablemente almohade por la abundancia de material cerámico de cuerda seca y formas concretas como bacines. Este material tiene conexión con restos de estructuras que pueden estar relacionadas con la existencia



Lám. 6. Vista general del corte.

de una huerta o patio. Este estrato islámico se encuentra totalmente arrasado por las estructuras bajomedievales por lo que no se puede determinar nada con exactitud.

- En el tercer nivel que relacionamos con época bajomedieval y moderna se documentan sobre el terreno excavado la existencia de muros y cimentaciones de los mismos, han sido datados en época bajomedieval tras el estudio del material cerámico de la zanja de cimentación de dichos muros que al parecer conforman una estructura habitable con algunos restos de pavimentación relacionados también con la misma época. Otro muro de grandes dimensiones en la zona central del corte es posible que separe esta zona de habitación de otra de huerta o patio que estaría en relación con el pozo-noria de sangre y un pozo ciego de grandes dimensiones que parece de una etapa anterior, probablemente moderna y que también rompe todas las estructuras islámicas y romanas.

- Cuarto nivel. Sobre esta etapa bajomedieval se puede aventurar algo más, pero en este momento tan sólo es una teoría que posteriormente habrá que constatar con un estudio científico, aún así podemos decir que el solar en cuestión fue parte de un convento. Este convento fue fundado por orden testamentaria por Doña Beatriz Gutierrez de los Ríos el 28 de noviembre de 1487, sus albaceas solicitaron la bula de Julio II que fue concedida en marzo de 1506, quedando desde este momento erigido el convento en los términos marcados por su fundadora y duques de Fernán- Nuñez familia que como patronos tenían el derecho a adquirir la propiedad del solar el día que este variase de objeto, como así ocurrió en 1868. (RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, 1973, p.315). Este convento pertenecía a la orden monástica de los cistercienses y se funda tras el Concilio de Constanza en 1417, época en la que se desata una gran fiebre fundacional de conventos y hospitales por parte de los principales linajes de la oligarquía ya que pensaban que erigiendo este tipo de instituciones, recordemos que se trata de una sociedad medieval profundamente religiosa, veían realizado el deseo de ganarse un lugar en el cielo. En el caso que nos ocupa, el convento fue fundado por una comunidad femenina que como la mayoría

de los conventos femeninos los hacían en casas, donde la propia familia fundadora vivía. Sus fundadores poseían el *ius patronatus*, es decir el derecho o potestad para usar la capilla mayor de la iglesia conventual como lugar de enterramiento de su linaje, a cambio de lo cual estaban obligados a proteger a la comunidad y sus bienes frente a terceros; también los conventos femeninos eran refugios de las damas pudientes de la ciudad y particularmente de las pertenecientes al fundador.(AGUILERA CASTRO, 2000, pp 103-110).Este convento fue suprimido como la mayoría en 1868 durante la Gloriosa Revolución, volviendo desde entonces la propiedad de los terrenos a la familia fundadora, los Duques de Fernan Nuñez, que ceden parte del terreno al ayuntamiento para construir la actual calle Duque de Fernan Nuñez.

La iglesia del convento era de una sola nave con techo artesonado y un retablo en el altar mayor con cuatro buenos lienzos que representaban a S. Benito, S. Bernardo, S. Acisclo y Sta Victoria.(MADOZ, Diccionario Geográfico Estadístico Histórico, p127)

De época contemporánea se detectan todos los muros relativos a la casa del S.XIX con pilares de hormigón y basas de mármol en algunos de los puntos.

En la actualidad este solar está siendo objeto de seguimiento arqueológico con importantes resultados de restos de época romana, sobre todo los hallados en la zona cercana a las cuatro medianeras del solar, restos que no se detectaron durante la excavación ya que ésta se llevó a cabo en la zona central del solar; donde aparecen tres pozos cuyas interfaces cortan las estructuras romanas halladas en el seguimiento. Tan sólo en la zona oeste junto al pozo noria se documentó parte de lo que ahora se encuentra en fase de estudio, nos referimos al que denominamos *impluvium* que resulta ser parte de una piscina de grandes dimensiones que discurre de este a oeste. Paralelo a ella se ha localizado también un potente muro.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILERA CASTRO M.C., 2000. "Monasterios Y Conventos en la baja edad media". REVISTA ARTE Y ARQUEOLOGIA. Nº7. Córdoba, pp 103-110.
 APARICIO SANCHEZ, L. 1999."Intervención arqueológica de urgencia en la C/. Concepción nº 13 de Córdoba. Restos de pintura mural hallado en un edificio altoimperial próximo al Foro Colonial". A.A.C. 10, Córdoba, PP. 177-200.
 ARANDA DONCEL, J. "Córdoba en los siglos de la modernidad". Córdoba en la historia: la construcción de una urbe. Córdoba.

ESCOBAR CAMACHO, J.M. 1994. Boletín de la Real Academia de Córdoba. 127, 1994 Córdoba año LXV.P199.
 ESCOBAR CAMACHO, J. M. 1994. Córdoba en la baja edad media. Córdoba pp 159-161. (1996) "I.A.U. en la C/. Duque de Fernán Nuñez nº 5 (Córdoba)". A.A.A. 1996. III. Sevilla, PP. 65-68.
 IBÁÑEZ CASTRO, A. 1983. Córdoba hispano-romana. Córdoba.
 LLUBIÁ, L.M. 1973. Cerámica medieval española. Barcelona.
 MADOZ 1845-1850. Diccionario Geográfico

Estadístico Histórico. Córdoba,p 127.
 MARCOS POUS, A. Y VICENT ZARAGOZA, A. 1985: " Investigación técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales", en varios: Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas. Madrid. pp 232-252.
 RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, T. 1973. Paseos por Córdoba. Córdoba p.315.
 RUIZ NIETO, E. 1995. "I.A.U. en el solar sito en la C/. Duque de Fernán Nuñez 11-13 (Córdoba)". A.A.A. 1995. III. Sevilla, pp. 125-130.

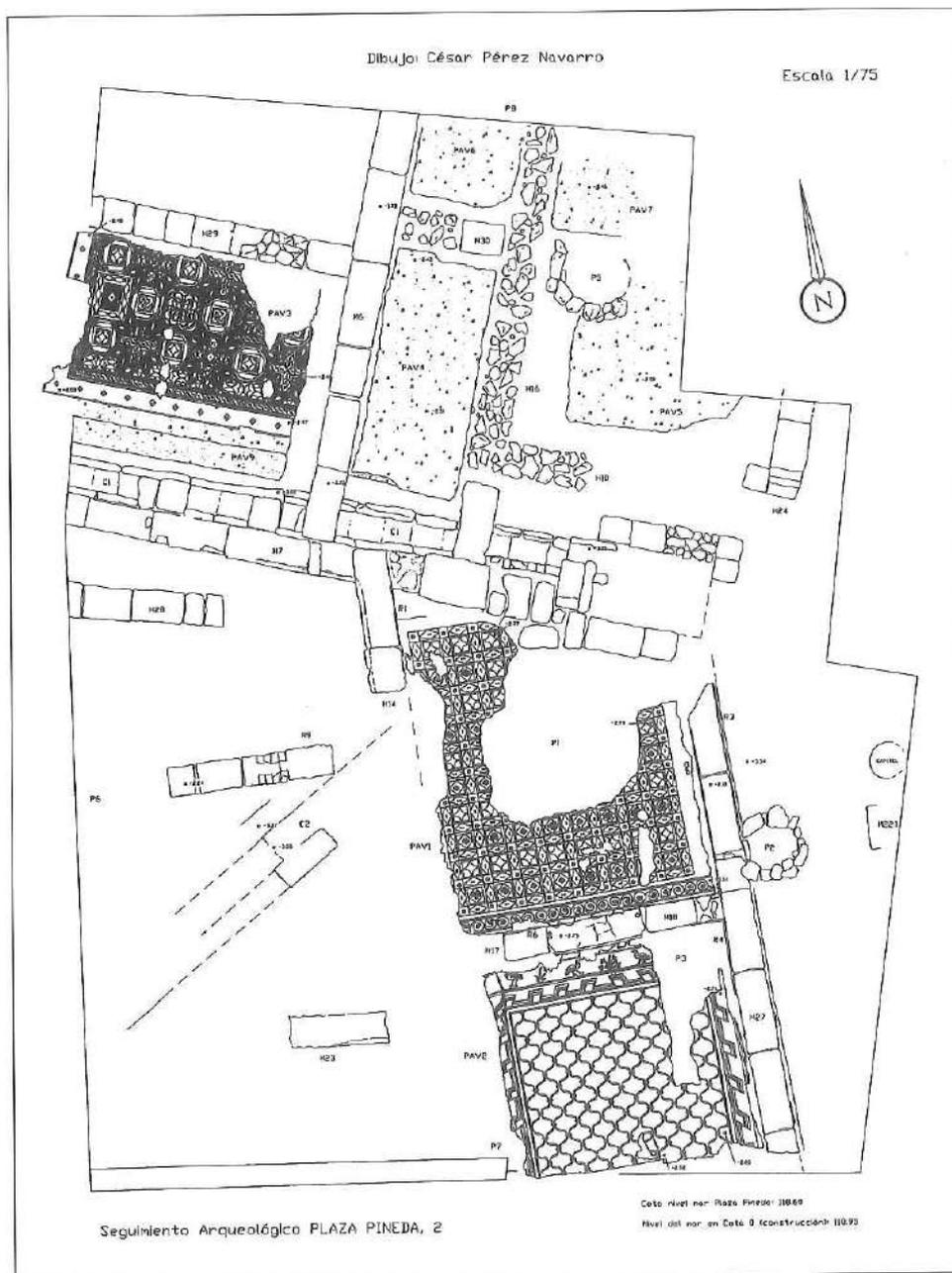


Fig. 2. Planta del solar con los restos aparecidos.

densamente, lo que motivó la alteración de los niveles islámicos y romanos.

La inminente construcción de una planta de sótano con una profundidad media de -3 m. en el referido contexto arqueológico, en Plaza Pineda, nº2 (Fig. 1), para una vivienda unifamiliar, motivó una Intervención Arqueológica de Urgencia (I.A.U.) en el citado emplazamiento cuyos resultados positivos determinaron el Seguimiento Arqueológico de la periferia del solar. La I.A.U., autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales, se desarrolló entre los meses de Septiembre y Octubre de 2000. El Seguimiento Arqueológico comenzó a finales de 2001, dándose por concluido en Enero de 2002 (Fig. 2).

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Dada la superficie del solar, 174.80 m²., se planteó un único corte de 10×6 m. que se fraccionó en planta en 4 subcuadrículas de 5×3 m. (A, B, C, D). En ellas, la cota de

construcción se alcanzó en diversas zonas, mientras que otras guardaron testigos de las distintas fases de ocupación del solar: un pavimento de cantos rodados (cota -1.62 m.) de transición de época medieval a moderna, muros a soga y tizón, de sillarejo y mampuesto, de época medieval, y muros de *opus quadratum* y pavimentos de *opus signinum* (-2.51 m.) y *tesellatum* (-2.74 m.) del período romano. Otras estructuras de menor entidad se desmontaron para facilitar la documentación de los estratos más profundos (láms. 1 y 2).

La metodología que se siguió para la excavación y registro de los restos arqueológicos se ha fundamentado en los planteamientos y principios establecidos por E.C. Harris, basados en la individualización y definición de unidades estratigráficas.

SECUENCIA OCUPACIONAL. 1. Época moderna y medieval.

Los niveles superiores evidenciaron una ocupación de época moderna poco significativa constituida por varios pozos de agua y pozos ciegos y un empedrado, quizás parte de un patio o una calle (lám. 1), que se

situaba directamente sobre estructuras pertenecientes a un hábitat de carácter doméstico de cronología medieval árabe (probablemente época de Almanzor) constituido por muros a soga y tizón y de mampuesto de escasa potencia a excepción de uno que conservaba tres hiladas sobre el mosaico 3 (lám. 3). Hay que señalar que siguen un trazado ortogonal, característico de gran parte de las viviendas intramuros de este período y de la casi totalidad de los arrabales, y que este trazado se orientaba 280° NW. De la entidad de los paramentos se deduce que éstos no reaprovechan materiales de época romana.

2. Período romano.

En la secuencia estratigráfica observada hay que destacar, a groso modo, que la cota de los mismos niveles localizados en la parte sur varían con respecto a los de la parte norte: la cota del nivel de gravas y arcillas rojas estériles en el perfil Sur de Plaza Pineda 2 es de -3.70 m., mientras que en el perfil Norte, tenemos una cota para el mismo estrato de -3 m. Este desnivel no es

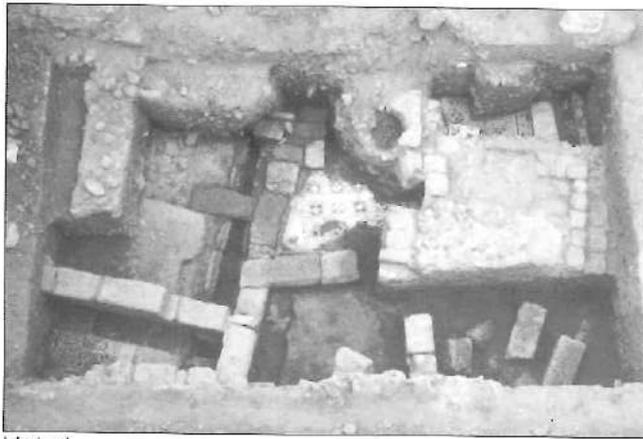


Lámina 1.

consecuencia de un cambio brusco en la geología del terreno, sino que se debe al suave buzamiento que localizamos desde esta zona de Córdoba hacia la rivera y al cual debieron adaptarse tanto las edificaciones más tempranas como las nuestras. Dicha pendiente se manifiesta de forma más clara en los vestigios arqueológicos de época romana que en los de época medieval.

Se distinguen tres fases que suponen dos profundas remodelaciones de la *domus* desde el S.I a.C. hasta el S.V d.C.; una en época augustéa que no dejaría rastro de las estructuras republicanas y casi podría ser considerada como una refundación de la *domus*, o del hábitat que en ese momento ocupaba el área, y otra en la segunda mitad del S.II d.C., que afectaría a la zona norte del solar manifestándose en un cambio brusco en la orientación de las estructuras de la línea N-S a los 280-285°NW. (lám. 1). A éstas hay que sumar otras reformas de menor impacto que se manifiestan de forma paulatina pero constante hasta el período Tardorromano (Fig.2).

2.a. Fase Altoimperial.

En la mitad sur del solar se han definido tres espacios en relación a su funcionalidad: el *triclinium* ("salón comedor") pavimentado con los mosaicos 1 y 2; al Oeste del *triclinium* dos espacios de almacenamiento y al Este se situaría probablemente el *atrium* o patio (Fig.2).

El *triclinium* aparece orientado hacia el Sur y utilizado, por tanto, en Invierno, o hacia el Este, en Verano, en función de la ubicación del *atrium*. Una buena parte de éste se pierde bajo el perfil sur del solar y está cerrado por el lado Este por un muro



Lámina 3.



Lámina 2.

en *opus quadratum* (M27) similar al que lo debía cerrar por su lado Oeste (M14), del cual sólo conservamos dos sillares de la primera hilada. La perfección de estos sillares, varios de ellos moldurados, responde a una técnica edilicia cuidadosa y muy elaborada, acorde con los revestimientos parietales marmóreos, conservados in situ en parte, y los mosaicos, que nos muestran la suntuosidad que debió tener la *domus* en los S.I y II d.C., de acuerdo con las edificaciones de carácter público y los presupuestos imperiales.

Los muros en el espacio del pavimento 1 (lám.4) vestían un revestimiento pintado con vivos y variados colores (blanco, verde, rojo etc.), del cual se conserva in situ la esquina NW, parte de la esquina SW y la mayor parte del lado E. De los fragmentos que se han recogido volcados sobre los pavimentos de *opus tesellatum* del *triclinium* en el momento de abandono y del revestimiento in situ podemos hacernos una idea de la decoración de los muros: motivos geométricos y vegetales en diversos colores y formas. Gotas en rojo-fucsia sobre fondo neutro o blanco en la parte baja. Casi a la altura de comienzo de la segunda hilada se insinúan paneles rectangulares en violeta o fucsia que encerrarían motivos geométricos y vegetales. Observamos gotas y líneas rectas y alguna oblicua en violeta, líneas y bandas rectas horizontales y verticales en naranja claro, bandas en amarillo claro, líneas en negro y bandas curvas naranja y amarillo claro. Los fragmentos con decoración vegetal son más escasos y sólo se conservan en verde claro. La decoración se hace sobre fondo neutro (blanco). Suponemos que las líneas y bandas curvas se relacionan con arcos y las oblicuas con tímpanos.

En el espacio pavimentado con el mosaico 2 los muros se revisten con un zócalo de mármol de 0,20 m. de altura, pero en base a los fragmentos de mármol blanco con vetas violetas volcados sobre el mosaico, debió alcanzar al menos 0,76 m. Probablemente se trata de mármol de Portogrosso, cuya importación se generaliza en la 2ª mitad del S.I d.C., aunque lo encontramos puntualmente antes en la Península Ibérica. Conservan parte de este revestimiento marmóreo los muros 18 y 27.

La perfecta orientación Norte-Sur de ambos espacios apoya la hipótesis de que se tratase efectivamente de un *triclinium* o *biclinium*, aunque no aparecen aquí los lechos propiamente dichos organizados alrededor de una *mensa*, el *lectus imus*, donde se colocaba el dueño de la casa, su esposa y uno de sus hijos o un liberto, el *lectus medius*, para los invitados de rango, y el *lectus*



Lámina 4.

summus, destinado a los demás convidados. De ser un salón comedor, éste se habría dividido para situar quizás en la sala norte (Pav 1) a los niños, que no se instalaban en los lechos, sino en una pequeña mesa. Si seguía la estructura habitual de estos salones comedor, tendría cerrados tres de sus lados, con lo cual, el cuarto, situado al sur o al este (que podría abrirse más al sur del solar), desembocaría en el *atrium*.

Apuntamos otra posibilidad según la cual el pavimento de *opus tesellatum* 1 se correspondería con un *cubiculum* (alcoba) colocado al norte del *triclinium* propiamente dicho. Podría tratarse igualmente de dos *cubicula* conectados entre sí. Descartamos que se trate de las *alae* que se abrían al *atrium*, porque estas solían ser muy modestas y destinadas a sirvientes de la *domus*.

Lo indiscutible es que nos situamos en una de las zonas más relevantes y ostentosas de la *domus*, ya se le diera un uso de comedor o ya se tratase de las estancias de los dueños de la casa o sus hijos.

Los materiales recogidos de la capa de nivelación de los sillarejos de la cimentación del *triclinium* apuntan al período augustéu. Así numerosos fragmentos de cerámica de Paredes Finas entre los cuales destacamos un cubilete ovoide de unos 8 a 14 cm. de altura con base plana y borde cóncavo con franjas de decoración de espinas. Mercedes Vegas lo define como el Tipo 24A, cuyo motivo ornamental aparece en la 2ª mitad del siglo I a.C., siendo su período de mayor difusión el augustéu y localizándose en el Mediterráneo en este momento. También se recogieron numerosos fragmentos de cerámica romana de

Tradición Ibérica con barniz rojo vinoso sin brillo al interior formando círculos concéntricos. Igualmente *terra sigillata* de gran calidad: Itálica, de la cual nos llamó especialmente la atención un plato con repié con decoración incisa y doble sello de alfarero en el interior: ["CMI..."], con barniz rojo Julio-Claudio, y algún fragmento de *terra sigillata* Sudgálica. Por último, algunos fragmentos de Campaniense A, imitaciones locales regionales de Campaniense y numerosos fragmentos de cerámica común de cocina.

Al este de M27 y hasta el perfil Este del solar se localiza un espacio de grandes dimensiones que conserva revestimiento parietal (R3) de época augustéa (Fig.2), posiblemente de finales del S.I a.C. La cota del nivel de suelo (perdido) en este lado (-3,34 m.) es muy inferior a la del mosaico (Pav1), -2,79 m., creemos que este desnivel es consecuencia de una concepción "escalonada" de las diversas estancias de la *domus* que se adapta a la ladera. El revestimiento ha sido cortado por un pozo de agua de época medieval y sólo aparece bien conservado al norte de éste. Tiene dos capas de mortero de cal y arena de aproximadamente 2,5 cm. de grosor, la primera perforada para sostener adecuadamente la segunda. Los motivos decorativos son sencillos: negro (inferior) y rojo fucsia separados por una franja horizontal en blanco.

Al pie del revestimiento parietal (R3) el muro presenta una media caña. En su parte sur, en contacto con el perfil sur del solar está cercenado por un pozo negro (P4).

Bajo el pavimento 1, decorado con mosaico bícromo geométrico con cuadrifolios, roleos... se localizó una superficie anterior, un pavimento en *opus signinum* (Pav 10). Presentaba un mortero de alto contenido de cal muy compacto trabado con cantos de río blancos perfectamente cortados de diversos tamaños. Se sitúa sobre un nivel de preparación de sillarejo que descansa directamente sobre las capas estériles de gravas y arcillas rojas. De su cimentación se han recogido materiales que nos sitúan en la fase de fundación de la *domus*; tres fragmentos de cerámica de Paredes Finas, uno con decoración de haces de líneas incisas con distinta orientación y perlitas, un borde *terra sigillata* con barniz rojo Julio-Claudio, 5 fragmentos de *terra sigillata* Itálica, uno de ellos con sello alfarero ["RAS..."]: RASINIUS, y tres de *terra sigillata* Sudgálica. Estos materiales, en relación con los obtenidos de la cimentación de los pavimentos en *opus tesellatum* 1 (sobre pavimento 10) y 2 nos sitúan en época augustéa.



Lámina 7.

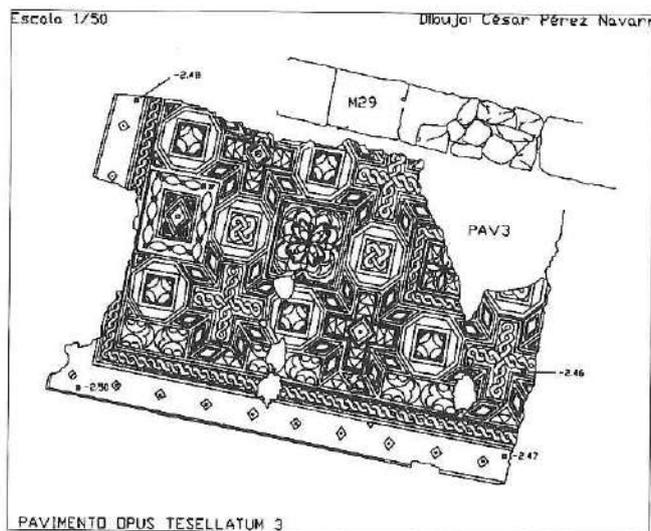


Fig. 4. Pavimento en Opus Tesellatum 3 (finales s. II).

Durante el seguimiento arqueológico documentamos una estructura de sección cuadrangular (C2) de la cual se conservaban las losas de caliza de los flancos y las de la base (Fig.2). Aparecía colmatada por arcillas rojizas y gravilla, sin materiales muebles, a excepción de algún fragmento de cerámica común amorfo. Suponemos que se trata de una cloaca de cubierta plana también a base de losas de sillar similar, por ejemplo, a la aparecida en la C/Alfonso XIII, 14, 16 (Nuria López Rey), que contaba con una anchura total de 1,42 m. y sección rectangular (en Pl. Pineda 1,22 m.). Aunque no contamos con restos materiales muebles que nos puedan aportar una cronología fiable, la cota y situación de esta estructura en la secuencia estratigráfica además de las características del aparejo podría remontarnos a un momento entre la 2ª mitad del S.I a.C. y principios del S.I d.C.

Bajo el pavimento I, decorado con mosaico bícromo geométrico de cuadrifolios, roleos... se localizó una superficie anterior; un pavimento en *opus signinum*. Presentaba un mortero de alto contenido de cal muy compacto trabado con cantos de río blancos perfectamente cortados de diversos tamaños. Se sitúa sobre un nivel de preparación de sillarejo que descansa directamente sobre las capas estériles de gravas y arcillas rojas. De su cimentación se han recogido materiales que nos sitúan en la fase de fundación de la *domus*; tres fragmentos de cerámica de Paredes Finas, uno con decoración de haces de líneas incisas con distinta orientación y perlitas, un borde *terra sigillata* con barniz rojo Julio-Claudio, cinco fragmentos de *terra sigillata* Itálica, uno de ellos con sello alfarero ["RAS..."]: RASINIUS, y tres de *terra sigillata* Sudgálica. Estos materiales, en relación con los obtenidos de la cimentación de los pavimentos en *opus tesellatum* I (sobre pavimento 10) y dos nos sitúan en época augustea.

Capitel corintio.

También en el seguimiento, en el transcurso de las habituales labores de perfilamiento del flanco Este del futuro sótano, vio la luz una superficie minuciosamente labrada sobre piedra caliza. Enseguida procedimos a una cuidadosa limpieza que dio como resultado el descubrimiento de un capitel de tamaño colosal y extraordinaria belleza. Su posición (bocabajo), cota, y las tierras arcillosas que lo envuelven, muestran que se hallaba fuera de contexto y en un estrato de colmatación o

nivelación, usado probablemente como soporte de otras estructuras (lám.7).

Su altura es de 64 cm. mientras que su diámetro en contacto con el fuste es de 56 cm. (74 cm. contando los roleos). La superficie sin labrar nos informa de la disposición que debió tener en un edificio de carácter público, probablemente esquinada, mostrando de esta manera tres volutas. Sus proporciones, en armonía con el resto de la columna, nos desvelan un fuste próximo a los seis metros.

Se pueden diferenciar dos partes en la pieza:

La parte inferior, sin collarino, ocupa casi dos tercios del capitel y esta cubierta por hojas de acanto que forman dos coronas; la *irma folia* (26 cm.) que resalta poco sobre la *secunda folia* (40 cm.), con cinco tallos del que destaca la nervadura central, bastante gruesa, entre las hojas de la corona inferior, y que parte de la misma base del capitel. Los extremos de las hojitas se unen formando espacios intermedios ensombrecidos con forma de gota de agua. Sobre la primera corona se alza un espacio cóncavo con acanaladuras y boquilla de una sola moldura a la altura de las hojas de la segunda corona.

En el tercio superior una hoja triangular alargada descansa sobre la segunda corona, mientras que sobre las acanaladuras se alzan tallos sobre los cuales se labran al trépano tres pequeños triángulos en sombras. De éstos arrancan caulículos que culminan por un lado, en florecillas de cuatro pétalos y por otro, en volutas.

Efectivamente su procedencia nos remite a un edificio público de la Córdoba romana de fines del S.I. a.C. Algunos detalles de su labra, como son unas pequeñas oquedades más o menos triangulares, con forma de gota de agua, en las hojas de acanto y algunas florecillas de cuatro pétalos, nos permiten determinar una cronología de entre 10 y 20 a.C., época del Triunvirato (1). Así pues, podemos hablar de uno de los capiteles más antiguos encontrados en Córdoba hasta la fecha, sin paralelos en nuestra ciudad.

2.b. Fase Bajoimperial y Tardorromana.

Tanto el muro M7 como la cloaca C1 marcan un cambio brusco de orientación como consecuencia de la remodelación del hábitat doméstico (que conserva este carácter) en época Bajoimperial (lám.1). Las estructuras se orientan ahora hacia los 280°/285° NW y los 10°/15° NE, además, existe un desnivel debido a la pendiente natural del terreno en esta zona. Esta reforma supone el total desmantelamiento y reaprovechamiento de parte de los materiales que conformaban las estructuras existentes en ese área en época Altoimperial, como puede observarse en el uso de sillares aislados almohadillados en M6 y M7.

En el lado Oeste de la estancia identificada como *triclinium* los espacios separados por un muro que alterna hiladas de ladrillo cocido trabadas con mortero y sillarejos (M9) responden a un uso de bodega o almacén. Sigue la orientación del *triclinium* y los sillares de la primera hilada se presentan moldurados y con una longitud mayor a la segunda (1,20 m. aprox.). Los materiales recogidos en estos espacios nos sitúan en una fase que podemos datar en el S.III d.C. Se trata de numerosos fragmentos de ánfora,



Lámina 5.

los más significativos.

Ánfora tipo *Almagro 50* con sello de alfar: "AEMHEL", tipo que comercializó generalmente productos derivados del pescado, aunque también podían ser olearias. El sello apunta al taller *Aemilius Heliodorus*, con lo cual, procede de un taller local del Valle del río Sado, de Tavira (Torre d'Ares y Quinta das Antas), en la Lusitania. Correspondería a un ánfora de 1 m. de altura, de cuerpo piriforme, con un estrangulamiento entre boca y cuerpo y asas que parten del borde, y rematada normalmente por un pico cónico de 17 cm. de diámetro en el borde por fuera. Su cronología más probable es 2ª mitad S.III d.C. (2)

Ánfora olearia del S.III d.C. procedente de un alfar del Valle del Guadalquivir o Genil fuera de Córdoba. Un asa circular perteneciente a una ánfora olearia que presenta un sello conservado en parte: [L] F. (abius?) C(...) C(...) [...]. Es un sello muy común que se atribuye a un alfar de un senador romano, L. Fabius..., y que tiene una amplia difusión desde Écija, Posadas y Palma del Río en la 1ª mitad del S.III d.C.

Otra presenta la marca de alfarero: [...] VCV, que también responde al tipo *Almagro 50* (2).

En el seguimiento arqueológico la recogida de materiales ha resultado más dificultosa, pero se han localizado otros dos fragmentos de borde, uno con arranque de asa, del tipo *Almagro 50*.

La cloaca (C1), de sección trapezoidal (láms 1 y 3), está aparejada con losas de caliza que se levantan con reborde para una cubierta horizontal. El lado Sur desde la losa, a diferencia del resto, es de ladrillos de 30 X 15 X 4 cm. Ambos brazos se cierran levemente hasta el punto donde se sitúa la fosa de decantación. Las aguas sucias correrían hacia el Oeste con una pendiente de 1:1 cm. entre los dos puntos más alejados vistos en el corte (I.A.U.) para desembocar en la canalización principal bajo un Cardo probablemente cercano a la C/ Valladares. Por el otro lado se alcanza la fosa de decantación, de planta rectangular.

Podemos sacar conclusiones, siempre hipotéticas, del cambio de orientación brusco de las estructuras de época Bajoimperial; La cloaca que vertebraba la desarticulación del eje Norte-Sur debía desembocar en otra principal que, creemos, discurría bajo un cardo localizado en una línea aproximada a la C/ Valladares. Cabe la posibilidad de que ésta lleve implícita una remodelación urbana en esta zona, aún en el S.III d.C., aunque también es posible

que la cloaca (C1) no desembocase de forma perpendicular a la calzada.

M6 y M7 son muros perfectamente aparejados en *opus quadratum* con algún ladrillo cocido para ajustar el calce (lám.3). Se conservan hasta tres hiladas en ambos muros y el sillarejo de cimentación sobre el estrato de gravas y arcillas rojas. A uno y otro lado de M6 observamos pavimentos de *opus signinum* (Pav 4, 6, 8) y *tesellatum* (Pav 3) con media caña de *signinum* (Pav 9); Aparecen cortados junto al muro, de lo que se deduce que éste es posterior a los pavimentos, que han sido seccionados al excavar la zanja que debía albergar la caja de muro. El pavimento de *opus signinum* 4 (cota -2,51 m.) está cortado en el lado Sur y cubre otro similar (Pav 8) situado a cota -2,66 m., pero muy mal conservado. Los materiales rescatados en las cimentaciones de ambos nos sitúan en los siglos II-III d.C.

Los pavimentos de *signinum* 4, 6, 7 y 8 presentan características similares; un conglomerado de gravilla y mortero de cal y arena bastante compacto. El pavimento 5 incorpora además algunos cantos rodados blancos cortados. Estos espacios responden a la zona de servicios de la *domus* desde la segunda mitad del S.II al V d.C. (fig.2).

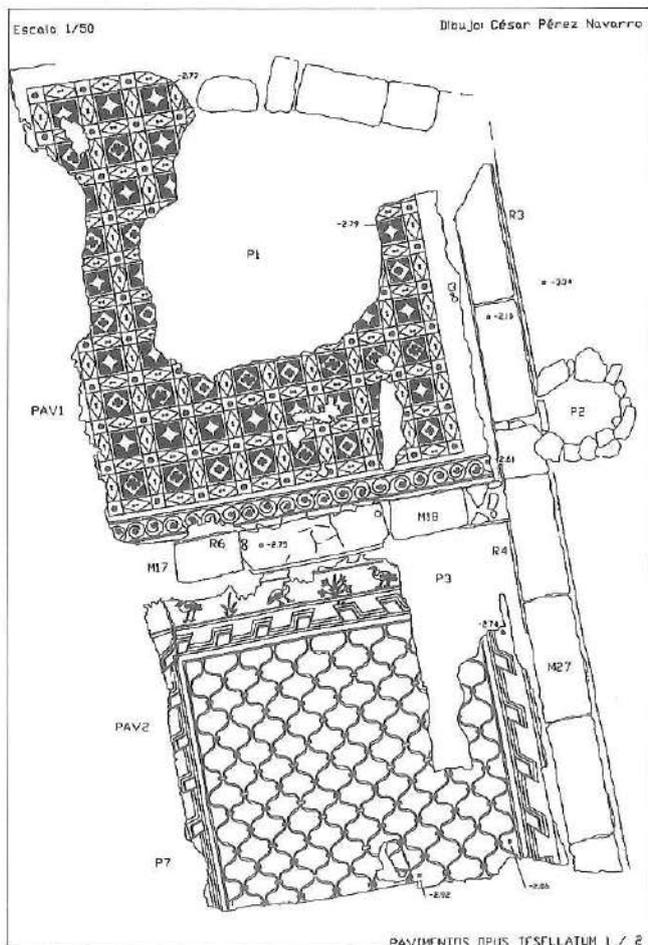


Fig. 3. Pavimentos en Opus Tesellatum 1 y 2 (S. I. d.C.).

El mosaico polícromo (pavimento 3 *opus tesellatum*) (Fig. 4) y el pavimento de *opus signinum* 9 aparecen cortados por M6. De mantener el mosaico su simetría y tomando como centro el octógono entre las rosáceas, éste sobrepasaría M29 por el lado norte y se ajustaría al Pav 4 por el Este, de manera que cabe la posibilidad de que Pav 4, 6 y 9 formasen un único pavimento



Lámina 6.

de *opus signinum* que enmarcara al mosaico. Como ya hemos mencionado su composición a la vista es similar. La media caña observada en Pav 9 podría indicar una función hidráulica para el conjunto de estos pavimentos, aunque también podría tratarse de un *cubiculum*.

La fase de abandono de la *domus*, época Tardorromana (S.V d.C.), la obtenemos de los materiales rescatados de un derrumbe entre M6 y Pav 9; Fragmentos de *terra sigillata* Africana /Clara D. Forma Hayes 91 A/D. Época Severa – inicios S.IV d.C., fragmentos *terra sigillata* Africana /Clara D. Formas Lamboglia 53 y Hayes 61 A. (S.IV-V d.C.), fragmentos de *terra sigillata* Hispánica Tardía Meridional con decoración burilada, entre ellos una forma Orfila 9.1, fragmentos de producción local regional tardorromanos, cerámicas toscas tardías, fundamentalmente ollas (numerosos fragmentos) fechadas hacia la 1ª mitad del S.V d.C.

Estos materiales cerámicos se complementan con las 33 monedas de bronce AE2 rescatadas de la cloaca y un estrato sobre el mosaico 3 y emitidas por Graciano, Teodosio, Magno Máximo y Arcadio principalmente, que llevan reverso REPARATIO REIPVB o GLORIA ROMANORVM acuñadas entre 381 (378 para algunos autores) y 395 d.C. que datan de fines del S. IV d. C., pero podrían haber llegado a la Bética con cierto retraso, con lo cual, comenzarían a utilizarse en la Península Ibérica a principios del S.V. (3)

PAVIMENTOS MUSIVOS (*TRICLINIUM*).

Los mosaicos 1 y 2 (fig.3) formaban parte de un *triclinium* dividido en al menos dos espacios separados por un vano con una losa de mármol (láms 4-5), con una orientación que subraya los puntos cardinales (180°N) (láms.5). El color utilizado responde a la técnica bícroma generalizada en los mosaicos del S.I d.C., el blanco y negro (blanco y azul oscuro), y el tamaño de las teselas oscila entre 0,5 - 1 cm. de lado para las blancas y 0,4 - 1 cm. para las azul oscuro. El material utilizado es canto rodado de cuarcita para las teselas blancas y caliza micrítica local en las oscuras. Presentan motivos decorativos geométricos, aunque el

mosaico sur introduce en la cenefa norte motivos figurativos.

1. Mosaico *triclinium* (norte): Pavimento 1 *opus tesellatum*.

Presenta motivos decorativos geométricos: una cenefa con roleos acabados en hojas de hiedra enmarca una estructura ortogonal sencilla de paneles rectangulares con rombos y un lazo en el centro que alternan con cuadrados con cruces en su lado menor y cuadrifolios, o tréboles de 4 hojas, más grandes, e inscritos en otro cuadrado, en su lado mayor. Cada línea de cuadrifolios en sentido E-W alterna a su vez con otra con estrellas de cuatro puntas con los lados curvos

inscritas en una cuadrado (láms.4).

Un detalle curioso se nos muestra en la 3ª fila desde el sur, 2ª columna por el oeste: el cuadrifolio rompe la monotonía decorativa con un giro de 45° que lo distingue de los demás. Desconocemos si esta particularidad responde a algún tipo de simbología, superstición, o se trata sencillamente de un capricho del maestro artesano.

La cama se compone de tres capas; una primera de mortero de cal y arena muy fina, el *nucleus*, de entre 0,2 y 0,3 cm. de grosor sobre la cual se colocan directamente las teselas, una segunda capa de nivelación, de mortero más compacto de unos 3 cm. de grosor, y una tercera menos consistente de mortero con sillarejo, cantos rodados de pequeño tamaño y fragmentos de cerámica y teja muy escasos, de unos 1,5 cm. de grosor. Un pavimento de *opus signinum* anterior (unos 8 cm. de grosor) sirvió como base de estas tres capas procurándole al mosaico una rigidez más perdurable.

DIMENSIONES MÁXIMAS CONSERVADAS: 4,00 X 5,35 m. / APROXIMACIÓN A LAS DIMENSIONES HIPOTÉTICAS TOTALES: 4,10 x 5,35 m. / COTA: -2.61 m. esquina SE; -2.79 m. esquina NE; -2,77 m. esquina NW. / CRONOLOGÍA RELATIVA: Principios del S.I d.C. (época Augustea). / ESTADO DE CONSERVACIÓN: La conservación es relativamente buena, pero se halla atravesado por el ya referido pozo negro y se pierde bajo los estratos arcillosos que soportan M1 y frente a éste. Además, la cenefa de roleos sólo aparece en el lado Sur (láms 4 y 5). En el lado Norte ha sido cortado por una cloaca (C1) construida en un momento posterior y ha tenido que adaptarse a la nueva orientación del trazado de los muros (280° NW).

2. Mosaico *triclinium* (sur): Pavimento 2 *opus tesellatum*.

Es esencialmente geométrico, pero la cenefa norte presenta motivos decorativos figurativos zoomorfos y vegetales:

cuatro garzas (sólo se conservan tres) separadas por tres plantas de tallos, la central con hojas (la de el lado E. no se conserva). Existiría una simetría en estos motivos figurativos, así como en el marco, de forma que las dos garzas centrales aparecen enfrentadas y separadas por la planta, mientras que la del lado W (lám.5) mira hacia fuera, (como pensamos haría la del lado E.). El motivo vegetal central se sitúa, pues, en el eje del vano y aproximadamente en el centro del lado menor del mosaico. El marco esta constituido por "trapezoides" enlazados; ocho en la parte superior (e inferior suponemos) enfrentados cuatro a cuatro y doce en los laterales enfrentados seis a seis, con lo cual faltaría la mitad del mosaico aproximadamente (fig.3). Sólo se observa la punta del séptimo en el flanco derecho, lo que nos lleva a pensar, pues mantenemos que los elementos del mosaico guardan simetría entre sí, que otros seis "trapezoides" lo completarían hacia el sur, como así lo hacen los ocho de la parte superior. Este marco rodea por los tres lados descubiertos (y presumiblemente por el cuarto, el lado sur) una decoración bastante simple; se trata de una alfombra enmarcada por un filete con un único motivo geométrico, decoración floral estilizada o cintas estilizadas entrelazadas en negro sobre fondo blanco.

Cuatro capas componen la cama; una primera de aproximadamente 0,2 a 0,3 cm. de grosor de mortero de cal y arena sobre la que se colocan las teselas, el denominado *nucleus*, una segunda de mortero de cal y arena más compacto de unos 2 a 3 cm. de grosor, de nivelación, una tercera de también más compacta de entre 5 y 10 cm. de grosor y una cuarta formada por un conglomerado de sillarejo, cantos rodados, gravilla y fragmentos de cerámica y teja poco consistente, presentando incluso oquedades entre los sillarejos. Bajo estas capas encontramos una última de mortero de cal con más arena muy fina, de 1 cm. de grosor, que pudo ser preparatoria de las anteriores o quizás el lecho de un pavimento anterior que se ha perdido.

DIMENSIONES MÁXIMAS CONSERVADAS: 3,72 X 3,31 m. / APROXIMACIÓN A LAS DIMENSIONES HIPOTÉTICAS TOTALES: 3,92 X 6,40 m. / COTA: -2,74 m. esquina NE; -2,86 m. esquina SE; -2,92 m. aproximadamente centro lado sur. / CRONOLOGÍA RELATIVA: Principios del S.I d.C. (época Augustea). / ESTADO DE CONSERVACIÓN: La conservación es bastante buena, teniendo en cuenta que mantenemos la hipótesis de que sólo se ha descubierto poco más de la mitad. Un pozo negro y una tongada de hormigón moderno atraviesan la esquina NE, y tenemos algún rehundimiento aislado, sobre todo el lado que debía cerrar un muro al Oeste.

3. Mosaico nw solar: Pavimento 3 *opus tesellatum*.

A diferencia de los anteriormente descritos es policromo y cronológicamente posterior. En este caso se trata de un mosaico igualmente geométrico, aunque la variedad de motivos empleados y su complejidad al combinarlos le confieren una estructura más compleja. De la misma manera la introducción del color rompe el carácter bidimensional observado en los mosaicos del *triclinium*. Se presenta enmarcado por una cenefa blanca con pequeños rombos en azul por sus cuatro lados (sólo se conservan dos) en la cual las teselas son algo mayores (entre 1 y 1,5 cm. de lado). A partir de ahí la decoración geométrica se

hace sobre teselas de 0,5 a 1 cm.; hacia adentro tenemos un marco de cable con dos filetes en azul marino. Después el artesano juega con el octógono y la cruz enmarcada por rombos que asemejan estrellas de losanges y emblemas centrales con motivos florales.

En los lados norte (no se conservan) y sur coloca peltas entrelazadas enmarcadas por rectángulos y triángulos isósceles con triángulos inscritos en azul marino. Longitudinalmente contamos tres líneas de cuatro octógonos que alternan con tres cruces (las líneas laterales) y tres octógonos con cuatro emblemas, uno de ellos perdido, (la línea central), de forma que un octógono se constituye como el centro del mosaico con las dos rosáceas a ambos lados. Los espacios sobrantes de estos motivos los ocupan rombos amarillo anaranjados y rosáceos enmarcando las cruces (Lám. 6).

Los colores son variados: dominan el azul marino y el blanco, pero también encontramos amarillo anaranjado, azul claro, rosa, naranja, verde claro, naranja claro y ocre o canela. Este gusto por la policromía se explica por las presiones de la nueva demanda.

La mayor parte de las teselas son guijarros de río y cuarcitas; así los naranjas, ocre, azules (agua marina y claro), rosa claro, amarillo y blanco. También tenemos caliza sedimentaria (naranja) y pasta de vidrio policromada.

Los motivos decorativos empleados son variados, algunos muy usados en la musivaria romana; Rosáceas de cuatro pétalos policromados con dominio del rosa claro y canela u ocre, una con peltas, marco de cable con filetes, cenefa con pequeños rombos en azul claro sobre fondo neutro, rectángulos de peltas entrelazadas y triángulos con triángulos inscritos en azul marino, cables en cruz en azul marino, naranja claro y ocre separados por rombos en sus esquinas en rosa claro y canela, cruces con triángulos isósceles y cuadro central con pequeño cuadrifolio, octógonos con nudos de Salomón color canela, rosa claro, azul y blanco, inscritos en cuadrados y octógonos con estrellas de cuatro puntas curvilíneas enmarcadas por cuadrados con triángulos en sus esquinas. (Fig. 4)

Los nudos de Salomón son usados desde la 2ª mitad del S.II d. C. Por otra parte, el diseño de octógonos fue profusamente utilizado durante el Bajo y Alto Imperio.

La cama del mosaico cuenta con tres capas y es más sólida que la observada en los otros dos pavimentos de *opus tesellatum*. Una primera capa de mortero de cal y arena, el *nucleus*, sobre la cual se colocaban directamente las teselas con un grosor de aproximadamente 0,3 cm., una segunda de entre 10 y 15 cm. de mortero de cal y arena (con más cal) y minúsculos fragmentos de teja y cerámica triturada, y una tercera formada por un conglomerado de sillarejo y gravilla.

DIMENSIONES MÁXIMAS CONSERVADAS: 2,52 X 3,86 m. / APROXIMACIÓN A LAS DIMENSIONES HIPOTÉTICAS TOTALES: 3,20 m. X 4,90 m. / COTA: -2,48 m. esquina NW; -2,50 m. esquina SW; -2,48 m. esquina NE; -2,47 m. esquina SE. / CRONOLOGÍA RELATIVA: 2ª mitad S.II d.C. / ESTADO DE CONSERVACIÓN: El mosaico ha llegado a

nuestros días casi completo, si bien ha sufrido tres o cuatro momentos de destrucción; una reforma de la *domus* en el S.III d.C. introduce un muro que cercena el lado Este (M6). Una segunda reforma en época Tardorromana destruye el lado norte (cenefa, marco de cable, peltas enlazadas) al levantarse M28. Los materiales recogidos de las trincheras de fundación de ambos muros son muy escasos (cerámica común de cocina y ausencia de *terra sigillata*). Suponemos que las oquedades que se observan, que siguen dos líneas más o menos paralelas, responden a la entibación del mismo muro mediante postes de madera o similar. La devastación de la esquina NE y parte de M28 no se debe a un pozo negro, puesto que las tierras de relleno

se mezclan con el mortero de cal y arena documentado en sendas capas posteriores (S.XV). Por último, la mayor parte de la cenefa W. se halla atravesada por el hormigón del sótano del edificio adyacente, aunque se ha podido distinguir el límite del mosaico por ese lado, lo cual nos ha proporcionado una hipotética reconstrucción de las dimensiones totales.

Técnicos restauradores bajo la dirección de Gema Araceli Mantero se encargaron de la extracción de los tres mosaicos (Pav 1, 2, 3) y de los revestimientos parietales (R2 / R3) que fueron depositados en el Museo Arqueológico. La cloaca (C1) y el capitel corintio quedaron integrados a la nueva planta del solar.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, J.R., *La construcción romana. Materiales y técnicas*, León, 1996 (1989).
- AMARÉ TAFALLA, M^a TERESA, "Lucernas romanas en Hispania. Introducción y elementos de trabajo". *Revista Anas*, 2-3, 1989-90.
- "As Anforas Lusitanas. Tipología. Produção. Comércio"*. Actas das Jornadas de Estudo realizadas em Conimbriga em 1988.
- BELTRÁN, MIGUEL. *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza, 1990.
- BELTRÁN LLORIS, *Las ánforas romanas*.
- BLANCO, A; CORZO R.: "El urbanismo romano de la Bética". *Symposion de ciudades augustéas*, I, Zaragoza, 1976.
- BLÁZQUEZ, J.M., *Corpus de mosaicos de España*.
- CORZO, R., "Topografía y territorio de la Córdoba romana", *Colonia Patricia Corduba: Una reflexión arqueológica*, Córdoba, 1993, pp. 63-77.
- GENARO CHIC, GARCÍA, "Epigrafía anfórica de la Bética".
- HARRIS, E.C., *Principios de Estratigrafía Arqueológica*, Barcelona, 1991.
- MÁRQUEZ VILLORA, J.C., "El comercio romano en el portus Ilicitanus. El abastecimiento exterior de productos alimentarios (siglos I a.C.-V d.C.)".
- MÁRQUEZ, C., *Capiteles romanos de Colonia Patricia*. Córdoba, 1993.
- MELCHOR GIL, E., *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1995.
- ROCA ROUMENS, M., "Terra sigillata hispánica: una aproximación al estado de la cuestión", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 6, 1981.
- ROCA ROUMENS, M., "Breve introducción al estudio de la sigillata", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 7, 1982.
- SANTOS GENER, S. de los: "Museo Arqueológico de Córdoba". *M.M.A.P.* Madrid, 59-75 (1941).
- (1955a): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*. I.M.C.G.E.A., 31, Madrid.
- (1955b): *Historia de Córdoba* (inédita).
- STYLOW, A.U., "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana", *Stadtbild und Ideologie*, München, 1990.
- VEGAS, M., *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*, Barcelona, 1993. (1973).
- VENTURA, A. Y OTROS, "Análisis arqueológico de la Córdoba romana: resultados e hipótesis de la investigación", *Colonia Patricia Corduba: Una reflexión arqueológica*, Córdoba, 1993.
- VENTURAVILLANUEVA, A., "Los acueductos de la Colonia Patricia Corduba", *XIV Congreso internacional de Arqueología Clásica: La ciudad en el mundo romano*, Tarragona, 1994.
- WAA, "Mosaico Romano del Mediterráneo", 2001.
- WAA. *Anuarios arqueológicos de Andalucía. Actividades de urgencia / Actividades sistemáticas, 1982-1993*

NOTAS

1 Datación que agradecemos al Profesor Carlos Márquez.

2 Agradecemos la colaboración de D. Jose Manuel Lara en el estudio de los fragmentos anfóricos

3 Agradecemos la colaboración de Dña. Raquel Gil Fernández en el estudio numismático.

Aportaciones epigráficas inéditas de la ciudad romana de Celti.

José Francisco López Muñoz

El yacimiento arqueológico de Celti se sitúa junto a la actual población de Peñaflo, con coordenadas UTM : 30 STG 928781 de la Cartografía Militar de España (S.G.E), Hoja 14-38 (942) Serie L.E. 1:50.000.

Las evidencias arqueológicas disponibles (1) sugieren que el yacimiento se fundó al menos, en un momento impreciso del siglo VIII o VII a.C. y que durante la protohistoria tardía formó parte del horizonte cultural Tartésico y posteriormente de la Turdetania de los autores clásicos. Durante la época romana fue una ciudad importante de segundo rango (municipio) después de las colonias romanas. Se localizó en la división jurídica (conventus) de Hispalis (Sevilla) (2), integrando términos municipales de las actuales provincias de Córdoba y Sevilla (3): Peñaflo, Puebla de los Infantes y Palma del Río, en una cadena de puertos fluviales entre Hispalis y Corduba (4). La época visigoda está atestiguada hasta el siglo VI d.C. Se trata por tanto de una serie de horizontes culturales que evidencian una continuidad de hábitat desde el siglo VIII a.C. hasta el siglo VI d.C. (5).

Atendiendo a sus orígenes este yacimiento vendría a sumarse al grupo de poblados ibero-turdetanos del Bajo Guadalquivir paralelizable, entre otros con asentamientos como Sevilla, El Carambolo, Itálica, Cerro Macareno (La Rinconada), Arva (Alcolea del Río), Axati (Lora del Río), y algunos más, que son los que vienen definiendo la cultura Ibero-turdetana en Andalucía Occidental (6).

La epigrafía de Celti es amplia, pero con la característica de encontrarse muy dispersa, con gran número sin catalogar aún (su aparición casual es constante) y con algunas de sus principales inscripciones desaparecidas o en paradero desconocido. Las primeras noticias documentadas se sitúan en el siglo XVI, Florián de Ocampo recoge las primeras epigrafías entre 1.525 y 1.544 (7), Strada, Metellus, Pighius, Occo, y Morales (8) también se ocuparon de ellas; durante el siglo XVII lo hicieron Gruter y Caro (9); en el siglo XVIII fueron recogidas por Bravo, Masdeu, Cevallos, Venegas, Velásquez, Ponz, Ruano, y Pérez Bayer (10); en el XIX por Cean Bermúdez, G. Bonsor, Berlanga, Maxwell y Hübner (11) recogió la mayor parte de ellas en el C.I.L. II; ya en el siglo XX han sido estudiadas y recogidas por autores como Fitas, Thevenot, Tchernia, Mapelli, Atencia, Fernández Chicharro, Fernández Gómez, Serrano, Piernavieja, Rodríguez Almeida, Blázquez, García y Bellido, Liou, Pérez Mínguez, Rodríguez Moñino, Ponsich, Correa, Chic García, Vives, J. F. Penas, Fabrè, Maye y Rodá, hasta que finalmente son recogidas y sistematizadas prácticamente todas las inscripciones en el año 1991 en el C.I.L.A. vol. II, tomo I por Julián González Fernández (12), a excepción de 37 inéditas que permanecen en colecciones particulares, objeto de este artículo para darlas a conocer al mundo científico.

El Estudio de las inscripciones nos revela datos que pueden ser de carácter histórico, jurídico, geográfico, etc.... La importancia de estos estudios está en que nos hace llegar a unos conocimientos mucho más claros de la antigüedad o de la época a la cual correspondan; a través de ellos podemos conocer la cultura material y espiritual envuelve a una sociedad concreta, con la

posibilidad siempre de estar estudiando documentos auténticos y originales de la época que fueron realizados.

La epigrafía como ciencia auxiliar de la Historia nos puede esclarecer muchas incógnitas sobre algunas civilizaciones, pueblos y lugares que por falta de medios hayan sido poco estudiados. Para Celti nos encontramos con diversos tipos de inscripciones: conmemorativas, honoríficas, funerarias, etc..., y en función de esta diversidad serán clasificadas.

VOTIVAS.

Las inscripciones votivas suelen estar dedicadas a una divinidad, o a ensalzar a algún personaje de cierta relevancia. Se puede encontrar en diversos monumentos, objetos de culto, exvotos, placas de metal de los santuarios, en aras de piedras, en pequeños altares domésticos o públicos, etc...

1. Pedestal de mármol gris con vetas negruzcas, enmarcado por un listel, presenta pérdida de parte superior e inferior. Fue hallada en la Viña y se encuentra en colección particular de D^o José Fernández Rosa.

Mide: 40 cms de anchura x 36 cms de altura; las letras 5cms 1^a y 2^a línea, 4,5 cms 3^a y 4^a línea, y 4 cms la 5^a línea. Los puntos son triangulares.

«A Aelia Flacina, hija de Quinto, después de su muerte le dedicó este pedestal y estatua Aelia Marcelina, hija de Marco (Aelio) y Marcelina.»

Las letras capitales actuarias, alargadas, de grabado profundo y dibujo cuidado, con un resultado elegante. La L de Aelia y la F de Filia están sobrealzadas. La cuarta línea presenta carácter cursivo.

Fecha: probablemente segunda mitad del siglo II d. C. según el tipo de letra.

2. Placa de mármol rosáceo con moldura en las dos caras y acanaladura en la superior, con apariencia de balaustrada. La inscripción realizada sobre un plinto bajo la moldura. Fue encontrada en la Viña y se encuentra en la colección particular de D^o José Higuera Muñoz.

Mide: 44 x 16 x 14,5 cms; las letras unos 5cms. Los puntos son triangulares.

«...por estima o consideración....».

La segunda línea es ilegible. El primer trazo conservado podría ser una L; la segunda una C o una S; la tercera una E; la cuarta una P o R; a continuación hueco ilegible; la antepenúltima letra podría ser C o S; la penúltima una E y la última una V.



AELIAE. Q(vinti) F(ilia).
FLACCINAE. POST. MORTEM
AELIA. M(arci) F(ilia).
MARCELLINA. F(ilia)
D(onvm) D(at).



...]PRO HONORE[...

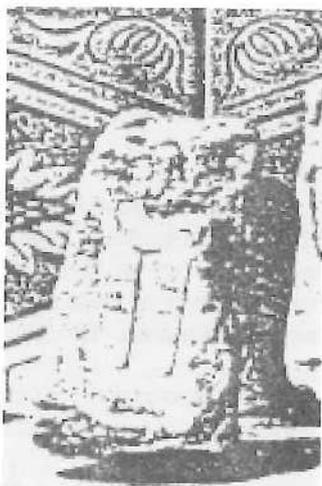
Las letras librarías, alargadas, de grabado profundo y dibujo muy cuidado, con un resultado elegante. El tipo de letra parece corresponder a finales del S. II y principios del III d. C. La segunda línea podría estar haciendo alusión a Séptimo Severo, *L(uci). Sep[tim] Sev[er]i*, y tratarse de un edificio público en conmemoración del emperador o de una intervención estatal en el edificio público.

Fecha: probablemente segunda mitad del siglo II o principios del III d. C., según el tipo de letra.

3. Fragmento de mármol blanco, que conserva sólo el borde izquierdo original. Probablemente de epigrafa monumental de edificio público. Fue encontrada en Peñafior, sin poderse precisar el lugar de aparición. Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz.

Mide: 12 x 7 cms. Las letras 7 cms.

Las letras son capital libraría.

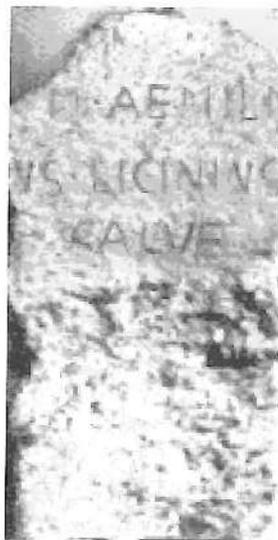


[.....]IM[.....]

FUNERARIAS.

Las inscripciones funerarias se encuentran en los monumentos funerarios, pero no es el único lugar donde nos las podemos encontrar, también podemos hallarlo en monumentos erigidos a la memoria del difunto lejos de la sepultura en algún lugar público. El material en que suelen realizarse es siempre en piedra, tanto en caliza como en mármol, en cartelas de grandes monumentos, en los sillares de construcción, empotradas en urnas, en el frente o tapas de los sarcófagos, en pequeñas lozas junto al nicho de la urna, etc....

4. Placa de granito grisáceo de sección rectangular sin molduras ni adornos, con erosión al menos (según la fotografía que se conserva) en los laterales izquierdo y superior, donde da la impresión haber estado rematado originariamente en forma de semicírculo o de pirámide truncada. La mitad superior de la placa presenta un pulido tosco, donde se ha realizado el epígrafe; la mitad inferior se encuentra devastada sin pulimentar. Fue encontrada en Peñafior durante unas obras efectuadas en el N^o 35 de la calle Juan Carlos I en el año 1968. Durante un tiempo estuvo depositada en la colección particular de la familia Moreno de la Cova, de allí salió con objeto de integrarse en el M.A.P. de Sevilla, donde no se tiene constancia de ella y en la actualidad no se conoce su paradero. Quedan



M(arcus).AEMILI-VS.
LICINIVS CALVE

algunas notas escritas sobre ella y una fotografía en blanco y negro, que permiten hacer su estudio.

Mide: 55 x 29 cms; las letras sobre 10,5 cms. Los puntos son circulares.

« Marco Emilio Licino. Salve».

Las letras son capitales actuarias alargadas, un poco toscas e irregulares y de grabado profundo. Presenta corte asilábico en AEMILIVS.

La simpleza de la inscripción funeraria, donde se omite incluso los años del difunto, y la ausencia de la formulación D(is) M(anibus) S(acrum) la sitúan antes de la renovación religiosa de agosto; por otro lado la formulación CALVE la relaciona con las estelas republicanas encontradas en Itálica en la necrópolis situada al noroeste de la ciudad antigua, junto al arroyo del Cernícalo (13).

Caballos Rufino, A. "Itálica y los Italicenses". Sevilla, 1994, pág.42.

El nomen *MARCVS* y el cognomen *AEMILIVS* de este personaje lo ponen en relación con otro atestiguado en Celti a mediados del siglo II, *MARCUS AEMILIVS MARCIANUS*, hijo de *MARCUS AEMILIVS* (C.I.L. II 5539), con lo que se observa la continuidad de la gens al menos desde la época republicana.

Fecha:

probablemente finales del siglo I a. C. o principios del I d. C., según el tipo de letra, nomenclatura y la utilización de la formulación Calve.



SEX(tus) (hed.) BRVTIVS PRIMIG(E)NI-
VS (hed.) ANN(or)um. XXXX(.....)
[.....]

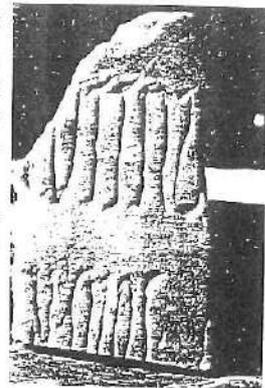
5. Fragmento de placa de mármol blanco, que ha perdido parte del ángulo superior derecho y parte inferior de la inscripción. Campo epigráfico limitado por moldura. Fue encontrado en la finca "La Gravera" de Peñafior. En la actualidad se encuentra en la colección privada de D^o José Carranza Cruz..

Mide: 24 x 40,5 x 4,5 cms; las letras 5,5 cms la 1^a línea, 5 cms la 2^a y 4cms la 3^a línea. Los puntos son triangulares.

«Sexto Bruto, Primigenio, muerto a los cuarenta y (...) años (...)»

Las letras son capitales librarías, de acusados remates, la I y V de Brutius son de menor tamaño, al parecer para encajar el nomen en la primera línea; la G de Primigenius presenta el trazo inferior redondeado y falta la E del cognomen

Fecha: probablemente por la ausencia de la advocación a los dioses Manes y el tipo de letra, finales del S. I y principios del II d. C.



.....BRVTIVS[.....]
Plus i]N SVOS. H[ic. Situs.
Est.

6. Fragmento de placa de mármol blanco, que conserva sólo un trozo de la parte superior de la inscripción, con hueco para clavo y

en la parte posterior se aprecia restos de otra inscripción ilegible de gran tamaño, producto probablemente de una reutilización. Procede de la finca el Tesoro. En la actualidad se encuentra en la colección privada de D^o José Carranza Cruz.

Mide: 16,5 x 10 x 4,5; las letras 6 cms. Los puntos son triangulares.

«.....]Bruto, cariñoso con los suyos, aquí está enterrado.»

Las letras son capitales librarias.

Fecha: probablemente por la ausencia de la advocación a los dioses Manes, al igual que la anterior de la misma familia, y el tipo de letra, finales del S. I y principios del II d. C.

7. Placa de mármol blanco, que está fracturada y ha perdido parte de los bordes superior e inferior, y el borde izquierdo. Fue encontrada en Peñaflor junto a un enterramiento durante la década de los años setenta, en la calle Calvario durante las obras de acometida de agua. Se encuentra en la colección particular de D^o Francisco Méndez Carranza. Por la centralización de la parte superior conservada la inscripción la componían dos nombres.

Mide: 28,5 x 27 x 1,8 cms; las letras, 1^a línea 3,2; 2^a línea 2,2; 3^a línea 2,1; 4^a línea 2,5 y 5^a línea 2 cms. Los puntos son triangulares.

[D(is). M(anibus).] S(acrum)

[.....] A. A. HERMIONE

[.....] AN(norum). XXXV

[.....] PIA IN SVIS

[.....H(ic). S(ita). E(st). S(it). T(ibi). T(erra) L(evis)

«Consagrado a los dioses Manes. [.....] y A(..). Hermione, de 35 años, cariñosa con los suyos, aquí está enterrada. Sea para ti la tierra leve»,

Inédita.

Las letras son capitales actuarias,

Fecha: probablemente segunda mitad del siglo II o III d. C., según el tipo de letra.

8. Bloque rectangular de mármol gris en buen estado de conservación, presenta la cartela enmarcada por dos molduras de talón, presentando pequeña fractura en el lado izquierdo. Fue encontrada en Peñaflor en la finca El Camello durante la realización de tareas agrícolas y se encuentra en la colección particular de D^o Fernando Mallén Cabrera, formando parte de la chimenea en la huerta de Corbacho. Pertenece con toda probabilidad a un gran monumento funerario

Mide: 37 x 170 x 29 ; las letras 5 cm la primera línea y 4 cm la segunda. Los puntos son *hederae*.



FABIA(hed.) M(arci)(hed.) F(ilia)(hed.) SEMPRONIA(hed.) ACILIANA(hed.)
CELTITANA
ANN(orum)(hed.) XV(hed.) MENS(ium)(hed.) VIII(hed.) DIER(um)(hed.)
XII.

«Fabia Sempronia Aciliana Celtinana, hija de Marco, muerta a los 15 años de edad, ocho meses y trece días.»

Larrea Hoyuelos (14) da noticia de ella cuando D^o Fernando Mallén aún la tenía en su domicilio de la calle Juan Carlos I; pero todavía se encuentra sin estudiar ni catalogar.

Las letras son capitales actuarias, alargadas, de grabado profundo y dibujo muy cuidado, con un resultado elegante. La F de Fabia y la C de Celtinana están sobrealzadas; los trazos horizontales son cortos y curvos, la P y la R cerradas, los senos de la S abiertos, la B cerrada y con el ojo superior más pequeño. Llama la atención la ausencia de formulaciones piadosas o religiosas, así como la incorporación a los años de los días meses del fallecimiento de la difunta.

Fecha: probablemente segunda mitad del siglo I o principios del II d. C., según el tipo de letra y las características de la formulación.

9. Pedestal de mármol blanco, con moldura de base y coronamiento para escultura, ha sufrido una fuerte erosión y ha perdido por corte limpio la moldura de base y el coronamiento en su lado derecho, también fue seccionada la parte posterior del ara, presentando en el momento de su aparición una anchura aproximada de unos 15 cms; la cartela está enmarcada por listel y estrecha gola. Fue encontrada en Peñaflor formando parte del enlosado del patio trasero de la casa Palacio de la calle Juan Carlos I N^o 45, en el transcurso de las obras en los años 60 para acondicionarla como casa Cuartel de la Guardia Civil. Junto a ella se encontraba otra gran loza de dimensiones y grosor parecido, del mismo mármol, así como varios fragmentos, que parece indicar que el ara fue fraccionada en tres grandes lozas para su reutilización. La cara epigráfica se encontraba hacia abajo, por lo que no ha sufrido desgaste. Se le realizaron dos fotografías en blanco y negro, y se tomaron algunas notas sobre dimensiones y características de las letras; esta documentación se conservaba en la Archivadora N^o 156 del Archivo Municipal de Peñaflor sin catalogar, de donde saqué copias. Tras la inundación sufrida por el mencionado Archivo en el año 1.989 no he vuelto a localizar los originales. Una de las fotografías de la pieza parece haberse realizado en el patio de la Ermita de Villadiego, pero en la visita de Pónsich en el año 1.978 no recoge la inscripción. En la actualidad se encuentra en paradero desconocido.

Mide: 145 x 70 x 15 cms; la cartela 57,7 x 48,5 cms; las letras entre 5 y 6 cms. Los puntos, que no se aprecian bien en la fotografía, podrían ser circulares, triangulares o *hederae*.



Q(uinto). PVLVIO
Q(uito). F(ilio). RVSTICO
CELTITANO
PONTIFIC(i). (et) IMR
TESTAMENTO
PONI IVSSIT

«A Quinto Fulvio Rustico Celtitano, hijo de Quinto, pontífice y duovir, ordenó en su testamento que fuese colocado este monumento.»

Las letras son capitales actuarias, muy elegantes, alargadas y de grabado profundo. El apéndice de la primera Q se prolonga por debajo de la caja, el travesaño de la A está centrado y las líneas de la E parecen iguales. La paginación se ha resuelto mediante un eje de simetría.

Una pieza importante en la epigrafía de Celti, ya que especifica la identidad celtitana de *Q. Fulvio Rustico*, gran empresario oleario en la comarca, así como por el desempeño de las funciones de pontífice y duovir en la ciudad.

Fecha: probablemente mediados del siglo II d. C., según el tipo de letra muy similar a los pedestales de *Q. Aelio Optato* y *Q. Fulvio Lupo*, con los que guarda acusada similitud estructural y epigráfica, lo que hace pensar que las tres piezas provienen del mismo taller.

10. Fragmento de placa de mármol rosa, que ha perdido aproximadamente su mitad izquierda y la esquina inferior derecha; fue encontrada en la huerta de D^o Francisco Cruz (Peñaflor) en la década de los años setenta. En la actualidad se encuentra en la colección privada de D^o Elena Vera Cruz, Calle San Pedro, N^o 5.



(..)] IA. C. L(iberta). PRATILIA
(..)] ANN(orvm). LV
H(ic).] S(ita). E(st). S(it). T(ibi). T(erra) [L(evis)

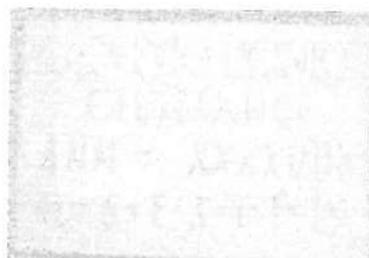
Mide: 33,30 x 29,35 x 3,5 cms; las letras 7,5 cms. Los puntos son triangulares.

«(...) Pratilía, de 54 años, aquí está enterrada. Sea para ti la tierra leve».

Las letras son capitales actuarias, muy elegantes, alargadas y de grabado profundo. La P y la B están cerradas y el travesaño de la A es inclinado. La T sobresale del cajón. Según se observa en el lado derecho la paginación se ha hecho siguiendo un eje de simetría.

Fecha: probablemente en el siglo II d. C. por el tipo de letra y la formulación.

11. Perdida
Placa de mármol blanco. Fue encontrada en Peñaflor sin conocerse las circunstancias de su hallazgo. Se conservaba



Q(uinto) FVLVIO LICINIO CELTITANO
ANN(orvm) · XXXXVIII
H(ic) S(ita) E(st) S(it) T(ibi) T(erra)
L(evis)

en el patio del antiguo Ayuntamiento (hoy Casa de la Cultura) junto a un trozo de fuste de columna también de mármol; algunos vecinos la recuerdan empotrada en la pared oeste, pero este dato no ha podido ser confirmado. A partir de las obras de restauración del edificio en 1.981 se desconoce su paradero. Se conserva fotografía en blanco y negro.

Los puntos pueden ser *hederae* o triangulares.

«Quinto Fulvio Licinio Celtitano, muerto a los 48 años de edad, aquí está enterrado. Sea para ti la tierra leve».

Las letras son capitales alargadas, de grabado profundo y dibujo muy cuidado, con un resultado elegante en las dos primeras líneas; la tercera y cuarta presentan escritura libraria. Llama la atención la ausencia de formulaciones piadosas o religiosas, como ocurría en el epígrafe de Fabia Sempronia Aciliana Celtitana.

Fecha: probablemente segunda mitad del siglo I o principios del II d.C., según el tipo de letra y las características de la formulación.

12. Placa de mármol blanco, con los márgenes derecho e inferior recortados; en el superior se observa un hueco para la sujeción. Fue hallada en la Fuente del Pez y se encuentra en colección particular de D^o José Fernández Rosa.

Mide: 31 x 21,7 x 2,2 cms; las letras 3,5cms 1^a línea, 3 cms 2^a a 4^a líneas. Los puntos son triangulares.



D(is)(hed.) M(anibus)(hed.) S(acrvm)
IVL(ivs). SIRIACVS
ANNOR(vm). LXVII - PIVS. IN. SVIS
H(ic). S(itus). E(st).
S(it). T(ibi). T(erra). L(evis)

«A los dioses Manes. Julio Siríaco de 67 años de edad, piadoso con los suyos, aquí está enterrado, que la tierra te sea leve.».

Las letras capitales librarias, la H presenta el travesaño inclinado, y la P no está cerrada.

Fecha: probablemente segunda mitad del siglo II d. C. según el tipo de letra.

13. Placa de mármol blanco, con pequeña fractura en el lado izquierdo y sospechas de reutilización. Fue hallada en el Camello y se encuentra en colección particular de D^o Manuel Carranza Naranjo.

Mide: 35 x 29 x 3 y 5 cms; las letras 3 cms. Los puntos son triangulares con vértice hacia abajo.

D(is) M(anibus) S(acrvm)

MESSIA. LAETA
PATRICIENSIS
AN(norvm). XXXXV PIA.
IN. SVIS H(ic). S(ita).
E(st). S(it). T(ibi). T(erra). L(evis)

«A los dioses Manes. Mesia Laeta, cordobesa de 45 años, aquí está enterrada, que la tierra te sea leve.».

Las letras capitales librarias de igual tamaño en todas las líneas, inusual en Celti. La L de Laeta y la I de Pia sobrealzadas; la A y la H con travesaño inclinado.

Fecha: probablemente segunda mitad del siglo II d. C. según el tipo de letra.

14. Fragmento de mármol blanco, que sólo parte de los bordes superior e inferior originales. Presenta labrados en el borde superior, así como en el posterior, por lo que podría haberse reutilizado. Fue encontrada en Peñaflor, en la calle Juan Carlos I, frente a la antigua Casa Cuartel. Se encuentra en la colección particular de D^o Miguel Ríos (Lora del Río).

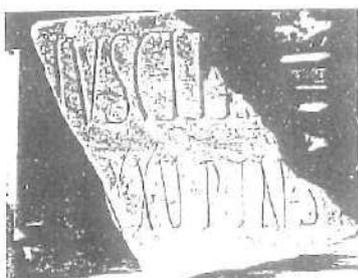
Mide: 116,5 x 8,5 x 2,5 cms. Las letras 3,5 cms. Puntos triangulares

DIIS MANIBV]S. S[ACRVM
.....A]N(norvm) XX[.....]
Pivs/a in] S(uis). H(ic). S(ita). [E(st)...]

«A los dioses Manes [.....] de (i) años de edad, cariñoso/a con los suyos, aquí está enterrado/a.».

Las letras son capital libraria.

15. Fragmento de mármol grisáceo con vetas rosadas, que conserva sólo el borde superior. Fue encontrada en el Camello. Se encuentra en la colección particular de D^o Rafael Castellano (Lora del Río).



Mide: 24 x 22 x 8 cms; las letras, 1ª línea 8 cms., 2ª línea 6 cms. Los puntos triangulares.

...]VS. C(ai). L(ibertvs). PIS[...
...]XXV. P(ivs). IN SV(is).[...]

«...]jo, liberto de Cayo, Pis[...] de 25? Años de edad, cariñoso con los suyos [...].».

Las letras son capitales librarias.

Fecha: probablemente segunda mitad del siglo I o la primera mitad del siglo II d. C., según el tipo de letra y la ausencia de formulación D. M. S.

16. Placa de piedra caliza, en apariencia del lugar, que conserva el borde inferior original. Fue encontrada a las afueras

de Peñaflor, en la Cruz de los Guardias. Se encuentra en la colección particular de D^o Juan Bocero Viñuela.

Mide: 14,5 x 31,5 x 4 cms.

[.....]
ANN(norvm) IIII H(ic).
S(ita). E(st). S(it). T(ibi). T(erra) L(evis)

«[...] de 4 años de edad, aquí está enterrado/a. Sea para ti la tierra leve.».

Las letras son librarias de elegante factura.

Fecha: probablemente segunda mitad del siglo I o la primera mitad del siglo II d. C., según el tipo de letra y el material empleado.

17. Fragmento de mármol blanco con vetas grises, que sólo conserva el ángulo inferior izquierdo original. Fue encontrada en Peñaflor, en la huerta de los Velos junto a una urna cineraria con tapa a doble vertiente. Se encuentra en la colección particular de D^o Pedro Meléndez León.

Mide: 14,5 x 29 x 1,3 cms. Las letras entre 3,5 y 4cms. Puntos triangulares

[.....]
...PI]VS IN [SVIS...
H(ic). S(ita). E(st). S(it). T(ibi). T(erra) L(evis)

«[...] cariñoso con los suyos, aquí está enterrado, Sea para ti la tierra leve.».

Las letras presentan carácter cursivo. El hecho de conservarse sólo el ángulo izquierdo y presentar la formulación H. S. E. inclina a pensar en una placa con dos epígrafes diferentes.

18. Placa de piedra pizarra, que sólo conserva el ángulo superior y derecho original. Fue encontrada en Peñaflor, en la Pared Blanca. Se encuentra en la colección particular de D^o Juan Montoro.

Mide: 12,5 x 18,5 x 2,5 cms. Las letras 5 cms. Puntos triangulares

[D(is)] M(anibus) S(acrvm)
[.....]

«A los dioses Manes, [.....].».

Las letras capitales librarias.

Fecha: probablemente a partir del siglo II d.C. por la advocación a los dioses Manes tras la reforma religiosa y según el tipo de letra.

19. Fragmento de mármol blanco, que conserva sólo el borde superior. Fue encontrada en Peñaflor, en el Cortijo de la Laguna. Se encuentra en la colección particular de D^o José Linares.

Mide: 12 x 15 x 5 cms; las letras, entre 2,5 y 3,5cms. Los puntos son triangulares.

« [...]a Faustina, cariñosa con los suyos, aquí está enterrada. Sea para ti la tierra leve».

Las letras presentan carácter cursivo, estando la F y la T un poco en sobrealzado y la A sin travesaño. La última línea debió ser la formulación H. S. E. S. T. T. L.

Fecha: probablemente la primera mitad del siglo III d. C., según el tipo de letra y la ausencia de formulación D. M. S.



[.....]
[...]DETUMONEN[...] [...]
LXX. PIA. [...] [H(ic). S(ita).
E(st). S(it). T(ibi). T(erra)
L(evis)]

20. Fragmento de mármol blanco, que conserva sólo el borde superior, donde se encuentra grabada una corona de la que salen cintas ondulantes a los laterales. Fue encontrada en Peñaflo, en la Viña. Se encuentra en la colección particular de D^o José Fernández Rosa.

Mide: 10 x 8,5 x 2,5 cms; las letras 4 cms.

Las letras son capitales librarias, estando la F y la T un poco en sobrealzado y la A sin travesaño. La última línea debió ser la formulación H. S. E. S. T. T. L.

Fecha: probablemente segunda mitad del siglo I o la primera mitad del siglo II d. C., según el tipo de letra y la ausencia de formulación D. M. S.



[.....] [...] RUSTIC[...]

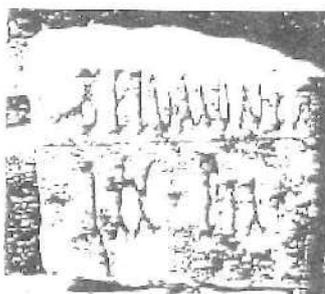
21. Placa de mármol blanco, que ha perdido todos los bordes. Fue encontrada en Peñaflo, pero se desconoce su circunstancia. Se encuentra en la colección particular de D^o José Fernández Rosa.

Mide: 10 x 11,5 x 4,2 cms; las letras, 3cms. Los puntos son triangulares.

« [...] natural de Detumo, de 70 años, cariñosa con los suyos, aquí está enterrada. Sea para ti la tierra leve».

Las letras presentan carácter cursivo, estando la P de Pia en sobrealzado y la A sin travesaño. La última línea debió ser la formulación H. S. E. S. T. T. L.

Fecha: probablemente la primera mitad del siglo III d. C., según el tipo de letra.



[...]A. FAVSTINA[...] [...]PIA IN[...]
[H(ic). S(ita). E(st). S(it). T(ibi).
T(erra) L(evis)]

22. Fragmento de mármol vetado rosáceo, que conserva sólo el borde izquierdo original. Fue encontrada en Peñaflo, en la calle Aviador Carmona. Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz.

Mide: 14 x 21 x 9 cms. Las letras 3,5 cms. La puntuación es triangular.

Las letras son capital cuadrada de factura irregular. La última línea no aparece completa la altura.

23. Fragmento de mármol rosáceo, que conserva sólo el borde inferior. Al final del texto hoja de hiedra descentrada. Fue encontrada en el Camello. Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz.



[.....]...]SER(vs/a)
...]ASCUTTA. SER(va).

Mide: 21,5 x 20 x 2 cms; las letras, 1^a línea 8 cms., 2^a línea 6 cms. Los puntos triangulares.

Las letras son capitales librarias.

24. Fragmento de mármol blanco, que conserva sólo el borde superior. Fue encontrada en Peñaflo, sin poderse precisar el lugar exacto. Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz.



[.....] SE[.....]
VERN[...] [.....]

Mide: 11 x 7 x 5 cms.

Las letras son capitales librarias.

25. Fragmento de mármol blanco, parece no conservar sólo ningún borde. Se encuentra inmersa en un bloque de cemento. Fue encontrada en Peñaflo, sin poderse precisar el lugar exacto. Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz.



[.....]
[...]CA]LPURN[...]
[.....]

Mide: 10 x 12 cms.

Las letras son capitales librarias. Reproducen probablemente el *nomen Calpurnium*, atestiguado en Celti por Calpurnia Sabina, madre de Q. Fulvio Lupo (C.I.L. II 2330).

26. Fragmento de mármol blanco, que no conserva ningún borde original. Fue encontrada en Peñaflo, sin poderse precisar el lugar exacto. Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz.



[.....]
[...]NIN[...]
[H(ic). S(ita). E(st). S(it).
]T(ibi). T(erra) [L(evis)]

Mide: 10 x 5 cms.

«[...]nin[...], aquí está enterrado/a. Sea para ti la tierra leve».

Las letras son librarias. La última línea debió ser la formulación H. S. E. S. T. T. L.

27. Fragmento de mármol blanco, que sólo parte de los bordes derecho e inferior originales. Fue encontrada en Peñaflo, en la Fuente del Pez. Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz.

Mide: 13 x 10,5 cms. Las letras 3,3 cms. Puntos triangulares.

[.....]
AN [norvm.]
P[vs/a] I(n) S[uis]. [H(ic). S[ita]. E(st).]

«[...]de (i) años de edad, cariñoso/a con los suyos, aquí está enterrado/a.».

Las letras son capital cuadrada.

28. Placa de mármol rojizo con vetas, que conserva parte del borde inferior original. Fue encontrada en Peñaflo, en la Haza de "Copete". Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz.

Mide: 19 x 12,5 x 6,5 cms. Las letras entre 3,3 y 4 cms. Puntos triangulares.

[.....]
...]FAV[...]
S(it). T(ibi). T(erra)] L(evis)
«[...]fau[...]. Sea para ti la tierra leve».

Las letras son librarias de elegante factura. La A no presenta travesaño. A continuación de la V hay un trazo oblicuo que da la impresión de A.

29. Fragmento de piedra caliza, que sólo conserva los márgenes inferior y derecho original. Fue encontrada en Peñaflo, en la Fuente del Pez. Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz. Mide: 14,5 x 10,7 x 5 cms. Las letras entre 1,8 (1ª y 2ª línea) y 2,7 (3ª línea) cms. Puntos triangulares.



«[...] de 115 años de edad. Cariñoso/a con los suyos. Sea para ti la tierra leve».

Las letras son librarias de elegante factura. Es muy significativa la edad de la muerte, a los 115 años.

[.....]
...ANNO]R(vm)CXV
...]S P[vs/a in sv[is]...
.. S(it). T(ibi). T(erra)] L(evis).

30. Fragmento de mármol blanco, que no conserva ningún borde original. Fue encontrada en Peñaflo, en la Ermita de Villadiego. Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz.

Mide: 13 x 15 cms.

«[...]tto, de (i) años de edad, cariñoso/a con los suyos, aquí está enterrado/a.».

Las letras son capital libraria. Delante de la E parece que hay una L, por lo que el nomen del individuo podría corresponder a *Valerius*.



[.....]
...L]ERIVS[.....]
...]TTO. ANNO[rvm...
P[vs/a]]N S[uis]. H(ic). [S(ita). E(st).]

31. Fragmento de mármol blanco de veta rojiza, que no conserva ningún borde original. Fue encontrada en Peñaflo, en el Camello. Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz.

Mide: 13,5 x 6,4 x 2,7 cms. Las letras 3,3 cms. La puntuación es triangular.

[.....]
...ANNO]R(vm)III[...]
...]MII[...]
...]S(it). T(ibi). T(erra)] L(evis).]
«[...] de (i) años de edad,
[...MII[...]] que la tierra te sea leve.».

Las letras son de factura tosca.

32. Fragmento de mármol blanco de veta rojiza, que no conserva ningún borde original. Fue encontrada en Peñaflo, sin poderse precisar el lugar concreto.



Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz. Mide: 7x 11x2,7 cms.

...]XXVII[...

Las letras 3,3 cms. La puntuación es triangular.

33. Fragmento de mármol blanco, que no conserva ningún borde original. Fue encontrada en Peñaflo, sin poderse precisar el lugar concreto. Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz.



Mide: 7 x 11 x 2,7 cms. Las letras 3,3 cms. La puntuación es triangular.

...]DE-S-L[...

Las letras son actuarías alargadas.

34. Cuatro pequeños fragmento de mármol blanco, que no conservan ningún borde original y que sólo mantienen partes de algunas letras de la epigrafa, el último ilegible. Fueron encontrados en Peñaflo, sin poderse precisar el lugar concreto. Se encuentra en la colección particular de D^o José Carranza Cruz.

...]M[... ...]S[... ...]V[... ...]? [...]

BIBLIOGRAFÍA

- C.I.L. II, *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Vol II (Hispania), p.321-322.
 - C.I.L. XV, *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Vol XV, pars II, N° 3.693-3.694.
 - Gimeno Pascual, H. "Inscripciones de memorias Romanas y Españolas Antiguas y Modernas recogidas por D. Gaspar Galceran de Pinos Y Castro. Conde de Guimerá". 1.977, Madrid, 1.977.
 - Cean Bermúdez, J.A. "Sumario de las antigüedades Romanas que hay en España". Madrid 1832. p. 276.
 - García Bellido, A.G. "Parerga de arqueología y epigrafía hispano romana." A. E. Arq. XXXIII. 1960. P.191-192.
 - Vives J. "Inscripciones latinas de la España Romana". 1.924, pág. 26.
- Bonsor, G.E. "The Archaeological Expedition Along the Guadalquivir". *Hispanic Notes and Monograph*. New York 1931. Pags. 19-20. "Los pueblos antiguos del Guadalquivir y alfarerías romanas." *Rev Arq. y Bibl. Y museos*. 1901, p.837-857.
 - F. Fita, "Inscripciones romanas de Peñafior y Quintanaélez". *BRH* 69 (1916), 114 ss.
 - Ponsich, M. "Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir II y III". Paris, 1979.
 - Eaverly, M.A.; Spann P. "Memoria de la prospección arqueológica superficial de Pared Blanca (Peñafior, Sevilla). Universidad de Florida. *Anuario Arqueológico Andalucía II*. Sevilla, 1988, pags. 117-120.
 - Sean Keay y J. Remesal. "Prospección arqueológica superficial de la Viña. 1988". *Anuario Arqueológico Andalucía*. Sevilla, 1989.
- Keay, S.; Remesal, J.; Greightonn, J.; Jordan, D. "Prospecciones sistemáticas en la antigua Celti (Peñafior, La Viña). En 1987 y 1988". *Anuario Arqueológico Andalucía*. Sevilla, III. 1988. pags. 327-334.
 - Pellicer, M.; Escacena, J.L.; Bendala, M. "El Cerro Macareno". *Excavaciones arqueológicas en España*. Madrid, 1983.
 - Larrey Hoyuelos, E. "Actividades arqueológicas en el B.I.C. Ciudad romana de Celti. Peñafior (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III. Sevilla, 1988. pag. 526.
 - López Muñoz J.F. "Celti, una ciudad romana en el Valle Medio del Guadalquivir". *S/P*

NOTAS

- (1) Sean Keay y J. Remesal. "Prospección arqueológica superficial de la Viña. 1988". *Anuario Arqueológico Andalucía*. Sevilla, 1989.
 (2) Plinio, C. "N. H. III, 11".
 (3) López Muñoz J.F. "Celti, una ciudad romana en el Valle Medio del Guadalquivir". *S/P*
 (4) Bonsor, G.E. "The Archaeological Expedition Along the Guadalquivir". *Hispanic Notes and Monograph*. New York 1931. Pags. 19-20
 (5) Keay, S.; Remesal, J.; Greightonn, J.; Jordan, D. "Prospecciones sistemáticas en la antigua Celti (Peñafior, La Viña). En 1987 y 1988". *Anuario Arqueológico Andalucía*. Sevilla, III. 1988. pags. 327-334.
 (6) Pellicer, M.; Escacena, J.L.; Bendala, M. "El Cerro Macareno". *Excavaciones arqueológicas en España*. Madrid, 1983. Larrey Hoyuelos, E. «Actividades arqueológicas en el B.I.C. Ciudad romana de Celti. Peñafior (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III. Sevilla, 1988. pag. 526.
 (7) Ocampo. 1.516-1.561, pags 110 y ss
- (8) *Strada* 1.575, 164, 4; *Metellus* 1.546, 1.164; *Pighius*, 1.547 "Cod. Lugd.", 51; "Cod. Berol." 5; "Cod. Musel", XXV; *Occo* 1.596, pags. 17,4 y 23, 6-9. *Morales* 1.575, pags. 88 y ss.
 (9) *Gruer* 1.603, pág. 103, 12; *Caro* 1.634, pags. 91 y ss.
 (10) *Bravo* 1.765, pág. 42. *Masdeu* 1.783-1.805, 6.456, 1.243. *Cevallos* 1.740, pags. 289-313; *Venegas* 12f., pags. 276-285; *Velásquez* XVIII, ms. 13; *Ponz* 1.772-73, 17, 92; *Ruano* 1.761, pág. 168-171; *Pérez Bayer* 1.782, pags 93-97 y 396.
 (11) Cean Bermúdez 1832. p. 276.; G. Bonsor 1901, pags. 837-857; 1931, pags. 19-20. *Berlanga* 1.864, pags. 160 y ss.; *Maxwell* 1.899, pags. 267-298. *Hübner* "C.I.L. II, Vol II (Hispania)", pags. 321-322. "C.I.L. XV, Vol XV, pars II", No 3.693-3.694.
 (12) *Berlanga*, 1.903, pags. 72 y ss.; *Fitas* 1.916, pags. 114 y ss.; *Thevenot* 1.952, pags. 225 y ss.; *Tchernia* 1.964, pags. 419 y ss.; *Mapelli* 1.952, pags 177 y ss.; *Atencia* 1.981, pags. 45 y ss.; *Fernández Chicharro* 1.946, pags. 120 y ss., 1.951, pág. 50; *Fernández Gómez* 1.980, pág. 89-129; *Serrano* 1.981, pags. 45 y ss.; *Piernavieja* 1.970, pags. 57 y ss., 1.977, pags. 32 y ss.; *Rodríguez Almeida*, 1.979, pags. 884 y ss.; *Blázquez* 1.920, pags. 539 y ss., 1.980, pág. 28 y ss.; *García y Bellido* 1.960, pags. 191-192; *Liou* 1.980, pags 164 y ss.; *Pérez Minguéz* 1.930, pags 788 y ss.; *Rodríguez Moñino* 1.040, pags 44 y ss.; *Ponsich* 1.979 pags 95 y ss.; *Correa* 1.976, pags 367 y ss.; *Chic García* 1.975, pags 357 y ss.; *Vives* J. 1.924, pág. 26; *Penas* J.F. 1967; *Callender* M. H. 1965; *Fabré*, *Maye* y *Rodá* 1.982, pág. 234; *Julián González Fernández* 1.982, pags 139-170.
 (13) *Caballeros Rufino*, A. "Itálica y los Italicenses". Sevilla, 1994, pág. 42.
 (14) *Larrea Hoyuelos*, E. «Actividades arqueológicas en el B.I.C. Ciudad romana de Celti. Peñafior (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III. Sevilla, 1988. pág. 526.

Los Mozárabes de Córdoba: Una aproximación preliminar a la necrópolis de Cercadilla.

Laura Ortiz Ramírez

INTRODUCCIÓN.

Sería una incongruencia negar que el año 711 significó un antes y un después en la evolución histórica de la Península Ibérica ya que, a partir de esta fecha, con la llegada de la población musulmana, aspectos tan importantes como la sociedad, religión y cultura van a virar, con un ángulo bastante obtuso, hacia las nuevas formas orientales que finalmente se oficializarían con el asentamiento en el poder del pueblo islámico, que eligió como ciudad representativa de su magnificencia y centro de poder a Córdoba.

De hecho, de todos es conocido el gran florecimiento que sufrió esta ciudad, sobre todo, a partir de la instauración del califato, desarrollo éste que incidió positivamente en los diversos aspectos que configurarían una sociedad compleja, estructurada y organizada.

Pero no sólo la sociedad se vio afectada por este esplendoroso auge, sino que el campo artístico también se nutrió de manos expertas provenientes de puntos dispersos de la zona oriental que, atraídos por las oportunidades de promoción que les ofrecía la capital de mundo occidental, decidieron cambiar su lugar de residencia por otro mucho más pujante.

Sin embargo, y atendiendo al componente social andalusí, es lógico pensar que en los comienzos del asentamiento musulmán en el sur de la Península Ibérica, el elemento islámico correspondía a una minoría frente al grupo hispano-godo que se encontraba asentado en el país desde hacía más de tres siglos y que además representó el elemento continuador de la tradición cultural y religiosa tan características del mundo visigodo. De hecho, existe un estudio elaborado por R. Bulliet (1979) que, partiendo del análisis de la cadena onomástica de nombres musulmanes, concluye especificando que no es hasta el siglo X cuando musulmanes y cristianos se reparten el cincuenta por ciento de la población andalusí, inclinándose la balanza poblacional en el período anterior hacia el lado cristiano.

LA SOCIEDAD MOZÁRABE.

El término mozárabe ha suscitado muchos debates en torno a su origen y significado (1). Quizás, lo que convendría aclarar en un primer lugar es, en la medida de lo posible, el sentido de este vocablo. "Mozárabe" proviene de *mustarabib*, que traducido al castellano moderno significa arabizado, lo que desprende

cierto matiz despreciativo. Otra cosa importante que hay que tener en cuenta es que dicho término se documentó por primera vez en el siglo XI, registrándose sólo en textos cristianos y nunca árabes. Atendiendo a estos aspectos podríamos apuntar que este término era utilizado por los cristianos del norte para referirse a aquellos correligionarios que, bien por vivir cerca de las zonas fronterizas con al-Andalus, o bien por emigrar desde territorios dominados por los musulmanes a zonas septentrionales, se encontraban claramente marcados por la impronta islámica, reflejando así la influencia absorbida fruto de la convivencia.

Se ha hablado mucho de la tolerancia adoptada por el pueblo islámico frente a los grupos religiosos que cohabitaban en al Península Ibérica, esto es, el pueblo judío y el cristiano. Efectivamente, existió esa postura tolerante que permitió una coexistencia de las tres religiones abrahámicas. No obstante, y desde nuestro punto de vista, quisiéramos especificar el tono despectivo que encierra el propio significado del término "tolerancia", el cual nos presenta a alguien que tolera a otro, que es el tolerado, manifestando, de ese modo, una clara jerarquía de grupos. Además, debemos tener en cuenta que los tributos impuestos a estos dos grupos venían a ser, aproximadamente, cuatro veces superiores que los que debían pagar los musulmanes. En este sentido, no podemos negar que la tolerancia suponía un negocio.

Aclarada esta cuestión, consideramos esencial exponer, aunque sea a manera de síntesis, las diversas opciones a las que optó la población cristiana cordobesa tras la llegada de los musulmanes. Principalmente fueron tres las posturas que se desprenden de este hecho.

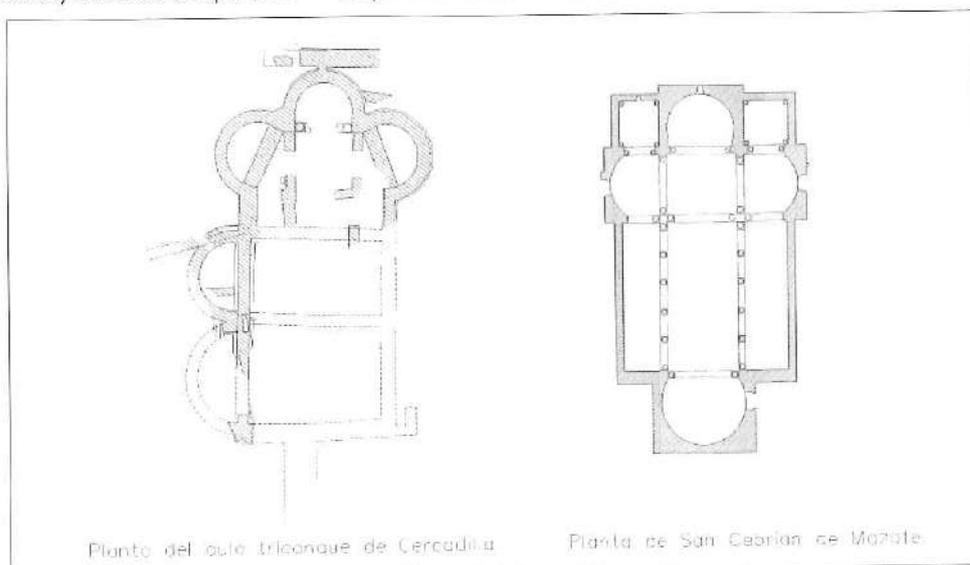


Lámina I.

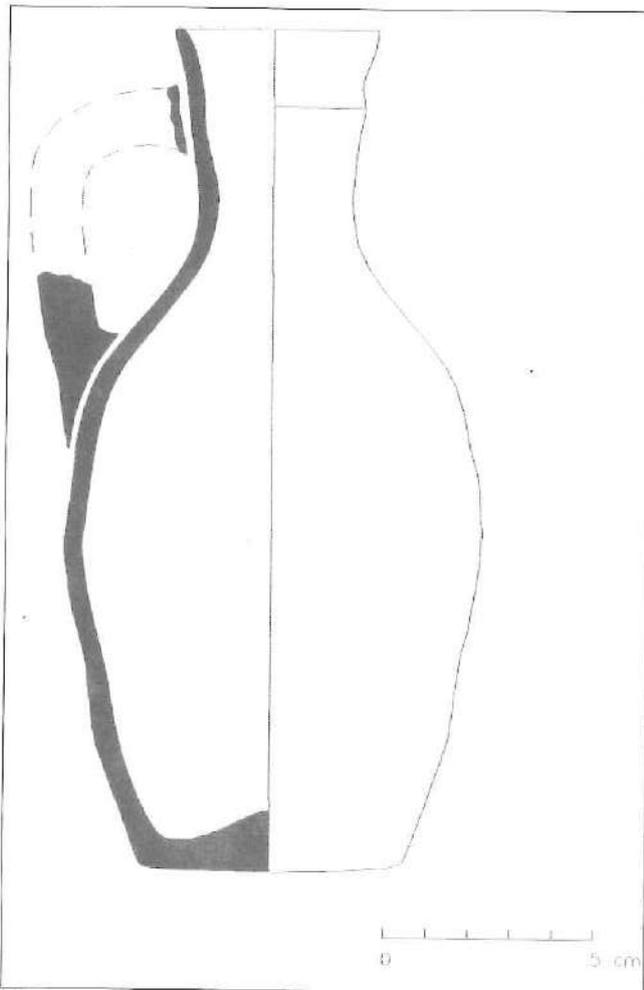


Lámina 2: Jarro visigótico.

Por un lado encontramos el grupo que se posicionó siguiendo, tal vez, la alternativa más cómoda; nos estamos refiriendo a aquellos que, ante el evidente e inevitable "yugo" (2) tributario impuesto por el poder islámico, decidieron convertirse al Islam, conformando así el grupo de los muladíes. Otra alternativa que se adoptó fue la de aquel sector que, ante la amenaza que suponía la sombra del Islam para la fe cristiana, decidió emigrar a tierras del norte, alejadas de la amenaza musulmana, quizás con la esperanza de afianzar por aquellas zonas, alejadas del influjo islámico, sus creencias religiosas. Tal vez, ésto explique el florecimiento de monasterios e iglesias mozárabes fundadas por religiosos cordobeses documentados en estos lugares.

En tercer y último lugar se encuentran aquellos habitantes de Córdoba que no se amedrentaron ante el nuevo poder impuesto y continuaron aferrados a su dogma y asumiendo, por tanto, las consecuencias tributarias que esto suponía. Precisamente este sector de la sociedad es el que eligió como zona de enterramiento la necrópolis de Cercadilla.

Evidentemente, este fenómeno nos hace plantearnos algunas cuestiones fundamentales para entender el aspecto socioeconómico de la mozarabía cordobesa. Por un lado, y atendiendo al asunto económico, si esta comunidad prefiere asumir las responsabilidades fiscales impuestas antes de abandonar la ciudad o volverle la espalda al cristianismo, ¿refleja este hecho un alto estatus económico de la población mozárabe?. En caso contrario, cabría pues preguntarse si esto no nos está desvelando que nos encontramos ante un sector

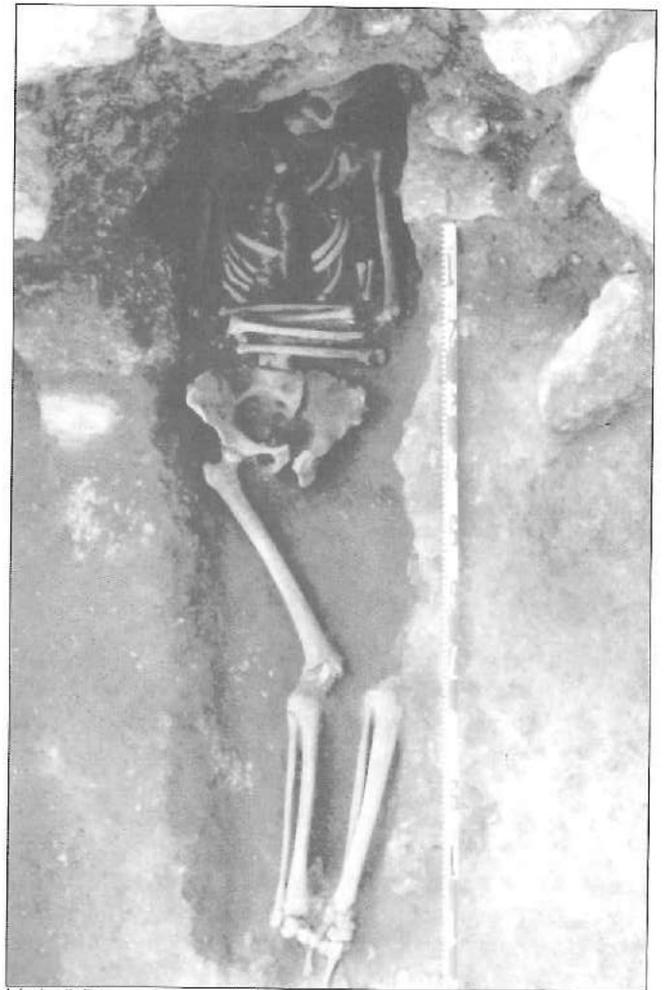


Lámina 3: Enterramiento mozárabe.

de la población que se encuentra tan aferrado a su fe que prefiere pasar por las penurias que sean necesarias con tal de reivindicar su religión, hasta el punto de que muchos de ellos llegaron a recurrir, para la consecución de tal fin, al martirio voluntario, reflejando así el alto grado de fanatismo característico de grupos religiosos insertados en una sociedad tan antagónica en formas y contenidos que obligaba a esta población a apiñarse conformando un grupo con una concepción de comunidad bastante impenetrable. No obstante, es conocido por las fuentes escritas que un pequeño sector de la población cristiana trabajaba a las ordenes del califa en la corte, lo que está reflejando una desigualdad económica dentro de la mozarabía cordobesa, aunque, tras el estudio del cementerio cristiano de Cercadilla, pensamos que este sector constituiría una mínima parte del grueso de la comunidad.

EL ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DE LA NECRÓPOLIS CRISTIANA DE CERCADILLA.

En el año 1991, con la construcción de la nueva estación de RENFE y el soterramiento viario que esta actuación conllevaba, salieron a la luz los vestigios arqueológicos que, tras la destrucción de aproximadamente un 60 por ciento de éstos, en la actualidad conforman la Zona Arqueológica de Cercadilla. La secuencia ocupacional documentada en la potente estratigrafía del yacimiento, refleja un amplio período de tiempo de más de mil años en el que se continuaron incesantemente prolongados asentamientos que podrían constituir una síntesis del gran elenco cultural que se estableció en la ciudad de Córdoba desde el siglo I d. C. al siglo



Lámina 5: Conjunto de enterramientos.

XII aproximadamente.

No se puede negar que el gran bastión arquitectónico que soporta este dilatado asentamiento lo constituye el palacio tetrárquico pertenecientes a Maximiano Hercúleo fechado entre el 297 y 305 (plano I). Con la instauración del Cristianismo como religión oficial del Imperio Romano, muchos de estos complejos palaciegos, que se encuentran dispersos por el territorio imperial, se van a ver afectados por esta transformación que ocasionará bastantes cambios en lo referente al ritual religioso (HIDALGO, 1996).

Precisamente por estas modificaciones se va a ver afectado también el complejo palatino de Maximiano Hercúleo. Concretamente, estas transformaciones las vamos a ver reflejadas en tres de sus edificios, los cuales se reutilizaron dándole un uso relacionado con la nueva doctrina cristiana, destinando el aula de cabecera triconque (plano I edificio G.), según la tesis defendida por el profesor Hidalgo, al culto oficiado al patrón de la ciudad, San Acisclo (HIDALGO, 2000).

Pero estos cambios, no sólo los vamos a apreciar en estas construcciones, sino que también se va a ver afectada la propia ordenación del espacio desde el punto de vista del ritual funerario. Ahora, tras la implantación del Cristianismo, ya no serán las vías de comunicación los ejes vertebradores de los espacios funerarios, sino que a partir de este momento, serán las iglesias martiriales y las *memoriae* las que focalizarán las necrópolis, como consecuencia del deseo de los fieles de enterrarse junto a sus mártires o espacios sacros.

Precisamente, este hecho lo vamos a encontrar plasmado en Cercadilla, donde se han documentado aproximadamente doscientas tumbas de ritual cristiano, con una cronología que abarca los siglos VI al XII, encontrando su máxima concentración entre el VIII y el X. De hecho, de época tardoantigua sólo hemos registrado tres enterramientos, uno del siglo XI con ritual musulmán y otro datado en el XIII, relacionado con los momentos de la reconquista de la ciudad. Los demás pertenecen al grupo que en su día conformaron los mozárabes de Córdoba.

INTERPRETACIONES ARQUEOLÓGICAS DEL ESTUDIO ANTROPOFÍSICO DE LA NECRÓPOLIS MOZÁRABE DE CERCADILLA.

Antes de iniciar este apartado, nos gustaría señalar la labor tan importante realizada desde el punto de vista del estudio antropofísico por D. Juan Manuel Guijo y D^a Raquel Lacalle Rodríguez, gracias a la cual hemos podido explicar algunas dudas sobre diversos aspectos de la comunidad mozárabe cordobesa, tales como la base de su alimentación, la endogamia dada en dicho grupo o las dolencias que padecían.

No obstante, también nos gustaría destacar que para hacer un buen estudio comparativo de este grupo con los demás habitantes de Córdoba, habría sido de gran interés contar con el análisis antropológico de las demás comunidades asentadas en la ciudad, al menos en lo concerniente al componente musulmán, que era el que dominaba y el que más nos podría orientar sobre la situación de los cristianos de Córdoba. (3)

Aclaradas estas cuestiones y a través de una rápida y sintetizada aproximación al estudio antropofísico de los individuos estudiados, nos llama poderosamente la atención tres peculiaridades de nuestra necrópolis:

- El alto índice de la población femenina que se registra.
- La cantidad de patologías manifestadas, que podrían explicar el bajo índice de edad media de vida.
- La endogamia detectada en el grupo.



Lámina 6: Enterramiento infantil.



Lámina 4: Osario depositado en tumba.

Para explicar el alto índice de población femenina es preciso presentar las cifras con las que contamos. Podemos considerar, *grasso modo*, que el estudio antropofísico efectuado a los enterramientos de la necrópolis se ha elaborado en dos fases: la primera comprende las tumbas de las campañas llevadas a cabo durante los años 1992 y 1993; y la segunda, que es en la que nos basamos fundamentalmente al ser más precisa y completa, se centra en las sepulturas exhumadas en las campañas comprendidas entre 1998 y 2000.

De los 86 individuos adultos con sexo documentado, 30 pertenecen al grupo masculino y 56 al femenino, es decir, el segundo grupo casi dobla al primero. A esto hay que añadir el hecho de que esta diferencia se acentúa más en la zona a la que queda reducida la necrópolis en época califal, manteniendo un índice más equitativo en el sector donde se concentran los enterramientos durante el emirato (por otra parte, mucho más extensa). La explicación de este fenómeno quizás resida en el hecho de que muchos religiosos mozárabes de Córdoba, como así lo atestiguan las fuentes epigráficas (4), emigran a zonas septentrionales quizás con el fin de resguardar al Cristianismo de la amenaza islámica.

Este fenómeno también nos ayudaría a entender porque iglesias como San Cebrían de Mazote poseen un esquema arquitectónico bastante similar al que tiene la *trichora* norte (lámina 1): teniendo en cuenta que la iglesia leonesa fue fundada por un mozárabe de Córdoba, como así lo atestigua su

inscripción fundacional, sería lógico pensar que nos encontramos ante un fenómeno de exportación de formas arquitectónicas locales. Otro ejemplo lo podría constituir el monasterio de San Martín de Castañeda, en la sierra zamorana, del que se comenta en un privilegio del año 952 que los monjes que allí vivían procedían de Córdoba. No obstante, sobre este tema en cuestión hay mucho que indagar siempre teniendo presente el registro arqueológico.

La segunda característica digna de mencionar por su peculiaridad, es la concerniente al alto número de patologías detectadas en el conjunto estudiado, como ya se ha adelantado anteriormente. Entre las enfermedades más comunes, y presentes en casi todos los individuos, destacan las infecciosas, las traumáticas y las dentales. Tanto las infecciosas como las dentales se encuentran estrechamente relacionadas con la dieta a la que la comunidad mozárabe se encontraba sometida. Un ejemplo clarificador de la precariedad de su alimentación lo representa el alto número de casos de hipoplasia dental manifestada, ya que esta dolencia delata en los individuos inhumados en la necrópolis que su abastecimiento dependía, durante el período de crecimiento, de una alternancia de etapas de buena alimentación con otro de escasa nutrición. Este fenómeno nos está indicando que la base de su dieta se movía en la escasez ya que en ella se alternaban periodos de abundancia con otros de carestía, lo que nos está desvelando una economía de subsistencia. Aparte de estas patologías existían otras de diverso índole y naturaleza tales como la lepra, raquitismo, sífilis, tuberculosis, enfermedad de Pagét, osteoporosis, etc. Todo ello explica que la media de vida en los adultos, sea aproximadamente de 40 años, e incluyendo la fase infantil se reduzca a 24,9 años lo que delata la alta mortalidad en este grupo.

Respecto a los casos artríticos atestiguados debemos buscar sus causas fundamentales en los duros esfuerzos físicos a los que esta población se encontraba sometida. Observando esta dolencia en la distribución por sexos podemos percatarnos de que es el grupo masculino el que más la padece y las zonas donde más se detecta coinciden con las extremidades, siendo su índice más elevado en las inferiores. La lectura arqueológica que se desprende de los resultados antropofísicos nos indica que son los hombres quienes centran sus tareas en aquellas actividades que requieren un mayor esfuerzo físico, dejando para la mujer aquellas otras más relacionadas con el mundo doméstico.

En definitiva, el eje de unión de las varillas de este amplio abanico de enfermedades podemos decir que lo constituía la insuficiente dieta alimentaria subordinada a los periodos fructíferos de abastecimiento, lo que nos manifiesta una economía débilmente sustentada.

El tercer punto que hemos destacado es, como anunciábamos anteriormente, la endogamia detectada. Esta conclusión brota del hecho de la presencia en los restos óseos de caracteres discretos que se repiten asiduamente. Es decir, encontramos rasgos físicos hereditarios comunes en muchos individuos, lo que nos está desvelando una herencia genética permanente, fruto de relaciones consanguíneas. De este hecho podemos deducir fácilmente la conciencia de grupo que esta comunidad tenía, un grupo cerrado e impermeable que no aceptaba en su seno elementos extraños, lo que no significa



Lámina 7: Cisterna romana reaprovechada como panteón.

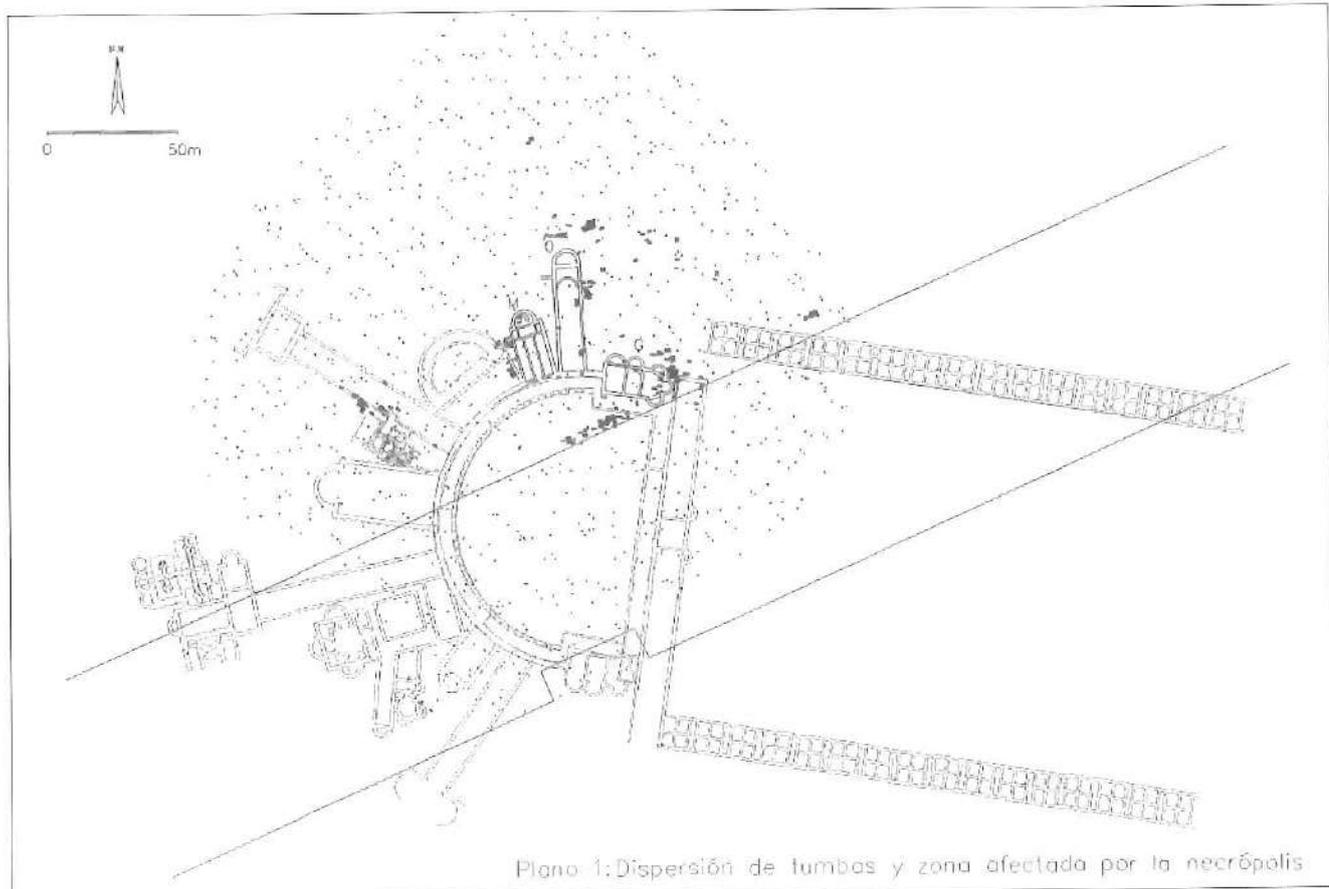
que sus componentes se disgregaran, a pesar de significar un insulto para el grupo cristiano, hacia el conjunto musulmán, aumentando así, el grueso de muladíes que cada vez iba creciendo más y más.

CONCLUSIONES.

Para concluir la labor que aquí nos ocupa nos gustaría destacar, en primer lugar, cuál ha sido el mayor problema con el que hemos topado al abordar el estudio de la comunidad mozárabe, y seguidamente, ofrecer algunas soluciones para remediar este obstáculo.

posiblemente, al apego a la tradición y al "esplendor visigodo" al que se aferraban estas comunidades mozárabes. Esto conlleva que apenas encontremos evolución tipológica alguna en las tumbas adscritas a este momento. En relación a esto mismo, otro aspecto bastante importante, y que quizás nos ayude a aclarar esta situación, es la ausencia de ajuar que complica en gran medida la interpretación y datación de las tumbas. De hecho, han sido muy pocos los enterramientos exhumados en los que se ha detectado algún elemento de ajuar (lámina 2).

Con esto, queremos concluir diciendo que, probablemente, en el grueso de las necrópolis datadas de época visigoda existan bastantes filtraciones de cementerios cristianos



Plano 1: Dispersión de tumbas y zona afectada por la necrópolis

medievales de época posterior, constituyendo éstas las necrópolis mozárabes que no encontramos en la historiografía.

Quizás la clave de la investigación futura para salvar estos obstáculos radique en el análisis e identificación de la continuidad en el uso de los espacios de culto y necrópolis de época visigoda, ya que la inmensa mayoría de las iglesias mozárabes fueron antiguos templos visigodos, siendo muy pocas las que se crearon *ex novo*.

A manera de valoración final nos gustaría proponer como solución a los problemas que planteamos, una mayor indagación en el análisis del conocimiento arqueológico de "lo mozárabe", especialmente en lo que atañe al mundo funerario. La consecución de este objetivo dependerá, en gran medida, del espíritu crítico con el que se emprendan nuevos estudios en el futuro.

BIBLIOGRAFIA

AA.VV. (2000): *Visigodos y Omeyas, un debate entre la antigüedad tardía y la alta edad media*, Mérida.
BULLIET, R. (1979), *Conversion to Islam in the Medieval Period*, Harvard University.
GÓMEZ MORENO, M. (1919), *Iglesias mozárabes*, Madrid.
GUICHARD, P. (1976), *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona.
HERRERA, PP. (1995), *Cultura y lengua latinas entre los mozárabes cordobeses del siglo IX*, Córdoba.
- (1997), *Léxico de la obra de San Eulogio*. Córdoba.

HIDALGO, R. (1996), *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas*, Sevilla.
- (2000), "Sobre la cristianización de la topografía de Córdoba tardoantigua: el caso del palacio de Cercadilla", *Arqueología da Antigüedad na Península Ibérica, 3º Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. VI, pp. 741-754, Porto.
HITCHCOCK, R. (1978), "El supuesto mozarabismo andaluz", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, pp. 149-151.
LEVI-PROVENÇAL, E. (1957), *Historia de la España musulmana*, T. V, Madrid.
MARFIL, P. (2000), "Córdoba de Teodosio a

Abd Al-Rahán III". *Visigodos y Omeyas, un debate entre la antigüedad tardía y la alta edad media*, Mérida, pp. 117-141.
MARTINEZ RUIZ, J. (1986-1987), "Localización de templos cordobeses (toponimia e historia)" *Ifigea* III-IV, 57-52.
MARTÍNEZ TEJERA, A. M. (1993), "De nuevo sobre áreas ceremoniales y espacios arquitectónicos intermedios en los edificios hispanos", *Boletín de Arqueología Medieval* 7 (1995), pp. 163-215.
RAMOS FERNÁNDEZ, J., (1980-81), "La necrópolis Medieval de Las Mesas de Villaverde, El Chorro (Málaga)", *Mainake*, II-III, Málaga, pp. 168-185.

NOTAS

1 AA.VV. (2000): *Visigodos y Omeyas, un debate entre la antigüedad tardía y la alta edad media*, Mérida.
HITCHCOCK, R. (1978), "El supuesto mozarabismo andaluz", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, pp. 149-151.
2 El término "yugo" fue muy empleado por San Eulogio en su bibliografía para destacar el peso impuesto a la comunidad mozárabe Córdoba por parte de los musulmanes. "Iugum: yugo (fig.)" "grauissimo iugo colla prementes fidelium" (Doc. 18 16), Cf. También Mem. II, I, 1 11; Doc. 7 12, 18 32, orat. 13." (HERRERA, 172: 1997).
3 Nos consta que en la actualidad dicho estudio

se está llevando a cabo por varios investigadores
4 Un ejemplo de estas inscripciones epigráficas nos sirve también para atestiguar la emigración de mozárabes cordobeses a regiones del norte; es el caso de la inscripción fundacional detectada en la iglesia de San Miguel de la Escalada, situada a 30 km. de León: "Este local, de antiguo dedicado en honor del arcángel San Miguel, y erigido en pequeño edificio, tras de caer en ruinas, permaneció largo tiempo derrotado, hasta que el abad Alfonso, al venir de Córdoba, su patria, con sus compañeros, levantó la arruinada casa en tiempo del poderoso y serenísimo príncipe Alfonso. Creciendo el

número de monjes, erigiose de nuevo este hermoso templo, con admirable obra, ampliado por todas partes, desde sus cimientos. Fueron concluidas estas obras... cuando ya García con la reina Mumadona empuñaba el cetro del reino..."

5 Una de ellas sería la situada en las inmediaciones de la Iglesia de los Tres Santos o iglesia de San Pedro ubicada en la ciudad de Córdoba (MARFIL, 1999). La otra es la ubicada en Mesas de Villaverde, provincia de Málaga (RAMOS, 1980-81).

El Conjunto Arqueológico de Ategua: Una apuesta de futuro.

Carmen Domínguez

De qué manera puede explicarse que un yacimiento arqueológico que fue excavado en los años 60 y posteriormente en los 80, con una antigüedad constatada de unos 4.500 años, y estructuras de época medieval y romana a la vista, haya podido permanecer hasta nuestros días en un estado de abandono.

El conjunto arqueológico de Ategua, declarado Bien de Interés Cultural, ha sido reivindicado durante décadas siempre en demanda de una justa atención, por parte de las instituciones competentes, y sin embargo se encontraba sin una protección mínima; de hecho la expoliación durante el tiempo transcurrido ha sido masiva y su destrucción puede apreciarse perfectamente en distintas zonas. Aún así queremos ser optimistas y pensar que en un futuro no muy lejano se pongan los medios necesarios para atajar el continuo deterioro que están sufriendo estos restos arqueológicos. Solamente de este modo puede hacerse realidad la idea de su difusión y proyección social, así como la posibilidad de realizar con el tiempo trabajos de excavación que proporcionen un conocimiento más amplio y exhaustivo del conjunto.

La Asociación Cultural Amigos de Ategua se constituye hace aproximadamente un año, vecinos la mayor parte de ellos de la barriada cordobesa de Santa Cruz –lugar donde se encuentra el yacimiento– precisamente con el propósito de mantener con firmeza estas demandas: proteger y recuperar, lo que en definitiva forma parte de nuestro patrimonio cultural. En este sentido, sabemos que a mediados del mes de octubre del pasado año la Asociación se reunió con las tres instituciones encargadas de solucionar esta situación, es decir con representantes del Ayuntamiento, Diputación y Junta de Andalucía, de Córdoba; hasta el momento las conversaciones se habían producido de forma independiente, y por fin ahora las tres unidades se han comprometido a establecer las bases necesarias para proteger el yacimiento y promover su difusión.

La espectacular estela de piedra de época ibérica, descubierta casualmente y en la actualidad expuesta en el Museo Arqueológico de Córdoba, o los episodios bélicos de la famosa

batalla entre César y Pompeyo que describen las fuentes escritas, son sólo algunos de los testimonios a considerar. Sobre el terreno se hallan vestigios de época romana, como los restos de algunas casas domésticas, y los de ciertas estructuras relacionadas con la recogida del agua de lluvia para su almacenamiento; también de esta época aparecen los restos de dos columnas que podrían pertenecer a un templo.

Asimismo lo que queda del sistema de fortificación de época medieval es evidencial, pues toda la zona arqueológica –más de 250.000 metros cuadrados– se encuentra bien delimitada por la muralla, y decir también que Ategua se encuentra situada en un cerro que actualmente es llamado de los Castillejos de Teba. Podemos seguir encontrando restos pertenecientes a la etapa medieval, como un amplio espacio abierto que conserva el suelo original y que podría corresponder al de un zoco musulmán, y también los restos de un conjunto de estructuras que pudieran llegar a ser interpretadas como un alcázar.

También se han conservado algunos aljibes, un pequeño puente –bajo el que transcurría un arroyo– y algún posible silo. Por otra parte las canteras de piedra de las que se abastecieron los habitantes de Ategua para realizar sus construcciones también se pueden observar en los alrededores, muy cerca, de lo que se deduce que la piedra se trasladaría sin muchos problemas hasta la zona de edificación, aunque ciertas estructuras halladas justo encima de alguna de estas canteras hacen pensar que en otras ocasiones las obras debieron realizarse directamente sobre las mismas.

Como ya hemos dicho el yacimiento de Ategua se encuentra en un cerro, y esta situación territorial en altura nos permite divisar en el paisaje otros puntos de la campiña cordobesa de interés histórico, ya que nos llevaría directamente a la interpretación de las relaciones establecidas entre distintas poblaciones durante las épocas que nos ocupan. Así pues podemos decir que el asentamiento de Ategua se encontraba muy bien comunicado geográficamente, además de contar como ya hemos visto con recursos necesarios para el abastecimiento



Parte de la muralla conservada. Foto: Carmen Domínguez.



Espacio que conserva el suelo original y que puede pertenecer al de un zoco musulmán. Foto: Carmen Domínguez.



Restos de estructuras en los que puede apreciarse en el fondo los restos de dos columnas de época romana, pudiendo corresponder a las de un templo. Foto: Carmen Domínguez.

de sus pobladores, como son el agua y la piedra, entre otros. En definitiva, que un buen sistema de comunicación y de dominación del espacio, junto a efectivas estrategias de defensa y de aprovechamiento de los recursos que proporcionaban la zona, hicieron posible la ocupación del yacimiento de forma ininterrumpida durante un largo período de tiempo de nuestra Historia y Prehistoria, ni más ni menos que desde mediados del III milenio antes de Cristo, o sea hace unos 4.500 años, hasta finales del siglo XIV cuando una serie de epidemias de peste finalmente habría obligado a sus pobladores al abandono del lugar.

Pues bien, desde las últimas excavaciones llevadas a cabo en los años 80 hasta nuestros días es cierto que se han realizado a instancias de la Consejería de Cultura algunas labores de limpieza en el yacimiento puesto que la vegetación estaba perjudicando seriamente los restos conservados. Pero creemos que estas tareas de limpieza no deben limitarse a las estructuras que fueron excavadas sino que deben hacerse extensibles a la totalidad de la zona arqueológica, y destinadas asimismo a evitar que esa vegetación dañina vuelva a crecer.

Sabemos también que han sido constantes los intentos de intervenir en el yacimiento por parte de algunos investigadores desde los '90, como es el caso de Jose Clemente Martín de la Cruz, Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Córdoba, y su equipo, con el fin de estudiar y poner en conocimiento estos importantes hallazgos. Y nos ha dado la impresión de que en cualquiera de los casos se terminaba chocando con el Plan Director, es decir que mientras no se diseñara y aprobara dicho Plan, no podía hacerse nada. Y mientras tanto Ategua seguía abandonada y deteriorándose.

Este Plan Director venía a ser algo así como un proyecto multidisciplinar en el que participarían distintas áreas de conocimiento, cuyo objetivo sería elaborar un estudio conjunto de Ategua ya que en él se conservan vestigios de distintas épocas que precisan por tanto de diferentes especialistas, así como de diversas técnicas de recuperación y análisis para la reconstrucción histórica del yacimiento, y también de su entorno medioambiental. Cuando en realidad creemos que la cuestión no debe plantearse en este preciso momento desde ambiciosos proyectos —o tal vez no en un principio— sino más bien desde una visión algo más sencilla y práctica. Se hace necesario un paquete de medidas con carácter inmediato destinado a la protección del lugar, esto es: el vallado del conjunto arqueológico, la limpieza de la zona en su totalidad, y la consolidación de las estructuras existentes. Además nos parece fundamental que se



Restos de un conjunto de estructuras de época medieval que podrían pertenecer a un alcázar. Foto: Carmen Domínguez.

arregle la carretera de acceso al yacimiento ya que se encuentra en mal estado y teniendo en cuenta los alrededores de cuatro kilómetros que pueden separar al yacimiento del barrio de Santa Cruz, ahora resulta bastante aparatoso transitar por ella.

Una vez que se haya procedido a la realización de dichas tareas, que no nos parecen tan desmesuradas, pensamos que sencillamente con lo que se encuentra en superficie podría hacerse una interpretación arqueológica aunque fuese de modo general. De hecho, creemos que en esta última reunión de octubre la Administración ha optado por elaborar otro Plan, uno que de momento sirva para cubrir estas necesidades urgentes que precisa el conjunto arqueológico, el llamado Plan Especial.

Un sencillo y cómodo caminito realizado a través del yacimiento trazando un itinerario podría integrar, desde nuestro



Restos de viviendas de época romana: en una de ellas se conserva el marco de la puerta, parte del suelo original y en su interior hay restos de estuco en las paredes. Foto: Carmen Domínguez.

punto de vista, este primer paquete de medidas. De esta manera podrían organizarse pequeños grupos de visitantes y así comenzar por explicar lo que se conoce del yacimiento, naturalmente con la modestia que supone el hecho de no poder ofrecer con exhaustividad la información contenida en el mismo, pero sí con el convencimiento de la importancia que poseen estos restos arqueológicos y la posibilidad de aproximarnos a su conocimiento mucho mejor en el futuro. Confiamos que la voluntad y el entusiasmo de muchas personas, entre las que desde luego se encuentran los miembros de la Asociación Cultural Amigos de Ategua, no faltarían. El empeño por recuperar uno de los yacimientos más importantes e interesantes del panorama arqueológico español es sin duda también el de muchos cordobeses y cordobesas.



En otra de estas casas romanas aparece un estanque. Y también son frecuentes los depósitos para la recogida del agua de lluvia. Foto: Carmen Domínguez.

Por todo ello concluimos que el conjunto arqueológico de Ategua precisa urgentemente de unas intervenciones destinadas a frenar la situación de desprotección en que se halla, y en consecuencia la de prevenir la pérdida de más información arqueológica. El vallado del yacimiento, la limpieza de todo el conjunto arqueológico, la consolidación de los restos y adecuar la carretera de acceso al yacimiento, insistimos que son en nuestra modesta opinión las medidas a tomar más oportunas en este momento. Y para cuando esta revista vea la luz hacia finales de enero del 2003, ya habrán transcurrido tres meses desde la mencionada reunión. Deseamos por tanto que el Plan Especial se haya redactado y se esté trabajando firmemente en él.



Puente bajo el que transcurría un arroyo. Foto: Carmen Domínguez.

Estudio tipológico de un capitel recuperado en los Arrabales Occidentales de Madinat al-Qurtuba.

J.M. Bermúdez Cano (1)

E. Ruiz Nieto (2)

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL TIPO ESTRUCTURAL.

El origen estructural del tipo no es único. Se trata de una recreación que toma elementos de distintos modelos. Creemos que el prototipo inicial tiende a reinterpretar los tipos corintzantes de volutas en "U", presentes en las producciones emirales más clásicas. En éstos se sustituye el motivo liriiforme clásico por una tercera hoja suplementaria. (3) La adopción de esta hoja, y la especial disposición del conjunto caulículo-volutas son las características esenciales de este tipo estructural. En cualquier caso la creación del mismo, y su posterior evolución se inserta dentro de la corriente de estandarización de las producciones clasicistas tardoemirales.

Podemos rastrear la introducción de esta hoja suplementaria en las producciones preislámicas hispanas. La encontramos en un ejemplar conservado en el Museo Lázaro Galdiano, y en otro de Córdoba (Museo Arqueológico Provincial de Córdoba (nº reg-3.998) (4). Una solución mucho más cercana es la adoptada en un capitel de la Iglesia de San Román de Hornija, en Valladolid (5). Aunque por sí sola, la presencia de hojas en sustitución del motivo central no es suficiente para explicar esta estructura decorativa. Un origen más cercano puede estar en la especial articulación de algunos ejemplares emirales de tipos corintzantes como los del Museo Arqueológico Nacional (6), y el conservado en Sevilla (7). Estos capiteles se insertan en un primer intento de estandarización de las producciones emirales, en las que se adoptan modelos clásicos. De éstos existen un ejemplar en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba reg. 28.812. En ellos las hojas centrales del caulículo se atrofian y

forman una única hoja en el centro del cálatos (fig. 3.a). Estos ejemplares responden a un momento de transición inmediatamente posterior al reinado de Abd al-Rahman II (segunda mitad del siglo IX). En la codificación de este tipo estructural no podemos descartar cierta influencia de las producciones sirio-omeyas (8).

El tipo morfológico quedará plenamente codificado en la segunda mitad del s. IX. Quizás el capitel del arco del *mihrab* de la Mezquita de *al-Qarawiyyin* de Fez del s. IX⁹ (9), sea uno de los primeros ejemplares documentados de este tipo. Tras una breve fase de tanteos iniciales este tipo estructural se transmitirá a las primeras producciones califales. Estos tanteos pueden ejemplificarse a través de algunos especímenes como el núm. reg. 451 del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba (10) (fig. 3.b) (10), en el que persisten numerosos elementos clasicistas, pero donde ya se anuncia claramente la estructura formal y decorativa. El ejemplar de la Plaza de Tiberiades (DOMÍNGUEZ, 1987, lám. CDLXX.c) (fig.4.a), presenta plenamente definido el tipo estructural, aunque con una talla poco evolucionada. Por último el ejemplar del MAN (PABÓN, 1990, tabla XII-39, nº 228), queda fijado el tipo, si bien aún conserva elementos clasicistas, como el motivo avenerado del taco del ábaco (fig.4.b).

No obstante este tipo morfológico sufre un fuerte proceso de estandarización, que puede explicarse por la existencia de talleres estatales que exportarán sus producciones por *al-Andalus* y el Magreb. Pertenecientes a estos talleres serán el capitel de la mezquita de los muertos de *al-Qarawiyyin* en Fez (11), y el del *mihrab* de la *Kurtubiya* en Marrakech (12), junto con un numeroso grupo de capiteles repartidos por *al-Andalus* (13). En este conjunto

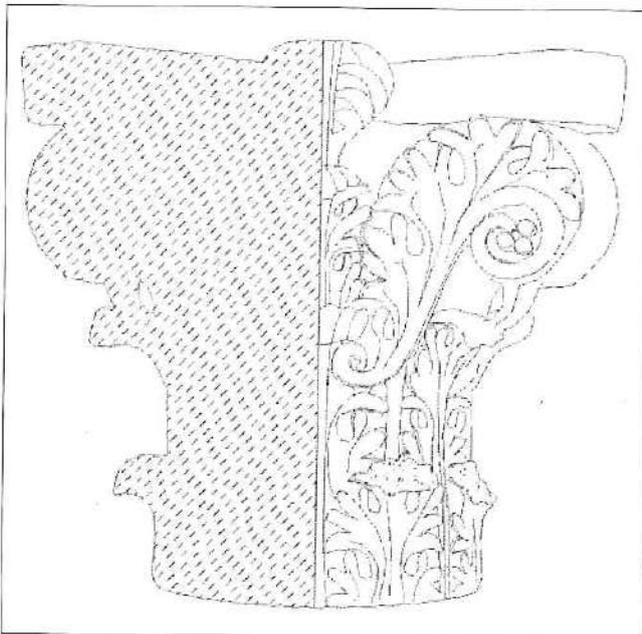


Fig. 1 a. Esquema estructural (J.M.B.C.).

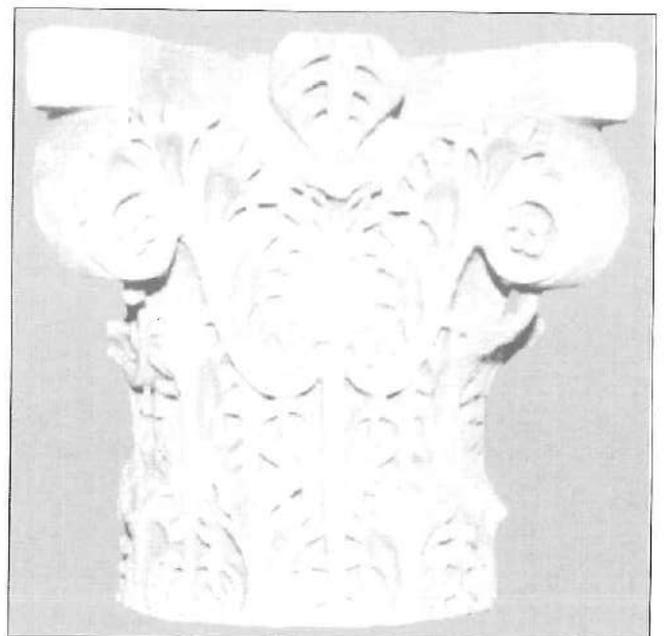


Fig. 1 b. Foto de la pieza (E.R.N.).

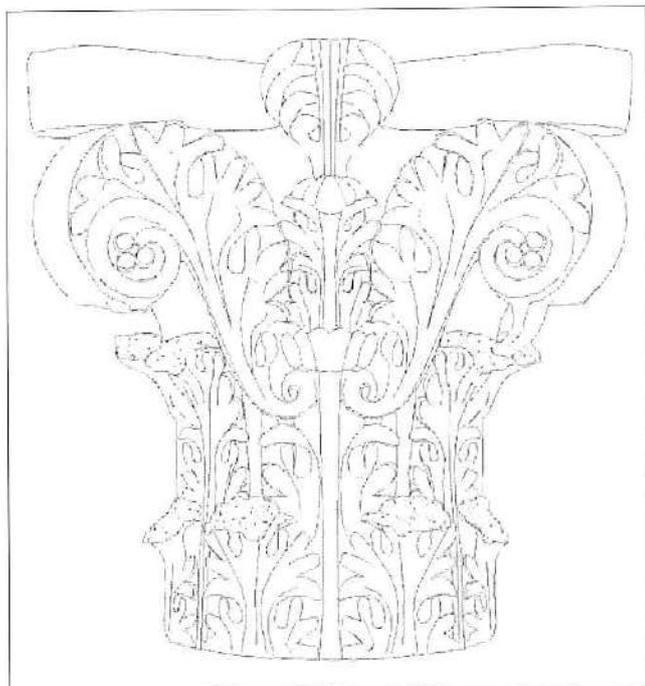


Fig. 2 a. Esquema decorativo (J.M.B.C.).

de piezas no se introducen variantes significativas desde el punto de vista de su organización estructural o decorativa.

El capitel epigrafiado conservado en el Alcázar de Sevilla 14 (14) (con fecha del 932 d.C.), junto con el también epigrafiado conservado en el Museo de Berlín 15 (15), representan la fase inicial de la estandarización de las producciones de este tipo (16). La aparición *in situ* de dos ejemplares similares, reemplazados en el alminar de la Mezquita Mayor de Córdoba, centra un término *ante quem* para este fenómeno en el año 951 d.C.

Otro elemento fundamental en el proceso evolutivo es la realización en caliza marmórea local de la mayor parte de las piezas menos evolucionadas. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la adopción de pequeños elementos decorativos de relleno, junto con una labra más cuidada basada en series de trepanaciones únicamente están presentes en los ejemplares realizados en mármol. Todos estos elementos nos permiten entrever cierto grado de evolución estilística, basada esencialmente en las técnicas de labra y en la introducción masiva del mármol.

Desde un punto de vista puramente estilístico, sería lógico pensar que el mantenimiento de la vaina del cáliz o del tallo medial que la sustituye, supone un estadio evolutivo menos avanzado. Pero si tenemos en cuenta la tendencia hacia el relleno total de la superficie del capitel, realizada mediante el enlace de los elementos decorativos y la introducción de elementos de relleno, esta consideración es errónea. Prueba de ello es que este tipo estructural anuncia directamente las soluciones adoptadas en época califal, en las que en uno de los subtipos pseudocorintios más extendidos desde la segunda mitad del s. X d.C., mantiene este tallo medial. Como en los ejemplos iniciales los tipos plenamente codificados mantienen una fuerte homogeneidad formal 17 (17).

Por ello podemos situar la estandarización de este tipo en el denominado período de formación de las producciones de *Abd al-Rahman III*, en la primera mitad del s. X. No obstante el tipo estructural va a mantenerse durante todo el período bajo califal.

No sin modificaciones sustanciales en cuanto a la labra y a los motivos decorativos. Un buen ejemplo de las fases más evolucionadas del tipo puede ser el capitel de época de *al-Hakam* procedente de *Madinat al-Zahra* (fig.5.b) (18). En éste el motivo central del cáliz se estiliza. Las hojas del segundo rango se simplifican, y sobre todo se adoptan motivos secundarios ajenos al tipo.

ESTUDIO DE LA PIEZA.

Una vez definido el origen y evolución del tipo formal concretaremos el punto que ocupa el ejemplar que aquí presentamos en esta evolución. Para ello nos centraremos en los elementos estructurales, decorativos y técnicos más significativos.

En primer lugar la morfología general de este capitel es muy evolucionada: cáliz completamente cilíndrico, grandes volutas discoidales, y ábaco de altura y curvatura proporcionadas. Todas estas características son comunes a los tipos califales, aunque por lo general éstos presentan un cáliz algo más estilizado. Por el contrario en este ejemplar han desaparecido algunos elementos estructurales, como los que marcan la transición entre el ábaco y las volutas. En la mayor parte de los ejemplares de este tipo, aún en los más evolucionados, esta transición se salva mediante una pequeña espiral oculta (19)19. Este recurso clasicista aún lo encontramos en los tipos tardocalifales más evolucionados.

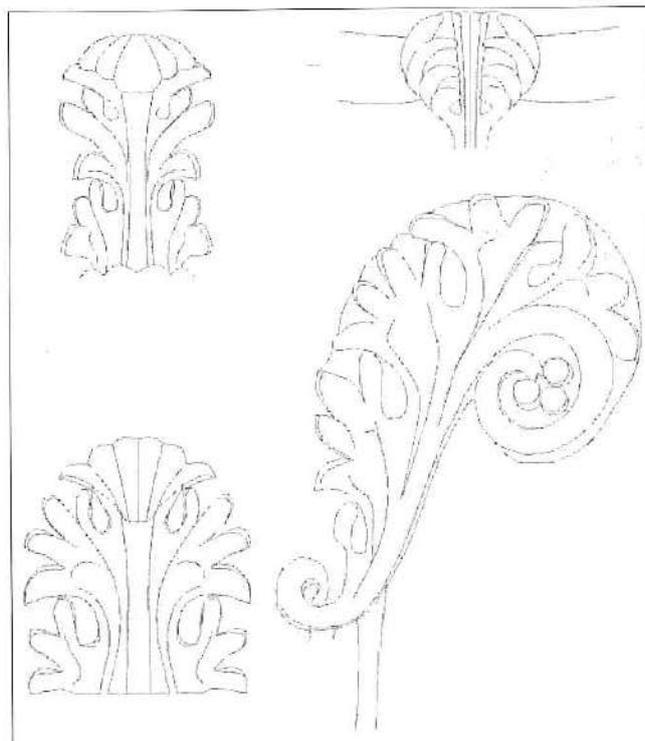


Fig. 2 b. Motivos decorativos (J.M.B.C.).

Por otra parte el espacio entre la voluta y la hoja angular del primer rango está ahuecado. Las volutas están sostenidas por un estrecho listón apoyado sobre las cimas de las hojas angulares. Esta característica es propia de ejemplares con un alto grado de ejecución técnica, aunque absolutamente inusual en las producciones califales. Por lo general, la transición entre la voluta y la hoja angular se salva mediante un elemento macizo, más o menos alto. Es sintomático que este recurso se emplee en algunos tipos tardo emirales como el conservado en el Museo Arqueológico provincial de Córdoba (fig.3.b)20 (20).

Por el contrario la talla es muy cercana a la empleada en los

capiteles califales, aunque pueden observarse algunas diferencias. Las digitaciones de las hojas son más anchas y cortas con los ápices redondeados y el modelado algo más descuidado. Estas diferencias son patentes, si lo comparamos con el ejemplar de la figura 5.a (21), que creemos algo más evolucionado. Los espacios lisos en el frente de las volutas, el ábaco y la zona central del labio de los cálatos son inusuales. No creemos que se trate de una pieza de talla afacetada, aunque sí pensamos que su talla no fue completada. En nuestro ejemplar faltaría el proceso de talla que no requiere elementos de rotación, es decir las molduraciones de las zonas lisas (frentes del ábaco y de las volutas).

En otro orden de cosas la ordenación, y la concepción de los motivos decorativos no se apartan de las propias del tipo morfológico. La presencia de tallos mediales, el atrofiamiento de hoja central para adaptarse al nacimiento de las volutas, y sobre todo el espacio libre del cálatos implican que estamos ante una ordenación completamente codificada, que será la que se transmita a las producciones plenamente califales. En este sentido es interesante la presencia de motivos secundarios de origen oriental, como el motivo central del ábaco. Éste es un motivo vegetal bulboso formado por dos hojas, o medias palmetas, enfrentadas y separadas por un tallo central. El motivo, más o menos evolucionado, aparece ampliamente representado en la decoración parietal califal (22). Por el contrario estas influencias de las formas vegetales orientales, particularmente abasies, no pueden documentarse en los capiteles (CRESSIER, 1995, 97). A pesar de ello existen algunos ejemplos en los capiteles con formas vegetales de clara influencia oriental, como es el caso de las pilastras del Salón Rico de *al-Zahra* (GÓMEZ MORENO, 1951, 86), o el ejemplar compuesto nº 175.1 de *al-Zahra* (CRESSIER, 1995, 90, fig.8).

Por todo ello podemos fechar este ejemplar en la primera mitad s. X, entorno a los años 30 ó 40 del s. X. El capitel pertenece a un tipo morfológico muy bien definido, con características propias de una forma de producción altamente estandarizada. Muy probablemente fue realizado por talleres estatales. Talleres formados durante la gran etapa constructiva que se abre entre mediados de los años treinta y

principios de los cuarenta. En esta etapa constructiva *al-Nasir* materializará un programa arquitectónico monumental, sin precedentes en el mundo Islámico Occidental y directamente relacionado con la recientemente erigida dignidad califal.

CATALOGACIÓN.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, nº de registro 33.091 procedente de la I.A.U. realizada en la Manzana 1.1 + 1.2 del PP. RENFE.

Dimensiones: Altura 25,50 cm. Diámetro base 17 cm. Longitud del ábaco 35 cm.

Clasificación: Seudocorintio de volutas en "U".

Material: Mármol blanco de grano grueso y tonos grisáceos azulados.

Conservación: Presenta fracturas antiguas en totalidad de las cimas de las hojas, y una fractura reciente que afecta a la cima de una de las hojas angulares del segundo rango y parcialmente a la cinta del seudocaulículo. La superficie completa de la pieza está oxidada y presenta un tono amarillento.

Estructura formal: El cálatos es de forma completamente cilíndrica. El ábaco tiene brazos curvos y bien articulados. Los brazos angulares presentan salientes redondeados-apuntados. Tiene dos rangos de ocho hojas cada uno. Las volutas son discos de gran tamaño. No existen elementos de transición entre la cima de las volutas y el ábaco. Las volutas están sostenidas por un pequeño listón situado entre la cima de las hojas angulares del segundo rango y la base de las volutas.

Estructura decorativa: la totalidad de los elementos están enlazados sin que exista transición entre los distintos campos decorativos. A pesar de ello existen algunos espacios libres de decoración: los frentes del ábaco, de las volutas y el espacio entre el motivo central y el labio del cálatos.



Fig. 3a. Museo Arqueológico Nacional nº 50-783 (CRESSIER, 1990, Lám. IV22).



Fig. 3b Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, núm. reg. 451, (J.M.B.C.).

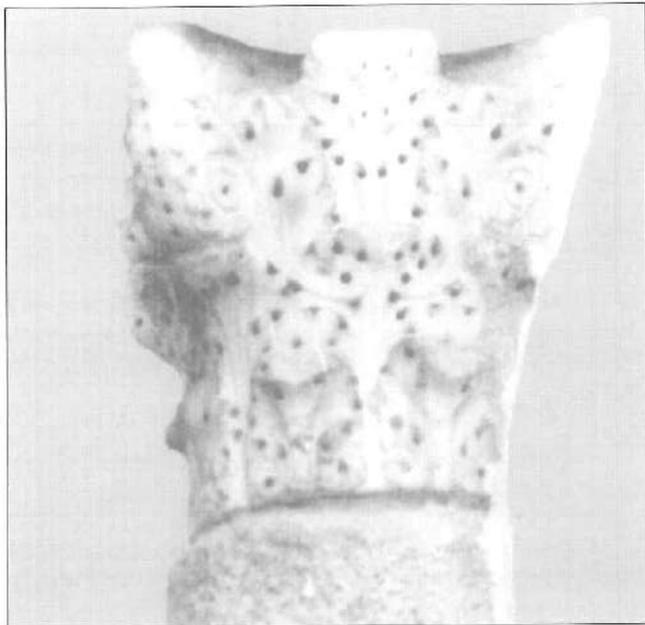


Fig. 4 a. Plaza de Tiberiades (J.M.B.C.).

Composición central del cálatos: El motivo central del cálatos está formado por una serie de elementos entrelazados: las volutas, una hoja acantizante suplementaria, la hoja central del segundo rango y el motivo central del ábaco. La composición se ordena de forma simétrica en torno al eje marcado por los tallos de las hojas y el centro del ábaco. Las volutas surgen bajo la cima de la hoja central del segundo rango, y se desarrollan sobre el perfil de los discos estructurales. El espacio central está ocupado por una hoja acantizante que enlaza el motivo del ábaco con la cima de la hoja central del cálatos.

Conjunto Caulículo-voluta: El tallo, o cinta, surge de una espiral oculta con un punto de trépano en su centro, se desarrolla en una cinta que se curva en espiral en el frente de la voluta. Presenta una sucesión de cinco semipalmetas de cuatro digitaciones de iguales características a las que forman las hojas del cálatos. El ojo de la voluta está decorado con un motivo floral simple formado por la unión de tres botones circulares. Está sostenida por

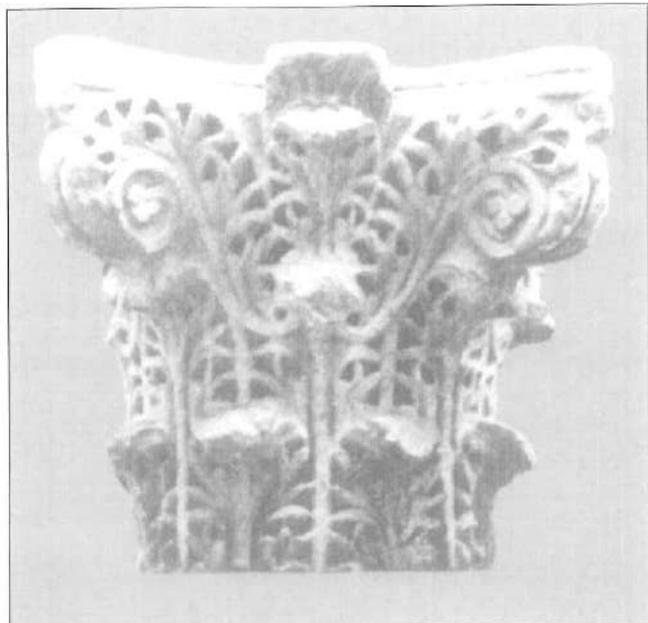


Fig. 4 b. PAVÓN, 1990, tabla XII-39, nº 228.

una especie de vástago, o tallo medial liso situado entre las hojas del segundo rango. Este motivo no es más que una estilización de la vaina de unos caulículos inexistentes.

Motivo central del ábaco: Es un vegetal bulboso formado por dos semipalmetas enfrentadas sobre un tallo axial. El motivo es propio de la iconografía califal, y no pervive más allá del s. XI

Hojas del cálatos: Las hojas son pseudoacantos palmiformes, están formados por cuatro grupos de palmetas simétricas. Las palmetas inferiores presentan tres puntas o digitaciones, las superiores de mayor tamaño presentan cuatro digitaciones. La estructura de la hoja central de la segunda corona ha sido modificada.

Talla: En la decoración se emplea profusamente herramientas de rotación. La profundidad alcanzada por las trepanaciones en los tallos de las hojas del cálatos y caulículos, es

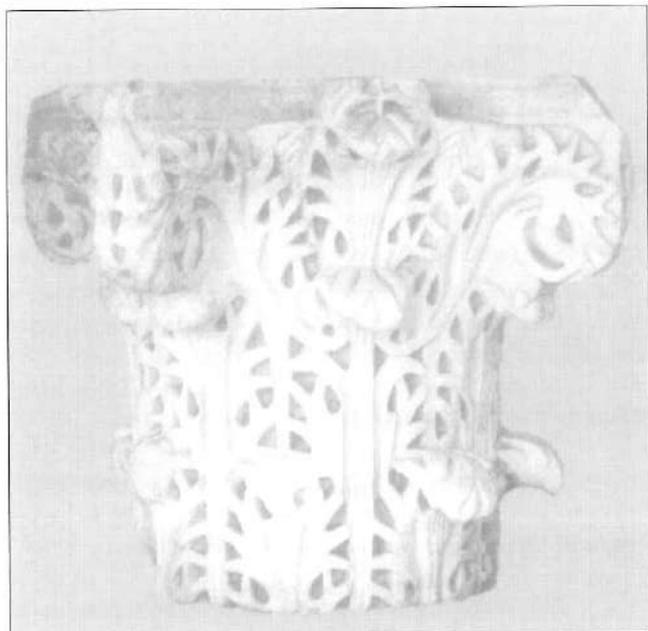


Fig. 5 a. Conjunto Arqueológico *Madinat al-Zahra* nº 0.1 (WAA, 2001, 128).



Fig. 5 b. Museo Arqueológico provincial de Córdoba 30.149. procedente de *Madinat al-Zahra* (WAA, 2001, 137).

bastante acusada. No existen grandes diferencias entre los distintos planos de talla y ésta carece de modelado. Este hecho, unido a un escaso modelado acentúa la verticalidad de las hojas del cántos y confiere una mayor rigidez al conjunto de la decoración. La superficie no ha sido pulimentada, presentando huellas de las herramientas de alisado, visibles en las zonas libres de decoración.

ENTORNO ARQUEOLÓGICO DEL HALLAZGO.

La pieza arriba descrita procede de la excavación arqueológica llevada a cabo en la Manzana I.1 + I.2 del Plan Parcial RENFE (Fig. 12). Su proximidad al yacimiento de Cercadilla hace que se vea afectada por la inclusión de éste en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipificación de Zona Arqueológica (Orden de 2 de septiembre de 1997).

La génesis del yacimiento se sitúa a caballo entre el siglo I a. C. y el siglo I d. C., constatándose la existencia de una necrópolis de indineración, muy destruida.

Del siglo I al III d. C. la necrópolis es amortizada por una villa de la que se han documentado cinco fases. Este asentamiento extramuros experimenta una paulatina evolución, pasando de una primigenia función fabril a un uso netamente residencial.

Ya en las postrimerías del siglo III d. C. se documenta la construcción de un amplio conjunto palatino, posible sede del emperador Maximiano Hercúleo durante su estancia en Hispania entre los años 296-297 d. C.

La modificación del espacio extramuros en este sector de Colonia

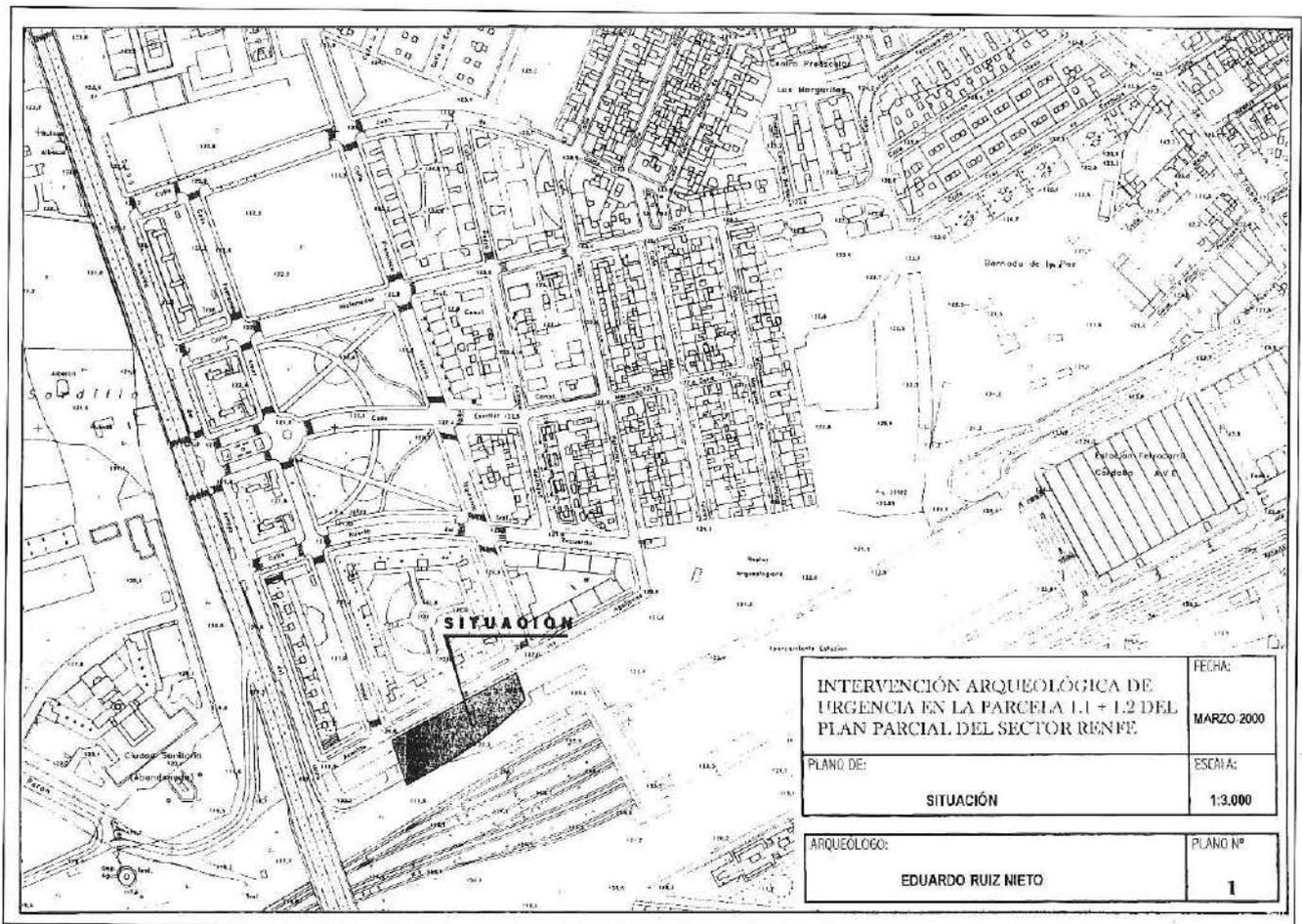


Fig. 12. Plano de situación.

Concretamente queda comprendido en la Zona I que engloba el entorno situado al norte de la nueva estación de ferrocarril. Esta circunstancia ha condicionado ostensiblemente la actividad arqueológica desarrollada, debiendo ajustarse ésta a las instrucciones particulares, establecidas en el Anexo II de la mencionada Orden 2/9/97.

Presenta una superficie total de 2.780,94 m² y queda delimitada por las calles Fernando Amor y Mayor al Oeste, Francisco de Azorín al Este, Avenida de los Agujones al Norte y al Sur por la Avenida Vía Augusta.

El interés del solar intervenido radica, esencialmente, en su vecindad con el yacimiento de Cercadilla, cuya entidad e importancia arqueológica es de sobra conocida por la comunidad científica.

Patricia Corduba, impuesta por la construcción de una residencia de estas características, concebida como centro del poder imperial, las soluciones técnicas adoptadas en la construcción del edificio, así como su novedosa concepción arquitectónica y su distribución, motivan un giro radical en la creencia tradicional sobre el mundo tardorromano en *Colonia Patricia Corduba*, la Bética y, por extensión, en toda Hispania.

Una de las partes del conjunto palatino de Cercadilla, concretamente la tricora Norte, se reutiliza ulteriormente, a partir del siglo VI d. C. como centro de culto cristiano y necrópolis hasta época mozárabe.

Seguidamente, en la Antigüedad Tardía, el palacio pasa por una etapa de saqueo sistemático de materiales constructivos, que se prolonga hasta época califal.

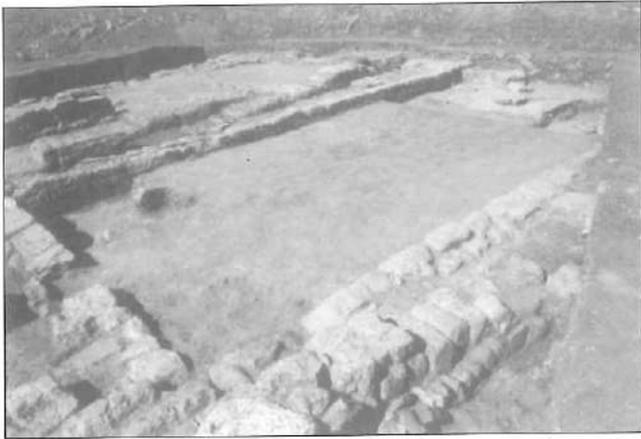


Fig. 6. Patio rectangular con pozo de agua en el extremo septentrional.

Sobre estos niveles de saqueo se origina una ocupación residencial, inicialmente dispersa en época emiral, originando acto seguido un amplio arrabal, fechable a finales del siglo IX, que tiene un amplio desarrollo a todo lo largo del siglo X.

Por último, esta aglomeración urbana medieval islámica, abandonada a raíz de la guerra civil que supuso el fin del califato, no vuelve a habitarse mas que de forma circunstancial durante la Baja Edad Media.

De la ejecución de la intervención arqueológica y tras el análisis del registro estratigráfico de la parcela, cabe extraer una serie de conclusiones que, unificadas por periodos y fases generales de ocupación, pasamos a exponer seguidamente de manera sucinta:

FASE MODERNA/CONTEMPORÁNEA: Es común a los seis cortes practicados y viene definida por un estrato de una potencia fluctuante de unos 0,50 m de tierra marrón oscura. La capa más superficial se halla muy compactada y afectada por las labores relacionadas con el uso ferroviario de estos terrenos, dado que en ellos se estableció la antigua estación de Cercadilla.

Asimismo, son apreciables algunas afecciones puntuales, como zanjas, fosas y pozos ciegos, producto de la instalación temporal de las dependencias de obra y acopio de materiales, durante la construcción en la manzana 11 del Plan Parcial Margaritas-2.

FASE POSTCALIFAL: Se intuye a lo largo de la



Fig. 7. Estancia pavimentada con baldosas de barro

excavación una ocupación diseminada, irregular y muy débil, de aquellas viviendas que presentan un mejor estado de conservación. Sin embargo, esta reocupación no es meramente residencial. Se produce un retomo selectivo que, desde nuestro punto de vista, tiene unas claras connotaciones económicas, bien mediante el aprovechamiento agropecuario de los espacios abiertos o huertas, ya existentes en época califal, bien mediante la explotación industrial de aquellos materiales de construcción susceptibles de ser reutilizados o transformados. Estos aprovechamientos espaciales y/o funcionales alteran las estructuras de distribución interna de la vivienda.

Pruebas explícitas de lo referido son, entre otras, la calera documentada en el patio de una vivienda del Corte V que evidencia la elaboración *in situ* de cal a partir de materiales de deshecho. Su instalación ocasiona la eliminación de determinadas estructuras de compartimentación, con el fin de crear un espacio diáfano para el normal desarrollo de la actividad industrial. Así pues, la reordenación del espacio se realiza en función de la nueva actividad industrial y no, atendiendo a fines residenciales que requieren una redistribución de los ámbitos de la vivienda reocupada.

De otra parte, se constatan reformas en la alberca documentada en el Corte II-III, tendentes a su puesta en uso, anulando las dos tuberías de atadores que conectan a la salida original del estanque y practicando un segundo desagüe en el lateral meridional, para, acto seguido, acometer la reexplotación de la huerta.

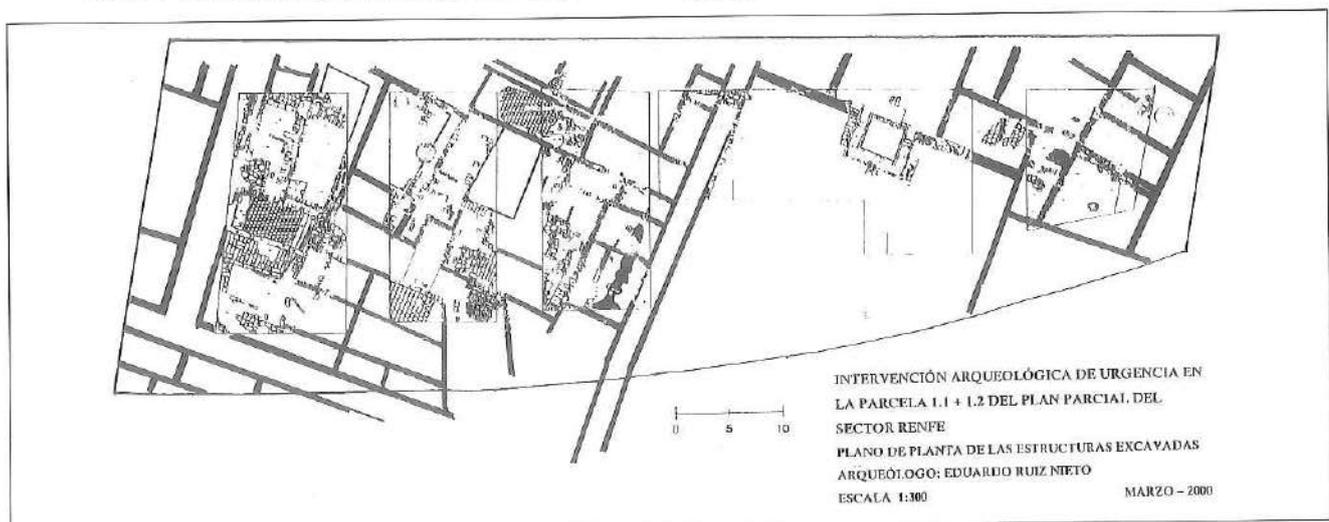


Fig. 10. Planta de las estructuras excavadas.

FASE CALIFAL: Las conclusiones derivadas de la intervención arqueológica, no han venido sino a confirmar las hipótesis formuladas tras las diversas campañas de excavación en el yacimiento de Cercadilla.

Así pues, nos encontramos ante los restos de un asentamiento residencial. Uno de los múltiples arrabales que, en el momento de máximo esplendor del califato, rodeaban la Medina cordobesa.

A menudo estos asentamientos extramuros tienen su origen en almunías de recreo y explotaciones agropecuarias, propiedad de la clase dirigente. Estas almunías ejercen de núcleo entorno al cual, de forma progresiva, se desarrolla el arrabal.

En el caso que nos ocupa, la función de núcleo sería desempeñada por los restos del *palatium* de Cercadilla. En torno a él se origina una débil ocupación en época emiral, asociada a tres factores: la necrópolis mozárabe, la basílica cristiana y la persistencia del proceso de expoliación.

El arrabal resultante ha querido ser identificado, tomando como base las fuentes, con el conocido arrabal de al-Rakkaquin. Desgraciadamente, ni las excavaciones de Cercadilla ni las acometidas en otros solares del entorno, han aportado evidencias arqueológicas que sustenten tal hipótesis.

El carácter paulatino del asentamiento, permite que en un estadio intermedio entre la débil implantación emiral y la plena urbanización de finales del califato, se produzca una ocupación selectiva que lleva aparejada la existencia de viviendas de grandes dimensiones, con terrenos anejos dedicados a huertas, como la residencia documentada en el Corte II-III.

De ella merecen especial mención dos espacios netamente domésticos, de una parte un salón-alcoba con solería de baldosas de barro (fig. 7) y, de otra, lo que interpretamos como un patio pavimentado de losas de caliza (Fig. 6). No obstante, como elemento estructural especialmente reseñable, figura un huerto de notables dimensiones, irrigado a partir de una alberca, magníficamente ejecutada y en un estado de conservación bastante aceptable (Figs. 11 y 8).

Por su imbricación en la estructura doméstica y su esmerado acabado cabría apuntar la posibilidad de que sirviera, además, para disfrute de los moradores de la vivienda.

Su singularidad y buen estado de conservación motivó que la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico propusiera en su resolución de fecha 23-03-00 estudiar las posibilidades técnicas de su conservación, integración y puesta en valor.

Fruto de estos estudios y con el patrocinio de la empresa PROCANVAL, propietaria del solar, se realizó el despiece, traslado y montaje de la estructura hidráulica en su nuevo emplazamiento, un espacio ajardinado y de recreo infantil, ubicado al Oeste de la parcela 23.

Asimismo, destaca el hallazgo de diversas piezas arquitectónicas, entre las cuales merece especial mención el capitel objeto del presente artículo y portada de la revista.

Paulatinamente se alcanza la plena urbanización. Se configura un asentamiento marcadamente residencial, constituido por viviendas que, además de aquellos elementos que la definen como tal, presentan la típica articulación de espacios de la casa hispanomusulmana.

Esta implantación *ex novo* se vertebra gracias a un entramado viario de nuevo trazado con una clara ordenación ortogonal. Con base en esta red viaria principal se ramifica el callejero secundario y los adarves, que permiten el acceso a aquellas viviendas situadas al interior de las manzanas (Fig. 10).

El abandono y destrucción de este asentamiento extramuros se produce durante los primeros años del siglo XI como consecuencia del declive del califato y las luchas entre facciones por hacerse con el poder que derivan en la fitna (1009 - 1031). Este ambiente de inestabilidad provoca que la población residente en los ensanches de Córdoba, se refugia tras el recinto amurallado.

La excavación ha permitido establecer que este abandono se produjo de una forma gradual y sosegada, permitiendo la recogida de los enseres y utillaje doméstico.

No obstante, resulta curioso a la vez que contradictorio el hallazgo de un tesoro de monedas de plata, halladas en el interior de una vasija, enterrada en el patio de una vivienda. Dado que el conjunto se encuentra en proceso de estudio no podemos precisar la cronología exacta. Parece corresponder a momentos finales del califato. Esta compuesto por varias monedas completas y multitud de fragmentos minúsculos.

FASE EMIRAL: No han sido documentadas estructuras de habitación que puedan ser atribuidas a este periodo. Sin embargo, si se ha constatado la presencia de materiales cerámicos que evidencian la existencia de un asentamiento en el entorno inmediato. Esta fase ocupacional, aunque de forma apenas perceptible, ha sido también confirmada en el yacimiento de Cercadilla.

FASE ROMANA: Los sondeos practicados hasta cota geológica en los tres cortes más próximos al yacimiento de Cercadilla, han arrojado resultados negativos.

De otra parte, las intervenciones arqueológicas desarrolladas en las inmediaciones del solar, (manzanas 11 y 12 del Plan Parcial Margaritas-2 y Sector 20 del mismo yacimiento de Cercadilla), confirmaron, en su día, la ausencia de ramificaciones del *palatium* hacia poniente, más allá del espacio realmente protegido y específicamente dedarado como Zona Arqueológica de Cercadilla, mediante Orden de 2/9/97.



Fig. 8. Detalle de las escaleras geminadas de acceso a la alberca.



Fig. 9. Mango de navaja con inscripción.

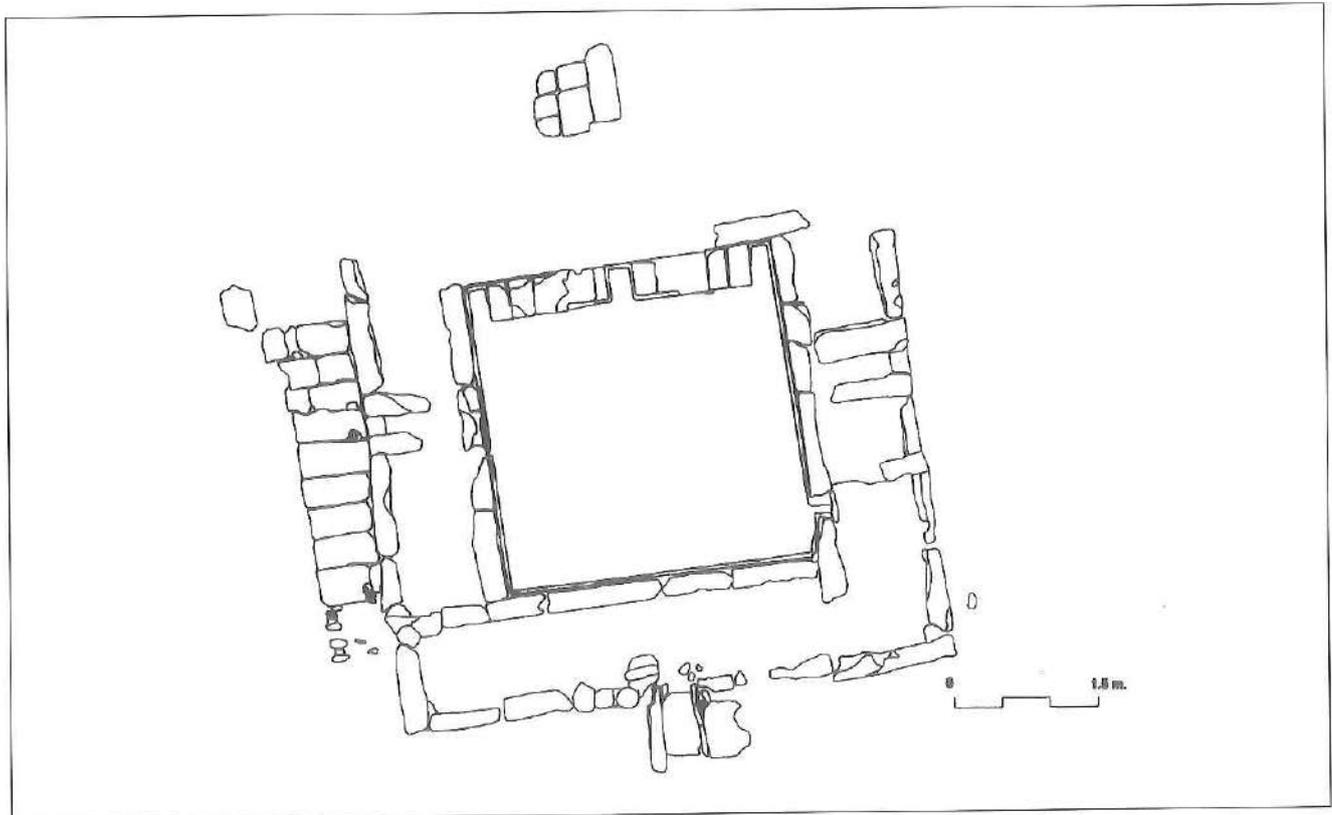


Fig. 11. Planta de la alberca.

BIBLIOGRAFÍA

AMADOR DE LOS RÍOS, R. 1975: *Inscripciones árabes de Sevilla*, Madrid.
 APARICIO SÁNCHEZ, L. 1995: "Intervención Arqueológica de Urgencia en la manzana 10 del Plan Parcial Margaritas-2 de Córdoba", *AAA'92*, III, Sevilla.
 BAZZANA, A. 1988: "Excavaciones en Saltes (Huelva). 1988", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Tomo II, Sevilla.
 1992: *Maisons d'Al-Andalus*. Colección de la Casa de Velázquez, 37. Madrid.
 CASTILLO GALDEANO, F. y MARTINEZ MADRID, R. 1985: "Excavación sistemática

del yacimiento hispano musulmán de Bayyana (Pechina, Almería). Primera campaña, 1985. Informe preliminar", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Tomo II, Sevilla.
 CASTILLO GALDEANO, F. et alii 1987: "Urbanismo e industria en Bayyana, Pechina (Almería)". II Congreso de Arqueología Medieval, Tomo II, Madrid.
 CRESSIER, P. 1990: "Le chapiteau émiral: les problèmes de son étude". *Coloquio Internacional de Capiteles Corintios Prerrománicos e islámicos* ss. VI XII d.C., Madrid, 87-102.

1985: "Les chapiteaux de la grande mosquée de Courdoue oratories d'Abd al Ramhan I et d'Abd al Ramhan II et la sculpture de chapiteaux à l'époque émirale. Deuxième partie", *Madrider Mitteilungen*, 26, 257-313.
 1991: "El renacimiento de la escultura de capiteles en la época Emiral: entre Oriente y Occidente", *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 3, 165-177.
 1995: "Los capiteles del Salón Rico: Un aspecto del discurso arquitectónico califal", *Madinat al-Zahra. El Salón de 'Abd al-Rahman III*, Córdoba, 84-104.

DOMÍNGUEZ, E. 1981: "Los capiteles hispanomusulmanes del Museo Lázaro Galdiano". *Goya*, 163, 2 11.
 1987: *Capiteles Hispánicos Altomedievales*. Servicio de reprografía Univ. Complutense Madrid.
 1990: "Los capiteles de al Andalus durante los ss. VIII IX". Coloquio Internacional de Capiteles Corintios Prerrománicos e Islámicos ss.VII XII d.C..Madrid, 103 18.
 ESCOBAR CAMACHO, J. M. 1989: *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba.
 EWERT, CH. 1981: "Los elementos decorativos en los tableros aprietales del Salón Rico de Madinat al-Zahra". *Cuadernos de al-Zahra*, 1, Córdoba, 27-60.
 1995: "Elementos de la decoración vegetales del Salón Rico de Madinat al-Zahra: Los tableros aprietales". *En Madinat al-Zahra. El Salón de Abd al-Rahman III*, 43-57, Córdoba.
 FUERTES SANTOS, M.ª C. 1997: "La ocupación medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Una casa califal". *Revista Almiraz (U.N.I.E.D.)*, Córdoba.
 GOLVIN, L. 1971: *Essai sur l'Architecture religieuse musulmane. II. l'art Religieux des Omeyyade de Syrie*, Paris
 GÓMEZ MORENO, M. 1941: "Crónica Arqueológica de la España Musulmana, IX. Capiteles árabes documentados", *Al Andalus*, VI, Granada, 432 427.
 1951: "Arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe", *Ars Hispaniae*, III, Madrid.
 HARRIS, E. C. 1991: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
 HIDALGO PRIETO, R. 1996: *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): El aula central y las termas*. Sevilla.

HIDALGO PRIETO, R. et alii 1995: "Excavación arqueológica de Emergencia en la antigua Estación de Cercadilla (Córdoba)". AAA '92. III. Sevilla.
 HIDALGO PRIETO, R. et alii 1996: *El criptoportico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*. Sevilla.
 IBÁÑEZ CASTRO, A. 1983: *Córdoba hispano-romana*. Córdoba.
 KÜHNEL, E. 1928: "Omeyyadische Kapitelle aus Cordova". *Berliner Museum , Berichte aus den Perubischen Kunstsammlungen*, 49, 82 86, Berlín.
 MARCOS POUS, A. Y VICENT ZARAGOZA, A. M.ª 1985: "Investigaciones técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba". *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*. Zaragoza.
 MARINETTO, P. 1987: "Capiteles califales del Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán". *Cuadernos de Arte*, XVIII, 175 205.
 NAVARRO PALAZON, J. 1985: "Siyasa: una madina de la cora de Tudmir". *Áreas* 5, Murcia.
 NIETO CUMPLIDO, M. 1984: *Islam y Cristianismo*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba.
 OCAÑA, M. 1940: "Crónica arqueológica de la España Musulmana, VII. Capiteles fechados del s. X". *Al Andalus*, V, 437 449.
 PAVÓN, B. 1968: "Crónica Arqueológica de la España Musulmana, LXII. Estudio arqueológico de nuevos capiteles califales y de lápidas descubiertas en Torrijos". *Al Andalus*, 33, 1981: *El arte hispanomusulmán en su decoración floral*, 2ª Ed.1990, Madrid.
 1992: *Ciudades hispano-musulmanas*.

Colecciones MAPFRE 1492. Colección Al-Andalus. Madrid.
 REVILLA, R. 1932: *Catálogo de las antigüedades que se conservan en el patio árabe del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid.
 SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. 1974: *La España musulmana*. Tomo II. Ed. Espasa Calpe. Madrid.
 SANTOS GENER, S. De los 1955: *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*. Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas n1 31. Madrid.
 TERRASSE, H. 1968: *La mosquée Al Qaraqiyin à Fés*, París.
 1963: "Chapiteaux omeyyades d'Espagne à la mosquée d'Al Qarawiyyin de Fés". *Al Andalus*, XXVIII, Granada, 211 216.
 1969: "La sculpture monumentale à Cordoue au IXè siècle". *Al Andalus*, XXXIV, 409 418.
 TORP, 1970: "The carved decorations of the north and south churches and Bawit", *Kolloquium über Spätantike und Frühmittelalterliche Akulptur. Band II*, 35-41
 TORRES BALBAS, L. 1957: "Arte hispano musulmán hasta la caída del califato de Córdoba 711-1031", *Historia de España V*, Madrid.
 1985: *Ciudades hispano-musulmanas*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid.
 VICENT LERMA, J. et alii 1985: "Estudio de la vivienda islámica de la ciudad de Valencia". *I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Huesca.
 W.A.A. 2001: *El esplendor de los Omeyyades cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental*. *Catálogo de Piezas*. Exposición en *Madinat al-Zahara* 3 de Mayo a 30 de Septiembre de 2001. Granada.

NOTAS

(1) Investigador del Convenio: Gerencia Municipal de Urbanismo y Universidad de Córdoba para investigación arqueológica.
 (2) Arqueólogo.
 (3) Cressier los denomina corintizantes con tres coronas de acanto (CRESSIER, 1990, 91).
 (4) Estos capiteles son fechados en el s. IV por Domínguez Perela (DOMÍNGUEZ, 1981, 6, fig.6; DOMÍNGUEZ, 1987, 130-132, láms. CCLXXVa-CCLXXVb, fig.301). Por el contrario Cressier los clasifica como piezas emirales (CRESSIER, 1985, 272,290, láms. 69.f,66.a).
 (5) Posiblemente del s. VIII (GÓMEZ MORENO, 1919, 191).
 (6) MAN n° 55-468 y 50-783 (REVILLA, 1932, n°174 y 156; CRESSIER, 1985, 292-293, fig.70.e y 70.f; DOMÍNGUEZ, 1987, CDLII.a y CDLIII.a).
 (7) Domínguez incluye estos ejemplares en su Grupo CCC1 de capiteles emirales clasicistas. (DOMÍNGUEZ, 1987, 486, lám. CDLII.c)

(8) Este tipo de hoja la encontramos en los capiteles del monasterio de Apa Jeremías en Saqqara, y en Bawit (TROP, 1970, láms. 32.3, 32.2). Este tipo de capiteles influirá de forma determinante en las producciones omeyyades orientales, como los empleados en la mezquita de al-Aqsa de Jerusalén (GOLVIN, 1971, láms.24.2 y 24.3).
 (9) Fechado en el s. IX (TERRASSE, 1963, 212, lám. 1; TERRASSE, 1968, lám. 82.a; TERRASSE, 1969, lám. 16.a; CRESSIER, 1985, 270, lám. 65.d).
 (10) CRESSIER, 1984, 291-292, lám. 70.b; 1990, lám. II.12; DOMÍNGUEZ, 1987, 511, lám. CDLXVII.d.
 (11) TERRASSE, 1963, 213, lám. 2.a; TERRASSE, 1968, lám. 24.a; CRESSIER, 1985, 282, lám. 67.e.
 (12) TERRASSE, 1932, lám. XXVIII.b; TERRASSE, 1969, 413, lám. 20, CRESSIER, 1985, 281, lám. 67.c.

(13) Tres piezas conservadas en la Giralda (DOMÍNGUEZ, 1987, 547-548, lám. CDLXX.a-CDLXX.c), Dos piezas del Alcázar de Sevilla (GÓMEZ MORENO, 1951, fig.21; DOMÍNGUEZ, 1987, 544, lám. CDLXIX.b) Museo Arqueológico de Sevilla (DOMÍNGUEZ, 1987, 532, lám. CDLXV.d), una en el Museo Arqueológico de Málaga (DOMÍNGUEZ, 1987, 549, lám. CDLXXI.b), en Granada en el Museo Hispanomusulmán de Granada (DOMÍNGUEZ, 1987, 535, lám. DLXV.c), en el Museo del Darro (DOMÍNGUEZ, 1987, 541, lám. CDLXVIII.a), y en los Baños del Darro (DOMÍNGUEZ, 1987, 549, lám. CDLXXI.c), las conservadas en el Museo Lázaro Galdiano (DOMÍNGUEZ, 1987, 533, lám. CDLXVI.b), en el Museo Federico Marés de Barcelona (DOMÍNGUEZ, 1987, 537, lám. CDLXVII.e), en el Museo de Arte de Cataluña no 14.085 (DOMÍNGUEZ, 1987, 541, lám. CDLXVIII.d); o en el Museo Episcopal de Vic (DOMÍNGUEZ, 1987, 549, lám.

CDLXXI.a) en Cataluña; en el Museo Arqueológico de Toledo (DOMÍNGUEZ, 1987, 544, lám. CDLXIX), o las piezas del M.A.N. n.º 50.781 (REVILLA 1932, n.º 160; DOMÍNGUEZ, 1987, 543, lám. CDLXIX.a, fig. 349), 55.470 (1932, n.º 176; DOMÍNGUEZ, 1987, 545, lám. CDLXIX.d, fig. 350), 55.471 (REVILLA 1932, n.º 177; DOMÍNGUEZ, 1987, 550, lám. CDLXXII.a, fig. 351), 50.737 (REVILLA 1932, n.º 165; DOMÍNGUEZ, 1987, 552, lám. CDLXXII.b, fig. 352.c).

(14) AMADOR DE LOS RÍOS, 1875, 94; OCAÑA, 1940, 438-439, lám. 7; GÓMEZ MORENO, 1941, 432, lám. 2.10; GÓMEZ MORENO, 1951, fig. 81; TORRES BALBÁS, 1957, fig. 437.

(15) Procedente de la fonda Suiza de Córdoba AMADOR DE LOS RÍOS 1875 341; KÜHNEL, 1928, 82; OCAÑA 1940, 437-449; GÓMEZ MORENO, 1941, 423-424; GÓMEZ MORENO, 1051 65, fig. 80.

(16) Este último es considerado por algunos autores como el ejemplar más moderno del tipo

(DOMÍNGUEZ, 1987, 583). A pesar de ello esta evolución no afecta a la estructura ni a los motivos decorativos, puesto que se centra sobre todo en el tipo de labra empleada.

(17) Basten como ejemplo los capiteles conservados en el MAN no 55.371 (AMADOR DE LOS RÍOS; 1875, 64, 69; REVILLA, 1932, n.º 142; PAVÓN 1981, Tabla XIII.39, fig. 288, lo confunde con un ejemplar del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, (DOMÍNGUEZ, 1987, 557, lám. CDLXXVI.a, fig. 353), la Colegiata de Torrijos (PAVÓN, 1968, lám. 16; DOMÍNGUEZ, 1987, 561, lám. CDLXXVI.c), la Giralda de Sevilla (DOMÍNGUEZ, 1987, 562, lám. CDLXXVII.a), los tres ejemplares del Alcázar de Sevilla (DOMÍNGUEZ, 1987, 563, lám. CDLXXVII.c; DOMÍNGUEZ, 1987, 563, lám. CDLXXVII.d; DOMÍNGUEZ, 1987, 564, lám. CDLXXVIII.a), y el de el Baño del Darro en Granada (DOMÍNGUEZ, 1987, 562, lám. CDLXXVII.b).

(18) Conservado en el Museo Arqueológico pro-

vincial de Córdoba n.º de Reg. 30.149, y procedente de Madinat al-Zahra (VAA, 2001, 137).

(19) Este elemento se conserva incluso en los especímenes más evolucionados como los del salón rico de al-Zahra n.º 175.6 y 175.11 (CRESSIER, 1990, fig. 8 Y 15)

(20) Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, núm. reg. 451, CRESSIER, 1984, 291-292, lám. 70.b; 1990, lám. II.12; DOMÍNGUEZ, 1987, 511, lám. CDLXVII.d.

(21) Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra n.º 0.1 (VAA, 2001, 128).

(22) Es un motivo frecuente en los paneles del Salón rico de Madinat al-Zahra (EWERT, 1995, 46; EWERT, 1987, fig. 04 y 58), y en general en la decoración parietal califal (PAVÓN, 1990, 71-72, tabla X).

El proyecto de extracción, traslado y montaje de la alberca hispanomusulmana fue redactado y ejecutado por los restauradores D. Miguel Vázquez Arjona y D. José Luis Ojeda Navío

Estudio arqueológico del paisaje de Madinat al-Zahra.

Rafael Valera Pérez. Arqueólogo.

LA ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE.

La Arqueología del Paisaje es un sistema de trabajo que puede ser empleado para el estudio y gestión del registro arqueológico, acercándose a aspectos que la arqueología tradicional sólo ha tocado tangencialmente. La comprensión de la dimensión espacial de los yacimientos arqueológicos es básica para el conocimiento de su funcionamiento "en vida", para saber como los hombres que habitaban ese lugar modificaron, emplearon, organizaron y comprendieron el espacio que les rodeaba. Por otro lado toca de lleno temas de gran interés en la actualidad, como son la conservación de los espacios rurales o la ordenación del territorio.

El esquema de trabajo de una aproximación arqueológica a un paisaje se basa en una serie de presupuestos metodológicos. Éstos vienen a indicar que los paisajes culturales del pasado pueden ser reconstruidos a partir de las huellas físicas que sobre el paisaje dejaron las distintas prácticas sociales.

Este esquema, aplicado a un paisaje dado, podría ser el siguiente:

1. Recogida de datos.

- Descripción de la zona seleccionada.
- Análisis formal y fisiográfico del espacio.
- Comparación del paisaje actual con el paleopaisaje.
- Descripción sintética del registro arqueológico de la zona.

2. Análisis.

- Interrelación entre yacimientos y patrones de movimiento.
- Situación de los yacimientos en función del espacio natural.
- Condiciones de visibilidad y cuencas visuales de los yacimientos.

3. Resultados.

- Temporalidad del paisaje arqueológico.
- Definición del modelo estructural del paisaje arqueológico y la reconstrucción de su sentido.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.

La construcción de la ciudad palatina de Madinat al-Zahra es el elemento principal del programa de prestigio político e ideológico del nuevo sistema estatal implantado por Abd al-Rahman al-Nasir en Al-Andalus, cuando se autoproclamó califa.

Este cambio se debe a razones internas, como es el control de la mayor parte de los intentos separatistas, lo que significó una reafirmación del poder central de Córdoba. Pero también hubo razones externas, como la de dar fuerza a su reivindicación de control sobre el Magreb, en contra del califato fatimí de Egipto.

Por ello la ciudad de al-Zahra se convirtió, no solo en sede de este nuevo poder, si no en su símbolo más destacado; el hecho de la fundación de ciudades palatinas ex novo está ligado directamente a la dignidad califal. Para que esta imagen del poder califal fuera notoria

se eligió para su emplazamiento un espolón que, desde la ladera de la sierra, se introduce en la vega del Guadalquivir. Con esto se consiguió llevar a cabo un programa constructivo jerarquizado en varias terrazas, de las que la superior se reservó al alcázar, desde donde el califa dominaba visual y simbólicamente la nueva ciudad, la llanura aluvial del Guadalquivir y la ciudad de Córdoba.

Además de ser el espacio adecuado para el programa constructivo ideado por los arquitectos califales, la ubicación de Madinat al-Zahra contaba con otras ventajas de tipo logístico. Para empezar la cercanía con la ciudad de Córdoba permitía un cambio visible pero sin romper por completo con la antigua capital de Al-Andalus; así mientras la administración se trasladó a la ciudad palatina, Córdoba siguió siendo el centro religioso, económico-comercial y social del califato, conformando una doble capitalidad en la que al-Zahra se convirtió en espacio de la representación del creciente poder califal, alejándolo de la capital mundana que era Córdoba. Por otro lado el material constructivo básico, la piedra arenisca, se extrajo de las canteras situadas en las laderas de la sierra en la zona de contacto con el valle del Guadalquivir; esta cercanía influyó notablemente en la rapidez con la que se desarrollaron las obras. Asimismo el abastecimiento de agua estaba asegurado, tras las oportunas reparaciones, por el acueducto romano *Aqua Augusta* que, desde el arroyo del Bejarano, había abastecido a la Córdoba romana desde el siglo I d.C.

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DEL PAISAJE ENTRE MADINAT AL-ZAHRA Y MADINAT QURTUBA.

a. Las formas del espacio.

El área estudiada está situada al oeste de la ciudad de Córdoba, que podemos tomar como su límite oriental, al norte este límite se sitúa en el escalón meridional de la ladera de la Sierra de Córdoba, en tanto que al sur la divisoria está impuesta por la presencia del río Guadalquivir y al este la podemos marcar en el cauce del arroyo de Las Jarillas. (fig. 1.)

Así pues la figura en esquema que nos queda es la de una llanura, asentada sobre los terrenos aluviales del río y las terrazas conformadas por el mismo durante el periodo Holoceno (en relación con las crecidas provocadas por el aumento de caudal en los distintos periodos glaciares). Esta llanura, ligeramente inclinada hacia el sur, se cierra al norte por la más o menos abrupta ladera meridional de la sierra, en tanto que sus otros límites son más difusos, dejando una amplia cuenca visual en las restantes direcciones.

El origen fluvial de esta llanura con aporte de sedimentos creadores de suelo fértil y la presencia de agua, junto con su cercanía a los núcleos de población, han hecho de ésta una zona rica en huertas a lo largo de la historia. De hecho algunas de ellas se mantienen, a duras penas, hasta nuestros días. De ahí que los yacimientos arqueológicos localizados estén relacionados mayoritariamente con almunias, grandes viviendas rurales de la clase dirigente islámica en las que se unía el concepto de explotación agraria y el de finca de

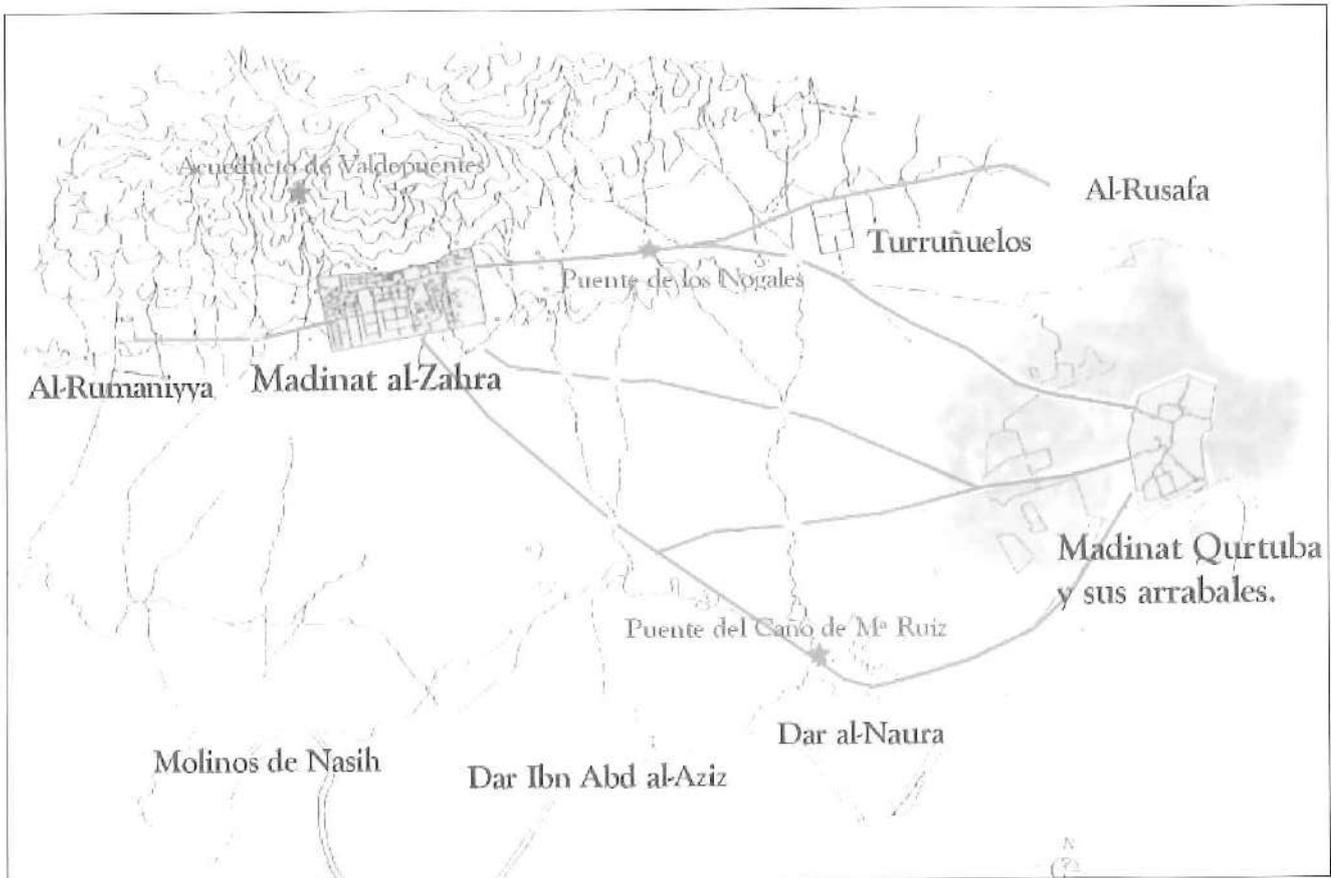


Fig. 1. Ocupación del territorio del entorno de Madinat al-Zahra. Los puentes se marcan con una estrella, las más clara son las de los que han desaparecido. Los rombos señalan la localización de las principales almunias conocidas.

recreo. Algunos de estos yacimientos son: Turruñuelos, al noroeste de Córdoba; la almunia de los Molinos de Nasih se localiza en el cortijo de La Barquera, sobre el arroyo de La Huerta de Mallorca; la almunia de al-Rumaniyya estaba junto al arroyo Guadarromán, a 3 km. al este de Madinat al-Zahra; la almunia de Ibn Abd al-Aziz se localiza en el cortijo de El Castillo. Sin embargo la más renombrada de esas almunias fue la conocida como Dar al-Naura, importante complejo residencial de época de Abd al-Rahman III repartido en la zona del cortijo del Alcaide, cortijo de Casillas y Huerta del Caño de María Ruiz.

b. Análisis.

Los yacimientos antes mencionados parecen tener su origen en villas bajoimperiales y palacios rurales visigodos, que serán ocupados, tras la conquista islámica, por las clases dirigentes; de este modo la almunia de Al-Rusafa, mandada construir por el emir Abd al-Rahman I a imagen de otro palacio de Siria, se levantó sobre el palacio del noble visigodo Teodomiro (Tudmir en las fuentes islámicas).

Cuando se lleva a cabo la construcción de la ciudad de Madinat al-Zahra, muchos de estos palacios rurales serán adquiridos, normalmente en forma de regalos de los miembros de la corte, por la familia Omeya y empleados como residencia para algunos miembros de la misma, así como para servir de albergue para los visitantes a la corte califal. Las propias infraestructuras viarias que comunicaban Madinat al-Zahra con Córdoba servían al mismo tiempo para conectar estos espacios residenciales con ambas capitales, hasta tal punto que uno de estos caminos, el más meridional, recibió el nombre de Camino de las Almunias, pasando junto Dar al-Naura.

En el análisis de las cuencas visuales de la zona está clara la posición dominante del conjunto de Madinat al-Zahra, y del alcázar dentro de ella, ya que desde él se tenía una visión completa de la vega del Guadalquivir, con las distintas almunias comentadas y la propia ciudad de Córdoba al sureste. Más importante, desde el punto de vista simbólico, resulta que la ciudad de al-Zahra, emblema del nuevo poder califal, era visible desde todo este espacio, destacando en su parte superior el alcázar. A esta visibilidad desde lejos ayudó el estucado blanco de las murallas, que resaltaba aun más sobre el telón de fondo de la oscura vegetación serrana.

Así la implantación de la ciudad palatina en el espacio significaba una manifestación continua del poder califal, tanto para los habitantes de Córdoba, como para los embajadores y dignatarios que visitaban al califa. Éstos, en su recorrido desde su residencia (en Córdoba o algunas de las almunias) hacia Madinat al-Zahra, tenían siempre como referencia la presencia de la ciudad. Este efecto intimidatorio, expresión de la autoridad del monarca, se multiplicaba cuando la comitiva accedía al interior de la ciudad, merced al lujo desplegado en ella.

Las estructuras estudiadas de mayor entidad son las de la almunia de Al-Rumaniyya, excavada por Velázquez Bosco en 1910. Allí, además de placas de mármol con decoración vegetal en relieve, se localizaron estructuras edilicias ocupando una superficie de cuatro hectáreas. El palacio propiamente dicho muestra su afinidad con las edificaciones de Al-Zahra, con una estructura en torno a patios y salas estrechas en su torno. Destaca la presencia de una gran alberca paralela a la que preside el Salón Rico de Madinat al-Zahra.



Fig. 2. Puente del caño de María Ruiz.

Así, en espera de la continuación de la excavación del yacimiento de Casillas, que nos podría dar la imagen de la más renombrada de las almunias califales (Dar al-Naura), parece ser que estas seguían los modelos arquitectónicos desarrollados en Madinat al-Zahra de pabellones de alargadas estancias en torno a amplios espacios ajardinados, con gran importancia de la presencia del agua.

Debido al uso protocolario que se dio a estas almunias, como residencias de las personalidades que iban a tener audiencia con el califa, así como de distintos miembros de la familia real, las comunicaciones, tanto con Córdoba como con Madinat al-Zahra, debían estar garantizadas. Para ello, en abril de 942 Abd al-Rahman III, mandó pavimentar el camino de las Almunias: "Se comenzó a pavimentar la calzada tendida por Al-Nasir desde su alcázar en la almunia de Al-Naura, en la orilla del río de Córdoba hasta la puerta del palacio que se había erigido en Qarqant (1) el año 29 por la orilla inferior donde estaba la ciudad de Córdoba, para quitar al camino su dificultad" (2), dificultad consistente en la acumulación de barro en época de lluvias. En este mismo sentido fue necesaria la construcción de distintos puentes que salvaran los cursos de agua que salpican el recorrido de estos caminos. De ellos sólo han llegado a nosotros, a duras penas, el pequeño puente de un solo ojo del Caño de María Ruiz y el más hermoso de Los Nogales.

b. 1 / Puente del Caño de María Ruiz.

- **Coordenadas:** 37° 51' 48" N / 4° 48' 56" O. Situado sobre el arroyo Cantarranas, en la finca "Huerta del Caño".

- **Interpretación:** Se trata de una pequeña obra de ingeniería que salva el escaso cauce del arroyo Cantarranas. La calzada a la que servía, de cerca de siete metros de anchura, unía Madinat al-Zahra con Córdoba, pasando cerca del río y las almunias que se levantaban en sus orillas, sobre todo la almunia de al-Naura, según las fuentes islámicas la favorita de Abd al-Rahman al-Nasir. Por tanto por este modesto puente pasaron califas, cortesanos, embajadores y personalidades alojadas en al-Naura en espera de ser recibidos por el califa. (fig. 2.)

- **Medidas:** El arco cuenta con una flecha o altura de 4'50 metros y 4'70 metros de luz o anchura, y se asienta sobre dos pilas de 1'32 metros. El dovelaje está formado por 37 dovelas enteras.

- **Descripción:** Estamos ante un puente de un solo arco, de medio punto, y tablero plano. La piedra empleada en esta obra, como en la mayoría de las construcciones de época califal, es la arenisca calcárea miocena de color claro amarillento que se extraía de las laderas meridionales de la Sierra. El arco tiene el arranque retranqueado respecto a las pilas, las cuales aparecen aparejadas a soga y tizón, característica de las construcciones de este periodo. Es visible el zampeado de piedra que, sobre el lecho del arroyo, sirve de base a la estructura.

- **Condiciones existentes y situación jurídica:** Está protegido como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Yacimiento Arqueológico. Sin embargo aparece bastante dañado en su estructura, habiéndose perdido parte del tablero hasta parecer de forma alomada. Además la vegetación casi lo oculta y es abundante la basura a su alrededor.

b. 2 / Puente de los Nogales.

- **Coordenadas:** 37° 53' 33" N / 4° 50' 10" O. Se encuentra sobre el arroyo de los Nogales, cerca del cortijo del mismo nombre.



Fig. 3. Puente de los Nogales.



Fig. 4. Acueducto de Valdepuentes.

- **Interpretación:** La estructura servía para salvar el pequeño curso de arroyo de los Nogales. El camino en el que se insertaba ponía en contacto la ciudad palatina de Madinat al-Zahra con la de Córdoba, más precisamente con los arrabales septentrionales de la misma, a través del sector norte de la vega del río. A su vez este camino, uno de los tres que comunicaban ambas capitales califales, servía de acceso desde ambas al yacimiento de Turruñuelos, una gran construcción que debió insertarse en el cinturón de edificios oficiales o semificiales del entorno de Madinat al-Zahra. (fig. 3.)

Por otro lado, al ser el camino situado más al norte, tuvo el papel de servir al traslado del material para la ciudad de al-Zahra durante su construcción, puesto que algunas de las canteras empleadas se han localizado en la zona de Santa Ana de la Albaida, al norte del Castillo de la Albaida.

- **Medidas:** El arco central presenta una anchura de 2'77 metros, por una altura de 3'63 metros, incluidas las dovelas, frente a los 2'10 y 1'97 metros de los de los extremos; la distancia entre arcos es de 2'45 y 2'68 metros.

- **Descripción:** El puente consta de tres arcos de herradura de factura califal (enjarjados y con despiece radial de las dovelas a la línea de impostas). Aguas arriba se ven sendas pilastras que formarían el alfiz del arco central. El tablero sería plano, rasgo común a los puentes califales, en contraposición al perfil alomado de los puentes romanos de pequeñas dimensiones. Como es normal para las construcciones cordobesas de esta época el material empleado es la piedra arenisca de la cercana ladera meridional de la sierra.

- **Condiciones existentes y situación jurídica:** Está protegido como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Yacimiento Arqueológico. A pesar de ello hace unos años el expolio de parte de sus sillares obligó a una restauración a la Consejería de Cultura. Lo relativamente apartado de su ubicación hace que no haya mucha basura en sus inmediaciones y la estructura se puede contemplar exenta de la presencia de vegetación.

b. 3 / Acueducto de Valdepuentes.

- **Coordenadas:** 37° 53' 40" N / 4° 52' 42" O. Se encuentra sobre el arroyo de Valdepuentes, a un kilómetro al noroeste de Madinat al-Zahra.

- **Interpretación:** Este bello puente es la más visible e importante de las reformas que se llevaron a cabo en época califal sobre un acueducto romano. Este acueducto, conocido como *Aqua Augusta*, pudo ser el primero que abasteció de agua la ciudad de Córdoba. La construcción de este acueducto, datada en los primeros años del siglo I, coincide con una profunda reforma y ampliación de la ciudad, cuyas fuentes y termas públicas demandaban un mayor caudal de agua potable.

Los ingenieros de Abd al-Rahman III repararon este acueducto para abastecer la nueva ciudad de Al-Zahra. La principal de estas reformas es la construcción de este puente-acueducto

- **Medidas:** La longitud es de 26 metros, por una altura máxima de 6 metros. La luz del arco central es de 4'80 metros, mientras que los laterales tienen 2'7 metros para el occidental y 2'3 metros para el más oriental. La fajas realizadas que separan los tres arcos son de 60 cm. de anchura.

- **Descripción:** El puente está formado por tres arcos de herradura de factura califal. Toda la superficie debió estar cubierta de enlucido blanco sobre el que se desarrollaría una decoración pintada en rojo, de la que quedan restos en las albanegas del arco oriental. Los tres arcos presentan alfiz con moldura saliente. El material empleado es la piedra arenisca de la cercana ladera meridional de la sierra, con aparejo de soga y dos tizones. (fig. 4)

- **Condiciones existentes y situación jurídica:** Está protegido como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Yacimiento Arqueológico. Está declarado Monumento Nacional desde 1923. Se ubica en una zona bastante retirada y en una finca privada, lo que



Fig. 5. Vista de Madinat al-Zahra desde el suroeste.

impide una excesiva presión sobre el puente-acueducto, ayudando a su buena conservación.

c. El sentido del espacio.

La conclusión a la que podemos llegar es que nos encontramos ante un paisaje en el que el hombre ha hecho un uso simbólico de sus rasgos físicos. Por un lado está el uso de la morfología del terreno, con la ubicación de la ciudad palatina en un espolón saliente de la sierra que se adentra en las tierras llanas del valle del Guadalquivir. Esto hizo que los habitantes del alcázar de Al-Zahra gozasen de unas vistas envidiables y, lo que es más importante, esta imagen del poder califal era bien visible desde una amplia área. En este sentido hay que recordar que la fundación ex novo de un centro urbano es la mejor forma de mostrar el poder del nuevo califa, como hicieron los califas abasíes con la fundación de Bagdad. La cronología en la que podemos ubicar este paisaje se centra en el siglo X puesto que con posterioridad a la caída del poder califal, al representar un símbolo de este poder derrocado, tanto las almunias como la propia ciudad de Al-Zahra fueron destruidas en el transcurso de la *fitna* o guerra civil.

Por otra parte en el uso que se dio a la vega del Guadalquivir también se puede rastrear una función simbólica. Las distintas fincas, en parte dedicadas a residencias de recreo de la clase dirigente, tenían también un uso agrario, con especial atención a los frutales. Algunos topónimos dan fe de este uso. De este modo el nombre del arroyo sobre el que se asentó la almunia de Al-Rumaniyya, el Guadalromán, proviene de Wadi-l-ruman, que significa "arroyo de los Granados". El camino más septentrional de los que comunicaban Córdoba con Madinat al-Zahra, el puente que lo servía, el arroyo que éste salva y el cortijo actual que hay en el mismo lugar tienen, todos ellos, el apelativo "de los Nogales". La actual barriada que se localiza a los pies de al-Zahra se denomina El Higuerón. Por otra parte las fuentes islámicas también nos relatan el aspecto de las huertas y jardines que adornaban estas almunias. (fig. 5.)

Esta imagen de vergeles que rodeaban la sede del poder califal tiene una doble lectura. En primer lugar se puede relacionar con la imagen que la cultura musulmana, forjada en ámbitos desérticos o subdesérticos, tiene del paraíso como un auténtico oasis en el que árboles frutales de todas clases dan una sombra continua y fresca, con agua abundante y la presencia de las bellas huríes. Esta imagen es la que se intenta fijar en el diseño de los parques y jardines islámicos, en los que se alternan los espacios ocupados por arboledas y otras plantas ornamentales con las amplias albercas y fuentes. Esto, que debió ser la norma para la alta sociedad islámica en general, adquiere una mayor significación en caso del califa y la familia real. En este caso el ambiente "paradisíaco" viene a contribuir a alejar la imagen del poder del común de los mortales, elevándolo a una esfera cercana a la divinidad. A este proceso de dignificación del califa también pertenece el complicado protocolo diseñado para poder acercarse al califa que, al contrario de los anteriores emires, apenas aparecía ante sus súbditos.

BIBLIOGRAFÍA

- CRIADO BOADO, F.: CAPA 6. Del terreno al espacio: Planteamiento y perspectivas de la arqueología del paisaje, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1997.
- MARFIL RUIZ, P.: "Urbanismo cordobés" en El esplendor de los Omeyas cordobeses. Estudios, Fundación El Legado Andalús,

Granada, 2001.

- VALLEJO TRIANO, A.: "Madinat al-Zahra, capital y sede del Califato Omeya andalusí" en El esplendor de los Omeyas cordobeses. Estudios, Fundación El Legado Andalús, Granada, 2001.

- ARJONA CASTRO, A.: Urbanismo de la Córdoba califal, Ayuntamiento de Córdoba,

Córdoba, 1997.

- PAVÓN MALDONADO, B.: Tratado de arquitectura hispano-musulmana. I. El agua, Madrid, 1989.

- VENTURA VILLANUEVA, A.: El abastecimiento de agua a la Córdoba romana, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1993.

NOTAS

(1) Topónimo preislámico de la zona donde se ubicó Madinat al-Zahra.

(2) Muqtabis V, traducción de M^a José Viguera y F. Comente, Zaragoza, 1981.

La arqueología medioambiental. Aportaciones y potencialidad.

Sergio Miranda Rodríguez.

Facultad de Filosofía y Letras. (1)

INTRODUCCIÓN.

En los últimos tiempos se ha empezado a considerar importante la inserción de los yacimientos arqueológicos en su contexto paisajístico; que proporciona el marco espacial y temporal, así como el marco físico y biótico en el que las comunidades humanas interactúan entre sí, a la vez que interactúan con las comunidades de otro sistema. Debemos entender que los seres humanos no sólo habitan el medio, sino que crean su propio medio, es decir, construyen su propio paisaje sociocultural, que, por tanto, es el resultado tanto de las acciones antrópicas como de las biológicas (KURT, 1988, 6-8). Pues bien, su estudio es el objetivo básico de la Arqueología del Paisaje.

ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE.

Partimos de que el ser humano vive en un territorio que explota para sobrevivir, es a causa de esta explotación como se modifican las características del entorno que lo rodea, pero a su vez debe adaptarse a las nuevas cualidades de dicho entorno, que será nuestro objeto de estudio. Es primordial saber qué ocurrió con el paisaje antes de determinar las razones del cambio, o cómo el hombre se adaptó a las condiciones nuevas (RENFREW, 1993, 209).

El enfoque que debe darse a estos estudios del paisaje debe sobrepasar la preocupación por los artefactos y los yacimientos aislados y posibilitar una apreciación del medioambiente y de sus interacciones económicas y sociales con el sistema de asentamiento; su objetivo general debe ser comprender el ecosistema humano. Para alcanzar dicho objetivo cuenta con otras ciencias (botánica, zoología y geología entre otras), lo que le da un carácter multidisciplinar; pero por más que dependa de modelos de las ciencias naturales, hay que tener en cuenta que la arqueología se inscribe dentro de las ciencias sociales, sobre todo por lo que se refiere a sus objetivos.

Seguidamente paso a comentar brevemente las principales disciplinas que engloba la Arqueología Medioambiental y sus principales aportaciones.

GEOARQUEOLOGÍA.

Los estudios geoarqueológicos no son un fin, sino un medio para reconstruir la historia del hombre en relación con el ambiente. Así, si su objetivo es la reconstrucción de los procesos de formación de la estratigrafía, esto no nos servirá de nada si no lo vemos bajo el punto de vista arqueológico, mediante el cual obtendremos e interpretaremos el resultado.

Los materiales minerales y orgánicos, al igual que los productos, subproductos y residuos de los hombres, están sujetos a una constante fragmentación y degradación mecánica y bioquímica durante y después de la ocupación del yacimiento. *"La eliminación de materiales y los procesos de destrucción y*

reconstrucción producen pequeñas o importantes lagunas sedimentarias que serán objeto de estudio por parte del geoarqueólogo, dando lugar al conocimiento del paisaje" (BUTZER, 1989, 35-37). La geoarqueología permite, pues, acercarnos y comprender los impactos directos e indirectos de las actividades humanas sobre los suelos, y de este modo deducir conclusiones acerca de esta relación.

Dentro de esta disciplina se encuentra entre otras la geomorfología, encargada de estudiar las formas topográficas, pudiendo llegar a conocer la composición y textura de los sedimentos, que son una base para establecer la historia del paisaje y el uso potencial de la tierra.

ARQUEOBOTÁNICA.

La importancia *in crescendo* del estudio de restos botánicos en yacimientos arqueológicos se debe a que las plantas reaccionan con relativa rapidez ante los cambios climáticos, y por ello aportan una valiosa información en este sentido. Además, estos estudios destacan porque muchos de los elementos que se estudian son más resistentes a la descomposición de lo que se creía, por lo que se convierten en elementos de información antiquísimos.

Respecto al modo de trabajo, en arqueobotánica hay que distinguir dos conjuntos básicos de restos vegetales: los restos microbotánicos, de dimensiones inferiores a 0,5 mm., como los pólenes, elemento principal del estudio arqueobotánico; y los restos macrobotánicos, cuyas dimensiones son superiores a 0,5 mm. Las dos disciplinas más usadas dentro de este grupo de macrorrestos son la Antracología, que se ocupa de estudiar los carbones, y la Carpología, cuyo objeto de estudio son los frutos y semillas.

Los análisis antracológicos, palinológicos y carpológicos consisten en la recuperación, identificación y recuento de los restos vegetales fósiles; y el instrumento básico para estos estudios es la colección de referencias, es decir, un conjunto de familias, géneros y/o especies de plantas cuyas características morfológicas sirven de comparación frente a las muestras procedentes de los yacimientos arqueológicos. Esta comparación es la base de la identificación de los restos vegetales arqueológicos.

Aunque el objetivo básico de la Arqueobotánica es la reconstrucción de la vegetación que rodeó al hombre del pasado en un momento y lugar concretos, en la Arqueobotánica moderna se centra más en las interrelaciones entre los grupos humanos y los vegetales. De sus aportaciones, la más importante es el poder establecer los centros donde por primera vez se adoptó la agricultura y cuáles fueron los cultivos más antiguos. Además nos indica qué plantas eran cultivadas, qué productos se recolectaban,

etc., y finalmente aporta información acerca de las estrategias que el hombre usó para alimentarse, vestirse o calentarse.

Por tanto, la Arqueobotánica es más que un estudio de los indicadores paleoambientales o de los restos económicos

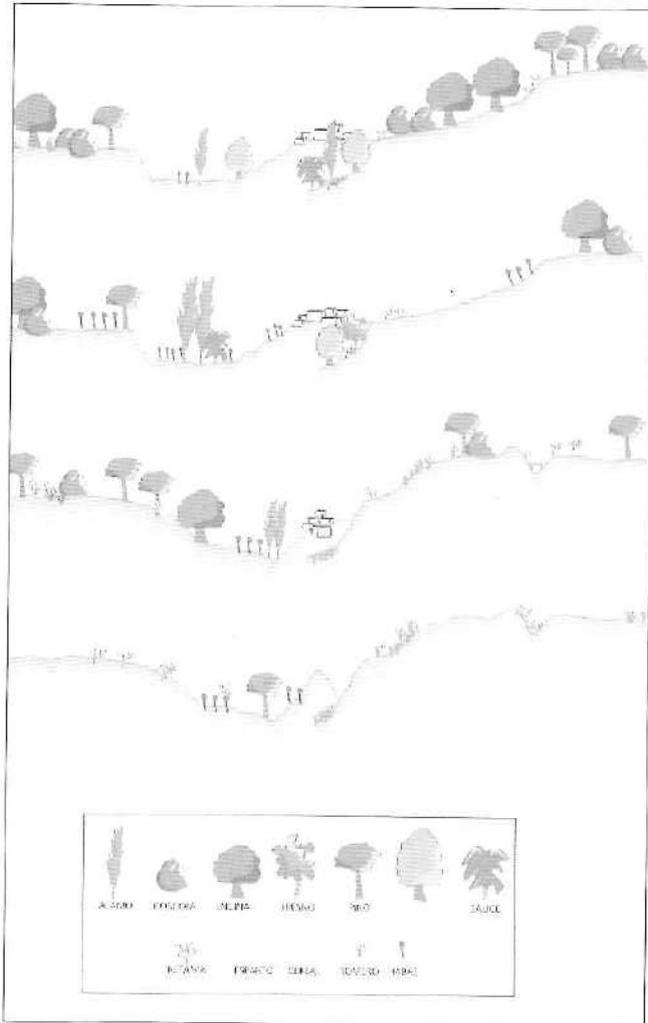


Fig. 1. Secuencia de evolución de la vegetación en la Depresión Baza-Huésca. El impacto humano cambió la vegetación autóctona por cultivos de cereal y otros.

que reflejan el consumo de alimentos. Esta disciplina proporciona un registro fundamental de las relaciones recíprocas entre los grupos humanos y las plantas en los ecosistemas sensibles a las distintas formas de la actividad humana, es decir, nos muestra los impactos sufridos por que la naturaleza a manos del ser humano, a la vez que nos enseña cómo éste se tuvo que adaptar a las nuevas necesidades (Fig. 1).

ARQUEOZOLOGÍA.

En el siglo XIX era la evidencia más clara con la que se caracterizaba el clima de épocas prehistóricas. Con el paso del tiempo y el avance de las técnicas, esta materia manifestó poco a poco el potencial de información que es capaz de aportar. De este modo, en la actualidad la investigación arqueozoológica está llenando amplias lagunas territoriales, culturales y metodológicas. Sobre todo se han desarrollado los estudios que tratan la domesticación, la tafonomía, la reconstrucción ambiental y contribuciones de carácter socioeconómico (FRANCOVICH, 2001, 36-37).

Sus aportaciones son variadísimas; así, además de mostramos

la fauna pasada y su evolución, data cronológicamente los depósitos arqueológicos, nos informa acerca del clima e, incluso, aporta datos sobre actividades humanas como la ganadería, el empleo animal en tareas agrícolas, el papel que juega la fauna en los ritos funerarios... Aunque el principal objetivo de esta disciplina es hallar los patrones de subsistencia de los asentamientos, su más importante y difícil pretensión es estudiar las relaciones entre los grupos humanos y animales, en función de sus respectivas adaptaciones al medio durante el transcurso del tiempo.

Al igual que en Arqueobotánica, los restos animales también pueden clasificarse según su tamaño en dos grupos: microfauna y macrofauna. La microfauna engloba desde insectos y moluscos hasta peces y aves, frente a la macrofauna que atiende a los animales de mayores dimensiones. La microfauna, debido a su sensibilidad a las oscilaciones climáticas y su rápida adaptación a las nuevas circunstancias, hace de sus restos uno de los fósiles más importantes para un mejor conocimiento climático. Sin embargo, la macrofauna, mucho más tolerante a los cambios climáticos, resulta menos fiable, si bien por otro lado nos informa acerca de la dieta humana del pasado.

Respecto a la metodología, el primer paso debe ser la identificación de los restos óseos. En esta tarea las colecciones de referencia resultan un instrumento insustituible al igual que en Arqueobotánica: *"ni la práctica, ni la capacidad profesional, ni la documentación bibliográfica pueden en modo alguno compensar la ausencia de colecciones comparativas adecuadas"* (MORALES, 1998, 460).

OTROS MÉTODOS DE CONOCER EL PAISAJE.

-La literatura: existen numerosas descripciones de paisajes plasmadas en textos históricos, literarios, poéticos, etc. De igual modo podemos deducirlo de las fuentes que recogen recetas típicas de una determinada zona o también textos acerca de veterinaria, conocidos en Egipto desde el 1800 a. C.

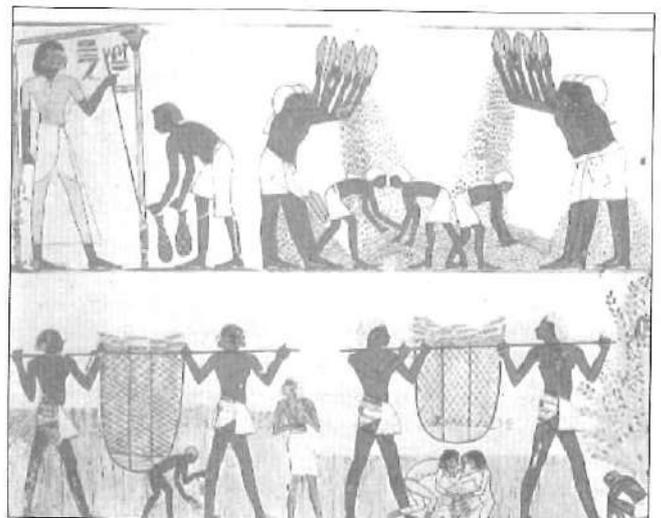


Fig. 2. Escenas de una tumba tebana en Egipto que representan la recolección y tratamiento de una cosecha de cereal.

-El arte también puede ser una importante fuente de información (Fig. 2); ejemplo de ello son las conocidas representaciones rupestres en las que aparecen determinadas especies animales que han podido ser identificadas. Incluso existen representaciones de recetas en tumbas egipcias, en las que se explica paso a paso qué ingredientes y cómo se aplican para elaborar un determinado plato.

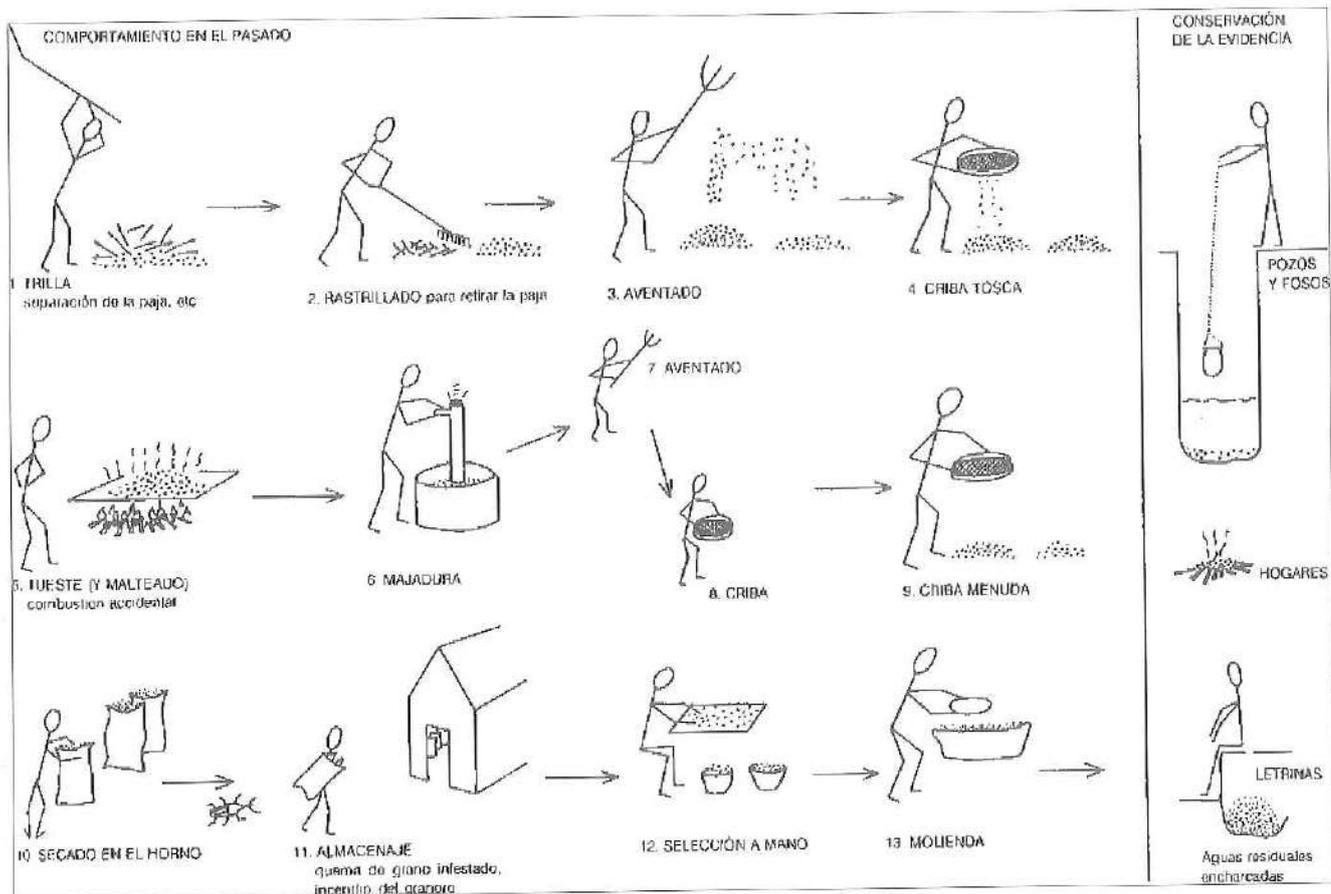


Fig. 3. Manipulación de cereal: en muchas de estas etapas sobreviven restos a través de la carbonización o encharcados.

-Los artefactos y útiles nos permiten igualmente conocer el entorno, no sólo a través de los restos que quedan en ellos (prueba de esto son los restos de comida que aparecen dentro de recipientes en tumbas), sino también por deducción de su uso. A través de la Arqueología Experimental o por medio de la Etnología se pueden obtener numerosas hipótesis que permiten ser contrastadas con los datos arqueológicos.

APORTACIONES DE LA ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE.

Los estudios que engloba la Arqueología del Paisaje pueden aportarnos gran cantidad de información sobre aspectos muy diversos del entorno medioambiental que rodeó al hombre en una zona y tiempo concretos. Entre ellos:

-El tipo de medio: bosque, zona árida, etc.

-Fauna y flora. Mediante análisis polínicos, antracológicos u óseos entre otros, podemos llegar a conocer las especies vegetales y animales que rodeaban el asentamiento.

-Condiciones climáticas: extraídas a partir de la fauna y flora analizadas. Así, podremos saber según las especies si éstas eran de un clima más frío o más cálido, si necesitaban más o menos humedad, etc; y de este modo conoceremos el clima en el que se desarrollaban.

En segundo lugar aparecen las aportaciones que nos indican las relaciones entre los grupos humanos y los distintos componentes del paisaje; éstas son las más importantes y las que más nos interesan para el estudio arqueológico:

-La economía basada en la caza, la ganadería, la agricultura o la recolección se extrae de estos análisis. Esto ocurre en el caso de numerosos asentamientos estudiados, donde los análisis arqueobotánicos nos indican qué tipo de plantas eran domésticas, es decir, cultivadas, y cuáles no lo eran; asimismo los análisis faunísticos nos muestran el tipo de animales que eran cazados y cuáles eran domesticados.

-La dieta: conocida tanto por los análisis de los cultivos, como por estudios de coprolitos, etc; incluso es posible llegar a conocer recetas gastronómicas a través de análisis realizados en recipientes donde fueron hallados diferentes ingredientes combinados.

-El grado de desarrollo de las técnicas de caza también se puede llegar a saber por las señales que dejan los útiles de caza en los restos óseos. Igualmente se conocen las técnicas agrícolas a través de estudios hechos en los espacios dedicados a trilla, recogida, almacenamiento, etc, donde según los restos que quedan se sabe cómo eran recogidos (dependiendo de si eran arrancados o se cortaban con una hoz), si eran bien o mal trillados (según quedase sólo el grano o también apareciese la paja), etc. (Fig.3)

-Igualmente puede llegar a concluirse el grado de impacto humano sobre el paisaje, pues el que nosotros vemos ahora no es el que existía antes. Sin embargo, en un yacimiento arqueológico se recuperan materiales que permiten obtener suficiente información medioambiental para corregir lo que el hombre ha modificado a lo largo de tantos siglos (AA.VV., 1996, 24). En el ámbito geológico por ejemplo pueden verse perturbaciones causadas por el grupo humano como la deforestación, que se deduce de los elementos químicos que hay en el suelo porque ya no los toman las plantas que los absorbían durante el pasado; también la erosión del suelo



Fig. 4. Sepultura de Castellón Alto (Cultura argárica) con restos de fauna.

es consecuencia de otros varios factores como el desarraigo de las plantas, el cultivo o el abuso del pastoreo, debido a que estos agentes dejan el suelo expuesto a los efectos de la lluvia.

-Una de las principales aportaciones de la Arqueobotánica para cualquier estudio arqueológico ha sido el determinar cuándo se produjo el uso de la agricultura en una determinada zona. Ejemplo de ello es el estudio realizado en los 70 en Tell Abu Hureyra, donde la abundancia de restos vegetales y faunísticos permitió determinar cómo con el paso del tiempo el empleo de la agricultura fue integrándose por fases en la economía del yacimiento (2).

-Otras aportaciones que nos brinda esta disciplina son de categoría social: es capaz de indicar estratificaciones sociales que se pueden extraer de ciertos tipos de restos animales encontrados en tumbas y que sólo se asocian a determinadas clases de algunas culturas (Fig.4); por ejemplo, los restos óseos vacunos recuperados en tumbas de la cultura argárica señalan la posesión de este tipo de ganado por parte del difunto, quien disfrutaría de mejores pastos que los poseedores de ganado caprino. La Arqueología Medioambiental también puede aportar información sobre el tipo de ritos que seguían algunas culturas, como por ejemplo el dejar una determinada comida en una tumba, o sacrificar una especie animal concreta.

POTENCIALIDAD QUE OFRECE LA ARQUEOLOGÍA MEDIOAMBIENTAL.

"La Arqueología ya no se detiene sólo en el objeto, en el yacimiento y en su cronología; ha superado ese marco para interesarse por las conductas y las estructuras sociales de las comunidades del pasado y sus procesos de cambio, que han dejado su huella en la articulación del espacio, generando un territorio, un paisaje" (SÁNCHEZ-PALENCIA et alii, 1996, 19). La realidad nos muestra que la arqueología amplía sus metas y cada vez introduce nuevos campos de actuación, pero igualmente es cierto que este proceso va muy lento. Debemos contar con que el monumento no sólo tiene un valor intrínseco, sino que cuenta con otro valor, el del contexto; pero se tiende a potenciar sólo el primero sin tener en cuenta la contextualización, que incluye el paisaje. Ante la ignorancia que sufre este valor fundamental se debe potenciar que el monumento aparezca integrado en su contexto medioambiental. Si tenemos en cuenta que el resto o monumento estuvo inmerso en el pasado en un contexto concreto, nos será más fácil comprenderlo a través de una buena

puesta en valor que sepa acercarnos a él, sin que convierta al monumento en un ente anacrónico. De esta manera cumpliremos además con la labor social de difusión, que debe ser sin duda una de las máximas aspiraciones de la Arqueología. *"Ahora se pretende introducir el espacio como otro factor determinante del bien arqueológico, para establecer una valoración histórica integral y relacionada con todos los elementos recogidos, por fases y en el marco de la evolución global del espacio objeto de estudio"* (RUIZ RODRÍGUEZ et alii, 1996, 32). Por eso la catalogación, que se realiza para identificar, no debe limitarse sólo en su inventariado a constituir una tabla de elementos materiales, y es por ello por lo que también se nutre de elementos paisajísticos. *"En este nuevo marco de interrelación crono-territorial, en el caso de un asentamiento, por ejemplo, ya no será sólo un fragmento de espacio ocupado con restos arqueológicos bien caracterizados, sino la identificación de una comunidad local con todas sus funciones expresadas en el espacio"* (RUIZ RODRÍGUEZ et alii, 1996, 32).

Las ruinas, al fin y al cabo son lo fundamental, pero no lo son todo; y si no están bien documentadas y además se exponen de cualquier modo, no son más que un paisaje muerto. Es por esto por lo que la arqueología, siendo una ciencia tan llamativa para la sociedad, debe dar algunos pasos para acercarse a ésta o no cumplirá con su obligado fin divulgativo. Es aquí, en este punto, donde la Arqueología del Paisaje juega un papel fundamental a través, por ejemplo, de los Parques Arqueológicos, creando un contexto referencial pertinente que hace a la sociedad partícipe dentro de la historia, o al menos abre una vía para comprenderla más fácilmente.

Debemos tener en cuenta que el Patrimonio Arqueológico tiene hoy en día un valor práctico, pues es un recurso cultural que debe ser reservado para el servicio de toda la humanidad y el futuro. Además, se puede rentabilizar económicamente y está totalmente capacitado para combinarse con programas de turismo, de puesta en valor y de divulgación; también puede completar el valor del Patrimonio Ambiental y dar una nueva dimensión histórica que complementa a éste (AA.VV., 1995,2).

"El concepto de "Parque" es fundamental en la definición de Parque Arqueológico para diferenciarlo de otros tipos de yacimientos arqueológicos que también pueden ser museables. Este concepto radica en la valoración del yacimiento en razón de su medioambiente originario, lo que no sólo permite su mejor comprensión cultural, sino que facilita su valoración y disfrute desde la actual y cada vez mayor preocupación ecológica"(ALMAGRO-GORBEA, 1993, 134). Por tanto, el Parque Arqueológico enlaza la valoración cultural del Patrimonio Arqueológico con la preservación del medio natural, combinando dos reclamos sociales de moda hoy en día.

"Según el I.C.O.M. los Parques Arqueológicos están considerados como una organización de interés público con vocación científica y cultural, responsables de un territorio delimitado, conservados como unidad representativa de unos tipos de naturaleza salvaje o humanizada donde se preserva la fauna y la flora; esta unidad constituye el hábitat permanente"(QUEROL, 1993, 17). De acuerdo con esta definición, la interacción del yacimiento con el medioambiente en el que se ubica es una de

las características más importantes de los Parques Arqueológicos, y por tanto un espacio o zona arqueológica debe contar con esta característica para ser catalogado como Parque Arqueológico.

"La orientación espacial interna de reproducción de una atmósfera original que acompañe a las estructuras arqueológicas servirá para completar la información y para que el Parque funcione como ecomuseo y otorgue una visión integral; la contextualización directa que deriva del factor in situ y la reconstrucción paisajística ayudarán a comprender las estructuras arqueológicas y los acontecimientos que ellas expresan" (MARTÍN DE GUZMÁN, 1993, 202). De este modo, el tratamiento ecológico contribuye a aumentar el interés y la calidad de los bienes allí exhibidos, es decir, la reconstrucción medioambiental ayuda a la mejor comprensión del yacimiento y sirve de reclamo para determinados sectores de la sociedad.

En la ley de Patrimonio Histórico Español, artículo 11.2, se dice que la declaración de un Bien de Interés Cultural de carácter inmueble incorporará necesariamente a su entorno (QUEROL, 1993, 19). Este artículo pone de relevancia el valor del contexto natural; por supuesto, este artículo afecta a todo tipo de patrimonio arqueológico o artístico.

Es nuestra labor el enseñar el Patrimonio Arqueológico para que cumpla con su fin divulgativo, y para ello tendremos en cuenta dos factores: que el producto se acerque a la fiabilidad de la arqueología, y en segundo lugar, que además sea entendible (Fig.5). De esta manera no podemos entender un yacimiento fuera de un Paisaje, ya sea natural o cultural (3).

Contar con estos dos factores mencionados permite que sea más fácil para el público introducirse en el yacimiento, por lo que ya no sólo se vendería un producto, sino que se vendería además una experiencia, una experiencia cultural. Ejemplo de ello es *Tárraco Viva*, un verdadero fenómeno sociocultural que a través del rigor histórico reconstruye todos los aspectos políticos, sociales, domésticos, etc de la Tarragona romana. Por supuesto, la Arqueología Medioambiental juega un papel en dicha reconstrucción, poniendo su granito de arena en aspectos gastronómicos, tintes para textil obtenidos de productos naturales, fabricación de tejidos, etc. En este caso realizan degustaciones gastronómicas y talleres en los que se mezcla la Arqueología del Paisaje con la Etnología para explicar los telares artesanos, la cestería, la fabricación de pan, etc.

PROPUESTAS.

A modo de conclusión quisiera lanzar algunas propuestas que pueden servir al lector de reflexión, haciéndole ver hacia dónde se dirige en este aspecto la arqueología y cuál debe ser su labor, no solo científica, sino también difusora. Ya que si su fin último no es el acercarse a la sociedad y difundir sus propuestas, no habrán servido de nada sus investigaciones.

En primer lugar, creo que habitualmente el contexto en el que se enmarcan los restos arqueológicos es dejado en un segundo plano cuando debería ser tenido más en cuenta, ya que aporta más información de la que aparentemente podría dar. Dentro del contexto se encuentra el paisaje, el paisaje del pasado cuya reconstrucción es fundamental para comprender factores tan importantes como la economía de un asentamiento o la



Fig. 5. Este tipo de reconstrucciones hacen que los Parques Arqueológicos y sus restos sean más entendibles. Por supuesto ha de seguir la máxima rigurosidad histórica.

distribución de ciertos espacios. El contexto además permite la mejor comprensión de los restos materiales y acerca dichos testigos arqueológicos a la sociedad. Enlazando con este punto debe destacarse la atracción que causa la arqueología sobre la sociedad (hecho constatado por la cantidad de productos consumidos que están relacionados con esta ciencia), aunque esta materia parece estar enfocada más para los arqueólogos que participan en ella que para la sociedad, que es para la que debe trabajarse, y es aquí donde la arqueología medioambiental puede jugar un papel muy importante acercando esta materia a la sociedad moderna concienciada con el medioambiente, y haciendo que la labor arqueológica sea más difusora.

En segundo lugar, una visión desde el punto de vista de la Arqueología del Paisaje puede procurar nuevas perspectivas (como es la recreación del medioambiente en los Parques Arqueológicos) o incluso hipótesis de investigación. Tal vez sea debido a su carácter interdisciplinar por lo que esta materia abre otros caminos y perspectivas partiendo desde un minúsculo dato como puede ser el polen o las semillas; también el contacto con otras disciplinas científicas hace que la arqueología se interese por algunas de las relaciones que tenía el ser humano con la naturaleza.

El rasgo más importante de la Arqueología del Paisaje es que no sólo sirve para hacer una mera reconstrucción del entorno, sino que da pie a que se desarrollen estudios centrados en las interrelaciones entre los grupos humanos y los grupos

vegetales y faunísticos, considerándose estas relaciones más que económicas, pues también son sociales, rituales, etc. Esta idea debe quedar clara para que esta Arqueología Medioambiental no sea considerada como una ciencia auxiliar de la arqueología, pues la concepción moderna de Arqueología es aquélla que la

define como el "todo" que estudia el conjunto de restos humanos del pasado, de los cuales forman también parte los restos arqueobotánicos y los arqueozoológicos; de los que el arqueólogo habrá de servirse en igual medida para conocer ese pasado, y llegando así al que es objetivo último de la Arqueología: hacer Historia.

BIBLIOGRAFÍA

-AA.VV. (1995): *La administración del Patrimonio Arqueológico en Galicia*, Santiago.

-AA.VV. (1996): *Arqueología y Medio Ambiente. El primer milenio a.C. en el Duero Medio*, Valladolid.

-ALMAGRO-GORBEA, M. (1993): Problemática del Parque Arqueológico. Estudio aplicado a Segovia, *Seminario de Parques Arqueológicos (Madrid, 1989)*, Madrid.

-BUTZER, K. W. (1989): *Arqueología, una ecología del hombre*, Barcelona.

-FRANCOVICH, R.; MANACORDA, D. (Eds.) (2001): *Diccionario de Arqueología*, Madrid.

-KURT, W. S. (1998): *Arqueología y paisaje*, Cáceres.

-MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1993): Vertiente social del Parque Arqueológico, *Seminario de Parques Arqueológicos (Madrid, 1989)*, Madrid.

-MORALES, A. (1998): "Identificación e identificabilidad: cuestiones básicas de metodología zooarqueológica", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria, t.I*, Madrid, pp 455-470.

-OREJAS SACO DEL VALLE, A. (1995): *Del "marco geográfico" a la Arqueología del Paisaje. La aportación de la fotografía aérea*, Madrid.

-QUEROL, M. A. (1993): Filosofía y Concepto de Parque Arqueológico, *Seminario de Parques Arqueológicos (Madrid, 1989)*, Madrid.

-RENFREW, C.; VAN, P. (1993): *Arqueología. Teoría, método y prácticas*, Madrid.

-RUIZ RODRÍGUEZ et alii (1996): Catalogar el Patrimonio Arqueológico. Bases, conceptos y métodos. *Catalogación del Patrimonio Histórico. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, Sevilla, pp 28-40.

-SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. et alii (1996): *La zona arqueológica de Las Médulas*, Salamanca.

NOTAS

(1) Agradezco a Desiderio Vaqueiro, quien ha dirigido este trabajo, la oportunidad que me ha brindado para realizar este artículo, así como la compañía de Luis, Rafa y Fran en este largo trabajo. Igualmente recuerdo los primeros consejos que me dió Juan Ignacio Cano, y por supuesto, agradezco a Ana su apoyo y comprensión en todos

los baches por los que ha pasado esta interminable pero gratificante tarea.

(2) Este ejemplo está estrido de Renfrew, 1993, 226-267. Debido a su extensión lo he resumido y acomodado al caso de la "aparición de la agricultura".

(3) Este párrafo está extraído de la ponencia

"Los parques arqueológicos en España: Numancia" impartida por A. Jimeno durante el curso *La rentabilización del patrimonio arqueológico en el marco de la Universidad de Verano Córdoba '02*, y puesto que no se trata de una publicación puede interpretar mal sus palabras.

La arqueología y su impacto social.

Francisco Javier Peña Calzada
Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad de Córdoba (*)

REFLEXIÓN INICIAL.

Según palabras de Pilar León (LEÓN, 2001: 3-4), la Arqueología se encuentra presente en multitud de facetas de nuestra vida cotidiana, aunque en la mayoría de las ocasiones se escapa a nuestra percepción. Este hecho obedece a la capacidad que dicha ciencia tiene de comunicatividad, es decir, aquella capaz de traspasar su aislamiento científico e infiltrarse en la sociedad.

Nuestra ciudad, que ha jugado un papel fundamental en la historia universal como centro de importantes civilizaciones (capital de la Hispania Ulterior Baetica, capital de Al-Andalus) que plasmaron en ella importantes programas arquitectónicos, posee un legado arqueológico sin igual, que la convierte en el marco adecuado para la práctica arqueológica.

La designación de Patrimonio de la Humanidad (aunque algo tardía) no ha venido sino a ratificar su importancia. Sin embargo, a pesar de este galardón y el creciente interés por conocer y aprender esta disciplina por parte de un sector clave como es el estudiantil, en la comunidad sigue primando una clara apatía, escasa valoración e indiferencia ante la destrucción que está sufriendo, a pasos agigantados, nuestro Patrimonio Arqueológico.

Ante la destrucción de importantes restos aparecidos en la ciudad (que han originado serias disputas entre la Universidad y las Administraciones responsables), buena parte de la población no se ha hecho notar. Sólo en ocasiones los profesionales de la Arqueología han intentado poner fin a esta situación, aunque casi siempre con escasos resultados. La carencia de escrúpulos y de moralidad ha llegado a situaciones extremas cuando algunos ciudadanos han contribuido también a su destrucción (así, la acaecida años atrás en el Puente de los Nogales) (1), o a perpetrar constantes expolios (caso de Ategua) (2), a lo que se suma el importante desarrollo de las redes de comercio clandestino, como las desarticuladas el verano pasado. Estos ejemplos son el colofón final que reflejan la dejadez administrativa y el salvajismo social que ha sufrido y todavía sufre dicho Patrimonio por parte de la población.

El objetivo del trabajo se centra fundamentalmente en realizar un análisis, de manera somera, por los parámetros que ha discurrido la situación de la Arqueología en nuestra ciudad, atendiendo fundamentalmente a su perspectiva social. Partimos en primer lugar de las carencias en la política autonómica de gestión de la Arqueología en la ciudad que, sobre todo en tema legislativo, repercuten directamente en nuestros ciudadanos. Del mismo modo evaluamos el estado actual de los mecanismos de difusión

existentes, así como el papel de la prensa que de forma indirecta ha influido en la apatía que la mayoría de la sociedad tiene con su Patrimonio Arqueológico. Todo ello sin dejar de hacer referencia obligada a los importantes cambios que, gracias al Ayuntamiento y la Universidad, están favoreciendo el comienzo de un futuro muy



La escasa valoración de la sociedad se refleja en los constantes y numerosos expolios que sufre nuestro Patrimonio Arqueológico, como el ocurrido en el Puente de los Nogales.

esperanzador. Por último, realizaré una serie de propuestas de actuación que, según mi criterio, son importantes por cuanto permitirían un mayor acercamiento de la ciudadanía con la disciplina arqueológica, tomando como ejemplos aquéllas que están teniendo notables resultados en otros yacimientos arqueológicos del territorio nacional.

ARQUEOLOGÍA URBANA Y SOCIEDAD.

La demanda cada vez mayor de calidad de vida y el crecimiento económico del país en los últimos años han contribuido de manera importante al desarrollo de nuestras ciudades, que han pasado de encontrarse profundamente aletargadas a alcanzar un gran dinamismo. Es por este motivo que el estado de relativa "virginidad" de nuestro Patrimonio Arqueológico hasta hace pocos años se ha visto ostensiblemente alterado por la fiebre constructora. El aumento incesante de sótanos y garajes ha ocasionado

verdaderas barbaries sobre nuestro legado arqueológico, al igual que el afán por adquirir protagonismo por parte de algunos políticos, que han provocado tristes episodios para la historia arqueológica (como el acontecido en el yacimiento de Cercadilla) (3), todavía presente en nuestra memoria como signo de impotencia e indignación.

Hechos como los expuestos anteriormente ponen de manifiesto el escaso protagonismo de la Arqueología en la mayoría de los proyectos urbanísticos de las últimas décadas. Por fortuna esta situación, que veremos con detalle en adelante,

*En nuestra sociedad sigue reinando
un claro desinterés, escasa
valoración e indiferencia ante la
destrucción que está sufriendo, a
pasos agigantados, nuestro
Patrimonio Arqueológico*

está comenzando a dar un giro importante gracias a las iniciativas del Ayuntamiento y de la Universidad. Pese a esto, en la actualidad sigue destacando la práctica de las denominadas Intervenciones Arqueológicas de Urgencia que siguen siendo en su mayoría una verdadera carrera de obstáculos por parte de los arqueólogos, principalmente por la oposición de los promotores, que ven en ellas un atraso considerable de la obra y por consiguiente mayor inversión económica. El problema se afianza más si contemplamos la normativa legal, que no aporta soluciones para la regulación de este modo de intervención. Es el caso de la obligada financiación privada, que en general se ha constituido como un factor primordial en el rechazo social a este tipo de excavaciones.

Según la legislación vigente, las empresas promotoras o los particulares, están obligadas a costear las intervenciones si en la zona se supone o se constata la existencia de restos arqueológicos. Este procedimiento, por tanto, no es visto de buen grado por la ciudadanía siendo uno de los factores que la enfrentan habitualmente con arqueólogos y administraciones competentes. Esta situación responde a las exigencias que impone el Art. 48 del **Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía**: "*Con carácter previo a la autorización de actuaciones en Zonas arqueológicas y Zonas de Servidumbre Arqueológica, así como en Conjuntos Históricos en las que el planeamiento urbanístico o las instrucciones particulares que les sean de aplicación establezcan medidas de protección arqueológica, deberá realizarse por el promotor de las obras la actividad arqueológica necesaria para la protección del Patrimonio Arqueológico que pudiese existir en el subsuelo*". Como vemos, esta situación motiva que la población en general apenas muestre el mínimo interés por la conservación de los restos arqueológicos, a los que considera una carga en vez de un beneficio.

Otorgar alguna gratificación económica, bajada de impuestos, etc. -a los promotores como a los particulares- por los hallazgos arqueológicos, aplazaría en parte su desprecio hacia las excavaciones. Se evitarían de esta manera conflictos derivados del retraso de las obras y presiones a los arqueólogos, que podrían desarrollar su labor más cómodamente. Esto permitiría un mayor grado de conservación, rompiendo de este modo con el espectacular desarrollo destructivo que ha caracterizado las intervenciones en nuestra ciudad.

LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN.

El gran avance de la disciplina arqueológica merced a los nuevos métodos de excavación e investigación no se ha visto acompañado por iniciativas adecuadas en materia de difusión, lo que acarrea una asimilación insuficiente por parte de los ciudadanos de la labor desarrollada en la ciudad; consecuencia de ello es que un buen porcentaje de los mismos apenas conozcan o hayan visitado alguno de los monumentos que se encuentran dispersos por nuestra ciudad.

Una de estas carencias se cifra en la difusión museística. Los museos se han convertido en los últimos años en un objeto de demanda cada vez mayor, ya que constituyen el marco idóneo para difundir la naturaleza arqueológica y los conocimientos científicos a través de las salas de exposición; sin embargo, los bienes arqueológicos no hablan por sí mismos, sino que necesitan de una serie de mecanismos complementarios que sean útiles

al visitante con el fin de hacerlos más inteligibles, y le permitan aprender y disfrutar de su visita.

Esta situación es aplicable al Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, considerado como uno de los más importantes del territorio nacional en cuanto a la cantidad e importancia de materiales que posee. Sin embargo desde su fundación el edificio ha contado con insuficientes instalaciones para albergar el ingente volumen de piezas debido al incremento de las excavaciones arqueológicas desarrolladas por la ciudad y su provincia en las últimas décadas, viéndose privado de una buena divulgación además de un contexto espacial y ambiental idóneo para mostrarlo al visitante. Afortunadamente está siendo objeto de importantes remodelaciones que están cambiando definitivamente la situación precaria heredada del pasado. El proyecto denominado *Programa Museológico* responde a las necesidades que un museo de la categoría del nuestro debe tener. Dicho proyecto contempla una rigurosa renovación y ampliación del actual palacio, así como la integración del Teatro romano utilizándolo como parte del itinerario expositivo (BAENA *et alii*, 2001: 119). Con todo sigo sosteniendo que pueden resultar insuficientes a tenor del crecimiento incesante de excavaciones arqueológicas, que pueden volver a ocasionar problemas de espacio en un futuro. Por ello sería atrayente la creación de museos monográficos en la ciudad, por ejemplo uno dedicado a época clásica y otro a época medieval, siguiendo como modelo la ciudad de Mérida que aparte del *Museo Nacional de Arte Romano*, cuenta con otras colecciones como la del *Arte Visigodo* o la *Comarcal de Prehistoria*.

Otro factor recae en las publicaciones. En la actualidad impera un escaso conocimiento del estado de la investigación Arqueológica, debido principalmente al desigual nivel existente entre las obras de carácter científico en la materia dirigida a profesionales (caso de *Anales de Arqueología Cordobesa*, *Cuadernos de Madinat Al-Zahrá*, entre otras) y las encaminadas al gran público. El problema crece si observamos la publicación de numerosas monografías o artículos pseudocientíficos que presentan contenidos despreciables por la escasa calidad y la falsedad de los datos que transmiten. La situación afecta también a la comunidad científica ya que muchas de las Intervenciones Arqueológicas de Urgencia realizadas en la ciudad, no han sido publicadas todavía en el *Anuario Arqueológico de Andalucía*.



La ausencia de adecuadas instalaciones en nuestro museo, ha ocasionado una enorme carencia de información y disfrute de los ciudadanos sobre la riqueza de piezas arqueológicas que alberga.

Un aumento de obras cercanas al público, siempre sin desvincularse de su esencia científica, aportaría sólidos conocimientos a la población sobre la historia y evolución urbanística de su ciudad. Se pondría fin de esta manera a la carencia de información que, por poner un ejemplo, tiene la sociedad sobre la Córdoba romana o islámica que, a pesar del importante avance observado en los últimos años, sigue siendo desconocida para la mayoría de los habitantes.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Es, con seguridad, el factor que hasta el día de hoy más ha ahondado en la situación de indiferencia y malestar de la ciudadanía sobre el desarrollo de la actividad arqueológica en la ciudad de Córdoba.

Numerosos hallazgos arqueológicos sacados a la luz a raíz de las diversas obras urbanísticas más recientes han suscitado el interés de los medios de comunicación, que los han utilizado como fuente inagotable de noticias. Uno de estos medios es la prensa, sobre todo la local, que globalmente se ha mostrado poco profesional a la hora de transmitir a la sociedad los diversos restos aparecidos.

Las causas que llevan a los periódicos locales a publicar estas noticias son de diversa índole. Una de ellas se encuentra en la propia estructura interna y la mecánica de funcionamiento de determinados periódicos de la capital. Por lo general, lo componen un número variable de profesionales centrados de forma exclusiva en una sola sección de forma que la ausencia de relación entre ellos se refleja en los artículos. Si por un lado en uno de los bloques se da noticia de un hallazgo, en otro se acusa a la Arqueología como un lastre para el desarrollo urbanístico. Además, los titulares de esos artículos, a veces desmesurados, incitan a que la sociedad vea con cierto escepticismo y apatía la labor arqueológica, sin apenas haber leído el artículo en cuestión.

En otras ocasiones, la prensa se hace con los servicios de algunos eruditos, que creyéndose investigadores y grandes conocedores de la materia lanzan gran cantidad de hipótesis y noticias con escaso rigor científico. Otro factor importante se encuentra en el tópico de algunos periodistas de calificar a los arqueólogos de personas incompetentes y poco abiertas a la comunicación de sus hallazgos. La situación da pie a que numerosos periodistas, en su afán y presión por la noticia, busquen a personajes totalmente ajenos a los restos descubiertos. No obstante lo predominante es la publicación de noticias que les son facilitadas

Los restos del arrabal de Poniente pasarán a los Jardines de Ronda

El traslado se producirá en las próximas días, aunque aún no se ha fijado.

El arrabal perteneciente al siglo XV y el aljibe no se salvarán de ninguna manera.



Los restos del arrabal de Poniente, perteneciente al siglo XV y el aljibe, no se salvarán de ninguna manera. El traslado se producirá en las próximas días, aunque aún no se ha fijado.

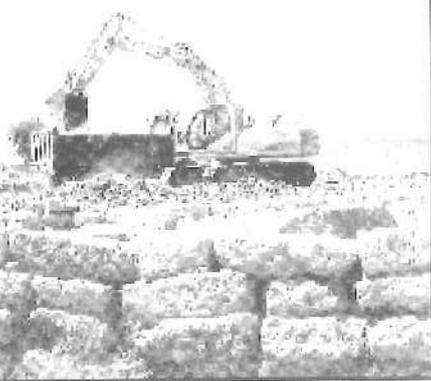
“No vamos a realizar ninguna destrucción”

■ El director de Obras Públicas de la Junta de Andalucía en Córdoba, Francisco García, afirmó ayer al paso de las máquinas que cancelaban y que afirmaron que el arrabal podría ser destruido. No hay nada de cierto en ese rumor. Es verdad que los restos del arrabal de Poniente van a ser trasladados, pero en ningún caso van a ser destruidos. Los arqueólogos pueden estar tranquilos porque el patrimonio histórico cordobés no va a ser destruido bajo ningún concepto, según dijo el responsable de Obras Públicas.

Comienza la retirada de una parte del arrabal de Poniente

La obra de retirada de los restos pasará a ser una fase más de la obra.

Espera al momento de la retirada de los restos de la zona de Poniente.



El traslado de los restos del arrabal de Poniente, perteneciente al siglo XV y el aljibe, no se salvarán de ninguna manera. El traslado se producirá en las próximas días, aunque aún no se ha fijado.

Los restos trasladados del arrabal son irrecuperables

La parte de los restos que se trasladó a la zona de Poniente.

Los restos trasladados del arrabal son irrecuperables.



El traslado de los restos del arrabal de Poniente, perteneciente al siglo XV y el aljibe, no se salvarán de ninguna manera. El traslado se producirá en las próximas días, aunque aún no se ha fijado.

Las publicaciones de algunos periódicos sobre lo ocurrido en el Arrabal de Ronda Oeste, pone en entredicho la profesionalidad de algunos periodistas y la veracidad de determinados cargos públicos.

tanto por algunos arqueólogos como por determinados personalidades públicas. Esto ocasiona, frecuentemente, graves problemas como consecuencia de la falsedad de datos transmitidos o por los propios errores de publicación, sin que

El engaño de determinados cargos públicos, unido a la falta de profesionalidad manifestada por ciertos medios de comunicación y la desidia de algunos arqueólogos en comunicar sus hallazgos, vienen originando la publicación de infinidad de noticias sobre tema arqueológico totalmente falsas, demagógicas y ajenas a la realidad

posteriormente se haga algún intento por subsanarlos. De este modo, nos quedamos atónitos ante titulares como por ejemplo los publicados en Agosto del pasado año en el *Diario Córdoba* refiriéndose al Arrabal de Ronda Oeste (4). El hecho es un buen ejemplo que pone en entredicho la profesionalidad de algunos periodistas y la veracidad de algunos cargos públicos.

En resumen, el engaño de determinados mandos públicos, unido a la falta de profesionalidad manifestada por ciertos medios de comunicación y la desidia de algunos arqueólogos en comunicar sus hallazgos, vienen originando la publicación de infinidad de noticias sobre tema arqueológico totalmente falsas, demagógicas y ajenas a la realidad.

Sería interesante que existiera un periodismo de investigación centrado en temas de Arqueología, Arte, Historia, entre otras, lo que conferiría a las noticias relacionadas con estas disciplinas el carácter científico que se merecen, evitando así los numerosos datos inciertos, de argumento arqueológico, que vienen publicándose en la mayoría de los periódicos locales.

EL PRINCIPIO DE UN NUEVO RUMBO: EL PAPEL DEL AYUNTAMIENTO Y LA UNIVERSIDAD.

A pesar del balance tan negativo de los últimos años, hoy en día distintas iniciativas están favoreciendo la apertura de un futuro esperanzador, fundamentalmente de la mano de la Gerencia Municipal de Urbanismo y de la Universidad. Actuaciones de protección y prevención de nuestro Patrimonio Arqueológico han dado como fruto la elaboración de la Carta Arqueológica de Riesgo y el Plan Especial de Conjunto Histórico de Córdoba que han dado importantes resultados, ambos con la fructífera colaboración de la Universidad. Igualmente la firma de convenios que se van sucediendo entre ambas partes ha permitido un exhaustivo estudio de la riqueza arqueológica de la ciudad, entendiéndola en su globalidad como un yacimiento

único. También importante ha sido el fuerte impulso en los programas de Escuelas-Taller que se han convertido en los últimos años en importantes mecanismos de difusión y puesta en valor de nuestro Patrimonio Histórico y Arqueológico.

Por lo que se refiere a la Universidad, en concreto el Área de Arqueología ha cambiado sustancialmente su manera de orientar y programar sus asignaturas, lo que implica un conocimiento más directo del estado actual de la disciplina. Todo ello viene acompañado por numerosos congresos, jornadas, seminarios que se han constituido en actividades realmente útiles para la comunidad científica y la sociedad, por cuanto en ellas se expone el estado actual de la investigación arqueológica de la ciudad. Por último, recientemente la creación de los Cursos de Verano *Córdoba* supone la culminación de este horizonte esperanzador.

PROPUESTAS DE FUTURO.

Hoy en día existen multitud de posibilidades o vías alternativas que, de poder ser llevadas a la práctica, cambiarían completamente el panorama actual.

Una de ellas tiene que ver con la precaria educación patrimonial. Montar exposiciones para los escolares sobre todo con carácter interactivo facilitarían el conocimiento, en primera persona, sobre la actividad arqueológica. Igualmente sería interesante la puesta en marcha en la ciudad de jornadas de *Arqueología Experimental* donde se organizarían campos de trabajo que propiciasen la participación en excavaciones simuladas, en talleres de lavado o pegado del material cerámico. Se nos presenta como una alternativa interesante, ya que se podrían compaginar su carácter meramente lúdico y de ocio con otro didáctico.

Otro punto importante, por cuanto supondría un contacto directo de la Arqueología con la sociedad, sería la organización de visitas guiadas a determinadas excavaciones en el mismo momento de la intervención, elegidas de entre aquéllas que gozaran de adecuadas infraestructuras para hacerlas visitables sin entorpecer la dinámica de los trabajos.

En relación con el punto anterior, es obvio que existen yacimientos que no pueden ser expuestos de manera didáctica al público. Por este motivo y en vista de la riqueza de restos todavía por descubrir, sería interesante dotar a Córdoba de algún Parque Arqueológico. Dicho parque, enclavado en un lugar que no se vea afectado por futuros ensanches urbanísticos, se dotaría de adecuadas infraestructuras para su protección y mantenimiento. Se utilizaría para todo tipo de actividades tales como excavaciones, talleres, campos de trabajo, centro de interpretación, visitas, etc.. La iniciativa continuaría la cadena que importantes resultados han dado en conjuntos monumentales como *Complutum*, *Segóbriga* o *Numancia*, por citar algunos de ellos. Del mismo modo, festividades como los patios, las cruces e incluso la gastronomía, se muestran como posibles alternativas perfectamente compatibles con nuestro legado arqueológico.

Igualmente atrayente se nos ofrece a nivel rural la organización de actividades de senderismo. Alternar Medio Ambiente con la Arqueología mostraría, a quienes lo practicasen, la enorme potencia arqueológica que se encuentra tanto en la

campiña como en la sierra, disfrutando para ello de magníficos parajes; ayudando además a potenciar yacimientos arqueológicos como *Ategua* o *Torreparedones*, siempre y cuando a dichos yacimientos se les dotara de unas condiciones óptimas de protección y vigilancia, que les permitan escapar de posibles expolios.

No obstante, antes habría que tratar la precaria organización en los recorridos de visita de la capital. Para ello sería interesante la creación de varios itinerarios en función de su variedad y sus épocas históricas. De este modo una guía romana, otra islámica y otra cristiana, permitiría distinguir los monumentos significativos de cada período. Facilitaría al visitante comprender la importancia histórica y urbanística de la ciudad. Todo ello con una correcta señalización por todo el entramado urbano actual y la inclusión en dichos itinerarios de la gran cantidad de restos arqueológicos en posesión de particulares, en la actualidad prácticamente desconocidos, incluso, para la mayoría de los cordobeses.

Sin embargo, hasta que no se inicien estos cambios la sociedad apenas podrá valorar su Patrimonio y las administraciones sólo buscarán las innecesarias vías alternativas de exposiciones como "*El esplendor de los omeyas Cordobeses*" (5), que si bien fue importante por cuanto generó en esos meses un aumento del Turismo, no lo fue por la exposición en sí, incapaz de potenciar definitivamente el Conjunto Arqueológico de *Madīnat Al-Zahrā'*, que quedó en segundo plano con respecto a la exposición, pudiéndose haber invertido ese dinero en conservar y potenciar el propio yacimiento. O la idea desmesurada de un parque de atracciones como el *Al-Mansur* (6). Con la intención de recrear una ciudad islámica y argumentando un aumento de riqueza para Córdoba, no se han tenido en cuenta los importantes restos que se encuentran soterrados en las cercanías de *Madīnat Al-Zahrā'*.

CONCLUSIÓN.

Es hora de rentabilizar adecuadamente nuestro Patrimonio, rehuendo de acciones salvajes e incomprensibles que puedan dañar su imagen. Sirvan como ejemplo el uso desvirtuado de nuestro *Alcázar*, explotado como lugar para la realización de festines y enlaces matrimoniales; o la reconstrucción de los *Baños Califales* del Campo Santo de los Mártires, que nos

hace preguntar: ¿es necesaria una reconstrucción total de un ente patrimonial? ¿Se nos presenta como la única alternativa para hacer comprender a la sociedad el importante legado arqueológico que poseemos? Es indiscutible que existen restos arqueológicos que por su estado de deterioro y conservación requieren cierta anástilosis y restauración que ayuden a una correcta lectura por parte del público. Sin embargo, deben evitarse a toda costa reconstrucciones tan agresivas, ya que disfrazan los restos en sí y dan pie a los "falsos históricos" que tan fatales consecuencias han tenido por ejemplo en el Teatro romano de Sagunto. Hoy en día existen sistemas metodológicos alternos como la denominada *Arqueología Audiovisual y Virtual* basada en la utilización de las técnicas arqueológicas junto con las nuevas tecnologías digitales. Ejemplos de esta técnica los encontramos por ejemplo en los *Baños de la Reina Mora* en Sevilla (LLORET, 1999) y recientemente en el proyecto *Complutum 313.d.C.*

Esperemos que en adelante esta situación cambie y, de este modo, las propuestas de futuro no las veamos tan utópicas como hasta ahora. Así, buenos ejemplos a seguir serían las ciudades de Mérida o Tarragona que, salvo excepciones, han sabido rentabilizar su rico Patrimonio Arqueológico. Ciudades que gracias a una acertada política de gestión de su Patrimonio, unido a apropiadas medidas de protección y difusión, han sabido recuperar y potenciar su grandioso pasado romano. Además dichas ciudades cuentan con espectáculos culturales como el *Festival de Teatro Clásico* (7) en Emerita o *Tarraco Viva* (8) en Tarragona, que acercan al ciudadano a las costumbres y modos de vida romanos.

En definitiva, debemos hacernos valedores de nuestro Patrimonio Arqueológico, mostrándonos partícipes en su protección e incentivando la denuncia ciudadana ante la destrucción masiva que está sufriendo nuestro pasado en las últimas décadas.

AGRADECIMIENTOS.

Desde estas páginas quiero mostrar mis más sincero agradecimiento al Dr. D. Desiderio Vaquerizo por la oportunidad que me ha brindado para la realización de este trabajo y en especial a Dr. D. Alberto León y D^a M^a Isabel Gutiérrez que sin sus sugerencias y aportaciones nunca hubiera llegado a su fin. Para finalizar a mis familiares y amigos, en especial a Patricia, M^a José, Sergio y Rafa, por su apoyo que en todo momento me han ofrecido.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2001), "Informe: reconstrucción histórica y difusión cultural". *Revista de Arqueología*, Nº 235. pp. 9-15.
 - AA.VV. (1999), "Estudiantes y Arqueología: situación ante un futuro problemático". *Revista Arte, Arqueología e Historia*, Nº 6. Córdoba. pp. 29-33.
 - BAENA ALCÁNTARA, M^a D. et alii (2001), "El Museo Arqueológico de Córdoba. Una visión de futuro". *Revista Arte, Arqueología e Historia*, Nº 8. Córdoba. pp. 119-126.
 - BARDAVIO NOVI, A. (1998), "Arqueología Experimental en la E.S.O.". *Revista de Arqueología*, Nº 208. pp. 6-15.

- LEÓN ALONSO, P. (2001), *Arqueología y Comunicación en la Sociedad Contemporánea*. Lección inaugural Curso 2001-2002. Sevilla.
 - LLORET MARÍN, T. (1999), "Arqueología virtual y audiovisual: una nueva propuesta en la difusión del conocimiento arqueológico". *Revista de Arqueología*, Nº 213. pp. 12-19.
 - MORANTE CHACÓN, R. (1999), "La Arqueología en España. Un reto social". *Revista Arte, Arqueología e Historia*, Nº 6. Córdoba. pp. 34-37.
 - MORENO ALMENARA, M. (1999), "Un museo de arte romano para Córdoba". *Revista Arte, Arqueología e Historia*, Nº 6. Córdoba.

pp. 87-88.
 - MURILLO, J.F., HIDALGO, R., VENTURA, A., (1998/99), "El planeamiento urbanístico y la gestión del Patrimonio Arqueológico en Córdoba". *Kobie XXXV* (Serie Paleontología). Bilbao. pp. 45-73.
 - QUEROL, M^a. A.; MARTINEZ, B. (1996), *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Madrid.
 - *Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico en Andalucía*; BOJA Nº 43, de 17 de marzo de 1995, pp. 2419-2435.

NOTAS

(*) El presente trabajo se ha realizado bajo la dirección del Dr. D. Desiderio Vaquerizo.

1 El acontecimiento ocurrió en 1997, cuando un individuo arrancó parte de las dovelas del puente para construir tapias en su chalet.

2 Yacimiento arqueológico ubicado en Santa Cruz, a 18 Km de Córdoba. Se encuentra totalmente abandonado y es fruto de continuos expolios por parte de indocumentados.

3 En la zona se ubica el Palatium Maximiani, salvajemente destruido por mandato de los grupos políticos ante la construcción de la estación del AVE.

4 Arrabal descubierto ante las obras de la

futura Ronda Oeste. El mismo día del inicio de su destrucción los periódicos de la Capital ocultaron la verdadera información vertiendo noticias de una posible integración del Arrabal en los futuros jardines de Ronda. La realidad fue todo lo contraria, ya que fue violentamente destruido sin apenas ser puesto en conocimiento de la sociedad cordobesa.

5 Exposición celebrada el año pasado en el Conjunto Arqueológico de Madīnat Al-Zahrā'. Para ella se trajeron piezas del periodo islámico tanto de Córdoba como de otros países.

6 Iniciativa de creación de un Parque de atracciones en las cercanías de Madīnat Al-

Zahrā'. Tras la posible afección sobre los restos y la presión de la comunidad científica se ha aplazado el proyecto, aunque se prevé su construcción en las cercanías de Almodóvar del Río.

7 Festival desarrollado desde 1933, donde se realizan todo tipo de espectáculos (danzas, obras de teatro, conciertos...), usando siempre como telón de fondo el Teatro y el anfiteatro romano de la capital extremeña.

8 Jornadas pensadas para acercar a los ciudadanos a los modos de vida de la antigua ciudad romana de Tarraco, siempre desde una perspectiva seria y participativa.

Arqueología de la arquitectura. Nuevas aportaciones a la restauración de monumentos.

Rafael Pérez Jurado (1)
Facultad de Filosofía y Letras

UN NUEVO SISTEMA DE REGISTRO ARQUEOLÓGICO EN EUROPA.

Durante los años sesenta y setenta del siglo XX se desarrolla en Inglaterra la base teórica que hará posible el nacimiento de lo que conocemos como "Arqueología de la Arquitectura": básicamente la lectura estratigráfica de los paramentos. De hecho, es en 1973 cuando se produce el hito fundamental en el desarrollo de la Arqueología Estratigráfica. Al antropólogo E.C.Harris se le encarga la realización de las excavaciones urbanas de Winchester y plantea la necesidad de crear un nuevo sistema de registro con los estratos dispuestos en orden cronológico, según su secuencia deposicional. Todo este proceso se representaría mediante un gráfico en un diagrama crono-estratigráfico (*Matrix Harris*).

El caso italiano es, si cabe, aún más importante en el desarrollo de esta disciplina porque en Italia la incidencia práctica del nuevo sistema de registro es mayor y allí se aplicará desde el primer momento al estudio de los edificios históricos, es decir, una vez que se demuestra su validez en la excavación, el muro pasará a ser el centro de atención. Será A.Carandini quien revisará el nuevo modo de documentar y, sobre todo, su aplicación práctica.

En España no han terminado de imponerse totalmente las excavaciones en área abierta y se mantienen, aún, los registros arbitrarios. Quizás el peso de la tradición del "Instituto Arqueológico Alemán" retrasó la adopción del método estratigráfico (2).

Por tanto, dos son los pilares de la nueva disciplina: E.C.Harris con su sistematización y A.Carandini con la adaptación. Ellos fueron los primeros en enfocar esta metodología para el análisis de las estructuras emergentes y la restauración de inmuebles, aunque no llegaron a utilizarlo en toda regla (*vid infra*), siendo otros los encargados de sistematizar la "Arqueología de la Arquitectura" a fines de los ochenta y comienzos de los noventa (TABALES, 1997: 66) como veremos a continuación.

PRIMEROS ENSAYOS EN ARQUEOLOGÍA PARAMENTAL.

INGLATERRA A LA CABEZA: Al ser este país pionero en los trabajos urbanos y medievalistas, se crea un clima idóneo hacia 1970 para intervenir sobre el patrimonio edificado, aunque todavía no es una metodología en su totalidad acorde a lo que luego será la "Arqueología de la Arquitectura". Concretamente, se trata de la llamada "Building Archaeology", centrada en el conocimiento de las formas arquitectónicas y nunca utilizando las posibilidades de la lectura estratigráfica del paramento.

El momento más importante vuelve a protagonizarlo E.C.Harris en 1978, cinco años después de presentar su sistema de registro para la excavación. Su actuación en el Castillo de Standge en Kent, con la metodología que él mismo estaba promocionando, será el punto de partida para el desarrollo posterior de la disciplina, asentando sus bases teóricas y metodológicas. (*IDEM*).

GRAN DESARROLLO EN ITALIA: Las primeras experiencias en torno al análisis estratigráfico se desarrollaron en Italia hace más de veinte años de la mano, inicialmente, de T.Mannoni en 1974, quien se centra tan sólo en la caracterización de materiales (obras de fábrica). Con ello abre una nueva puerta en la *Archeologia Medievale* que en Italia gozaba de importancia años atrás. El siguiente paso, que sería la adaptación del sistema de registro, coincidió con las campañas de divulgación del método estratigráfico desarrolladas por A.Carandini, experimentando así en otro campo que respondía a las mismas leyes de formación pero que aún no había profundizado en su estudio con otros instrumentos (PARENTI, 1995: 19-20). En 1979, dos años después de las divulgaciones científicas de A.Carandini, F.Bonora estudia el complejo de San Silvestro en Génova utilizando el análisis paramental estratigráfico, al que siguen diversos estudios en los años ochenta. La actuación definitiva correrá a cargo de R.Parenti en 1985. La Torre "A" de Montarrenti quedará siempre como el primer estudio sistemático de un edificio desde el punto de vista exclusivo del análisis paramental, añadiendo también un *Atlas* de paramentos (tipologías murarias) medievales italianos (TABALES, 1997: 66). En estos primeros años de experimentación con la nueva disciplina, los objetivos primordiales eran tan sólo dos: la determinación de las fases constructivas del edificio y la descripción de sus técnicas constructivas (PARENTI, 2001: 42); pero, poco a poco el sistema de registro arqueológico se revelará indispensable para la comprensión global de las estructuras arquitectónicas monumentales, cuya riqueza patrimonial hará necesario documentar minuciosamente todos los procesos de adición o sustracción de material. A su vez, la multiplicación de actuaciones sobre ese patrimonio hará que la Arqueología Medieval se incorpore al ámbito urbano (TABALES, 1997: 66).

EXPERIENCIAS EN ESPAÑA: Tanto la aplicación del método como el espacio geográfico en que se ha desarrollado hasta el momento ha sido escaso. Como casi siempre, España experimenta la lectura de paramentos una década después (en Italia se desarrolla a lo largo de los setenta y en nuestro país a partir de los ochenta). Según L.Caballero, esto podría relacionarse con "el tardío desarrollo de la arqueología medieval española" (CABALLERO & FERNÁNDEZ, 1997: 147). Este retraso se une a otros problemas iniciales que, tanto aquí como en el resto de los países citados anteriormente, debieron superarse para que la lectura estratigráfica se aplicase a edificios con fuerte carga patri-

monial, como son la falta de técnicos especialistas en restauración, la inexistencia de una legislación que obligase a conocer la evolución histórica de un edificio antes de proceder en él y, sobre todo, no había arqueólogos con experiencia suficiente en el empleo del nuevo sistema de registro y, menos aún, en su aplicación al paramento (*IDEM*) donde las acciones constructivas o destructivas (*Unidades Estratigráficas*) que se realizan son ligeramente distintas a las de los estratos horizontales por ser el edificio un objeto tridimensional. Además, las cuencas de deposición pasan de tener la forma de una fosa a la de una habitación (HARRIS, 1991: 208). Por tanto, su estudio deberá

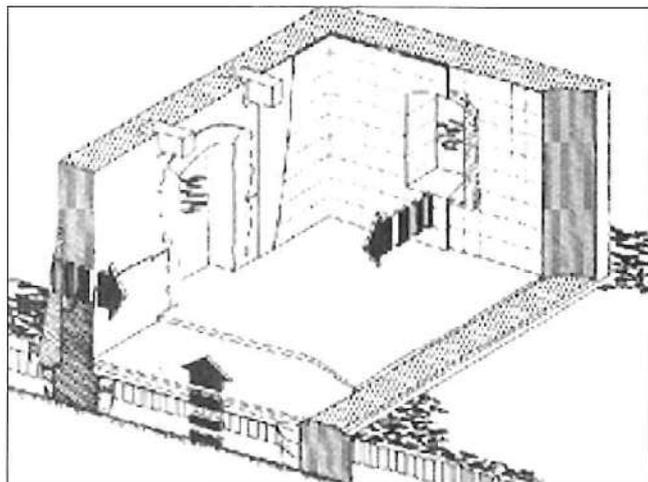


Fig. 1. Niveles de estratificación (PARENTI, 1996: 15).

centrarse en tres niveles:

- **Nivel Horizontal:** centrado en los suelos y las cubiertas.
- **Nivel Vertical:** en los paramentos conservados del edificio.
- **Nivel de Espesor:** se llevará a cabo mediante la lectura transversal del muro, por ejemplo en sus enlucidos (PARENTI, 1996: 14 – 15) (Fig. 1).

Más adelante presentaremos el estado actual de la cuestión en España, pero antes mostraremos los hitos de la restauración en nuestro país previa a la aplicación del sistema estratigráfico al paramento (*vid infra*).

LA RESTAURACIÓN MONUMENTAL EN ESPAÑA. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO.

Varios volúmenes serían necesarios para poder abordar con solvencia este epígrafe. Por eso, dadas las dimensiones de esta publicación, no debemos detenernos en un punto que muy bien podrá ser ampliado por el lector (3). Para muchos autores, en la restauración monumental en España es necesaria una división en períodos a los que denominan *Romántico-Literario*, *Estilístico* o *Científico*. En esta ocasión tan solo reflejaremos las personalidades más destacadas en el campo restaurador:

Viollet-le-Luc (1814-1879).- Para él, el "estilo" es la base de la restauración (ORDIERES, 1995: 120). ¿Cuál será ese estilo? Todos los añadidos (aquellos que se han unido al edificio en cualquier otro momento histórico que el arquitecto no estime como importante) deben ser retirados y si faltasen partes se reconstruirían como debieran haber sido (MIARELLI-

MARIANI, 1990: 17). La solución que defendía Viollet nos parece del todo desacertada, ya que olvida la historicidad del edificio y valora subjetivamente los períodos artísticos.

En España seguirán sus propuestas varios arquitectos. De entre ellos cabe destacar **Adolfo Fernández Casanova**, que aplica el racionalismo de Viollet a la arquitectura árabe (ORDIERES, 1995: 137). Así, restaura la Catedral de Sevilla y la Giralda en 1884, al tiempo que en nuestra provincia se encarga de la restauración del Castillo de Almodóvar del Río (Córdoba) (4). Otros dos arquitectos ocuparon un puesto destacado en la restauración. Estos fueron **Ricardo Velázquez Bosco** (1843-1923) y **Vicente Lampérez** (1861-1923). El primero simultanea sus trabajos en Medina Azahara y la Mezquita-Catedral de Córdoba. Su tarea más importante será la de formar a los nuevos restauradores del siglo XX. El segundo formula un método para la actuación restauradora e irá en contra de las teorías conservacionistas.

John Ruskin (1819-1900).- Es la personalidad europea que se opone radicalmente en sus teorías a Viollet. Para el inglés, las generaciones no tienen derecho a "tocar" los monumentos heredados, y es la pátina lo que hace pintoresco a un edificio (*IBIDEM*, 124). Según sus concepciones el monumento es intocable, pero ¿qué hacer entonces con las ruinas?

Camilo Boitio (1836-1914).- Este italiano formulará un método que acoge tesis contrapuestas, permitiendo reconstrucciones, pero diferenciando éstas claramente del original. En ocho puntos recoge mucho de lo que hoy sigue en uso, como la diferenciación de materiales, exposición de lo encontrado en las obras, notoriedad visual de estas actuaciones... (*IBIDEM*, 138).

En nuestro país tendrá un papel protagonista **Leopoldo Torres Balbás**, seguidor en muchos conceptos de C. Boitio. Su actitud ante el edificio va a ser diferente. Se enfrentará a V. Lampérez en el *VIII Congreso de Arquitectos*, condenando la normativa del momento. En mi opinión, un punto de rabiosa actualidad es recriminado por L. Torres Balbás a los arquitectos del momento: el pueblo debe ser educado para que sienta su patrimonio, derivando esto en la protección del mismo. Su doctrina se amplía y prelude algunas aportaciones de la Arqueología en la actualidad, aunque todavía no se aten todos los cabos. Busca la ampliación de la vida del monumento sin hacer falsificaciones, aunque permitiendo el engaño visual a distancia (arcos de "sebqa" del Patio del Yeso del Alcázar de Sevilla). Las actuaciones deberían ser reversibles, e intuye la distinta problemática de cada edificio relacionándolo, además, con el entorno (*IBIDEM*, 155-156).

Además de las ya citadas restauraciones que R. Velázquez Bosco realizó en la Mezquita – Catedral y en Medina Azahara hasta 1923, debemos contemplar la labor emprendida por **Felix Hernández** en nuestra ciudad. En 1924 es nombrado arquitecto municipal y emprende estudios en los citados monumentos. Tres años después restaura el alminar de San Juan de los Caballeros y es criticado por su excesiva integridad científica, algo que llevó a rajatabla en su etapa más importante, donde acomete la restauración del "Salón Rico" de Medina Azahara durante treinta años y, aunque no la terminó, constituye un referente para las

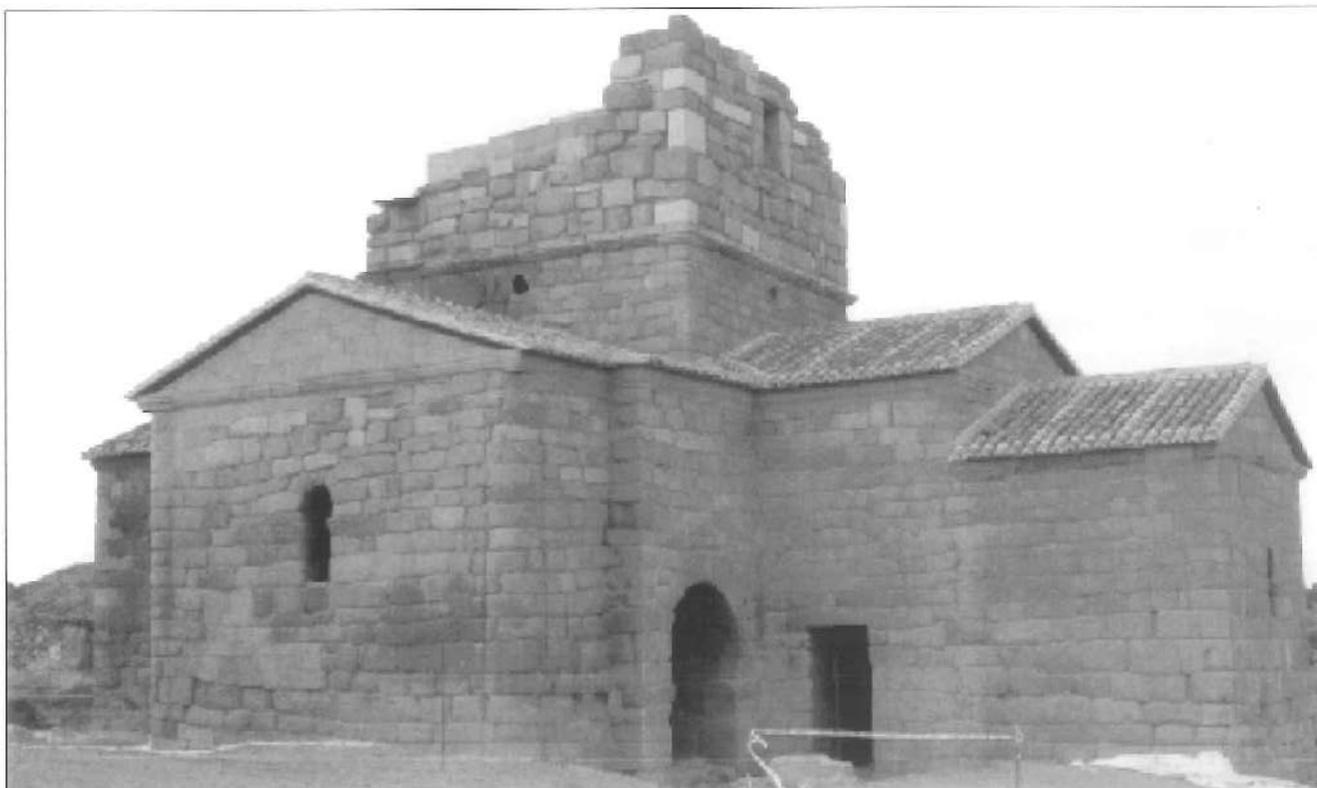


Fig.2. Estado de Santa María de Melque en el año 2000. Los trabajos están recuperando la volumetría primitiva del cimborrio.

restauraciones actuales (VICENT, 1975: 31 – 39). También abordó las recuperaciones del Baño de los Santos Mártires y de la antigua Mezquita de Santa Clara a partir de 1961 (FERNÁNDEZ PUERTAS, 1974-1975: 8).

A la par de los trabajos de Felix Hernández, hemos de dejar constancia de la destacada labor del Ayuntamiento de Córdoba a partir de 1951. D. Antonio Cruz Conde proyecta la restauración del Alcázar de los R.R.C.C. para poder mostrarlo al público, y encarga al arquitecto V. Escribano Ucelay (5) el estudio del edificio (MONTEJO & GARRIGUET, 1994: 250, nota 9), aunque estos trabajos se encuentran demasiado lejos de la metodología que se emplea en la actualidad, como veremos en el epígrafe siguiente.

LA ACTUALIDAD ARQUEOLÓGICA-RESTAURADORA EN ESPAÑA (6).

Tres son los centros de investigación que reúnen las tradiciones restauradora, historiográfica y arqueológica en España:

— Servei de Catalogació i Conservació de Monuments, Diputació de Barcelona.

Comienza sus trabajos en la República española de 1930 y posee un gran archivo sobre restauración de monumentos. A partir del año 1976 comienza su trayectoria moderna y la basa, fundamentalmente, en el ámbito de la restauración. La documentación del edificio se realiza con el sistema de lectura estratigráfica. Otro de los puntos clave del *Servei* es la diagnosis de la problemática actual del edificio para darle respuesta. Para ello, la idea fundamental es llevar a cabo una restauración histórica que valore su uso por encima de todo y la lectura estratigráfica es el punto de partida para el conocimiento total del edificio.

— Centro de Estudios Históricos (CSIC), en Madrid.

Luis Caballero Zoreda coordina un gran equipo de arqueólogos, arquitectos e historiadores. En los años setenta, L. Caballero está realizando su tesis sobre las iglesias de Santa María de Melque (Fig.2) y San Pedro de la Mata en Toledo, y Santa Comba de Bande en Ourense. En los estudios de la primera cree conveniente darle la misma importancia a la excavación arqueológica que al alzado de la iglesia y el resultado es la obtención de una secuencia estratigráfica completa, uniendo excavación y alzado. Esto ha posibilitado la utilización del sistema de registro estratigráfico para la lectura de paramentos, haciendo hincapié en la estratigrafía y la fotogrametría analítica informatizada (levantamiento en 3D de los muros a través de programas de diseño asistido por ordenador, CAD) (CABALLERO, ARCE & FEIJOO, 1996: 15)

— Departamento de Arqueología de la Universidad de Navarra, País Vasco.

A la cabeza está la figura de Agustín Azkárate. En sus estudios da mucha importancia a la documentación escrita (fuentes), que en muchos casos puede llegar a precisar la cronología de algunas acciones constructivas o destructivas (CABALLERO & FERNÁNDEZ, 1997: 147 – 155). Su trabajo más destacado lo ha desarrollado en la Catedral de Vitoria donde, rodeado de un gran equipo interdisciplinar, ha conseguido devolverle a un edificio que se creía de un solo momento su recorrido histórico completo.

Además de estas tres escuelas debemos acercarnos al papel que ha desempeñado Andalucía y que aún protagonizan Sevilla y Córdoba.



Fig. 3 y 4. Desagües colocados en las murallas de la Huerta del Alcázar.

— La experiencia sevillana.

Durante los años ochenta, la actividad en la ciudad hispalense no es intensa en relación con el resto de España o Europa occidental. Sólo sobresalen las figuras de arquitectos — historiadores como Alfonso Jiménez.

A partir de 1988 el cambio será radical en Sevilla gracias al equipo técnico de la Delegación de Cultura por un lado, y la Gerencia Municipal de Urbanismo por otro. El cambio cualitativo se llevará a cabo en los trabajos de la Cartuja, el Noviciado de San Luis, los Palacios de Altamira y Mañara y los Monasterios de San Jerónimo y San Clemente, todos ellos entre 1987 y 1989. Las figuras más destacadas a partir de ese momento serán Diego Oliva Alonso y su equipo de arqueólogos: E.Larrey, S.Rodríguez,



Fig. 5. Sillares a sustituir marcados con pintura blanca.

R.Ojeda y M.A.Tabales. Éstos crearán un sistema de trabajo integral y multidisciplinar a partir de 1990 (TABALES, 1997: 67 – 69).

Actualmente, M.A.Tabales es el referente en la capital andaluza y, posiblemente, una de las cabezas importantes en España. Sus actuaciones más destacadas han tenido lugar en el Alcázar de Sevilla, Monasterio de San Clemente, Cuartel del Carmen o la Puerta del Lagarto y Giralda en la Catedral sevillana. Además, ha elaborado un *Atlas* de los aparejos que aparecen en estos edificios para, así, sistematizar su estudio.

— El caso de Córdoba.

Una vez conocidas las actuaciones restauradoras llevadas a cabo por personalidades tan destacadas como R.Velázquez Bosco o Felix Hernández, debemos mostrar el salto cualitativo que se ha producido en fechas recientes en nuestra ciudad. La labor más representativa corre a cargo del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, en colaboración, desde los últimos años, con la Gerencia Municipal de Urbanismo y sus Escuelas-Taller relacionadas con el patrimonio. Las primeras actuaciones tienen lugar en el Alcázar de los R.R.C.C. como apoyo a la restauración, aunque el trabajo se limitó a la excavación del subsuelo en un número de seis cortes distribuidos por el recinto (MONTEJO & GARRIGUET, 1998: 345 y 351). Los arqueólogos se insertaron en un equipo multidisciplinar, que no interdisciplinar, ya que las investigaciones no se relacionaban entre sí para lograr un fin común como el equipo creado en la Catedral de Vitoria (*vid supra*) y sus conclusiones no pudieron tener en cuenta los muros, ya que esa labor fue encomendada a los arquitectos. Sus labores de restauración en el muro Este tuvieron como consecuencia la caída del mismo, demorándose su restauración hasta el año 2002.

Es destacable la labor en este campo del Dr.Alberto León. Su investigación en este terreno configuró su tesis doctoral, siendo los paramentos del Castillo de Belalcázar (Córdoba) receptores de sus estudios estratigráficos, demostrando la validez del sistema de registro, aunque sin tener la restauración como fin inmediato.

Por otra parte, entre los trabajos realizados por las escuelas-taller "Murallas" y "Orive" cabe destacar el levantamiento fotogramétrico de las murallas que rodean el casco antiguo cordobés. En la actualidad se está llevando a cabo en las murallas bajomedievales de la Huerta del Alcázar la regeneración de los desagües que se abrieron en el siglo XX. Para ello, las piezas se están labrando por los propios alumnos de la escuela en su módulo de cantería (Fig.3-4). También se reemplazarán aquellos sillares que se han considerado en mal estado (Fig.5). Podría ser éste otro lugar para experimentar técnicas de conservación en los mismos, pero ha sido el cambio la elección que se ha tomado.

También se ha aplicado el sistema de registro arqueológico a los muros del Hospital de Santa María de los Huérfanos. Sonia Vargas ha sabido conjugarlo perfectamente con la excavación del subsuelo.

Muy importantes, aunque aún inéditas, han sido las actuaciones realizadas por Pedro Marfil en la Mezquita-Catedral, más concretamente en la Puerta de San Esteban y en la Cúpula del *Mihrab*. Ambas han contenido estudios arqueológico- paramentales.

A partir de ahora la Gerencia de Urbanismo tiene previsto incorporar el análisis paramental en cada uno de los proyectos donde sea necesario. Ejemplo de esto será su próxima aplicación en la lectura estratigráfica de las murallas de nuestra ciudad.

POSIBILIDADES DE LA ARQUEOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA EN EL TERRENO DE LA RESTAURACIÓN MONUMENTAL.

Como ya hemos desarrollado en puntos anteriores, a partir de las observaciones en el muro pueden constatarse las actuaciones que en él se suceden en el tiempo. La lectura estratigráfica del paramento toma su denominación al analizar el resultado de cada acción de aporte o retirada de material. Estas alternancias constructivas hacen al edificio cada vez más parecido a una zona arqueológica (PARENTI, 1996: 13 – 14).

La restauración monumental plantea unos problemas que las herramientas tradicionales, junto al proyecto del arquitecto, no pueden resolver. Los materiales que aparecían en los procesos de desmontaje solían desecharse y quedaban así descontextualizados, destruyéndose con esto información vital para el conocimiento del proceso histórico del edificio. Asimismo, debemos comprender que un edificio se construye históricamente, superponiéndose en él los materiales de distintos períodos, por lo que su parecido al yacimiento arqueológico que aparece en el subsuelo es cierto (LATORRE, 1996: 103).

Esta manera de acercarse a la Historia se olvida de una vez por todas de las erróneas concepciones que, durante mucho tiempo, nos han presentado los historiadores del arte y los arquitectos, hablándonos de estilos artísticos puros, sin alteraciones. La visión anterior hacía que se rechazasen períodos

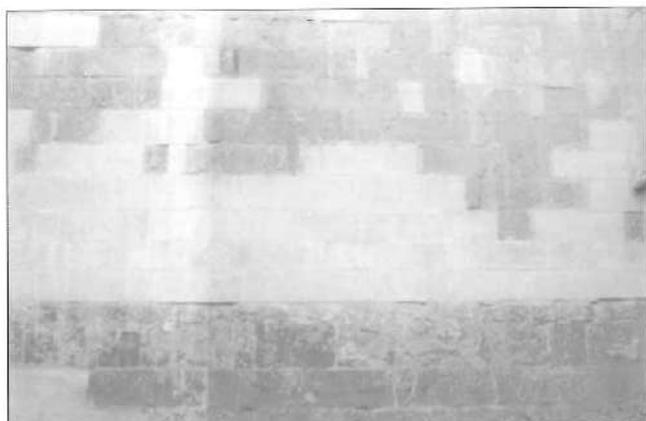


Fig. 6. Muro de la Mezquita-Catedral en el que se han reintegrado sillares.

constructivos "secundarios" y se eliminasen materiales que distorsionaban la forma que se quería potenciar con la restauración, sin el conocimiento total del edificio. El resultado de tales actuaciones llega a producir graves errores. En ocasiones, encontramos muros que se adscriben a un único período en los que se puede observar una decoración de un momento posterior en la evolución del edificio (IBIDEM, 113-114).

Con la lectura estratigráfica aplicada al monumento podemos conocer cada material que lo compone y su situación cronológica, así como las adiciones y sustracciones que han podido producirse. Con ellas se define el diagrama estratigráfico que contiene las relaciones entre estas acciones y éste, a su vez,



Fig. 7 y 8. Merlones y ménsulas reintegrados en la Mezquita-Catedral.

propicia una cronología relativa, es decir, el orden de formación del edificio a través de su historia. También nos posibilita el conocimiento de las técnicas constructivas utilizadas, así como los materiales empleados, permitiéndonos crear *Atlas* de cada período como los que creó R.Parenti en Italia o M.A. Tabales en Sevilla (*vid supra*). Este conocimiento permite a su vez determinar qué tiene más o menos valor monumental, arquitectónico y social, y proceder a la elección de lo que será o no conservado en la restauración (IBIDEM, 119). La principal diferencia con las actuaciones llevadas a cabo tradicionalmente está en la documentación que se hace del edificio. Tanto lo que se llega a retirar como las partes que permanecen en pie se catalogan minuciosamente. El ejemplo debemos tomarlo de la excavación arqueológica, porque se documenta con exhaustividad conforme se van retirando los estratos.



Fig. 9. Torre del Homenaje, Alcázar de los R.R.C.C.

UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN.

Una teoría restauradora con presencia académica destacada en Italia sostiene que debemos reducir la tarea de restauración a conservar lo que tenemos (BROGGIOLO, 1995: 33). Esto no se está realizando hasta el momento. P.Latorre y L.Caballero insisten en que una restauración es igual de destructiva que una excavación arqueológica, ya que provoca una pérdida de datos irreversibles de la cadena evolutiva del edificio histórico: restituciones, sustituciones, repeticiones e invenciones (LATORRE & CABALLERO, 1995: 12 - 13) que producen "falsos históricos" sin que nadie pida responsabilidades. El "falso histórico" engaña al visitante, y resulta contradictorio continuar con este proceder y no actuar diferenciando los materiales que se colocan de los que ya se encuentran en el monumento. Este fenómeno se produce actualmente en Córdoba en restauraciones ya realizadas y en otras que aún se realizan. Al observar las intervenciones en los muros exteriores de la Mezquita-Catedral de Córdoba, podemos darnos cuenta claramente cómo el paramento se ha reintegrado con multitud de sillares fabricados *ex novo* para esta obra (Fig.6). Pero no sólo los sillares, ya que también los merlones se vienen sustituyendo por otros similares a los que se colocaron en períodos islámicos (Fig.7-8).

En estos momentos, la diferencia cromática es clara, pero pasados unos años, serán prácticamente iguales, aunque uno actual y otro del siglo VIII, IX ó X. Lo mismo ha ocurrido en las restauraciones realizadas en el Alcázar de los R.R.C.C. Allí empieza a apreciarse cómo el musgo cubre poco a poco al sillar reintegrado, que pasará a confundirse con los otros (Fig.9).

Todo lo expuesto con anterioridad carece de valor si no se aplica al paramento la lectura estratigráfica, por lo que debe haber un especialista que la realice. Ésta debe ser rigurosa para que la interpretación de los resultados obtenidos sea correcta. La estratigrafía arqueológica, su ciencia, sólo puede aprenderse con la práctica y junto a un profesional que ya lo haya experimentado y lo domine.

Actualmente, el arqueólogo no tiene el derecho legal para documentar este proceso y la Administración debería promoverlo. Tampoco existe la titulación propia de Arqueólogo en nuestras Universidades, coartándose así sus derechos laborales. Basándonos en la legislación existente, es el arquitecto quien tiene la última palabra para dejarse aconsejar o no por el arqueólogo, cuyas conclusiones no se tienen en cuenta (QUEROL & MARTÍNEZ, 1996: 56). Dos propuestas son claras para que esta situación

cambie: la primera, la creación de una titulación universitaria de Arqueología; la segunda, el paramento debe ser considerado como un yacimiento arqueológico con la misma importancia que el que se encuentra por debajo de la *cota 0*.

Otro punto negativo es el 3% que en un proyecto de restauración se destina para análisis preproyectoriales, definidos como una "intervención mínima para la obtención de un conocimiento suficiente del edificio que sirva para la redacción del proyecto básico de rehabilitación" (QUIRÓS, 1994: 143).

Por otro lado, son muchas las tareas que deben realizarse para estudiar la complejidad de un edificio y entre el arquitecto y el arqueólogo no deben monopolizarlas. Debe configurarse un equipo interdisciplinar. La actuación más recomendable es la creación de *Planes Directores*. Estos contienen todas las actuaciones a realizar en el monumento antes, durante y después de la restauración (CALAMA & GRACIANI, 1996: 185-188).

CONCLUSIONES.

En primer lugar, espero que haya quedado claro que el edificio se construye históricamente. Es fruto de adiciones y sustracciones de material. Sólo debemos pensar en las reformas que hacemos en nuestra casa o cuando cambiamos de inmueble. También deben tenerse en cuenta las guerras o abandonos, todo lo cual se refleja en el aspecto del edificio.

Si el método estratigráfico, una vez pasados los años de experimentación, se ha mostrado como válido, su aplicación debería ser unánime en todas las actuaciones arqueológicas que presenten paramentos, pero como hemos visto, aún no es así. El arquitecto debe comprender que el fin de todo proyecto arquitectónico no es dotar al inmueble de una nueva imagen, sino conservar los valores históricos que han hecho que él actúe en el edificio. Por tanto, para que se mejore la calidad de las intervenciones, la legislación vigente respecto al Patrimonio Histórico debe cambiar.

El método debe ser utilizado por personas cualificadas y formadas para ello, sobre todo con una formación histórica y no sólo arquitectónica. La labor para formar a especialistas es competencia de la Universidad y la Administración.

Debo finalizar estas líneas insistiendo en la viabilidad de la lectura estratigráfica aplicada al paramento, como una disciplina científica que tiene la finalidad de hacer Historia reconstruyendo la vida del edificio.

BIBLIOGRAFÍA

—BROGGIOLO, G. P. (1995): "Arqueología estratigráfica y restauración", en *Informes de la construcción. Leer el documento construido*, 435, vol.46, enero - febrero, pp. 31 - 36.
—CABALLERO, L.; FERNÁNDEZ, M. (1997): "Análisis arqueológico de construcciones históricas en España. Estado de la cuestión", en *Archeologia dell'architettura*: suplemento ad "Archeologia medievale" XXIII: (atti della Giornata di stud

"Archeologia del costuito in Italia e in Europa. Sperienze a confronto ed orientamenti della ricerca". Génova, 10 di maggio di 1996, All'Insegna del Giglio, Firenze, pp.147 - 158.
—CABALLERO, L.; ARCE, F.; FEIJOO, S. (1996), "Fotogrametría y análisis arqueológico", en *Revista de Arqueología* 186, Madrid, octubre, pp. 14 - 25.
—CALAMA, J.M.; GRACIANI, A. (1996): "Las técnicas de control de la ejecución en la

restauración del edificio", en "Restaurar o Conservar?: IV Simposi sobre Restauració Monumental, Barcelona-Cardona, 17-20 de noviembre de 1993", *Quaderns Científics i Tècnics* 7, Barcelona, pp. 185-188.
—CARANDINI, A. (1997): *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*, Ed. Crítica, Barcelona.
—FERNÁNDEZ PUERTAS, A. (1974-1975):

"Bosquejo sobre la labor científica de don Felix Hernández Jiménez", en *Cuadernos de la Alhambra*, 10 - 11, pp. 1 - 9.

—HARRIS, E. C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Ed. Crítica, Barcelona.

—LATORRE, P. (1996): "La arqueología de la arquitectura. Consecuencias metodológicas de su aplicación al proceso de restauración", en CABALLERO, L.; ESCRIBANO, C. (Eds.), *Actas. Arqueología de la Arquitectura. El método estratigráfico aplicado al proceso de estudio e intervención en edificios históricos*, Junta de Castilla y León, Burgos, pp. 103 - 122.

—LATORRE, P.; CABALLERO, L. (1995): "La importancia del análisis estratigráfico de las construcciones históricas en el debate sobre la restauración monumental", en *Informes de la construcción. Leer el documento construido*, 435, vol.46, enero - febrero, pp. 5 - 18.

—MIARELLI-MARIANI, G. (1990): "Historia de los criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico", en *Monumentos y Proyecto.*

Jornadas sobre criterios de intervención en el Patrimonio Arquitectónico. Oggi, Madrid.

—MONTEJO, A.J.; GARRIGUET, J.A. (1994): "El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba", en *A.A.C.* 5, pp.243 - 276.

—(1998): "El Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba", en *Actas. I Congreso de Castellología Ibérica. 14-17 de septiembre de 1994*. Diputación Provincial de Palencia, pp. 345-364.

—ORDIERES, I. (1995): *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*. Instituto de conservación y restauración de bienes culturales, Madrid.

—PARENTI, R. (1995): "Historia, importancia y aplicaciones del método de lectura de paramentos", en *Informes de la construcción. Leer el documento construido*, 435, vol.46, enero - febrero, pp. 19 - 29.

—(1996): "Una visión general de la Arqueología de la Arquitectura", en CABALLERO, L.; ESCRIBANO, C. (Eds.), *Actas. Arqueología de la Arquitectura. El método estratigráfico aplicado al*

proceso de estudio e intervención en edificios históricos, Junta de Castilla y León, Burgos, pp. 13 - 22.

—(2001): "Arqueología de la Arquitectura", en FRANKOVICH, R.; MANACORDA, D. (Eds.): *Diccionario de Arqueología*, Crítica, Madrid, pp. 41 - 45.

—QUEROL, M.A.; MARTÍNEZ, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Alianza, Madrid.

—QUIRÓS, J. A. (1994): "Contribución al estudio de la Arqueología de la Arquitectura", en *Arqueología y territorio medieval* 1, pp. 141 - 148.

—TABALES, M. A. (1997): "La Arqueología en edificios históricos. Propuesta de intervención y análisis global a través de la experiencia sevillana", en *Boletín del I.A.P.H.*, núm. 20, Septiembre, Cádiz, pp. 65 - 81.

—VICENT, A.M. (1975): "Felix Hernández", en *CuPAUAM* 2, Madrid, pp.31 - 49.

NOTAS

1 Este trabajo ha sido realizado bajo la dirección del Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo, a quien agradezco enormemente la oportunidad que me ha concedido. Gracias también al Dr. Alberto León, ya que sin su consejo desinteresado y su interés constante me hubiera sido imposible darle forma. A mis compañeros Sergio, Fran y Luis, por estar siempre dispuestos a prestarme su ayuda. Ya mis padres, por ser como son conmigo.

2 Este capítulo se basa, fundamentalmente, en los Prólogos a las ediciones españolas de los manuales de H.C.Harris (1991: VII-XV), de Emili Junyent y de A.Carandini (1991: VII-XVIII), escrito por Xavier Dupré Raventós. Ambos manuales se citan en la bibliografía.

3 Además de la bibliografía, es recomendable consultar las publicaciones de J.M^a Calama y

A. Graciani. CALAMA, J.M.; GRACIANI, A. (1998): *La restauración decimonónica en España*, Universidad de Sevilla; y CALAMA, J.M.; GRACIANI, A. (2000): *La restauración monumental en España: 1900-1936*, Universidad de Sevilla.

4 Para el seguimiento de las obras de restauración véase FERNÁNDEZ CASANOVA, A. (1903): "Castillo de Almodóvar del Río. Obras de restauración efectuadas y restos antiguos hallados en las ruinas", en *Boletín de la Sociedad española de Excursiones*, tomo XIX, pp. 1 - 15. Precisamente sobre esta restauración realiza actualmente su tesis doctoral en el Seminario de Arqueología cordobés F. García del Junco.

5 Terminados esos trabajos publica un estudio histórico-artístico del monumento en ESCRIBANO

UCELAY, V. (1972), *Estudio histórico-artístico del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*.

6 Son fundamentales los artículos contenidos en *Informes de la construcción. Leer el documento construido*, 435, vol.46, enero - febrero; y en CABALLERO, L.; ESCRIBANO, C. (Eds.) (1996), *Actas. Arqueología de la Arquitectura. El método estratigráfico aplicado al proceso de estudio e intervención en edificios históricos*, Junta de Castilla y León, Burgos. Además, pueden completarse con FERNÁNDEZ, A.L. (Dir.) (1992): *Restauración arquitectónica*, Universidad de Valladolid; y REPRESA, I. (Dir.) (1998): *Restauración arquitectónica II*, Universidad de Valladolid.

La arqueología en el cine. Hacia el rigor o el anacronismo.

Francisco José Carrillo Guerrero (*)

Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad de Córdoba

Hace unos años, **Julio Montero**, profesor de Historia de la Comunicación Social nos hacía llegar este comentario: "No se puede exigir a una película histórica que cuente la historia como un libro: son dos lenguajes muy diferentes, con exigencias muy distintas. Además, no nos engañemos, la gente no acude al cine para aprender Historia: tampoco desde esta perspectiva se puede forzar la voluntad del espectador" (*La aventura de la Historia*, nº 38, Diciembre 2001). Estas palabras sirven de encabezamiento a lo que en los próximos párrafos voy a tratar de presentar: la relación, confusa relación que han mantenido durante largo tiempo la industria del cine y la Historia y en concreto con una disciplina, la Arqueología. Esa colaboración ha sido una constante a través de un siglo que muchos no han dudado en catalogar (con las limitaciones que se presupone en este caso) como "histórico-arqueológico" respecto al cine, donde un género sobresale, por presencia e influencia en esta deriva científica: el "cine de romanos". Pero, en dicho tipo de cine, y en general en la conjunta actividad de ambas disciplinas, subyace un aspecto perjudicial para una de ellas, concretamente la Arqueología y es la falsedad histórica que muchas películas muestran y demuestran continuamente al hacer referencia, mediante las imágenes, a determinadas épocas de la historia, cuyos vestigios son precisamente bien conocidos a través de la actividad arqueológica. Esto hace que ambas industrias, la histórico-arqueológica y la cinematográfica conformen un binomio cuanto menos peculiar, sujetas a una serie de condicionantes (más la segunda sobre la primera) que corroboran la mencionada colaboración.

Por consiguiente, en las próximas líneas trataré de presentar los elementos principales que tanto la Historia (se menciona a esta ciencia como un todo, aunque los posteriores análisis tendrán connotaciones arqueológicas) como el cine se han aportado a través de lo que se ha llegado en llamar "cine de romanos". Asimismo, mostraré la importancia de las fuentes clásicas a la hora de conformar una película histórica, cuyo rigor será analizado a través de la crítica que diversos autores realizan de algunas películas encuadradas en este género, ocupando un lugar preferencial la cuestión de la veracidad y/o rigor históricos. Por último, examinaré la situación por la que atraviesan en la actualidad la Arqueología (Historia) y el cine, intentando discernir el futuro de este peculiar dueto.

EVOLUCIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA EN EL CINE. APORTACIONES MUTUAS.

¿Qué es lo que aporta el cine en general como medio de comunicación a ciencias como la Arqueología? Es evidente que una cosa muy clara: recuperar el pasado mediante la imagen. Y es que, hoy en día, la imagen, como modo de aprendizaje y foco permanente de atracción, es un referente en la sociedad actual. De ahí la importancia del cine en la difusión del mensaje arqueológico. Ya el profesor **Fernando Lillo Redonet** expresaba su confianza en la utilidad de los recursos audiovisuales, de la imagen, para comprender mejor la historia, en este caso del género que tratamos, el "cine de romanos": "El mundo audiovisual es menos

complejo y más entretenido que los libros de texto para conocer y comprender mejor el mundo clásico" (Lillo, 1994). Por el contrario, el fundamento cinematográfico de la Arqueología se reduce a otorgar la posibilidad de plasmar visualmente la Antigüedad y en general, acontecimientos del pasado de un modo perceptible y de la forma más verosímil posible. Como afirmaba el diario *El Mundo* en su edición del 17 de Diciembre del año 2001 al hilo de la publicación de una serie de películas encuadradas en el género clásico: "la Antigüedad ya fue recreada en un fascinante universo de cartón-piedra". En este sentido, habría que diferenciar la "película de romanos", conocida por el aficionado común y que alcanzó su época dorada en los años 50 y 60 con las proyecciones de *Quo Vadis?*, *Ben-Hur*, *Espartaco*, *La caída del Imperio Romano* o *Julio César*, del *peplum*, donde los cinéfilos se sienten más identificados. Más adelante nos ocuparemos de las diversas definiciones a la que ha estado sujeto este término.

Ahora remontémonos en el tiempo para relatar el encuentro entre ambos conceptos, ambas realidades, un hecho que se produjo digamos de forma fortuita, en elementos de paisaje (véase plazas, foros o diversos lugares emblemáticos), arquitectónicos (bustos, estelas o edificios -públicos y privados-) o en elementos de vestuario (de gladiadores y/o soldados romanos), conformando un caudal de información que permite reconstruir la sociedad de aquella época. El cine tuvo en este sentido una rápida evolución industrial y estética que ha dejado ya referentes arqueológicos de su primera época. Por tanto, ya viene de lejos el contacto. Pero para hacer una película histórica, el director debe tener detrás un gran equipo de documentación y basar ésta en lo que se conoce a través de la Arqueología para mostrar por ejemplo detalles visuales del Foro romano, el puerto de Alejandría o el mismo Coliseo, o cómo iban vestidos los soldados romanos en un determinado período aunque esto no evite a veces que se pueda caer en los conocidos anacronismos.

Una mala recreación arqueológica de objetos o ambientes se convierte en elemento distorsionador de la realidad, fomentando los abusivos "engaños cronológicos" que impregnan este tipo de películas, y de los que hay que huir.

EL CINE DE ROMANOS. LA IMPORTANCIA DE LAS FUENTES CLÁSICAS DIRECTAS. INTERPRETACIONES.

En primer lugar, habremos de definir qué se entiende o qué entienden por *peplum* -como extensión del género antiguo de "películas de romanos"- algunos estudiosos del cine clásico. En general, el término *peplum* se asigna a todas aquellas películas históricas ambientadas en la Antigüedad. El poeta norteamericano **Vachel Lindsay** ("*The Art of the Motion Picture*", 1915) definió a este tipo de películas como "arquitectura en movimiento", ya que, según este autor, la Historia sirvió de base a cuanto se desarrollaba en ellas, "convirtiéndose todo escenario antiguo en una obra de arte". Más claramente, Lindsay viene a señalar cómo, a diferencia de una ruinas arqueológicas típicas, más ancladas espacialmente, el cine, fundamentalmente el histórico, y dentro de éste el conformado en torno al *peplum*, constituye imágenes en movimiento que, a través de

la búsqueda, rescate y plasmación (restauración), tres conceptos claves en la ciencia arqueológica, intenta llegar al espectador de la forma más espectacular posible.

Carlos Marañón, crítico de cine, al que posteriormente volveremos a citar, recuerda con su afirmación –encontrada en la página web www.culturaclásica.com– y antes de entrar en su concepción cinematográfica, que el *peplum* era “una vestidura sin mangas que bajaba de los hombros hasta la cintura formando caldas en punta usada en tiempos por los griegos”. De aquí pasó a denominarse *peplum* “al sarpuellido de películas que, durante los años 50 y 60, llenaron de sandalias y muslos depilados las sesiones dobles de las tardes de los sábados”.

A partir de esto, realiza una afirmación a tener en cuenta, como que “toda generalización histórica es peligrosa, ya que se mezclan 3.000 años de historia y se utiliza ésta como un mero telón de fondo ambiental en el que se sucedían las peripecias más espectaculares”.

La relación establecida entre el *peplum* y la particularidad del cine de romanos es tratada igualmente por la Dra. **Charo Lacalle** cuando considera que “las diferentes etapas que atraviesa el *peplum*, desde el inicio del cinematógrafo hasta mediados de los años sesenta, reflejan un medio a cuyos avatares han estado siempre tan íntimamente ligadas las películas de romanos”. (*Caleidoscopio*, Revista de cine, nº 5 Junio 2002).

En este contexto, habría que preguntarse si el cine “de romanos” se puede considerar “cine histórico” (llámese así a aquel que muestra algún tipo de preocupación por la Historia, sea ésta mayor o menor) cuando se observan desvirtuaciones tales como las que supone una simple películas de aventuras, por ejemplo *Hércules*, a pesar de la aparición de algún que otro vestigio arqueológico o resto material del pasado, o la “supuesta –no entramos por ahora en rotundas afirmaciones– falsedad histórica” que protagonizan otras películas como por ejemplo *Gladiator*, de la cual nos ocuparemos más adelante. La pregunta viene formulada a raíz de las numerosas críticas que, recientes y no tan recientes, viene soportando esta categoría cinematográfica, en parte por la libertad ejercida por el autor-director para expresar la película en un espacio no tan histórico y en parte por las necesidades comerciales y/o de taquilla (uno de los factores que han hecho que mucha de la presencia arqueológica en el cine esté falseada o, cuando menos, retocada). Así, se muestra lo que el público quiere y desea, no atendiendo a lo veraz, sino a la mera exposición de estereotipos (muchos no sabrían a qué se dedica una disciplina como la Arqueología de no haber visto *Indiana Jones*), por lo que, en ocasiones, y no citamos caso especial alguno, no se tiene una visión nítida del espacio cronológico en el que está ambientada la producción que estamos viendo.

En este sentido, quiero reseñar, al hilo de las referidas críticas a este tipo de cine, las afirmaciones de algunos autores sobre la historicidad y verosimilitud de ciertas películas encuadradas en ese género que llamamos *peplum* o genéricamente, “cine de romanos”, afirmaciones extraídas todas ellas, o la mayor parte, de periódicos o revistas pertenecientes a diversas páginas de Internet, cuya relación se expone en el mismo texto o al final del artículo. En concreto, serán *Espartaco* y *Ben-Hur*, de la etapa clásica, y *Gladiator*, como exponente del llamado “cine de romanos hollywoodiense”.

Por ejemplo, **Román Gubern**, en su análisis del film *Espartaco*, de Stanley Kubrick, afirma que esta película “guarda un intento de releer la Historia Antigua con ojos novedosos, de forma que, manipulándola ideológicamente se intenta mandar un mensaje de rebeldía social”. En la misma línea se sitúa **Ramón Irigoyen**, quien califica de “espectacular” a *Espartaco*, “amen de ser profunda en su interpretación de la historia romana vista desde el presente” (www.elmundo.es 17 de Diciembre de 2001). Por el contrario, el historiador **César Vidal** cree que el guión de la película “se toma unas libertades escandalosas”; argumentando su preferencia por otro film: *Ben-Hur*, “el texto en que se basa esta película es más sólido que el común de los otros *peplum*. Sigue teniendo vigencia aunque fue escrito en el siglo XIX. Y es que la carrera de cuadrigas es insuperable” (www.elmundo.es 17 de Diciembre de 2001). Vemos cómo en este caso, la cita a la importancia de las fuentes clásicas como vía de conocer mejor el pasado y plasmarlo de la forma más realista posible se encuentra en las reflexiones de muchos autores. En este sentido, Vidal opina que “sólo la *Cleopatra*, de John Mankiewicz, puede competir con *Ben-Hur* en realismo, majestuosidad y verosimilitud histórica”, afirmación que comparte otro reconocido escritor contemporáneo como **Terenci Moix**, aunque la profesora **Pilar León Alonso**, en su discurso *Arqueología y comunicación en la sociedad contemporánea*, presenta alguna que otra inexactitud de esta producción desde el punto de vista arqueológico, al citar por ejemplo la entrada majestuosa de Cleopatra en el Foro Romano, cuando en época del emperador Julio César, apenas existía lugar público que diera cabida a tal caravana de vehículos –recordemos su esfinge gigante– o de personas.

Por su parte, *Gladiator*, según la mayoría de los autores con anterioridad citados, presenta un colosalismo que se acerca más a la fantasía que a la fidelidad histórica característica del *peplum*. Así, para el diplomático **Gonzalo Puente Ojea**, este tipo de producciones, entre las que se encuentran incluso aquellas que ambientan la figura mítica de Jesucristo “nunca se proponen profundizar, no tienen en cuenta el rigor histórico” (www.elmundo.es 17 de Diciembre de 2001). Para la mayor parte de estos críticos, si se compara por ejemplo *Gladiator* con *Espartaco* se deduce que la diferencia es que en la primera se observa una “falta de contenido” y una “poca sustancia” respecto a la historia que cuenta que sí posee la segunda. La Dra. **Charo Lacalle** opina que *Gladiator* “es un personaje extremadamente estereotipado y desprovisto del significado histórico de *Espartaco*”. En este sentido “confrontar *Gladiator* con la Historia echaría abajo, como en cualquier otro *peplum*, los fundamentos en los que se basa esa Roma virtual llena de imprecisiones históricas” (*Caleidoscopio* nº 5 2002).

A este respecto, el pensador y escritor **Miguel Marías** centra sus críticas en ambas películas, al tachar a *Espartaco* de “demasiado idealista e ingenuo como para que no resulte anacrónico”, en referencia a los valores de libertad y rebeldía que en dicho film se proclaman. De igual forma cita “la degradación de *Gladiator* como muestra de lo que hoy es el cine americano en su conjunto y su peculiar relación con la historia” (www.elmundo.es Viernes, 1 de Marzo de 2002). En esta línea se sitúa **Thompson** al señalar que “*Gladiator* no es un film sobre Roma, sino una exhibición del look romano” (**Thompson** 2001, pag. 21, citada en Charo Lacalle revista *Caleidoscopio*). Por el contrario, la profesora **Lacalle**, contradiciendo en parte su anterior afirmación reivindica “la coherencia temática, discursiva y cinematográfica de una película que, más allá del complejo entramado de marketing y de merchandising entre el que se enreda, rinde un hermoso homenaje al *peplum*” (*Caleidoscopio* nº 5 2002). Se refiere la autora a las semejanzas

que se observan entre ésta producción y *La caída del Imperio Romano*, dirigida por Anthony Mann y realizada en 1964, que esta autora considera como "el canto del cisne del peplum". Otro autor, **Eduardo Laregui García** señala, acerca de la tan comentada fidelidad histórica de ciertos filmes –en este caso, *Gladiator*–, que "más allá de las discusiones acerca de la verosimilitud histórica del episodio, no puede hacerse ningún reparo a su enérgica plasticidad procedente de su precisión y detallismo". Lo cierto es que, en todos estos casos, las afirmaciones no vienen acompañadas de ejemplos que las ilustren, aunque más adelante intentaremos mostrarlos.

Las críticas más positivas sobre *Gladiator* provienen de la pluma de **Carlos Marañón**, al que ya aludimos en párrafos anteriores y de quién hemos podido encontrar afirmaciones suyas tales como "Gladiator demuestra que el género de romanos sólo estaba dormido, varado en las profundidades de un Mare Nostrum de caspa". Defiende este film por resucitar un género, el *peplum*, que era un "verdadero logro para las generaciones de la game boy". Esta defensa se plasma cuando afirma que "las reproducciones monumentales y la ambientación son irreprochables, pero, siguiendo la tradición de los años 50 y 60, la fidelidad histórica del argumento no es lo más importante. Se da cuartelillo a ésta para que discorra a su aire". Y es que, en general, "el cine de romanos es sólo una excusa para recuperar los tiros largos" (www.culturaclasica.com). Qué diferente de la opinión con la que el crítico de cine **Eduardo de Vicente** nos obsequió: "la película *Gladiator* gana el oscar de las piñas en pantalla" (*El Periódico*, 16 de Abril de 2001, citada en la página web de la revista *Proyecto Clío*) en alusión notoria a las desviaciones históricas que presenta. Quizás se deba conducir esta extensa amalgama de interpretaciones con la acertada opinión del profesor **Fernando Lillo Redonet**, quien expresa su convicción de que "analizar la veracidad y fidelidad de los hechos narrados en la película en relación con la realidad histórica y las desviaciones y falsedades históricas de la película deben ser el hilo conductor (...), ya que la recreación de un pasado y de una época tan arraigada en los cimientos de la cultura occidental nos obliga a comprobar qué hay de verdad y qué hay de ficción en esta recreación histórica". (*Revista Proyecto Clío* nº 26 Marzo 2002).

Algunas de estas opiniones provocan que la industria del cine no salga exitosa en este aspecto de la historicidad. La raíz del problema podría radicar, atendiendo a las reflexiones de los autores citados líneas atrás, en la no utilización, o cuando menos consulta, de las fuentes clásicas directas, basándose más bien en resúmenes o adaptaciones de novelas históricas, cuya escasa fiabilidad en algunos casos –sólo en algunos, pues existen novelas de corte histórico verdaderamente excepcionales y bastante ajustadas a la realidad– produce que la misma realidad histórica se altere. Así, el espectador que no haya leído dichos referentes clásicos o esas novelas como caudal de información menor, reciben todo –o casi– lo que le transmiten las películas como verdadero dogma de fe. Por todo ello hay que apuntar en definitiva a las novelas históricas como uno de los pilares principales en los que se basa el cine de romanos, fundamentalmente aquéllas del siglo XIX. Tenemos de esta forma, los casos de *Ben-Hur*, *Quo Vadis?* o *Los últimos días de Pompeya*.

Esta importancia de contar con una base histórica sólida, en particular sobre el mundo de Roma, se refleja a la hora de plasmar los lugares o escenarios donde se desarrollan las diferentes escenas, esos "escenarios arqueológicos" (circos, anfiteatros, foros, termas públicas...) que le dan un ambiente especial a la película. Es lo que el profesor **Carlos García Gual** llama "novela arqueológica" (**García**

Gual, 1995, pág. 213). Pero ¿se ha preguntado alguien alguna vez si lo que está viendo realmente existía de esa manera; si el Coliseo romano que vemos en *Gladiadores* fiel al original o por el contrario es una reconstrucción repleta de errores en su diseño?; ¿y el Senado romano en la misma película, o el Museum y el puerto egipcio en *Cleopatra*? Podríamos decir lo mismo. Pues bien, para estos aspectos es la Arqueología la que únicamente puede aportar la información necesaria.

A la vista de todo lo expuesto se deduce que el paso del tiempo, entre película y película, no ha podido ser más negativo, ya que en teoría se ha pasado de ese rigor histórico y más o menos arqueológico al que algunos autores han aludido en líneas precedentes, a cometer dislates realmente notables, que según otros, es la característica principal que define el *peplum*, o en general el "cine de romanos". Según todas estas afirmaciones puede observarse que, desde las primeras versiones de *Cleopatra* o *La caída del imperio Romano* hasta las últimas entregas de *Indiana Jones* o *Gladiator*, el declinar ha sido constante. La causa, según la mayoría de estos críticos y no críticos del mundo del cine, habría que buscarla en la superposición de lo comercial a lo real históricamente hablando, por lo que se echa en falta la verdadera "película histórico-arqueológica", en la que realmente se muestre, no perdiendo nunca los fines cinematográficos, la enorme capacidad de una ciencia que muestra nuestro pasado tal y como era, o que se aproxima bastante.

EJEMPLOS DE VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS. LA FALSEDAD HISTÓRICA DEL CINE.

Es frecuente la aparición en este tipo de cine de elementos de corte histórico-arqueológico, como lo demuestra la presencia por ejemplo de palacios lujosos –la configuración de grandes decorados no es sino la confirmación general de que se prefiere la espectacularidad al argumento– en *Quo Vadis?*, templos o reconstrucciones del Foro romano en *La caída del Imperio Romano* o el Circo Máximo en *Ben-Hur*. Y en este camino sobresale la película que representa el mayor exponente de los vestigios arqueológicos representados en la gran pantalla. Nos referimos a *Espartaco*, en la que las innumerables escenas de lucha prologan la recreación –previa documentación obviamente–, de lugares histórica y/o arqueológicamente descriptibles, así como los atavíos empleados en las mencionadas batallas, algunas escenificadas a la perfección. Pero hay más: la Vía Appia, el Coliseo y el Senado romano, el Puerto de Alejandría, los diversos escenarios donde la arqueología en piedra pura y dura salta a la vista del más observador de los cinéfilos y no cinéfilos, los cascos, armaduras, dagas, espadas, estandartes, navíos y demás utilajes y/o enseres utilizados por los personajes cinematográficos, permiten que una multitud de ejemplos ratifique a la Arqueología en particular y la Historia en general como ciencia auxiliar primaria para el cine.

Ya hemos visto las distintas opiniones sobre la mayor o menor verosimilitud del relato filmico de algunas películas encuadradas en el *peplum* clásico. Es, pues, el momento de apuntar los errores que han convertido a determinadas producciones en "fábricas de piñas" (**E. de Vicente**: 2001 cfr. *Proyecto Clío*). En este sentido continuaremos ahora en la misma línea de presentar los errores, condenables desde el punto de vista histórico, de las mismas producciones ya analizadas, si bien, y para ser justos, los casos de una

y otra no son comparables, pues el número de "gazapos históricos" que presenta por ejemplo *Gladiator* es mucho mayor que el que pueda mostrar un film más antiguo como fue *Ben-Hur*, aunque a esta película se le puede achacar, según la bibliografía consultada, el no respetar íntegramente el número de cuadrigas que, originariamente, competían en el llamado Circo Máximo, siendo éste de cuatro y no seis como se aprecia en las imágenes de la película (**Lillo Redonet, F;** *El cine de romanos y su aplicación didáctica, 1994*).

El caso de *Gladiator* (pronúnciese en latín y no en inglés) es por el contrario distinto y a la misma vez paradigmático, ya que constituye, a pesar de la férrea defensa que de esta producción realizan algunos personajes, el ejemplo más claro de desvirtuación histórica. Ahí van algunos ejemplos que lo ratifican:

- puede observarse a lo largo de toda la película cómo el gladiador, en vez de las típicas sandalias romanas, lleva puestas una especie de botas o zapatillas nada acordes con el tiempo cronológico que se está narrando.

- los asientos del Coliseo aparecen de piedra o mármol, cuando en su origen eran -sobre todo en las gradas superiores- de madera.

- presencia en una escena de octavillas impresas que fueron lanzadas. Conocemos perfectamente la época del nacimiento de la imprenta.

- el barniz barroco que parecen poseer las cortinas, mesas, sillas y otros elementos decorativos del palacio imperial. Se tienen referencias que esta época artística llegaría tiempo después.

- presencia del Renacimiento en algunos aspectos, como en la villa donde vive el protagonista y en algunos campanarios que se divisan a la entrada en Roma.

- la escena, arqueológica y arquitectónicamente impecable eso sí, de la entrada del emperador *Cómodo* en un Foro romano atestado de gente y dando una sensación de espacio que no se corresponde con la realidad, pues éste se halla repleto de edificios, fuentes, templos, etc. que limitan en parte el estacionamiento.

- finalizaríamos esta sucesión de "despistes históricos" refiriendo lo que **E. Laregui García** afirmó en las páginas de una revista de cine: *"la conversión de la figura del gladiador Máximo en paladín de la democracia es una concesión a la galería, al aplauso fácil del público, tan falsa en cuanto a la verdad histórica como inmadura y hasta ridícula (...)* Haría bien *Gladiator* en fijarse en Espartaco para darse cuenta de que es posible suscitar, mediante la narración cinematográfica, una reflexión madura y adulta (...) sin hacer escamio de la historia de las mentalidades y sin someterse a la moda de lo políticamente correcto".

Aunque, en honor a la verdad, la película también aporta sus guiños positivos a la Historia respetando algunos acontecimientos, como la cita que se hace de la *batalla de Zama* (202 a. de C.), que puso fin a la II Guerra Púnica con la victoria de Publio Cornelio Escipión sobre Aníbal y que se ajusta completamente a la realidad, amén de otros recordatorios menores sobre historia local de Roma que quizá en otros trabajos podamos explicar con mayor detenimiento.

La referencia con carácter alabador que anteriormente hacía Laregui sobre *Espartaco* la comparten muchos otros autores, por ser quizá el relato que más fielmente se ajuste a la veracidad histórica, si bien no escapa tampoco, aunque en menor medida, a la ausencia de rigor en algunas escenas de la película. De esto último no se tienen muchos ejemplos, aunque el que citamos a continuación sí es reseñable de ser censurado. Así, la crucifixión del tracio, escena con la



que finaliza la producción, no se ajusta, a pesar de constituir un marco arqueológico admirable, con la realidad histórica de un personaje mítico convertido en leyenda. Quizá sea achacable este "descuido", como bien señalan algunos autores, a la industria norteamericana, que *"desplazó al peplum en beneficio del spaguetti-western"* (**Charo Lacalle, Caleidoscopio n° 5 junio 2002**).

Existen muchos más ejemplos que confirmarían la línea que diversos autores han sostenido respecto a la falsedad histórica de un determinado tipo de cine. Citar todos ellos alargaría en exceso esta somera exposición, pero a raíz de lo expuesto y tomando en cuenta todas las reflexiones, se puede concluir que la Arqueología sólo puede esperar del Cine la vía de la promoción, de la difusión, un instrumento básico por otra parte para su supervivencia.

PRESENTE Y FUTURO DEL BINOMIO ARQUEOLOGÍA-CINE.

Puede que a partir de ahora, como bien han expresado algunos autores, dudemos más de la veracidad de ciertas películas consideradas históricas y que han sido mitificadas durante muchos años, si bien es cierto que no por ello se debe censurar su cuerpo argumental si éste merece realmente la pena. También, como hemos afirmado con anterioridad, el cine ha aportado aspectos positivos e interesantes a la historia. Pero eso fue en el pasado. Ahora sobreviene el futuro, un futuro que se considera a la vez incógnita y esperanza para cambiar; o cuanto menos modificar en parte, algunas tendencias que dicho pasado ha generado en cuanto a escasez de rigor al tratar del cine histórico. Esta transformación puede y debe venir de nuestra capacidad crítica, reflexiva, que nos haga capaces de dudar de todo lo que recibimos para, de esta forma, lograr superar el conformismo que ha venido guiando hasta ahora nuestra actitud ante proyecciones que no habían sino- hay excepciones claro, las menos- desvirtuar de manera palpable el pasado y también el presente -véase ejemplos citados en puntos precedentes-.

Todo ello se pone en evidencia cuando se ven películas como *Quo Vadis*, *Ben-Hur* o *La caída del Imperio Romano*. Existe la concepción, basada en argumentaciones históricas, de que esto nos interesa a todos: el monumento que estamos viendo o la vestimenta de un determinado personaje ha sido posible gracias a una ciencia como la Arqueología, y en general a una disciplina como la Historia que han permitido que se pueda mostrar con el menor error posible.

Se debe respetar y ayudar al trabajo de los profesionales de estas "disciplinas del pasado", porque mientras éstos no dependen del cine para difundir sus objetivos (es una ayuda solamente), cierto tipo de cine sí depende directamente de lo que hagan aquellos. Títulos como *Alejandro, la séptima maravilla del mundo*, *La escuela bíblica y arqueológica de Jerusalén* o *Las tumbas perdidas de Saqqara* son producciones menores que no gozan del boom publicitario y/o comercial, necesario para su difusión; pero hay que apoyar a este tipo de cine por mantenerse fiel a la Historia (o en este caso concreto, a los referentes arqueológicos) sacrificando el poder del mercado.

Como afirmaba un personaje de *Indiana Jones*: "la Arqueología no es una ciencia exacta; no se puede cronometrar". Y así es. No puede ni debe estar sujeta a condicionantes cronológicos. Por el contrario, el cine sí se rige por el tiempo, por un tiempo concreto y preciso -el que marca la duración de la película en cuestión-, que le hace situar en ese espacio limitado todo lo que la Arqueología (y en general, reiteramos, la Historia) ha podido ir situando en una

franja de años e incluso decenios. Sin embargo, el esfuerzo continuo que requiere toda excavación arqueológica o todo proceso de documentación histórica -todo lleva como decimos su tiempo- para descifrar lo que se tiene entre manos y datarlo cronológicamente, se puede ver mermado en un instante si no se tiene cuidado y se ponen los medios adecuados que impidan que se caiga con demasiada frecuencia en los anacronismos, o la desvirtuación histórica.

Posiblemente, o mejor, seguramente, sea éste el aspecto más negativo, por no decir siniestro, de la relación que el Cine mantiene con la Historia y/o la Arqueología. Nuestra sugerencia para ese futuro vendrá con la petición de que la industria del cine, amén de cómo medio de transmisión, impercedera y atemporal, actúe a su vez como fuente de conocimiento. Ese es el fin, ese es el deseo y sobre todo, se espera que esa sea la inmediata realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- CONNOLLY, P. (1989), *Las legiones romanas*, Madrid, Edición española del Grupo Anaya.
- DUPLÁ, A., IRIARTE, A. (1990), *El cine en el mundo antiguo*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- LILLO REDONET, F. (1994), *El cine de romanos y su aplicación didáctica*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- PRIETO ARCINIEGA, A., (1991), *El fin del*

Imperio romano, Madrid, Ed. Síntesis, pp. 126-135.

- RAMÍREZ, J. A., (1986), *La arquitectura en el cine. Hollywood, la Edad de Oro*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 160-174.

- SOLOMON, J., (2001), *The Ancient World in the Cinema*, Michigan (E.E.U.U.), Sheridan Books.

Arqueología y Cine

<http://www.france.diplomatie.fr/culture/>

france/cinema/documentaires/archeo.es/

Sobre el peplum

<http://club.telepolis.com/anapiru/peplum.htm>

Para el análisis de las películas

www.el-mundo.es/2001/12/17/cultura/1085054.html

www.culturadásica.com

motor de búsqueda: www.google.com

cine de romanos

NOTAS

(*) Realizado bajo la dirección del Prof. Dr. D. Desiderio Vaqueiro Gil.

UN PUENTE QUE LE LLEVA

HACIA LA HISTORIA

CON HALCÓN VIAJES

SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA GRUPOS

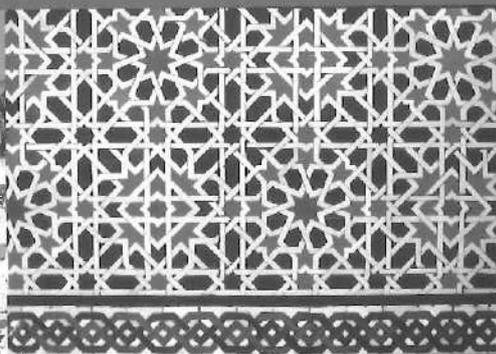
ORGANIZACIÓN DE RUTAS

CIRCUITOS CULTURALES

VIAJES PROFESIONALES

MUSEOS, GUÍAS DE TURISMO

Hemos recorrido palmo a palmo toda nuestra tierra para ofrecerle la mayor selección de destinos y circuitos culturales: la ruta del Renacimiento, el Barroco, la ruta Plateresca, Neoclásica, Romántica, de catedrales, de palacios, de claustros, de conventos, rutas pictóricas, gastronómicas, ...



**Paraísos Naturales, Ciudades Culturales, Paisajes de Leyenda,
Alojamientos con Encanto...**

DESCUBRIR los aspectos singulares de los pueblos Y CIUDADES de España. La diversidad de nuestra cultura, la riqueza de nuestras costumbres y la hospitalidad de nuestras gentes.

 **HALCON**
VIAJES

Visítanos en
www.halconviajes.com
siempre tendrá respuesta.

LA FORMA MÁS INTELIGENTE DE VIAJAR

Historia de la gastronomía hispánica: Desde los inicios al Islam.

María Rosas Alcántara

Lda. en Ciencias Biológicas

Esperanza Rosas Alcántara

Lda. en Historia del Arte

INTRODUCCIÓN.

La antropología es la rama de la Historia que se dedica a estudiar las costumbres y hábitos de las razas y pueblos del planeta y dentro de esta ciencia, la etnología estudia las costumbres de los hombres relacionadas con las plantas, comida, etc.

PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA.

Hacia el siglo VI a.C., la Península Ibérica estaba poblada por celtas en su mitad norte y por iberos en toda la región mediterránea y sur, llegándose a datar una cronología que parte en el 14.000 y culmina en el 8.000 en la cueva de La Riera (Asturias), lo cual ha permitido la obtención de los datos que a continuación se van a detallar.

Hace 160 siglos, el clima era muy frío y la comida consistía en ciervos, ibices, salmones y lapas. Hacia el 11.000 a.C., la dieta se vuelve más marinera, con muchos erizos y lapas, debido a que, probablemente, el mar se acercase. Prueba de este hecho es que en el escalón datado en el 8.000 a.C. hay restos de besugos, peces y moluscos, aunque hay mayor abundancia de ciervos, corzos y jabalíes.

R. Dennell insiste en que entre el 10.000 y el 8.000 a.C., gran parte de la dieta estaba basada en la caza del ciervo, pero se complementaba con peces, moluscos, reptiles, insectos, pequeños mamíferos, frutos secos y conejos, empezándose, a partir de esta fecha, a explotar los recursos estáticos.

De la cultura del Algar, en la Edad de Bronce, 1.800 a.C., se tiene la más antigua referencia de legumbres en España, procedente de la necrópolis cerca de Antas (Almería). Se han encontrado restos de grano, de cereal y lentejas calcinadas, que también se han hallado en tumbas de la XII dinastía de Egipto y en Halicat (Turquía), con una antigüedad, en este caso, de 5000 años a. C.

Datos extraídos del yacimiento millariense nos dan una idea de la gastronomía en la Edad del Cobre. Hay una teoría que concluye que el clima era similar al actual y solo el regadío era capaz de mantener una agricultura que alimentase a toda la población. Han aparecido restos de liebres y perdices como animales salvajes y, entre los domésticos, estaban los oviápidos, bóvidos y ciervos de los que obtenían leche, lana y carne. A Gilman (1) sostiene que también se cultivaban vid y olivos.

En los castros celtibéricos de la Hoya en el Alto Ebro, se han descubierto unos almacenes domésticos que contenían bellotas y cereales (trigo, cebada y mijo), tal y como indica Diodoro (2) a la

vez que afirma que se hacía un reparto anual de tierras para cultivar. En el noroeste, además de los anteriores alimentos, hay constancia de leguminosas: habas y guisantes, así como de la importancia del marisqueo como complemento en los pueblos costeros, como lo constatan los voluminosos concheros encontrados.

En los grupos del nordeste peninsular pero en época tartésica, se han extraído restos de una dieta cerealista consistente en trigo, cebada y mijo, acompañada de habas, brasicas y bellotas. En esta época, los mayores movimientos comerciales eran gracias a la metalurgia onubense, pero en el Guadalquivir, se cultivaba cereal y se intercambiaban los bueyes que eran animales de fuerza. La caza del ciervo seguía teniendo importancia.

Los talayots de Mallorca y Menorca entre 1200 y 500 a.C. eran comunidades autosuficientes. Para el almacenaje y consumo de alimentos elaboraron vasos troncoconicos, ollas de cuerpo globular y grandes tinajas de almacenamiento (pithoides) para intercambiar con la península.

La colonización púnica y griega comenzó en la Edad de Hierro en el 900 a.C. y con ella llegó el comercio y la introducción de nuevas costumbres en las áreas de influencia. Hay una teoría que afirma que el azafrán, conocido desde la Prehistoria, fue introducido por los fenicios en la Península, otros autores, piensan que fueron los Arabes los que lo trajeron.

En la Edad de Hierro, se comienza a criar asnos y gallinas y las variedades de trigo y mijo son más productivas. Hay muchos datos sobre la producción de vino y aceite.

En la cuenca del Guadalhorce (Málaga), los fenicios realizaron una agricultura intensiva, utilizando molinos de piedra y en cuanto a la ganadería, pastoreaban cabras y ovejas pero sobre todo vacas. No puede diferenciarse una colonia comercial de una colonización agrícola puesto que se necesitaba la actividad agropecuaria para mantener la población púnica.

Los ampuritanos comercializaban cerámica, vinos, aceites y perfumes. Aunque los productos más apreciados eran los metales, se piensa que el cereal fue uno de los factores decisivos para la expansión de la Ampurias clásica.

Los fenicios que se asentaron en las costas francesas trajeron una receta marinera cuyo ingrediente estrella era el azafrán: la sopa bullabesa que consiste en una cazuela en la que se vierte aceite de oliva y donde se sofríe cebolla y ajo. Se echaba tomate picado y pimentón y cuando el tomate hubiera perdido su acuosidad se cubría todo con medio litro de agua y vino blanco. Se introducían los pescados de roca, langostinos, almejas...etc. y se dejaba cocer 10 min. Transcurridos ese tiempo se pasaba el caldo a otra cazuela y se machacaba en un mortero un diente de ajo, perejil, almendras,

pan frito y azafrán. Todo esto se añadía al caldo y se dejaba 10 min. más a fuego, mientras se deshuesaba el marisco y el pescado. Se distribuía en los platos y se cubría con líquido.

Sobre los ingredientes empleados en esta receta fenicia hay constancia de su uso desde antiguo. Por ejemplo en referencia a las especias, hay citas en la Biblia, concretamente en el Antiguo Testamento, donde se hace mención al comino. Y en cuanto al aceite, el comercio del mismo con la Península Ibérica se denota por las ánforas tipo SOS que se fabricaban en los talleres atenienses entre el 700 y 600 a.C.

ROMA.

La conquista romana de la Península concluyó a finales del siglo III a.C. después de tres guerras contra los cartagineses.

REPÚBLICA.

Durante esta etapa, las costumbres romanas se caracterizan por la austeridad. Prueba de ello es que las cenas muchas veces consistían en papillas de harina completadas con carne sólo en días festivos. Era un pueblo básicamente vegetariano, que consumía muchas coles y cocidos, complementados con quesos de cabra u oveja, siendo el alimento principal el pan, el queso, la sopa de cereal, las legumbres, las verduras y la fruta.

En Roma, durante el día, la alimentación se distribuía en *jentaculum*, cena y *veperna* o cena de media noche, desapareciendo esta estructuración en la época clásica, dando lugar al *jentaculum*, *prandium* y cena.

El desayuno o *jentaculum* se componía, generalmente, de pan untado con ajo y sal. Muchas veces se añadían huevos, queso, leche, miel, frutos secos y frutas. Nos ha llegado constancia de los desayunos de algunos personajes históricos de relevancia, como por ejemplo, Marcial que injería pan y queso o Plinio el Viejo que, pese a vivir en pleno Imperio, se bebía, únicamente, un vaso de agua al levantarse.

El almuerzo o *prandium* lo constituían las sobras del día anterior: carne fría, verduras y frutas con vino. Y prueba de esta frugalidad es que se comía de pie.

En cambio, la cena, que tenía lugar sobre las 4 o 5 de la tarde, era mucho más copiosa o elaborada. Los alimentos se repartían entre los entremeses, cena y postre, sentándose los comensales en taburetes.

Conforme fue pasando el tiempo, esas costumbres sencillas dieron paso a un gusto por el lujo que se puso de manifiesto en la gastronomía.

IMPERIO.

La distribución a lo largo del día continuó muy similar: *jentaculum*, *prandium* y cena, siendo los dos primeros ligeros y rápidos mientras que la cena fue la que albergó las novedades, convirtiéndose en algo muy refinado. A pesar de esto y a que Nerón y Vitellius describen cenas copiosas, en realidad, dependía de la circunstancia.

Se cenaba después del baño al término de la hora octava en invierno y de la nona en verano, y una cena decente debía terminar antes de que se hiciera noche cerrada. Sin embargo, las cenas de Nerón terminaban a media noche y las de Trimalción poco antes del amanecer.

En cuanto al protocolo, a partir del siglo I a.C., se dejan los taburetes y se sientan en *triclinios*, nombre derivado de la habitación en la que se celebraba, denominada *triclinium* y cuyas medidas debían tener de longitud el doble que la anchura. Los comensales se recostaban en lechos (*lectus*) de tres plazas (*triclinia*). Al principio, las mujeres se situaban a los pies de sus maridos, pero en la época de las matronas, estas se recostaban junto a ellos y únicamente los niños se sentaban en unos taburetes colocados ante los *triclinia* de sus padres.

La colocación de los invitados en los lechos respondía a una cuidada y estricta jerarquía. Había tres *lectus*, el de mayor importancia era el *lectus medius*, después el *lectus summus* a la izquierda de la mesa y el *lectus imus* a la derecha de la misma. Dentro de cada lecho había distintas situaciones, el *locus consularis* a la derecha del *locus medius* era el puesto más importante. Dentro de los *lectus summus* e *imus* los puestos importantes eran los *fulcrum* situados a la izquierda del lecho.

Cuando la mesa era circular, se ponía un solo lecho semi-circular (*stibadium*) para 7-9 personas, colocándose los personajes más importantes en los extremos. Cada comedor podía tener 4 mesas por lo que tenían una capacidad para 36 personas.

Los utensilios empleados eran las cucharas, los cuchillos y los mondadientes.

Se comenzaba con los aperitivos compuestos por huevos, ensaladas, verduras, aceitunas, champiñones, setas, pescados en salmuera, ostras, espárragos, coles, calabazas, lechugas, rábanos y vezas, condimentados por comino, perejil, hinojo, pimienta, canela, menta, entre otros. Horacio solía decir: *ab ovo usque ab mala*, que significa literalmente: "desde el huevo hasta la fruta", pero que, como dicho, vendría a decir: siempre. Esta fórmula nos da información de que en los entrantes siempre había huevo.

El núcleo de la cena contenía recetas de pescados, caza y carne de cordero. Los romanos sentían predilección, entre los animales salvajes, por los jabalíes, los asnos salvajes, los cerdos, lirones, ciervos, liebres, etc. Y, entre los domésticos, por los pollos, palomas y faisanes, siendo la cabra un lujo. Como ave exótica, importaban pavos reales para después engordarlos y tenían una gran distinción los flamencos, cigüeñas, grullas y zorzales. El pescado fino, sobre todo las murenas, se criaba en viveros (*piscinae*) en villas junto al mar que se llenaban de agua salada. Fue famoso el criadero de ostras del lago Maggiore, en Locarno. Y también tenían predilección por los moluscos.

En el postre, abundaban los frutos secos y la repostería. En la actualidad, se conserva una receta típica del sur de Extremadura denominada *tékula-mécula* elaborada a base de harina, azúcar y almendras, cuyo origen data de la época romana del lugar.

La bebida solía ser vino con miel (*mulsum*) o también, vino

caliente aromatizado y mezclado con agua (*caldā*). Éste estaba prohibido a las mujeres, a las que solo se les permitía consumir el vino de pasas. La cerveza se tomaba caliente, pero era desdeñada por las clases altas de la sociedad por considerarla bebida de pobres. Entre las diferentes cosechas, el del Vaticano y el de Marsella era flojo, pero el de Falerno tenía fama de calidad. El sistema de conservación era con pez y resina en ánforas cuyo gollete se obturaba con tapones de corcho o arcilla y llevaban una etiqueta (*pittacium*) indicando el año y origen. Se destapaba en las fiestas y se colocaba antes de servir; pudiéndose aguar 1/3.

El pan estaba considerado de ricos y apareció sobre el año 171 a.C. En el siglo I d. C. el pan se fermentaba pero también existía el no fermentado, que recibía el nombre *de panis azymus* y el intermedio entre ambos, ligeramente fermentado, llamado *panis acrozymus*.

Nos han llegado datos descriptivos sobre el "menú" de una cena donde el anfitrión era Plinio y su visitante Septicius Clarus: *(Una lechuga, tres caracoles, dos huevos, aceitunas, cebollas y calabazas; un pastel de espelta regado con vino melado y enfriado en la nieve; y para amenizar un lector, un cómico y un músico que tocara la lira.)*

A continuación, se va a describir una cena en la que participó, como ejemplo de los abundantes y elaboradas que podían llegar a ser (3):

La bandeja en la que se sirven los entremeses está adornada con un borriquito de bronce de Corinto en cuyas alforjas hay aceitunas verdes y negras. Cubriendo todo esto, en forma de tejado hay dos platos en los que se puede leer el nombre del anfitrión y su peso en plata; unos arcos en forma de puente soportan unos lirones espolvoreados en miel y adormidera; sobre una parrilla de plata humean ardientes salchichas debajo de las cuales a modo de carbones hay ciruelas de damasco con pepitas de granado. Todavía tienen la boca llena los invitados cuando les sirven la primera entrada: una gallina de madera sobre un lecho de paja de la que salen huevos de pato, de cada uno de los cuales sale un paraligo en una yema de huevo a la pimienta. La segunda entrada se sirve sobre un centro de mesa de complicación monumental y pueril: sobre un disco que representa los doce signos del zodiaco se sirven doce platos llenos de manjares relacionados con cada uno de ellos; higos africanos sobre Leo, riñones en Géminis, carne de buey en tauro, vulvas de cochinilla en virgo, langosta en Capricornio...

Después de esto, los tres asados se suceden; en primer lugar una guarnición de jabatós empanados y rellenos de tordos; un cerdo enorme con salchichas y morcillas y un ternero hervido.

Finalmente llegan los postres en forma de plato combinado; un priapo dulce acompañado de pasteles, frutas y uvas.

Los invitados se pueden dar un baño caliente y van a otro triclinium donde pueden beber a mares..."

Después de cenar comenzaba la borrachera o *commisatio*, que consistía en beberse la copa de un trago y brindar tantas veces como letras tenía la *tria nomina* de ciudadano romano del anfitrión. Había costumbre de servir panecillos calientes entre cada plato y Virrón tenía predilección por beber antes de comer

y tomar pan, trufas y champiñones en los aperitivos pero dar alimentos de segunda calidad a sus invitados. Esta mención no es una mera anécdota sino un hábito extendido en muchas casas de la época.

En la preparación de alimentos elaborados, el azúcar se desconocía, por lo que se usaba miel. La elaboración de quesos era una técnica ya perfeccionada y tenían fama los de Trebula y los Vestinos. La charcutería selecta era traída de la Galia.

Entre los condimentos favoritos se encontraban la cebolla (*caepa*) y el ajo (*allium*). El cultivo del ajo se realizaba tanto con fines medicinales como para la cocina. Los constructores de las pirámides ya lo tomaron para fortalecerse. En la tumba de Tutankamon se han encontrado bulbos probablemente para alejar espíritus malignos. El dato más antiguo que se tiene de la cebolla es de 3500 años aunque se duda entre un origen mediterráneo o en Asia menor. Los griegos y romanos acostumbraban a tomarlo en el desayuno además de en numerosos platos.

Hasta el siglo I, la gastronomía era muy austera, pero entonces se generalizó el gusto por el lujo.

Tenían algunas costumbres que a nuestros ojos nos parecen curiosidades, como por ejemplo, el hervir cada alimento antes de asarlo, cocerlo o freírlo, y usar muchas salsas y especias.

El origen de algunos nombres también tienen un origen peculiar, como sucede con la menta. Este es el nombre de una ninfa mitológica. Ovidio cuenta que Minta, hija del río infernal Cocito y amada por Plutón, fue transformada en vegetal por la celosa Proserpina. El Antiguo Testamento dice que se usaba para perfumar comedores y elevar el espíritu. El papiro de Erbers la considera de las hierbas más preciosas siendo sagrada para el dios de la medicina Thot. Carlomagno tuvo que emitir numerosas órdenes para evitar su derroche y proteger la especie. Horacio decía que si quieres ganarte la estimación de los difuntos, había que llevarles coronas de romero y mirto.

El estragón, originario de Rusia, fue introducido por los árabes en Arabia, siendo las cruzadas la vía para traerlo a Europa.

El eneldo no faltaba en la bebida de los gladiadores pues les aumentaba la fuerza. Hay constancia de que Apicio lo usaba en innumerables recetas.

El cilantro procede del Medio Oriente, prueba de ello, es que en Egipto se ha encontrado como ofrenda en numerosas tumbas. En cambio, los romanos contaban con un condimento llamado *coriandratum* a base de cilantro (según Apicio). Las semillas envueltas en azúcar se tiraban los días de carnaval al aire, actualmente, se emplean discos de papel multicolores.

El anís era una de las especias más usadas por los romanos en la cocina.

El azafrán era muy apreciado. Los romanos lo usaron en ocasiones para cubrir los caminos con una alfombra dorada de este colorante por la que pasarían los emperadores.

La pimienta fue la principal impulsora del descubrimiento

de las indias. Se tentó a los visigodos con pimienta para que no saquearan Roma en el 408 d.C. Se llevaban cargamentos de oro hacia la India y a Tamul para poder pagar esta especia.

En cuanto a la mejorana, sus hojas junto con las del tomillo han impedido que la leche se acidifique en tiempos romanos.

El *garo* o *liquamen* se prensaba en barriles de pescado azul (salmones, anguilas, sardinas, jureles...) con sal. Se añadía, según Gargilio Marcial, hierbas olorosas como anís, hinojo, ruda, menta, albahaca, tomillo, etc. Se dejaba al sol 7 días y después 20 días más hasta convertirlo en líquido. Actualmente, se usa mucho en la comida vietnamita e indochina. También hay recetas actuales con concha fina procedentes de la barrida de Baelo Claudia, en las que el *garum* se ha sustituido por vino blanco, pimentón, perejil y sal.

Las raíces de las plantas *Levisticum officinale* y otras partes de *Satureia hortensis* y *Ferula asa foetida* ya no se usan como especia.

La agricultura era predominantemente cerealística y rodeando a la ciudad solía haber viñedos (sobre todo en época imperial), lo cual persistió en época visigoda y árabe. El olivo era ya un cultivo realmente importante en la Bética romana y persistió en la árabe. Este cultivo disminuía de importancia hacia el norte donde la grasa era sustituida por la de origen animal.

De echo, la oleicultura fue causa del auge de las provincias ibéricas y africanas. En el valle del Guadalquivir, las tierras se las repartían los grandes propietarios y el patrimonio imperial. Las ánforas para el transporte se fabricaban *in situ*. Las ánforas hispánicas se distinguían por su característica forma panzuda. El aceite se llevaba por el Ródano hacia las provincias germánicas, Britania y la Galia occidental y en el Danubio compite con los de otro origen.

Las frutales cultivados eran manzanas, peras, cerezas, albaricoques (importados de Armenia), ciruelas, uvas, almendras, nueces, castañas, higos, dátiles. Se desconocían las naranjas y los limones.

Los romanos ampliaron su cultivo pero los cartagineses fueron quienes dieron el empujón al garbanzo. Asdrubal entretuvo a sus soldados cultivándolo mientras se construía la fortaleza militar de Cartagonova.

VISIGODOS.

En 409, los vándalos, suevos y alanos, después de recorrer las Galias, atravesaron los Pirineos. Hacia el 411, un grupo de vándalos se había establecido en el Miño, otro grupo en la Bética y los alanos en la provincia cartaginense. Roma se alió con los visigodos para expulsarlos, y a lo largo de dos siglos se mantuvo la Península en el intercambio de poder. Leovigildo (568-586) dio pasos para la integración del estado y se terminó de consolidar con Recaredo, Chindasvinto y Recesvinto.

Continuaron la tradición romana siendo frecuentes las gachas de harina y las legumbres cocidas.

Había dos tendencias; la romano-mediterránea y la germana. La primera tiene la base en los cereales panificables y en las legumbres. El vino era la bebida principal y el aceite de oliva la

grasa de cocina. Los germanos daban más importancia a la ganadería como productora de carne, grasa y derivados lácteos.

Se cree que, en general, se consideraba superior la tradición romana, pero la pluralidad geográfica de la Península hacen suponer una pluralidad de tendencias.

Las noticias que tenemos de la época nos llegan de Isidoro de Sevilla y Fructuoso de Braga, pertenecientes a dos reglas monásticas. La primera escrita entre el 615 y 624 se puede aplicar a la Bética. La base de la alimentación estaba en las verduras y legumbres, acompañadas de pan y aceite de oliva como única grasa. En las festividades, el potaje se podía enriquecer con algunos trozos de carne. Como bebida estaba permitido tres vasos de vino por monje y día, lo cual era elevado.

La regla escrita para la orden monástica de Fructuoso, 20 años posterior, se aplica más a las regiones del norte, Bierzo, oeste de la Península, etc.

También se basa en las verduras y legumbres. El pan es imprescindible y es de cebada. La dieta se enriquece con pesca fluvial o marítima. La ingesta de vino se reduce drásticamente. En algunas zonas en las que la cosecha de cereal era mínima se daba más importancia a la ganadería ovina.

Claramente, las tierras dedicadas a cereal y vino eran mayoritarias. Las tierras características eran *terrae agri*. Se cultivaba trigo, cebada en zonas de sequía y centeno en zonas frías y húmedas. En los *agri* también se cultivaban habas, lentejas, garbanzos, y altramuces. Las habas se reducían a harina y se podían convertir en una especie de pan.

En los huertos había hortalizas como rabanillos, nabos, lombardas, rábanos, lechugas, escarolas, cebollas, puerros, pepinos, calabazas, melón, espárragos, alcaparras, etc.

Tenían riego, y eran abonados con estiércol animal. Se delimitaban con tapias.

El cultivo de la vid se extendió muchísimo en esta época impulsada por el cristianismo.

Otros aprovechamientos eran la miel, higueras silvestres, pinos, caza, ganadería de cerdos. Había un poco de trashumancia.

ÁRABES.

En 711, con objeto de apoyar a los hijos de Vitiza a ocupar el trono en contra de Rodrigo, Tariq desembarcó en Gibraltar y derrotó a las tropas de Rodrigo en la batalla de Guadalete. La facilidad de la batalla le hizo continuar hacia Ecija, Jaén y Toledo. Al año siguiente Muza desembarcó en Algeciras y, junto con Tariq llegó a Zaragoza y remontó el Ebro hacia Galicia. Así que 10.000 hombres y 11 años bastaron para conquistar la Península. Se instauró un emirato dependiente de Bagdad. Aunque una minoría siguió con su religión cristiana, la mayoría de la población aceptó islamizarse puesto que mejoraban en el trato económico y jurídico. Los árabes aportaron los cultivos que pasaron a los reinos cristianos. Algunos platos que introdujeron y que permanecen casi intactos son:

Alboronía: con berenjenas, pimientos, cebollas, y dátiles que se asemeja al pisto pero sin tomate, patatas o calabaza.

Gazpacho: o sopa fría que servía para combatir el calor y se elaboraba a base de almendras, pimientos, cebollas, y pepino machacados. También se echaba especias con una gota de vinagre y agua. Ahora se añade tomate. Con pistachos, o frutos secos como pasas, higos secos, avellanas.

Salsa mozarabe es aquella compuesta por pasas, piñones, vino y nata.

Albóndigas o bolas de carne picada y especiada.

También platos cocinados a base de vinagre como los escabeches.

Algunas recetas de pollo cocinado con azafrán como la pepitoria son de origen andalusí.

Actualmente la pepitoria se hace con almendras, azafrán, yema de huevo duro y gallina o pollo.

Los musulmanes aportaron el cultivo de arroz (al principio en el Guadalquivir y después en la albufera valenciana).

Algunas recetas del siglo XII o principios, del siglo XIII nos han llegado por medio de textos de la época:

Gallina al horno: Se pone en una olla, con una cuchara de aceite dulce y media de almarí macerado, pimienta, canela y yemas de huevo.

Empanadas de pescado o zorzales: se amasa la pasta de la almojabana o también hojaldre. Se coge el zorzal y se cuece limpiado con agua y sal. Se maja cebolla con cilantro verde y pimienta. En un freidor de cerámica con aceite y una cuchara de almorí, dos huevos revueltos. Se mezcla todo y se pone en la masa. Horno.

Arroz con miel: Se remoja el arroz un día completo, se lava y se pone al fuego con agua o leche fresca, se añade miel (4 ó 5 libras). Se riega mientras se cuece con leche hasta que se ligue, cuaje y se haga una masa. Se vierte en una fuente y se remueve con una cuchara haciendo un hoyo en el centro que se rellena con mantequilla derretida, azúcar molido y canela.

Garbanzada: Se corta la carne en trozos y se pone con agua hasta cubrir y aceite. Sin sal. Se echan todas las especias y se pone al fuego. Se muelen los garbanzos, se criban y se colocan sobre la carne. Se maja una cabeza de ajo y se bate con vinagre incorporándolo también a la carne.

Los postres de pistachos o frutos secos son de herencia califal. También aportaron el guirlache con avellanas, almendras o nueces bañadas en almíbar y dejadas enfriar hasta endurecerse. La repostería se enriqueció con la introducción del turrón y el alfajor.

En la huerta árabe abundan las berenjenas, alcachofas, endibias, melones, espárragos y frutales como la granada, cidra, albaricoques. Se comenzó a cultivar la caña de azúcar que sustituyó a la miel como edulcorante.

El árabe Quastus nos da unos consejos de conservación de los productos hortofrutícolas. Como ejemplo, las uvas se deben meter en sitios frescos, ventilados y limpios pero no cerca de los membrillos. El puerro: *si quieres que sean grandes, toma un producto cerámico (arcilla), tamízalo y colócalo en la raíz de cada uno, pues así se agranda y estercolalos con estiércol fino y riégalos con agua dulce.* O las cebollas: *metáanse las cebollas en (agua) salada y pónganse al sol hasta que se haya secado la humedad de esta agua. Tiéndase luego separadas sobre la paja de cebada y así se prolongara su conservación.*

Macario dice que para conseguir los cohombros sin pepitas se debe sembrar la punta hacia abajo y además se dulcifican.

Concluyendo, tras este análisis de la gastronomía a través de los tiempos, nos parece interesante resaltar el enriquecimiento que nuestra culinaria ha sufrido a lo largo de la historia, destacando la gran aportación que supuso el descubrimiento de América y el intenso comercio que se estableció a partir de aquel momento. Prueba de ello, es la introducción de numerosos alimentos que se han convertido en imprescindibles en nuestra vida diaria, tales como: maíz, patata, yuca, batata, frijoles, apio, cacao, chile, piña, tomate, chirimoya, mamey, aguacate...zarzaparrilla, vainilla, tabaco, quina, algodón, caucho.....

BIBLIOGRAFÍA

Historia de España. Instituto Gallach. Director Carlos Gispert. Ed. Océano. 1998.

Macario. Kitab al-falaha. Abu Zakariyya. VI. La España Musulmana. Claudio Sánchez-Albornoz. Espasa Calpe SA Madrid. 1982.

La vida cotidiana en Roma en el apogeo del imperio. Jérôme Carcopino. Ed. Temas de Hoy. 1989. Madrid.

Historia de España. Ramón Menéndez Pidal Vol. III España Visigoda. Espasa-Calpe. 1985

Manual de Historia Universal. Vol. IV Roma. Ediciones Nájera. 1983

Roma. Nack-Wärmer. Editorial Labor. 1966

Historia de España. Ramón Menéndez Pidal Vol. VIII El reino nazarí de Granada (1232-1492). Espasa-Calpe. 2000

Historia de España. Ramón Menéndez Pidal Vol. VIII El Retroceso Territorial de Al-Andalus. Espasa-Calpe. 1997

Historia de España. Ramón Menéndez Pidal Vol. VI España Musulmana. 711-1031 Espasa-Calpe. 1985

NOTAS

1 *Historia de España*. Instituto Gallach. Gulos Gisbert (Dir.) Ed. Océano. 1998. 2 *Ibid.*

3 *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del imperio*. Jerme Carcopino. Ed. Temas de Hoy. 1989. Madrid.

4 *Macario. Kitab Al-Calaha. Abu Zakariyya VI. La España Musulmana*. C. Sanchez-Albornoz. Espasa Calpe. SA. Madrid 1982.

Córdoba en poder del Islam.

*"Infundió Dios terror en los corazones de los cristianos cuando vieron que Tāriq se internaba en el país....".
Del Ajbar Maymu'a*

Ildefonso Robledo Casanova

Ibn al-Kardabus, alfaquí de probable origen andalusí que vivió en el siglo XII en la ciudad de Tawzar (actual Túnez), nos ha transmitido en su *Historia de al-Andalus* una legendaria narración según la cual en la ciudad de Toledo, capital del reino de los godos, había en tiempos del rey Rodrigo una casa clausurada con multitud de cerrojos, siendo costumbre de cada monarca que llegaba al poder añadir otro cerrojo más. Jamás ningún rey se había atrevido a romperlos y, por supuesto, nadie conocía lo que en esa casa se custodiaba de manera tan férrea.

Cuando Rodrigo tuvo conocimiento de la existencia de esa casa sellada sintió una intensa curiosidad por conocer el secreto que encerraba y contrariando la opinión de sus condes y obispos no pudo por menos de abrirla, no encontrando en ella *"nada sino un gran pergamino en el cual estaban representados dos hombres con turbantes, y en sus manos espadas y lanzas con pendones"*. Pronto reparó el que habría de ser último rey de los godos que, además, había una inscripción que contenía una terrible profecía: *"Esta es la representación de los árabes -narra Ibn al-Kardabus-, cuando los cerrojos de esta casa se abran y se entre en ella, entonces los árabes han de conquistar esta península y han de apoderarse de la mayor parte de ella"*. Rodrigo, temeroso, se arrepintió de haber ordenado romper los veinte cerrojos que sellaban la casa y la hizo cerrar nuevamente. Sin embargo, si

hemos de creer esta narración fabulosa, se había ya producido un mal irreparable. En efecto, situados en las costas del otro lado del Estrecho, los hombres del Islam estaban prestos a iniciar la invasión y conquista de Hispania, confirmando las terribles predicciones de la amenazadora inscripción toledana.

INCURSIONES DEL ISLAM.

Las fuentes islámicas medievales han dejado expresa constancia de que Musa ibn Nusayr, emir de Ifriquiya y del Magrib, era un hombre intensamente codicioso. Sabedor de que Hispania era un país de aguas abundantes, bien dotado de huertas y frutos, ambicionaba poseer sus riquezas, para lo que además era reiteradamente presionado por el conde Julián, señor de Ceuta, que para algunos habría sido uno de los vasallos del rey Rodrigo y para otros un exarca dependiente del poder de Bizancio. Julián, enfrentado al poder visigodo, ofreció su apoyo a Musa, e incluso llegó a ejecutar en octubre del año 709 una incursión contra las tierras de Algeciras, de la que regresó con un rico botín que no dudó en mostrar a los musulmanes como prueba de la riqueza del país que existía al otro lado del Estrecho.

Animados por la acción de Julián, cuando corría el mes de julio del año 710 un grupo de 3.000 beréberes cruzaron igualmente las aguas y asolaron ahora las inmediaciones de Tarifa, de donde retornaron nuevamente a África provistos también de



Cuando los musulmanes llegaron a Córdoba el viejo puente romano estaba prácticamente destruido.

un rico botín que incluía un grupo de bellas mujeres hispanas.

Musa, que había informado al califa al-Walid de sus intenciones de trasladar la Guerra Santa a Hispania había recibido instrucciones concretas en el sentido de que debía evitar poner en peligro a los musulmanes internándolos sin adecuadas garantías en un país que no conocían. Para evitar riesgos imprevistos el califa había ordenado a Musa que efectuara una invasión con escuadrones de caballería, con la finalidad de que pudiera conocer por propia experiencia lo que había en el país. No se debía exponer a los hombres del Islam "a los azares de un mar de olas revueltas".

En el año 711 una nueva oleada de 12.000 hombres, mandados ahora por Tariq ibn Ziyad, uno de los generales beréberes de Musa, y apoyados por diversos contingentes adicionales de voluntarios, arribó nuevamente a las costas españolas. Por Ibn al-Kardabus sabemos que cuando fueron a desembarcar encontraron una intensa oposición de tropas cristianas que los estaban esperando, motivo por el que hubieron de replugar sus naves para, después, volver a tocar tierra en un punto abrupto que desde entonces conocemos como Montaña de Tariq (Yabal Tariq - Gibraltar). Una vez en tierra, Tariq ordenó prender fuego a sus barcos y hizo difundir entre sus hombres una clara consigna: no había ya posibilidad de retorno, solo la victoria o la muerte podían esperar desde ahora. Mucho tiempo después, en una situación similar, Hernán Cortes -que había sido un lector apasionado de novelas de caballería e historias legendarias- habría de tomar idéntica decisión. Al otro lado del Estrecho, Musa, hombre piadoso, invocaba, lloraba y rogaba a su dios para que ayudase a los hombres que la insensata decisión de Tariq había dejado aislados en una tierra plagada de mil peligros.

No deja de llamar la atención que los primeras oleadas del Islam sobre Hispania estuvieron integradas por nómadas beréberes; debemos entender que la esperanza de obtener un rico botín y la confianza de acceder al Paraíso en caso de muerte constituían unos sólidos atractivos para estos hombres del desierto que se habían convertido a la nueva fe en tiempos muy recientes.

SIMÚN ABRASADOR.

Al tener conocimiento de la invasión musulmana, Rodrigo, rey de los godos, reclutó un ejército que según las fuentes antiguas alcanzó los 100.000 caballeros, cifra sin duda muy exagerada, partiendo en busca del enfrentamiento con los hombres de Tariq, si bien antes había enviado un emisario al que con el pretexto de mediar ante el general beréber había encargado realizar labor de espionaje en el campamento enemigo. Tariq, buscando impresionar al enviado de Rodrigo, ordenó que en presencia de este los cuerpos de los muertos en combate fueran troceados y guisados. Posteriormente fueron también cocinados terneros y corderos y se sirvieron a los guerreros islámicos, todo ello ante la mirada horrorizada del espía, que pensaba que estos hombres insólitos estaban comiendo trozos de carne humana. El mensaje que hizo llegar a Rodrigo era tremendamente inquietante: *"Ha llegado a tí una nación que come la carne de los muertos de los hijos de Adán. Sus características son las que encontramos en la Casa Sellada. Han pegado fuego a sus barcos y se han preparado para la muerte o la conquista"*.



La imagen que Córdoba debía ofrecer a los invasores era desoladora. Las viejas ruinas romanas surgirían como enormes fantasmas.

El día 19 de julio de 711 los ejércitos visigodo y musulmán se enfrentaron en las inmediaciones del río Barbate. La victoria de Tariq fue total. Rodrigo, traicionado por una parte de sus tropas que no le era especialmente afecta, sobre todo los hijos de Witiza, el anterior rey, debió morir en la contienda o, en otro caso, desapareció para siempre.

Tras la derrota visigoda la invasión islámica se extendió por España como un simún abrasador y mortal. Solamente en Écija, donde se había refugiado una multitud de fugitivos, encontraron una resistencia de cierta consideración, que en todo caso fue igualmente desbaratada. En el resto del país se difundieron con la impetuosidad del rayo, facilitado todo ello por la penosa situación de debilidad en que se encontraba la monarquía visigoda en aquellos tiempos y el intenso sentimiento de miedo que embargó a la población, que prácticamente no supo reaccionar ante la expansión del movimiento invasor.

Una vez tomada Écija, Tariq dejó la plaza en manos de un grupo de judíos e hispanos descontentos con el poder de los godos y se encaminó con el grueso de sus tropas en dirección a Toledo, que deseaba tomar rápidamente, conocedor de que como capital de la monarquía visigoda encerraba inmensos tesoros. Antes de partir ordenó a uno de sus lugartenientes, Mugith al-Rumí, que ocupase la cercana ciudad de Córdoba.

TRAICIÓN DE UN PASTOR.

La Crónica General de Alfonso X el Sabio nos ha transmitido el recuerdo del intenso sentimiento de miedo que en el año 711 embargaba los corazones de los creyentes en la fe de Cristo, sentimiento que contribuyó a que la población cordobesa no reaccionara al tener conocimiento de que los invasores estaban cada vez más próximos. Dice esa Crónica que *"los moros de la hueste todos vestidos de sirgo et de los paños de color que ganaran, las riendas de los sus caballos tales eran como de fuego, las sus caras dellos negras como la pez, el más fermoso dellos era negro como la olla, assí lucien sus ojos como candelas; el su caballo dellos ligero como leopardo e el su caballero mucho más cruel et más dañoso que es el lobo en la grey de las ovejas en la noche...."*.

Mugith al-Rumí, al frente de 700 jinetes, acampó en las inmediaciones de Córdoba, más allá del viejo puente romano, en lo que entonces debía ser una alquería conocida como Shaqunda (actual Campo de la Verdad), instalando sus tiendas en un bosque de alercés que por aquellos tiempos allí existía. Destacan los crónicas islámicas que entre los hombres de Mugith no había ningún peón, sino que todos montaban ya a caballo y que en esos tiempos el puente de Córdoba estaba prácticamente destruido lo que obligaba a vadear las aguas del río para poder acceder a la ciudad.

Alzado el campamento, coinciden las crónicas en señalar que los hombres de Mugith atraparon a un pastor que apacentaba sus rebaños en sus inmediaciones. Llevado a presencia del general beréber el hombre fue interrogado acerca de la situación en que entonces se encontraba Córdoba, la solidez de sus murallas y el número de hombres que la protegían. Las respuestas del pastor eran reproducidas de la siguiente manera en la denominada Crónica del moro Rasís: *"Creed bien cierto que quando sopieron que el rey don Rodrigo era muerto e que los moros andaban por la tierra con consejo del conde Julián, obieron muy gran miedo e hicieron reyes en las villas principales de España que assi lo contaban, e que assi lo hicieron en Córdoua, Seuilla, Toledo y Elbira. E toda la gente que auía fuera se acogió a Córdoua, e assi yaze en ella tanta que vos podría maravillar si sopiera deciros los que en ella estaban. E aora vos digo que no se por que, si non es por aver miedo, la más de la gente es ida, e se an acogido a las sierras, e non fincan en la villa con el rey mas que quatrocientos de a caballo, sus basallos que él auía antes que rey lo ficeran. E non siendo en la villa otros sinon los biejos e los cansados. E de la villa vos digo que es muy fuerte...."*.

AGUACERO EN LA NOCHE.

La facilidad con que los hombres del Islam conquistaron las tierras de Hispania ha sido justificada tradicionalmente por la acumulación de sucesivos actos de traición, de modo que tanto el denostado conde Julián como muchos de los nobles y obispos visigodos que antes habían defendido la causa del destronado Witiza, han pasado a la historia como prototipos de traidores a los intereses de nuestro país. Habría que añadir a ello, además, la actuación de la población judía, que a modo de quinta columna de los invasores, habría contribuido con su colaboración a facilitar la implantación musulmana en las ciudades ocupadas. En el caso de Córdoba tuvo también notable importancia la felonía del pastor que Mugith había hecho



Despojados y saqueados, los viejos edificios constituían el testigo de lo que había sido una espléndida civilización urbana.

interrogar, que no dudó en confesar que si bien las antiguas murallas romanas de la ciudad todavía mantenían su solidez lo cierto es que en algunos lugares existían hendiduras y grietas. Hizo saber nuestro hombre, en concreto, que muy cerca de la Puerta de la Estatua, también conocida como Puerta del Puente, existía una brecha que podía ser aprovechada por un grupo de intrépidos para facilitar la escalada del muro.

También el Altísimo, incluso, decidió favorecer la causa del Islam y aquella noche un intenso aguacero de lluvia y granizo cayó sobre Córdoba, haciendo que los centinelas godos descuidaran la guardia en unos momentos en que, precisamente, la caballería musulmana había vadeado el río y una avanzadilla estaba inspeccionando la muralla buscando la oquedad de la que había hablado el pastor. Según el Ajbār Maymū'a solo treinta codos, o incluso menos, habría desde el río al pie del muro. En la oscuridad de la noche, sin embargo, los hombres del Islam no eran capaces de encontrar la hendidura y fue preciso que buscaran de nuevo al traidor que desplazado ahora al lugar señaló con toda claridad el punto en el que aquella iba a facilitar la escalada. Varios hombres, apoyándose en una higuera que allí crecía, fueron trepando y tras degollar a los centinelas que ateridos de frío se encontraban tras las almenas llegaron a la Puerta del Puente, sorprendiendo igualmente a sus vigilantes, a los que también pasaron a cuchillo. Con la mayor rapidez abrieron los cerrojos del portón y con ello hicieron posible que los jinetes de Mugith, en tropel, entraran en la ciudad.

Inmediatamente, Mugith se dirigió al palacio del rey o gobernador que en ese momento regía Córdoba, encontrándose con que el mismo había huido con la mayor precipitación con 400 ó 500 soldados y algunos otros hombres más, saliendo de la ciudad por la Puerta de Sevilla y haciéndose fuerte en una Iglesia dedicada a Shant Aylah (San Acisclo), que según las fuentes antiguas se encontraba en el costado occidental de la medina de Córdoba. Según esas mismas fuentes, se trataba de una iglesia muy firme, sólida y fuerte, por lo que Mugith, tras ocupar personalmente el que había sido palacio del gobernador de la ciudad puso cerco a los cristianos iniciando un duro asedio que habría de prolongarse durante tres meses. No deja de causar cierta sorpresa la pasividad con que el pueblo llano de Córdoba reaccionó ante la llegada de los musulmanes. Refugiados en sus casas debieron escuchar los enfrentamientos con los centinelas y los gritos de desesperación y petición de auxilio de estos a medida que iban siendo degollados; nada hicieron, sin embargo. Parece que a los habitantes de aquella Córdoba tan alejada en el tiempo no les importaba demasiado

el cambio de amos que iba a producirse en su ciudad. Unos nuevos señores se estaban adueñando de las tierras de Córdoba y las gentes sencillas no estaban dispuestas a dar sus vidas por defender las propiedades de la aristocracia visigoda o las riquezas inmensas de los príncipes de la Iglesia.

Para entonces, Córdoba, como cualquiera otra ciudad antaño integrada en los dominios de Roma, llevaba varios siglos de creciente decadencia, acumulando amargas experiencias de tiempos de privaciones y continuas y estériles guerras civiles. Las ciudades de Hispania se habían quedado casi despobladas, siendo tremendamente inseguros los caminos que las unían, lo que había motivado que el comercio -muy intenso en tiempos romanos- hubiera prácticamente dejado de existir. Como sintetizaba Muñoz Molina *"la peste, la sequía y el hambre vinieron antes que los árabes y fueron mucho más exterminadores que ellos"*. Leopoldo Torres Balbás, eminente arabista, nos trazaba una visión desoladora del aspecto que Córdoba, con sus semidestruidos edificios romanos, debía ofrecer en el momento de la invasión: *"Basílicas, templos, anfiteatros sin destino, medio ocultos entre los escombros, surgirían como enormes fantasmas de ladrillo y de dura argamasa. Despojados de sus revestidos de piedra y mármol, dominan plazas y foros solitarios y calles yermas, últimos testigos aun enhiestos de una espléndida civilización urbana. Sobre sus escombros y con los materiales procedentes de ellos se levantarían pobres viviendas parásitas, incrustadas entre los restos de sus pórticos y de los grandes edificios abandonados"*.



Panorámica parcial del yacimiento arqueológico de Cercadilla.

Parece indudable que los habitantes de Córdoba no mostraron especial interés en defender la ciudad del Islam, del mismo modo que la aristocracia visigoda tampoco dudó en abandonarla buscando refugio en los sólidos muros de la fortificada Iglesia de San Acisclo, dejando con su actuación totalmente desprotegida a la población de Córdoba.

EL EPISODIO DEL NEGRO.

Cuenta el cronista Ibn al-Fayyad que estando cercados los cristianos en la Iglesia de San Acisclo, los sitiadores decidieron enviar un espía que averiguase la situación en que aquellos se encontraban y con esa finalidad uno de los soldados musulmanes, de raza negra, se acercó a las líneas visigodas, con tal mala fortuna que fue apresado por los cristianos, que no pudieron sino manifestar una intensa extrañeza al comprobar el insólito color que recubría la piel del negro. Tal fue la sorpresa de los sitiados que no dudaron en rociar el cuerpo del espía con agua hirviendo y hacerle friegas con espartos, intentando conocer si el individuo era realmente de piel oscura o, por el contrario, estaba pintado, no cesando en sus intentos hasta que comprobaron la pureza del color y lo auténtico de su aspecto.

Casi despellejado, el negro fue encadenado, si bien más adelante pudo romper sus grillos y escapar sigilosamente, manifestando a sus colegas que los cristianos podían resistir el asedio durante tanto tiempo debido a que estaban muy bien provistos de agua, ya que por los terrenos de la Iglesia corría una acequia. Como no podía ser de otro modo, los musulmanes cortaron el abastecimiento de agua y pronto la situación se habría de hacer insostenible para los sitiados.

Cuando el cerco se prolongaba ya tres meses, Mugith tuvo conocimiento de que el principal de los cristianos había abandonado la Iglesia y tomado el camino de la Sierra de Córdoba, habiendo dejado a sus hombres sitiados y encaminando sus pasos en dirección a Toledo, en donde pensaba reunirse con sus compañeros godos. Rápidamente Mugith saltó en persecución del cristiano, dándole pronto alcance. En el nerviosismo de la huida este se había dirigido a un barranco, en el que su caballo terminó desnucándose tras rodar por el suelo. Cuando Mugith llegó a la altura del fugitivo se lo encontró sentado en el suelo, sobre su escudo, en clara señal de rendición, siendo, según se dice, el único de los reyes de al-Andalus que fue aprehendido por los hombres del Islam, ya que el resto de ellos o bien se entregaron por capitulación o huyeron a tierras del norte (Galicia).

Tras la captura del rey o gobernador de Córdoba el destino de los hombres sitiados fue trágico. Según algunas fuentes todos ellos se rindieron al tener conocimiento de la noticia del apresamiento de su jefe, ordenando Mugith que fueran decapitados inmediatamente. Otras versiones indican que la Iglesia fue incendiada y todos sus ocupantes murieron abrasados por las llamas. En todo caso, desde entonces este templo pasó a ser conocido como la Iglesia de los Cautivos. Como ya había sucedido en otras ciudades conquistadas, Mugith buscó la colaboración de la población judía cordobesa a la que encomendó la guarda de la ciudad, distribuyendo en ella a sus soldados y tomando aposento el mismo en el que antes había sido palacio del gobernador visigodo.



Vestigios tardorromanos en Cercadilla. Aquí pudo estar enclavada la Iglesia de San Acisclo.

REFERENCIAS DE SAN ACISCLO.

Francisco Javier Simonet, autor de una brillante y erudita *Historia de los mozárabes de España*, proporciona en su obra diversas noticias que condensan la información que tradicionalmente se nos ha transmitido acerca de San Acisclo y su posible localización.

En el capítulo II de citada obra, cuando nos habla de los diversos pactos y capitulaciones que los musulmanes otorgaron a los cristianos de España al tiempo de la conquista, nos confirma que cuando los invasores asaltaron Córdoba, favorecidos a su juicio tanto por la huida a Toledo de muchos de los magnates de la ciudad como por la actitud de traición de una parte de la población, partidaria de Aquila, "refugióse su gobernador con la guarnición, compuesta de 400 hombres, en la iglesia de San Acisclo, edificio muy sólido, situado en las afueras de la ciudad por la parte de Occidente". Más adelante, nos confirma igualmente que "aquellos valientes se sostuvieron por espacio de dos o tres meses, hasta que, faltándoles el agua, se rindieron a discreción, siendo todos pasados a cuchillo".

Sostiene Simonet que Córdoba "fue conquistada por la fuerza de armas y no por capitulación; pero como a su toma había contribuido tan eficazmente la cooperación de los witzanos, por su mediación pudo lograr un tratado ventajoso, en cuya virtud obtuvo libertad religiosa y civil mediante los tributos exigidos por la ley musulmana, debiendo conservar la Catedral, dedicada, como veremos después, al glorioso mártir San Vicente, y además, según creemos, algunas de las iglesias situadas extramuros, incluso la mencionada de San Acisclo, siendo derribadas o desmanteladas las demás". El hecho de que San Acisclo no fuese destruida justificaría, probablemente, la buena inteligencia existente entre los invasores y una parte de la población de la ciudad. Piensa, incluso, Simonet que los mozárabes de Córdoba debieron de conservar "al par con la de San Acisclo, algunas otras iglesias extramuros de aquella ciudad; pero su conservación no debe entenderse como indicio de tolerancia y benignidad de los musulmanes para con los cristianos, pues si les dejaron en posesión de algunos templos, les despojaron de los más.....".

Más adelante, al comentar como a mediados del siglo IX los mozárabes andaluces florecían en el cultivo de la religión y en las letras, nos habla Simonet del esplendor de la cristiandad cordobesa y nos ofrece interesantes noticias sobre las iglesias y monasterios que existían en ese momento en la ciudad y su

entorno: "Resistiendo con admirable tesón a la creciente intolerancia de la morisma, más numerosa y fuerte allí que en ninguna otra ciudad, los mozárabes de Córdoba habían conservado su Sede episcopal y muchas iglesias donde veneraban a Dios y a sus santos con toda la pompa propia del culto católico, y a donde concurrían pública y paladinamente, siendo convocados a los divinos oficios al toque de campanas, que por raro privilegio les era permitido. Así debió pactarse al tiempo de la conquista, y así lo toleraron los mahometanos en los tiempos normales, mayormente en aquellos sitios en que semejante tolerancia no les era molesta por no haber mezquitas y estar la población mozárabe en mayoría, como sucedía en algunos de los arrabales...".

"Pero si tanto escaseaban en el interior de la ciudad los templos y monasterios cristianos, no era así en los arrabales y en la sierra vecina. Extramuros de Córdoba y a su parte occidental, saliendo por la puerta de Sevilla, se hallaba la antigua y famosa Basílica de San Acisclo, donde se veneraba el cuerpo de aquel ínclito cordobés, martirizado con su hermana Santa Victoria por Diócn, Prefecto de Córdoba, a fines del siglo III. De esta iglesia, que existía ya a mitad del siglo VI, hacen mención muchos autores, así musulmanes como cristianos, que comprueban haberse conservado largo tiempo y acaso perpetuamente en poder de los mozárabes. Diéronle los árabes el nombre especial de Iglesia de los quemados e Iglesia de los prisioneros, en memoria de los héroes que fueron sacrificados en su recinto en el año 711, y atestiguan que por esta razón fue muy venerada por los cristianos. En opinión de algunos escritores. Hubo cabe aquella Basílica un Monasterio; pero según el P. Flórez, sólo una Congregación de clérigos. Asimismo es de notar que, según Morales y Ribas, impugnados en este punto por el mismo P. Flórez, los mozárabes de Córdoba tuvieron dos iglesias de San Acisclo; pero lo más probable parece ser que sólo tuvieran una, y ésta situada seguramente en las afueras y no dentro de la ciudad, como opinaron los dichos Morales y Flórez".

SAN ACISCLO EN CERCADILLA.

Rafael Hidalgo, arqueólogo que ha dirigido las sucesivas campañas de excavación desarrolladas en el yacimiento cordobés de Cercadilla, aflorado con motivo de los trabajos de construcción de una nueva estación de ferrocarril, viene argumentando que el destino del Palacio bajo-imperial allí construido bajo los auspicios del emperador Maximiano Hercúleo, una vez que este abdicó, debió ser similar al de otros palacios en ausencia de los emperadores que los habían levantado, siendo lo más probable que con los nuevos planteamientos político/religiosos de Constantino el edificio se cristianizase, convirtiéndose en centro de culto. Parece muy probable que el Palacio de Cercadilla se transformase en la primera sede episcopal cordobesa, integrándose en la misma la propia iglesia de San Acisclo.

Destaca Hidalgo que Cercadilla sería uno de los palacios tetrárquicos que fueron cristianizados en unos momentos históricos en que la floreciente Iglesia deseaba dejar constancia expresa de su victoria sobre los emperadores que habían perseguido a los seguidores de Jesús. De algún modo, la filosofía que implicaba la cristianización del que había sido antes palacio de Maximiano Hercúleo sería la misma de la que estaba imbuida la obra del apologista Lactancio, escritor cristiano de la época, autor de *Sobre la muerte de los perseguidores*.

La identificación en las excavaciones de Cercadilla de la lápida funeraria del Obispo Lampadio, así como del anillo sello del obispo Samsón y de una necrópolis mozárabe parecen confirmar que muy probablemente el complejo de culto cristiano de Cercadilla constituyó la primera sede episcopal cordobesa. En ese sentido, sostiene Hidalgo, debe tenerse presente la figura de Osio, que fue obispo de Córdoba a la vez que consejero de Constantino. Parece razonable que fuera este personaje, tan próximo al emperador, quien consiguiese la cesión del palacio para su conversión en centro de culto. Uno de los edificios de ese complejo religioso presidido por la sede episcopal se habría consagrado ya en tiempos antiguos a San Acisclo, uno de los mártires más antiguos de Córdoba, que había encontrado la muerte precisamente en los tiempos de las persecuciones tetrárquicas. A modo de hipótesis, nuevamente, sostiene Hidalgo que el cambio de ubicación de la sede episcopal cordobesa desde Cercadilla al nuevo enclave de la basílica de San Vicente, en el solar de la que habría de ser más adelante Mezquita Aljama, muy bien se pudo producir en tiempos visigodos, en los momentos en que Agila cercó Córdoba intentando acabar con la sublevación de la ciudad. Las fuentes del momento nos han transmitido que entonces fue profanada la basílica de San Acisclo, siendo utilizadas sus instalaciones como acuartelamientos y establos para las caballerías.

A la luz de las crónicas islámicas la argumentación de Rafael Hidalgo parece sostenible, toda vez que los autores antiguos insisten en que fueron más de 400 hombres los que se refugiaron en la Iglesia de San Acisclo, que siempre se describe como una construcción bien fortificada y muy sólida, que resistió un asedio que se prolongó durante tres meses. Situado extramuros de la ciudad, según el estado actual de conocimiento de la Arqueología cordobesa, solo un edificio del tipo del Palacio de Cercadilla, luego transformado en conjunto edesial, pudo cumplir esos requisitos de fortaleza y fácil defensa.

En el episodio del negro, Ibn al-Fayyad nos comenta que junto a la Iglesia existía una acequia que aprovisionaba de agua a los sitiados. Las excavaciones llevadas a cabo en Cercadilla y en sus inmediaciones han identificado la existencia de un acueducto de origen romano que podría ser, probablemente, el que el despellejado negro se acercó a espiar. Las excavaciones realizadas en el solar de la Estación de Autobuses han permitido comprobar que este acueducto estuvo en uso, al menos parcialmente, hasta los tiempos de al-Hakam II, cuando el Califa ordenó que se procediera a su desvío para de ese modo hacer llegar sus aguas hasta la propia Mezquita Aljama de Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

- Anales de Córdoba Musulmana (711 - 1008), de Antonio Arjona Castro. Monte de Piedad y C.A. de Córdoba. Córdoba, 1982.
- Urbanismo de la Córdoba Califal, de Antonio Arjona Castro. Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 1997.
- Historia de los musulmanes de España (4 tomos), de Reinhart P. Dozy. Ediciones Turner. Madrid, 1988.
- El yacimiento arqueológico de Cercadilla: avance de resultados, de Rafael Hidalgo y Pedro Marfil. Anales de Arqueología Cordobesa (III). Córdoba, 1992.
- Secuencia estratigráfica del yacimiento arqueológico de Cercadilla, de Rafael Hidalgo Prieto. Arte y Arqueología (I). Córdoba, 1994.
- Lampadio, obispo de Córdoba, de Rafael Hidalgo Prieto. Arte, Arqueología e Historia (VI). Córdoba, 1999.
- Historia de al-Andalus, de Ibn Al-Kardabús (versión de Felipe Maíllo Salgado). Akal-Bolsillo. Madrid, 1993.
- España musulmana. Hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031), de E. Lévi-Provencal. Vol. IV de la Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1957.
- La cultura del agua en Córdoba. De Colonia Patricia a la Qurtuba califal, de Rafael Morante Chacón y otros. Arte, Arqueología e Historia (VII). Córdoba, 2000.
- Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a la Córdoba romana e islámica, de Maudillo Moreno y otros. Arte y Arqueología (IV). Córdoba, 1997.
- Córdoba de los omeyas, de Antonio Muñoz Molina. Planeta. Barcelona, 1991.
- Historia de Córdoba: Islam y Cristianismo, de Manuel Nieto Cumplido. Monte de Piedad y C.A. Córdoba, 1984.
- La España musulmana, de Claudio Sánchez Albornoz. Espasa Calpe. Madrid, 1986.
- Historia de los mozárabes de España (4 tomos), de Francisco J. Simonet. Ediciones Turner. Madrid, 1983.
- La invasión árabe de España, de J. Vallvé y otros. Historia 16. Madrid, 1984.

Almanzor, en la encrucijada de su milenario (1002-2002).

Luis Recio Mateo

Informador Turístico

Ldo. en Geografía e Historia

El año que acaba de terminar nos ha permitido revisar la controvertida figura del que fuera caudillo del Califato de Córdoba, Abu Amir Mamad Ibn Abi Amir Al-Maafiri, más conocido por nosotros los cristianos-católicos con el nombre de Almanzor.

Ha sido este año, se puede decir, el año de Almanzor. Por lo cual, aceptando por tercera vez la invitación que tan gentilmente me hace la "Asociación Arte, Arqueología e Historia" vuelvo a retomar la pluma e inicio un nuevo trabajo para el lector amigo, que espero sea de su agrada, tal cómo los anteriores: "En el Centenario de Carlos V (1500-2000): La Catedral de Córdoba y el Emperador", y, "El Verdadero Esplendor de los Omeyas Cordobeses".

No obstante, antes de ello, he de recordar que este milenario, se iniciaba entre los días 10 y 19 de junio pasado con las jornadas que organizó la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes y el Instituto de Estudios Califales, y a continuación, con el "Congreso Internacional, Almanzor y su Época" desarrollado en el Palacio de Congresos entre el 14 y 18 de octubre, dirigido por el Departamento de Historia Medieval de nuestra Universidad de Filosofía y Letras, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento y subvencionado por la Fundación Prasa.

Eventos ambos, de gran calado histórico que han servido para rescatar de la leyenda a una gran figura del Estado Omeya, tal cómo, preconicé que sucedería, en el primer artículo publicado en ABC (1): "El Caudillo Araba y los Siete Infantes de Lara".

INTRODUCCIÓN.

No es mi intención sin embargo, en este artículo, centrarme mucho en la propia historia de Almanzor, sino, por el contrario, analizando su "Encrucijada", partiendo de una de las conferencias de las jornadas citadas: "Ampliación de la Mezquita de Córdoba por Almanzor", (2), enlazar la misma con otro trabajo ya desarrollado por el historiador que suscribe: "La Mezquita de Córdoba: Una Institución poco conocida" (3), que, conectada, igualmente con, "El Verdadero Esplendor de los Omeyas", (4), todo ello, no hace otra cosa que matizar y profundizar mucho más en la visión generalizada que todo

el mundo debe de tener sobre la Mezquita Aljama de Córdoba, auténtico Templo, Palacio de Justicia y el centro Cultural más antiguo de Europa.

Hechos éstos recogidos en la obra "Historia de la Universidad en Andalucía" (5), y que, redactados por Toynbee A.J., en su ya popular "ciudades de Destino", refiriéndose a este tema, al hablar en general de nuestro primero monumento dice así: "La Mezquita Aljama de la antigua medina hacia la mitad del siglo X había adquirido el rango de universidad, (según las normas medievales). La Mezquita de Córdoba se convirtió en un centro de enseñanza superior, antes que el Al-Azhar de El Cairo y que la Nizmiya de Bagdad, atrayendo a sus patios espaciosos a estudiantes de muchos países, tanto cristianos como musulmanes. En ella brindaba enseñanza respecto a todas las ramas del saber contemporáneo...".

Universidad, por tanto que, en la lengua árabe ha de traducirse por Al-Kuttab, (Colegio), y Al-Madraza, (Universidad), además de Templo, construida entre los siglos VIII y X y concebida de esta manera conjunta hasta el siglo XIII, (6), aunque en el caso que nos ocupa, este trabajo se centre en la propia Aljama de Almanzor, y en sus historias.

Historias éstas de ceremonias religiosas, Al-Salat, invocaciones diarias, y la del viernes al mediodía, Al-Jootba, sermón interpretativo del Libro Sagrado Al-Corán, ambas en la dirección hacia la Meca, mientras que en otros momentos del día, los distintos Alfaquíes, interpretaban, tal o cual "sura del Al-Corán, acto éste que se realizaba siempre en el interior de nuestra Mezquita-Aljama" (7).



Arco romano Medinaceli, donde murio Almanzor; año 1002. Fot. de Marcial Lucas López.



Almanzor. Territorio de Almanzor. Fot.: Marcial Lucas López.

Templo por tanto y oratorio para el musulmán cordobés entre los siglos VIII y XIII, y además Palacio de Justicia, fue en general toda la Mezquita-Aljama, tal cómo se desprende "del estudio realizado por Aljoxamí en su famosa obra: "La Historia de los Jueces de Córdoba" (8).

Nuestra intención, sin embargo, será, al centrarnos, en la ampliación de Almanzor, analizar pormenorizadamente los conceptos de La Al-Kuttab y la Al-Madraza, ver su génesis en Oriente, en época Omeya y de que manera se introducen en Occidente.

Demostrando, modestamente con ello, nuestra aseveración de que esta ampliación del caudillo árabe, no solamente servía para la oración, sino, sobre todo para la enseñanza.

En este punto, ruego al lector amigo que haga una pausa y reflexione un momento. Ya que, al describir a continuación, tal cual me dispongo hacer, la ampliación de Almanzor, ésta, totalmente descentrada del Mihrab, no pretendía en absoluto aumentar la capacidad religiosa del templo oratorio para los fieles, sino añadir al mismo, lo que hasta ese momento no se había podido centralizar del todo, ni en el aspecto jurídico ya citado, ni en el de la Al-Kutab y Al-Madraza, donde según puede demostrar hace ya algún tiempo, (9), en el conjunto, se enseñaron y hasta el propio siglo XIII: Aritmética, Geografía, Filosofía, Astronomía, Poesía, Música y Medicina.

Con estas afirmaciones, quiero aprovechar al mismo tiempo, el refutar, total y absolutamente las manifestaciones de Jesús Serrano Y Rolf Neuhaus en su artículo periodístico "El Tirano Ilustrado", (10), quienes, de forma irreflexiva, al explicar la ampliación de la Mezquita en el costado oriental, además de criticarla como obra que indica "rutina" y "prisa", buscando Almanzor su afianzamiento en el poder con la ayuda de los Alfaquíes, fue ésta: "un puro gesto sin genio ni contenido".

Todo investigador que se precie tiene la obligación de contrastar las distintas opiniones, por lo cual, al hablar de esta nueva ampliación, veamos lo que dice Marfil Ruiz, P, en contra de los autores anteriores: "El Califato había producido en Córdoba una eclosión poblacional sin precedentes al amparo de la prosperidad económica y estabilidad del Estado Omeya. Y entre las obras públicas desarrolladas en esta Qurtuba Califal, el engrandecimiento de su Aljama fue uno de los elementos sobresalientes desde el punto de vista arquitectónico. A fines del

Califato esto se incrementó con la llegada de contingentes militares beréberes a Al-Andalus, lo que produjo un importante aumento de la población cordobesa". (11).

Siendo ésta, desde el punto de vista histórico, la razón principal, existe además otra muy importante que es la que voy a demostrar en esta comunicación.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE LA AMPLIACIÓN DE ALMANZOR.

Para interpretar la importancia de la cuarta parte de la Aljama cordobesa, es muy importante, en principio, recordar, históricamente, algunos hechos que acontecieron muy seguidos en la que fue capital de Al-Andalus.

El segundo califa cordobés, Al-Hakan II murió el uno de octubre del año 976 d.J.C.. Su hijo, el príncipe Hisham fue elegido nuevo califa al día siguiente, dos de octubre del mismo año 976. investido nuevo califa Hisham II. Y a continuación, un personaje no muy bien conocido por el pueblo cordobés quedó encargado de obligar a la gente, juraran fidelidad al nuevo Omeya. Este personaje, a la sazón, tutor del nuevo monarca, se llamaba Abu Amir Mamad Ibn Amir, quien, a la vez de ser el Jefe de la Ceca, es decir, el dueño prácticamente ya del tesoro califal, era el jefe absoluto de los ejércitos de Al-Andalus, lo que le permitió de inmediato ya en el año 981 una gran victoria "sobre las tropas cristianas de Castilla, Navarra y León, según nos informa Nieto Cumplido, M. (12), razón por la que adoptó el título califal de Al-Mansur Bi-Llah, <el que recibe la victoria de Dios>, nombre castellanizado en la literatura cristiana como Almanzor.

Esta primera victoria halagó sobremanera a Subh, madre del joven califa, y la favorita del califa Al-Hakan II, cuya influencia en la vida de su hijo, pienso, aún no se ha estudiado suficientemente.

Referente a este tema un texto que ha llegado hasta nosotros traducido del árabe al castellano por Molina, L. y recogido por Bariani, Laura, (13), dice así: "La sayyida Subh tenía el control del reino por la minoría de edad de su hijo y el hayib Al-Mushafi y los visires no decidían nada sin consultarla ni hacían otra cosa que lo que les ordenaba...".

Esta misma autora, al estudiar el periodo de la Transición nos informa de la manera siguiente: "durante el periodo que siguió al reconocimiento de Hixam como califa, Subh e Ibn Amir continuaron utilizándose mutuamente en función de sus respectivos intereses. Aunque todos los acontecimientos que se sucedieron en Al-Andalus en el curso de hijaba de Al-Mansur señalen prácticamente como protagonista sólo al Amirí, la sayyida tuvo que ejercer una labor muy activa desde el gineceo, por lo menos durante los primeros del califato de Hisam. Mamad Ibn Abi Amir no hubiera podido llevar a término sus maquinaciones para eliminar a sus competidores y quedarse solo con la carga más importante del Estado sin el apoyo de Subh. Poco creíble resulta, también que ella sucumbiese ante Ibn Abi Amir, presa de una ciega pasión, y permitir al Amirí aislar totalmente a Hisam causándole un progresivo entontecimiento, acabando por darse cuenta del peligro que representaba Ibn Abi Amir para su hijo



cuando ya era demasiado tarde, en el año 386/996..." (14).

En el análisis de los textos históricos que conservamos, desgraciadamente muy pocos, y por supuesto insuficientes para llegar a un total y absoluto conocimiento de esta ampliación Amirí de la gran Mezquita de Córdoba, hay uno del siglo XII y que redactó Ibn Baskuwal, (1100-1183), recopilado por Al-Maqqari dos siglos más tarde, y citado en la gran obra de Nieto Cumplido, M. (15) que dice así: "... Cuando Almanzor se decidió a ampliar el monumento, quiso expropiar él mismo, al propietario de cada casa próxima a la Mezquita. Convocaba al dueño de casa y le decía: <Esta casa que te pertenece quiero comprarla en provecho de la comunidad musulmana, la cual, con su dinero ampliará la Mezquita: pide lo que quiera>, después, una vez que el propietario le hacía conocer el precio más alto, daba orden de doblar la suma y de adquirir para éste otra casa en lugar de la suya. Un día, Almanzor encontró una mujer propietaria de una casa situada en el patio de la Mezquita, en la que se erguía una palmera. Dijo ella: <No aceptaré tal cambio si no es por otra casa que tenga palmera>. Respondió (Almanzor): <Que se le compre una casa con una palmera aunque se deje exhausto el Tesoro público>. Documento este recogido igualmente por otros dos recopiladores de la época como fueron Bayt Al-Mad é Ibn Hayyan.

En la interpretación de este texto, el investigador tiene la obligación, primero, de dar a conocer, en primer lugar, la extraordinaria generosidad, sociabilidad y humanidad que tuvo Almanzor para actuar de esa forma con la propiedad privada de los alrededores de la Aljama. Y segundo, otra cosa, aún más importante para este historiador. Pedir al lector interesado en el tema, que al releer el documento, observe, Almanzor no señala en ningún momento la utilidad que quería dar a esta ampliación.

Esta comunicación demostrará que la intención del caudillo árabe, no era la de ampliar su Aljama exclusivamente para rezar, él sabía que, según su Al-Corán, escrito por él mismo, (16), durante las oraciones, bien fuera la Al-Salat o la Al-Jootba, era preceptivo mirar al Mighrab, orientado teóricamente a la Meca, por lo cual, su intención, como más abajo se demostrará, iba a ser la de añadir a la Aljama algo que en ella faltaba, en este caso ya, de manera institucional y que sería la Al-Kuttab y la Al-Madraza, hecho éste que, en ningún momento impidiera en celebraciones religiosas importantes, ocupar el propio espacio Amirí.

Dicha ampliación, todo el mundo sabe, se realizó a lo largo del costado oriental de la Aljama, suprimiendo los estribos del muro oriental hasta el nivel del pavimento interior y desmontada casi por completo la extraordinaria decoración de la fachada de Al-Hakan, se abren once grandes vanos con dobles arcos de herradura, de entre los cuales, destaca uno lobulado de mayor anchura y se

construyen ocho naves más en sentido longitudinal, al mismo tiempo de suprimirse los arcos transversales paralelos a la Kibla, (muro sagrado), es decir, una construcción nueva, añadida a la antigua, de 171 metros de largo por 47.76 de ancho, incluidos ya, el interior más el patio de ablución, es decir: 8.166.96 metros cuadrados, que, unidos a los antiguos configuran los actuales 22.400 metros cuadrados, con una capacidad de hasta para 40.000 personas, bien fueran fieles, jueces, profesores y alumnos para esta gran Institución.

Para finalizar esta primera interpretación histórica de la construcción del edificio, siguiendo a Nieto Cumplido, M., quien debidamente ha consultado y contrastado varias fuentes, (17), se ha de afirmar que, la construcción se inició en el año 991 y se terminó con el milenio, es decir en el propio año 1000.

De igual forma sabemos que en esta ampliación Amirí trabajaron asalariados árabes, esclavos y prisioneros cristianos y un buen ejemplo de ello, está atestiguado por los estudios realizados en 1930 por F. Hernández y M. Ocaña en los fustes, capiteles y columnas en los que encontramos las firmas de Masud, Mubarak, Nasr, Kah, Farach, Aflah, Fatah, Jalaf, Dumrí, Maysur; Aflah Al-Qurra, Hakam Amir, Jayra y Yahya, aunque, siguiendo siempre a Nieto Cumplido, M. (18), algunos de ellos fueran de origen mozárabe, como Masud=Félix, Mubarak=Benedicto y Nasr=Victor.

Todos ellos, canteros, bajo la dirección del arquitecto principal, Abd Allah Ibn Said.

En el análisis arqueológico que hace Marfil Riz, P. (19), es digno de destacar que en esta nueva ampliación de Almanzor: "los fustes se asientan sobre gruesas losas de mármol o piedra caliza, las cuales se asientan a su vez sobre un potente lecho de argamasa de cal que les sirve para andarse en el cimiento corrido. Entre el fuste propiamente dicho —sigue diciendo P. Marfil— y la losa se sitúa una pieza cilíndrica que hace las veces de basa, colocándose un disco de plomo entre el fuste y la basa, y entre el fuste capitel. La utilización de plomo como elemento de unión posibilita una mayor amortiguación de los empujes, sirviendo de almohadilla entre los elementos rígidos y regularizan los asientos de las piezas entre sí". Novedad ésta, desconocida hasta ahora, y, que, en forma de primicia adelantamos a nuestros lectores por gentileza de este buen arqueólogo, además de amigo.

Desde el punto de vista artístico se ha de reconocer que la ampliación de Almanzor, el arquitecto prescinde de los elementos anteriormente utilizados, se reduce la nobleza y suntuosidad de la obra de Al-Hakan, aunque en superficie casi duplica a la anterior buscando esta más espacio, para la Jurisprudencia y la Enseñanza, tal como demostraremos más adelante.

Para finalizar esta descripción, básica, para hacer comprender después el tema que nos ocupa, se ha de citar, igualmente, el gran contraste existente entre la sencillez arquitectónica interior, donde los arcos, ya no están formados por ladrillo y piedra como los anteriores, sino únicamente de piedra, y, las fachadas exteriores, Sur Oriental, las más ricas de toda la Aljama, cuyas puertas, tienen algo muy especial: sus inscripciones coránicas, que, para el lector interesado aquí traemos, en la seguridad de permitirle comprender mucho mejor, el sentido social político y cultural, además de religioso que tuvo entre el siglo X al XIII, la Mezquita de Almanzor.

La Fachada Sur correspondiente a la ampliación Amirí de

49.12 metros hacia el este, nada tiene de particular, ya que, manteniendo el mismo grosor de la de Alhakan II, en la que sobresale el muro sagrado de la Kibla que protege, encerrando en su interior el Mighrab, tuvo ocho ventanas, de las cuales, se han conservado solamente tres que daba luz a la Capilla de San Clemente o Sala Capitular, donde se celebraron Cortes de Castilla en el año 1570, presididas por el rey Felipe II.

Es, la Fachada Oriental la que nos interesa describir en esta comunicación, ya que, su mejor y más bella ornamentación, demuestra la importancia que tuvo, tanto de entradas o salida en la Aljama de Almanzor.

Todo ello, independientemente de la Puerta del Perdón, entrada principal siempre al monumento árabe Omeya, siempre más cercana a las fuentes de purificación o ablución.

En esta fachada Oriental, se encuentran siete puertas, de las cuales, cinco fueron restauradas por R. Velázquez Bosco, el cual, aunque en sus intervenciones no fuera del todo muy acertado, los grabados del siglo XIX y fotografía previas a la restauración: "dan idea de la profunda intervención del arquitecto" (20).

De las siete puertas, la de Jerusalén, de la Magdalena o del Sagrario, la de San José, la de La Concepción Antigua, la de San Nicolás, la del Baptisterio y la de San Juan, tal como se las conoce



Su majestad la reina Dña Sofía, escucha atentamente la explicación del Autor de este trabajo.

en el día de hoy, (21), solamente nos interesa por sus inscripciones, las de La Magdalena o del Sagrario, la de San José, la de la Concepción Antigua, la de San Nicolás y la de San Juan.

Y por este orden, las inscripciones coránicas siguientes: Sura III versículos 16/18 y 17/19: "en el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Dios atestigua que no hay dios, sino El; los ángeles y los poseedores de ciencia obrando con equidad, dicen: <No hay dios, sino El, poderoso, el Sabio>. La religión, ante Dios, consiste en el Islam. Aquellos a quienes se les dio el Libro no han discrepado sino después de que les vino la sabiduría, por iniquidad mutua. Quien no cree en las aleyas de Dios será castigado pues Dios es rápido en hacer la cuenta". (De la puerta de la Magdalena o de El Sagrario).

Rogaría al lector volviera a releer estas suras de los versículos citados de Corán, para que los conceptos: "poseedores de ciencia", "Libro", "sabiduría", "sabio", etc..., todos ellos sagrados, son al mismo tiempo los escogidos para citarlos en las propias entradas y salidas de un auténtico centro de enseñanza.

(De la puerta de San José es la siguiente): Sura III, versículos 1-3: "En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Uno único. El, el Viviente, el Subsistente. Dios ha hecho descender sobre ti, ioh Profeta!, el Libro de la verdad, atestiguando los que le precedieron: Hizo descender el Pentateuco y el Evangelio, anteriormente, como guía para los hombres. El ha hecho descender la Distinción. Ciertamente, quienes no creen en las aleyas de Dios, tendrán un castigo terrible...".

Se vuelve a mencionar el "Libro", en este caso el Corán, siempre relacionado con el Profeta, aunque con mucho respeto igualmente, al Pentateuco o Cinco Libros del antiguo Testamento de los judíos y el Evangelio, "como guía de los hombres" usuarios de esta Mezquita Amirí, ampliación final de la Aljama.

De la Sura XIX-XX, versículo 54: "En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso, Di: <¡Aquellos de mis siervos que fueron inicuos consigo mismos! ¡No desesperéis de la misericordia de Dios! Dios perdona todos los pecados. Es el Indulgente, el Misericordioso. ¡Bástame Dios!. (De la puerta de la Concepción Antigua). Siguiendo siempre en esta recopilación de inscripciones árabes de Corán a Nieto Cumplido, M. (21), el citado autor dice: "... y en la parte superior del alif y en caracteres de mayor tamaño, el versículo 52 de la sura XIV: "En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Esto es una comunicación para los hombres para advertirles y para que mediten los dotados de entendimiento. La bendición de Dios sea sobre Mahoma".

No me resisto a obligar al lector a que reflexione sobre los conceptos de esta última sura de frase completa: "comunicación para los hombres", "para advertirles y para que mediten los dotados de entendimiento".

Con esta petición de reflexión, solo trato de



Trasaltar catedráticos en la parte califal del período de Almanzor.

hacer ver con claridad que la Mezquita de Almanzor tuvo una utilización distinta a las tres partes de la Aljama anterior. No pretendo con ello afirmar que la Aljama Amirí no hubiese sido oratorio en muchas ocasiones, sino que, al mismo tiempo sirvió de centro de enseñanza igualmente, en los conceptos institucionales que a continuación describiré, y que ello, se demuestra con una sencilla observación que el lector amigo tendrá que reconocer.

Si uno estudia la fachada occidental del monumento, correspondiente a Abderraman I, Hixan I, Abderraman II y Al-Hakan II, observará de inmediato, en comparación con la de Almanzor, ésta, ni es tan rica desde el punto de vista ornamental, ni tampoco tiene este tipo de inscripciones árabes, centradas sobre todo en el aspecto de la enseñanza y de la cultura, por lo cual, aseguramos, Almanzor construyó su ampliación para dotar a la Mezquita Omeya de una institución de enseñanza que hasta ese momento no tenía regularizada la capital de Al-Andalus.

Otro ejemplo de todo ello, aunque en este caso en la sura XLIII, versículo 68-71, en el tímpano (De la Puerta de San Nicolás) se pueda leer lo siguiente: "En el Nombre de Dios, el Clemente el Misericordioso. ¡Siervos míos! En ese día no temáis ni os entristezcáis. Quienes creen en nuestras aleyas y son sumisos, ¡entrad en el paraíso! Vosotros y vuestra esposa seréis honrados. Entre ellos se harán circular platos y tazones de oro; en ellos habrá lo que desean las almas y place a los ojos; vosotros viviréis allí eternamente. La bendición de Dios sea sobre Mahoma.

La interpretación de "quienes creen en las aleyas y son sumisos..." puede, perfectamente, interpretarse en el sentido de

ser explicadas en la ampliación Amirí, ya que, el hecho de practicar la jurisprudencia, era un hecho común, porque: "En la práctica, la sede del tribunal solía hallarse en la Mezquita. El hecho de constituir ésta un lugar de oración no impedía la sustanciación de juicios en su seno, ya que el ejercicio de la jurisdicción se explicaba en la doctrina musulmana como el cumplimiento de un deber religioso. Por lo demás, la Mezquita era también un lugar de reunión de la comunidad, especialmente apto y reconocible como punto de encuentro para el debate judicial (22).

Todas las inscripciones escritas en caracteres cúficos personalizan una vez más la importancia de nuestro primero monumento árabe, muy distinto a los demás de Al-Andalus en los que muchas veces se olvida casi siempre presentarles de forma distinta, ya que, el lector interesado en este tema, sabe perfectamente, que no es lo mismo en el Islam, el semitismo-sunismo que el camitismo chiísmo.

En el tímpano, (De la Puerta de San Juan), última, cuyas inscripciones estamos estudiando, la sura III, versículo 188-189, se puede leer lo que sigue: "En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Aquellos que en pie, sentados o echados, imploran a Dios y meditan acerca de la creación de los cielos y de la tierra diciendo: < Señor nuestro: Nos has creado todo esto en vano ¡Gloria a Ti! ¡Presérvanos del castigo del fuego! ¡Señor nuestro! A quien Tú introduces en el fuego, le cubras del oprobio">.

El lector tendrá que advertir que los conceptos: "en pie", "sentados" o "echados", son posiciones de oración, lectura y estudio. Es decir que, con estas inscripciones tomadas del Corán, queda claro por tanto que, Almanzor en su Mezquita, no solamente permitirá la oración, sino cualquier otra actividad que tenga que ver con su institución de enseñanza.

LA MEZQUITA DE ALMANZOR: AL-KUTTAB Y AL-MADRAZA, INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA, LAS MÁS ANTIGUAS DE AL-ANDALUS.

Para comprender este punto, el lector amigo, ha de recordar en principio que, el origen histórico de la Mezquita en general, no fue la oración. Para ello, estaban las Almusalas donde las palmeras que configuraban los oasis orientales daban sombra a los fieles reunidos para la Al-Salat, oración diaria de reconocimiento a un solo Dios que es Alá, y un profeta que es Mahoma.

La enseñanza musulmana puede retrotraerse hasta la Meca, en sus principios con el propio Mahoma y su nueva religión, quien creando nuestras actitudes, tales como la de la enseñanza en un círculo, (halka) aporta su mensaje contenido en "El Corán", que será a partir de ese momento, el núcleo de la actividad educativa y sistemática en todo el ámbito islámico, y al mismo tiempo, el primer plan de estudios musulmán.

Y ese plan de estudios y las demás enseñanzas del Islam precisaban de una nueva institución que permitiera, en principio, asegurar la continuidad de la enseñanza y al mismo tiempo, la propagación de la nueva religión.

Esta institución, históricamente la primera, fue la mezquita. Y esta, "... muy pronto se convirtió, dejando aparte el resto de sus numerosas funciones, en la institución pedagógica por excelencia. Y desde entonces ha conservado este carácter..." (23).

Siguiendo al autor mencionado, al que consideramos, según nuestro criterio, clave para demostrar nuestra tesis, sabemos que en el segundo siglo de la "Hégira", es decir, nuestro siglo IX emiral, en Oriente, se produjeron dos hechos distintos que influyeron decisivamente en el futuro curso de la historia de la educación musulmana. Por un lado, la propia confirmación de la Mezquita como institución de enseñanza, y por otro, el propio fervor religioso, el cual, sumado al estudio de la lengua árabe que halló su morada en la propia Mezquita, ocupando en este sentido ya, un primer paso el propio arte de la poesía, orgullo familiar y tribal, éste último, ocupando un lugar de honor en el ya citado plan de estudios en toda Mezquita, culminó con la era de los grandes lingüistas orientales, como Al-Jalil Ibn Ahmad Al-Farahidi y sobre todo Sibawayh Al-Yahiz.

A este respecto el medievalista árabe citado dice lo siguiente: "Con ello, la mezquita, en su calidad de lugar de aprendizaje, quedó totalmente confirmada, y las distintas ciencias vinculadas a los temas religiosos constituyeron el núcleo principal del plan de estudios (24).

Es, sumamente clarificador la profundidad con la que estudia este historiador libanés, el tema de las "Instituciones de Enseñanza", (25), para poder aplicar de inmediato este tema a nuestra Mezquita-Aljama, no ya solamente en la ampliación Amirí, sino en toda la Institución Omeya, tal como nos los describe nuestro Aljoxamí, (26), quien, con su obra, nos permite, mucho mejor, comprender que: "El auge de la mezquita como institución de enseñanza se extendió, más o menos, de comienzos del siglo II a fines del III h. (por tanto a los siglos IX al XI). Este periodo coincidió con la aparición de los grandes juristas y teólogos musulmanes: el imán Malik Ibn Anas, el imán Abu Hanifa, el imán Ahmad Ibn Hambal y el imán Al-Safí, por citar solo los más destacados (27).

El Malikismo fue, a lo largo del periodo Omeya la jurisprudencia más y mejor comprendida y practicada en Al-Andalus y sobre todo, en la capital del Califato, donde su Mezquita-Aljama fue su sede principal.

Y ya dentro de ésta, y por deducción cronológica, tal como hemos apuntado más arriba, podemos estudiar, primeramente la "Al-Kuttab", o el Colegio Escuela Elemental, en plural "Katatib", donde se enseñó a leer, a escribir, y a calcular, además de enseñarse al mismo tiempo, el Libro sagrado que era el Corán.

En ese mismo siglo ya citado, III de la h., (nuestro propio siglo X y XI), el Islam sunnita, desarrollaba aún en Oriente, y sobre todo en Córdoba, capital de Occidente, una gran actividad cultural, demostrada por nosotros en la propia Mezquita-Aljama, aunque este estudio, (28) se vea alargado hasta nuestro propio siglo XII de J.C., razón por la que, podemos centrar, en la propia Mezquita de Almanzor, la primera institución de enseñanza, Al-Madraza, de todo Al-Andalus.

El término "Madraza", deriva de la raíz

verbal árabe, "darasa", que significa "estudiar". Con el nacimiento de la Madraza, nos informa en este punto Hisham Nashabi, (29), "comienza el control sistemático sobre la enseñanza por parte de la autoridad reinante. Hasta entonces el Estado no había ejercido prácticamente ningún tipo de control sobre la actividad docente, que se desarrollaba siempre en las propias mezquitas...".

Es el momento justo aquí en Córdoba, cuando el gobierno del propio Almanzor, a pesar de su propia controversia cultural, tal como analizaremos en el próximo punto, esta nueva institución, va a comenzar a desarrollarse con mucha mayor fuerza que en el propio Oriente, porque, en la Córdoba dictatorial, la propia Madraza, fue siempre, además de una pre-universidad latina, la institución más fuerte y poderosa, estrictamente patrocinada por el propio Estado Amirí de la Córdoba Califal, y, al mismo tiempo, controlada política y culturalmente por el mismo.

En este sentido, "independientemente de la demostración que aquí hacemos, presentando nuestra Mezquita-Aljama como primera Al-Kuttab y Al-Madraza, en general, y la ampliación de Almanzor en particular, en la historia de Al-Andalus, no sería justo ocultar que, después de la Reconquista Cristiana de Córdoba en el siglo XIII, en nuestro país, la Institución de la Madraza se separa



Visita privada del Presidente de Gobierno y el Primer Ministro italiano en el mighrab de la mezquita - catedral, explicado por el autor de este trabajo.

de la Mezquita en general, como ha demostrado Rubiera Mata, María Jesús, al identificar una madraza en la ciudad de Málaga, más antigua que la de Granada, documentada con exactitud en la época del Rey Yusuf I, del año 1348-49, siendo ambas, por tanto, posteriores en la construcción, y, en desarrollo social, político y educativo, posteriores, a nuestra primera Institución cordobesa" (30).

Partiendo por tanto de este conocimiento científico, podemos afirmar que, si en las tres primeras partes de la Aljama, correspondiendo estas a los reinados de Ab-Rahman I, Ab-Rahman II y Al-Hakan II, (siglos VIII al X), en un momento determinado, independientemente de sus consabidas celebraciones religiosas, se desarrollaban otras actividades, fuera de las horas consabidas del culto diario o del viernes, estas serán, sin lugar a dudas, mucho menos importantes que la cuarta parte del propio Almanzor, ya que, por propia estrategia geográfica, la ampliación Amirí, estaba más preparada para la docencia, pudiéndonos imaginar, perfectamente, en cada columna, sentado a los pies de la misma, sobre un cojineté de cuero cordobés, el *sadahaba*, (profesor) y a su alrededor todos los *ulemas*, (alumnos), bien de la *Al-Kuttab* o bien de la *Al-Madraza*, donde se enseñó hasta el propio siglo XIII: "Aritmética, Geometría, Filosofía, Astronomía, Poesía, Música y Medicina" (31). "Actividades educativas que por el número septenario de sus elementos, dice Nieto Cumplido, recuerda la constitución de las Siete Artes Liberales Clásicas que impartían en las distintas universidades de la Edad Media, aunque, matizando por mi parte esta idea, desde que, Santo Tomás de Aquino, en pleno esplendor de la Escolástica, afirmara que no se podía entender,



ni el Trivium ni Cuatrivium, sin estudiar, previamente, a los grandes maestros árabes de la Córdoba, capital de Al-Andalus." (32).

ALMANZOR Y SU CONTROVERSIAS CULTURAS

Un documento de suma importancia que atestigüa, en la época, todo lo que aquí estoy exponiendo, es el que describe la ampliación de la Mezquita-Aljama construida por Ibn Abi Amir Al-Mansur.

En este documento, (33), en el que se cita las razones por las que Almanzor ordena la construcción de su ampliación, lo más importante que tiene que dar a conocer el historiador para la interpretación social y cultural de la misma, es, al menos, el personal destinado en ella, diferenciándola de las tres partes más antiguas de toda la Aljama, lo que evidencia claramente su importancia que, hasta el momento actual, no se ha valorado suficientemente, ni desde punto de vista, histórico, ni desde el punto de vista, sobre todo artístico.

Es evidente que cuando Ibn Abi Amir decide construir esta ampliación, en ningún momento pretendió rivalizar con Al-Hakan II, comparando la ostentación de la que había hecho alarde su predecesor, quien había contado previamente con los propios regalos de Bizancio, sino por el contrario, modesta y humildemente construir la mayor ampliación de la Aljama, en la que: "En número de agregados al servicio de la institución, en la que ejercían funciones eran, imanes, lectores del Corán, intendentes, almuédanos, porteros, faroleros y otros, era en día de Ibn Abi Amir, ciento cincuenta y nueve. El consumo de perfumes en la noche del 27 de Ramadan ascendía a cuatrocientas onzas de ámbar gris y ocho onzas de madera de áloe" (34).

El lector interesado en este tema debe de saber que la intendencia a la que se refiere el documento árabe, en este caso, se puede considerar en el día de hoy, al funcionario estatal que ejerce de maestro en un colegio público pagado por el Estado. En este caso, el Estado islámico de Almanzor en la Córdoba califal.

Adviértase por tanto que, las 159 personas, destinadas exclusivamente a las labores sociales, religiosas, políticas y sobre todo culturales, de la institución creada por Almanzor, nos obliga desde hoy ya, a tener una nueva consideración de la construcción última realizada en la Aljama cordobesa, en época de nuestro homenajeado.

No obstante, al historiar la vida de todo personaje, si el investigador trata, primero de ser honesto consigo mismo, y segundo, dar a conocer, no solamente lo bueno, sino lo negativo, del personaje en cuestión, es necesario, en la propia investigación, contrastar documentos, para, en esta labor, sacar la verdad histórica de lo que realmente aconteció.

Y en este caso, el documento cuyo título es el siguiente: "Almanzor destruye ciertas obras de la biblioteca del califa Al-Hakan II"; (35), nos va dar pie a pensar un poco, en el sentido contrario a lo que aquí estoy tratando de demostrar.

Bien entendido que, las razones por las cuales, Ibn Abi Amir, hizo esto, no fueron razones culturales, propiamente dichas, sino políticas, tal como debe de entender el lector al interpretar el texto siguiente.

Texto, en el que, después de citarse al califa muerto Al-Hakan II y su sucesor Hixan II: "un muchacho impúber aún, se arrogó la administración de sus dominios en Al-Andalus su chambelán Abu Amir Mamad ben Abi Amir. Este apenas se apoderó del gobierno, acudió a la biblioteca del padre del califa, Al-Hakan, que contenía los libros ya mencionados y otros más. En presencia de los principales teólogos se hizo traer todas las obras de toda clase que allí había y les ordenó sacar del conjunto los libros de ciencias pretéritas que versaban sobre lógica, astrología y otras disciplinas de los antiguos, exceptuando los libros de medicina y matemáticas, de modo que, cuando quedaron aquellos separados de las obras escritas sobre gramática, poesía, historia, medicina, tradiciones proféticas y otras ciencias y estudios cultivados por la gente de Al-Andalus, dispuso, con exclusión de lo que se dejó, y que fue la menor parte del total de los libros, que fueran destruidos y quemados. Unos fueron incinerados y otros fueron arrojados a los pozos del palacio, siendo cubiertos de tierra y piedras" (36).

Esta expurgación de libros por parte de Almanzor, "... la menor parte del total..."; podría ser considerada en Córdoba, un precedente histórico de lo que más tarde acontecerá en el siglo XV en la Plaza de Bibirrambla de Granada en la época del Cardenal Cisneros. Es decir, una actuación contracultural realizada, no por motivos reales de la propia contracultura en sí, sino por motivos políticos, religiosos, que manchan muchas veces el buen nombre de un personaje, sea árabe o cristiano, que impide al mismo tiempo, un mejor conocimiento del propio hecho cultural, aunque, el hecho en sí mismo, no pueda destruir nunca, la importancia histórico-política, religiosa y cultural del personaje que mandó ejecutarla.

ALMANZOR EN PRIMERA PERSONA ANTES DE MORIR.

Sin entrar en el terreno histórico militar del caudillo árabe se ha de recordar, sin embargo que, la astucia, el talento y la ambición, le permitió obtener la victoria sobre los cristianos en 57 campañas, después de haber anulado totalmente al débil califa Hixan II, campañas o aceifas que destrozaron los reinos de León, Navarra, el Condado de Castilla, y que le permitieron conquistar ciudades como Zamora, Simancas, Barcelona, Coimbra, León, Astorga y la más famosa por su peregrinaciones, Santiago de Compostela, destruida casi entera en el año 997, todo ello, a la hora de morir, no le satisface en absoluto, ahora nos lo dirá él "En Primera Persona", y lo que realmente le entristece y le hace llorar es saber que, ninguno de sus hijos le va a suceder con dignidad.

En el rastreo de fuentes, todo historiador tiene la obligación, en este tema, de manejar dos diferentes. Las árabes y las cristianas. En cuanto a su muerte, las primeras aseguran que murió por enfermedad, tal como vamos a dejar constancia de inmediato en esta comunicación, sin embargo, las segundas, insisten, machaconamente, en la derrota que Almanzor sufriera en Calatañazor y que a consecuencia de las heridas sufridas en el combate, el caudillo muere en Medinaceli.

Hoy se sabe que efectivamente el dictador murió en Medinaceli, aunque se duda de que el citado combate o batalla hubiera tenido lugar.

En el transcurso de la noche del 10 al 11 de agosto del año 1002, razón por la que este 2002 nos obliga su milenario. "Muere Al-Mansur Ibn Amir, después de una larga afección de artritis gotosa", según os cuenta Ibn Idari, Bayan II, p. 301 del propio texto árabe,

recogido en el documento número 259, (37), que dice así: "Y en el año 392 H., muere Al-Mansur Ibn Abi Amir la vela del lunes a 27 del Ramadan a la edad de 65 años. El día de su muerte estaban con él sus dos hijos varones. Abd Al-Malik y Abd Al-Rahman Al-Nasir. Y fue la duración de la permanencia del gobierno desde que accedió al cargo "hayib" (primer ministro) hasta que murió, de 25 y cuarenta y cuatro días y dejó de los impuestos en Al-Zahira cincuenta y cuatro bayt. (Se recuerda al lector que un "bayt", es un millón de dinares). Poesía numerosos jinetes mercenarios en la capital y cercanías con la cual hacia la guerra. Los ejércitos de las marcas se aproximaban a 10.500 jinetes. ¡Cuán digna y alabanzo es el que habla con él!".

En los párrafos finales a este texto se añade: "Realizó cincuenta y siete expediciones en persona y en la mayoría de ellas le afligió la enfermedad de la gota, ("illat-al-nigris"). ¡Dios enaltecido haga desaparecer su aflicción!".

En ese mismo rastreo de fuentes a las que anteriormente aludía voy a centrarme a continuación en una, posiblemente la más cercana al propio Almanzor, y aunque publicada con el título "Kitab al-Iktifa" o "Historia de Al-Andalus" de Ibn Al-Kardabus, (38), ésta, poniéndonos a nuestro homenajeado en diálogo con su camarlengo y esclavo Kawtar, nos va a dar un conocimiento exacto de la personalidad de Almanzor, que, espero de corazón, sea, este documento, uno de los más apreciados en este Congreso Internacional.

Ruego al lector amigo, analice con tranquilidad el diálogo expresivo, lleno de vivacidad, y sobre todo, cargado de información histórica, cuando el dictador, en su lecho de muerte, rompe a llorar amargamente y el esclavo le pregunta dulcemente: "¿Por qué lloras, oh mi señor? ¡No llores! El entonces le responde: <Lloro por lo que he perjudicado a los musulmanes, pues aunque me matasen y quemasen no se haría pagar todo lo que debo>".

El camarlengo le pregunta: <¿Y cómo es eso? Cuando tú has fortalecido el Islam, conquistado ciudades, humillado a los infieles y han hecho transportar tierras a los cristianos desde sus más lejanos lugares hasta Córdoba cuando construiste su Mezquita-Aljama en ella> >. (Observe el lector esta cita, la importancia que da el propio esclavo a la construcción de la ampliación de Almanzor). El le contestó: <Cuando conquisté las tierras de los cristianos y sus fortalezas las repoblé y avituallé con los medios de subsistencia de cada lugar y las sujeté con ellas hasta que resultaron favorables completamente. Las uní al país de los musulmanes y fortifiqué poderosamente y fue continua la prosperidad. Más he aquí que yo estoy moribundo y no hay entre mis hijos quien me reemplace; mientras ellos se dan a la diversión, al goce y a la bebida, el enemigo vendrá y encontrará unas regiones pobladas y medios de existencia preparados, entonces se fortalecerá con ellos para asediarlas, y se ayudará, a encontrarse con ellos, para sitiarlas, y seguirá apoderándose de ellas poco a poco, pues las recorrerá rápidamente, hasta que se haga con la mayor parte de esta península, no quedando de ella sino unas pocas plazas fuertes. Si Dios me hubiese inspirado devastar lo que conquisté y vaciar de habitantes lo que dominé, y yo hubiese puesto entre el país de los musulmanes y el país de los cristianos diez días de marcha por parajes desolados y desiertos, aunque éstos ansiasen hollarlos, no dejarían de perderse. Como consecuencia no llegarían al país del Islam sino en jirones, por la cantidad necesaria de provisiones de ruta y la dificultad del objetivo>".

La obligación de todo historiador, ya es sabido, es la de analizar el texto que publica, y en esta caso, por lo expresado en el mismo, este Almanzor, no es solamente el caudillo guerrero recogido en las fuentes tradicionales, sino más bien, el organizador de un territorio musulmán, quien, promoviendo una política de auténticos asentamientos dentro del territorio de Al-Andalus, repuebla tierras y ciudades, restaurando fortalezas, construyendo puentes, ampliando la Mezquita-Aljama para dotarla de las instituciones de enseñanza anteriormente citadas, y, en suma, poniendo en marcha, al mismo tiempo una nueva forma de vida, la de los amiríes, los cuales, tras su organización territorial de tipo militar, permite poner en funcionamiento un nuevo sistema económico que aglutina la "Koras" o provincias y unifica el Califato.

Al seguir con el texto anterior, (39), en el diálogo entre el esclavo y Almanzor, el propio esclavo interpeló a su amo y le dijo: "<Tú irás hacia el sosiego en breve si Dios quiere; manda pues, eso que has pensado>". El respondió: <¡Largo de aquí!, no me vengas con historias. ¡Por Dios!, si yo curase y ordenase lo que has indicado, en verdad la gente dirá: Ibn Abi Amir enfermó y su enfermedad, adueñándose de su cerebro, le ha vuelto loco y necio, ha desbastado el país de los musulmanes y al evacuarlos lo ha despoblado>>".

Estas últimas frases del texto original, en el diálogo entre el esclavo y su dueño, se da a entender claramente, la buena voluntad de Ibn Amir en seguir manteniendo el territorio califal, con un sistema de poblamiento que recuerda el sistema bizantino de los "themata", que permitió el impulso y desarrollo de un campesinado libre que, a la vez, hacía de soldado, para recibir a cambio de su servicio al ejército árabe, unas tierras, cuyas rentas le aseguraban y le permitían mantenerse él y a todo su familia.

Para finalizar este punto, al que consideramos básico, para dar a conocer mucho mejor la personalidad de Almanzor, será necesario seguir interpretando, el texto y el contexto de este documento, nos consta, muy poco conocido en la historiografía de Ibn Amir, aunque en este caso y en justicia robándole la pluma al traductor del mismo, (40), quien dice lo que sigue, concordando plenamente en su pensamiento, con el autor de este trabajo: "En consecuencia, este texto —se refiere al transcrito literalmente renglones más arriba— pone en tela de juicio dos supuestos: El primero es que Almanzor no es sólo el dictador duro y astuto que presentan otras fuentes árabes y cristianas. Aquí, en vez de destruir y aniquilar, aparece como colonizador, y repoblador. En segundo lugar, el texto niega rotundamente la cuestión, tan traída y llevada, del desierto estratégico, tesis ésta, tan querida desde el siglo XIX, que es todavía defendida por reputados mediavallistas en la actualidad. Es obvio que ni Almanzor habría propuesto tal solución de haber sido llevada a la práctica en época anterior a la suya, ni un hombre tan puntual como el autor, que vivió siglo y medio después de estos hechos, hubiese consignado ese diálogo de no tener visos de noticia cierta y exacta".

Afirmación ésta que demuestra verazmente la importancia de este documento, el cual, será válido para tener un mejor conocimiento sobre Almanzor.

CONCLUSIÓN.

A lo largo de esta comunicación, el lector amigo, habrá observado que, el tema, centrándose, principalmente, en la última ampliación de la Aljama cordobesa, se ha sumado a una línea de investigación ya publicada y citada con anterioridad: "La Mezquita de Córdoba: Una Institución poco conocida" y "El Verdadero Esplendor

de los Omeyas", que con esta nueva aportación, pretende estimular la misma, aunque sea difícil de cerrar y completar perfectamente.

No se ha de olvidar nunca que esta "Institución de Enseñanza" impulsada por "Almanzor", tuvo su actividad hasta el siglo XIII, tal como señalábamos en nuestra "Introducción".

Por lo cual, en ella, independientemente, de habernos aproximado con este trabajo a dar a conocer, de que forma, la Mezquita en general, precede en su análisis histórico al resto de las instituciones musulmanas de enseñanza, Al-Kuttab, Al-Madrasa, etc..., en el caso de la Aljama cordobesa, y en la Mezquita de Almanzor, en particular, nos gustaría, también dar a conocer, en profundidad, de igual forma, el concepto islámico de educación que en esos momentos tenía la población musulmana de Córdoba, su propio plan de estudios, los métodos y las prácticas docentes que eran en esa época, los practicados en nuestra propia Institución de Enseñanza Omeya, auténtica universidad islámica, anterior a la de Bolonia, Padova, Salerno, París, Oxford, Cambridge, etc..., en la cual, estamos seguros de ello, también se expedían los Títulos y Certificados académicos hasta el propio siglo XIII, momento en el que el primer monumento árabe deja de ser, Templo, Palacio de Justicia y La Institución de Enseñanza más antigua de Europa.

No quiero cerrar esta conclusión, sin citar como ejemplo de todo lo expuesto en esta comunicación, la última novedad investigadora sobre el propio "Palacio de Justicia", investigado recientemente como tesis doctoral, cuyo autor amablemente nos ha regalado y dedicado en la que se puede leer lo siguiente: "Dentro de la Mezquita, el cadí elegía libremente el lugar donde disponerse a escuchar a los litigantes, bien en la sala de oración, bien en el pórtico, en el patio, o aparejando una dependencia de la misma a tal efecto" (41).

El lector interesado en este tema, comprenderá con el historiador que suscribe, que esta obra abre nuevos horizontes en las líneas de investigación ya anunciada, aunque en este caso se centre fundamentalmente en "El proceso judicial en la España musulmana, (ss VIII-XII), con especial referencia a la ciudad de Córdoba".

EPÍLOGO.

En este Congreso Internacional sobre "Almanzor y su Época", otras comunicaciones y sobre todo las ponencias, habrán hecho alusión ya, al estudiar todas las fuentes publicadas a uno de los autores que más hay que agradecer.

Me refiero a Don Claudio Sánchez Albornoz y a su trabajo dedicado a "Almanzor o El Genio", (42). Con él quiero finalizar este trabajo, ya que, hasta el momento no he encontrado mejor pluma para describir al homenajeado de este congreso. Don Claudio dice así: "Y en contraste luminoso con tantas tinieblas, dio paz a Córdoba con mano de hierro; fue inquebrantable justiciero con los grandes y con los humildes; recompensó, con generosidad y largueza, a cuantos se le acercaron; favoreció el progreso de la capital del califato; se mostró a la par, según los casos, riguroso y benigno; su conocimiento de los hombres y de los negocios fue profundo y sutil; y, capitán y estratega extraordinario, venció cien veces a los cristianos septentrionales. <<Almanzor>> o El Genio, podríamos decir. Si, es preciso incluirle entre las individualidades de excepción de las que la humanidad, ha alumbrado pocas en el curso de los siglos...".

NOTAS

- (1) RECIO MATEO, L. "El caudillo Árabe y los Siete Infantes de Lara" ABC de Córdoba (12-2-2002).
- (2) MARFIL RUIZ, P. "La ampliación de la Mezquita de Córdoba por Almanzor". Conferencia en imprenta, pronunciada en las "Jornadas sobre el Milenario de la muerte de Almanzor, 1002-2002"; organizadas por la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Instituto de Estudios Califales, y que, por gentileza de este autor al historiador autor de este trabajo ha sido cedida, al que con estas letras le hago llegar mi agradecimiento.
- (3) RECIO MATEO, L. "La Mezquita de Córdoba: Una Institución poco conocida". En la obra: "Córdoba en la Historia de la Urbe", (págs. 529-544). Actas del Congreso, Córdoba 20-23 de mayo, 1977. (Edi. por Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Fundación "La Caixa" y Universidad de Córdoba. Córdoba, 1999).
- (4) RECIO MATEO, L. "El Verdadero esplendor de los Omeyas Cordobeses". En la revista anual universitaria, "Arte, Arqueología e Historia", (págs. 180-192, Ediatada por la asociación: "Arte, Arqueología e Historia" nº 9, (Córdoba, enero, 2002).
- (5) RODRÍGUEZ PANTOJA MARQUEZ, M. (Editor) de: "Historia de la Universidad en Andalucía", de varios autores, en este caso de TOYNBEE, A.J.; "Ciudades de Destino", traducida por Castro, G., (pág. 18); (Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Universidades Andaluzas, quienes publicaron el mismo, con motivo de la celebración del Salón Internacional del Estudiante celebrado en Cádiz, Andalucía, 96. Salamanca, abril, 1996).
- (6) RECIO MATEO, L. Ibidem. "La Mezquita de Córdoba..." (pág. 530)
- (7) Ibidem. "La Mezquita de Córdoba..." (pág. 532)
- (8) ALJOXAMI "Historia de los Jueces de Córdoba". Traducida del árabe al castellano por Julián Ribera en 1898. De la Real Academia Española. (Edi. por la citada Institución, reeditada por Aguilar. Madrid 1985 y reeditada por la Biblioteca Andaluza, (pág. 532), Granada 1985).
- (9) RECIO MATEO, L. Ibidem. "La Mezquita..." (págs. 535-543).
- (10) SERRANO, J. Y NEUHAUS, ROLF. "El Tirano Ilustrado". Texto del "Legado Andalusí. Publicado en artículos de "Opinión", en el diario "Día de Córdoba", sobre el "Milenario de Almanzor", (Córdoba, 5-8-2002).
- (11) MARFIL RUIZ, P. Ibidem. "La ampliación de la Mezquita de Córdoba por Almanzor", (Conferencia...)
- (12) NIETO CUMPLIDO, M. "La Catedral de Córdoba", del capítulo "Almanzor, un dictador piadoso" (pág. 280). La obra más completa que se ha escrito hasta ahora sobre nuestro primer monumento, en la que su autor, canónigo archivero de la citada Institución ha dedicado una gran parte de su vida, razón por la que esta ciudad de Córdoba deberá de agradecerse. (Publicada por la Obra Social y Cultural de CAJASUR. Córdoba 1998)
- (13) BARIANT, L. De la Obra: "Qurtuba, (Estudios Andalusíes", (Seminario de Estudios Árabes): "De las Relaciones entre Subh y Mamad Ibn Abi Amir Almansur con especial referencia a su Ruptura". (Wahsa 386/388/996/998) (Págs. 39-40). (Edi. Facultad de Filosofía y Letras. Córdoba. 1996).
- (14) BARIANT, L. Ibidem. "De las Relaciones...". Esta investigadora del Instituto Oriental de Roma, especialista en Islam Medieval utiliza aquí un documento totalmente inédito, (págs. 39-57), traducido al castellano por Molina, L., a través del cual podemos conocer la personalidad de esta mujer, madre del califa Hixan II, y la fuerza que ejerce en Almanzor.
- (15) NIETO CUMPLIDO, M. Ibidem. "La Catedral de Córdoba" (pág. 281)
- (16) NIETO CUMPLIDO, M. Ibidem. "La Catedral de Córdoba" (pág. 280)
- (17) NIETO CUMPLIDO, M. Ibidem. "La Catedral de Córdoba" (pág. 283)
- (18) NIETO CUMPLIDO, M. Ibidem. "La Catedral de Córdoba" (pág. 289)
- (19) MARFIL RUIZ, P. Ibidem. "La Ampliación de la Mezquita de Córdoba por Almanzor". Conferencia. (En imprenta)
- (20) NIETO CUMPLIDO, M. Ibidem. "La Catedral de Córdoba" (pág. 295)
- (21) NIETO CUMPLIDO, M. Ibidem. "La Catedral de Córdoba" (pág. 297)
- (22) PELAEZ PORTALES, D. "La Administración de Justicia en la España Musulmana". "De los Tribunales", (pág. 18). De la colección "Derecho y Justicia". (Edi. El Almendro. Córdoba. 1999)
- (23) NASHABI, H. "Instituciones de Enseñanza", Capítulo IV de la obra de varios autores: "La Ciudad Islámica", (pág. 84), editada por Serjeant R.B. (UNESCO 1980). La obra aquí citada es la clave para que el autor de esta comunicación permita comprender al lector amigo que la Mezquita-Aljama de Córdoba, no fue solamente un Templo, sino a la vez un Palacio de Justicia y el Centro Cultural más antiguo de Europa, toda la Mezquita en general y la de Almanzor, en particular.
- (24) NASHABI, H. Ibidem. "Instituciones..." (pág. 87)
- (25) NASHABI, H. Ibidem. "Instituciones..." (pág. 88)
- (26) ALJOXAMI. IBIDEM. "Historia de los Jueces de Córdoba", citada reiteradamente por el autor de este trabajo en "La Mezquita de Córdoba: Una Institución..." (pág. 532).
- (27) NASHABI, H. Ibidem. "Instituciones..." (pág. 87)
- (28) RECIO MATEO, L. Ibidem. "La Mezquita de Córdoba..." (pág. 534)
- (29) NASHABI, H. Ibidem. "Instituciones..." (pág. 91)
- (30) RECIO MATEO, L. Ibidem. "La Mezquita de Córdoba..." (pág. 534-535)
- (31) RECIO MATEO, L. Ibidem. "La Mezquita de Córdoba..." (pág. 535)
- (32) RECIO MATEO, L. Ibidem. "La Mezquita de Córdoba..." (pág. 535-536)
- (33) ARJONA CASTRO, A. "ANALES DE CÓRDOBA MUSULMANA" (771-1008). Documento nº 254: "Córdoba aumenta de población y ante ello Almanzor ordena la ampliación de la Mezquita-Aljama", (pág. 194). Fechado este documento en 987-988 = mayo 987 al 21 de abril de 988. Tomado a Ibn Idari Bayan II, (págs. 287-288-478-479) de la traducción de Fagman). (Edi. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Córdoba. 1982).
- (34) ARJONA CASTRO, A. Ibidem. "Anales..." (pág. 195)
- (35) CABRERA MUÑOZ, E. CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. DEL PINO GARCIA, J.L. "TEXTOS HISTÓRICOS-GEOGRÁFICOS DE CÓRDOBA AY SU PROVINCIA", "HISTORIA MEDIEVAL SECCIÓN III: "LA CULTURA", (Pág. 254). De la Comisión asesora de estudios locales de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba. (Córdoba, 1988).
- (36) CABRERA MUÑOZ, E. CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. DEL PINO GARCÍA, J.L. Ibidem. "TEXTOS HISTÓRICO-GEOGRÁFICOS..." (pág. 254). De Ibn Said Tabagat Al-Omán, traducido por Osvaldo A. Machado en <<Crestomatía>>
- (37) ARJONA CASTRO, A. Ibidem. "Anales de Córdoba...". Documento nº 259, (pág. 197) Investigación realizada por el autor citado, doctor en medicina, quien aporta con el mismo las razones de la muerte de Almanzor, refutando la tesis de que el caudillo árabe por las heridas recibidas en la batalla de Calatañazor, cuya historia revisada con detenimiento, parece ser, nunca se realizó.
- (38) AL-KARDABUS, Ibn. "Historia de Al-Andalus" (Kitab al-Iktifa). Traducción realizada por Felipe Maillo Salgado, (págs. 15 al 19) (Edi. Akal, S.A. Madrid 1986).
- (39) AL-KARDABUS, Ibn Ibidem. "historia..." (pág. 16)
- (40) AL-KARDABUS, Ibn Ibidem. "historia..." (págs. 18-19), cuya traducción realizada por Maillo Salgado, F., es extraordinariamente importante, para comprender el texto y el contexto del documento.
- (41) PEREZ PORTALES, D. "El Proceso Judicial en la España Musulmana, (siglos VIII-XII), con especial referencia a la ciudad de Córdoba". (pág. 51). (Edi. El Almendro. Córdoba, 2002). La obra citada aquí, producto de una tesis doctoral, vinculada a su tesina, de igual forma citada, renglones más arriba, y, por consiguiente del mismo autor, ratifica plenamente todo lo expuesto aquí, matizando al mismo tiempo, la línea de investigación ya señalada.
- (42) SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. "La España Musulmana". Tomo I (págs. 458-459) (Edi. Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1974)

Los Cátaros. La Iglesia de la pureza.

*"Nosotros sabemos que somos de Dios, y que todo el mundo está en poder del maligno"
Primera carta de San Juan (5, 19)*

Ildefonso Robledo Casanova

Cuando corría el año 1143 el monje Evervin, preboste del monasterio católico de Steinfeld, mostraba profundos signos de preocupación. Era un hombre sensible y estaba siendo testigo de un proceso que en esos momentos se seguía contra un grupo de herejes de Renania que estaba organizado en una comunidad que se distinguía por su pobreza y que se nutría en las fuentes de la primitiva Iglesia de los apóstoles. Estos hombres, animados por unas sólidas creencias, no dudaban en utilizar los textos de las Sagradas Escrituras en defensa de sus posiciones teológicas, lo que resultaba muy peligroso para la Iglesia romana.

EVERVIN DE STEINFELD.

Impresionado por los razonamientos de los acusados, Evervin decidió entrevistarse con ellos en prisión. Poco tiempo después todos aquellos que no aceptaron renegar de sus creencias habrían de ser quemados. La muerte valerosa de estos hombres en la hoguera terminó conmoviendo de tal modo a nuestro monje que decidió escribir una carta en la que habría de informar de estos trágicos acontecimientos al propio Bernardo de Claraval.



San Pablo imponiendo las manos a un discípulo. Marfil. Trono de Grado (Milán).

una de las máximas autoridades religiosas del cristianismo católico y luz de la Orden del Cister.

El escrito de Evervin de Steinfeld, cuyo contenido todavía nos sobrecoge, es un documento excepcional que nos ha transmitido la memoria de unos hombres que vivían en comunidades mixtas, bajo la autoridad de un obispo, y que se distinguían, además de por no creer en la humanidad de Cristo ni admitir la eucaristía, por practicar un sacramento cuyo origen habría sido apostólico y que permitía la absolución de los pecados a través de la imposición de las manos.

Gracias a esta carta dirigida a San Bernardo podemos tomar conciencia de que en Renania, a mediados del siglo XII, existía un grupo de hombres que seguía las creencias maniqueístas que oponían a Dios y el mundo. Pensaban, en efecto, que la creación del mundo que conocemos, todo él impregnado por el mal, no podía ser obra de Dios, sino de uno de sus ángeles caídos, Lucifer. Del mismo modo, estos cristianos oponían la Iglesia de Dios, es decir, la suya, a la Iglesia romana, que destacaba por sus atributos mundanos. Negaban, en ese sentido, que la gran Iglesia, poderosa y opulenta, pudiera ser la auténtica, insistiendo en que sus obispos se habían apartado de las primitivas enseñanzas de Jesús y de sus apóstoles.

Podemos leer algunos pasajes de esa carta excepcional, tal y como los recoge Anne Brenon: "Dicen de sí mismos: Nosotros, pobres de Cristo, errantes, huyendo de ciudad en ciudad (Mt 10,23), como las ovejas en medio de lobos (Mt 10,16), sufrimos la persecución con los apóstoles y los mártires; sin embargo, llevamos una vida muy santa y muy estricta en ayunos y abstinencias, dedicando noche y día a rezar y a trabajar más de lo necesario para vivir. Soportamos todo esto porque no somos del mundo; pero vos, que amáis el mundo, estáis en paz con el mundo porque sois del mundo (Jn 15,19) Para distinguirmos los unos de los otros, Cristo ha dicho: Por sus frutos los conoceréis (Mt 7,16). Nuestros frutos son las huellas de Cristo."

BÚSQUEDA DE LA PUREZA.

Urbain Falgot nos ha transmitido una historia que nos permite aproximarnos al modo de vida que era seguido allá en los siglos XII y XIII por los hombres que en nuestros tiempos conocemos como cátaros. Según esas noticias se cuenta que un día un perfecto llamó a la puerta de una comunidad cátara a cuyos integrantes no conocía y en la que deseaba integrarse. Una vez recibido y acogido por el grupo, preguntó cuál sería su trabajo. El anciano le habría respondido:

"Nos levantamos a las cinco de la mañana; después de las oraciones y el desayuno, trabajamos tejiendo hasta las diez. Rezamos y seguidamente vamos a cortar madera para alimentar los hornos.

A continuación, después de comer nuestra rebanada de pan, oramos y escuchamos las oraciones de un predicador.

Luego volvemos a nuestros trabajos hasta las seis, hora en la que comemos nuestra segunda rebanada de pan con un pescado seco.

Después de esto nos reunimos para escuchar la penitencia de aquellos de entre nosotros que han pecado, luego rezamos hasta las diez y vamos a acostarnos."

Entonces, el perfecto preguntó al anciano:

"-¿La tierra es arcillosa por aquí?

-Quizá, lo ignoro. ¿Por qué? -respondió el anciano.

-Me gusta utilizar mi tiempo libre preparando ladrillos para reparar los muros."

Esta breve historia nos habla de la existencia de unas comunidades de hombres que seguían un modo de vida cristiano intensamente austero. Estos grupos, que buscaban la pureza en íntima comunión con el Creador, habrían de ser perseguidos y exterminados en unos tiempos en que los clérigos católicos sentían que sus privilegios estaban amenazados por la predicación de unos hombres que eran más religiosos que ellos mismos.

Los rasgos distintivos del catarismo, algunos de cuyos antecedentes podrían ser buscados en el maniqueísmo, en las creencias gnósticas del mundo helenístico tardío y en las doctrinas de los bogomilos (grupos herejes asentados en la zona de la actual Bulgaria), estaban ya implantados en el entorno del año 1000 en el propio corazón de la Europa románica (el Mediodía francés). En esos momentos, cuando los miedos apocalípticos recorrían el mundo cristiano, que aguardaba temeroso la inminente llegada del fin de los tiempos, existieron grupos de hombres que buscaron el piadoso retorno a los ideales que Cristo había predicado y cuya práctica los apóstoles habían seguido. Para la fundamentación de sus creencias utilizaron como base doctrinal, esencialmente, las enseñanzas de los Evangelios, rehuyendo expresamente los textos del Antiguo Testamento. Estas comunidades nos anuncian la llegada de lo que, ya en los siglos XII y XIII, conocemos como catarismo.

Desgraciadamente, poco después del año 1000 veremos también como surgen las primeras hogueras destinadas a la quema de herejes de las que tenemos conocimiento en la historia del cristianismo. En 1022, doce canónigos de Orleans que se habían desviado de las enseñanzas oficiales de la Iglesia habrían de ser los primeros hombres consumidos por el fuego a causa de sus creencias religiosas.

OCCITANIA EN EL SIGLO XII.

Llegará un momento, cuando la Iglesia romana tome conciencia de que a través de la predicación no es capaz de encontrar una solución satisfactoria al problema que plantea la expansión de la herejía, en que el Papado pedirá a los caballeros de la Cristiandad que acudan en Cruzada al Mediodía francés para combatir a otros nobles cristianos a los que viene acusando de ser demasiado tolerantes con los movimientos heréticos que se han adueñado de sus feudos. ¿Cómo es posible que llegara a producirse una situación tan inusual de predicar la guerra de Dios

contra una parte de la propia nobleza cristiana de Francia?. Sin duda, debieron existir importantes condicionantes que favorecieron que las élites occitanas vieran con buenos ojos la causa de los cátaros, hasta el extremo, incluso, de llegar a enfrentarse con las armas a los ejércitos de cruzados que Roma había convocado.



Trovador en un ambiente cortesano. Miniatura de la Cantiga número 94 de Alfonso X el Sabio Biblioteca de El Escorial.

En los tiempos que nos ocupan, en Occitania florecía una cultura laica favorecida por el nacimiento de una nueva forma de expresión romance, el provenzal o lengua de Oc, que desgajada del latín estaba siendo extendida por los trovadores, quienes al mismo tiempo que cantaban al amor profano realizaban críticas irreverentes contra los clérigos rurales, generalmente iletrados. Frente a la rudeza de las costumbres que imperaban en el Norte de Francia, mucho más atrasado culturalmente que el País de Oc, las élites del Mediodía habían alcanzado un aceptable desarrollo cultural, realmente poco usual en otros lugares de la Europa cristiana del momento.

Ese nivel cultural que existía en Occitania, que giraba en torno a la nueva lengua romance, hacía que la nobleza local deseara emanciparse del poder real francés, en donde la lengua oficial seguía siendo el latín clásico. El espacio físico en el que se desenvolvía la cultura occitana venía a coincidir con el Condado de Tolosa, cuyo dominio se extendía desde Aquitania hasta el Ródano, es decir, todos aquellos territorios situados en el Sur de Francia en los que se hablaba la lengua de Oc, también conocidos como el Languedoc.

Es preciso mencionar que en estas regiones meridionales existía una costumbre que producía la consecuencia de que los bienes de la nobleza estuviesen generalmente muy repartidos ya que no solamente heredaba el primogénito varón sino todos los hermanos e incluso las hermanas. Esto hacía, por ejemplo, que el señorío de una población pudiese estar dividido entre varias personas, todas ellas familiares entre sí. En el mundo occitano, en el que las mujeres también heredaban los bienes de sus ascendientes, las damas de alta cuna eran especialmente apetecibles. La escala de valores del País de Oc reposaba en buena medida en la cultura y en el culto a la mujer y fue aquí precisamente donde habría de desarrollarse la noción de amor cortes, tan cantada por los trovadores.

PROTECCIÓN DE LA NOBLEZA.

Como consecuencia de la división de las heredades los señores de Occitania constituían una casta populosa en la que no era infrecuente el empobrecimiento material de muchos de ellos. Con el paso del tiempo muchos de estos señores, que despreciaban a los clérigos iletrados, llegaron a adueñarse de los impuestos y cánones que los campesinos debían pagar a la Iglesia. Esto ocurrió, sobre todo, con los nobles que eran a su vez vasallos de la familia Trencavel o de los Condes de Tolosa, los que más habrían de enfrentarse a las pretensiones del Papado.

Sin duda, la civilización occitana aparece hoy ante la mirada del hombre moderno como una cultura demasiado avanzada en relación con la rudeza de costumbres propia del mundo medieval. En este contexto de un mundo culto, laico, quizás libertino, que se burla de la Iglesia romana, con claras ansias de emancipación del poder real y en el que la mujer es especialmente valorada, habría de encontrar un adecuado caldo de cultivo, como luego veremos, el ansia de pureza que impregnaba a los cátaros.

A fines del siglo XII los obispados cátaros estaban implantados sólidamente en Occitania. Existían diversas circunstancias que los distinguían claramente del poder oficial de Roma y que hacían que contasen con el beneplácito de la nobleza y de la población civil. Los cátaros tenían claramente establecido que todo hombre debía vivir de su propio trabajo por lo que nunca establecieron impuestos o diezmos que hubiera de pagar el pueblo para el sostenimiento de su Iglesia; eso los distinguía del ansia de poder temporal y de las grandes pompas del Papado. La nobleza occitana no podía sino apreciar a esta nueva Iglesia que no tenía ninguna pretensión de dominio temporal sobre sus fieles.

De ese modo, el catarismo contó con la protección de la nobleza y de algún modo se puede decir que fue incluso difundido, al menos en un primer momento, desde las capas más altas de la población, deseosas de poner frenos al poder temporal de la Iglesia católica. Contaron los cátaros, especialmente, con el apoyo de las damas de la nobleza, ya que las mujeres eran admitidas en el sacerdocio en iguales condiciones que los hombres, lo que incluso todavía en nuestros tiempos no ha sido admitido en la Iglesia oficial. Podrían mencionarse ejemplos de varias damas occitanas que en su juventud habían sido cantadas cortésmente por los trovadores y que tras una vida impregnada por el galanteo y el amor se convirtieron en su vejez en matriarcas cátaras que buscaban la salvación de su alma sin tener por ello que recluirse en un convento católico renunciando a una vida activa.

DUALISMO CÁTARO.

La palabra cátaros nunca fue utilizada por los hombres que todavía hoy nosotros llamamos así. Entre ellos se conocían como buenos cristianos o buenos hombres. Fueron los católicos los que les denominaron de ese modo, que entronca con la palabra griega "catharos", que significa "puro". Habrían de ser también conocidos como albigenses debido a las importantes comunidades que se asentaron en la ciudad de Albi y sus alrededores.

En el entorno del año 1000 existía en Occidente una

intensa inquietud religiosa. La vida entera de los pueblos giraba en torno a Dios y muchos hombres, atemorizados por los terrores apocalípticos, buscaban la salvación de sus almas intentando seguir la tradición de la vida evangélica que habían llevado los primeros cristianos. La masa de la población estaba cristianizada, pero lo cierto es que esa aparente cristianización era muy superficial. Entre las gentes sencillas reinaba la incultura más profunda y el conocimiento de lo que realmente significaba el cristianismo era muy escaso y casi anecdótico. En general, se limitaba a algunos relatos bíblicos cuyas características resultaban casi míticas y algunas otras vagas nociones de los conceptos de la fe. El clero del campo, además, vivía inmerso en ese ambiente de incultura general y los monasterios, aislados de los vecinos del entorno, no parecían identificarse con la idea de pobreza evangélica, sino que, por el contrario, en ellos parecían rebosar las riquezas y los excedentes. Las élites católicas, finalmente, acusadas con frecuencia de concubinato y simonía, tampoco parecían ofrecer un modelo apropiado para las ansias de renovación que muchos atormentados cristianos padecían en esos tiempos próximos al cambio de milenio.

En este contexto de profunda inquietud religiosa, favorecidas además por la nobleza occitana según ya comentamos, habrían de encontrar un adecuado caldo de cultivo las creencias cátaras, que además de ofrecer un inmenso consuelo religioso a las gentes sencillas facilitaban respuestas válidas ante otro tipo de interrogantes angustiosos que sobre la presencia del mal y del sufrimiento existía en esa época. Puede decirse en ese sentido que los cátaros supieron ofrecer una adecuada respuesta religiosa a las inquietudes que atormentaban al hombre medieval.

Para el catarismo la creación del mundo material que conocemos estaría vinculada estrechamente a la rebelión de Satán y algunos otros ángeles contra Dios. Satán, que se distinguiría esencialmente por ese acto de enfrentamiento al Supremo, habría sido el creador de este que podríamos denominar bajo mundo. Dios reinaría en el mundo del espíritu y Satán sería el señor del mundo visible, que se distingue por reinar en él la maldad, el sufrimiento y la violencia. El ser humano, que alberga en su interior un principio divino, está aprisionado en la materia y de algún modo los cátaros afirmaban que la vida del hombre en este mundo de materia no era sino un infinito proceso de cautividad que le alejaba cada vez más de Dios y del espíritu.



Mosaico bizantino con la representación de la Creación (Palermo).

Sin embargo, Dios, en su suprema misericordia, habría tenido piedad de nosotros y decidió enviar a este mundo de materia a Jesucristo para que se pusiera en contacto con los hombres, en suma seres angélicos atrapados en la carne, y les predicara que era posible una vía de salvación para sus almas. La misión de Jesús no fue la de sufrir o padecer en la cruz sino la de recordar a las almas adormecidas en la materia su origen celestial al que podían retornar a través de una vida ascética a cuyo término, a través del sacramento de la consolación (imposición de manos que transmitía la fuerza del Espíritu Santo) el hombre encontraba la salvación y recuperaba su dignidad celestial.

El dualismo cátaro, cuyos orígenes se remontan a las creencias maniqueas del bien y del mal, venía a afirmar, en suma, que el alma del hombre estaba prisionera en el mundo de la materia, que era el reino del mal. De algún modo el temido infierno no sería sino el mundo visible en el que habita el hombre, tan alejado del mundo del espíritu, suprema creación de Dios. A modo de síntesis, el dualismo total y radical de los cátaros afirmaba que realmente existen dos mundos: uno de ellos es visible, la materia, y el otro es invisible, el espíritu. Cada uno de ellos tendría su propio dios. Hay un Dios bueno, el que persigue la salvación del hombre, y un Dios malo, Satán, culpable de todos los males e injusticias del mundo de la materia.

CONSOLACIÓN DE LOS MORIBUNDOS.

Dentro de las comunidades cátaras existían dos grupos claramente diferenciados. De un lado estaban los denominados perfectos, que venían a constituir la jerarquía eclesiástica, de otro, los creyentes. Se piensa que los primeros, también conocidos como ancianos, buenos cristianos o buenos hombres, solo llegaban a revelar los detalles más profundos de la doctrina cátara a los fieles más leales, a los que de algún modo podríamos llamar iniciados, a los que deseaban poder llegar a ser algún día perfectos. Estos buenos cristianos, al igual que los apóstoles, desarrollaban un trabajo físico para poder vivir y seguían un modo de vida en el que dominaba la castidad y el ascetismo.

El resto, los creyentes, escuchaban las predicaciones de los perfectos y conocían los preceptos de tipo moral. Eran, en cierto modo, simpatizantes de los buenos hombres y por su parte mantenían el compromiso de acceder a que antes de morir se les otorgase el sacramento de la consolación, que habría de permitir la salvación de su alma. Gracias a este sacramento, que era el único que practicaban, el creyente era bautizado a través de un acto de imposición de manos que le transmitía el Espíritu Santo. Con la consolación de los moribundos, cuando el creyente fallecía, el perfecto que le acompañaba en ese momento crucial guiaba su alma hacía la elevación y hacía la suprema Luz de Dios. Se trataba, en suma, de evitar que el alma del fallecido continuara presa en el bajo mundo de la materia.

La consolación era para el catarismo un sacramento único, en el que se fundían el bautismo, la penitencia, la ordenación y la extremaunción. Este bautismo por imposición de manos identificaba a la Iglesia de la pureza cátara y se fundamentaba en la propia tradición apostólica, en la que encontramos citas como, a modo de ejemplo: "Entonces les imponían las manos y recibían el Espíritu Santo" (Hechos de los Apóstoles, 8, 17). A través de la consolación se conseguía liberar a la población de la angustia

del juicio final y de la amenaza del infierno eterno. El infierno estaba aquí, en el mundo de la materia, y a través de la consolación el alma del moribundo se elevaba en búsqueda del Supremo. Las creencias cátaras, sin duda utópicas, afirmaban que algún día todos los hombres se habrían salvado y en ese momento, en el fin de los tiempos, todas las almas habrían retornado a Dios.

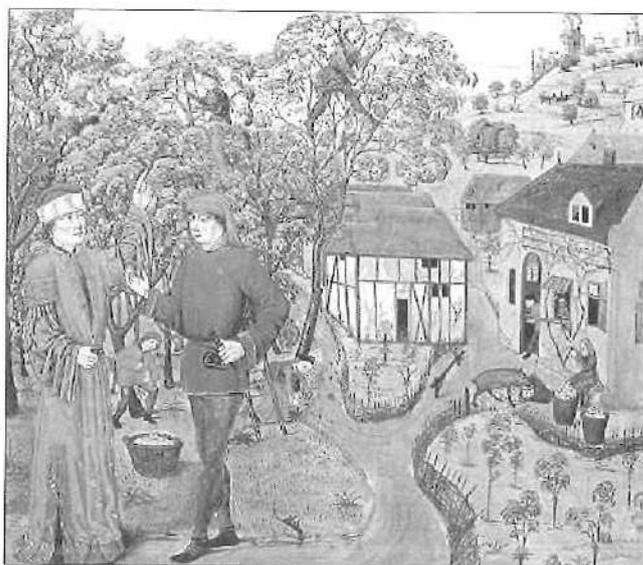
IGLESIA DE LA PUREZA.

En diferentes momentos hemos comentado que los cátaros fundamentaban su legitimidad cristiana en los Evangelios, intentando redescubrir el mensaje del Nuevo Testamento y los ideales que habían impulsado a la Iglesia de los primeros momentos. La pureza de vida de los tiempos apostólicos era un modelo que ofrecía a los cristianos una clara esperanza de salvación.

Del mismo modo que se sentían atraídos por los Evangelios, los cátaros rechazaban el Antiguo Testamento. Igualmente, repudiaban la relajación de costumbres del clero medieval y las ansias de poder temporal de sus preladados. Admitían únicamente, como vimos, el sacramento de la imposición de manos y rechazaban todos los sacramentos posteriores que no se fundaban en las Santas Escrituras.

Un punto especialmente conflictivo de la doctrina cátara fue que en Jesucristo solamente admitían la naturaleza divina, en la medida en que pensaban que era un ser celestial enviado por el Padre para ofrecer la esperanza de salvación a los hombres. Negaban tajantemente la naturaleza humana de Jesús y rechazaban, igualmente, la eucaristía y la veneración de la cruz. Pensaban que esta era un simple madero que se había utilizado por el Mal, que domina nuestro mundo, como instrumento de suplicio de Cristo por los hombres. En suma, los cátaros ofrecían a los creyentes un cristianismo en el que gracias a la vía de salvación ofrecida por Jesús se puede evitar la condena eterna; un cristianismo sin culto a la cruz; un cristianismo sin eucaristía, ...

Otro de los factores del éxito de los cátaros fue que los buenos hombres llevaban el Nuevo Testamento a los hogares en que realizaban las predicaciones. En unos tiempos en que la



Escena de ambiente rural. Manuscrito francés de fines del siglo XIV.

Iglesia Católica solo citaba los textos sagrados en latín, con lo que resultaban incomprensibles para el pueblo, los cátaros los tradujeron a la lengua romance. Ahora, gracias a la labor de los perfectos, el Evangelio estaba al alcance de todos.

El catarismo, que adoptaba unas posturas muy críticas contra el materialismo de la Iglesia de Roma y cuyos adeptos eran tremendamente exigentes consigo mismos en cuanto a pureza de costumbres llegó a establecerse como una contraiglesia adecuadamente organizada, con su propio clero mixto y sus obispos. En las casas cátaras los buenos hombres vivían en comunidad, recibiendo la predicación de sus diáconos. Estas casas estaban abiertas a la sociedad de su entorno, no existiendo ningún tipo de clausura, sino que, por contra, sus habitantes entraban y salían en cualquier momento y los vecinos tenían igualmente acceso a ellas. Todas estas singularidades, unido a un modo de vida ascético y ejemplar, hacía que sus creencias encontrasen fácil difusión, como de hecho sucedió.

OVEJAS EN MEDIO DE LOBOS.

Los rituales propios de la Iglesia cátara, cuyo núcleo esencial reposa en el sacramento de la imposición de manos, son bien conocidos hoy día por los investigadores gracias a tres valiosos textos que se han conservado. Se trata de los denominados manuscritos de Lyon, Florencia y Dublín.

El primero de esos manuscritos contiene una súplica dirigida al Altísimo, que se integra en lo que serían los oficios administrados por un diácono en el curso de una de sus visitas periódicas a una comunidad cátara. Se solicita al Señor el perdón de los pecados y se ruega que conceda a los fieles una vida de piedad que permita la elevación del alma y su integración con el espíritu. Dice así el texto: "Oh, Señor, juzga y condena los vicios de la carne, no tengas piedad con la carne nacida de la corrupción, pero ten piedad del espíritu aprisionado (en los cuerpos de los hombres) y concédenos días y horas de peticiones de gracia y ayuno, oración y predicación, como es costumbre de los buenos cristianos, para que no seamos juzgados ni condenados en el día del juicio como les felones." A través de textos como el reproducido queda bien documentada la creencia cátara de que el alma del hombre sufre encerrada en el cuerpo material pero que, afortunadamente, gracias a una vida de ascetismo y a la piedad de Dios puede finalmente retornar al mundo del espíritu.

En el ritual de Dublín, por su parte, se inserta otra interesante predicación en la que el autor hace angustiosas comparaciones entre la Iglesia de Dios, es decir, la de los buenos hombres, y la católica. En esencia, todo reposa en la idea central de que la Iglesia de Dios, la verdadera Iglesia, está continuamente perseguida y amenazada por el Mal. San Juan ya nos lo había advertido en su Evangelio (15,20): "Si me persiguieron a mí, también a vosotros os perseguirán", y San Mateo (10,16) lo reiteró igualmente: "Os envió como ovejas en medio de lobos". Estas citas de los Evangelios y otras muchas similares hacen que el predicador cátaro no dude en decir que: "Advertir hasta que punto todas estas palabras de Cristo contradicen a la mala Iglesia romana, porque ella no es perseguida sino al contrario, ella es la que persigue y da muerte a quien no quiere consentir sus pecados y sus fechorías. Y no huye de ciudad en ciudad, sino que tiene señorío sobre las ciudades y los burgos y las provincias, y reside

majestuosamente entre las pompas de este mundo, y es temida por los reyes, emperadores y barones. No es en absoluto como las ovejas entre lobos, sino como los lobos entre las ovejas y carneros, y hace todo lo posible para imponer su imperio sobre los paganos, los judíos y los gentiles, y, sobre todo, persigue y da muerte a la Santa Iglesia de Cristo, que sufre todo con paciencia, como hace la oveja que no se defiende del lobo".

REGISTROS DE LA INQUISICIÓN.

Además de la información contenida en los propios rituales cátaros antes citados, las fuentes más usuales para el estudio de la herejía son los propios testimonios que la Inquisición fue archivando en muchos años de trabajo metódico. De ese modo, por ejemplo, se nos ha conservado el recuerdo de la predicación de dos buenos hombres, los hermanos Pierre y Jacques Authié. El testimonio sobre Pierre, el hombre que antes de ser quemado habría de declarar que si se le dejaba predicar una vez más a la multitud la convertiría toda ella a su fe, es debido a la confesión de un tal Pierre Maury. Este individuo manifestó al Tribunal que había escuchado a Pierre Authié, entre otras predicaciones, lo siguiente:

"El mundo nos aborrece, y no es sorprendente que el mundo nos aborrezca puesto que ha aborrecido a Nuestro Señor y lo ha perseguido, igual que a sus apóstoles. Y nosotros somos aborrecidos y perseguidos por su Ley, que nosotros observamos con firmeza, y los que son buenos y quieren guardar su fe con constancia, se dejan crucificar y lapidar cuando caen en manos de sus enemigos, como lo hicieron los apóstoles, y se niegan a renegar de una sola palabra de la fe sólida que tienen. Hay dos iglesias: una huye y perdona, la otra posee y mata; la que huye y perdona es la que sigue el camino recto de los apóstoles: no miente ni engaña. Y esta iglesia que posee y mata es la Iglesia romana".

Sigue declarando Pierre Maury que: El hereje me preguntó entonces cuál de las dos iglesias consideraba yo mejor. Le respondí que estaba mal poseer y matar. Entonces el hereje dijo:

"Nosotros somos los que seguimos el camino de la verdad, los que huimos y perdonamos." Le respondí: "Si de verdad lleváis el camino de verdad de los apóstoles, ¿por qué no predicáis, como hacen los curas en las iglesias?" Y el hereje contestó a esto: "Si hiciéramos eso, la Iglesia romana, que nos aborrece, nos quemaría enseguida." Le dije entonces: Pero ¿por qué la Iglesia romana os aborrece tanto?" Y él contestó: "Porque si pudiéramos ir por ahí predicando libremente, dicha Iglesia romana ya no sería apreciada; en efecto, la gente preferiría escoger nuestra fe y no la suya, porque no decimos ni predicamos otra cosa que la verdad, mientras que la Iglesia romana dice grandes mentiras."

En palabras de Anne Brenon profunda conocedora del mundo cátaro, las palabras del perfecto Pierre Authié son un eco de las predicaciones de los Apóstoles de Renania, de las que informaba Evervin de Steinfeld a San Bernardo dos siglos antes: Hay dos iglesias, una huye y perdona; la otra se apodera y mata.

CRUZADA Y REPRESIÓN.

A fines del siglo XII la Iglesia Católica había tomado conciencia del grave problema que suponía la cuestión cátara. Las doctrinas heréticas estaban extendidas tanto entre las clases humildes como entre las élites de la nobleza y la burguesía. Con la sola predicación de los monjes católicos no era ya posible hacer frente a la extensión del mal.

En este contexto, a principios del siglo XIII, Pedro de Castelnou, legado del Papa, fue asesinado. Se dice que el crimen se llevó a cabo siguiendo órdenes del propio Conde de Tolosa, protector de la Iglesia cátara. Inmediatamente, corría entonces el año 1208, Inocencio III proclamó la cruzada contra los herejes y contra los nobles en los que estos encontraban apoyo. Los acontecimientos, a partir de ese momento, se precipitaron. A medida que los ejércitos de cruzados avanzaban por el Mediodía de Francia se alzaron a los cielos inmensas hogueras. En ellas, muchos buenos hombres habrían de ser ajusticiados. Las ciudades de Occitania fueron tomadas al asalto y fue frecuente el saqueo y los acuchillamientos en masa. La matanza de Béziers (1209) fue especialmente sobrecogedora; se cuenta que los habitantes de la ciudad se refugiaron en los últimos momentos en la catedral. Sin piedad alguna, todos, cátaros y católicos, fueron pasados por las armas. Se ha transmitido que Arnaud Amairic, abad del Cister y legado del Papa, viendo que sus hombres no sabían distinguir a los herejes del resto de la población exclamó preso de ira: "Matadlos a todos, Dios sabrá reconocer a los suyos". La frase, que algunos piensan que pudo ser inventada o quizás adulterada por un cronista posterior, refleja en todo caso la crueldad de la acción de los hombres de la cruz.

A pesar de todo, sin embargo, la fuerza de las armas y los exterminios de cátaros, no pudieron conseguir que las ideas que habían propagado los buenos hombres desaparecieran. Para ello haría falta crear un instrumento de represión especializado, que habría de permitir el control de la población de Occitania y que de manera sistemática analizaría los comportamientos de todos y cada uno de los posibles sospechosos de herejía. Nació así la Inquisición (*Inquisitio heretice pravitatis* – Investigación sobre la depravación herética). Para este tribunal todos eran sospechosos. A las delaciones seguían las listas de nombres, las detenciones, los interrogatorios, la tortura, la muerte. Toda Occitania había pecado de herejía. La labor de la Inquisición, exhaustiva, instaló



Escena que reproduce el saqueo de una ciudad medieval.

el terror policial en lo que antes había sido el país de los trovadores.

La férrea represión consiguió que poco a poco los lazos de solidaridad se rompieran. A mediados del siglo XIV la Iglesia cátara había sucumbido. Algunos pocos pudieron huir a Lombardía y Cataluña. El resto había encontrado la muerte o se encontraba en prisión.

Mucho antes, en 1244, tras un duro asedio, había caído en poder de Hugo de Arcis, senescal de Carcasona, el castro de Montségur, en donde 400 ó 500 cátaros se habían refugiado apoyados por una pequeña guarnición. Tras la rendición, 210 perfectos que no admitieron renegar de sus creencias fueron ejecutados en lo que hoy se conoce como Camp dels Cremats, en una inmensa hoguera levantada a los pies del castillo. En nuestros días una inscripción recuerda a estos buenos hombres. La reproducimos como pequeño homenaje y en recuerdo de tanta muerte y dolor que nunca debió producirse en la antes feliz Occitania: "Als catars. Als martirs del pur amor crestian".

BIBLIOGRAFÍA

Los cátaros. Hacia una pureza absoluta. Anne Brenon. Barcelona, 1998.
La verdadera historia de los cátaros: vida y muerte de una iglesia ejemplar. Anne Brenon. Barcelona, 1997.
Los cátaros, del rigor a la pureza. Urbain Faligot. Barcelona, 2001.
Heresis. Revue d'Hérésiology Médiévale. Centre d'Études Cathares René Nelli. Carcassonne (France).
Los cátaros. Lucienne Julien. Gerona,

1995.
Écritures cathares. René Nelli. Edición actualizada por Anne Brenon. París, 1995.
Los cátaros. René Nelli. Barcelona, 1989.
La hoguera de Montsegur. Los cátaros en la historia. Zoé Oldenbourg. Madrid (2002).
Montaillou, aldea occitana, de 1294 a 1324. Le Roy Ladurie, Emmanuel. Madrid, 1988

Centro de Estudios Cátaros René Nelli

Las personas interesadas en profundizar en el conocimiento de los cátaros pueden encontrar amplia bibliografía (en lengua francesa) estableciendo contacto con: Centre d'Études Cathares René Nelli. Maison des Mémoires – 53, Rue de Verdun – BP 197 – 11004 Carcassonne (France).

En Internet:

<http://www.cathares.org/cec/index.html>

Estudio sobre el “dudoso” hecho histórico de la conquista de La Rambla y del origen de su castillo.

*Extracto o resumen de la conferencia que pronunció el
Cronista Oficial de la Ciudad Francisco Serrano Rico, el
día 19 de Julio del año 2002.*

Francisco Serrano Rico

BREVES ANTECEDENTES HISTORICOS.

Siempre se ha dicho que La Rambla es un pueblo de una remota antigüedad. Esto quedó confirmado con el hallazgo en 1986 de los vasos campaniformes en la Minilla, seguido de las excavaciones arqueológicas que tuvieron lugar en aquel sitio, que nos confirmó la existencia de un hábitat o poblamiento de la época del calcolítico. Esto nos demuestra que el pueblo empezó a hacerse por ese lugar en el que además hay agua, extendiéndose después hacia arriba por el sur, por los diversos pueblos o civilizaciones que sucesivamente han pasado por la península.

Está confirmada arqueológicamente su existencia en la época romana con la aparición de silos, lápidas funerarias, monedas, mosaicos, restos de estatuas, y la existencia a 1.500 metros de la población de una villa de patricios romanos en el sitio conocido por el Plomo y Prado Medel. Más aún cuando en 1984 apareció en las obras del Cuartel de la Guardia Civil la gran piedra con inscripción romana del año 49 antes de Cristo que nos da testimonio del recinto amurallado que tenía la población con sus correspondientes puertas, de las cuales, una, hacía alusión ésta piedra que colocaron en ella, que a juzgar por los nombres de los cargos públicos, nos hacen ver que eran propios de una población de cierta importancia. Posiblemente un Municipio. Con todo, se desconoce de forma seria y fidedigna el nombre que tuviera la población.

Por cuanto la época visigoda, no se sabe absolutamente nada. Los datos que aporta Montañés Lama en su Historia de La Rambla del año 1912, no se consideran fidedignos.

Asimismo se ignora, al existir un gran silencio, toda su vida y hechos, con respecto a la época musulmana, del que deriva su nombre: Al-Ramla, o arenal.

Sin duda, y hasta la caída del Califato, se encontraba en la demarcación de la Kora de Córdoba, y dentro de ella en el Iqlims llamado Uliyat al-Kambaniya (campiña). Con el mayor respeto a eminentes historiadores, creo, que la cabeza del mencionado Iqlims tuvo que estar en La Rambla que sería una población de alguna importancia por estar amurallada y posiblemente con su castillo, situada en el antiguo camino, hoy carretera del Portichuelo a Ecija, pues el actual Montemayor no existía; de la antigua Uliá solo quedaban ruinas, y por cuanto Fernán Núñez, solo había las torres atalayas de Abencáez con algún poblado o casar de escasa importancia. (Ver mapa núm. 1).

LA CONQUISTA.

Es cierto que existe un total silencio sobre la conquista por las tropas cristianas del Rey Fernando III. No figura en la crónica de las veintisiete fortalezas de la campiña que cayeron en 1240, por lo que algunos historiadores creen que sería que ya estaba conquistada. Y aquí vienen las dudas que intentamos esclarecer a la vista de lo que nos dicen unos y otros. Veamos:

Ramírez de las Casas- Deza (Corografía año 1842) apunta las dos hipótesis al decir, “que sería conquistada cuando los demás pueblos de la comarca en 1240 según unos; bien que la crónica general como hemos dicho no la menciona. Otros opinan (dice) que fue conquistada el mismo año que Córdoba, esto es, en 1236 o en el siguiente.

Ramírez Arellano (Inventario año 1906) nos dice que de la existencia de este pueblo en los periodos visigodo y árabe no hay noticias. Que Edrisi, el viajero árabe del sigloXII no la menciona y que tampoco se encuentra entre las fortalezas que en 1240 se entregaron a Fernando III. Que cree que es posible que entonces no existiera como fortaleza, aunque sí como casar o poblado insignificante bajo el nombre de Arrecife en la carretera de Ecija a Córdoba. Este historiador está en un gran error. El pueblo de La Rambla estuvo ubicado siempre donde hoy lo está, y no en el Arrecife, hoy perteneciente a La Carlota y a 25 kms. de La Rambla; además no nos da fecha sobre la conquista.

José M^a de Cárdenas y Aguilar, en su Manuscrito Histórico, Geográfico y Estadístico, según se desprende del año 1873, nos dice, “que se conquistó La Rambla con su castillo y fortaleza por las armas de Fernando III, el 15 de Agosto de 1240, después de haber conquistado Córdoba a cuya Muy Noble y Leal Ciudad hizo S.M. merced de la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero mixto imperio, señorío, vasallaje, etc. (Todo lo dicho es cierto pero seguimos en duda ante las diversas opiniones sobre la fecha de la conquista).

José Manuel Escobar Camacho, (Boletín de la Real Academia de Córdoba. Año LVIII. 1987. Núm. 12) dice, “que el caso de La Rambla no ha sido nunca centro de atención para los historiadores y que no existe certeza absoluta del momento en que fue conquistada por Fernando III. Cita las dos opiniones que recoge Ramírez de las Casas-Deza que ya hemos apuntado: esto es; la de 1240 y la del mismo año que Córdoba, o en siguiente de 1237; aún cuando cree, que tuvo que realizarse con la del resto de las localidades campiñesas en 1240.

Montañés Lama, en su Historia del año 1912 tiene un gran error al creer que sería conquistada el 10 de Agosto de 1237 y de ahí su devoción a San Lorenzo que en 1650 fue proclamado Patrón. A este respecto tenemos que decir, que la proclamación de San Lorenzo como Patrón de La Rambla, se realizó por sorteo entre cuatro Santos que se echaron en suerte.

El historiador y arqueológico numerario de varias academias, Antonio Sarazá Murcia, en su libro "Por Tierras de Andalucía. La Provincia de Córdoba". Edición 1935, nos dice, "que conquistada por San Fernando en 1236-37 quedó sujeta a Córdoba que nombraba los alcaides de su fortaleza".

Francisco José López de Cárdenas conocido como el Cura de Montoro, en una carta autógrafa que publica la revista "Ecos de Montoro" de Abril de 1995, dice, "que es cierto que Córdoba se ganó en 1236, y cita algunos pueblos que se entregaron por pleitesía como por conquista en 1240, pero que no lo fueron otros "innominados" porque ya estaban ganados el año 1237, y cita un chronicón de Enrique Baca de Alfaro MS. "en 1237 tomó el Santo Rey a los moros las villas de Aburcaes (en Fernán Núñez) Santa Cruz y Monte Mayor en 18 de Julio, y en el mes de Agosto tomó el castillo de Montilla y La Rambla.

Nota.- La Espasa Calpe cita Montilla en esa fecha. Sobre Montemayor se tiene que referir a Dos Hermanas que fue desplazada después la población al actual Montemayor en 1325.

Asimismo deseo apuntar aquí, que hace ya muchos años, le oí decir a un profesor en Montilla, (no recuerdo su nombre) que el caso de La Rambla fue único, pues con la conquista de Córdoba las autoridades moras de La Rambla fueron a la capital a entregar el pueblo y hacerse súbditos de San Fernando. El sacerdote D. Martín Cabello de los Cobos me ha dicho haber leído esto mismo pero que no recuerda en donde.

Y por último, quiero citar y lo considero muy interesante, cuanto nos dice el Cronista y Académico de la Real Academia de Córdoba Don Francisco Crespín Cuesta, en su Historia de la Villa de Fernán Núñez. Año 1984. Pág. 45: "Conquistada Córdoba por las armas de Fernando III el Santo, ésta quedaba por el sur expuesta a los continuos ataques de los moros de Aben Hud que seguían siendo dueños de las torres y fortalezas de los alrededores. Para conjurar este peligro, el monarca mandó conquistar una amplia franja de la campiña que sirviera a la ciudad de cinturón de seguridad. (Ver plano número 2). Esta tarea fue encomendada a varios de los capitanes que habían tomado parte en el cerco de Córdoba, los cuales se aventuraron por las tierras campiñesas al frente de sus huestes, ganando para la causa cristiana las fortalezas y lugares de Guadalcazar, Torre de Don Lucas, Torre Albadén, La Rambla, Torres de Abencáez y otros reductos. Esta feliz campaña tuvo lugar entre 1236 y 1237 quedando estos parajes convertidos en zona fronteriza y campos de batalla hasta 1240 en que fueron tomadas las plazas de Santaella, Ecija, Montilla, Aguilar y otras.

Esto se ajusta mucho a la lógica, pues en esa amplia franja están comprendidos los pueblos de Santa Cruz, Dos Hermanas, Espejo, Abencáez (Fernán Núñez), Montilla y La Rambla, que no figuran entre las veintisiete fortalezas que cayeron en 1240, y además serían las primeras en caer, por ser las más próximas a Córdoba de donde tuvo que partir la conquista de la campiña. (Plano número 2).

Sábese, que conquistada Córdoba y repoblada seguidamente por cristianos castellano-leoneses, estos, en una ciudad desabastecida y rodeada de moros, pasaron el primer año mucha hambre y les sobrevinieron enfermedades y epidemias, y no es posible que hubieran resistido cuatro años así. Necesitaban a alejar a los musulmanes para poder salir sin peligro a labrar las tierras que a cada una les habían asignado. El mismo año 1236 se alejan a los musulmanes por la sierra, y con más razón los alejaron por la campiña como nos dice Crespín Cuesta, que es la que da el pan y el aceite. En nuestra humilde opinión, y conjeturalmente, a la vista de cuanto se ha dicho, creemos que la conquista de la Rambla (y los demás pueblos de su entorno) tendría lugar en 1236-37 por cuyo motivo no figura entre las veintisiete fortalezas de la campiña que cayeron en 1240 respetando la opinión de los que creen que sería en esta última fecha, e incluso se figuran que sería población de poca importancia, todo por no haberse hecho un estudio científico sobre el terreno; su configuración urbana; su toponimia; su recinto amurallado; su castillo y emplazamiento bajo el punto de vista estratégico-militar; sus archivos.. que es precisamente el estudio que pretendemos hacer.

La musulmana AL-Ramla o arenal, era una población amurallada y sin duda con su castillo. El Trinitario (anónimo) en su manuscrito de 1778, nos habla de los restos que quedaban de las murallas que las veía iguales que las de Sevilla, no pudiendo determinar la dirección que llevaban en su recinto porque solo habían quedado unos pedazos en el interior de las casas. Que al presente (dice) solo ha quedado una puerta que llaman de la Villa, como asimismo nos habla de los restos que quedaban del castillo y de su recinto o dependencias, y por último viene a decir que es árabe.

Montañés Lama, en su Historia del año 1912, recoge lo del Trinitario y estudia la dirección que llevaban las murallas; acierta bastante, pero a la vez tiene grandes errores, pues hoy con tantas obras como se hacen han aparecido cimientos de las mismas, y sabemos con exactitud que tuvo dos cercos y el recinto que cada uno encerraba. El primero comprende la zona norte que sería la Medina, en la que se encuentra el castillo y la parroquia que sería la mezquita principal, y el segundo comprende la zona sur. Fuera estarían los arrabales de los que solo tenemos constancia de los del norte. (Ver plano número 3).

Asimismo este autor toma de las crónicas de López de Ayala, el cronista del Rey Don Pedro I, de cuando este monarca estuvo con sus tropas en La Rambla en 1352 para la toma de Aguilar por la sublevación de Fernández Coronel, cuyo cronista dice, "que tenía la villa cuatro puertas que van a los cuatro vientos que se llaman la Puerta Real defendida por un castillo de mucha fortaleza; la del Sol por un fuerte más pequeño, y ambas se

comunican por unas galerías (aparecieron en unas obras) con salidas a los arrabales: y la de la Albarrana y la Medina que tenían torres: que las murallas comenzaban a destruirse por su antigüedad, (suponemos que sería para unir el ensanche hecho por los pobladores castellano-leoneses con la antigua zona árabe) muchas de las cuales tienen ángulos y escorzos. (Ver el mismo plano).

CONFIGURACIÓN URBANA.

Durante el siglo XIV y XV, La Rambla ha tenido un crecimiento enorme y figura como una de las poblaciones de realengo más grandes del reino de Córdoba. Diego Enríquez del Castillo, cronista del rey Enrique IV, la define "como un grueso lugar de la tierra de Córdoba". En el Plano número 4 (Ver) se observa clarísimamente la zona árabe cercada por las murallas con sus calles torcidas, callejas sin salida, rinconeras, que junto con el arrabal del norte, pudo tener unos tres mil habitantes (no vecinos); mientras que fuera de la cerca, en la zona del ensanche cristiano, vemos una configuración de trazado ya muy distinto: calles rectas y largas, con el cual alcanzó la población en los siglos indicados más de los seis mil habitantes.

Nota.- Estos recintos amurallados están trazados sobre un plano realizado y que corresponde a como era la población en 1530, cuando ya habían venido los Trinitarios.

TOPONIMIA.

Como hemos dicho, dos de las cuatro puertas que tenían la muralla llevaban nombres árabes: La Albarrana, y la Medina. Las otras dos, también los llevarían, pero con el tiempo, y como ocurre siempre con estas cosas, los cambiarían. Posiblemente, la Puerta Real o de la Villa tomaría esta denominación al hacer los nuevos pobladores la calle Real (hoy Silera) en la que estaba situada dicha puerta. La del Sol, dice el historiador Rodrigo Caro (según Montañés Lama) que tenía una torre llamada "Torre de Hércules". En el arrabal del norte debajo del castillo en lo que hoy son jardines, estaba el barrio del Albaicín, y la calle Barrios (topónimo árabe o arrabal) que aún se conserva su original nombre, y en la que había una mezquita en donde hoy está la Torre de las Monjas, que después fue iglesia de San Bartolomé auxiliar de la Parroquia. En dicho arrabal, y a poniente estaba la calle de la Morería, que conservó este nombre hasta mediados del siglo XIX, (hoy Camino del Milagroso) cuya calle se destinaba para vivienda de los mudéjares que se quedaban como vasallos a cambio de un tributo que tenían que pagar a la Corona y a la iglesia llamado "la morería".

También haremos mención a otra denominación árabe aún cuando deformada o popularmente mal dicha: La Moriela; palabra que no existe y que debe de La Moriega, que en árabe significa tierras o fincas de moros, y que además estaba cerca de la calle Morería, por la que se iba. (Ver plano número 3).

Fuentes: Arch. Munich. Rambla. Actas Capit. Año 1648, y Arch. Protoc. Varias escrit.). Nota.- En las excavaciones que se hicieron el año 1986 en la Minilla, concretamente en la margen de la calle Morería o del Milagroso, apareció mucha cerámica medieval así como restos óseos de dicha época; se

dice que uno estaba de lado mirando hacia oriente: (la Meca), y que debido a la rapidez con que se llevaron estas excavaciones, y no haberse hecho las segundas como se decía, me imagino que no fueron detenidamente bien estudiados, y pudiera ser que algunos fueran de los mudéjares que habitaron en ese lugar y tierras de las Moriega (Moriela o Morería).

EL CASTILLO.

Las mismas dudas que existen sobre la conquista cristiana las hay sobre el origen del castillo, pues hasta 1333 no hay noticias documentales sobre su existencia. Recogemos las dos opiniones que hay: árabe o cristiano, e incluso romano.

Manuscrito Histórico, Geográfico y Estadístico de José María de Cárdenas y Aguilar, que nos dice "que la clase de obra de este famoso castillo era de distintas épocas, pues de observaban restos de su primitiva fundación en tiempos de los romanos y otras del tiempo que dominaron los árabes y las demás de tiempos ulteriores.

Ramírez de Arellano, basándose en el documento de 1333 cree que es cristiano que se levantaría para la defensa contra las correrías de los moros nazaries o benimerines. A esto el cronista Valverde Madrid, dice que Ramírez de Arellano no destaca el carácter árabe del castillo.

La gran enciclopedia Espasa Calpe, en el artículo La Rambla, dice que tiene famoso castillo árabe.

Por último, recientemente, el arqueólogo D. Fernando Penco en el estudio e informe que ha dado en las obras de restauración del torreón del castillo, cree que es de la época cristiana, y entre las razones que apunta, dice "que cuando no se le entregó a Fernando III es porque no existía". Con todos los respetos diremos que La Rambla se entregó en su día a dicho rey conquistador con todo lo que tuviera. Asimismo indica que presenta en su interior arcos góticos, que creemos que también pueden almohades como ya nos lo han dicho algunas personas. Por nuestra parte hacemos las siguientes observaciones:

a) Que el torreón del castillo y el resto que queda de las murallas, más, los cimientos de otras que han ido apareciendo, está todo hecho del mismo material.

b) La muralla que venía desde la Puerta Real o de la Villa en dirección a la del Sol, encuentra un obstáculo teniendo que hacer una línea quebrada sin que la orografía del terreno se lo impida. Ese obstáculo no es otro que el del castillo. (Ver plano números 3 y 4).

c) La Rambla al ser conquistada, quedó como villa de realengo, y por lo tanto no se le entregó como otras a ningún señorío que eran los que levantaban los castillos o se les entregaban los conquistados para su mantenimiento y defensa del territorio. ¿quién pudo hacer entonces ese castillo?

d) Como fortaleza estratégico-militar, estos castillos y torres atalayas se situaban en lugares de altura con amplia visibilidad pensados para controlar el territorio y como vigía

hacia donde podía venir el enemigo. Nuestro castillo está ubicado en la parte baja de la población orientado hacia el norte que lo domina, y en este caso el enemigo tenían que ser los cristianos; teniendo detrás todo el recinto amurallado de la población para su defensa. En cambio no se domina el sudeste; esto es: las Subvéticas y demás sierras de Jaén, Granada y Málaga que es de donde venían las correrías de los nazaríes o benimerines, que en este caso se hubiera levantado en el sur que es la parte alta de la población (por la ermita del Calvario) que domina totalmente todo el sudeste y las sierras indicadas.

e) Asimismo está documentada la existencia de una torre atalaya (cimientos) que hubo en las afueras junto a donde estaba la ermita de la Veracruz, (el pueblo decía "la atalaya de la Veracruz". Esta atalaya también dominaba el norte y desde ese sitio tampoco se divisaba el sudeste. (Arch. Munich. Rambla. Actas Capit. Año 1648).

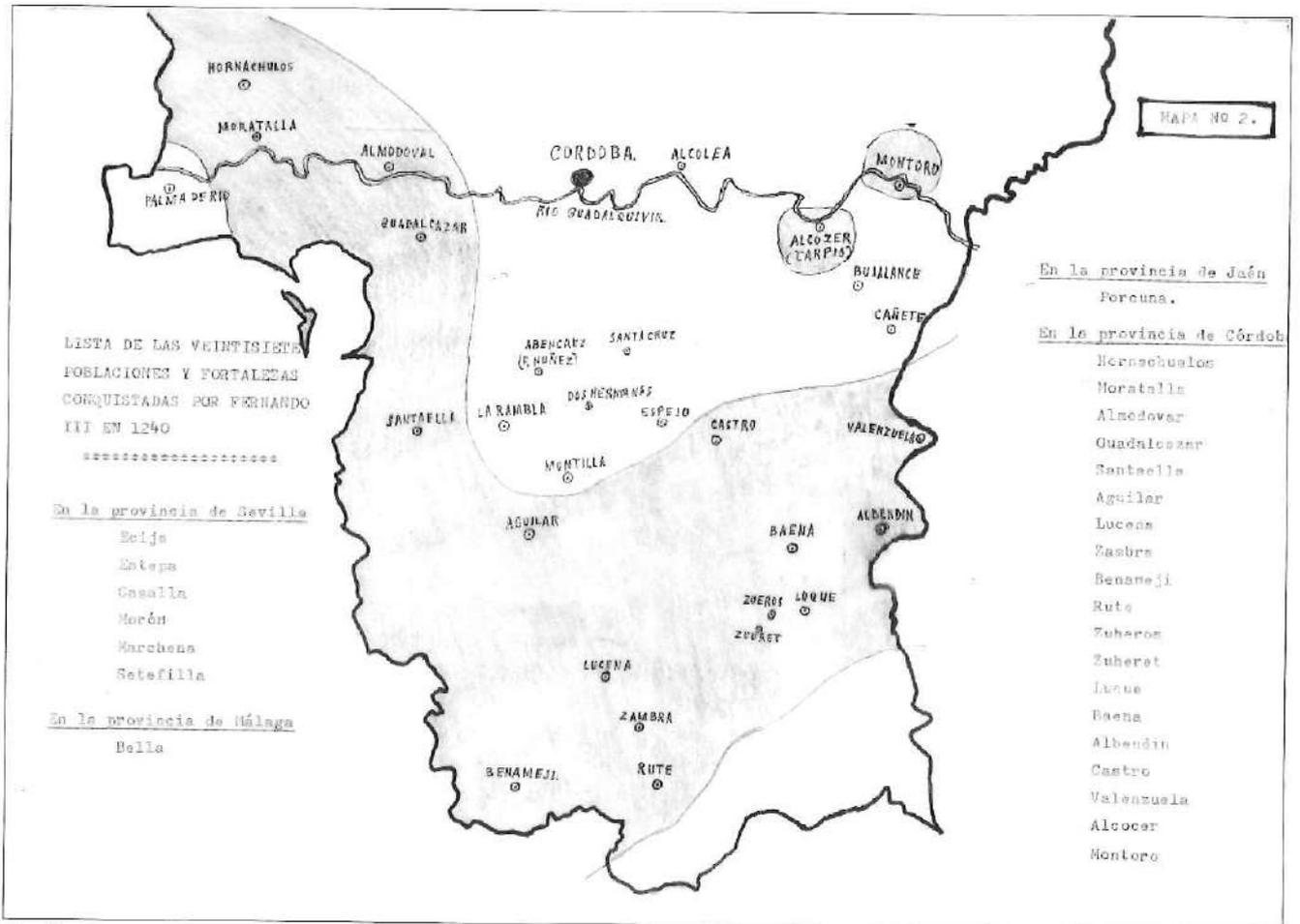
Y para concluir, diremos, que todo el conjunto del castillo sábase que tuvo a través de los tiempos infinidad de obras y sin duda modificaciones por los alcaides que ha tenido, destacando las que le hizo en el siglo XV D. Alonso de Aguilar, y seguidamente, importantísimas, su hermano el Gran Capitán que dieron lugar a un largo pleito en Córdoba ante los Reyes Católicos (Arch. Gral.

Simancas. Catál. III. Libros 683 fol. 38; 21 2383 fol. 259 y otros).

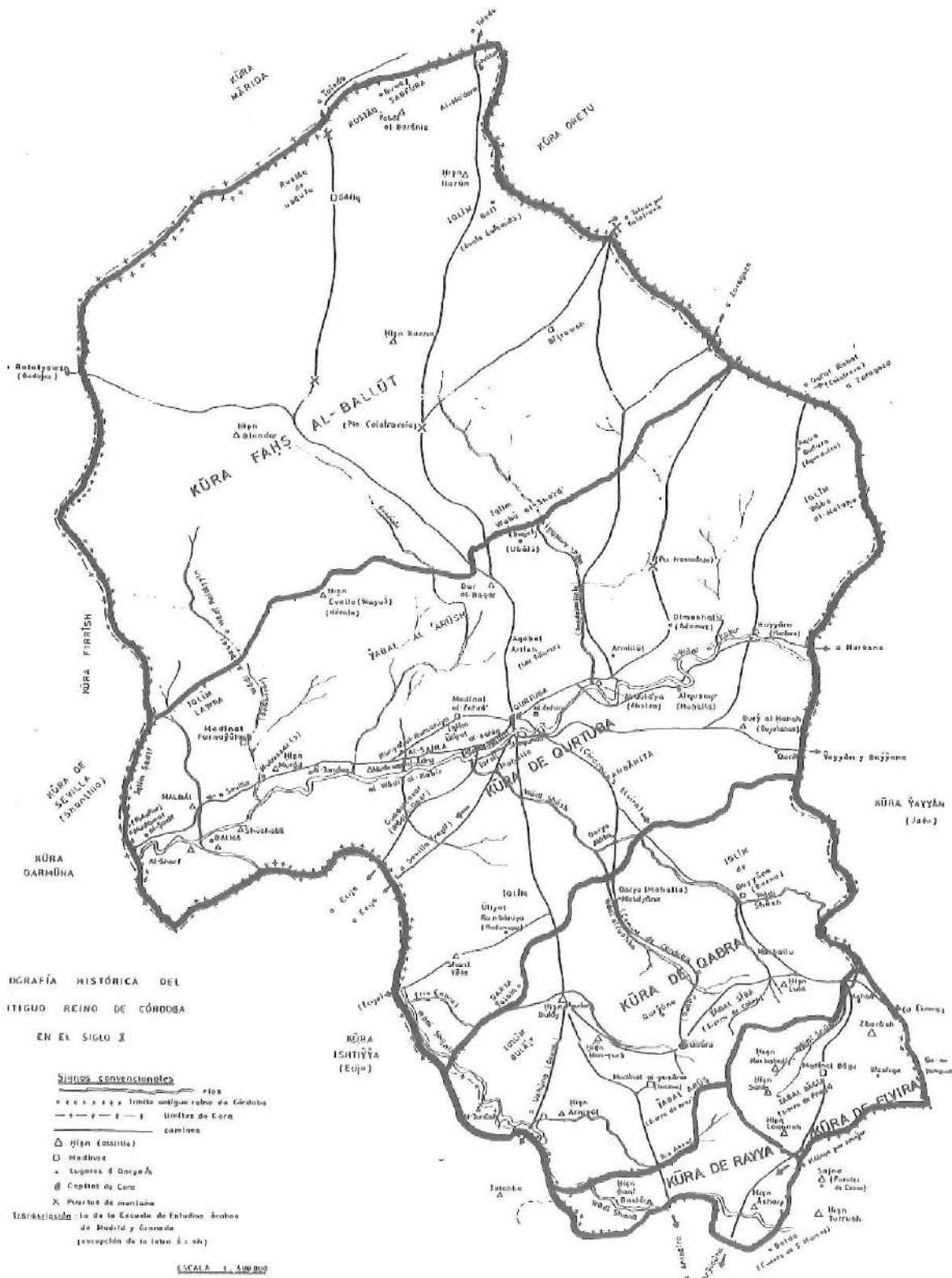
Asimismo se dice que el Conde de Tendilla que tuvo la fortaleza por pedimento a los Reyes Católicos mientras el Conde estuviera de Adelantado con las tropas en Alhama, también le hizo reformas, como posiblemente, sucesivos alcaides cada uno adaptándolo a sus gustos o necesidades, por lo cual es de suponer que fueran paulatinamente desapareciendo todos sus caracteres arábigos como ocurría con las mezquitas que se transformaban en la iglesia parroquial, resultando hoy muy difícil la identificación de su origen.

Con el mayor respeto no pretendemos desestimar las opiniones que se han dado por historiadores y arqueólogos sobre el origen de este castillo (hoy torreón); solo pretendemos aportar ideas, toponimia y opiniones que puedan servir para sucesivos estudios conducentes al "dudoso" caso tanto de la conquista como del origen del castillo, dado que todos nos hemos movido en el terreno de las conjeturas.

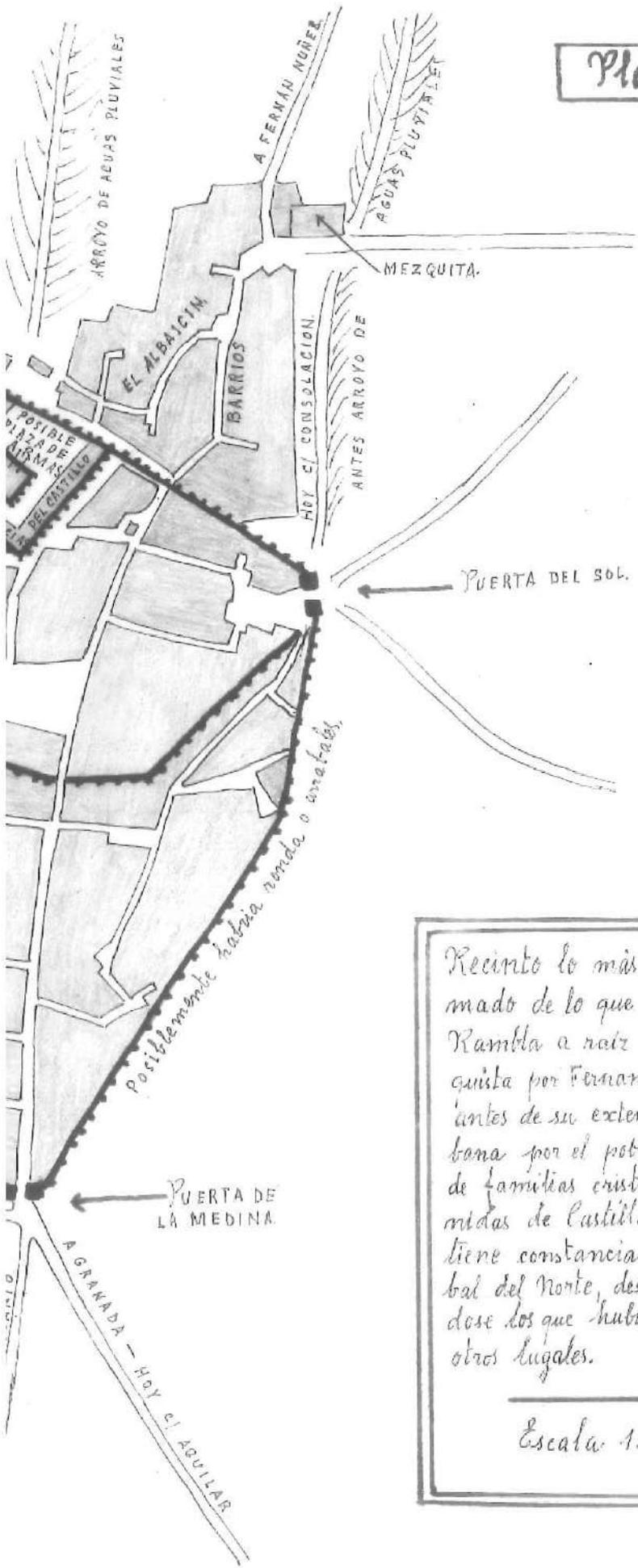
Esta fortaleza desempeñó unas misiones importantísimas durante la guerra de Granada al servicio de los Reyes Católicos (todo documentado), que al ser tan extenso lo publicaremos como continuación a la presente en la próxima revista de esta Asociación.



Plano 2

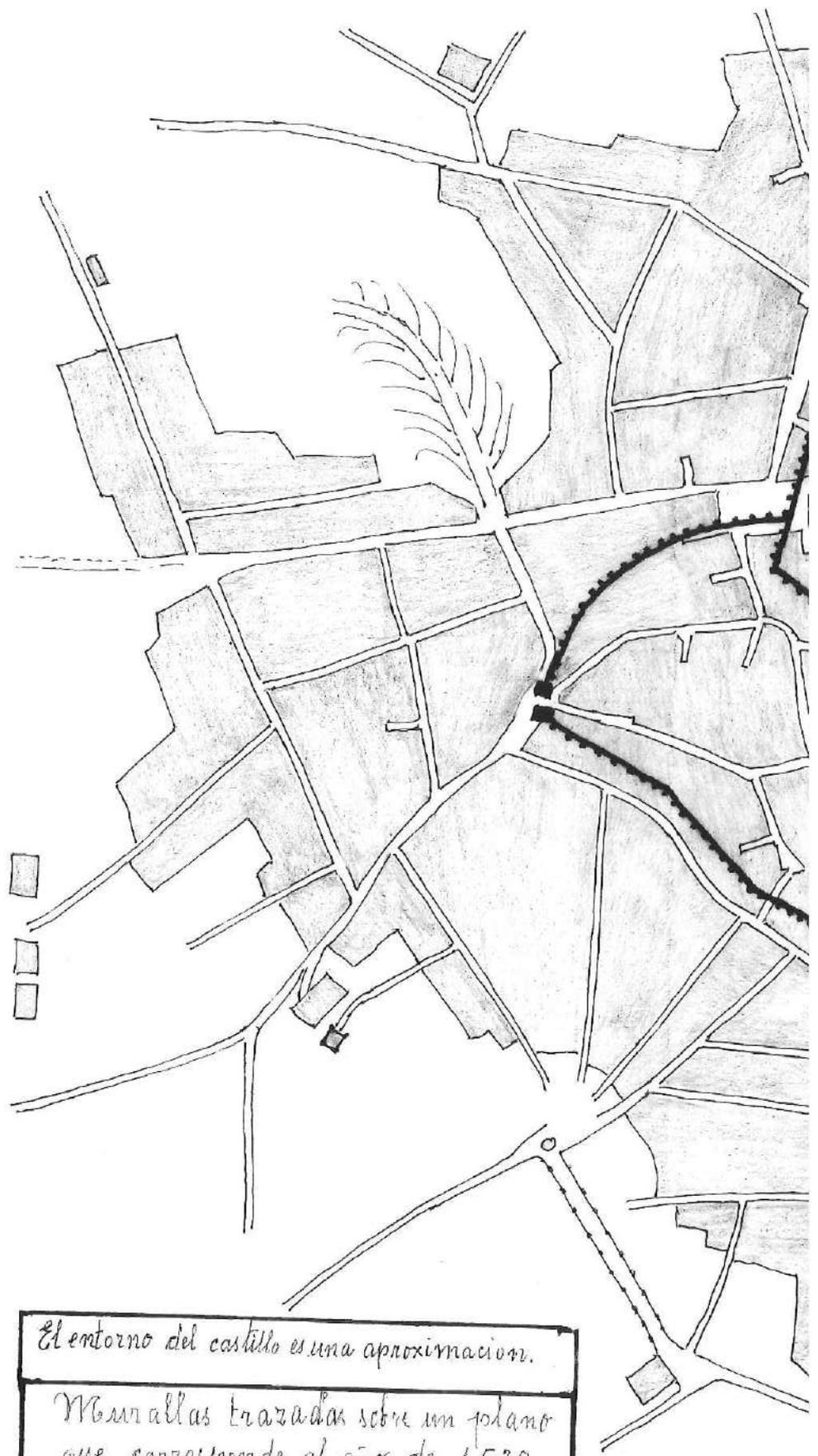


Plano nº 3.



Recinto lo más aproxima-
 mado de lo que sería La
 Rambla a raíz de su con-
 quista por Fernando III
 antes de su extensión ur-
 bana por el poblamiento
 de familias cristianas ve-
 nidas de Castilla. Solo se
 tiene constancia del arra-
 bal del Norte, desconocien-
 dose los que hubiera por
 otros lugares.

Escala 1:2000





Historia, tradición, realidad y leyenda de la vid «Pero Ximénez» en Montilla.

Enrique Garramiola Prieto
Cronista de Montilla

«Nada hay nuevo bajo la capa del sol», recuerda el *Eclesiastés* (1.10) por boca del sabio Salomón. Entre el sincretismo de dioses y religiones, el inspirado evangelista Juan, presente en la cena eucarística en que Jesucristo simbolizó su cuerpo y sangre en el pan y en el vino, iluminando el Nuevo Testamento con el eterno espíritu de la vida en su nueva proclama bíblica: «En el principio era la palabra y la palabra era Dios...».

Cuando en el paraíso terrenal la primera mujer de la Humanidad se tapaba la entrepierna con la hoja de parra para ocultar a los ojos del compañero su sexo de fémica estaba inventando la primera impronta del sistema del *marketing*, aunque desoyendo la voz del Supremo Creador por haber escuchado imprudentemente el impúdico engaño de la serpiente cometía el gravísimo atrevimiento de arrojar al inmenso abismo de la muerte marcando el sempiterno destino de su indefinida descendencia.

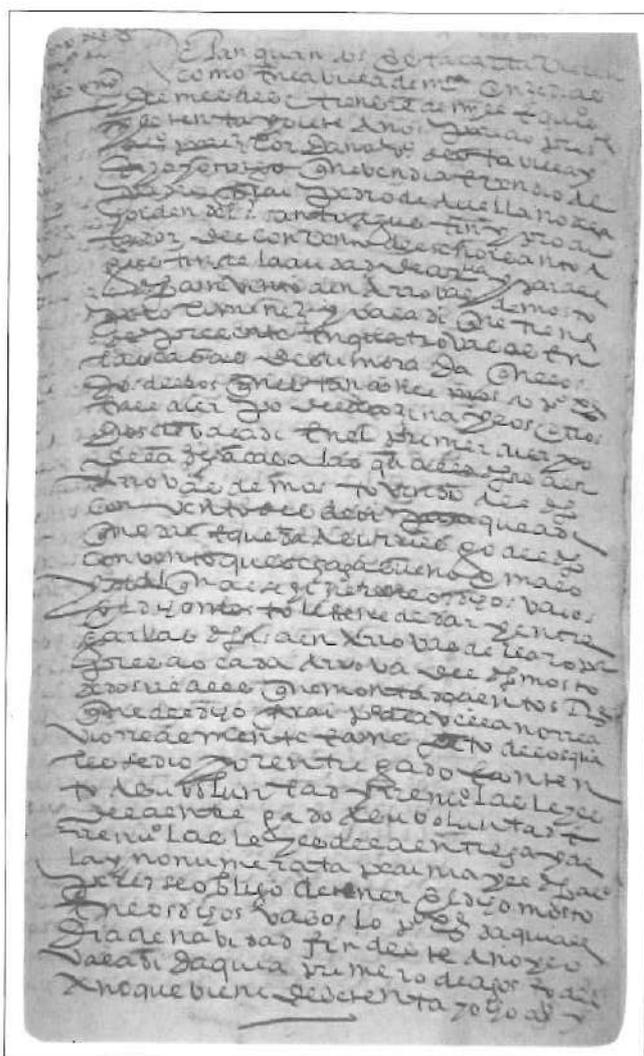
Desde el atávico patriarca Noé, recurrente a compartir sus jubilosos asuetos con que paliar las propias impotencias y flaquezas olvidando adversidades o la mitológica exaltación báquica o dionisiaca, primicia par, don de la tierra, gemelo producto del industrioso trabajo humano, providencialmente elegido en alegórico testimonio de la divina memoria de la sangre redentora, el vino prevalece entre los manjares de la mesa, las líquidas delicias del bar y del ocio, evocador y vitalista. Exquisitamente degustado o indiferentemente relegado entre las pasionarias ínfulas de la juvenil rebeldía hoy caída en el abismo alucinógeno de una al parecer interminable y suicida inconsciencia coetánea, perenne vínculo de amores, amistad y concordia, siempre fiel a la humana razón de ser y al ajustado criterio de su grato consumo con práctica moderación.

Al margen de las progresivas manipulaciones tecnológicas más avanzadas, desde la perspectiva ecológica, la tipología vinícola fundamenta sus positivos resultados en el proceso natural transformador decantando en las netas calidades de los diversos frutos de vid cultivados en el medio bioclimático más favorable, recogidos en su puntual grado de madurez y exprimidos adecuadamente en su elaboración. La excelencia de un vino—óptimo conjunto de atractivo aspecto, aroma y sabor— depende a la vez de otros factores elementales como la idoneidad de las vasijas de conservación, la temperatura ambiental de la bodega y período de la crianza.

En Andalucía Oriental, en plantaciones de alguna extensión de Jaén y Granada, se propician las variedades *jaenés*, *torrontés*, *mantúos*, *vijiriega*, *palominos*, *clanilla*, *perruna* y *pedro ximénez*. En la zona de Málaga, las cepas de *pedro ximénez* y moscateles son insustituibles para sus renombrados vinos. En Andalucía Occidental se reparten la importantes áreas productoras de los excelentes vinos generosos de Jerez, Sanlúcar, El Puerto, Montilla y Moriles, y El Condado de Huelva. En la zona de Jerez, Sanlúcar y El Puerto, prepondera la cepa *palomino* o *listán*, con algunas subvariedades. Integran también algunas porciones de viñedos cepas de *pedro ximénez*, *mantúo de Pilas* y *perruno*. Antiguamente abundaba asimismo el *cañocazo* o *mollar blanco*.

El porte de la cepa *pedro ximénez*—según los expertos, en poda muy corta— «es muy erguido, con pámpanos medianos o pequeños, lampiños, lobados, y senos estrechos. Sus racimos, generalmente medianos, de forma oval, muy apretados; las uvas redondas, doradas, traslúcidas, de piel muy fina, y al madurar sumamente dulces». En la zona de Montilla se cultivan igualmente cepas de uva *baladí*, *airén*, y en menor proporción a partir de la plaga fatal del siglo XIX, *mantúo de Pilas*—llamada vulgarmente *montepila*—cuyos caldos dan mostos de menor graduación de azúcar y por ende alcohólica.

Antes de la invasión filoxérica se cultivaron en Europa



Contrato de compra-venta de cien arrobas de mosto de uva «Pero Ximénez» y cien de mosto de uva «Baladí» (Montilla, 11 de octubre 1577).

numerosísimas variedades pertenecientes a una única especie del género *Vitis*—la *vitis vinifera*—matriz de todas las genuinas cepas continentales que son las que producen las mejores uvas y los mejores mostos. Si bien la defensa del viñedo obligó a echar mano de especies americanas para aprovechar su más o menos patente resistencia a la plaga y después utilizar híbridos naturales

y hacer cruzamientos para tratar de resolver el enorme conflicto que se creaba a la viticultura europea. Francia envió a América eminentes hombres de ciencia, y en sus estudios planificaron al respecto entre la clasificación de las series *Labrusca*, las *Vitis Riparia* y *Rubra*.

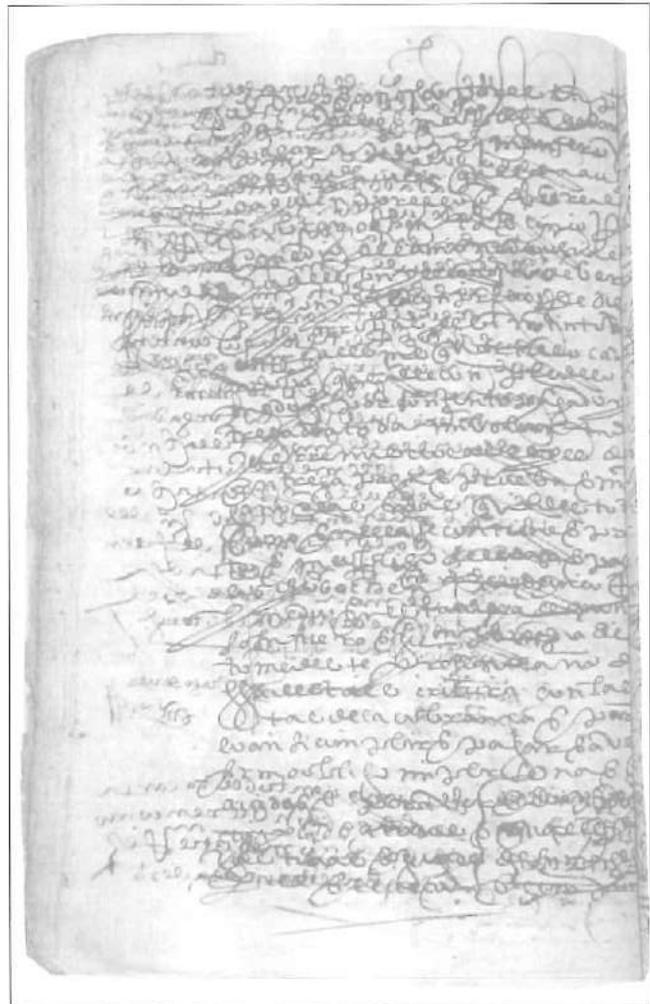
Rebasando los devastadores efectos y consecuencias de las antiguas plagas del *mildiu* y el *oidium*, por desgracia todavía activas, la terrible plaga de la *filoxera* llegó a marcar a finales de la centuria decimonónica un antes y un después en los viñedos peninsulares. Cundida con relativa intensidad entre los andaluces, también atacó a última hora los viñedos de la comarca de Montilla arrasándolos en gran extensión, cuyo contagio habían provocado algunos agricultores desaprensivos que a pesar de las reiteradas advertencias de los expertos repusieron sus viñas con injertos contaminados. Y este grave infortunio padecido por las vides del concreto ámbito meridional cordobés, ocurrió con la paradoja de que el entonces alcalde de Montilla, Mariano Amo, declaraba en uno de sus informes al servicio agronómico provincial que la mayor parte de las viñas del término era de viejas plantaciones, algo inexplicablemente omitido en los estudios de los técnicos.

Por entonces, dos distinguidos paisanos se preocuparon con interés científico y tecnológico por la vitivinicultura, el polifacético, Enrique de Alvear y Ward (1813-1870), abogado, estudioso de la historia, arqueología, ciencias naturales, y entre diversa temática autor de «Enfermedades de la viña» –manuscrito (1852)– el cual no alcanzó a conocer los devastadores estragos de la *filoxera* en sus propias cepas solariegas, y Zoilo Espejo y Culebras (1838-1904), ingeniero agrónomo, director de la Escuela de Agricultura y Botánica de Manila y de la Escuela Superior de Madrid, autor de numerosa bibliografía sobre fomento agropecuario y economía rural, supervisor de las campañas oficiales durante el dilatado lapso de tiempo de defensa y protección contra la *filoxera*.

Durante la transición del siglo XIX al XX, no obstante los meritorios esfuerzos de los bodegueros montillanos intentando la promoción nacional e internacional de los vinos de la zona alguna de cuyas marcas comerciales obtuvieron primeros galardones en las exposiciones de Barcelona, Sevilla y Córdoba, el desarrollo de negocio obtenido ya bajo el marco «Montilla-Moriles» a lo largo de la última centuria no ha llegado a remontar las insuperables dificultades de consumo en sendas vertientes de directa comercialización implícitas en las crisis vitícolas hasta 1936, subsistiendo a merced de la presión competitiva del marco «Jerez» respecto del predominio exclusivista del mercado inglés del «amontillado» sobre todo a granel, favorecido como siempre de la alta graduación alcohólica natural de los caldos de la vid *pedro ximénez*, inmerso a la vez entre las secuelas consiguientes, ya que la especialidad genérica del «amontillado» nunca dejará de significar «parecido al montilla».

Por la década de 1950, el ingeniero Juan Marcilla Arrazola –autor de un «Tratado práctico de viticultura y enología españolas» (Madrid, 1942, en dos volúmenes)– visitó Montilla para dirigir un curso orientativo y de formación de agricultores, bodegueros y nuevos enólogos de esta comarca.

Muy relacionado durante la etapa finisecular con los negocios vinícolas de Montilla –donde tuvo bodegas en la almona del jabón, en la antigua caballeriza del marqués de Priego-duque de Medinaceli,



Contrato de compra-venta de vino tinto (Montilla, 24 Septiembre 1578).

junto a casa palaciega, y en el viejo edificio de la Tercia– el bodeguero jerezano Manuel González Gordon, autor del libro «Jerez-Xerez-Scherry» –vuelto a editar por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Jerez (1970)– dejó escrito acerca del vidueño «pedro ximénez» que «fue importado de Alemania en el siglo XVI por Peter Siemens (o Pedro Simón) que se supone fue un soldado de Carlos V, que trajo del Rhin esta cepa a España».

Según la bibliografía conocida –siguiendo al doctor ingeniero García del Barrio–: «Las uvas de esta variedad son parecidas de gusto a las Riesling de Alemania y algunos autores creen que fuese la Weissable o Elbling cultivada desde tiempo inmemorial en los valles del Rhin. El origen primitivo de esta variedad se atribuye a Canarias, de donde pasó a Madeira y después fue llevada al Rhin y al Mosela».

El naturalista italiano Andrea Bacci –fallecido en 1600, médico del papa Sixto V y autor de «Tabula simplicium medicamentorum» y «De themis»– en su obra «De naturalis vinorum Historia» (Roma, 1596), ya citaba los vinos de toda Europa y aludió al testimonio de la vid «Pero Ximénez» referido por el prelado y escritor Andrés [Fernández] de Córdoba –obispo de Badajoz (1602), hermano del luego marqués de Guadalcazar– por cuya referencia al cultivo de la cepa en el pago de Madroñales en el pueblo coprovinciano y a la excelente calidad de sus vinos, empezó a hacerse célebre a finales del siglo XVI, extendiéndose su cultivo principalmente a los viñedos inmediatos

y a los cercanos de Écija. También según la tradición sevillana, «Pedro Ximénez» plantó sus primeros sarmientos y tuvo sus bodegas en Castilleja de Guzmán y al parecer entre los otros vinos andaluces aludidos en la literatura inglesa se recuerda el «Pedro Ximén» malagueño, famoso en el siglo XVI. Sin embargo, la tradición mantenida inclusive por la literatura es algo muy diferente de la realidad histórica.

Con respecto a la de Montilla, «nunca es tarde si la dicha es buena». Mientras por sus característicos predios se reestructuran los cultivos del vidueño «pero ximénez» y se complementan permitiéndose la reconversión de otros con idóneas plantaciones en espaldera de cepas de variedades de vides tintas, y hasta se discute y contradice la realidad pretérita del vino tinto en la antigua producción de Montilla.

Pero en el limo de los viejos fondos de su archivo notarial se acreditan como pepitas de oro testimoniales junto a muchos otros contratos de compra-venta conservados de índole vitivinícola con las datas más anteriores referidas a los remotos de 1518, 1524, 1530, 1537..., entre los cuales aparecen tres escrituras contractuales de sumo interés para el gremio vitivinícola paisano, verificadoras de su más remota tradición.

Con fecha 3 de abril de 1574, el vecino de Montilla Antón Ximénez Toledano, se obligaba, ante los testigos, licenciados Alonso Cabrera y Santa Cruz, abogados, y Gaspar Díaz de los Reyes, «vecinos de esta villa de Montilla», la entrega al mercader Juan de Vera, también vecindado en la entonces villa, «o a quien su poder tuviere, veinte y cinco cargas de uva *pero ximénez* de la cosecha de este presente año, como valiere en esta dicha villa comúnmente el día de Nuestra Señora de septiembre primero que vendrá de este presente año y para en cuenta de lo que montare confesó haber recibido del dicho Juan de Vera un ducado y de él me doy por bien contento y entregado a toda mi voluntad [...] y si no le diere la dicha uva como está dicho [...] la pueda comprar a mi costa y por lo que más costare y la costa que en ello hubiese, me pueda ejecutar...».

En otra del 11 de septiembre de 1577, Alonso Pérez Jordano, vecino de Montilla, había vendido al padre fray Pedro de Avellano, de la Orden de San Agustín, «procurador del convento de señor Santo Agustín de Córdoba, y para el dicho convento cien arrobas de mosto *pero ximénez* y *baladí*, que tiene en las casas de su morada, en dos vasos en el cuerpo de la cocina el mosto *pero Ximénez* y en otros dos, «en el primer cuerpo de la casa, el mosto de *baladí*, cuyas cien arrobas de mosto, pagadas al contado y al precio de dos reales la arroba, Alonso Pérez se obligó a tener a disposición del convento cordobés, para ser retiradas «las del *pedro ximénez* de aquí al día de Navidad fin de este año», y las del mosto *baladía* primero de agosto del año siguiente. Y a condición de que «si a los dichos plazos no se llevase el dicho vino tal cual estuviere en los vasos, el vendedor lo pueda derramar y derrame sin pena, y si en las tinajas del *pero ximénez*, en todo o parte de él cayere algún agua, y si el dicho vino se pierde o dañe, que esto sea a riesgo del dicho Alonso Pérez y no del dicho convento, el cual volverá los 200 reales».

El nombre y apellido de Pedro Ximénez era ya por entonces muy común no sólo en Montilla sino en la demarcación campiñesa, confirmandolo sin ir más lejos la escritura de contrato por la cual Pedro Ximénez Valderrama y su mujer vendieron a Juan Rodríguez Burbano, los tres vecinos de Montilla, «un pedazo de viña que

nosotros habemos y tenemos, poco o mucho, lo que hubiere de las lindes adentro, que es a la parte de Panchía, por precio de 10.000 maravedís...».

Y para mayor sorpresa de los viticultores montillanos –y refutación de los incrédulos más desinformados– en otra escritura notarial del 24 de septiembre de 1578, el vecino de Montilla, Bartolomé Gutiérrez, se obligaba a pagar a «Pedro López Mantero, vecino de esta villa, 85 reales y medio de la moneda usual por razón de la compra de diez y ocho arrobas de vino tinto a cinco reales más un cuartillo cada arroba [...] en Montilla, a su fuero y jurisdicción por el día de Santo Tomás de este presente año de la fecha de esta escritura...».

En las más recientes épocas la codiciada calidad potencial del vino de las cepas «Pedro Jiménez» y su rentable riqueza en grados de alcohol comprada y revendida a granel o comercializada como especialidad del fino con origen bastardo y marchamo de sucedáneo «amontillado» o en esencia de mistelas había apartado las cepas de vid tinta de las tierras de Montilla mucho antes de la filoxera. Cepas tintas que están volviendo en ajuste de volúmenes equilibrados del mercado tradicional entre las acometidas de la moderna «filoxera» europea de la poco leal competitividad comercial.

La historia se repite arrastrando los diversos dobleces y desgarros del tejido comercial vitivinícola y parte de su problemática motivadora de la actual crisis del sector paisano. Son las mismas dificultades de antaño por vencer en ogaño en el saco roto de la deplorable desorganización comercial que persistió y persiste al parecer sin remedio en un futuro inmediato. La misma decimonónica conflictividad político-social de hoy parece complicársele a quienes hoy han tomado el relevo generacional, y si estos se descuidan se les complicará aún más los retazos de su esperanzado porvenir, porque la injusta de los intereses creados complica particularmente hasta la política comercial dentro de cada comarca vitivinícola. He aquí un ejemplo: en la administración autonómica andaluza al parecer se decide ahora, desde septiembre próximo pasado, que la secularmente reconocida calidad de los vinos de la Denominación de Origen de «Montilla-Moriles», va a ser protegida, ocho meses atrás no permitió que se consideren dentro de su mismo marco las plantaciones de vides tintas ya de sobra experimentadas óptimamente durante los siete años últimos.

A diferente orden agroeconómico latinoamericano, entre enorme deflación financiera, crisis de subsistencias y caos del viñedo, en la comarca vitivinícola argentina de la Zona Alta del Río Mendoza –de suelo calcáreo, clima templado, entre 650/1000 m. de altitud– la calidad de los vinos tintos reaviva su revolución con «sueños de grandeza», no sólo surtiendo el país sino acaso pensando en competir a precios medios en los mercados de Europa, como en la última década los vinos blancos de la República del Plata, al margen de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, se han consumido compitiendo sobre todo con los andaluces. Según las apreciaciones técnicas publicadas, en menos de seis años, las 1.200 has. de plantaciones del viñedo tinto cabernet-sauvignon argentino ha aumentado hasta las 4.800 has.

El bioclima templado y el sol cordobés meridional –antes y después del pernicioso contagio filoxérico– era y es la gracia del milagro natural de la uva «Pedro Ximénez» que nuestros antepasados han legado como privilegio a la vida que rememora y celebra este paisaje interior al mundo exterior con saludable sapiencia.

Formación patrimonial en las comunidades franciscanas de la Córdoba bajomedieval.

M^a Carmen Aguilera Castro

Universidad de Córdoba

Desde su conquista por Fernando III en el año 1236, hasta terminar el siglo XV, existieron en Córdoba siete cenobios seráficos en total: San Francisco y San Francisco de la Amuzafa, de franciscanos; Santa Clara, Santa Inés, Santa Cruz y Santa Isabel de los Ángeles, de clarisas; y Madre de Dios, de terciarios franciscanos (1).

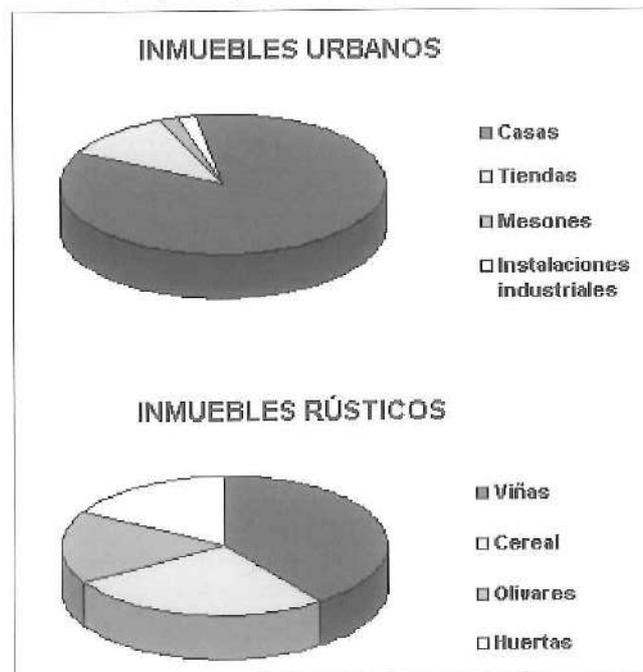
El patrimonio económico que estas comunidades tuvieron al final de la Edad Media es la cuestión objeto de nuestro análisis y más concretamente la formación del mismo, esto es, las distintas fórmulas de adquisición patrimonial.

El carácter primordialmente económico de la documentación manuscrita conservada justifica nuestra elección del tema. En este sentido, tenemos que indicar que los Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Córdoba han sido la principal fuente utilizada, una documentación particularmente generosa en datos económicos, puesto que la mayor parte de las escrituras son arrendamientos y compraventas, amén de testamentos que aparecen colmados de mandas a favor de las distintas instituciones religiosas y benéficas de la ciudad, y de las comunidades franciscanas aquí analizadas en particular. Si bien también se han consultado otros fondos importantes, como la Colección de Pergaminos del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, que proporciona abundante información sobre el Monasterio de Santa Clara; o -dentro ya de las fuentes impresas- el Corpus Mediaevale Cordubense de Manuel Nieto Cumplido (3).

Tipológicamente diverso, el patrimonio económico de las fundaciones franciscanas cordobesas de los últimos siglos del Medievo estuvo compuesto sobre todo por propiedades inmobiliarias, y también por bienes muebles, semovientes y pecuniarios.

A pesar del voto de pobreza, común a todas las órdenes religiosas pero particularmente distintivo del franciscanismo, podemos adelantar que algunos de estos institutos contaron con un patrimonio más o menos considerable dependiendo de su proyección social en la ciudad. En este sentido, San Francisco, por parte masculina, y Santa Clara, por parte femenina, fueron sin duda las comunidades franciscanas más importantes de la Córdoba bajomedieval, como lo demuestra el simple volumen

documental que sobre ambos cenobios arrojan los Protocolos Notariales. Casa madre de la orden y primera comunidad clarisa instalada en la capital, respectivamente, estos dos conventos contaron



con el apoyo de la Corona y con la simpatía de los cordobeses, lo que se tradujo en multitud de donaciones de naturaleza y cuantía diversa. Circunstancia que, sin embargo, no impidió que en determinadas coyunturas (generalmente a la hora de afrontar reparaciones en la fábrica conventual) padeciesen necesidades económicas que les obligaron a desprenderse de parte de sus bienes, como le ocurrió a *San Francisco* en la segunda mitad del siglo XV, que vendió parte de su huerta a particulares (4).

FORMACIÓN.

Donación, compraventa y permuta son las tres fórmulas básicas de adquisición patrimonial de las fundaciones franciscanas cordobesas bajomedievales, si bien en el caso específico de las clarisas también hay que tener en cuenta las dotes de las monjas profesas.

FUNDACIONES FRANCISCANAS EN LA CÓRDOBA BAJOMEDIEVAL				
CENOBIO	ORDEN	FUNDACIÓN		LOCALIZACIÓN
		AÑO	FUNDADOR	
SAN FRANCISCO	Menores	1236	Fernando III	Collac. de San Nicolás de las Ajerquía
SANTA CLARA	Clarisas	1265	Miguel Díaz, arcediano de Córdoba	Collac. de Santa María
SAN FRANCISCO DE LA ARRUZAFÁ	Menores	1414	(Fr.) Fernando de Rueda	Sierra de Córdoba
MADRE DE DIOS	Terciarios	1440	(Fr.) Ruy Martínez de Pineda	Frente a la Puerta de Baeza
SANTA INÉS	Clarisas	1471	Leonor Fernández de Mesa ²	Collac. de la Magdalena
SANTA CRUZ	Clarisas	1474	Pedro de los Ríos, 24, y esposa	Collac. de San Pedro
SANTA ISABEL DE LOS ÁNGELES	Clarisas	1491	Marina de Villaseca	Collac. de Santa Marina

De todas ellas, la más común, con diferencia, es la donación. Predominio sin duda justificado por el profundo fervor religioso que distingue a la sociedad medieval en general, siempre dispuesta



a desprenderse de parte de sus bienes en favor de cualquier institución religiosa o benéfica con el fin de expiar sus pecados. Razón que igualmente explica su condición de primera alternativa de formación patrimonial, no sólo entre el resto de órdenes religiosas presentes en Córdoba (5), incluido el Cabildo catedralicio (6), sino también para la mayoría de los cenobios de otras localidades peninsulares con independencia de su orden (7). Y es la fórmula dominante pese a que el Fuero de Córdoba de 1241 prohibía las donaciones y ventas de bienes raíces a cualquier institución religiosa que no fuera la Catedral, lo cual no fue impedimento para que incluso determinados monarcas vulnerasen tal prohibición a favor de las comunidades que protegieron, como hizo Sancho IV con el monasterio de Santa Clara (8).

Por otra parte, es evidente el interés acumulativo de estas comunidades, puesto que apenas se documentan ventas de bienes. Y cuando así sucede (siempre han sido ventas inmobiliarias), las motivaciones son claras: por necesidad económica, o bien para desprenderse de propiedades poco rentables o alejadas.

DONACIONES.

Fundamentalmente son dos los tipos de documentos que testimonian esta modalidad de formación patrimonial: por un lado, las donaciones propiamente dichas, y, por otro, las mandas testamentarias, estas últimas mucho más abundantes por ser los testamentos una de las escrituras más comunes de los protocolos notariales, como ya se ha dicho.

Heterogénea es la naturaleza de los bienes donados. Por ejemplo, agua es lo que le donó el Concejo de Córdoba al Monasterio de *San Francisco* en 1246, con la obligación para los frailes de poner un pilar de uso público en la calle de la Feria (actual San Fernando) (9). No obstante, predominan los inmuebles, en particular las casas, y también las mandas en metálico, generalmente a favor de la fábrica del convento o en pago de los oficios religiosos encargados por el testador.

Con respecto a la extracción social de los donantes, se observa -como cabría esperar- que todo el conjunto social participa de acuerdo con la ya apuntada religiosidad de la época. Y no sólo los vecinos e instituciones de la ciudad (Concejo y Cabildo catedralicio, fundamentalmente), sino también la Monarquía, que es particularmente protagonista de privilegios, exenciones de tributos y limosnas en metálico y en especie. En este último caso, normalmente se trata de una determinada cantidad de cereales: por ejemplo, 300 fanegas de trigo anuales, tomadas de las aceñas del Infante y pertenecientes a

la mesa maestra de Calatrava, donaban en 1497 los Reyes Católicos a las clarisas de Santa Inés (10). Lógicamente, cuánto más desahogada es la situación económica del donante, más importante es el valor del bien donado. Por otra parte, también hay que destacar entre los donantes la presencia de frailes y monjas de los propios institutos analizados. Es el caso de Fernando Godoy, fraile novicio del monasterio Madre de Dios, que en 1491 donó a dicha comunidad todos los bienes muebles y raíces que había heredado de sus padres difuntos (11).

En cuanto a los móviles de dichas donaciones, también se observa una gran diversidad. Aparte de la aspiración de salvación del alma como motivación básica, se comprueban intereses específicos que pueden ser de índole espiritual, material o de simple afecto del donante hacia una comunidad determinada o hacia uno de sus frailes o monjas -que normalmente suele ser su hijo o bien un pariente cercano-. De índole espiritual son las donaciones pro anima, es decir, aquellas en las que el donante demanda a la comunidad o al religioso designado que a cambio rece por su alma y/o la de sus difuntos, o bien que celebre determinado número de misas u otros oficios religiosos. Por ejemplo, Mayor Muñoz, residente en la collación de la Magdalena, donaba en 1400 a los frailes de San Francisco la mitad de una heredad de viñas y huerta situada en la Sierra de Córdoba, por una capellanía perpetua por su alma y la de su marido (12); y María Fernández, viuda de Lope de Aznares, moradora en la collación de Santa María, en su testamento de 1351 mandaba a Magdalena López, su parienta y monja del monasterio de Santa Clara, 40 mrs. y un crucifijo de plata con el cargo de rogar a Dios por su alma (13). De índole material son las donaciones que tienen como finalidad la adquisición de un hábito franciscano para mortaja, un lugar de sepultura en el convento o, por ejemplo, la dotación de una capilla funeraria. Es el caso de los 1.000 mrs. que Beatriz Fernández mandó pagar a la comunidad de San Francisco en su codicilo de 1498, con destino a la compra de un hábito (14). No obstante, son las donaciones fundacionales las más importantes, por cuanto son ellas las que posibilitan el nacimiento de la propia institución a partir de la entrega por parte del fundador de una serie de bienes de su propiedad (en el caso de los institutos de clarisas, normalmente su vivienda particular).

Por último hay que hablar de las posibles condiciones impuestas a dichas donaciones. Éstas no suelen ser muy frecuentes, es decir, la mayoría de las veces el beneficiario disfruta del bien donado de inmediato y sin ninguna clase de restricción. Pero en ocasiones se registran donaciones post mortem, donaciones con reserva de usufructo y donaciones con prohibición expresa de vender el bien transferido. En el primer caso, el beneficiario no dispone del bien donado hasta fallecer el donante. Por ejemplo, en 1381 el mercader Diego García y su mujer, Juana Martínez, vecinos de Córdoba en la collación de Santa María, donaban al monasterio de Santa Clara -comunidad con la que habían hecho hermandad en 1380- las casas donde vivían, para construir un altar bajo la advocación de Santa María de Gracia ante el que querían ser enterrados (15); y la posesión de dichas casas por parte del mayor-domo del convento, el escribano de Córdoba Diego Sánchez, tenía lugar el 5 de agosto de 1403, es decir, al día siguiente de haber fallecido el donante (16). En el caso de las donaciones con reserva de usufructo, el donante se reserva para sí el provecho del bien donado, normalmente de por vida. A veces dicho usufructo también es extensivo a uno de sus familiares: por ejemplo, en 1349 Catalina Rodríguez, dueña de Santa Clara, donó a dicho convento un pedazo de viñas en el pago de los Granadales, quedando ella y su sobrina Catalina Martínez como usufructuarias del mismo durante toda su vida (17). Por último, las donaciones con prohibición expresa de vender el

bien donado suelen estar protagonizadas por donantes pudientes que se desprenden de propiedades con gran tradición familiar (18).

COMPRAS.

Pese a ser la segunda fórmula de adquisición patrimonial de las fundaciones franciscanas cordobesas bajomedievales, su porcentaje resulta bastante inferior en comparación con el de las donaciones.

La naturaleza de lo comprado es diversa, pero sobre todo se trata de inmuebles, tanto rústicos como urbanos, aunque con un ligero predominio de los primeros (un 14,7%, frente a un 10,2%), que, sin embargo, no podemos afirmar que sea indicativo de una orientación agraria, puesto que el número de compras registradas es pequeño y, además, en su mayor parte representativo tan sólo del Monasterio de Santa Clara.

Deseos de ampliación y concentración del patrimonio las justifican. Motivaciones, por otra parte, igualmente presentes en las compras del Cabildo catedralicio (19) y en las de otras instituciones monásticas peninsulares (20). Por ejemplo, en 1498 el Monasterio de Santa Clara compró la mitad de una heredad de casas, bodega, lagar, pila y tinajas, con la mitad de sus dos pedazos de viñas, sita en la Sierra de Córdoba, en el pago del Campo de Arriba, sin duda para redondear dicha propiedad -puesto que de la otra mitad ya era propietaria- y también para incrementar su número de viñas en la zona, donde ya disponía de dos viñas que lindaban respectivamente con cada uno de los dos pedazos de viñas citados, una de las cuales estaba arrendada a Pedro Sánchez, vecino de Córdoba y odrero de profesión (21).

En cuanto a la condición social de los vendedores, resulta curiosa la escasa presencia de miembros de los grupos privilegiados de la sociedad. Son pequeños propietarios los que venden, posiblemente por necesidad económica, aunque la documentación no lo especifica. Sirva como testimonio el caso del aljabibe Manuel Rodríguez, que, junto a su mujer, Catalina Rodríguez, venden en 1465 unas casas en la collación de Santa María por 4.500 mrs. al monasterio de Santa Clara (22).

La posesión del bien adquirido suele efectuarse el mismo día de la compra, aunque también puede ser al día siguiente o, como muy tarde, pocos días después, no siendo la tardanza en este último caso superior al mes. Normalmente la persona encargada de efectuarla es el mayordomo de la comunidad (también designado procurador o pagador en la documentación), si bien, en el caso específico de las clarisas, dicho cargo suele estar desempeñado por un seglar (concretamente en el 37,5% de las compras documentadas). Por ejemplo, el 4 de octubre de 1427 Miguel Sánchez, procurador del monasterio de Santa Clara, tomó posesión, en nombre de la abadesa doña Constanza de Godoy, de un pedazo de olivar cerca de Córdoba, en el pago de Torreblanca, que ésta había comprado por 500 mrs., el 18 de septiembre de ese mismo año, a Antón Sánchez y su mujer Mari Sánchez, vecinos de Córdoba en la collación de San Lorenzo (23).

Por otra parte, como forma de pago se utiliza la moneda en todos los casos registrados, con independencia del tipo de bien adquirido. Analizando la evolución de los precios, se observa un

encarecimiento tanto de los inmuebles urbanos como de los rústicos. Sirva como ejemplo las casas de la collación de Santa María, calle del Duque, que adquirió el monasterio de Santa Clara en 1449: el vendedor, Pedro Jiménez de Jaén, vecino de Córdoba, se las vendió por 12.500 mrs., cuando él las había adquirido por 12.000 unos años antes, concretamente en 1447 (24).

Por último, el vendedor no suele establecer condiciones. No obstante, tenemos un caso fechado en 1472 en el que Constanza Fernández de Villaseca, monja profesa de Santa Clara, compra una casa tienda en San Andrés y el vendedor, Pedro de Ribera, la obliga a no romper el arrendamiento de por vida que de ella tienen Antón Sánchez y su mujer (25).

PERMUTAS.

Si escasas son las compras, más escasos aún son los trueques. Sin embargo, su intencionalidad es clara: se cambian propiedades alejadas por otras más próximas al convento y también propiedades de escasa rentabilidad. Esta última razón fue posiblemente la que motivó al monasterio de Santa Clara a trocar en 1490 unas casas en la collación de San Miguel por otras en la de la Magdalena: las casas de San Miguel lindaban con casas del tintor Fernando, hijo de Alfonso Rodríguez, y con casas del aljabibe Fernando Rodríguez; y las monjas las tenían arrendadas por tres vidas y 650 mrs. de renta anual a Pedro Fernández, hijo del alcaide Gonzalo de Córdoba, y a su esposa. Pero este matrimonio renuncia a dicho arrendamiento el 16 de junio de 1490 y ese mismo día la comunidad las cambia por unas casas en la collación de la Magdalena al tintor y al aljabibe antes citados (26).

En cuanto a los bienes permutados, sólo hemos constado inmuebles urbanos, concretamente casas y tiendas.

DOTES DE MONJAS PROFESAS.

La entrada de cualquier mujer en un monasterio iba precedida de la firma de un contrato de ingreso en el que se fijaba la dote que debía entregar la postulante. Dicha dote era concertada entre la abadesa y el convento de una parte, y la propia postulante o su familia (generalmente los padres, aunque también hemos registrado abuelos y tíos), de la otra.

Requisito inexcusable pues, la dote justifica la condición pudiente de la mayoría de las clarisas documentadas. Ocupando los cargos más importantes de la comunidad, por ejemplo, aparecen monjas profesas vinculadas más o menos directamente con la familia del fundador y con los principales linajes de la nobleza señorial y de la oligarquía urbana cordobesa. A veces, incluso estas dueñas -expresión también utilizada por la documentación y que corrobora dicha extracción social- ingresan junto con sus criadas, convirtiéndose el convento para estas mujeres en un cómodo refugio frente a matrimonios de conveniencia o bien frente a la soledad de la viudez.

En todas las dotes registradas los bienes entregados son propiedades inmobiliarias y particularmente casas (72,7%), ya completas, ya apartados. Por ejemplo, Marina Ruiz entregó en 1275 a la comunidad de Santa Clara con motivo de su ingreso unas casas en la collación de San Juan, que le había regalado su tío, el arcediano de Córdoba don Martín Fitero (27).

CONCLUSIÓN.

Donación, compra y permuta son las tres fórmulas básicas de adquisición patrimonial de las fundaciones franciscanas cordobesas bajomedievales, si bien en el caso específico de las clarisas hay que tener en cuenta también las dotes de las monjas profesas. La donación es la vía dominante, incluso entre las demás órdenes religiosas de la ciudad y el Cabildo catedralicio; y tal primacía se

debe, sin duda, al profundo sentimiento religioso que tiene el hombre del Medieval, siempre dispuesto a desprenderse de parte de sus bienes en beneficio de cualquier institución religiosa, con el fin de salvar su alma. Compras y permutas son, sin embargo, más escasas en proporción, pero siempre responden a una evidente política de ampliación y racionalización patrimonial. Por otra parte, el interés acumulativo de estas comunidades se evidencia en la escasez de ventas registradas.

NOTAS

(1) *San Francisco y Santa Clara tuvieron advocaciones distintas inicialmente: el primero fue conocido como San Pedro el Real hasta el año 1268, advocación que le fue impuesta por Fernando III en conmemoración del día de la conquista de Córdoba (26 de junio de 1236, festividad de San Pedro y San Pablo); mientras que el segundo tuvo el título de Santa Catalina por influencia de la iglesia homónima junto a la que se edificó y que sirvió de capilla a la comunidad hasta que fue construida la iglesia conventual (AGUILERA CASTRO, Ma. C., "Monasterios y conventos en la Córdoba bajomedieval. Análisis fundacional", *Arte, Arqueología e Historia*, 7(2000), 103-110, pp. 103 y 105).*

(2) *Cerrado durante un breve período de tiempo, en 1474 Sixto IV autoriza de nuevo su fundación, esta vez a voluntad de dos hermanas y monjas del monasterio de Santa Clara: Sor Beatriz y Sor Leonor Gutiérrez de la Membrilla.*

(3) *Los dos primeros y, de momento, únicos volúmenes publicados, que alcanzan hasta 1277: NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus Mediaevale Cordubense*, vol. I (1106-1255) y vol. II (1256-1277), Córdoba, 1979 y 1980, respectivamente, y las fichas mecanografiadas del tercero y siguientes volúmenes inéditos, que el autor nos ha permitido consultar, gentileza que agradecemos desde aquí.*

(4) *De gran extensión y con varias puertas, ocupaba la zona comprendida entre el tramo norte de la calle de la Feria y Nueva de Consolación, y la de Santa María de Consolación.*

(5) *Así lo constata Gloria Lora para San Jerónimo de Valparaíso (LORA SERRANO, Gl., "El dominio del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso (Córdoba)", *Estudios en memoria del Prof. D. Salvador de Moxó*, Madrid, 1982. Tomo I. págs. 667-690) y nosotros lo venimos comprobando también para el resto de los cenobios mejor*

documentados de la ciudad (San Pablo, San Agustín, Santa María de las Dueñas, Santa Marta, etc.).

(6) *"Con independencia de las rentas provenientes de los derechos eclesiásticos, fundamentalmente los diezmos, la formación y crecimiento del patrimonio del Cabildo catedralicio obedece en todos los casos conocidos dentro del período estudiado [1236-1426] (incluso en el resto de la Edad Media) a la aceptación pura y simple de donaciones de terceras personas" (SANZ SANCHE, I., *La Iglesia y el Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*. Madrid, 1989 (edición facsímil). Vol. II, p. 1069).*

(7) *Por ejemplo, la Cartuja de Jerez de la Frontera de cartujos (GONZÁLEZ GÓMEZ, A., "La Cartuja de Jerez de la Frontera. Formación de su patrimonio", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, 1978, tomo II, 173-197, p. 175), o el monasterio de Santa María de Valbuena de monjes cistercienses (ORTEGA GONZÁLEZ, Ma. J., *Santa María de Valbuena. Un monasterio cisterciense a orillas del Duero (Siglos XII-XV)*, Valladolid, 1983, pp. 23-24). Si bien el monasterio de Guadalupe de jerónimos configura su patrimonio territorial por compra, donación y trueque (VIZUETE MENDOZA, J. C., *Guadalupe: un monasterio jerónimo (1389-1450)*, Madrid, 1988, p. 223).*

(8) *CMC inédito, 1284.12.24, Segovia. Sancho IV y su esposa doña María de Molina fueron devotos seguidores de franciscanos y dominicos, lo que favoreció la implantación de dichas órdenes en la Corona de Castilla. Para esta cuestión véase MORETA VELAYOS, S., "Notas sobre el franciscanismo y el dominicanismo de Sancho IV y de María de Molina", en *VI Semana de Estudios Medievales*, Logroño, 1996, 171-184.*

(9) *CMC, I, n. 296, 1246.02.26, Córdoba. Este*

documento es el más antiguo conservado sobre el monasterio de San Francisco de Córdoba, de ahí que determinados autores fechen su fundación en 1246.

(10) *CMC inédito, 1497.08.12, [s.l.].*

(11) *AHPC, PN, 14-5, 15, 6v, 1491.08.02, Córdoba.*

(12) *AHPC, Pergaminos, Carp. 28, n. 1, 1400.06.23, Córdoba.*

(13) *CMC inédito, 1351.07.15, [s.l.].*

(14) *AHPC, PN, 14-34, 15, 14r-15v, 1498.09.29, Córdoba.*

(15) *AHPC, Pergaminos, Carp. 23, 1381.07.02, Córdoba.*

(16) *AHPC, Pergaminos, Carp. 23, 1403.08.05, Córdoba.*

(17) *CMC inédito, 1349.04.01, Córdoba.*

(18) *CMC inédito, 1364.05.05, Córdoba.*

(19) *SANZ SANCHE, I., op. cit., vol. II, pp. 1090-1091.*

(20) *GONZÁLEZ GÓMEZ, A., "La Cartuja de Jerez de la Frontera...", p. 185. ORTEGA GONZÁLEZ, Ma. J., *Santa María de Valbuena...*, pp. 33-39 y pp. 54-57.*

(21) *AHPC, Pergaminos, Carp. 43, 1498.08.20, Córdoba (compraventa) y 1498.08.21, Córdoba (posesión).*

(22) *AHPC, Pergaminos, Carp. 20, 1465.10.28, Córdoba.*

(23) *AHPC, Pergaminos, Carp. 18, n. 4, 1427.09.18, Córdoba y n. 5, 1427.10.04, Córdoba.*

(24) *AHPC, Pergaminos, Carp. 20, 4 docs., nn. 3-4, 1449.12.29, Córdoba y nn. 1-2, 1447.11.15, Córdoba.*

(25) *AHPC, Pergaminos, Carp. 18, 1472.07.13, Córdoba y Carp. 41, 1472.07.13, Córdoba.*

(26) *AHPC, PN, 18-4, 820rv, 1490.06.16, Córdoba.*

(27) *AHPC, PN, 18-2, 868r-869v, [1487].11.12, Córdoba.*

450° aniversario del título de Villa de Añora.

Antonio Merino Madrid
Cronista Oficial de Añora

Este año 2003 se cumple el 450° aniversario de la concesión a Añora de su Título de Villa, otorgado en 1553 por el príncipe Felipe, en nombre de su padre Carlos V, y por el cual se apartaba a la "aldea de la noria" de la jurisdicción de Torremilano y se le hacía villa independiente, con los mismos derechos que las demás villas capitalizadas por Pedroche y que desde entonces fueron conocidas como Siete Villas de Los Pedroches. En este artículo hacemos un repaso por los avatares que llevaron a la hasta entonces aldea de Torremilano a obtener su independencia.

Aunque a pesar de las investigaciones realizadas en los últimos años sigue resultando difícil precisar con exactitud las causas y motivaciones que dieron lugar al nacimiento de la actual villa de Añora, los más recientes estudios van dejando de lado viejas leyendas transmitidas oralmente de generación en generación que hablaban de oscuras epidemias como causa de la formación del pueblo y comienza a vislumbrarse un horizonte histórico más creíble y verdadero.

La más certera hipótesis sobre el origen de Añora fue apuntada inicialmente por Casas-Deza (1) y ha sido ratificada finalmente por la documentación que diversas investigaciones históricas recientes han ido sacando a la luz. Según aquel autor, el nombre de Añora significa "noria" (2) y le viene a la villa de la que hicieron algunos vecinos de Torremilano (3) antes del año 1414 en la llamada Huerta del Crespo (restos de la cual quedarían hoy, según la tradición, en las afueras del pueblo, a la izquierda de la carretera que va de Añora a Dos Torres). Al parecer, por aquellos tiempos (finales del siglo XIV y comienzos del XV) estas tierras estaban ocupadas por abundantes plantaciones de vid que eran cultivadas por vecinos de la próxima localidad de Torremilano. En cierto momento, una o varias familias se habrían instalado en este paraje construyendo algunas casas para atender más de cerca los cultivos, dando lugar con el tiempo a una pequeña aldea que iría creciendo con nuevos vecinos de su villa matriz.

El cultivo de la vid, en efecto, lo heredaron los cristianos de los musulmanes en los repartimientos de la tierra que se efectuaron tras la reconquista. La documentación testifica la existencia de gran extensión de viñedos en los alrededores de la ciudad de Córdoba y en la mayoría de los pueblos. La riqueza de los viñedos de la comarca de Los Pedroches durante esta época queda demostrada, por ejemplo, con la renta de los diezmos del vino correspondiente a 1478, que da a Pedroche la cantidad de 123.041 maravedíes, ocupando la segunda posición en la provincia detrás tan sólo de la capital (4). En esa cifra consignada a Pedroche hay que incluir las correspondientes a las villas de toda la comarca.

La fecha de 1414, por su parte, aparece citada en documentación en numerosas ocasiones referida a la transmisión de la dehesa de la Vera, que eran terrenos de propios del pueblo. Según un *Interrogatorio sobre bienes de propios* realizado en 1851, en 1414 el gobierno de Córdoba hizo una declaración de que dicha dehesa pertenecía a la "quintería" de Añora, declaración que habría sido ratificada con privilegio en 1416. Sin embargo, es muy posible que dicha fecha

sea un mero referente lejano utilizado arbitrariamente en la documentación sin más precisión que el frecuente "desde tiempo inmemorial". De momento, el más antiguo documento encontrado en el que aparece citado el nombre de Añora data de 1477, y se trata de la declaración de algunos vecinos sobre la delimitación de ciertos términos municipales (5).

Juan Bautista Carpio Dueñas ha investigado en profundidad la aparición de nuevas aldeas en la provincia de Córdoba durante los siglos XIV y XV, aportando datos de mucho interés al conocimiento que hasta el momento teníamos sobre los orígenes de las villas de Los Pedroches y también, por tanto, sobre la creación de Añora (6). Destaca en primer lugar, como fenómeno muy significativo, la existencia ya a mediados del siglo XV de un gran número de núcleos de población (al menos 17) en el término de la villa de Pedroche, los cuales, sin embargo, en las décadas finales de ese siglo sufrieron un proceso de concentración de la población en los núcleos estables y, así, a mediados del siglo XVI sólo estaban habitadas las villas que hoy se mantienen.

Todo parece indicar, pues, que los orígenes más remotos de la actual Añora habría que situarlos a comienzos del siglo XV y que su consideración inicial sería la de *quintería*. El término *quintería* designa a una casa de labor, situada a cierta distancia de la villa o aldea, que constituye la residencia más o menos estable de los labradores que cultivan una zona de colonización reciente. Las quinterías tienden a agruparse en pequeños centros rurales, que con el tiempo pueden dar lugar a un núcleo de población estable. Algo así habría ocurrido con Añora, que a mediados del siglo XV ya tendría un mínimo desarrollo urbanístico y una población estable de una entidad suficiente como para ser considerada *aldea*. El incremento de población pudo venir motivado por el traslado de las familias de los primeros pobladores, que a su vez atraerían a otras nuevas si el aumento de las superficies cultivadas lo permitía. La favorable ubicación de la aldea terminaría concentrando a la población dispersa en los campos cercanos, a la vez que serviría de refugio para la población de antiguos enclaves rurales despoblados. Así ocurrió a fines de la primera mitad del siglo XV con Las Cruces, pequeña población situada en las inmediaciones de la actual ermita de la Virgen de Guía, en Villanueva del Duque, cuyos habitantes, tras el despoblamiento del lugar por los conflictos entablados con el señorío de Belalcázar, se trasladaron a vivir a la aldea de Añora (7).

A fines del siglo XV nos encontramos, pues, a Añora como aldea dependiente de la jurisdicción de Torremilano. La villa ejerce su hegemonía en un amplio territorio, con autoridad y atribuciones análogas a las de la capital, aunque dependiendo siempre de ella, en una situación administrativa que provoca inconvenientes para las aldeas y que motiva que éstas pronto comiencen a mostrar cierta resistencia a tal dominio y pongan de manifiesto los muchos perjuicios que tal dependencia les suponía. Así, los habitantes de la aldea de la noria debieron pensar que constituían ya un número suficiente como para administrarse autónomamente. Precisamente el argumento del aumento de población es el primero utilizado por los vecinos de la aldea en 1485 para intentar eximirse de la jurisdicción de Torremilano, aunque la exagerada cifra que proponen en apoyo de su petición de

oficiales propios (400 vecinos) no es aceptada por Córdoba (8). Añora insiste argumentando ahora la excesiva carga fiscal que soporta la aldea, afirmando que la villa de Torremilano realiza los repartos de impuestos en su perjuicio, sin que ellos dispongan de medios legales para defenderse, a pesar de que la ciudad de Córdoba había ordenado que en las reuniones del concejo de la villa que trataran sobre cuestiones fiscales estuvieran presentes al menos tres vecinos de la aldea (9).

En 1487 encontramos a los lugares de Añora y Alcaracejos de nuevo metidos en pleito con Torremilano, según consta en un documento en el que los oidores de la Audiencia de Salamanca dan facultad al Concejo de Torremilano para repartir entre sus vecinos los veinte mil maravedíes que necesitaba para proseguir dichos pleitos (10). Las aspiraciones de independencia de estos vecinos se hicieron realidad para los de Alcaracejos, que obtuvieron su Título de Villa en 1488. En cambio, no prosperaron en aquella ocasión para los de Añora, al decidir la Audiencia que Torremilano siguiera teniendo jurisdicción sobre este lugar:

"el concejo, alcaldes, alguacil e regidores, oficiales e omes buenos de la villa de Torremilano me enviaron faser relacion diziendo que la dicha villa ovo tratado en el mi consejo cierto pleyto con los del lugar de la Añora sobre la jurisdiccion que la dicha villa de Torremilano tiene sobre ellos e que en el mi consejo fue determinado que el dicho lugar de la Añora todavia estoviese por la jurisdiccion de la dicha villa de Torremilano" (11).

En cumplimiento de la sentencia fueron puestos en Añora un teniente de alcalde, otro de alguacil, un jurado y un escribano público, que constituirían el concejo de la aldea y que en ocasiones acudían a las reuniones del concejo de Torremilano para tratar asuntos de su interés (12). Ciertas interferencias en la relación entre Torremilano y Añora hubo de haber por parte del corregidor de la capital, Francisco de Bobadilla, en este año de 1488, lo que motivó que el concejo de Torremilano acudiera de nuevo a las altas instancias en defensa de sus derechos reconocidos. En consecuencia, la reina Isabel personalmente ordena al corregidor "que veades las dichas mercedes que por los de mi consejo fueron e las cartas executorias de ellas, e las guardades e cumplades e fagades guardar e cumplir en todo", obligándole, "so pena de la mi merced e de dies mil maravedis para la mi camara", a que se reconozcan las sentencias dadas sobre la jurisdicción de Torremilano (13).

Nuevas disposiciones sobre la administración municipal permitieron que los lugares pudieran presentar al Corregidor una tema para nombrar sobre ella alcalde, escribano y alguacil, que formarían el concejo. Esta medida, así como otras que reconocían a las aldeas ciertas competencias para su gobierno local, no debió de ser aceptada de buen grado por la villa de Torremilano, que veía quizás en ella un peligro en el mantenimiento de su dominio, razón por la que obstaculizó en lo posible su aplicación práctica.

En 1492 los vecinos de Añora se dirigen de nuevo al Consejo Real para denunciar una serie de atentados cometidos contra su lugar por parte del concejo de Torremilano. Se les acusaba de llevar los presos de Añora a Torremilano, a pesar de tener la aldea ya reconocidas ciertas atribuciones en las causas civiles, y de cobrar precios abusivos o arbitrarios en la aplicación de la justicia. La principal queja era, no obstante, que el concejo de Torremilano seguía imponiendo a los vecinos de Añora los cargos concejiles, a pesar de una disposición según la cual "los alcaldes y alguacil que en el dicho lugar del Añora

oviesen de tener e fuesen las personas que ellos en cada un año eligiesen" (14).

Muestra de la falta de aceptación del concejo de Torremilano hacia las disposiciones que concedían cierta autoridad a la aldea es que ese mismo año los vecinos de Añora se hallan de nuevo en disputa con el concejo de Torremilano para que les sean devueltos ciertos documentos de los Reyes Católicos acerca del nombramiento de oficiales de su concejo, según relación hecha por Pedro López Bejarano, vecino de la aldea y en su nombre como procurador del concejo (15). En esta actitud del concejo de Torremilano contraria a la independencia de la aldea no hay que ver exclusivamente un deseo de mantener a toda costa su poder económico y jurisdiccional, sino que bajo ese comportamiento quizás subyace también la voluntad de mantener firme en su unidad el territorio de realengo como garantía frente a las amenazas anexionistas de los señoríos colindantes. En un pleito mantenido entre Torremilano y Añora en 1494 interviene en diversas ocasiones el Señor de Santa Eufemia, hecho que Carpio Dueñas interpreta como un intento de favorecer la exención de la aldea de la jurisdicción de la villa para facilitar así su ingreso en su propio señorío (16).

Lo cierto es que pasan los años y los vecinos de Añora continúan mostrando su disconformidad por la dependencia de Torremilano. A mediados del siglo XVI la aldea sobrepasaba ya los 500 habitantes y la mayoría de los asuntos seguían sometidos a la resolución de las autoridades de la villa, que seguía siendo, a pesar de pequeñas delegaciones a duras penas admitidas, cabeza de la jurisdicción concejil. Contaba con un alcalde ordinario que elegían anualmente los alcaldes de Torremilano, un alguacil que nombraba el de dicha villa y un jurado y un sotojurado propuesto asimismo por los de aquélla. El alcalde de Añora, además, apenas tenía atribuciones, y las escasas que poseía no siempre eran respetadas por los de Torremilano. La tramitación de cualquier asunto de mínima importancia ocasionaba molestias y pérdidas de tiempo y económicas al tener que llevarse a cabo en la villa, por lo que con frecuencia las transgresiones a la ley quedaban impunes, ante las dificultades y demoras que la lejanía propiciaba. Incómodo resultaba también para los vecinos de Añora que fueran las autoridades de Torremilano las encargadas de administrar y distribuir los beneficios que producían las dehesas comunales y de propios.

La ocasión se presentó en 1552, merced a la carta-poder que el Emperador Carlos V y su madre doña Juana otorgaron a favor del príncipe don Felipe, hijo y nieto respectivamente de ellos. En ella se le autorizaba a poder dar privilegios de hijosdalgos y a nombrar villas a los lugares que estuvieran sujetos a otras jurisdicciones, a cambio de una determinada cantidad. Esta medida venía forzada por la necesidad que tenía la Corona de recaudar fondos urgentemente para continuar las guerras emprendidas contra el rey de Francia y otros príncipes europeos "desviados de la fe en daño universal de la cristiandad y religion", habida cuenta de que los numerosos impuestos, servicios ordinarios y extraordinarios establecidos no habían sido suficientes para paliar el grave déficit de la hacienda real.

En virtud de esta carta-poder, Antón García Cejudo expuso de nuevo en nombre del concejo de Añora los perjuicios y molestias que les ocasionaba la dependencia jurisdiccional de la villa de Torremilano. Las razones ahora parecieron suficientes a la Corona y, así, el 27 de mayo de 1553 le fue concedido a Añora el Título de Villa, por el cual se le apartaba definitivamente de la jurisdicción de aquélla

(pasando a depender ahora, en plano de igualdad con respecto a las demás realengas de Los Pedroches, de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba) y se le hacía villa con el reconocimiento de todas las prerrogativas que tal título suponía, a cambio del pago de 300.000 maravedíes que habría de hacerse al tesorero real Alonso de Baeza.

"Y porque a nos, como Reyes y Señores naturales, pertenece propiamente eximir y apartar los dichos lugares de la jurisdicción de los otros y unirlos a la jurisdicción de los otros, cada y cuando que nos pareciere que conviene a nuestro servicio y al bien y procomun de los dichos lugares o de alguno dellos, por la presente por vos hacer bien y merced, de nuestro propio motu y cierta ciencia y poderio real absoluto, de que en esta parte queremos usar y usamos como Reyes y Señores, es nuestra voluntad de vos eximir y apartar, como por la presente vos eximimos y apartamos, de la jurisdicción de la villa de Torremilano y de los alcaldes ordinarios y otros cualesquier jueces y justicia della. E vos hacemos villa por vos y sobre vos para que en ella se use y ejerza nuestra jurisdicción segun y como y de la forma y manera y en los casos y cosas que se usa en la dicha villa de Torremilano entre los vecinos y moradores y estantes y abitantes della y en las otras villas de la dicha tierra de la dicha ciudad de Cordova, suso declaradas, que llaman los Pedroches.

Y queremos que en esa dicha villa aia carcel y cepo y las

otras prisiones y insignias de jurisdiccion que las villas de la tierra de la dicha ciudad de Cordova tienen y usan, e por la forma y manera que lo a tenido y usado y tienen y usan la dicha villa de Torremilano y las dichas villas susodeclaradas y que se use y ejerza en esa dicha villa de aquella misma jurisdiccion de que hasta aqui podia y debia usar y gozar de la justicia de la dicha villa de Torremilano" (17).

El Título concedía al pueblo la facultad de elegir y nombrar cada año dos alcaldes, un alguacil y un mayordomo, procuradores, guardas y los demás oficiales que se acostumbraban en las restantes villas de la comarca, a los cuales se les daba poder para ejercer la justicia en todos los pleitos y causas que acaecieren en su territorio, según los términos establecidos para las demás villas. Se obligaba asimismo a remitir a Añora las causas pendientes ante los alcaldes de Torremilano promovidas en los últimos ocho meses.

El pago de los 300.000 maravedíes se efectuó al tesorero real, Alonso de Baeza, el 29 de mayo de ese año.

Tan sólo un mes antes, el 18 de abril, Villanueva de Córdoba, que contaba entonces 280 vecinos, había recibido también su Título de Villa, acogiéndose a la misma carta-poder, siendo apartada por él de la jurisdicción de Pedroche, por lo cual pagó a la Corona 700.000 maravedíes. El texto del otorgamiento es, salvo ligeras variantes y algunas más detalladas explicaciones, idéntico al de Añora (18).

NOTAS

(1) L. M. Ramírez de las Casas-Deza, *Corografía histórica-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1986, tomo I, pág. 39.

(2) El nombre "Añora" procede etimológicamente del término árabe "náaura", que significa "noria". Esta palabra pasó a los dialectos romances bajo diversas formas, de las que en español antiguo y literario tenemos: anoria, anorya, annora, añoria, naora, alhagora, ñoria, naoria, ñora, nora, añoria y, la más generalizada, noria. El nombre es frecuente en la toponimia española con la función de formar nombres de pueblos, de barrios, granjas y alquerías. Miguel Asín Palacios (*Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, 1944, págs. 75 y 125) cita, además de nuestra Añora de Córdoba, un caserío de Almería que se llama Anoria y un plural Anorias en Albacete; Naura en Lérida; Nora en Cáceres, León, Lérida y Oviedo; Norela (diminutivo de Nora) en Almería (dos caseríos); Noria en Almería y Granada (alquerías); Ñora en Granada y Murcia.

(3) Torremilano se fusionó con la colindante villa de Torrefranca en 1839, dando lugar a la actual Dos Torres.

(4) Manuel Nieto Cumplido, *Islam y Cristianismo*, tomo 2 de la *Historia de Córdoba*, Córdoba, 1984, pág. 250.

(5) Varios Autores: *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, tomo I, Córdoba, 1981, pág. 150. Se encuentra en el Archivo de la Catedral de Córdoba, Caj. P, n. 120.

(6) Juan Bautista Carpio Dueñas, *La tierra de Córdoba. El dominio jurisdiccional de la ciudad durante la Baja Edad Media*. Universidad de Córdoba y Cajasur, Córdoba, 2000.

(7) J. B. Carpio Dueñas, *Ob. Cit.*, pág. 57.

(8) J. B. Carpio Dueñas, *Ob. Cit.*, pág. 137.

(9) J. B. Carpio Dueñas, *Ob. Cit.*, pág. 138.

(10) Archivo General de Simancas (AGS). Registro General del Sello, V, núm. 32.

(11) AGS. Registro general del Sello, V, núm. 4074.

(12) J. B. Carpio Dueñas, *Ob. Cit.*, pág. 117.

(13) AGS. Registro general del Sello, V, núm. 4074.

(14) AGS. Registro General del Sello, IX, núm. 839.

(15) AGS. Registro General del Sello, IX, núm. 2283.

(16) J. B. Carpio Dueñas, *Ob. Cit.*, pág. 136.

(17) El texto del Título de Villa está tomado de

un traslado del original sacado en 1597 y que se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Dos Torres, formando parte de las diligencias de un pleito sobre las dehesas de propios (AHMDT, registro 131, legajo 24, expediente 1). También poseemos una copia de secretaría que se conserva en el AGS (Mercedes y Privilegios, sección de Escribanía Mayor de Rentas, legajo 259, folio 1). El original del Título de Villa que se conservaba en el Archivo de Añora, que todavía se encontraba allí en 1849 según un Interrogatorio sobre archivos de ese año, desapareció probablemente a mediados del siglo XX, cuando buena parte del archivo histórico local fue destruido. El texto completo del Título se editó por primera vez en el cuadernillo *El título de villa de Añora*, Colectivo Cultural "El Cangilón", Añora, 1990; también se incluye como anexo en: Antonio Merino Madrid, *Historia de Añora*, Ayuntamiento de Añora y Diputación Provincial, Córdoba, 1994, págs. 193-204. Actualmente se prepara una edición especial con motivo del aniversario.

(18) Juan Ocaña Prados, *Historia de Villanueva de Córdoba*, Madrid, 1911, págs. 33-45.

Relación sucinta del plausible octavario de fiestas celebradas en 1763 en la iglesia parroquial de San Pedro.

José Antonio Romero Pérez
Univesidad de Córdoba

En este trabajo trataré de acercarme al mundo de las relaciones de sucesos publicadas en la Edad Moderna, centrándome en concreto en una de ellas: la "*Relación succinta del plausible Octavario de fiestas celebradas este presente año de mil setecientos sesenta y tres, en la Iglesia Parroquial de Señor San Pedro de esta ciudad de Cordoba a la colocación del Santísimo Sacramento, y Arca de los Huesos, y Reliquias de sus diez y ocho Santos Mártires, en la nueva Capilla, que su Cofradía, y Devotos le han fabricado*". En este sentido, pretendo estudiar su tipología, la construcción del texto y la inclusión en el mismo de una obra historiográfica sobre el Padre Roelas.

INTRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA.

1. Las relaciones de sucesos en la Edad Moderna (I).

Según Raúl Molina (2), para el caso de Córdoba se pueden distinguir cinco tipos de obras historiográficas en la Edad Moderna atendiendo a su temática:

· "Historia propiamente dicha, la que se refiere a la ciudad, a sus instituciones o a la biografía de sus personajes más relevantes.

· Historia religiosa o eclesiástica y las hagiografías de los santos patronos de la ciudad o de sus más destacados mártires.

· Relaciones festivas, esto es, la descripción o relato de las fiestas celebradas en la ciudad.

· Los aspectos arqueológicos, es decir, todos los restos que van apareciendo en la ciudad y que se relacionan directamente con el pasado clásico de Córdoba.

· La genealogía de los principales linajes de la ciudad".

Siguiendo esta clasificación atenderé a la producción de relaciones festivas, las cuales tienen como primordial fin la construcción de la memoria de la ciudad moderna, el mantenimiento de las glorias con las que ésta obsequia a sus reyes, al Santísimo Sacramento o a sus santos. Ejemplo de ello es la relación de hechos de Rafael Leal (3) quien, desde la perspectiva de una entrada real, presenta una obra mostrando a la monarquía la lealtad de la ciudad de Córdoba. Podemos destacar otras relaciones de sucesos como la *Breve, sencilla narración de lo que ha practicado la muy noble...* (4); la relación de Dueñas y Arjona (5); *leal aclamación, solemne pompa, festivos aplausos con que la muy noble...* (6); la relación de Páez de Valenzuela (7); la de Juan del Pino (8) Ramírez y Góngora (9); *relación de las honras que se hicieron en la ciudad de Córdoba...* (10); etc.

En general, este tipo de obras suelen ser encargadas por el propio cabildo municipal, lo que muestra el interés del municipio o de la autoridad política por mostrar las glorias de la ciudad y que éstas perduren en el tiempo. Este tipo de literatura suele ser bastante descriptiva, por lo que nos informa con gran exactitud de los pasos que se siguen en las celebraciones públicas de la Edad Moderna. Algunas de ellas suelen ser aún más detalladas, ya que relatan minuciosamente, día por día, todos los sucesos acaecidos en la ciudad durante esa fiesta; esta nimiedad nos es muy útil para estudiar la fiesta en sí, es decir, que preparativos se llevaron a cabo para la realización de ésta, por qué lugares de la urbe se desarrolló, quien participa en ellas, cuales fueron los elementos constructivos que se ejecutaron para el adorno del municipio, etc.; aunque hay que tener en cuenta que esta fuente literaria ha sido mandada hacer por el cabildo municipal para engrandecer la memoria del concejo, por lo tanto el análisis de ésta debe de hacerse comparándola con fuentes documentales que se conservan en los archivos municipales. Ejemplo de estas relaciones de sucesos puede ser *Gozo y lealtad con que orla Córdoba la corona de su triunfo en la Real Proclamación de Carlos IV* de Manuel Antonio Ramírez y Góngora (11), quien se dedica en capítulos como "Historia de las disposiciones de las fiestas y acuerdos para su celebración", "Primera noche de iluminación, víspera de la Real Proclamación", etc.; a la descripción de los preparativos, las celebraciones en sí, etc., aunque con poemas intercalados aludiendo a la muerte del monarca precedente.

En lo que respecta a la historiografía actual sobre la fiesta, decir que es uno de los temas más estudiados, tanto en España como en Europa. Tanto que es prácticamente imposible abarcar todos los trabajos que el mundo del agasajo ha generado. Podemos decir que la historiografía española posee un gran desarrollo sobre este tema, por lo que puede ser comparada con otros países del continente europeo. De modo que, desde los años 60 encontramos las publicaciones pioneras de Bonet Correa, siendo a partir de éste, numerosos los estudios sobre el mundo festivo. Cabe destacar trabajos como los de Maravall (12) sobre la cultura del barroco, Lleó Cañal (13), Caro Baroja (14), Reyes Escalera Pérez (15), Rodríguez Becerra (16), Álvarez Santaló (17), Ramos Sosa (18), Rodríguez de la Flor (19), Barriocanal López (20), Garnier (21) con su obra *Fiestas en Europa en tiempos de Felipe II* y aportaciones de investigadores como Luis Méndez Rodríguez (22) y Raúl Molina Recio (23).

En lo que se refiere a estudios sobre relaciones de sucesos en sí, podemos destacar suficientes publicaciones que nos han aportado una distinguida percepción de estas fuentes literarias (24).

2. La relación del octavario: tipología y construcción del texto.

La Relación sucinta del plausible octavario de fiestas (25) puede

encuadrarse en las relaciones festivas que la ciudad encarga a distintos escritores, cuyo fin es el de no sólo hacer que permanezca la celebración de una determinada fiesta, en este caso la colocación del Santísimo Sacramento, Arca de los Huesos y Reliquias de sus dieciocho Santos Mártires en la nueva capilla que le han fabricado, en la memoria de los habitantes de la ciudad, sino también como proyección del municipio hacía el exterior, es decir, demostrar que su urbe es una de las más importantes de la Cristiandad, además de tratar de ensalzar la grandeza de las festividades de la ciudad. Dicha relación deja bien claro que Córdoba posee uno de los mayores tesoros que sólo logran las principales ciudades de la Cristiandad:

"Enriqueció Dios a esta muy noble ciudad de Córdoba con Tesoro de los mayores, que logran las más principales de la Cristiandad; el que enterrado en el Santo Campo interior de la Iglesia Parroquial de Señor San Pedro por más de cuatrocientos años, se halló por rara providencia (aunque no se había encontrado en varias veces, que pretendieron buscarlo) a lo veinte y uno de Noviembre de mil quinientos setenta y cinco, en un Sepulcro de Piedra franca de Cantería, que contenía huesos, y Reliquias, al menos, de diez y ocho Santos Mártires, que en la misma ciudad habían dado sus vidas por Jesucristo, unos al fin del siglo, tercero, otros en el noveno, en la persecución Mahometana." (27).

En cuanto a la construcción del texto, decir que la obra completa está formada por treinta y cinco páginas impresas, de las cuales desde la una a la catorce pertenecen a los preparativos y evolución de la fiesta celebrada en la Iglesia Parroquial de San Pedro con motivo de la colocación del Santísimo Sacramento, Arca de los Huesos y Reliquias de los dieciocho Santos Mártires en la nueva capilla que su cofradía y devotos le han fabricado. Desde la página quince a la diecisiete nos encontramos con un decreto firmado en la ciudad de Toledo, el día veintidós de Enero de 1583, por el Santo Concilio Provincial de dicha provincia, presidido por don Gaspar de Quiroga (Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Inquisidor general y Canciller mayor de Castilla del Consejo de Estado de su majestad), congregados con él distintos obispos como don Álvaro de Mendoza (Obispo de Palencia), don Antonio de Pazos (Obispo de Córdoba), don Francisco Sarmiento (Obispo de Jaén), etc. (28); en el cual se decreta se tenga "veneración a las reliquias, y se les haga culto, y reverencia, según que la Santa Iglesia Católica Romana suele y acostumbra hacer a las demás reliquias y cuerpos de Santos". Decreto que se encontraba en el momento de la publicación de esta relación de sucesos en el archivo de los Beneficiados situado en la Parroquia de San Pedro.

Por último, a partir de la página dieciocho nos encontramos con una copia de las apariciones que tuvo el venerable presbítero Andrés de las Roelas, en razón del sepulcro de los Santos Mártires, que se halló en la Parroquia de San Pedro de la ciudad de Córdoba, en el año de 1575, escritas por el honorable presbítero Juan del Pino (29). Estas apariciones se hallan junto con la relación sucinta del plausible octavario de fiestas como forma de justificación de la presencia y existencia de los Santos Mártires en la ciudad de Córdoba. Además el mismo autor que escribió la Relación sucinta... justifica que las apariciones son reales con seis puntos que las demuestran (30):

- La sanidad del venerable Andrés de las Roelas fue repentina.
- Aunque comunicó dichas apariciones, las reservó por su

humildad, y no se supo de ellas hasta más de veinticinco años después; ocho años después de su muerte.

- El manifestarse al cabo de dichos años, fue por haber visto el mismo Juan del Pino la Sanidad general repentina de la peste de 1602, en el día siete de julio (se celebra a San Argimiro Mártir, que es uno de los del arca).

- Que en fuerza del referido prodigio y de recuerdo del citado Juan del Pino se pidió por los Beneficiados de San Pedro ante el Señor Provisor, que se sirviera admitir la información, que ofrecieron de lo sucedido.

- Se efectuó dicha información hecha de nueve testigos, que según sus deposiciones fueron el referido sacerdote Juan del Pino; el licenciado Pedro Rodríguez (Rector de la Magdalena, y después de San Pedro); el licenciado Gaspar Trujillo (Cura del Sagrario de la Catedral); el licenciado Diego de Garay (presbítero y capellán perpetuo); el licenciado Diego Fernández Bello (Beneficiado de la Magdalena, y Rector de Omnium Sanctorum); el licenciado Alonso de Oliver (Rector de Santo Domingo de Silos); Juan Carrillo (Presbítero); y el licenciado Damián de Vargas (Racionero de la Catedral).

- Dicha información de testigos de tanta autoridad pasó ante el licenciado Fernando Mohedano de Saavedra (Canónigo de Córdoba, y Provisor Sede vacante); quien en su auto de 6 de Agosto de 1603 confirmó también la verdad del prodigio, como visto por sí mismo.

A lo que puedo decir, es que la incorporación de las Apariciones del padre Roelas tienen la finalidad de justificar la existencia de los Santos Mártires, ya que su santidad justifica la validez del descubrimiento.

En lo que respecta a la relación sucinta del plausible octavario de fiestas en sí, podemos decir que se inicia con una introducción en la que se hace mención a las apariciones del Presbítero Andrés de las Roelas. De la misma forma se hace mención al decreto que me referí anteriormente, en el que se mandaba dar culto a las Reliquias de Santos que reinaran con Dios en el cielo, y que las colocaran en su lugar, y custodia muy decente; por lo que se colocaron en una Arca dentro de la capilla de Santa Lucía de la Parroquia de San Pedro, pero era tan pequeña que carecían de la decencia correspondiente al valor inestimable, y debida veneración.

Del mismo modo, el autor da a conocer los pasos sucesivos que se dieron para la construcción de la nueva capilla. El escritor comienza justificando la edificación de ésta:

"Siendo tan reducida, que apenas llega a seis varas de largo y cuatro de ancho, y con poquísima luz para poderse ver y adorar, carecía de la decencia correspondiente al valor inestimable y debida veneración. Corriendo muchos años. O casi siglos en la citada forma, hasta 1741, de común acuerdo, y con licencia del Señor Obispo, la antigua cofradía del Santísimo Sacramento y la de los Santos Mártires se unieron entre sí formando la cofradía del Santísimo Sacramento y Santos Mártires, y viendo que no había capilla suficiente ni para nuestro Señor ni para los Santos Mártires, determinaron hacer una en otro sitio contiguo al Sepulcro con ayuda de limosnas y de sus cortas rentas" (31).

A continuación describe la forma y los materiales y los adornos de los que está construida la nueva capilla. De la misma forma, da a conocer los pasos que siguió el hermano mayor de la cofradía para que se celebrara una fiesta el día que se produjera el traslado de dicho "tesoro", cuya presencia en nuestra ciudad hace que sea una de las más importantes de la Cristiandad.

"Una vez terminada la capilla, el hermano mayor de la cofradía se dirigió al cabildo general para que tratara el traslado de capilla, juzgando que eran debidas unas muy Solemnes fiestas, una por parte de la cofradía y ocho por el cabildo, para las que se nombraron distintos diputados, que se encargaría del lucimiento de la celebración" (32).

Para concluir la Relación, el autor describe como se llevaron a cabo los preparativos cuando se acercaba el día de la fiesta; a continuación analiza minuciosamente todo lo acontecido desde el primer día hasta el último, lo que comentaré en el último epígrafe.

LA FIGURA DEL PADRE ROELAS Y MARTÍN DE ROA EN CÓRDOBA.

Andrés de las Roelas nació en Córdoba en 1525 aproximadamente, vecino de la collación de San Lorenzo, y presbítero de profesión, lo que le llevó a tener una gran importancia en la ciudad, dada su valía y su santidad, que justifican que el descubrimiento de los restos sea interpretado (por sus apariciones) como que son los Mártires de la Ciudad. El cual, sufría una grave enfermedad hacía 1577 (52 años), de la cual esperaba su muerte.

Durante el largo periodo que duró su enfermedad, siempre rezaba a los Santos Mártires para que intercedieran por su salud ante nuestro Señor (33). A causa de estos rezos, en cinco noches seguidas oía: *"salte al campo y tendrás salud"*.

Un día decidió salir de casa y salió al campo por la puerta de Plasencia, y estando allí se le acercaron cinco caballeros, de los cuales uno le dijo:

"Ir al prelado, o a quien está en su lugar; y le digáis que aquel sepulcro que se halló en San Pedro, y huesos de los Santos, que los tengan en mucha veneración, porque vendrán a esta ciudad muchos trabajos, enfermedades, y mediante ellos serían libres" (34).

Días después, volvió a tener una aparición, era el Arcángel San Rafael, el cual le dijo que por qué no había hecho lo que le dijeron los caballeros en el campo; también que tenían que hacer un relicario grande para que pongan los huesos de los Mártires, lo que el padre Roelas no hizo. Sin embargo, noche tras noche volvía a tener las apariciones que le decían: *porque no vais a decir lo que os he dicho*. Y al final el presbítero Andrés de las Roelas se decidió y lo comunicó.

Habiendo hecho esto se le volvió a parecer el Arcángel, el cual le reveló su identidad y el nombre de los Mártires: Perfecto Presbítero, Argimiro Monje, Leovigildo, Cristóbal, Victoria, Flora, María, Elías, Jeremías, Fausto, Januario, Marcial, y otros.

Ésta fue la última aparición que tuvo el padre Roelas, el cual las comunicó al presbítero Juan del Pino que las escribió e hizo públicas. Con éstas, Andrés de las Roelas hizo que existiera una gran devoción de la ciudad hacía los Santos Mártires, además de

engrandecer a la urbe con respecto a las demás.

En lo que se refiere al jesuita Martín de Roa, nacido en Córdoba en 1561, podemos decir que fue historiador y escriturario de la Compañía de Jesús. Entró en la religión en 1578, y pasó gran parte de su vida entre las cátedras y los cargos de gobierno, pues enseñó por espacio de diez y seis años gramática, humanidades y retórica, y después fue trasladado a la cátedra de Sagrada Escritura de Córdoba; gobernó los Colegios de Jerez, Écija, Sevilla, Málaga y Córdoba, alternando con otras ocupaciones (35).

En cuanto a su oficio como apostolado con la pluma podemos encontrar una obra publicada en 1589 (36); cinco obras (37), que se sitúan entre 1600 y 1617, y comparten un similar formato editorial (38). También escribió varias monografías acerca de santos de Andalucía y antigüedades de Málaga (1622) y Écija (1629), aunque de escaso valor histórico. Algunos años después escribió *Antiguo principado de Córdoba en la España Ulterior...* (39) Sus publicaciones evolucionan de un movimiento paralelo al paso de un humanismo culto y erudito, representado por la obra latina sobre lugares de erudición (1600), a una actividad de divulgación muy acoplada a intereses determinados, como las religiosidades de una ciudad (al igual que el padre Andrés de las Roelas), según se aprecia en el trabajo dedicado a los patronos de Jerez de la Frontera (1617). Por consiguiente, en contraste con la mayoría de títulos dedicados a temas cordobeses, esta última obra no sólo reconoce el prestigio del autor y el modo profesional con el que afronta un encargo, sino también la extensión de esta práctica editorial y su reconocimiento implícito como un género, que cuenta ya con autoridades y modelos canónicos.

Además, analizando la obra de Martín de Roa, podemos apreciar que conoce las fuentes literarias de su tiempo, al igual que las fuentes latinas, a las que continuamente hace referencia.

Para concluir decir que también publicó algunas obras que fueron traducidas a distintas lenguas como *Estado de las almas de Purgatorio* (Sevilla, 1619), *Estado de los bienaventurados. De los niños en el limbo, De los condenados en el infierno, y de todo este Universo después de la resurrección y juicio universal* (Sevilla, 1626). Además, dejó inéditos varios manuscritos, de los cuales el más importante es la *Historia general de la Compañía de Jesús en Andalucía*.

EL TEXTO Y SU RELACIÓN CON LA HISTORIOGRAFÍA CORDOBESA DE LA EDAD MODERNA.

I. La antigüedad de la ciudad y su relación con el pasado clásico.

Según Pedro Ruiz la historiografía cordobesa de la Edad Moderna encierra una serie de características (40) comunes al resto de reinos hispánicos: la conformación de la memoria y el imaginario colectivo de una sociedad en su proceso de autorepresentación, oscilando entre la historia y la fábula; la escritura y la oralidad; lo erudito y lo popular; lo nacional y lo local. Analizando el texto que me ocupa puedo decir que se encuadra bien en dicha historiografía, ya que su finalidad es que dicha celebración permanezca en la memoria de los ciudadanos, además de dar a conocer al exterior la grandeza de la ciudad desde el punto de vista católico.

De esta forma podemos encontrar, como dije anteriormente, cinco tipos de textos históricos: historias de la ciudad, religiosos, las relaciones festivas, la genealogía o la arqueología.

En primer lugar, habría que decir que la historiografía cordobesa selecciona el pasado, es decir, escoge el ayer más glorioso de la ciudad, cuyos elementos son la antigüedad clásica, sobre todo, el hecho de que Córdoba fuese *colonia patricia* de Roma (41). Este tipo de historiografía, no sólo quiere hacer ver la antigüedad de la ciudad con respecto al resto de ciudades hispánicas, sino también la procedencia de los nobles de Córdoba, haciendo ver que proceden de la nobleza de la élite patricia de la antigüedad clásica que fundó la ciudad, destacándose éstos por encima de los demás nobles de la urbe (42).

Esta historiografía se caracteriza pues, como ha señalado José Luis Casas (43), por su componente humanista, es decir, esta clase de literatura se mantiene unida al humanismo hasta el siglo XVIII.

Otro elemento glorioso de la ciudad cordobesa que escoge este tipo de historiografía, aunque en menor medida que la antigüedad clásica, es destacar que Córdoba fue capital de Al-Andalus. Además, también se suelen escribir obras genealógicas, en la que hacen referencia a que su linaje forma parte de los nobles selectos que conquistaron la ciudad a los infieles.

Pero sobre todo, no hay que olvidar las obras referentes a los mártires, hombres santos y personajes ilustres (hombres de letras, militares, obispos, etc.) que ha dado la ciudad a la Iglesia Católica. Este tipo de literatura, no tiene otro significado que destacar la importancia de la ciudad para la Cristiandad.

Los mártires son utilizados como patronos de la ciudad para la defensa de ésta, es decir, interceden ante Dios para que la urbe no sea atacada por enfermedades, hambrunas, epidemias, etc.

En lo que respecta a los mártires de la ciudad de Córdoba, habría que destacar a: Perfecto Presbítero, Arjimiro Monje, Leovigildo, Cristóbal, Victoria, Flora, María, Elías, Jeremías, Fausto, Janurio, Marcial (los tres últimos fueron quemados, aunque el Arcángel Rafael Ángel le dijo al padre Roelas en sus apariciones que no lo fueron del todo).

Como ejemplo de este tipo de obras referentes a los mártires habría que realzar el texto que he analizado, ya que cuya finalidad, como he dicho anteriormente, es recalcar la importancia de la ciudad con respecto al resto de la Cristiandad.

EL DESARROLLO DE LA FIESTA Y LOS ELEMENTOS FESTIVOS.

Para relatar el desarrollo de la fiesta, me tengo que basar en la descripción que llevó a cabo el autor de la Relación de sucesos, no pudiendo utilizar otra documentación, sobre todo, municipal, para comparar su veracidad, ya que no se conserva en el archivo del municipio cordobés.

Se fue acercando el primer día de la fiesta, por lo que se fueron adornando la Iglesia, capilla y altares de San Pedro con colgaduras, plata y otras alhajas, hermosas láminas, estatuas, cornucopias, y demás adornos (44). Además se mandó que todas las Iglesias

de la ciudad la noche del día veinticinco de noviembre, víspera de la primera solemnidad, acompañaran con sus campanas a los repiques de la Santa Iglesia Catedral, acordando también que esa misma noche se iluminara su Torre mayor. De la misma forma se adornaron los balcones de las Casas Capitulares, las calles y plazas de la ciudad, para dar el mayor lucimiento, que jamás se ha visto.

Llegada la noche del veinticinco la ciudad se iluminó de tal forma que *parecía abrasarse toda en un volcán*. Pasada la noche, llegó el día 26 de noviembre de 1763, el cual comenzó con una procesión que salía desde la Santa Iglesia Catedral hasta la Iglesia de San Pedro, presidida por el Señor Obispo; llegada a la cual se comenzó la misa oficiada por la capilla de música (45) de dicha Santa Iglesia, concurriendo gran parte de la mayor nobleza, personas de mucha distinción, y un innumerable concurso de la plebe. Terminado el sermón (46), se formó la procesión, dirigiéndose por las naves de dicha Iglesia, llevando en las Andas las Sagradas Reliquias dos Señores Canónigos y dos Señores Racioneros enteros y después su Ilustrísima en sus manos la Custodia con el Santísimo Sacramento bajo Palio; seguidamente iba todo el Ayuntamiento; y llegado a la capilla bendiciéndola su Ilustrísima con la Custodia, colocó a su Majestad en el Sagrario, y a los Santos en su sitio, finalizando con su bendición propia. Para concluir se costearon fuegos artificiales, varios artificios, juguetes y castillos muy lucidos, sirviendo para el resto de noches.

A la mañana siguiente, domingo 27 de noviembre, muy de temprano se expusieron a veneración a Jesucristo Sacramentado para la Indulgencia plenaria circular de 40 horas, hasta llegada la hora de la misa; al acabar la misma comenzaron los fuegos artificiales y demás diversiones.

Llegado el lunes 28, volvieron a repetirse los cultos costeados por dos nobles afectos a los Santos, asistiendo a los mismos lo más selecto de la ciudad, al igual que en anteriores días.

De la misma forma se celebraron el resto de días que duraba la octava (47); misa oficiada por distintos individuos y para concluir el día fuegos artificiales y juegos, para que no se acabara la diversión hasta acabar la fiesta.

Como podemos ver, es la típica fiesta religiosa barroca, en la que se engalana toda la ciudad mediante su adorno, iluminación y la construcción de todo tipo de arte efímero. Del mismo modo que en las demás, se puede observar como el orden y composición de la procesión está estrechamente jerarquizado.

CONCLUSIÓN.

Nos encontramos ante un texto que se encuentra perfectamente en el marco de la historiografía local cordobesa, ya que como podemos ver se trata de un texto por encargo destinado a engrandecer la ciudad de Córdoba, para elevarla a ser una de las más importantes de la Cristiandad. De la misma forma también se intentan engrandecer las fiestas que en ella se celebran, destacando en este caso dicha conmemoración oficiada en la iglesia parroquial de San Pedro.

Además, es un texto cuya finalidad es la creación de un modelo cultural y religioso, en el que se muestra a la propia ciudad la importancia de poseer unos hombres santos que la protegen.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILLÓ, M., *Relaciones de sucesos. I: Años 1477-1619*, Madrid, 1966, y "Relaciones de Sucesos (1620-1626)", *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, Gran Canaria, 1975.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C. Mensaje Festivo y estética desgarrada: la dura pedagogía de la celebración barroca "Espacio, Tiempo y Forma", pp. 13-31.
- BARRIOCANAL LÓPEZ, Y. *Exequias reales en la Galicia del Antiguo Régimen. Poder ritual y arte efímero*. Vigo, 1997.
- CARO BAROJA, J. *El Estío Festivo. Fiestas populares de verano*, Madrid, 1986.
- CARO BAROJA, J., *Las falsificaciones de la Historia (en relación con las de España)*, Barcelona, 1992.
- CASAS SÁNCHEZ, J.L., *Estudio de la historiografía sobre Córdoba y provincia*, Córdoba, 1992.
- DUEÑAS Y ARJONA, F., *Descripción... de las... fiestas... de la Beatificación del Beato Padre Juan de la Cruz*, 1676.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA, Espasa-Calpe, Madrid, 1926, Tomo 51.
- ESCALERA PÉREZ, R. *La Imagen de la Sociedad Barroca Andaluza*, Málaga, 1994.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a CRUZ (eds.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Alcalá de Henares, 1996.
- GARNIER, C. *Fiestas en Europa en tiempos de Felipe II*, VVAA. Felipe II. Un monarca..., pp.270-277.
- LLEÓ CAÑAL, V. *Nueva Roma: Mitología y Humanismo en el Renacimiento Sevillano*, Sevilla, 1979; *Arte y Espectáculo: la fiesta del Corpus Christi en Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1975.
- LÓPEZ POZA (Universidad de La Coruña), "Relaciones festivas segovianas en el reinado de los Austrias", en *Relaciones de sucesos en España (1500-1750)*, ed. por M^a Cruz García de Enterría, H. Ettinghausen, Víctor Infantes, Agustín Redondo.
- LÓPEZ POZA, S. y PENA SUEIRO, N. *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*, Ferrol, 1999;
- MARAVALL, J. A. *La Cultura del Barroco*, Madrid, 1975.
- MARTÍN MORENO, A. *Historia de la música española. Siglo XVIII*, Madrid, 1985, pp. 23 - 26.
- MÉNDEZ RODRÍGUEZ, L. "Antigüedad y Mitología" *Actas del I Congreso Internacional Las ciudades históricas. Patrimonio y sociabilidad*, Córdoba, 2000, pp.261-272.
- MOLINA RECIO, R. "Fuentes y Metodología para el estudio de la Fiesta urbana en la Córdoba del Antiguo Régimen" *Actas del I Congreso Internacional Las ciudades... pp.281-289*, y "La transformación urbana de la ciudad de Córdoba en la visita real de Felipe II", *Actas del I Congreso Internacional Las ciudades...*, pp.291-304.
- MOLINA RECIO, R., "De excelencias y antigüedades. La producción historiográfica cordobesa en la Edad Moderna, "Axequia", 19, (2002).
- MORENO CUADRO, F. *Artistas y mentores del barroco efímero*. Córdoba, 1985 y *Las celebraciones públicas cordobesas del siglo XVII y sus decoraciones efímeras*. Córdoba, 1988.
- NIETO CUMPLIDO, M. "Maestros de capilla de la catedral de Córdoba", *Revista de la Confederación Andaluza de Coros*.
- PÉREZ DEL CAMPO, L. y QUINTANA TORET, F. J. *Fiestas barrocas en Málaga. Arte efímero e ideología en el siglo XVII*, Málaga, 1985.
- RAMOS SOSA, R. *Fiestas sevillanas del siglo XVI*. Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de H^a del Arte, Sevilla, 7, 1994.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. *Las Fiestas de Andalucía*, Sevilla, 1985.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F. "Clímax y crisis en el modelo de la relación de fiesta académica barroca. Isla y la juventud triunfante" *Studi Ispanici*, (1994/96), Pisa - Roma, pp. 271-295.
- RUIZ PÉREZ, P. "La reconstrucción del pasado entre dos siglos: discursos y modelos en el entorno cordobés", en *Actas del III Coloquio Internacional sobre la cultura en Andalucía. Vida, memoria y escritura en torno a 1600*, ed. Pedro Ruiz Pérez y Wagner, Estepa, 2001.
- 1 RUIZ PÉREZ, P. "La reconstrucción del pasado entre dos siglos: discursos y modelos en el entorno cordobés", en *Actas del III Coloquio Internacional sobre la cultura en Andalucía. Vida, memoria y escritura en torno a 1600*, ed. Pedro Ruiz Pérez y Wagner, Estepa, 2001.
- 2 MOLINA RECIO, R., "De excelencias y antigüedades. La producción historiográfica cordobesa en la Edad Moderna, Axequia, 19 (2002).
- 3 LEAL, R., *Obsequios de Córdoba a sus reyes, o descripción de las demostraciones públicas de amor y lealtad que Córdoba tributó a nuestros Católicos Monarcas*, Córdoba, 1796.
- 4 Breve, sencilla narración de lo que ha practicado la muy noble y muy leal ciudad de Córdoba en el recibimiento y hospedaje de los serenísimos infantes don Luis Antonio Jaime y doña María Teresa, Córdoba, 1729.
- 5 DUEÑAS Y ARJONA, F., *Descripción... de las... fiestas... de la Beatificación del Beato Padre Juan de la Cruz*, 1676.
- 6 Leal aclamación, solemne pompa, festivos aplausos con que la muy noble y muy leal ciudad de Córdoba gozosa consagró rendida, levantó obediente el Real Estandarte por el rey y señor don Fernando Sexto de este nombre, Católico, esclarecido, poderoso, ínclito, pío, justo, feliz, siempre agosto..., Córdoba, 1746.
- 7 PAÉZ DE VALENZUELA, *Relación breve de las fiestas, que en la ciudad de Córdoba se celebraron a la Beatificación gloriosa Patriarca santa Teresa de Jesús...*, 1615.
- 8 PINO, J., del *Apariciones que tuvo el venerable presbítero Andrés de las Roelas en razón del sepulcro de los Santos Mártires*, Córdoba, 1575.
- 9 RAMÍREZ Y GÓNGORA, A., *Gozo y lealtad con que orla Córdoba la corona de su triunfo en la Real Proclamación del rey y señor don Carlos Cuarto, Católico y siempre agosto nuestro señor*, Córdoba, 1789.
- 10 *Relación de las honras que se hicieron en la ciudad de Córdoba, a la muerte de la Serenísima Reina Señora nuestra, doña Margarita de Austria...*, Córdoba, 1612.
- 11 RAMÍREZ Y GÓNGORA, A., *Gozo y lealtad con que orla Córdoba la corona de su triunfo en la Real Proclamación...*, Córdoba, 1789.
- 12 MARAVALL, J. A. *La Cultura del Barroco*, Madrid, 1975.
- 13 LLEÓ CAÑAL, V. *Nueva Roma: Mitología y Humanismo en el Renacimiento Sevillano*, Sevilla, 1979; *Arte y Espectáculo: la fiesta del Corpus Christi en Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1975.
- 14 CARO BAROJA, J. *El Estío Festivo. Fiestas populares de verano*, Madrid, 1986.
- 15 ESCALERA PÉREZ, R. *La Imagen de la Sociedad Barroca Andaluza*, Málaga, 1994.
- 16 RODRÍGUEZ BECERRA, S. *Las Fiestas de Andalucía*, Sevilla, 1985.
- 17 ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C. *Mensaje Festivo y estética desgarrada: la dura pedagogía de la celebración barroca "Espacio, Tiempo y Forma pp. 13-31*.
- 18 RAMOS SOSA, R. *Fiestas sevillanas del siglo XVI*. Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de H^a del Arte, Sevilla, 7, 1994.
- 19 RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F. "Clímax y crisis en el modelo de la relación de fiesta académica barroca. Isla y la juventud triunfante" *Studi Ispanici*, (1994/96), Pisa - Roma, pp. 271-295.
- 20 BARRIOCANAL LÓPEZ, Y. *Exequias reales en la Galicia del Antiguo Régimen. Poder ritual y arte efímero*. Vigo, 1997.
- 21 GARNIER, C. *Fiestas en Europa en tiempos de Felipe II*, VVAA. Felipe II. Un monarca..., pp.270-277.
- 22 MÉNDEZ RODRÍGUEZ, L. "Antigüedad y Mitología" *Actas del I Congreso Internacional Las ciudades históricas. Patrimonio y sociabilidad*. Córdoba, 2000, pp.261-272.
- 23 MOLINA RECIO, R. "Fuentes y Metodología para el estudio de la Fiesta urbana en la Córdoba del Antiguo Régimen" *Actas del I Congreso Internacional Las ciudades... pp.281-289*, y "La transformación urbana de la ciudad de Córdoba en la visita real de Felipe II" *Actas del I Congreso Internacional Las ciudades...*, pp.291-304.
- 24 GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a CRUZ (eds.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. Actas del Primer Coloquio Internacional

(Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995).

Alcalá de Henares, 1996; LÓPEZ POZA, S. y PENA SUEIRO, N. *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos* (A Coruña, 13-15 de julio de 1998), Ferrol, 1999; AGUILLÓ, M., *Relaciones de sucesos. I: Años 1477-1619*, Madrid, 1966, y "Relaciones de Sucesos (1620-1626)", *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, Gran Canaria, 1975.

25 *Relación sucinta del plausible Octavario de fiestas celebradas en la iglesia Parroquial de Señor San Pedro... a la colocación del Santísimo Sacramento y Arca de los Huesos y Reliquias de sus dieciocho Santos Mártires...*, Córdoba, 1763.

26 Como ejemplo podríamos mencionar el artículo de Sagrario LÓPEZ POZA (Universidad de La Coruña), "Relaciones festivas segovianas en el reinado de los Austrias", en *Relaciones de sucesos en España (1500-1750)*, ed. por M^a Cruz García de Enterría, H. Ettinghausen, Víctor Infantes, Agustín Redondo.

27 *Ibíd.*, p. 2.

28 *Ibíd.*, p. 15.

29 PINO, J. del, *Apariciones que tuvo el venerable presbítero Andrés de las Roelas en razón del sepulcro de los Santos Mártires*, Córdoba, 1575.

30 *Ibíd.*, pp. 34-35.

31 *Ibíd.*, 3.

32 *Ibíd.*, pp. 4-5.

33 Desde niño cuando pasaba por la iglesia de San Pedro, le avisaban y mandaban que hiciese oración hacia la parte de la torre, diciéndole sus acompañantes que allí estaban sepultados ciertos Mártires, que nombraban por lo mismos nombres

que los que se encontraron en 1575.

34 *Ibíd.*, p. 22.

35 *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Espasa-Calpe, Madrid, 1926, Tomo 51.

36 Se trata de *De accentu et recta in graecis latinis, barbaris pronuntiatione* (Córdoba, 1589).

37 Se trata de *Singularum Locorum aet rerum libri V* (Córdoba, Andrés Barrera, 1600), *Vida de Doña Ana Ponce de León, Condesa de Feria y después monja en el monasterio de Santa Clara de Montilla* (Córdoba, viuda de Andrés Barrera, 1604), el autor añadió en la segunda edición de Sevilla (1615) una breve relación de la vida del conde don Pedro, su marido, y de doña Catalina Fernández de Córdoba, marquesa de Priego, su hija; *Flos Sanctorum: fiestas, i Santos naturales de la ciudad de Cordova, algunos de Sevilla, Toledo, Granada, Xerez, Ecija, Guadix, i otras ciudades, i lugares de Andaluzia, Castilla i Portugal* (Sevilla, Alonso Rodríguez de Gamarra, 1615); *De Cordubae in hispania Betica principatu liber unus...*: *Item de Antiquitate & auctoritate SS. Martyrum Cordub.* *Ac de breviario cordub... liber alter...* (Lyón, Horacio Cardon, 1617) y *Santos Honorio, Eutichio, Estevan, Patronos de Xerez de la Frontera* (Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1617).

38 RUIZ PÉREZ, P. "La reconstrucción del pasado entre dos siglos: discursos y modelos en el entorno cordobés", en *Actas del III Coloquio Internacional sobre la cultura en Andalucía. Vida, memoria y escritura en torno a 1600*, ed. Pedro Ruiz y Wagner, Estepa, 2001, pp. 109 y ss.

39 ROA, M. de, *Antiguo principado de Córdoba en la España Ulterior o andaluz. Traducido del*

latino y acrecentado en otras calidades eclesiásticas y seglares, Córdoba, 1636.

40 RUIZ PÉREZ, P. "La reconstrucción del pasado entre dos siglos: discursos y modelos en el entorno cordobés", en *Actas del III Coloquio Internacional sobre la cultura en Andalucía. Vida, memoria y escritura en torno a 1600*, ed. Pedro Ruiz y Wagner, Estepa, 2001, pp. 94-95.

41 ROA, M. de, *Antiguo principado de Córdoba en la España Ulterior o andaluz. Traducido del latino y acrecentado en otras calidades eclesiásticas y seglares*, Córdoba, 1636.

42 CARO BAROJA, J., *Las falsificaciones de la Historia* (en relación con las de España), Barcelona, 1992.

43 CASAS SÁNCHEZ, J.L., *Estudio de la historiografía sobre Córdoba y provincia*, Córdoba, 1992.

44 MORENO CUADRO, F. *Artistas y mentores del barroco efímero*. Córdoba, 1985 y *Las celebraciones públicas cordobesas del siglo XVII y sus decoraciones efímeras*. Córdoba, 1988; PÉREZ DEL CAMPO, L. y QUINTANA TORET, F. J. *Fiestas barrocas en Málaga. Arte efímero e ideología en el siglo XVII*, Málaga, 1985.

45 MARTÍN MORENO, A. *Historia de la música española. Siglo XVIII*, Madrid, 1985, pp. 23-26; NIETO CUMPLIDO, M. "Maestros de capilla de la catedral de Córdoba". *Revista de la Confederación Andaluza de Coros*.

46 A cargo del señor doctor don Francisco Gutiérrez Vigil, *Colegial del Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, Canónigo Magistral y Prior Dignidad de dicha Santa Iglesia*.

47 Ocho días a partir del día de la celebración.

El obispo de Córdoba y la cuestión religiosa en la revolución de 1868.

José Navas Luque

Las fuentes documentales y bibliográficas ofrecen una serie de datos de innegable interés donde hemos podido recopilar los necesarios como para dar una visión, siquiera sea somera, de la actuación del obispo cordobés, máximo representante del estamento eclesiástico, Juan Alfonso de ALBURQUERQUE.

Dado que nuestro tema de investigación se refiere a las postrimerías de su obispado, se hace necesario ofrecer una síntesis de la semblanza del prelado, conocida gracias a las aportaciones de CUENCA TORIBIO (1) de las que nos servimos para nuestro propósito. Otros se han ocupado también de tan sugestivo personaje, a cuyas obras remitimos (2).

Vamos a incluir en nuestro trabajo cuanto se refiere a la actitud del prelado ante la Revolución, la batalla de Alcolea, la tan debatida cuestión de la libertad de culto, la exdaustración de dérgigos y monjas -aspecto que ofrece un tema de verdadero interés, digno de prestarle mayor atención en otro momento-, y en general, la defensa de los intereses legítimos de la Iglesia en la situación surgida de la victoria de la Revolución, cuestiones que no sería posible comprender si no es en su momento. Piénsese, por ejemplo, en la libertad de culto y en la polémica protestante, cuestiones que actualmente se encuentran superadas, admitidas en nuestra Constitución actual y por la práctica común de ahora entre los fieles y en la doctrina enseñada por la Jerarquía eclesiástica: "Si, en consideración a las peculiares circunstancias de un pueblo, se otorga a un grupo religioso un especial reconocimiento civil en la ordenación jurídica de la sociedad, es necesario que al mismo tiempo se reconozca y respete el derecho a la libertad en materia religiosa a todos los ciudadanos y a todos los grupos religiosos" (3).

El pontificado cordobés del prelado ALBURQUERQUE, que anteriormente había regido la silla abulense, comienza en enero de 1858, al subir su predecesor Manuel Joaquín TARANCÓN a la Sede Metropolitana de Sevilla.

Una de las primeras medidas del nuevo obispo fue la publicación, a partir del 7 de enero de 1858, del Boletín eclesiástico, índice de sus afanes organizadores. Por ellos, remueve a los titulares de algunas parroquias. Su celo por la diócesis le mantiene los propósitos reformistas, que se prolongaron hasta 1867.

Sin olvidar que su mentalidad era común a la mayoría del Episcopado de la época, no debe dejar de hacerse justicia a los logros alcanzados en las costumbres del clero cordobés por el celo y el esfuerzo constantes de su prelado desde su elevación a la Silla de Osio.

Una prueba de la entrega de Juan de ALBURQUERQUE a los deberes de su cargo se encuentra en el entusiasmo y prontitud con que se dedicó a visitar el territorio de la diócesis. La anunció

en mayo de 1858 y las emprendió en junio. Habían transcurrido treinta y cuatro años desde que finalizara la última del anterior prelado.

Los ataques y ofensas contra la Iglesia y sus ministros en las turbulencias pasadas habían encontrado mayor resistencia en el campo, en el que el nivel religioso habría alcanzado más grande altura de no haber sido por el extrañamiento de las órdenes y comunidades religiosas, cuyos efectos más sensibles y perjudiciales afectaron más a las zonas rurales que a las urbanas.

Los primeros recorridos por la diócesis disiparon las aprensiones que albergaba el prelado sobre el posible proselitismo que podrían desplegar los pastores y predicadores protestantes que, desde el centro de operaciones de Gibraltar, ejercían su acción por provincias limítrofes. Algún brote surgido esporádico en las tierras cordobesas no había tenido desarrollo posterior. Años más tarde, la propaganda arreció y consiguió algunos adeptos. El carácter de don Juan Alfonso de ALBURQUERQUE NEIRÓN se articuló siempre en torno a una firme y continuada línea de conducta, en la que no encajan sin violencia duplicidades o hipocresías.

De la importancia vital que le concedía el Obispo para los destinos de la Iglesia hablan bien el número de escritos y esfuerzos que consagró a la "cuestión romana".

La postura adoptada por ALBURQUERQUE frente a la *Quanta Cura* y la *Syllabus* es una prueba de su alicorta visión cara a las corrientes de la época.

Al entrar en el colapso final e intensificarse los ataques de la oposición, ALBURQUERQUE elevó a la Reina una protesta de fidelidad a su persona y a su Gobierno, que señala el punto culminante de su vinculación al poder temporal. Mal informado de los hechos, identificaba el destino y la conciencia nacionales con los de la Monarquía, y se arrogaba una representación de la que no era portavoz autorizado ni competente al menos en los extensos términos que él suponía fuera del ámbito eclesiástico, y en éste a título individual. Como en todos los actos de igual género, permanecían difusos los límites entre la potestad temporal y la espiritual, dice CUENCA TORIBIO (4). No obstante, las muestras de adhesión del prelado al poder temporal se correspondían con su visión personal de las cosas y la obligación de velar por los intereses de la Iglesia; prueba de ello es que cuando ella era amenazada por las providencias reales "tanto en materias de entidad como de escasa importancia" (5), la defensa de lo que consideraba perjudicial para la Iglesia se sobreponía a cualquier otra consideración.

Cuando a la caída de Isabel II aforaron a la vida española otras corrientes e ideas, gran parte de la labor desplegada por ALBURQUERQUE en tiempos de la Monarquía encontró una objetiva piedra de toque para ser juzgada. Al morir el obispo en 1874, quedó en pie la honda reorganización llevada a cabo en el terreno de la disciplina eclesiástica, mientras que un gran número de sus aspectos no pudieron resistir el embate de una España dinamizada hasta el paroxismo.

Ya hemos indicado más arriba que el prelado cordobés, días antes de iniciarse la Revolución de Septiembre, se vio obligado a abandonar la capital por razones de salud. El día 6 de octubre, el obispo se encontraba de nuevo entre sus fieles, ya mejorado de los achaques de su ancianidad (6), y, pocos días después, ofrecía a la Junta revolucionaria "mi reconocimiento de su autoridad, mi respeto a sus mandatos y mi cooperación en lo que de ella pueda necesitar y yo prestarle" (7).

La misma Junta, por su parte, le contestó para manifestarle que... "ha acordado por unanimidad hacerle presente su respetable oficio y que está dispuesta a corresponder" a sus sentimientos (8).

Al margen de la frialdad que puedan reflejar los documentos oficiales anteriores, por si fuera poco para demostrar los deseos del prelado de adaptarse a la nueva situación y aceptar los hechos consumados, consiente en destinar cuatro conventos al alojamiento de las tropas: Las Dueñas, Santa Clara, La Concepción y Jesús Crucificado, repartiendo a las monjas que estaban alojadas en ellos entre otros conventos (9). Según contaban los testigos presenciales, los curiosos se agolpaban para ver los conventos en el acto de ser abandonados por las monjas, hasta el punto de hacer necesaria la intervención de la fuerza pública (10). Se exhumaron los cadáveres de las enterradas para ser trasladados (11).

No provoca ninguna reacción en el obispado la decisión de la Junta, que:

"Considerando que la Abadía exenta de Alcalá la Real comprendía varios pueblos de la provincia de Jaén y los de Priego, Carcabuey, Almedinilla y Fuente Tójar, perteneciente a la de Córdoba".

"Considerando que por el Concordato de 1851 debió quedar extinguida esta jurisdicción privativa, como todas las de su clase, y que es la necesidad y conveniencia hacer cesar el Estado excepcional y anómalo en que estos pueblos se encuentran, la Junta en uso de su soberanía DECRETA:

"Que los pueblos de Priego, Carcabuey, Almedinilla y Fuente Tójar, con sus términos municipales, se segreguen de Alcalá la Real y pasen inmediatamente al Obispado de Córdoba, al que se sujetarán en lo sucesivo en lo eclesiástico y castrense" (12).

Se encargaba al Obispo y al Gobernador civil el cumplimiento del decreto. Nadie consideraba este decreto como una intromisión en la jurisdicción eclesiástica ni como un sometimiento del Obispo de la diócesis cordobesa al poder emanado de la Revolución.

Pero las disposiciones anticlericales se multiplicaron. El Duque de HORNACHUELOS, Gobernador civil, dirigió una comunicación al Obispo en la que disponía que quedaban extinguidas desde la fecha todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos, fundadas desde 1837; todos los edificios, bienes raíces, rentas, derechos y acciones de las casas de comunidad suprimidas pasaban a ser propiedad del Estado; los religiosos y religiosas exaustrados quedaban sujetos al Ordinario, sin derecho alguno a percibir la pensión concedida; podrían ingresar en otras órdenes (13). Todos los conventos, monasterios, colegios, congregaciones y demás casas religiosas según el mismo decreto que quedarán subsistentes se reducirán en la provincia a la mitad, y los gobernadores, oyendo a los diocesanos, designarán los que hubieran de conservarse.

Entiéndase que era el Gobernador el que establecía la prioridad, no el Obispo. Se prohibía en todos los monasterios y conventos la admisión de novicias y profesión de las que existían; las religiosas profesas que en virtud del decreto quisieran continuar en sus conventos, monasterios, etc., podrían solicitar su exaustración dirigiéndose al Gobernador Civil. Se respetaba a las monjas que se dedicaban a la enseñanza y a la beneficencia, sujetas a la jurisdicción del Ordinario. Pedía al mismo Ordinario la relación de los conventos, monasterios, etc., que quedaban en la capital y provincia, para reducirlos a la mitad (14).

Esta vez la reacción del prelado no se hace esperar, y dirige una comunicación al Ministerio en la que manifiesta su amargura ante las disposiciones del decreto, lamentándose de que hubiera de suprimir cuatro conventos en la capital "para satisfacer las peticiones de la Junta revolucionaria" y alojar a las monjas en doble y triple número de las permitidas por los locales, muchas ya ancianas y agotadas por las maceraciones (15).

Advertía al Ministro de la alarma que había cundido en el pueblo y los comentarios nada favorables al Gobierno; que había recibido muchas quejas y peticiones avaladas por numerosas firmas en favor del respeto a lo existente; exponía la meritoria labor realizada por las monjas en obras benéficas, refiriéndose concretamente a "la memorable noche del 28 de septiembre último, cuando llegaban a cientos a esta capital los heridos de la acción de guerra del puente de Alcolea, se recurrió a los conventos de monjas en demanda de hilos y vendajes para la curación de los recogidos en cuatro hospitales improvisados en aquel acto, y a las dos horas habían dado ya más de lo necesario".

"Cuando tan alto se proclama el derecho de asociación pacífica, no es concebible se prohiban las más legítimas y las más pacíficas que pueden imaginarse: las religiosas habitan en una casa propia... para santificarse con la práctica de las virtudes y con el trabajo, porque no es cierto que vivan en la ociosidad... Todo esto se halla en la conciencia de los pueblos, quieren que subsistan sus conventos, y por eso se apresuran a pedirlos, a pedirlo con insistencia. Los enemigos de las monjas son muy pocos, son aún menos de los que parecen: unos pocos periodistas y algunos hombres irreflexivos piden la supresión de parte o de todos los conventos, y muchos de ellos tal vez más bien por rutina que por convicción... La causa de la revolución pierde mucho en España con las órdenes dadas sobre materias eclesiásticas". Pedía la derogación del Decreto, solidario con los demás prelados, y juzgaba su opinión "conforme a la voluntad general" (16).

La voz de ALBURQUERQUE, alzada en defensa de los intereses de los fieles, se hace oír también en Madrid por escrito, cerca de los personajes más significativos del momento. Se dirige, concretamente, a Emilio CASTELAR expresándole que "en el periódico que leo, he visto... la falsa imputación que a los Obispos se nos hace... en el discurso pronunciado el día 14 en el Circo Price... y en caso afirmativo, si comprendía Vd. el palacio de S. Emma, entre los clubes donde continuamente se conspira contra la libertad, son las que a mí me afectan como que por ellas se lastima mi honor, don más estimable que la vida, y que estoy en el caso de conservar incólume por mi doble carácter de Prelado y ciudadano pacífico. Por esta razón no extrañará Vd. que a mi vez pida a Vd. se sirva manifestarme si... me hallo o no comprendido en tan dura calificación; pues... en mi palacio no hay ni nunca ha habido otros

fusiles que los manejados por las tropas que en distintas ocasiones se han alojado en el mismo; que... no he dado un solo céntimo para comprarlos, ni para fomentar rebelión de ningún género..., ni permitido reuniones políticas..., me considero calumniado y estoy dispuesto a mostrarme parte en la demanda que el Excmo. Sr. Cardenal de Santiago entable, si Vd. se resistiese a darme la satisfacción que corresponde en vindicación del ultraje que me ha inferido" (17).

Dirigió entonces una exposición al Presidente del Gobierno provisional en la que se quejaba "con profundo sentimiento de su corazón" de que ciertos periódicos pidieran con insistencia la libertad de cultos y la demostración pública verificada en la Corte; la instalación en ella de una capilla protestante; el culto público en la isla de Menorca... Aboga por la unidad religiosa para facilitar la unidad política, reclamando el uso de la fuerza de las leyes para suplir "lo que ha perdido la conciencia pública". Recalcaba los "daños incalculables" que podían originar, aunque veía con buenos ojos que a los extranjeros no se les impidiera profesar una religión distinta (18). Hacía responsables a los que chocaban con las leyes, no a los intolerantes, sino a los imprudentes que se enfrentaban a las reglas que debían observarse en país extranjero (19). "Quede esa libertad de cultos -prosigue en la misma exposición- para las naciones que por circunstancias especiales se ven obligados a tolerarlos; pero de ningún modo se admitan de nuevo donde nunca los hubo".

Entendía, y así lo expresaba, que la verdadera libertad consiste en poder hacer todo aquello que no está prohibido por la ley, "y ésta justamente dispone que sea única religión de España la Católica... Ésta es además la voluntad general de la nación" (20). Para apoyar su tesis, acude de nuevo al hecho de armas habido en Alcolea, donde en la víspera del combate se prepararon muchos jefes y oficiales con la recepción de los sacramentos, así como la clase de tropa, como verdaderos católicos.

Un mes después, el arzobispo de Sevilla, junto con los obispos de Córdoba, Cádiz, Badajoz y Canarias, dirigieron una exposición al Gobierno provisional (21) referente a los decretos gravosos a la Iglesia, en la que se reflejaban "los graves acontecimientos que acaban de tener lugar en nuestra patria" que habían cambiado radicalmente su organización política y habían conmocionado la sociedad, hasta el punto de que todavía no se había calmado el "ímpetu de las pasiones" y se seguían lastimando los derechos de la Iglesia con actos oficiales contra los cuales se levantaba la voz de ella clamando justicia.

Se abstendían los prelados de enjuiciar la "marcha política" que hubiera de seguir la nación, ni criticaban la forma de gobierno, pero recababan una misión que cumplir: enseñar a todos la verdad y encaminarlos por la senda de la virtud. El bien de la sociedad y de la Religión les impedía hablar con energía. Afirmaban que "no hay medio más poderoso que la Religión verdadera para labrar la felicidad de los pueblos". Temían que se rompiera la unidad de la Iglesia desgajando a España de la Comunión con la Santa Sede, por ello protestaban de su fe inquebrantable. Delataban los hechos públicos que tendían a debilitar el vínculo de España con Roma. Se injurió públicamente al Papa -añadían- y se escribe con desprecio sobre su autoridad (22), y se proclamaban contrarios a la libertad de culto que facilitaría la ruptura con la Sede Apostólica. Entendían por libertad el poder practicar la Religión católica "con los menores

obstáculos posibles", e imponían a los gobernantes el deber de protegerla en su pleno ejercicio. Se manifestaban contrarios a la libertad de culto basada en el criterio de que "todas las religiones son igualmente verdaderas".

Sobre la libertad de enseñanza -se preguntaban los prelados en el mismo documento-, de implantarse ésta ¿quién podría impedir que se enseñase la inmoralidad, el robo, el asesinato y otros crímenes, ni que se tratase de justificarlos, suponiendo que son hijos del organismo del hombre? ¿Qué sistema, por errado que fuese, no levantaría sus cátedras? ¿Qué vicios no contarían con maestros? Y en este estado, ¿qué sería del orden social?

Delataban en son de queja el estado lastimoso al que habían quedado reducidos los seminarios conciliares. Algunas Juntas revolucionarias se incautaron de los edificios en los que se hallaban establecidos, como hemos indicado más arriba, violando el derecho de propiedad de la Iglesia. El Gobierno provisional había ordenado devolver estos edificios, pero se había hecho caso omiso de la orden. Se prohibían los estudios de Teología en la Universidad (23) y en los Seminarios, y se mandaba suspender el pago de las asignaciones a los mismos (24), vulnerando el Concordato.

El mismo Decreto venía a extinguir indirectamente los colegios episcopales. Cuando más se proclamaba el respeto a la propiedad, se atentaba directamente contra la propiedad de la Iglesia. Si no se respeta esta propiedad -dice la misma exposición-, no se pueden conservar las demás.

Se incluían las protestas que hiciera en su momento el prelado cordobés, anotadas más arriba (25). Se rechazaba la disposición del Ministerio de Gracia y Justicia (26) por la que quedaba abolido el fuero eclesiástico respecto de los negocios civiles y causas criminales por delitos comunes porque se oponían a la jurisdicción propia de la Iglesia "sin llenar antes las debidas formalidades".

Se lamentaban asimismo de las diarias injurias que se dirigían al clero, y en especial a los obispos en algunos periódicos. Se aseguraba que los obispos invertían en fusiles sus rentas y que convertían sus casas en clubes de conspiradores (27).

La victoria de la Revolución propició las tentativas de expansión de las doctrinas protestantes que avivaban el celo de nuestro prelado y le estimulaban a publicar una pastoral para advertir a los fieles del peligro de la herejía protestante y preservarlos de la influencia que consideraba nociva para sus fieles cuando los aires revolucionarios pretendían turbar la sana doctrina. "Por eso nuestra alma se agita en las presentes circunstancias, temiendo a toda hora vuestra ruina espiritual" (28).

Las doctrinas protestantes, al amparo de la libertad de culto, invadían, como torrente impetuoso, la católica España, alcanzando hasta las aldeas y cortijos emponzoñando a los sencillos labradores, según las expresiones utilizadas por el Obispo en la misma pastoral. Sus biblias, devocionarios y folletos -venía a decir- se repartían en los bares y establecimientos públicos, incluso en las casas particulares por sorpresa, y a los niños de corta edad por las calles.

Advertía el prelado, en la misma pastoral que nos ocupa, de que "intentan que se introduzca en todas las clases la doctrina protestante, y con ella la discordia en las familias, la relajación de las costumbres, y por último la apostasía de la fe".

Sin animadversión, con el amor propio de un anciano pastor de almas, advertía a los fieles cordobeses de cómo detectar los errores: las biblias sin notas de los Santos Padres y escritores sagrados que aclaren el sentido en los lugares oscuros, truncadas maliciosamente en muchas obras; los sacramentos y la intercesión de la Virgen; incitan a burlarse de la autoridad del Sumo Pontífice; del sacrificio de la misa y del culto y veneración de las reliquias de los santos, "en estos días que tanto se habla de la libertad de cultos, sin saber muchos lo que dicen" (29). Ofrecía el ejemplo de los protestantes "divididos y subdivididos en multitud de sectas, que unas a otras se contradicen, porque en ellas no está la verdad".

Ante la acusación protestante del culto a las imágenes como idolatría, oponía la doctrina católica según la cual no se venera a la propia imagen de los santos, sino "al original que está en el cielo". Estimulaba a los feligreses a fomentar la devoción a la Virgen y se lamentaba de que "hombres desgraciados, que se resiste a creer sean españoles, han cometido recientemente, en una población de España, una profanación inaudita, un acto sacrílego y abominable en una sagrada imagen de la Santísima Virgen que es mejor no relatarlo" (30). La piedad del venerable anciano le hace pedir a los fieles desagraviar con llanto "tamaño desacato".

Exhortaba al dero, no porque desconfiase de su celo y actitud, pues tenía pruebas "muy señaladas de su decisión y firmeza", sino porque a la hora de la batalla doctrinal hay que animar a todos los combatientes.

Las disputas protestantes pretendían utilizar la prensa diaria, pero el ecúanime DIARIO DE CÓRDOBA le comunicó al más representativo de la secta, Mr. DUNCAN SHAU, la negativa de publicarle una carta en sus páginas porque "en nuestro juicio ha buscado sólo un pretexto para hacer una propaganda protestante, que consideramos de todo punto estéril e infecunda en la católica ciudad donde nacimos" (31).

El mismo diario, sin embargo, abriría sus páginas a CONDE y LUQUE para publicar las contestaciones que la polémica suscitó acerca de la libertad religiosa. "La libertad de conciencia, ¿es buena o es mala, justa o injusta? La teología y la razón contestan terminante y de consuno: es mala, injusta y de todo punto absurda. La libertad, más que un derecho, es un deber" (32). El hombre podía actuar en conciencia siempre que se ajustase a sus leyes, por eso debía entenderse como un deber, un deber para cumplir la ley. Su defensa se manifestó a lo largo de varios artículos, aparecidos durante ocho días consecutivos, a cuatro o cinco columnas, del diario cordobés. Sentó la premisa de que siendo absurda la libertad para soslayar el cumplimiento de las leyes "no puede afirmar que lo sea también absolutamente la de cultos donde existe la unidad católica, resulta que el establecer la libertad de cultos es altamente injusto y absurdo" (33).

Algunos anónimos se declaraban "enemigos francos y leales de la libertad de cultos en España" (34).

Una grave polémica en materia de manifestaciones religiosas oficiales enfrentó a los capitulares de estos momentos, según se recoge en la fuente documental a la que hemos tenido acceso. Resulta que en una de las sesiones se dio cuenta de un oficio suscrito por Rafael CATALÁN, que se titula a sí mismo "hermano ministro del Venerable Orden Tercero de San Francisco", invitando al Ayuntamiento para que, en la tarde del día catorce de marzo, se sirviera asistir a la procesión que debería tener efecto, con objeto de trasladar a su iglesia al Ángel custodio San Rafael (35).

Usando de la palabra en la presente sesión, Francisco LEIVA MUÑOZ manifestó que el Municipio no debería asistir al acto, ni a ningún otro de igual naturaleza, en cuanto Corporación, si bien podrían hacerlo, como particulares, todos los Concejales. En el mismo sentido se manifestó RUIZ HERRERO, y, habiéndose adherido al pensamiento todos los señores concurrentes, se acordó por unanimidad la proposición del señor LEIVA. Este mismo criterio serviría para lo sucesivo. Se cursó un oficio a los maestros de las escuelas públicas para que se ajustasen a las instrucciones que sobre este particular se les dirigían, e hicieran caso omiso de las que se les comunicase por cualquier otra autoridad.

La polémica propiamente dicha no surgió hasta la sesión siguiente, en la que José CERRILLO manifestó que no estaba conforme con el primer acuerdo referente a la no asistencia del Municipio a las festividades religiosas, y que lo creía en contradicción con otro acuerdo anterior por el cual se había nombrado una Comisión para fiestas y procesiones, y que además consideraba degradante para los Concejales la autorización que se pretendía darles para asistir a ellas como particulares, pues no creía que alguno de ellos necesitara de semejante autorización, que lo mejor era disculparse de la asistencia y agradecer la invitación (36).

Al solicitar LEIVA el turno de réplica, el Presidente se apresuró a manifestar que estaba muy conforme con la opinión de CERRILLO de que ningún concejal, como particular, necesitaba una semejante autorización, pues era sabido que todos y cada uno en particular, como hombre, estaba en completa libertad de obrar con arreglo a su conciencia, y que en todo lo demás no veía cuestión, pues se trataba simplemente de aprobar el acta anterior.

LEIVA manifestó que CERRILLO "no sólo había retrasado el acuerdo, sino, lo que es más grave para el decoro de la Municipalidad, había dicho que ésta había obrado con ligereza al adoptarlo, y que esto no debía permitirse: que la Municipalidad tenía la consecuencia de lo acordado: que las fiestas religiosas que se celebraban hoy eran como una especie de cruzada contra las ideas liberales, como lo probaban las voces que se habían dado contra las ideas liberales de 'mueran los protestantes y viva la unidad católica', y que el Municipio no podía ni debía autorizar con su presencia tales escándalos" (37).

El señor GORRINDO pidió la palabra y se manifestó en contra al afirmar que él había asistido a la procesión y que no había oído los mueras a los protestantes; y como insistiera el señor LEIVA en que se habían dado y que había infinidad de testigos que así lo afirmarían, GORRINDO pidió que se abriera una información sobre lo ocurrido.

El Presidente rogó a todos los asistentes del Municipio se

abstuvieran de tratar la cuestión religiosa "por lo grave y trascendental", y que se limitasen a la aprobación del acta, que era lo que procedía.

El señor ANCHELERGA pidió se leyese el artículo 67 de la ley y manifestó que en su opinión el Municipio podía modificar cualquiera de sus acuerdos y no limitarse a la simple aprobación. Hablaron varios de los presentes y, conformes con el Presidente, se acordó que únicamente procedía la aprobación del acta por más que a los disidentes les quedase el derecho de salvar su voto y hacer una moción de censura sobre cualquiera de los acuerdos (38).

Desde Madrid, cuando se estaba debatiendo el artículo 21 del proyecto Constitucional, el Marqués de la CORTE escribió al diario cordobés proclamando su catolicidad y contrariedad porque los diputados de nuestra provincia, siete en total, no votaron a favor de la enmienda radicalmente católica del Cardenal Arzobispo de Santiago (39), y felicitaba a Félix GARCÍA GÓMEZ DE LA SERNA, que se apartó del común sentir de sus compañeros de diputación de Córdoba en materia "que reputamos de grandísima importancia para la nación española y de gravísimas y temerosas consecuencias para su porvenir" (40).

Fue entonces cuando Ángel H. DEL RIEGO, diputado por Córdoba en la Asamblea Nacional, protestó contra "los discursos pronunciados en la Asamblea Nacional, contra los fundamentos de nuestra religión sacrosanta... Como católicos, levantamos hoy nuestra débil voz desde esta tierra... contra las herejías, las blasfemias y el crimen de lesa majestad divina lanzado al rostro de nuestros compatriotas. Nuestra historia no registra una página tan negra, y las Cortes Españolas no oyeron jamás tamaños desatinos", y descalificaba como parlamentario a los que tal hacían, "que de ningún modo pueden ser representantes del pueblo Católico, ni el eco y aspiraciones de sus nobles sentimientos" (41).

Algo se iba consiguiendo, pues se concedió que se siguieran pagando a las parroquias donde había cura propio la dotación asignada (42).

Ante la necesidad imperiosa de influir en las decisiones de las Cortes, el Obispo y el Cabildo de la Catedral se dirigieron a ellas pidiendo la unidad religiosa, calificando a la libertad de cultos como "un cambio desastroso en el orden religioso" (43). Consideran en su escrito insuficientes las razones que se aportaban para ello: que afluirían a España multitud de capitalistas extranjeros de las diversas creencias, y tomarían rápido vuelo la industria, las artes y el comercio, establecer una saneada administración y reducir el gasto público. Consideraban la unidad de la fe elemento imprescindible para la paz y la armonía entre las familias dentro del Estado (44).

Lo que no había ocurrido en los días más cruentos de la Revolución, ocurre entonces: se insultan y profanan varias imágenes de la Virgen, por lo que, después de organizarse los actos de desagravio correspondientes, unido a ciertas expresiones pronunciadas en las Cortes, consideradas de carácter blasfemo contra la religión católica, el prelado emitió una pastoral ordenando diversas funciones litúrgicas en acto de reparación pública (45). Protestaba ALBURQUERQUE ante las Cortes, en su nombre y en el del clero y el pueblo, contra las anteriores expresiones, bajo el peso de la carga de sus años que debilitaba sus fuerzas pero que avivaba su fe (46).

Acuciados por la necesidad, algunos de los curas que habían percibido fondos para el cumplimiento de "Memorias" las retuvieron en su poder (47).

Nuevamente vuelve a surgir en las capitulares el tan debatido asunto de la participación de la Corporación en los actos religiosos, siendo uno de los puntos a tratar, de acuerdo con la convocatoria previamente hecha, el de resolver si el Ayuntamiento, siguiendo la práctica observada de tiempo inmemorial, debía o no asistir a la fiesta religiosa que debía tener lugar el jueves con motivo de la festividad del Corpus. A petición del Alcalde Presidente, leyó el Secretario los acuerdos tomados por el Municipio en días anteriores, por los cuales se acordó que la Corporación no concurrese con el carácter de tal a ningún acto de la misma naturaleza (48).

Alguien manifestó que, siendo votiva la fiesta, en su opinión el Alcalde debía estar presente; opinión a la que se adhirieron otros componentes de la Corporación. La Diputación lo haría por su cuenta (49).

Una voz aislada se levantó en contra del parecer de la mayoría protestando por el coste que supondría distraer parte del presupuesto asignado a fiestas de todo tipo para invertirlo en el ornato de las fiestas religiosas que nada producen, mientras el Municipio no se hubiese liberado "de las obras cuya ejecución reclaman el interés general, y de las clases menesterosas que demandaban trabajo para poder subsistir...", que sería inmoral y hasta inhumano gastar diez o doce mil escudos en una procesión cuando en las arcas municipales no existían fondos ningunos, cuando apenas es posible recurrir a la alimentación de los presos pobres de la cárcel, y cuando no hay recursos siquiera para satisfacer a las madres pobres el socorro que para la lactancia de sus hijos se les tiene concedido, siguiéndose de esta falta que algunos de estos seres infelices se están muriendo de inanición" (50). Ganó la propuesta de asistir la Corporación por 11 votos a favor y 7 en contra. La cuestión siguió debatiéndose con acritud mientras se discutía la cuestión religiosa, pero prevaleció la propuesta anotada (51).

Las protestas ajenas al estamento eclesiástico se manifestaron en la que A. S. BURILLO, catedrático de matemáticas en enseñanza media, expresó "poseído de un sentimiento patriótico, liberal y religioso, consignamos las ideas producidas por los ataques que contra Dios y otros objetos sagrados ha tenido lugar en las Cortes Constituyentes el día 4 de mayo de 1869" (52). Se extendía en consideraciones sobre lo que consideraba blasfemias, herejías y ataques a la Iglesia que en nada beneficiaban, según él, a la República.

Los ecos del Concilio Vaticano I, convocado para el 8 de diciembre, se manifestaban en una pastoral de ALBURQUERQUE en la que se publicaban las letras pontificias del jubileo con motivo del concilio general (53).

La Institución eclesiástica nos sirve de verdadero dinamómetro para analizar la tirantez de las relaciones Iglesia-Estado, que alcanza su punto más alto cuando las veleidades reformistas se especificaron en la Constitución de 1869, excediéndose el poder temporal en sus atribuciones. En pleno período revolucionario, el prelado cordobés llegó a unirse a los obispos de Cádiz, Badajoz y

Canarias, incluso al Cardenal de Sevilla, en sus alegatos contra la conmoción que atravesaba el país, en diversas "exposiciones" dirigidas a las más altas instancias, sin necesidad de enjuiciar la "marcha política". Clama con ardor cuando observa la contradicción que supone el ataque contra las propiedades de la Iglesia y, paralelamente, se proclama como nunca el respeto a la propiedad. No puede decirse, propiamente hablando, que se produjera un expolio de las iglesias de la diócesis por parte de las masas, pero sí es necesario admitir que se cometieron robos y hurtos en ellas debidos a la perentoria necesidad de algunos ciudadanos y a la escasa precaución en su custodia. El prelado cordobés se ve obligado a rechazar abiertamente la disposición del Ministerio correspondiente que establece la abolición del fuero eclesiástico en asuntos civiles y causas criminales. Las quejas del Obispo de Córdoba son frecuentes cuando se refieren al retraso del pago de las asignaciones para culto y clero, sobre el matrimonio civil, el orden social y religioso y otras cuestiones de moral y dogmática, de una manera que, de una postura de acatamiento y colaboración

con las autoridades del nuevo orden surgidos de la revolución, se encuentra debatiéndose en lucha abierta contra las consecuencias que del mismo orden se derivaban. El hecho de que el representante del poder temporal exigiera un acatamiento religioso a los representantes del poder espiritual desencadenó, no contra la Constitución en sí misma considerada, sino contra el poder político en defensa de sus intereses, una ola de protestas que incluye a los obispos españoles residentes en Roma con ocasión del Concilio Vaticano I. ALBURQUERQUE exigió a los sacerdotes de su clero "se abstengan de hacerlo", y así fue. La negativa fue acompañada de serias objeciones a la Constitución en lo que afectaba a la Iglesia. Así lo hicieron el Cabildo catedralicio, los curas, párrocos y coadjutores y beneficiados de la catedral. No cabe, pues, culpar a la Iglesia de la responsabilidad de esta distorsión en las relaciones, porque fue el poder político el que experimentó una profunda transformación, mientras aquella se mantuvo expectante en lo político y a la defensiva en lo doctrinal tradicionalmente enseñado y defendido.

NOTAS

(1) J. M. CUENCA TORIBIO. *La actuación del prelado cordobés don Juan Alfonso de Alburquerque durante la última fase de la monarquía isabelina (1858-1867)*. "Anuario de Estudios Americanos". XXIII (1958). Este mismo artículo se incluye en *La iglesia española ante la revolución liberal*. Madrid. Rialp. 1971.
 (2) M. NIETO CUMPLIDO. *La libertad religiosa en Córdoba*. Córdoba, 1969. En las páginas 45 y 46 habla de Alburquerque, donde traza una esquemática semblanza, cuyos materiales se extraen exclusivamente de la necrología inserta en el BEC a la muerte del obispo en 1874. Cf. J. M. CUENCA TORIBIO. *La revolución de 1868 y el episcopado Hispalense*. XXVI (1967), 93-130. *Estudio de la actitud adoptada por los obispos de Sevilla, Córdoba, Badajoz y Cádiz ante los decretos anticlericales de octubre de 1868; Sociedad y clero en la España del XIX*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1980.
 Otros autores que han estudiado los aspectos eclesiásticos de la Revolución del 68, son: *Perlado*, Arbeloa, Cárcel, etc.
 (3) J. Card. HOFFNER. *Manual de doctrina social cristiana*. Madrid. Rialp. 1983, p. 316. (*Decl. Dignitatis humanae, sobre la libertad religiosa*).
 (4) Se refiere a la exposición que dirige a la Reina (cf. *Boletín Eclesiástico de Córdoba del 29-III-1867* pp. 61-62).
 (5) J. M. CUENCA TORIBIO. *La actuación del prelado cordobés...* op. cit. p. 780.
 (6) *Diario Córdoba* 8-X-1868.
 (7) *Boletín Oficial de la provincia de Córdoba extraordinario* 10-X-1868 y DC del día 11.
 (8) *Ibid.*
 (9) DC 14 de octubre.
 (10) *Ibid.*
 (11) *Ibid.* Las oficinas de Hacienda pasan al ex convento de Jesús Crucificado; cf. BOC del 27-XI-1868, p. 2.
 (12) BOC 16-10-1868.

(13) No hace más que transmitirle el Decreto del Ministerio que lo hace extensivo a la Península e islas adyacentes. La fecha exacta es el 29-VII-1837 (cf. BEC 145 del 27-X-1868, pp. 346 ss.).
 (14) El documento está firmado en Madrid por el Ministro de Gracia y Justicia Antonio Romero Ortiz, y lleva fecha del día 18 (cf. el núm. 145 del 27-X-1868, pp. 346).
 (15) BEC 146, 13-XI-1868, pp. 361 ss. Lo que sigue se encuentra en este mismo Boletín.
 (16) Cf. asimismo DC 12-XI-1868.
 (17) DC de 129 de diciembre. El periódico es DIARIO ESPAÑOL.
 (18) Vid. nota 3 de este mismo capítulo; el prelado participaba ya del mismo sentir de la Iglesia universal en tan controvertido asunto.
 (19) BEC 147 del 10-XII-1868, p. 381.
 (20) *Ibid.*
 (21) BEC 147 del 10-XII-1868, p. 381.
 (22) Téngase en cuenta que la infalibilidad del Papa se definiría en 1871 en el Concilio Vaticano I.
 (23) Decreto del 21 de octubre.
 (24) Decreto del 22 de octubre.
 (25) Vid. 18, 19 y 20 de este mismo cap.
 (26) La disposición lleva fecha 6 de diciembre; cf. BEC 149 del 3-II-1869.
 (27) Cf. BEC núm. ant.
 (28) BEC 148 del 14-I-1869, p. 1 ss.
 (29) BEC 148 del 14-I-1869, p. 2 ss.
 (30) *Ibid.*
 (31) DC 13-I-1869.
 (32) *Ibid.* Es abrumadora la cantidad de citas que hemos encontrado respecto al tema de la libertad religiosa, libertad de culto o libertad de conciencia que ilustran y apoyan estos pocos argumentos. Anotaremos varios a título de ejemplo.
 "Es un crimen de irreligión arrebatarse a los hombres la libertad de religión y prohibirles que elijan divinidad, es decir, no permitirle adorar a quien yo quiero adorar y forzarle a adorar a

quien yo no quiero adorar". (TERTULIANO. *Apologético*, 24,6 y 10).
 "¿Qué muerte más funesta para el alma como la libertad de errar?" (AGUSTÍN de HIPONA. *Epístola* 105, 10).
 "Es uno de los capítulos principales de la doctrina católica... que el hombre, al creer, debe responder voluntariamente a Dios, y que... está... en total acuerdo con la índole de la fe el excluir cualquier género de coacción por parte de los hombres en materia religiosa". (*Conc. Vat. II, Decl. Dignitatis humanae*, 10).
 "El hombre tiene obligación grave de buscar al Señor, de conocerle y de adorarlo, pero nadie en la tierra debe permitirse imponer al prójimo la práctica de una fe de la que carece; lo mismo que nadie puede arrogarse el derecho de hacer daño al que la ha recibido de Dios". (J. ESCRIVÁ DE BALAGUER. *Amigos de Dios*, 32).
 (33) *Ibid.*
 (34) BEC 150, 4-3-1869, p. 61.
 (35) AA CC 13-3-1869, ff. 70, 79.
 (36) *Ibid.*
 (37) *Ibid.*
 (38) *Ibid.*, ff. 70, 79.
 (39) DC 13-5-1869.
 (40) *Ibid.*
 (41) DC 14-5-1869.
 (42) *Ibid.*, p. 95.
 (43) BEC 152 del 29-4-1869, p. 71.
 (44) *Ibid.*, p. 77.
 (45) BEC 153 del 14-5-1869, p. 85.
 (46) *Ibid.*, p. 95; lleva fecha 30 de abril.
 (47) *Ibid.*, p. 97.
 (48) AA CC 20-5-1869, ff. 13 ss.
 (49) *Ibid.*
 (50) *Ibid.*
 (51) Cf. AA CC 23-5-1869, ff. 19 ss.
 (52) DC 22 de mayo.
 (53) BEC 154, 28-4-1869, p. 101.

1931: La república a través del semanario Hinojosa.

A Rafael Gil Caballero, que ha sabido transmitir a varias generaciones su pasión por la historia de Hinojosa del Duque.

Saturnino Muñoz Flores

INTRODUCCIÓN.

El domingo 28 de septiembre de 1930 salía a la calle el primer número del Semanario Independiente Hinojosa con un precio de 0,15 pesetas por ejemplar. Este periódico, dirigido por el maestro nacional Domingo Rex, se ha convertido en la actualidad en una de las limitadas fuentes documentales disponibles para conocer la realidad política y las actuaciones concretas llevadas a cabo por los gobiernos municipales en el tránsito de la monarquía a la república y durante los primeros años de este nuevo régimen. Es, por tanto, una herramienta básica para desentrañar los hechos de aquella etapa histórica, que en Hinojosa del Duque, como en otros muchos lugares de la geografía peninsular, supuso un momento de esperanza para un gran número de ciudadanos ante el descrédito y la falta de operatividad ante los males que aquejaban al país que habían demostrado los últimos gobiernos de la monarquía de Alfonso XIII.

Este artículo quiere contribuir, modestamente, a iluminar este apasionado y convulso momento histórico, concretamente entre el 28 de septiembre de 1930 y el 14 de junio de 1931, intervalo temporal que marca por un lado, la aparición del primer número del semanario, y por el otro, la primera sesión plenaria de una corporación municipal plenamente republicana. Por tanto, este trabajo tratará de analizar el desarrollo concreto de los hechos que vivió Hinojosa del Duque a lo largo de este espacio temporal determinado, que por lógica fueron muy semejantes a los ocurridos en el resto de municipios rurales del norte de Córdoba, cuyas poblaciones no escapaban a los problemas del

momento: paro, paupérrima protección social, carencia de servicios educativos y sanitarios, amplio número de jornaleros condenados a la falta de trabajo durante gran parte del año, y a tenor de todo lo anterior; problemas de subsistencia en gran parte de los hogares del municipio, sin que por el contrario se hubiera producido un incremento destacado de la actividad sindical, que en la mayoría de las ocasiones y para los actos públicos, en el caso de Hinojosa del Duque, aparecía protagonizada por personalidades llegadas de otras comarcas (1). La falta de documentación escrita sobre este período de años hace que la consulta de estos ejemplares del semanario Hinojosa, se convierta en una fuente documental muy válida para realizar un análisis de los acontecimientos de esta etapa. Por ello, se ha considerado oportuno ofrecer el testimonio directo y la opinión que sobre aquellos acontecimientos que dejaron en sus páginas los hombres que vivieron ese momento histórico, en muchos casos meramente como testigos de la actualidad, y en algunos otros como protagonistas (2). Gracias a ellos, y a su labor altruista, podemos iluminar algunas de las sombras que todavía hoy se mantienen sobre la Hinojosa de la década de los treinta del pasado siglo.

EL NACIMIENTO DE UN PERIÓDICO LOCAL.

El semanario Hinojosa, que como se ha señalado con anterioridad, vio la luz a finales de septiembre de 1930 constituye un ejemplo más del despertar de la prensa escrita que vivió España durante el primer tercio del siglo veinte. Entre las publicaciones que tendrían una importancia manifiesta en el desarrollo de conciencia de clase política y social cabe destacar la labor desarrollada por El Sol, La Voz, El Imparcial, ABC, El Liberal, La Época, Heraldo de Madrid, El País, La Revista de Occidente, la Gaceta Literaria, etc. Desde muchos de estos medios se articuló una apasionada oposición a la dictadura y la práctica política de los últimos años de la monarquía (3). El verdadero espíritu ideológico del semanario Hinojosa fue producto de la experiencia vital de los profesionales de la docencia que desarrollaron su magisterio en Hinojosa, como es el caso de Domingo Rex, así como en el caso específico de gran número de profesionales liberales que, originarios de esta localidad, habían cursado



Fachada del convento de las Madres Concepcionistas.

estudios en diversas ciudades y universidades españolas, y que una vez completada su formación volvieron a su localidad de nacimiento para desarrollar su ejercicio profesional. Abogados, veterinarios, religiosos, médicos, etc., completaban una nómina de colaboradores en la que destacó el primeramente redactor jefe y con posterioridad director Manuel Antón Garrido. Esta circunstancia también se repitió en cuanto a la procedencia de los distintos colaboradores con los que contó el semanario en localidades cercanas, pues si algo dejaron claro desde el primer número los promotores fue su pretensión de acoger todo tipo de noticias del ámbito comarcal de Hinojosa del Duque, pese a la limitación de medios económicos y de páginas que tuvo a lo largo de toda su trayectoria esta publicación. Sin lugar a dudas podemos afirmar que fue un periódico fruto del esfuerzo de un grupo de ciudadanos preocupados por la expresión de las ideas y por el derecho a la información como garantía de progreso individual y colectivo. Este esfuerzo tuvo que adquirir caracteres muy próximos al heroísmo si consideramos los rasgos de la población de Hinojosa del Duque en el momento de la aparición de este semanario, donde la alta tasa de analfabetismo y la pobreza medios económicos auguraban muy pocos lectores desde un primer momento, y al mismo tiempo una limitada disponibilidad de colaboradores, pese a que los ofrecimientos e invitaciones serían continuos desde sus páginas.

En una época donde la educación universitaria estuvo sólo al alcance de los vástagos de las familias más adineradas de la localidad, la línea editorial del periódico tratará en la mayoría de los casos de conjugar dos vías de actuación concreta que a veces son contradictorias: los deseos de libertad que prenden en gran parte de los españoles, pero la vez la necesidad de incluir la crónica social y los acontecimientos protagonizados por los personajes de la localidad de aquel momento. De esta forma, notas de sociedad, celebración de actos piadosos, horarios y manifestaciones religiosas, colaboraciones literarias y actividades culturales (muchas de ellas promovidas por el propio semanario) llenaron la mayoría de las páginas sobre todo en los primeros números, que también se vieron coaccionados por el férreo control de la dictadura, dando todo ello como resultado una muy limitada presencia de informaciones sobre el acontecer político. Pero en esta decisión de primera hora también pesó mucho la dimensión humana del ámbito geográfico al que sirve información el Hinojosa, un espacio concreto y delimitado, es decir un pueblo donde todo el mundo se conoce y donde se tratan de evitar y limar enfrentamientos y asperezas.

LA REALIDAD DEL MOMENTO SE IMPONE.

Pero las tensiones y las circunstancias de estos años fueron tan notorias y los acontecimientos tan constantes, que pese a esta voluntad de los redactores del semanario de permanecer ajenos al discurrir político, el reflejo de la situación por la que atraviesa

el Estado se fue filtrando número a número entre sus páginas. Muchas veces serían los mismos responsables del mencionado medio de información los que decidieron dar cabida en su interior a estos temas, debido fundamentalmente a los deseos de sus lectores de estar informados, y al mismo tiempo, por los resultados que obtenían en la captación de nuevos compradores y suscriptores. Manuel Murillo González –Vizcaíno ya en el número 4 escribía sobre algunos de los asuntos que preocupaban a los ciudadanos, realizando este colaborador una serie de reflexiones sobre la soberanía nacional, lo que venía a representar un ataque frontal contra la dictadura, que según sus impresiones, sólo conducía a la esclavitud del hombre. Mientras que el ejercicio de la libertad política sería la base sobre la que descansarían “las reformas sociales, la instrucción, la beneficencia, la tranquilidad en los hogares, la seguridad personal...” (4).

Esta toma de postura resultaba obligada debido a las condiciones sociales y a la propia formación humanística de muchos de los colaboradores de este medio informativo, pero a la vez, vino a demostrar que Hinojosa del Duque, pese a ser un municipio eminentemente agrario de la Andalucía más alejada de los centros de decisión, también poseía unas elites que permanecían en contacto con el día a día de la política nacional y sus tensiones, abogando por principios que se encontraban muy alejados de la mayoría de las opiniones y actitudes políticas de la clase social a la que pertenecían.

El semanario siempre dedicó la primera de sus páginas a la editorial, y será precisamente en esta página donde se plantearon los temas de mayor actualidad y donde apareció revelado el instante político y los protagonistas del mismo. Esta página se convirtió del mismo modo en vehículo de transmisión de las ideas aparecidas en diversos medios de comunicación de España. En fácil por tanto encontrar citas a pensadores del momento como José Ortega y Gasset, como cuando desde el semanario se redamaba el compromiso de la juventud afirmando “Estos días críticos y graves que vivimos, han de ser y son sin duda, la línea divisoria de la Historia de España en estos últimos años. En el pasado, en el ayer, quedan para dolor y vergüenza de todos, los girones de una patria carcomida, minada por las lacras de



Patio interior de lseminario de los Carmelistas en Hinojosa del Duque.

la incultura, el atropello y la arbitrariedad... Sobre los hombres de las últimas generaciones, cae de lleno la carga sagrada de realizar la labor patriótica fecunda que no supieron o pudieron acometer nuestros padres y abuelos" (5).

Este mensaje a los lectores, plenamente imbuido de las corrientes de pensamiento debatidas en los círculos de las ciudades más desarrolladas del país, demuestra como ha calado hondo en los individuos de los núcleos rurales que tienen acceso a la cultura y a los medios de comunicación la necesidad de un cambio de dirección en el gobierno de España. Estos anhelos se vieron incrementados al ser los colaboradores del periódico testigos directos de la precariedad laboral del campo, de las viejas prácticas caciquiles, y de la falta de medios que manifiesta el Estado para llevar a cabo una política protectora que abra nuevas oportunidades a los más desfavorecidos. Las presiones que sufrieron los responsables del semanario por estas opiniones debieron de ser muchas, porque frecuentes son también las líneas que dedicaron a manifestar y reiterar su compromiso de seguir informando a sus lectores, siempre defendiendo y haciendo gala de su independencia política.

LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES A CORTES GENERALES.

Pese a todos estos intentos de domesticar la línea editorialista del semanario Hinojosa, sus editores y creadores no dudaron en aprovechar el anuncio de convocatoria a elecciones a Cortes Generales que lanzó el gobierno del general Berenguer (6). De esta forma, Domingo Rex entrevistó a los dos candidatos que se presumía que competirían por el distrito electoral de Hinojosa del Duque. Ambos monárquicos y defensores de los mismos postulados, pero debido a enfrentamientos personales, irreconciliables. José Castillejo y Castillejo, de Fuente Obejuna, figuraba vinculado a la facción monárquico-conservadora y se declaraba enemigo de los postulados de la dictadura de Primo de Rivera. Castillejo, había representado a este distrito durante cuatro legislaturas en las que según su opinión, consiguió importantes mejoras en las vías de comunicación de la zona norte: carreteras de Belmez a Cabeza del Buey y de Villanueva del Duque a Peñarroya-Pueblonuevo.

El otro candidato que tuvo previsto presentarse en las elecciones fue el belalcazareño D. José de Cárdenas y Gallardo, que era también partidario de la monarquía, que afirmaba a lo largo de la entrevista su deseo de aspirar a representar a las clases más desfavorecidas, planteando defender en el poder legislativo la mejora indispensable que habían de sufrir las vías de comunicación de la zona. El mismo avaló su candidatura destacando su gestión al frente del Sindicato Católico Agrícola, donde según sus palabras había destinado más de cinco quintos de su finca la dehesa de las Alcantarillas para los sindicatos de Hinojosa y Belalcázar: "a fin de que fueran repartidos en una bolsa de trabajo... con lo que se ha conseguido hacer propietarios a más de cuatrocientos pobres" (8).

Este enfrentamiento en las urnas entre dos candidatos monárquicos no pasó desapercibido en los análisis que realizaba el semanario. Desde un primer momento se consideró a esta lucha política como claramente favorecedora de desencuentros familiares, ya que ambos candidatos debían de captar a sus votantes en el mismo ámbito social (9).

El Hinojosa también actuó como órgano de transmisión de los acontecimientos nacionales a los lectores de la localidad. De esta forma la sublevación de Jaca, 12 de diciembre de 1930, quedó reflejada en la editorial del número del día 21 de diciembre. Estas líneas sirvieron para hacerse eco de estos acontecimientos y reflejar a la vez lo sucedido en las localidades de la cuenca minera de Peñarroya y Belmez, donde una bala perdida en los enfrentamientos entre elementos proclives al levantamiento y fuerzas del orden había ocasionado la muerte de un niño. En esta editorial se muestra una total oposición a la utilización de la violencia en las disputas políticas, que no conduciría a un cambio de régimen: "Los que confían en que con estos procedimientos ha de llegar el momento de que triunfe la república, demuestran carecer de todo sentido político" (10).

Hinojosa del Duque tampoco escapó a las angustias del momento, así la agrupación socialista convocó una huelga general para el día 15 de diciembre, que fue escasamente seguida por el elemento urbano y los trabajadores del municipio. Pero este fracaso no fue suficiente para las autoridades que no dudaron en declarar la Ley Marcial (11).

Como reflejo de los sucesivos vaivenes que sufrieron en los últimos gobiernos de la monarquía en su afán por mantener el sistema, el periódico recogía los efectos que esta política, tendente a evitar el hundimiento del régimen, provocaba en la localidad. De este modo se daba cuenta del último relevo al frente de la alcaldía, que pasó de nuevo de manos de Pedro A. Perea Blasco a Alfonso Sánchez Ramírez, situación que fue criticada de esta forma: "...vivimos en precario... ¿Cómo pueden encariñarse con los proyectos que elaboran si la nota característica en estos últimos tiempos en la inseguridad de sus cargos?..." (12).

La normalidad parece la nota dominante en las semanas siguientes, pues el Hinojosa abandonó por unos números la actualidad del momento para dar cabida a otros temas en sus editoriales, que ahora son ocupadas por aspectos como el déficit que sufría el sistema de enseñanza de la localidad, la carencia de servicios públicos o la aprobación de unos presupuestos municipales que se alejaban de las verdaderas necesidades del vecindario (13).

LAS ELECCIONES DE ABRIL DE 1931.

La caída del general Berenguer, ante la falta de apoyos de su propuesta de convocar elecciones a Cortes Generales de las que no eran partidarios ni incluso amplios sectores monárquicos, provocó su sustitución al frente del ejecutivo por parte del almirante Aznar, que en una de sus primeras decisiones decretó la celebración de comicios municipales para el día 12 de abril, que ya en el ámbito concreto de Hinojosa del Duque, el periódico calificaba como de poco halagüeñas para los círculos que habían detentado el poder durante la última década: "La inmediata consulta a la opinión pública de Hinojosa del Duque, ha de ofrecer sorpresas no muy gratas para los tirios y los troyanos, que desde tiempo inmemorial, han venido usufructuando graciosamente los designios del municipio" (14). Domingo Rex se convertía así en el portavoz público de un amplio número de sus conciudadanos que, saciados de los manejos políticos de la última etapa del reinado y de la inoperancia de los sucesivos gobiernos municipales, anhelaban el cambio político como única medicina válida para contrarrestar los males que sufría el pueblo.

Pero Rex va aún más allá al demandar "limpieza y claridad en el proceso electoral" realizando un llamamiento a la participación de los más jóvenes ante su falta de lastre político.

Tras estas opiniones sorprende realmente la editorial del siguiente número, aparecido el 8 de marzo. Entre sus líneas se detecta un velado apoyo a los candidatos de la monarquía, contrastando de esta forma con las informaciones y sugerencias propuestas en los últimos meses del semanario. Todo, con el objetivo de que estas facciones aunaran sus fuerzas a favor del mantenimiento de la dinastía, como queda notoriamente demostrado en el siguiente párrafo: "Por otra parte, los graves momentos que vivimos exigen a todos los monárquicos españoles un generoso gesto de sacrificio y renunciación... La idea republicana ha ido ganando adeptos en estos últimos años, hasta el extremo de poner en un grave peligro el régimen monárquico... Piensen bien los elementos de orden de Hinojosa del Duque, que una actitud hostil como la que hasta ahora han mantenido, puede seguramente provocar el triunfo decisivo de un candidato antidinástico..." (15).

Nada nos indica y nos hace suponer en las páginas de este número la causa o los condicionantes que provocaron este cambio de tendencia tan manifiesto. Sólo se pueden plantear ciertas hipótesis sin comprobación factible. Por ejemplo, que en este número fuera otra la persona encargada de la confección de la editorial, que existieran presiones y coacciones sobre los responsables de la publicación provenientes de elementos promonárquicos que obligaron en este número a que el Hinojosa cambiara su línea política mantenida hasta ese momento. Aunque el detonante de este cambio de orientación quizás haya que buscarla más superficialmente, siendo posible que esta editorial sea el resultado de la inquietud con la que todos los españoles vivieron aquellos días, que incluso provocaría dudas y temores en personas de demostrado y acendrado espíritu democrático.

Salvo este ligero paréntesis, el semanario volvía a sus postulados ideológicos habituales en los números siguientes. La efervescencia política que vivía Hinojosa del Duque al irse conociendo los candidatos que concurrirían en los comicios se vio acrecentada en algunos sectores sociales que apostaban por el mantenimiento de las estructuras ante la pasividad demostrada por los defensores de estas ideas hasta ahora dominantes, como de nuevo queda recogido en las páginas de este medio de información: "No llegamos a concebir como los hombres (y menos si tienen talento) pueden creer que la realidad política de esta hora, es idéntica a la que venimos soportando pacientemente en la época anterior a la Dictadura, con el bochornoso acompañamiento de coacciones, atropellos y caquismos..." (16).

La importancia de estas afirmaciones hay que enmarcarla en los acontecimientos políticos acaecidos durante aquella semana en la localidad, cuando se hizo pública la participación del Círculo Mercantil y la Agrupación Socialista en la consulta electoral, y cuando la sesión plenaria del consistorio determinaba que serían 19 los concejales con los que contaría el próximo Ayuntamiento electo.

Los enfrentamientos y las relaciones de poder entre las diversas formaciones dispuestas a concurrir en las elecciones provocaron la aparición de gran número de noticias contradictorias en dos números del semanario en cuanto a los candidatos y a la procedencia ideológica de los mismos (17).

Los responsables del periódico no dudaron en alabar la postura de la Agrupación Socialista "que ha sabido definir objetivos concretos", frente a la pasividad de los partidos y candidatos defensores del aparato tradicional. El Semanario ahonda en esta cuestión: "Únicamente el grupo socialista viene dando sensación de seguridad en sus propósitos, unificados todos sus elementos en el ideal común de la lucha que se avecina. Creemos y así lo tenemos que afirmar públicamente, que los partidos monárquicos de Hinojosa están sufriendo una grave crisis de disciplina que puede ocasionar algún día serios trastornos, si no se deponen personalismos y egolatrías..." (18).

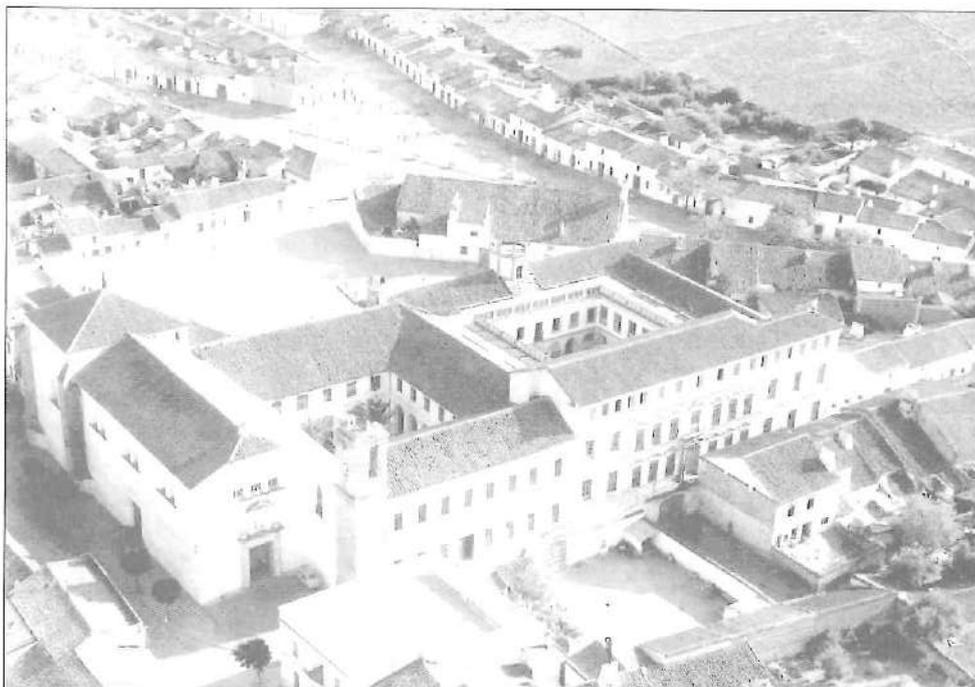
LA SOBERANÍA BURLADA.

La consulta electoral fue convocada de acuerdo a la ley electoral de 1907, que venía a establecer un sistema de representación mayoritaria por distrito, como fórmula de voto plural restringido para aquellos distritos con más de un diputado o concejal, lo cuál permitía la representación de las minorías (19). Hinojosa del Duque que en aquel momento, como en la actualidad, contaba con cuatro distritos, vio como a su ciudadanía le fue arrebatada la posibilidad de participar en estas elecciones municipales (20). Este atropello de la voluntad popular fue duramente criticado, creemos que por Domingo Rex, en la editorial del semanario. Su indignación, como la de gran número de sus vecinos, queda patente en el siguiente párrafo: "El domingo 5, fue la fecha del mangoneo, del contubernio, de la coacción para frustrar otra vez más que la opinión popular se manifestará en el sentido que creyera más oportuno... Esclavos en el año 1909, siervos en el 17, parias, en fin, desde que nacieron, los pobres, los humildes, la gran masa de desheredados... han visto burlado otra vez, el sacratísimo derecho a manifestar en las urnas los deseos y las creencias que acariciaban. ¡Dos concejales para ti, cuatro para ese, ocho para el otro... ! ¡Señores todo ha terminado!..." (21).

¿Pero qué ocurrió realmente en Hinojosa para que la editorial del semanario lanzará este alegato en defensa de la voluntad popular? Pues sencillamente, y como señala Rex entre sus líneas, que los candidatos promonárquicos aplicaron el artículo 29 de la norma electoral, que venía a establecer que en los distritos donde no fueran proclamados un mayor número de candidatos de los llamados a ser elegidos, la proclamación de esta candidatura equivalía a su elección y los revelaba de someterse a ella. Rex extendía sus críticas a los responsables de la agrupación socialista, a los que acusó de negligencia y falta de responsabilidad ante el desconocimiento de la normativa y de la trama preparada. Así, de este modo, en el citado número del semanario se da cuenta de los nombres de los 19 concejales elegidos en virtud de la anteriormente aludida normativa. Todos ellos elegidos entre las filas monárquicas y entre los representantes del partido agrícola industrial independiente, habiendo quedado fuera los candidatos socialistas. Estos acontecimientos se llevaron a cabo sin que Hinojosa del Duque se viera afectada por las tensiones tan extremas que tienen lugar en otras localidades cercanas, como es el caso de Belacázar, donde el juzgado de instrucción de Hinojosa tuvo que incoar expediente por las injurias proferidas en un mitin contra Alfonso XIII y varios políticos conservadores (22).

LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA.

El Semanario también se convierte en la única fuente documental para seguir el hilo de los acontecimientos de las jornadas siguientes al día 12 de abril. La portada del 19 de abril dio cuenta de la proclamación de la República realizando un llamamiento a la serenidad. En la misma también se recogían las manifestaciones de júbilo de la coalición republicano-socialista por la proclamación del nuevo régimen, una vez conocidos los resultados por telegrama en la noche electoral (23). El proceso fue seguido por los habitantes a través de la prensa provincial, conociendo de esta forma el día 13 los resultados electorales y la



Vista aérea del antiguo seminario menor de los Carmelitas en Hinojosa del Duque.

proclamación de la República en varias ciudades españolas. En la tarde del día 15, una nutrida manifestación partía desde el Sindicato de Oficios Varios hasta el Ayuntamiento. La masa ciudadana iba precedida de la banda municipal y de las banderas de la agrupación socialista y la enseña de la República (24). A las 5 de la tarde de ese día 15 quedaba proclamado el nuevo régimen en Hinojosa del Duque al ser izada en el balcón del Ayuntamiento la nueva bandera nacional, que volvía a estar acompañada en la balconada consistorial de la bandera de la agrupación socialista. Tras los discursos de José Barbero, jefe de los socialistas hinojoseños, y de Domingo Rex, como representante del cuerpo de maestros, en presencia del delegado del Gobernador Civil, se llevó a cabo la destitución de la corporación municipal, proclamándose como alcalde a D. Sebastián Martínez (25), afiliado a la Agrupación al Servicio de la República, quedando el propio Barbero y el también socialista Adolfo Merino como adjuntos al cargo. De esta forma y sin incidente alguno se había producido un vuelco en la situación política del municipio. A partir de este instante las proclamas y alegatos a favor del nuevo sistema político fueron habituales en las páginas del semanario. En los primeros se pedía a los elementos monárquicos su apoyo al nuevo orden, dejando también traslucir la ilusión que había despertado en todos los ámbitos esta nueva realidad: "Pasaran los años, se registrarán acontecimientos inesperados, cambiarán las circunstancias; pero el régimen monárquico no logrará levantarse nunca... Por el contrario si la naciente República fracasara... la corriente política española derivaría hacia una izquierda extremista, tras la que se alza la silueta espeluznante del comunismo ruso" (26).

El fervor popular se trasladó a todos los círculos de Hinojosa del Duque, como queda reflejado en el siguiente anuncio: ¡Viva la República! Si es usted republicano de los no falsificados debe festejar el triunfo de la justicia y la libertad, comprando por 15 pesetas kilo, salchichón superior en el Despacho de San Isidro de Luis Delgado. Nada hay para la pacificación de los espíritus estomacales con un buen trozo de salchichón de una de las mejores fábricas (27).

Pero el falseamiento de las elecciones del 12 de abril seguía patente para muchos de los republicanos haciéndose frecuentes las protestas y recursos ante la Junta Provincial del Censo, en los que se solicitaba la convocatoria de unas nuevas elecciones.

La fuerte implantación de la agrupación socialista y las ocupaciones profesionales provocaron la dimisión del alcalde, Sebastián Martínez al frente del consistorio, donde también figuraban 6 concejales monárquicos, muchos de ellos atraídos por nuevas formaciones políticas, como la que estaban organizando los partidarios de Alcalá-Zamora (28).

Finalmente la junta provincial determinó la celebración de unas nuevas elecciones municipales en Hinojosa del Duque para el domingo 31 de mayo, convocadas en unas circunstancias muy graves debido a la quema de conventos y edificios religiosos que se estaba produciendo en muchas ciudades en los días previos. El semanario recoge la tranquilidad de esos días en el municipio haciendo de nuevo un llamamiento a la calma, informando al mismo tiempo de los contactos que había mantenido el alcalde, José Barbero, con la abadesa de las Madres Concepcionistas de Hinojosa y con el superior de los carmelitas, para garantizar la seguridad de ambas comunidades (29).

LAS SEGUNDAS ELECCIONES MUNICIPALES.

El arraigo popular y el programa de gobierno elaborado por la agrupación socialista la convertían en clara favorita para la jornada electoral del 31 de mayo. José Barbero y su equipo prepararon una serie de propuestas tendentes a aliviar la situación que padecían los más humildes de la localidad. Propuestas que, a su juicio, pasaban por acabar con la crisis de trabajo, la ampliación del servicio de enseñanza, la mejora de las condiciones de atención médica, y el acondicionamiento de caminos y vías de comunicación. Pero su programa también incluía la creación de una comisión que fiscalizara la labor realizada por las corporaciones que ha detentado el poder local desde la dictadura de Primo de Rivera (30).

El espíritu de concordia y las esperanzas puestas en la República hicieron que los socialistas, pese a que más de 3000 personas asistían con regularidad a algunos de sus mítines, participaran en la consulta coaligados con los representantes del partido agrario y los republicanos de derechas. Esta candidatura conjunta obtenía 17 actas de concejal, correspondiendo las dos restantes, gracias a su benevolencia y al llamamiento al voto que realizaron los propios socialistas, a los representantes del partido autónomo de Hinojosa. Este nuevo gobierno fue descrito así por el semanario: "... hombres sin precedentes políticos... que habrán de orientar su labor en un sentido profundamente democrático, libre y sin trabas, tal y como aconseja la realidad histórica de este instante que vivimos" (31).

El día 5 de junio quedaba constituido el nuevo Ayuntamiento de Hinojosa del Duque bajo la presidencia del socialista José Barbero Carrasco, que como primera decisión decretó la celebración de los plenos en la jornada dominical para que todos los ciudadanos que los desearan pudieran asistir (32). Los amplios deseos de transformación de la realidad del municipio llevaron a los nuevos concejales a plantear en esta primera sesión proyectos tan difíciles de llevar a cabo como la traída del agua potable al casco urbano, para la que se aprobó la creación de una comisión gestora encargada de iniciar los expedientes y establecer los contactos pertinentes (33).

Pese a las buenas intenciones de esta nueva mayoría, el semanario se mantuvo alerta y avisó de los riesgos, que a su juicio, podían ser evitados llevando a cabo una intensa labor entre los afiliados del partido socialista, que ocupaba una posición muy destacada en el nuevo equipo de gobierno: "... una muchedumbre inconsciente, sin plena certeza de sus derechos y deberes, es una masa ciega propicia siempre a ser cimiento de cualquier absolutismo..." (34).

CONCLUSIONES.

Las páginas de los números del semanario Hinojosa que nos han servido para la realización de este artículo vienen a suplir en gran parte la falta de información existente sobre la transición de la monarquía a la república en Hinojosa del Duque, a través de un

medio de comunicación, que se presenta modesto y muy limitado en cuanto a sus características, pero sin estar por ello huérfano de calidad en los escritos que acoge. En sus páginas, junto a la crónica social y política de aquellos meses, se cobijan los escauceos literarios de gran número de ciudadanos de esta localidad de Los Pedroches, dando muestra así sus promotores de sus inquietudes intelectuales. El periódico nos ofrece la imagen de un municipio rural, ajeno y al mismo tiempo partícipe de los acontecimientos que se viven en España, y que como no podía ser de otra forma tienen su reflejo en la vida diaria. Así en Hinojosa del Duque nos encontramos con la apatía política que envuelve a los partidarios de Alfonso XIII, como si la caída del general Primo de Rivera hubiera significado el tiro de gracia para un régimen que venía languideciendo desde hacía varias décadas. Algo que a la postre así se vio corroborado por los acontecimientos posteriores. Frente a esta mínima movilización política y social de los sectores más tradicionales, otra de las aportaciones que nos permite el semanario es corroborar la fuerte implantación del Partido Socialista, cuyos líderes son alabados en algunos de los escritos analizados debido a su contacto con los problemas de la ciudadanía, y como no, debido también a que no se encuentran afectados de los viejos vicios y prácticas que, según los responsables del periódico, empantanaron la vida española. La tranquilidad y la ausencia de incidentes fue la nota predominante en el cambio de régimen operado en abril de 1931 en Hinojosa del Duque. Una República que era proclamada bajo los acordes de la banda municipal y que no fue sólo saludada por las agrupaciones que habían creado las bases para su legitimidad, sino que al mismo tiempo sería bien recibida por un importante sector promonárquico, que no dudó en participar en la convocatoria de las elecciones municipales llevadas a cabo a finales del mes de mayo coaligados con los candidatos de la agrupación socialista.

El Semanario también refleja la característica principal de esos primeros días republicanos: la esperanza y la búsqueda de soluciones para el municipio por parte de unos hombres para los que no existían ni diferencias ni desconfianzas extremas pese a su diversa procedencia social e ideológica. El paso de los meses acabaría con este ambiente de solidaridad y colaboración entre las distintas formaciones políticas y haría fallecer el espíritu de esta primavera de 1931.

BIBLIOGRAFÍA

-García Queipo de Llano, Genoveva. "Los Intelectuales y la Dictadura de Primo de Rivera". Madrid, Alianza, 1988.
-Hernández Lafuente, Adolfo. "Las elecciones

del 12 de abril". Historia 16. Número 60. Madrid, abril de 1981.

-Martínez Cuadrado, M. "Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931), tomo 2.

Madrid, 1969.

-Tuñón de Lara, M. "La crisis del Estado: dictadura, república, guerra (1923-1939)". Historia de España. Barcelona, Labor, 1989.

NOTAS

1 En la mayoría de los actos sindicales de estos años, así como en los mítines políticos, se observa una gran influencia de los representantes de la cuenca minera de la cercana localidad de Peñarroya-Pueblonuevo, que irán adquiriendo con el paso de los años una importancia muy notoria en los enfrentamientos y disputas mantenidos en Hinojosa del Duque.

2 El semanario Hinojosa se estuvo publicando hasta el 12 de noviembre de 1933. El alma de este proyecto y la persona que dejaría su pensamiento humano y político a través de estas páginas, Domingo Rex, abandonaría España a

consecuencia de la Guerra Civil de 1936.

3 García Queipo de Llano, Genoveva. "Los Intelectuales y la Dictadura de Primo de Rivera". Madrid, Alianza, 1988.

4 Semanario Hinojosa, número 4, 19 de octubre de 1930, páginas 2 y 3.

5 "El tema de nuestro tiempo". Semanario Hinojosa, 9 de noviembre de 1930, página 1. Se ha considerado a Domingo Rex, maestro nacional, como el ideólogo del semanario, debido a su trayectoria personal y humana, pero también a la actitud en defensa de la libertad que demostró a lo largo de su vida, lo que le llevaría

a exiliarse a Méjico durante la Guerra Civil de 1936-1939, lugar desde donde seguiría defendiendo los valores de la cultura española.

6 Comicios que finalmente no llegaría a celebrarse debido a la oposición de las grandes fuerzas políticas del momento que provocarían con esta postura una crisis que acabaría con la dimisión de Berenguer.

7 Rex, Domingo. Entrevista a José Castillejo y Castillejo. Semanario Hinojosa, número 11, 7 de diciembre de 1930, páginas 4 y 6.

8 Rex, Domingo. Entrevista a José de Cárdenas y Gallardo. *Ibidem*, páginas 5 y 7.

9 "Por la Concordia". *Ibidem*, número 12, 14 de diciembre de 1930, página 1.
10 "Del Momento Presente". *Ibidem*, número 13, 21 de diciembre de 1931, página 1.
11 *Ibidem*.
12 "La verdadera actuación de un alcalde". *Ibidem*, número 20, 8 de febrero de 1931, página 1.
13 Unos presupuestos que dedican la irrisoria cifra de 5.000 céntimos de peseta para una propuesta de un campo de experimentación agrícola. *Semanario Hinojosa*, número 22, 22 de febrero de 1931, página 1.
14 Elecciones Municipales. *Ibidem*, número 23, 1 de marzo de 1931, página 1.
15 "Ante la realidad política". *Semanario Hinojosa*, número 24, 8 de marzo de 1931, página 1.
16 "Ante las elecciones Municipales". *Semanario Hinojosa*, número 26, 22 de marzo de 1931, página 1.
17 *Semanario Hinojosa*, números 27 y 28, 22 y 29 de marzo de 1931.
18 *Semanario Hinojosa*, número 28, 6 de abril de 1931, página 4.

19 Para mayor información sobre este proceso electoral, Martínez Cuadrado, M. "Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)", tomo 2. Madrid, 1969. Hernández Lafuente, Adolfo. "Las elecciones del 12 de abril". *Historia* 16. Número 60. Madrid, abril de 1981.
20 "Una jornada histórica". *Semanario Hinojosa*, número 29, 1 de abril de 1931, página 1.
21 *Ibidem*.
22 *Ibidem*, página 6.
23 "Ante la República Española". *Semanario Hinojosa*, número 30, 19 de abril de 1931, página 1.
24 *Ibidem*, página 2.
25 Sebastián Martínez fue alcalde de Hinojosa del Duque desde el día 15 de abril de 1931, cuando tomó posesión en presencia del delegado del Gobernador Civil, hasta el día 5 de mayo, cuando le fue aceptada por la citada institución provincial su renuncia al cargo. Su talante conciliador le llevó en este breve intervalo de tiempo a tratar de evitar algunos de los problemas más graves que padecía la localidad, por lo que no dudó en decretar la reducción de precios en

productos de primera necesidad como el pan y la carne, paliando también la situación de paro de muchos jornaleros, mediante el reparto de estos trabajadores entre los propietarios del término municipal. También tuvo tiempo para exigir a la empresa de transportes Los Pedroches el reforzamiento de los servicios de viajeros que partían desde Hinojosa con destino a Córdoba, solicitando al mismo tiempo la eliminación del transbordo en Alcaracejos.
26 "En esta hora suprema". *Semanario Hinojosa*, número 31, 26 de abril de 1931, página 1.
27 *Ibidem*, página 5.
28 *Semanario Hinojosa*, número 32, 3 de mayo de 1931, página 5.
29 *Semanario Hinojosa*, número 34, 17 de mayo de 1931, página 6.
30 *Semanario Hinojosa*, número 36, 31 de mayo de 1931, página 4.
31 "Ante el nuevo Concejo". *Semanario Hinojosa*, número 37, 7 de junio de 1931, página 1.
32 *Ibidem*, páginas 7 y 8.
33 *Semanario Hinojosa*. Número 38, 14 de junio de 1931, página 6.
34 "Un posible programa". *Ibidem*, página 1.

Conquista, a orillas del ferrocarril.

Juan P. Gutiérrez García
José Merino García.

Si I.861, con la Carretera Madrid - Cádiz, significó el abandono del "Camino de la Plata", no por eso, **Conquista** pierde definitivamente su condición de "alto en el camino" que constituye la razón de su nacimiento.

La necesidad de unir Castilla con Andalucía por un camino lo más corto posible no se ve agotada con la N. IV. Pronto se ve la urgencia de que es preciso construir un ferrocarril que acorte distancias, facilite las comunicaciones y dé salida a los productos de la tierra que atraviesa.

Hasta que se puso en funcionamiento el ferrocarril de vía



estrecha de Peñarroya a Puertollano, **Conquista** tenía como estaciones férreas más próximas

- la de Veredas (Ciudad Real) en la línea Madrid - Badajoz, distante 38 Kms de **Conquista** por un camino de herradura,

- la de Montoro (Córdoba) a 55 Kms de **Conquista** por camino de herradura también,

- la de Espiel (Córdoba) a la que se llegaba después de recorrer los 14 Kms del camino de herradura a Villanueva de Córdoba más los 21,5 Kms de este pueblo a Pozoblanco, más los 2,5 kms del camino de carros hasta Alcaracejos y los 34,397 kms de la carretera hasta la estación pasando por Espiel.

El año 1.880 (Gaceta del 3 de abril) ve que se le concede un ferrocarril directo de Puertollano a Córdoba, a la *Compañía del Ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz*, que sería la continuación del directo Madrid - Ciudad Real y que acortaba la distancia Madrid -

Córdoba en unos 100 kms, según el proyecto del Sr. Canalejas Casas siguiendo esa recta ideal que caracterizó a los viejos caminos de Los Pedroches.

Avatares económicos y empresariales - Venta de las líneas de la Compañía Ciudad Real - Badajoz a la Compañía de Ferrocarriles de Madrid- Zaragoza y Alicante (FMZA), incumplimiento del contrato de construcción por parte de FMZA, etc - duermen el proyecto que se reaviva de nuevo en 1.912 al ser declarado este ferrocarril como "de utilidad general y estratégico", lo que trae un nuevo proyecto elaborado esta vez por el ingeniero cordobés, D. José Carbonell y Morand, aunque desviándose un poco de **Conquista** en todas las versiones de su trazado para acercarlo, por contra, a Villanueva de Córdoba.

Por R.D. ley de 6 de marzo de 1.926 se aprueba el plan preferente de los ferrocarriles de urgente construcción. Por ello, se empieza el replanteo del proyecto del Sr. Carbonell, aunque -paradojas de la historia- al terminar los trabajos del segundo trozo, el personal es destinado a un nuevo proyecto llamado Puertollano - Marmolejo por la provincia de Jaén y por el río Jándula.

El nonato ferrocarril de vía ancha Puertollano - Córdoba, en cualquiera de sus variantes, sube Cabezarrubias del Puerto para entrar en las Alcuñas, atravesar después Sierra Madrona con estación en Fuencaliente y entrar a continuación en la provincia de Córdoba, Km 54, por el límite Norte del batolito granítico de Los Pedroches atravesando esta comarca en tres recorridos posibles:

a) dirección Villanueva de Córdoba, situando la estación a 14 Kms al E del pueblo en el Km. 57 de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque y a una altitud de 770 metros.

Pasado el apeadero en el Chaparral, Km 88, desciende desde la cota de nivel 400 en la Venta de Agua Dulce para llegar a Adamuz (cota 282) para, una vez cruzado el Guadalmeñato en su afluencia con el Guadalquivir en Alcolea, llegar a Córdoba por un ramal paralelo al ferrocarril existente Madrid - Sevilla.

b) al llegar al límite de Ciudad Real, Río Guadalmez, se desvía el trazado a fin de que la estación de Villanueva de Córdoba quede a 5,6 kms de este pueblo y 730 metros sobre el nivel de mar, continuando hasta llegar al Km 83 en que se sigue el curso a),

c) pasar de 1 metro a 1,66 los 65 Kms ya existentes de ferrocarril de Puertollano a **Conquista** desviándose en el Mingüillo hacia Villanueva de Córdoba construyendo 15 Kms para cruzar el Camino vecinal de Villanueva de Córdoba a Montoro por la Venta de los Locos, Km 83, y ya seguir el camino descrito en a); trazado que daría 137,33 kms de Puertollano a Córdoba,

y d) pasar a 1,66 metros los 75 Kms que hay hasta la estación de Villanueva de Córdoba y llegar a Córdoba bajando por el río Gato, salvando el desnivel entre el Guadiana (710 m de altitud de Villanueva de Córdoba) y el Guadalquivir (122 m en Córdoba) con el aumento de sólo 3,67 Kms en el recorrido antes señalado.

Conquista es un "alto en el camino" de esta opción ferroviaria que, pese a ser aprobada con frases laudatorias por el Consejo de Obras Públicas, 1.926, no tuvo entonces oportunidad de nacer.

Mejor suerte había tenido el ferrocarril de vía métrica Peñarroya - Puertollano, pese a su desaparición el día 1 de agosto de 1.970,

La Empresa S.M.M.P. siempre necesitó de un ferrocarril para transportar sus minerales, como el que levantó entre Puertollano - San Quintín con 26 Km que empezando en Puertollano seguía por Almodóvar del Campo, Villazaide, El Collado y San Quintín, inaugurado el 3 de diciembre de 1.899

Esta zona siempre necesitó un ferrocarril que abriera las puertas de gran número de pueblos de Los Pedroches, comarca de 250 leguas cuadradas de superficie, en franco retroceso debido al círculo vicioso producido por la falta de vías de comunicación porque no hay riqueza que exportar y el no poder vender nada fuera porque no existen caminos adecuados par el comercio.

Y a este objetivo pudo muy bien servir el tren, aunque en principio, se levantara para servir a las explotaciones mineras de la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya (S.M.M.P.), perteneciente a la Banca Rothschild de París, creada en 1.881 dedicada a la explotación del carbón y otras minas metálicas.

En efecto, a partir de 1.881 la S.M.M.P. ve necesario un ferrocarril para dar salida a sus explotaciones de carbón y plomo.

Para ello, el 11 de junio de 1.891 le es otorgada la concesión de una línea de 68,028 Kms que el contratista Sr. *Ernesto Presser* empieza a construir en 1.894 desde Peñarroya hasta Fuente del Arco.

La *Gaceta de Obras públicas*, en publicación del Diario Córdoba de 26 de junio de 1.895, da la noticia de este hecho de la forma siguiente: "En la actualidad está preparándose la inauguración del ferrocarril de Peñarroya á Fuente del Arco. Esta línea férrea es del ancho de un metro, cruzando una zona muy rica en minerales de plomo que han de tener su salida á la importantísima fundición de Peñarroya, además de prestar un gran servicio á los pueblos que carecen de carreteras y caminos aceptables. Comienza el trazado frente á la estación de la línea de Almorchón á Belmez, la cual á nivel; á los cuatrocientos metros sigue el valle de "Guadiato", cruzando sus afluentes los arroyos "La Parrilla" y "San Pedro", con puentes de doce metros de luz cada uno, y continúa por otro de ellos (el arroyo "Majavacas"); llega á la divisoria del Guadiato, tributario del Guadalquivir y del Zújar que lo es del Guadiana, con rampas que no pasan del dos por ciento; baja de nuevo al Zújar, río que separa las provincias de Córdoba y Badajoz, cruzándole con un puente de diez metros de luz, y llega á buscar la divisoria del Zújar y del Bembézar, en la cual se encuentra el pueblo de la Granja de Torrehermosa. Desciende el Bembézar, que cruza con un puente de 10 metros de luz y de nuevo sube a la meseta para llegar a Azuaga y seguir con gran número de vueltas que hacen necesarias el relieve del terreno hasta Fuente del Arco. Al salir de Peñarroya el trazado se encuentra en el terreno carbonífero, continúa en los esquistos silurianos hasta Fuente Obejuna, entra desde aquí en el terreno primitivo formado de gneis, encontrando alternativamente estas dos clases de terrenos hasta llegar a Fuente del Arco. Las estaciones que se han construido son las siguientes: Peñarroya, La Parrilla (apeadero), los Eneros (apartadero), Fuente Obejuna, Argallón, La Granja, Azuaga, El Triunfo, Berlanga, Valverde

y Fuente del Arco. La longitud de la línea es de 68 kms".

La primera locomotora sin tren todavía, salida de Peñarroya a las seis de la mañana, llega a Fuente del Arco a las 10 de la mañana, del 23 de junio de 1.895, para abrirse esta estación al público dos días después, el 25 de dicho mes para atender a las estaciones de Los Eneros, Fuenteobejuna, Coronada - Argallón, Granja de Torrehermosa, Azuaga, Triunfo, Berlanga y Valverde.

Al final, los 68 ó 69 Kms recorrían los siguientes pueblos y estaciones: Pueblonuevo - Peñarroya - San Pedro y San Rafael (cargaderos) - Fuente Obejuna - La Coronada - Granja de Torrehermosa - Azuaga - Berlanga - Valverde de Llerena - Fuente del Arco.

Las quejas de Los Pedroches por su falta de vías de comunicación y por el mal estado de los pocos caminos que hay sobre todo en época de lluvias: "El fuerte temporal de lluvias que viene reinando ha hecho completamente imposible el tránsito de esta localidad (Pozoblanco) a la estación ferroviaria de Espiel (...)" dice el Defensor de Córdoba el 8 de marzo de 1.902, el interés por dar salida a los productos agrarios (ganado porcino: unas 40.000 cabezas en los años 20, lanas y carnes de cordero y temera, leñas y carbones, aceitunas, ...) la campaña de algunos periódicos como "La Voz de los Pedroches", el apoyo de algunos políticos como Antonio Barroso, la acción de los Ayuntamientos de Pozoblanco, Pedroche (que espera disponer "de una estación próxima a este pueblo (...) que facilite los transportes" (D.C. Miércoles 25 de marzo 1.903), Hinojosa del Duque, Villanueva del Duque, Alcaracejos, Belalcázar, ... y, sobre todo, la expansión industrial y la necesidad de enlazar los distintos centros mineros que la S.M.M.P. tenía repartidos por Peñarroya, Alcaracejos, Villanueva del Duque, ... hace que "lo que teníamos por irrealizable, por los muchos inconvenientes con que se ha tropezado para la construcción de un nuevo ferrocarril que una este pueblo (Pozoblanco) con Peñarroya es ya un hecho, puesto que el importe de la expropiación de los terrenos interesados por la vía, está satisfecho por el ingeniero representante de la compañía don José Alcántara (...)" (D. C. Miércoles 18 mayo 1.903) y que, en fecha de 14 de abril de 1.904, se conceda a esta empresa la extensión de un ramal de 52,914 kms y un coste de 5.000.000 ptas, desde Peñarroya a Pozoblanco adonde, el 18 de mayo de 1.906, llega la primera locomotora arrastrando material. Hecho que movió al Ayuntamiento de Pozoblanco a obsequiar con un convite al Director de la S.M.M.P., a los ingenieros y a otras autoridades municipales, nacionales (Sr Peralvo, senador por esta circunscripción, Antonio Moreno Rubio, diputado provincial y jefe del partido conservador ..) civiles, militares y eclesiásticas.

Tramo que es inaugurado oficialmente el 5 de agosto de 1.906 con un tren que sale de Pozoblanco a las 4 h 35 min. en acto presidido por el Alcalde D. *Lucas del Rey* con la presencia de altos empleados como el Sr. *Luis del Alpe*, ingeniero jefe del movimiento de la línea, Juez de instrucción Sr. *Afonso Gómez Bellido*, el jefe de estación, Sr. *Domínguez*, y otras personalidades.

Empresa que viene a paliar el hambre para esta zona de la provincia, aunque aquí no se sintieran tanto el paro y las revueltas de otros lugares de Córdoba debido a que el clima serreño es más tardío que en la campiña y, por tanto, se pudo sembrar más tarde y resistir la sequía y a que la construcción del ferrocarril

Peñarroya a **Conquista** dio ocupación a muchos trabajadores, provenientes incluso de la campiña cordobesa.

"Fecha célebre que no se borrará fácilmente de la memoria de Pozoblanco, - dice el corresponsal del diario El Defensor de Córdoba, José Muñoz Romero, en su crónica del 6 de agosto de 1.906 - porque ella representará siempre y será para las generaciones futuras gratísimo y excepcional acontecimiento "porque (...) este extenso y rico valle de los Pedroches, no se encontrará en lo sucesivo, aislado del resto del mundo (...) sino que podrá exportar sus estimadísimos productos a todas las regiones (...) " gracias a que (...) ya tenemos ferrocarril (...) " en sus versiones de tren correo mixto, mercancía sin viajeros y mercancía con viajeros, tanto ascendentes como descendentes para servir a los pueblos con estación en Peñarroya, Pueblonuevo del Terrible, Antolín (cargadero), Belmez - Ermita, Cámaras Altas, Peñas Blancas, Hinojosa (Apartadero), El Soldado, Villanueva del Duque, Alcaracejos y Pozoblanco.

La fiesta es real. Todo el mundo está contento menos Hinojosa del Duque que se queja en el Defensor de Córdoba:

" En la trayectoria (...) hay una estación que lleva el nombre de "Hinojosa".

Los viajeros no deben hacer ahí sus paradas (...) por estar fuera de nuestro término, (...) rodeada de escabrosas montañas que sólo visitan nuestros cazadores, de camino intransitable (...) situada a (...) una distancia próxima a cuatro leguas"

Agradecemos las atenciones de los extranjeros que quieren ponernos en comunicación con los demás pueblos; pero si soñamos con reformas y progresos, no son suficientes, (...) la aparente estación que nos ha dado la compañía Metalúrgica de Peñarroya. (...)

¡ Dichoso pueblo que tiene tantos redentores!

Alegría que llega también a **Conquista** el 17 de enero de 1.906 en que se hace la concesión del ramal Pozoblanco a **Conquista**, que se ve realidad el 3 de julio de 1.907, gracias a otros 50 kms más de vía - estaciones de La Jara, Villanueva de Córdoba, El Minguillo y **Conquista** - que construye el contratista de las obras de la vía férrea D. *Jorge Alcántara Palacios*, y explota la sociedad con el nombre de *Ferrocarriles de Peñarroya a Fuente del Arco y Conquista*.

La finca maderera de La Garganta y el continuo auge de la S.M.M.P le obliga a ampliar el ferrocarril, de modo que el 9 de agosto de 1.907, la empresa solicita una nueva licencia para un nuevo ramal: **Conquista**- el Horcajo aprovechando la vieja concesión del ferrocarril de servicio particular y uso público de Belmez a Horcajo, declarado de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa de los terrenos que había de atravesar por R.D. de 16 de octubre de 1.891 y se levanta el *trenillo Conquista - Horcajo*, con vía de 0,60 metros y una longitud de 21,55 kms.

Ahora bien, esto ni era buena solución para transportar el plomo y el carbón de las minas de la S.M.M.P en Puertollano, Peñarroya y fundiciones de Almodóvar y minas de San Quintín - a 26 kms de Puertollano inaugurado el 3 de diciembre de 1.899- ; ni para enlazar Puertollano con los trenes de Badajoz - Madrid dando así salida a Los Pedroches.

Así pues, se decide la construcción de un ramal **Conquista** - Puertollano que había sido aprobada por el Senado el 6 de febrero de 1.899

Las obras no comienzan de inmediato, aunque la gran demanda de carbón y plomo provocada por la Primera Guerra Mundial no deja que caiga en olvido la conveniencia de enlazar **Conquista** con Puertollano, concesión que se da el 8 de julio de 1.918 aún cuando la Guerra, precisamente, además de los avatares políticos de nuestro país entorpecen el comienzo de los trabajos.

Ocurre que la decisión nacionalizadora de Primo de Rivera obliga por R.D. de 4 de julio de 1.921 a que se cedan las concesiones ferroviarias a una empresa nacional para lo cual se creó ex - profeso, con fecha de 29 de octubre de 1.923, bajo la razón social de *Compañía de Ferrocarriles de Peñarroya a Puertollano*, la empresa que tomará posesión el 1 de enero de 1.924 de las líneas en servicio y de los tramos en construcción como el que afectaba a **Conquista**.

Dado que el Trenillo discurría por una vía de 0,60 m de ancho, se decide construir un nuevo tendido de tracción eléctrica que salva pendientes de hasta 30 mm, con energía suministrada a través de las subestaciones de Puertollano y La Garganta de una potencia de 1.400 KH.

El nuevo ferrocarril, paralelo al *Trenillo*, salva las alturas de Sierra Madrona por el puerto del Horcajo que exigió hacer un túnel de 1.200 metros de longitud, año 1.903, el viaducto del Nacedero (La Garganta) y que atravesase el Guadalmez, Km 52, por un puente de seis ojos, para llegar a **Conquista** con la tracción eléctrica realizada por locomotoras, las cinco primeras de las que prestaron servicio tenían un peso de 66 Tm. y una potencia de 720 CVB a 30 KH en régimen continuo.

Tras la redacción del proyecto de caminos y servidumbres interceptados por el ferrocarril en el término de Conquista expuesto durante 20 días en el Ayuntamiento, (BOP. Nº 43. Lunes 19 febrero de 1.923) la S.M.M.P. termina la construcción del ferrocarril y sus servidumbres.

Y, al fin, el 3 de diciembre de 1.927, es inaugurado en **Conquista** el tramo **Conquista** - Puertollano con la asistencia de numerosos invitados - alcaldes de los pueblos y autoridades civiles y militares de Los Pedroches, Fuencaliente y Cabezarrubias y altos empleados de la Compañía venidos en un tren especial que había salido de Peñarroya a las 8 de la mañana y traqueteando lentamente entre encinas son recibidos y agasajados en la estación de Conquista por don *José Tibón*, subdirector de Peñarroya, don *León Girar*, jefe de Vías y Obras y don *Manuel Torres*, inspector de los ferrocarriles.

Saliendo de Puertollano y después de dejar atrás las estaciones de Veredas, Ojailén, Cabezarrubias, Alcudia, Brazatortas, Fuencaliente, el Horcajo, y la Garganta, a las 11 de la mañana llegó el primer tren eléctrico con viajeros tales como el *General Faquinato*, director general de ferrocarriles y tranvías, autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Ciudad Real, el Sr. *Armando Malyé*, director de la S.M.M.P. en Madrid, el Sr. *Marcelo Dupiré*, director general de la Compañía de Ferrocarriles de Peñarroya - Puertollano, Gobernadores Civiles de Córdoba y Ciudad Real, etc.

Recibidos con banda de música y la gran expectación de la gente, inauguran el ferrocarril.

Tras este acto, " *En Conquista, donde el ferrocarril había sido electrificado*" suben al tren y marchan a Puertollano todas las personalidades invitadas a viajar hasta este pueblo para ir viendo las obras, los túneles, y las casetas que jalonaban el ferrocarril, etc. a través de un " *país (que) se vuelve áspero y montañoso*" (Brenan "La faz de España pág. 139).

Una vez en Puertollano, fueron de nuevo obsequiados con un banquete al que asistieron más de 200 personas. Regresan a las 4 de la tarde en el tren eléctrico que los trajo a **Conquista** desde donde, una vez cambiada la máquina eléctrica por otra de tracción de vapor, siguen a Peñarroya dando fin a un día importante para Los Pedroches, al menos durante algunos años.



Más allá estaban tendidas dos vías más donde se estacionaban los vagones o se utilizaban como vías de servicio para el trasiego ferroviario.

LA ESTACIÓN. Km. 92. 885.

El censo y estado de las edificaciones existentes en la estación a 6 de mayo de 1.950 es el siguiente:

Sección	Uso		Solidez		Plantas					Estado		Familias que las habitan
	Vivienda	Otro uso	Edificios	Otras construc.	1	2	3	4	Más	Bueno	Ruinoso	
Estación	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1
Muelle	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0
Cocina	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0
Water	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0
Muelle	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0
Carbonera	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0
Sala de Espera	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0
Total	1	6	7	0	6	1	0	0	0	7	0	1

La explanada existente entre las oficinas y la carbonera mide, aproximadamente, 42 metros por su parte más ancha por unos 300 metros de larga. Sobre ella están tendidas las vías por las que discurren los trenes de pasajeros y mercancías. Hay una 1ª vía que muere en la báscula colocada frente al water por la que llegan los vagones cuyas mercancías han de ser pesadas y en la que se colocan las vagonetas que son llenadas a paladas de arena en los tiempos en que la remisión de estos áridos dio trabajo a los jornaleros y carreros del pueblo.

La 2ª pasaba por delante de la puerta de la estación y el muelle con objeto de cargar y descargar los productos que salían y entraban en **Conquista** a través de ferrocarril.

Una 3ª vía ya era la que daba al andén central donde bajaban y subían los viajeros traídos por las máquinas de vapor procedentes de Peñarroya o por la eléctrica que venía de Puertollano que se detenía en la 4ª vía al otro lado del andén.

Andén por donde paseaban los jóvenes los días de fiesta mientras esperaban al tren.

Aún recuerdo cómo algunos conquisteños se acercaban sigilosamente a los vagones llenos de carbón para llenar sus espuestras, cubos o sacos de este mineral que les servía luego como combustible en sus candelas hogareñas.

A la Carbonera llegaba otra vía con los vagones que traían el combustible de las máquinas que quedaba almacenado en este edificio.

Durante mucho tiempo, a unos 60 metros del paso a nivel de la carretera de Azuel, hubo un artilugio circular llamado " *la placa*" que servía para cambiar el sentido de las locomotoras.

Posteriormente, se construyó el " *punto Triángulo*" el cual hace de " *placa*" con un sencillo juego de " *agujas*" haciendo cambiar el sentido de las máquinas que entraban de cara por un lado y salían por otro marcha atrás para quedarse mirando para donde convenía.

Este punto está construido desde 1.948 (sesión 27 de diciembre 1.947) en la confluencia de dos líneas convergentes, lugar en donde la máquina del tren cambiaba su sentido.

Tiene un arco de medio punto de 5 metros de radio y 4 metros de ancho con cuatro aletas, fabricadas sus paredes con ladrillo negro y mampostería y luego rellenas con ripios, piedras, etc.

Hoy no tiene utilidad alguna, aunque tenga una baranda de hierro de 1 metro de altura.

Además de la instalación eléctrica correspondiente – en uno de cuyos postes siempre hubo un nido de cigüeñas que no han querido seguir la tradición en el palo y el nido se le ha levantado al efecto –había también una bomba cerca de la “placa” y otra pasada la carbonera donde llenaban de agua los tanques de las locomotoras movidas a vapor. Bombas que extraían el agua del pozo del “Triángulo” y del de “la bomba” excavado a la salida hacia Puertollano.



El edificio “Estación” constaba realmente de cuatro dependencias:

1ª. Sala de los trabajadores del ferrocarril en la cual comían, descansaban, etc.

2ª. Sala de espera dividida en dos partes iguales por un mostrador central, con una puerta de entrada a las vías y otra de salida al “camino de la Estación” y una ventanilla a la izquierda a través de la cual se compraban los billetes.

3ª. Sala del Jefe de Estación con su chimenea siempre encendida en invierno, calentita, donde trabajaban el Factor y el Jefe, quien tenía su vivienda en el piso de arriba.

Y 4ª. El muelle que estaba hecho el año 1.930 ya que aún se conserva (agosto de 1.998) en el cemento la fecha 23 – 9 – 1.930 y la firma RETE.

Después de 1.950, se construyó el “Embarcadero” dividido en tres partes longitudinalmente, hecho a base de tapia de carbonilla, modelo tradicional de los edificios ferroviarios.

LAS VIVIENDAS DE LOS TRABAJADORES O CASETAS DE LA VÍA.

Estas viviendas de los trabajadores de la vía eran un edificio con zócalo de ladrillo visto rojo y paredes hechas de piedra con argamasa de cal y tapial de carbonilla a partir del zócalo, enlucidas con carbonilla, encaladas y con los perfiles de las cuatro esquinas de ladrillo visto haciendo una cenefa de ladrillo a soga y tizón.



El frontal tiene una puerta cuyas jambas son de ladrillo la soga y tizón rematadas por un arco rebajado. Lleva también una ventana y un corral adosado.

Los laterales tienen dos ventanas estrechas y largas. Y la parte posterior lleva una ventana con fábrica como la puerta y una ventana pequeña en la parte superior.

El techo es triangular con vigas y entablado. Sobre él, tejas.

En su interior vemos un vestíbulo - comedor de unos 4 metros de ancho por 3 de alto, con chimenea, artesonado y escalera, una habitación con cielo raso de las mismas dimensiones; y en el piso superior, dos habitaciones simétricas con las de abajo.

Cerca de la caseta siempre hay un pozo para agua de beber y regar el huerto anejo.

Desmantelado el ferrocarril, el ayuntamiento compra las casetas y su terreno circundante con destino a su Patrimonio Municipal. En sesión de 6 de octubre de 1.987, sin embargo, el alcalde expone a la Corporación que “(...) se hizo una buena gestión con la compra de los mismos (pero que) de igual manera podría hacerse una buena venta con ellos, argumentando que estas casetas y terrenos no originan ningún beneficio al Ayuntamiento, al contrario continuamente hay que estar reparándolas originándose gastos para el Ayuntamiento. (...) Sometida a la consideración de los concejales “ si creían conveniente la venta de los mismos” se acuerda por mayoría, con los dos votos del C.D.S, en contra, que “ se inicie el trámite para la venta de terrenos y casetas” como así se llevó a cabo finalmente.

DESAPARICIÓN DEL FERROCARRIL.

Pero de nuevo el infortunio hacer perder a **Conquista** su carácter de ser “ un alto en el camino”.

Si al ser necesario el trasbordo de mercancías y viajeros en Peñarroya y Puertollano de este ferrocarril de vía estrecha si se quiere enlazar con los trenes nacionales de vía ancha, se une la crisis minera de la zona, nos encontramos con que empieza a no ser rentable y a que a la Compañía decida abandonarlo cediéndolo al Estado que se hace cargo de su explotación el 31 de enero de 1.956, bajo la razón social de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

Como una premonición de lo que iba a ocurrir con el ferrocarril poco después, los hermanos Buenestado, **los machacos**, dejan de efectuar el servicio de cosario que ejercían entre el pueblo y la estación.

El año 1.958 dejó de funcionar este servicio iniciado por su padre, *Sebastián Buenestado Cabrera*, allá por el año 1.946 con un volquete tirado por un mulo con el que transportaba las mercancías que llegaban por el tren: cubas del vino por las que cobraban 5 ptas, al principio, y 10 ptas, al final; sacos de 100 kgs por 5 ptas y fardos varios que, si eran pequeños, eran traídos por sólo dos reales.;

La nueva dirección empieza por cerrar el ramal Almodóvar - San Quintín - 17, 5 kms - el 1 de febrero de 1.956. No se aprovecha la reactivación que significa, a partir de 1.965, de la Central térmica de Puertollano como consumidora de carbón transportable por ferrocarril desde Puertollano, entre otros lugares y, aunque, se continúa explotando el resto del ferrocarril, éste no soluciona el aislamiento de Los Pedroches ya que no hace posible ni siquiera las comunicaciones con la capital de la provincia.

En consecuencia, pese a que los alcaldes serreños se reúnen y hacen gestiones para que no cumplan los rumores que corren sobre el cierre del ferrocarril (sesión del ayuntamiento de Conquista de 30 de diciembre de 1.966), éste es clausurado día 1 de agosto de 1.970 y a renglón seguido se procede al desmantelamiento de las obras e infraestructuras ferroviarias (1.972) de lo que son muestra el *Puente el Triángulo*, la *Carbonera*, y los edificios donde estaba el *Muelle y la Jefatura de la Estación*, hoy propiedad del Ayuntamiento puesto que éste adquirió los terrenos de la vía por el precio de 420.051 ptas (Sesión del Ayunt^o de Conquista de 2 de agosto de 1.980) así como la báscula que el ayuntamiento adquiere por 8.000 ptas (sesión 31 de agosto de 1.970).

Y se marchan o jubilan los últimos trabajadores del ferrocarril.

Entre los que trabajadores que prestaron sus servicios en el ferrocarril en Conquista reconocemos a:

- Juan José Lunar López, hijo de Juan José y Eduarda.
- Edmundo Mayorga Usero, especialista.
- Herminio Tejedor Delgado
- Brígido Tapia, 1.930
- Juan Alfonso Gutiérrez, Guardagujas,
- Porfirio Tejedor, Recorrido (que luego marchó a Puertollano)
- Pedro Olmo, id,
- Aniceto García, Especialista
- Edmundo Treviño, Jefe de Estación
- Francisco Malfeito, Factor,
- Antonio Moraño, Guardagujas,
- Andrés Redondo, id,
- Rafael Coletto, id,
- Eduardo Semano, id,
- Manuel Tejada, Recorrido,
- Francisco Gómez, Capataz. Vías y Obras,
- Jesús Gómez, id,
- Justiniano Cano, id,
- Sebastián Fonseca, id
- Francisco Muñoz Gutiérrez, id

Lo adquirido por el Ayuntamiento, no obstante, es vendido posteriormente a particulares tales como la "*Caseta de la Esperanza*" que es adquirida por *Pedro Mohedano Illescas* por 706.780 ptas. (sesión de 11 de enero de 1.983) y el resto se acuerda su venta en sesión de 6 de octubre de 1.987 con el voto en contra de *José Redondo Valverde* (CDS).

Con ello, **Conquista**, otra vez, queda al margen de las vías por donde transitan los viajeros y el comercio y deja de ser, otra vez, posada y fonda de un itinerario que se pierde para siempre.

Años 80. Se vislumbra un atisbo de recuperación. Se va a construir un nuevo ferrocarril: Alta Velocidad Española (AVE) que atravesará Los Pedroches.

Y así es. Se levanta una línea férrea que sigue en algunos trozos el viejo camino de las Ventas que pasaba por **Conquista**.

Siguiendo un texto inédito de José Merino, en efecto, en el Km 231 AVE se encuentra el Puerto Veredas desde donde se enfila el Valle de Alcudia hasta la Venta Molinillo que tiene a 1/2 legua la Venta del Alcayde a la altura del K 243 AVE.

Subiendo la Sierra de Alcudia y una vez bordeado el Cerro Chorreras, 1.096 metros de altitud, contiguo a Puerto Niefla, y cercano al K 248 AVE se encuentra el Raso Tejada, donde seguramente estaría la Venta Tejada, a una legua de la anterior.

El tren sube el Puerto Correo por el Collado de la Cueva en cuyas proximidades, a 2 leguas de Venta Tejada, estaba la Venta del Herrero, K 253 AVE dado que aquí existe un lugar llamado Laguna del Collado del Herrero.

Cruza el río Guadalmez haciendo una curva iniciada en La Garganta, alejándose bastante del lugar por donde podría estar la Venta del Río (Guadalmez) a 8 leguas de Almodóvar del Campo y alcanza **Conquista** por el punto kilométrico K. 265 AVE atravesando velocísimamente su término por la zona de los *Estercolados* (cuyos terrenos son ocupados para la ejecución de la obra "*Nuevo acceso ferroviario a Andalucía - Tramo Brazatorras - Córdoba. Proyecto Villanueva - Conquista según consta en el acta firmada el 9 de marzo de 1.987 por el Alcalde de Conquista, José Redondo Valverde, y D. Francisco Fabra Martín - Delgado, en representación de la Administración*" (sesión del 26 de marzo de 1.987) para llegar en un suspiro al cortijo de Ventas Nuevas, K 278 AV, 2,5 leguas, después **Las Porquerizas**, y 5 kms AVE antes del punto donde pudo estar la Venta Alhama (K 283 AVE).

Sin haberse detenido en ninguna estación desde Puertollano, vuela una legua más y alcanza el K 286 AVE donde pudo estar la Venta Velasco o tal vez Venta de la Cruz al estar muy próxima al arroyo de la Venta de la Cruz y sin aminorar su gran velocidad se sitúa en el K. 288 AVE; o sea, en el Cortijo de la Venta de los Locos a una legua de Venta Velasco a un lado de la vía; y al otro, un poco más adelante, media legua, cerca del K.290 en el Cortijo de Venta de Orán (Venta Darán).

Sigue hacia el sur y salva el cerro de la Fresnedilla, K 292 AVE, dejando a la izquierda el lugar donde seguramente estuvo la Venta de Fresnedilla, a media legua de Venta Darán, que abre camino hacia el K 295 AVE a cuya izquierda se divisa una loma a 751 metros de altitud llamada Venta del Puerto que pudo ser la Venta Dos Hermanos puesto que se encuentra a una legua del cerro Fresnedillas antes citado y a una legua ó 5 kms AVE de la Venta del Fresno, K 300 AV del túnel construido en este trozo.

Caminando dos leguas más hacia el sur, a 3,5 kms a la izquierda del K 307 AVE, el tren deja la Venta de Aguadulce que nos lleva enseguida a la de Adamuz, a 1 km del K 313 AVE y a una legua de la anterior, desde la que llega a la del Puente de Alcolea, K 330 AVE, a tres leguas de Adamuz.

Dos leguas más y Córdoba, K. 339 AVE, después de haber pasado de largo por todos los lugares que antes fueron reposo para el caminante y hoy sólo son recuerdos del pasado.

BIBLIOGRAFIA

- Archivo del Ayuntamiento de **Conquista**.
- Brenan, G. "La faz de España". Plaza y Janés, 1.985
- Cabronero y Romero, M. : Guía de Córdoba y provincia, 1.891 - 92
- Diarios: "El Defensor de Córdoba"; 9-marzo-1.902, 23-mayo-1906; 6-12-1927; 7-agosto-1.906; 11-agosto-1.906 · "La Unión", 26-junio-1.895; 23-octubre-1.891; Córdoba (D.C.), varias fechas.
- Dfaz del Moral, J: "Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba." Alianza Editorial. Madrid, 1.967.
- Merino García, J. "Estudio sobre las ventas". Inédito.
- Ocaña Prados, J. "Historia de la villa de Villanueva de Córdoba", 2ª Edición. Villanueva de Córdoba, 1.982
- Ocaña Torrejón, J. Historia de Conquista, Santa Ana, 77.
- Ortiz Juárez y otros: "Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba". Diputación Provincial, 1.985
- Pablo Muñoz, M. : "Dedicado a nuestro ferrocarril". Revista Santa Ana. Conquista
- Peñalta Castro, J: Los Ferrocarriles de la Sierra de Córdoba" Crónica de Córdoba y sus pueblos VII. Córdoba 2.001.5
- Yún Torralbo, A.: "Un problema viejo que es siempre nuevo: La construcción del ferrocarril de Puertollano a Córdoba". Boletín Minero nº 17.

Presentación del libro “La vida tradicional en Los Pedroches”

Manuel Moreno Valero

El día 14 de junio de 2002, fue presentado en Pozoblanco un nuevo libro de nuestro corresponsal en aquella ciudad pedrocheña, Manuel Moreno Valero.

El título del mismo “La vida tradicional en Los Pedroches”, en el que se plasma una completa y exhaustiva recopilación etnográfica de la vida que durante siglos han llevado los hombres de aquella comarca, desde los ritos de paso como son el nacimiento, el noviazgo, el matrimonio y la muerte hasta la vida cotidiana, la influencia de la dehesa en su configuración social, vida pastoril, economía familiar, el combate por el agua, casa popular, matanza domiciliaria, los motes, leyendas, oficios desaparecidos, supersticiones y medicina tradicional para terminar en una tercera parte sobre las fiestas religiosas y civiles.

Se escogió como lugar idóneo para dicho acto, la Casa del Pozo Viejo, un prototipo de casa popular de la zona, recientemente rehabilitada por el Ayuntamiento de aquella población, enmarcando el acto en su



Presentación del libro “La vida tradicional en Los Pedroches”, esencia tradicional.

Primeramente intervino, Valerio Moreno Romero, presidente de la Asociación Piedra y Cal, para defensa del patrimonio y que sirvió de anfitriona al acto. Resaltó los valores del autor y de su obra en pro de recuperar la memoria colectiva de su ciudad natal y en este caso de toda la comarca. Puso de relieve la actitud de servicio que a lo largo de muchos años está realizando en pro de recopilar y presentar de manera ordenada todo el rico patrimonio cultural de su pueblo, un trabajo a que sus paisanos, estarán siempre agradecidos.

Le siguió en el uso de la palabra, José Antonio Morena López, corresponsal de nuestra Asociación y cronista oficial de Cañete de las Torres, quien expuso ante la audiencia la labor desempeñada por el autor dentro de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, de la que es fundador y ha desempeñado el cargo de secretario. Puso de relieve el trabajo fecundo llevado a cabo, pues en todas reuniones anuales ha presentado comunicación sobre temas de su ciudad natal como puede verse en las publicaciones de la Asociación. Destacó el paso importante que suponía esta obra en la mente del autor,

pues daba un salto extensivo, tomando a la comarca como unidad cultural, rebasando los límites locales en sintonía con el proceso de la Autonomía Andaluza y posterior comarcalización de las provincias.

D. Joaquín Criado Costa, presidente nacional de Cronistas Oficiales, director la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, glosó ampliamente y con fácil palabra las frecuentes intervenciones del autor en el foro de la Academia, recogidas ellas en el Boletín de la misma, siendo el pozoalbense que más se ha prodigado en este tipo de actuaciones.

Analizó la obra calificándola de enciclopedia de las costumbres y ritos de la comarca, de tal manera que será en el futuro una ineludible fuente para quien quiera conocer esta zona de la provincia y desee investigar sobre ella. Dijo que era un libro para leerlo en familia porque era ya la única manera posible para que las nuevas generaciones conozcan su pasado y la vida de sus progenitores.

Cerró el acto, Serafín Pedraza, concejal de cultura del Ayuntamiento de Pozoblanco, quien puso mucho énfasis en la suerte que la ciudad de Pozoblanco, había tenido en contar con Manuel Moreno Valero y el acierto de la Corporación Municipal en nombrarle su Cronista Oficial, porque pocos pueblos podían presumir de tener en dicha misión una persona tan preparada intelectualmente y tan dedicada a su tarea, con completa entrega, como lo demuestra la lista de títulos que tiene ya publicados. Sugirió que este libro debía estar de libro de texto en todos los colegios públicos para transmitir a las generaciones el pasado de nuestra historia.

Como colofón el grupo folclórico “Los Mojinos”, de Alcaracejos deleitó a la concurrencia que abarrotaba el local, con una muestra del folclore comarcal.

